46074/C

E XV C
18

S.W.
Spain
6 June 03

20 g. 11.037

Pildoras Benedictas 21 ... 85 ... 84

... onda galeoro ... @ 3ij Sal de Marte ...

pan y mazas @ 3B. azeite de sucino y XXXX ...

se mira ... fiase pildoras para 20 tomas

y cada toma de 3j. que tomara cada noche ...

... segun le ... sacaran 160 pildoras

por mandado

Emp.to para la carica ... Pez Nabal 3ij Galvano

... azeite ... 3ij sucino 3ij ... gomadaines ...

... de flor de zufre ... de comino y flor de Ma...

... 3B azeite, ... lo que baste ... hagan

emp.to

[illegible]

Crt

Soy de Juan Esteban de Villamor Natural

de La Villa de Salinas de Rosio y Cirujano

Examinado Por el Real Tribunal de Su Mag.

L. D. G. de el dia Quatro de Julio de el año de

1780

Juan Esteban de Villamor

✠

MEDICINA PRACTICA DE GUADALUPE.

SU AUTOR

D. FRANCISCO SANZ DE DIOS y Guadalupe, del Gremio de la Universidad de Salamanca, y graduado en ella por la Capilla de Santa Barbara, Medico primero de la Real Casa, y Reales Hospitales de nuestra Señora Santa Maria de Guadalupe.

Contiene los Tratados siguientes, divididos en seis Libros.

En el primero se trata de las calenturas en general, y particular.
En el segundo de los afectos de cabeza.
En el tercero de los afectos de pecho.
En el quarto de los afectos de estomago, è intestinos.
En el quinto de los afectos de riñones.
En el sexto, y ultimo de los afectos de utero.

DEDICADA A LA SIEMPRE VIRGEN MARIA en su Santissima, y prodigiosa Imagen de Guadalupe.

CORREGIDA, Y EMENDADA EN ESTA QUINTA IMPRESSION.

CON PRIVILEGIO.

MADRID. En la Oficina de Joachin Ibarra, calle de las Urosas, 1756.

Se hallarà en la Librerìa de Doña Juana Corrèa, Mercadera de Libros, frente las Gradas de San Phelipe el Real.

11037

AVE MARIA.

A LA SIEMPRE VIRGEN MARIA, MADRE DE DIOS, Y SEÑORA NUESTRA, EMPERATRIZ SOBERANA DE CIELO, Y TIERRA, EN SU SANTISSIMA, Y PRODIGIOSA IMAGEN DE GUADALUPE, ADVOCACION CELEBRE AL MUNDO, y patrocinio mayor de España.

POR LAS MANOS VENERABLES DEL Rmo. Padre Prior, y Real Monasterio suyo, capitularmente congregado.

REVERENDISSIMOS PADRES, Y SEÑORES.

LA Providencia Divina, que en esta Casa de Nuestra Señora de Guadalupe, Ama, y Señora nuestra, siempre se experimenta eficàz, è igualmente suave en las mayores, y menores funciones de su obsequio, aun sin pensarlo me atrajo, como forzado, à servir à V. Rmas. delante de sus Aras; por cierto sì bien, como forzado, y sin pensarlo, quando aun los lexos de la pretension no llegaron à mi noticia en deseos. Esta verdad es à V. Rmas. tan cierta, como el que fuì preferido entre tantos pretendientes benemeritos por primero Medico de esta Real Casa, y sus Reales Hospitales, sin conocerme, aun el menor de los Alumnos, que la componen. Este hecho, que parece menos reflexionado en Comunidad tan séria, tiene para mi agradecimiento estimacion mas apreciable; pues mirado à mas altas luces, embuelve la especial Divina Providencia de esta Reyna Soberana. Luego que impensadamente me hallè nombrado para servir esta plaza, rompì los ruegos de mis apassionados, como tambien cerrè la puerta à las naturales conveniencias, que, como graduado en la mayor Universidad de Salamanca, me ofrecia la misma série de mi emplèo, y el ayre mundano, que levanta el polvo mas abatido de la tierra. Y lo que mas assegura en mi juicio esta especial Divina Providencia, y que abona la justa fidelidad, que debo observar con este Santuario, es el prodigio, no menos noto-

tório, de que en el dia mifmo, en que falì de la Villa de Medina del Campo, donde tenia mi refidencia, baxando para efte Real Monafterio, fe arruinò la cafa toda, que yo vivia. O Reyna, y Madre Soberana de Dios Hombre, y quántos prodigios embuelven cada una de tus obras foberanas! No fon, Padres Rmos. para la eftampa noticias del corazon; mas pues eftà eftampado en mi alma el conocimiento de tan alto beneficio, quede impreffa aqui efta feña de mi agradecimiento. Hallè el falvamento de mi familia, y perfona en el patrocinio foberano de Maria Santifsima de Guadalupe, Arca figurada en efte cafo para librarme de tantos males, quantos embolviò en fus crefpas ondas el Diluvio; tales fon las circunftancias por que debo confeffarle milagrofo. Eftàn colgadas en efte Santo Templo las cadenas, los grillos, las mortajas; trophèos multiplicados à millares de fus mifericordias infinitas; nota al mundo, no folo de que efta Soberana Reyna libra de los peligros los cuerpos, mas bien sì, porque redime de mayores yerros fus almas. Son las obras de Maria Santifsima perfectas, porque fon obras de Dios las de fu bendita Madre; pues què mucho, què yo eftè pendiente de efte Soberano Templo, fi me confidero refucitado, antes què muerto, à expenfas folo de las fieles liberalidades de Maria? Y ciertamente es afsi, que inftando varias veces con el logro de otros empleos; fi no de mayor aprecio, à lo menos de mas proporcionadas conveniencias para vida, y acomodo de mis hijos, nunca hallè libertad, no folo en mi juicio, fino aun en el dictamen menos apafsionado, para apartarme de efta Cafa, de efte Templo, de efta Soberana Imagen, à quien tengo ofrecida mi corta vida: corta no tanto en los dias, quanto corta en los fervicios, pues la correfpondencia à fus finezas, ni la eternidad de el agradecimiento ferà medida baftante: y yà que la fortuna de mi merito es tan efcafa, he deliberado que falga al theatro público del mundo el efcrito de *Medicina prácti-ca de Guadalupe*, para que el renombre augufto que fe iluftra, fea feña de mi confianza, y gratitud à tan alta Reyna, y mas por las manos de V. Rmas. quienes, como hijos de tan gran Madre, fon medio el mas proporcionado para hacer grato mi obfequio. Corrè años hace impreffo el libro de Cirugia práctica de Guadalupe del Doctor Robledo; y como aqui los remedios fe practican en todo genero de males (pues fon la oficina de los remedios eftos Reales Hofpitales) pareciòme muy conforme, que demonftraffe el titulo la Medicina práctica de Guadalupe. Suplico, pues, à Vuefas Reverendifsimas, admitan con grato oìdo eftas cortas exprefsiones de mi obligado afecto, y protejan con el alto renombre de GUADALUPE mis Efcritos; y pues fe nacieron en efte fuelo, bien que tan incultos, como mios, fon por derecho proprios de quien es Señor de el fuelo. Nacifte, Comunidad Sagrada, con tan remontados buelos: (dexame que te acuerde tus principios, para que fepas quántos figlos tienes de generofa, que, aun quando la Religion de San Geronymo en Efpaña era un pequeño todo, fuifte tù, al dividirfe en dos grandes Comunidades, la mejor parte, como efcogida de MARIA, para poblar aquefte Santuario.) Tu primero dignifsimo Prelado, al pifar de tus Sagradas Puertas los umbrales, eftampò en fus huellas religiofas el defprecio humilde de la Mitra Primada de Toledo. Pregunta al Rey Don Henrique Tercero la admiracion Real con que mirò puefto à fus Pies al Venerable Padre Fray Fernando Yañez, pretendiente de la admifsion de la renuncia de la primera Tiara de fu Reyno. Para regar Dios la tierra toda, dividiò en quatro canales el manantial del Paraìfo, la fuente viva de tu obfervancia Religiofa: para regar no folo la tierra, fino el Cielo, defguazò en cinco avenidas de tus hijos, formando, y reformando en tantos myfteriofos rios, otras tantas Sagradas Religiones en la Iglefia. El Venerable Padre Fray Lope de Olmedo fundò los Ermitaños de San Geronymo en Italia, y en Efpaña los Ifidros, que hoy fe vèn incorporados en tu Sagrada Religion, para que fe verifique buelven los rios à fu madre fus corrientes. El Venerable Padre Fray Juan de la Puebla, Conde de Bellalcazar, renaciò en tus Clauftros,

pa-

para ſer, como fué en la Seraphica Religion de San Franciſco, nuevo dechado de perfeccion, fundando la Provincia de los Angeles, y en ella dando à vèr al mundo los Angeles viadores. Donado tuyo fué aquella noble rama de los Silvas de Portugal, llamado el Hermano Amadèo en la Religon, hijo del Conde de Viana: fué tan para Dios todo ſu amor, que reboſando en la Igleſia, fundò la Provincia de los Amadèos en Italia. No ſe debe dexar en olvido aquel tu grande Hermano, muchas veces grande, Padre Fray Alonſo de Leon: eſte es, quien ſiendo en el ſiglo Alcalde de Caſa, y Corte, de la del Señor Rey Philipo Tercero, y en eſta grande por ſu humildad Hermano Lego, diò forma en ſu Reforma à los Canonigos Reglares de San Aguſtin: ſu virtud les diò virtud, y vida, pues aun ellos viven del eſpiritu comunicado de tal Padre. El Reverendiſsimo Padre Fray Antonio Moñiz, Hijo tambien, y Hermano tuyo, reformò el noble Convento de Portugal de los Cavalleros del Habito de Chriſto; y doblado ſu eſpiritu Religioſo en tan ardua empreſſa, pudo comunicarle à la Sagrada Orden de el Ciſtèr, reformando ſu celeſtial Inſtituto en el miſmo Reyno de Portugal; de aqui naciò aquel célebre apellido, con que aun hoy le celebran las plumas Portugueſas, llamandole Don Prior Fray Antonio de Tomar. Què dirè del inceſſante curſo en las Divinas alabanzas? Que, como te naciſte para el Cielo, quiſiſte eternizarlas en la tierra. Canſas las maderas oprimidas del peſo de tu Coro, y tù, eterna en los Divinos loores, nunca te canſas. Tu caridad, y zelo en amparo de los pobres, què lengua podrà explicarla? Pues, como ſabe el mundo, mantienes tus Hoſpitales, ſin mas rentas, que el logro celeſtial de tus piedades. No ſe para aqui en gaſtos de Medicinas, que puedan ſervir al enfermo de reparo. En los dias que viſita tus umbrales el pobre peregrino, halla pueſta la meſa para comida, y cena. La puerta, que es clauſura à tu recogimiento, ſiempre eſtà abierta à quien à tì pide miſericordia. Yà sè que hay libros de tus grandezas, y sè tambien, que las prenſas al referirlas canſan. Lo que pretendo es ſolo, que pues tienes tantos teſtigos experimentales en el mundo, tengas en eſte breve eſcrito carteles que publican lo que todos pregonan, nadie niega. Y yo, como mas obligado en publicar tus grandezas, te dedico en eſtos borradores mis trabajos, no tanto como ſudor de mis eſtudios, quanto como fruto de tus piedades; pues aun quieres, que tu Medicina ſea executada, y por eſcrito de provecho à todo el mundo. Y yo fio, que à tu amparo verà eſte mi libro la luz pública, no con ſeveros deſdenes, pues miran los Lectores en la primera plana el glorioſo lucir de tanto Sol Monaſtico. Proſpere Dios la larga vida de Vueſas Reverendiſsimas, como mi afecto les deſea, para amparo de miſerables, y bien de la Igleſia toda. En eſta ſu Puebla de Guadalupe, hoy 15. de Diciembre de 1729.

SEÑORA.

A los pies de vueſtra Soberana Mageſtad, vueſtro eſperanzado Eſclavo,

Franciſco Sanz de Dios y Guadalupe.

¶¶ *APRO-*

APROBACION DE EL Rmo. P. M. FRAY PEDRO MANSO, del Orden de San Aguſtin, Maeſtro de ſu Religion, Prior dos veces de ſu Convento de Salamanca, Difinidor General por ſu Provincia de Caſtilla, Provincial de ella, Doctor Theologo de la Univerſidad de Salamanca, y deſpues de otras muchas Cathedras, Cathedratico de San Anſelmo, actual Rector del Colegio de Doña Maria de Aragòn de eſta Corte, y Difinidor de dicha Provincia.

DE orden, y comiſsion del Señor Don Miguèl Gomez de Eſcobar, Inquiſidor Ordinario, y Vicario de eſta Villa de Madrid, y ſu Partido, he viſto un libro intitulado: *Medicina Práctica de Guadalupe*, ſu Autor el Doctor Don Franciſco Sanz de Dios y Guadalupe, Medico del Real Monaſterio de Nueſtra Señora de Guadalupe; y dexando la criſi del contenido de eſta Obra à los Sabios Profeſſores de la Facultad de Medicina, me contentarè con reflexionar el titulo del libro, que deſde luego le concilia à la doctrina la recomendacion mas apreciable. Dice aſsi:

Medicina Práctica de Guadalupe; eſto es, la que ſe practìca en ſu magnifico Hoſpital, donde ſe curan los enfermos à coſta del Real Monaſterio del Maximo Geronymo, y con tan piadoſa liberalidad, que ſe ordena al Medico recete lo neceſſario, aunque ſea de las mas precioſas Medicinas, para la ſalud de los pobres enfermos. La Medicina de Guadalupe no hace diſtincion de perſonas, como ni la naturaleza al repartir las enfermedades: gran recomendacion por cierto de la caridad de aquel Real Monaſterio, comprar la ſalud de un pobre con la Medicina mas coſtoſa!

Medicina Práctica de Guadalupe, eſcrita, y dictada cultamente entre lo inculto de ſus aſperas montañas, ſin la emulacion de las Univerſidades, y la contemplacion, y bullicio de las Cortes. Medicina inocente, qual fuè en los ſiglos primitivos, en que Hyppocrates daba oraculos, venerados por tales, haſta que los controvirtieron las Eſcuelas. En mi ſentir los Principes de las Facultades, que abrieron ſenda à las naturales ciencias, tubieron muy eſpecial iluminacion de Dios, que los eſcogiò para Maeſtros; y como para la ciencia de los Santos ofrece Dios llevarlos à la ſoledad, y alli hablarlos al corazon, la eſpecial luz, que dà Dios à los Eſcritores, ſe afianza en los Deſiertos.

Medicina Práctica de Guadalupe, donde ſu Eſcritor refiere la que executa con los enfermos; pero ſu modeſtia calla lo que practìca con los neceſsitados. A éſtos ſocorre con lo que ſobra de ſu decencia, en el crecido ſalario, que le aſsignò aquel Real Monaſterio. Práctica verdaderamente aprendida del Medico Celeſtial Chriſto, nueſtro Señor, que en los Deſiertos de Paleſtina, no ſolo curò à ſus enfermos, ſino diò de comer à cinco mil neceſsitados.

Medicina de Guadalupe, práctica, no de un Medico partidario, donde es feliciſsima caſualidad el que haya hombre de provecho; obſervacion sì de un Doctor conſumado, qual ſabe elegir para sì, y para ſus Poblaciones la Real Caſa de Guadalupe. Práctica fundada en obſervaciones, y experiencias, que es lo que importa à los enfermos, no theorica, ni eſpeculativa: contencion de puntos opinables, de que eſtàn llenos los libros inutiles.

Medicina de Guadalupe, que deribando eſta nobiliſsima denominacion de la Gran Reyna de eſte nombre, à quien la Igleſia en ſus elogios le dà el renombre de ſalud de los enfermos, *ſalus infirmorum*; lo que eſta ſalud puede tener de natural en la Medicina de Guadalupe, lo expreſſa ſu Eſcritor.

Medicina de Guadalupe, eſcrita à la ſombra, y proteccion de Maria, Señora nueſtra, à quien reconoce la Santa Igleſia por aſsiento de la Sabidurìa, *ſedes ſapientiæ*: luego, ò ſe le diſpute al libro el nombre, ò concedaſele ſin diſputa el elogio de eſcrito ſapientiſsimo. Baſte de reflexiones en quanto al titulo de eſta Obra.

Lo que me toca, como Reviſor, decir del contenido de eſte Eſcrito, es no haver hallado en èl coſa opueſta à nueſtra Santa Fè, ni à las buenas coſtumbres, de que eſtàn

muy

muy lexos lo eſcrito, y ſu Autor. Trata con ingenio, y madurèz de todas las Fiebres; y aunque ſe ſingulariza en el dictamen, ſin admitir el de otros Doctores, ſe deſprende con ſuma corteſania, y explica el ſuyo con inteligencia, y claridad, ſiguiendo el embeleſo, ò ſyſtéma de los Modernos. Es laſtima ſalga eſte Eſcrito en Caſtellano, porque debe rezelarſe no tenga el mayor aprecio de los doctos, y que abuſen de ſus ſutilezas (por mal entendidas) los indoctos. Si ſe eſcribieſſe en Latin, lograria univerſal aclamacion, por ſer ſu Autor el primer Eſpañol, que dà à luz un fiel traſſunto de la Doctrina de los Modernos, aunque en la práctica no ſe adelanta à los Antiguos. Aſsi lo ſiento, ſalvo, &c. En eſte Colegio de la Señora Doña Maria de Aragòn, Orden de N. P. S. Aguſtin de Madrid à 22. de Julio de 1730.

Fr. Pedro Manſo.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOS el Licenciado Don Miguèl Gomez de Eſcobar, Vicario de eſta Villa de Madrid, y ſu Partido, por la preſente, y lo que à Nos toca, dàmos licencia, para que ſe pueda imprimir, è imprima el libro intitulado: *Medicina Práctica de Guadalupe*, compueſto por el Doctor Don Franciſco Sanz de Dios y Guadalupe, Medico del Real Monaſterio de nueſtra Señora de Guadalupe, atento que de nueſtra orden, y comiſsion ha ſido viſto, y reconocido, y no contiene coſa opueſta à nueſtra Santa Fè Catholica, y buenas coſtumbres. Dada en Madrid à 29 de Julio de 1730.

Lic. Eſcobar.

Por ſu mandado,

Joſeph Fernandez.

CENSURA DEL DOCTOR DON MARTIN Martinez, Medico de la Familia de su Mageſtad, Profeſſor pùblico de Anatomìa, Socio, y Ex-Preſidente de la Regia Sociedad de Sevilla, &c.

M. P. S.

MAndame V. A. cenſurar un Libro intitulado: *Medicina práctica de Guadalupe*, ſu Autor el Doctor Don Franciſco Sanz de Dios y Guadalupe, de el Gremio de la Univerſidad de Salamanca, graduado en ella por la Capilla de Santa Barbara, y Medico primero de la Santa, y Real Caſa de Guadalupe, y de ſus Reales Hoſpitales; y para moſtrar la moderacion de el Autor, y la extenſion de mi obediencia, no ſolo la he mirado, y celebrado como *Medicina práctica de Guadalupe*, que es como ſe intitula; ſino como *Medicina práctica de todo el mundo*, que es como debiera intitularſe.

Vè aqui, que inſenſiblemente la Cenſura ſe ha deslizado à elogio; pero ſin duda muy juſtificado, porque ſiendo yo el impugnado en eſta Obra, parece es voto de juſticia mi alabanza, pues nadie mejor que la paſsion de un cotrario ſabe afinar el merito de un libro. Metido, pues, en eſte empeño, ſolicitè purgar mi mente de las heces de la paſsion, y hallè ſin ella, que eſtà eſcrito eſte Libro con acertado methodo, nervioſas razones, y eficàz eſtilo; pero aunque poderoſas ſus pruebas, no las he hallado tan convincentes, que me obliguen à apoſtatar de Sceptico, ni à renunciar la maxima de que caſi todo nueſtro ſaber, es creer, y que todos nueſtros Autores mas quieren ſervidumbre que los crea, que curioſidad que los examine.

Y aun quando fueſſen tan iluſtres ſus conjeturas, que hicieſſen improbables mis razones, ſerìa gloria ſer vencido de un hombre tan docto en nueſtra Profeſsion, lo que de otros ſerìa vituperio. Ariſtides, que acaſo no ſintiera morir deſpedazado entre la garra de un Leon, ſentia morir del aguijòn de una ſabandija.

Que muerda mis Obras aquel, à quien mucho hà le han nacido los dientes de la ſabidurìa, y el juicio, es tolerable; pero que quieran morderlas otros, à quienes apenas les han apuntado, es digno de admirar. Que un perſpicàz entendimiento, ſobre las alas de la continuada experiencia, quiera remontarſe, qual Aguila, es razonable; pero que unos entendimientos pingues, y grueſſos quieran volar, ſiendo galapagos, parece temeridad. Eſte Libro, como oliva fructifera, ſiempre conſervarà ſus hojas, y darà ſus ſabroſos frutos: à otros de mas aparente pompa no dudo les llegarà ſu Invierno, y ſe les caeràn las hojas, y cortezas, como à los inutiles arboles. Entonces les peſarà à ſus miſerables Autores haver perdido el ſueño en unas obras, que ſolo pueden cauſar ſueño à quien las lee. Podia decirſeles aquella ſagrada ſentencia: *Utinam taceretis, & videremini ſapientes.*

Eſta Obra no es fundida como las otras, ſino cincelada: ſus diſcurſos no los ha vaciado el Autor por otros moldes, ſino los ha perfeccionado con el burìl de ſu felìz práctica en la Santa Regia Caſa de Guadalupe, y ſus Hoſpitales. Es un extracto de la aplicacion, è ingenuidad del Autor; no Obra eſcrita politicamente, como otras, por el temor de que (ſi con mi Sceptica ſe deſcubre la trampa) ſe pierde todo el credito de la Medicina Eſcolaſtica, en que conſiſte la principal ſabidurìa de nueſtros Doctores.

No me detengo en reſponder à las objeciones que trahe contra mi Theorica de Fiebres, aſsi porque no es de eſte encargo, y lugar, como porque (ſegun dexo dicho) aunque eficaces, no ſon tan inconcuſos ſus argumentos, que hayan ſacado la doctrina de

Fie-

Fiebres de la claſſe de conjetura à la certidumbre de dogma.

Es la Fiebre la mas tyrana, y univerſal afeccion del genero humano; pues ſin diſcrecion de Paiſes, edades, condiciones, ni tiempos, mata la mayor parte de los hombres; pero haſta ahora tan numeroſos Peſquiſidores en tanto tiempo, con todas ſus obſervaciones, experiencias, diſecciones, gritos, diſputas, y aun eſcarmientos, no han podido deſcubrir el legitimo Agreſſor de tantos homicidios. Las miſmas razones que ſe alegan en contra, ſon prueba de eſta verdad, pues las verdades phyſicas ſolo pueden adquirirſe por experiencia, y hallada la experiencia, calla toda razon.

Qualquier libro que ſe eſcribe en contra mia, es la mas clara prueba de mi concluſion, y juſtifica mi conducta: pues las controverſias, y razones ſolo ſon neceſſarias para deſpoſſeer el dogma, y reſcatar el entendimiento de la eſclavitud, que le quita el uſo de ſu dircurſo, y el privilegio de ſu libertad; pero ſi fuera cierta, y averiguada la eſſencia de la Fiebre, y demàs Theoremas phyſicos, que yo he impugnado, yà ni eran meneſter argumentos, ni libros; pues nadie eſcribe libros para probar que *ahora es de dia porque luce el Sol.* La demonſtracion de éſta, y ſemejantes verdades la ha de dàr la experiencia, no la diſputa. Por eſſo fingiò la Fabula, que Promethèo no ſe puſo à hacer ſilogiſmos para hallar el fuego; ni quando hiriò el pedernal, eſperaba que ſaltaſſen centellas, ſino por acaſo diò en ello; y hallado, no ſe diſputò deſpues mas.

Finalmente, Señor, eſte Libro eſtà dieſtra, è ingenioſamente eſcrito, y principalmente no conteniendo doctrina, que no ſea muy prudente, ni coſa opueſta (en quanto yo puedo juzgar) al orden politico, y à lo que llaman Regalìas de ſu Mageſtad, puede V. A. dàr licencia para que ſalga al público la Obra à alabar à ſu Autor. De mi Eſtudio, Madrid, y Julio 15. de 1730.

Doctor Don Martin Martinez.

EL

EL REY.

POR quanto por parte de Fray Pedro de Naxera, del Orden de San Geronymo, y Prior General del Real Monasterio de nuestra Señora de Guadalupe, se representò en el mi Consejo, que en siete de Junio de mil setecientos y treinta se havia dado Privilegio al Doctor Don Francisco Sanz de Dios, Medico del mismo Monasterio, para que por diez años pudiesse imprimir, y vender el Libro que escribiò, intitulado: *Medicina Práctica*, y mediante la devocion de éste à dicha Santa Imagen, havia cedido el referido Privilegio, con todos sus derechos, à dicho Monasterio, el que deseaba reimprimir dicho Libro, por la utilidad, que causaba al público; y para poderlo executar sin incurrir en pena alguna, se suplicò al mi Consejo, fuesse servido conceder nuevo Privilegio por otros diez años para dicho fin. Y visto por los del mi Consejo, se acordò expedir esta mi Cedula: Por la qual, en atencion à los motivos representados por el dicho Fray Pedro de Naxera, como tal Procurador General, le concediò licencia, y facultad, para que por diez años primeros siguientes, que han de correr, y contarse desde el dia de su fecha, el susodicho, ù la persona que su Poder tuviere, y no otra alguna, pueda reimprimir, y vender el referido Libro, intitulado Medicina Práctica, por el exemplar, que sirve de Original, y và rubricado, y firmado al fin de Don Miguèl Fernandez Munilla, mi Secretario, Escribano de Camara mas antiguo, y de Gobierno del mi Consejo, con que antes que se venda, se trayga ante ellos, juntamente con dicho Original, para que se vea si la Impression està conforme à èl; trayendo assimismo fee en pública forma, como por Corrector por mi nombrado se viò, y corrigiò dicha Reimpression por el exemplar, para que se tasse el precio à que se ha de vender; y mando al Impressor, que reimprimiere el referido Libro, no reimprima el principio, ni entregue mas que uno solo con el exemplar al dicho Fray Pedro de Naxera, à cuya costa se reimprime, para efecto de la dicha correccion, hasta que primero estè corregido, y tassado dicho Libro por los del mi Consejo; y estandolo assi, y no de otra manera, pueda reimprimir el principio, y primer pliego, en el qual seguidamente se ponga esta licencia, y la Aprobacion, Tassa, y Erratas, pena de caer, y incurrir en las contenidas en las Pragmaticas, y Leyes de estos mis Reynos, que sobre ello tratan, y disponen. Y mando, que ninguna persona, sin licencia del referido Fr. Pedro de Naxera, pueda reimprimir, ni vender dicho Libro, pena, que el que le reimprimiere haya perdido, y pierda todos, y qualesquier libros, moldes, y pertrechos, que el dicho Libro tuviere; y mas incurra en la de cinquenta mil maravedis, y sea la tercia parte de ellos para la mi Camara, otra tercia parte para el Juez, que lo sentenciáre, y otra para el denunciador. Y cumplidos que sean dichos diez años, el expressado Fray Pedro de Naxera, ni otra persona en su nombre, quiero, no use de esta mi Cedula, ni prosiga en la reimpression de dicho Libro, sin tener para ello nueva licencia mia, só las penas en que incurren los Concejos, y personas, que lo hacen sin tenerla. Y mando à los del mi Consejo, Presidentes, y Oìdores de las mis Audiencias, Alcaldes, Alguaciles de la mi Casa, y Corte, y Chancillerìas, y à todos los Corregidores, Assistente, Gobernadores, Alcaldes Mayores, y Ordinarios, y otros Juèces, Justicias, Ministros, y personas de todas las Ciudades, Villas, y Lugares de estos mis Reynos, y Señorìos, y à cada uno, y qualquier de ellos en su distrito, y jurisdiccion, vean, guarden, cumplan, y executen esta mi Cedula, y todo lo en ella contenido; y contra su tenor, y forma no vayan, ni passen, ni consientan ir, ni passar en manera alguna, pena de la mi merced, y de cada cinquenta mil maravedis para la mi Camara. Dada en Buen-Retiro en veinte y uno de Noviembre de mil setecientos y quarenta y ocho. YO EL REY. Por mandado del Rey nuestro Señor. Don Agustin de Montiano y Luyando.

Y dicho Real Monasterio cediò dicho Privilegio à Doña Juana Corrèa, Heredera de Luis Corrèa.

APRO-

APROBACION DEL DOCTOR DON PEDRO CARRASCO *Zambrano, del Claustro, y Gremio de esta Universidad de Salamanca, y su Cathedratico de Prima de Medicina, en que jubilò con los mayores aplausos que ha merecido su incomparable ciencia.*

AQuella corona con que distinguia honrosamente al Medico la Antiguedad, ò atenta al merito de su profession estudiosa, ò porque à menor obsequio de su reconocimiento debido aún quedaba empeñada la gratitud de las importantes, y oficiosas tarèas de su aplicacion; aunque desde entonces la señalò por premio correspondiente el respeto, no determinò las sienes, que debia ceñir distintivo tan honroso; pero advirtiendo à mas estudio las circunstancias con que coloreaba la Antiguedad misma el lienzo, la que dibuxò su idèa es en el Señor Doct. D. Francisco Sanz de Dios y Guadalupe, corona de justicia. De un perro, y un gallo se acompañaba en la pintura la imagen del Medico justamente coronada: en el primero, symbolo recibido de la lealtad, quiso retratar la fidelidad de sus obras: en el segundo (que quando la Universidad de las criaturas todas solo vive para el ocio, guarda las vigilias dispierto) diò lecciones à la vigilancia de su aplicacion, y su estudio. Quando el Autor de este Libro (que es Don Francisco Sanz de Dios y Guadalupe, me encomienda para la Censura, y que yo he leìdo como digno emplèo de mi propria aplicacion) no tuviesse tan acreditada la lealtad de sus operaciones Medicas en los repetidos aciertos; porque le convence la fama, la convenciera ventajosamente esta Obra; pues cómo podia faltar la lealtad en las operaciones de la práctica, à quien es tan fiel en la enseñanza, y doctrina? Conformandose en la que dà à los mas seguros principios, assi heredados de la ancianidad venerable, en quien los años executan por los respetos, como descubiertos à afanes bien logrados de Modernos estudiosos. La vigilancia, que advertidamente juzgò precisa la Antiguedad en los que havian de seguir con fortuna honrosa la Profession, no puede negarsela alguno, sin hacer traycion à la razon, y à los ojos; pues solo pudo aprender lo que tan ingeniosa, y acertadamente escribe en las vigilias de una aplicacion continuada; y solo pudo escribir lo que tan altamente sabe, dando al trabajo aquel tiempo, que otros dàn inculpablemente al descanso: con que asseguràndo el Autor el merito en la lealtad, ò fidelidad de su práctica, y vigilias de su estudio; si la Antiguedad no alargasse à este gran Medico su corona, le coronarà mas noblemente su ciencia. Verdad es esta, que convenciò superiormente la discrecion de Philòn en aquel celebrado Libro, cuya materia se ciñe à este argumento solo: *Quod omnis sapiens est liber*, donde sin embarazarse con las experiencias de lo poco que un sabio suele adelantar su fortuna, prueba, que la elevacion, que no le concede la suerte, se la dà la naturaleza misma con el blasòn del cetro, y respeto de la corona: *Natura ipsa sceptrum, & coronam sapientibus impertitur; unde quasi naturali jure reliqui ignari, & illiterati inferioris illis se fateri debent.* De sì mismo lo dixo aquel Sabio Philosopho Diogenes: (perdonemosle el oìr en su boca su alabanza, quando mas, que la presumpcion debe creerse la dictò la verdad de su ingenuidad) Hallabase cautivo, y queriendo comprarle uno, como si fuesse digno precio de la libertad todo el oro, le preguntò por su oficio: Mi oficio, respondiò, es el mandar à todos: *Officium meum est aliis præcipiendi*; y replicandole, que su suerte abatida le desmentìa, apelò para hacerse creer à su ciencia: *Jure debetur hoc mihi, quia sapiens sum.* A un sabio, ni pueden los demàs negarle la sujecion sin ofensa, ni privarle sin injusticia de la corona; pues debiendose ésta en dictamen de los Antiguos al Medico, yà hallamos en el Señor D. Francisco Sanz de Dios y Guadalupe quien merecidamente la ciña, por el estudio de la Facultad, y por la ciencia con que ilustra gloriosamente la Profession. Esta Obra parece que deseaba el Gran Padre San Bernardo (si no me adelánto à decir, que la presagiò el conocimiento de su superior espiritu) difiniendo en sus voces las condiciones de la doctrina, que hallaràn los estudiosos en ella: *Solida ad nutrimen-*

tum,

tum, *deliciosa ad saporem*, *efficax ad Medicinam.* La solidèz se arguye de los seguros principios, en que la funda su Autor: lo delicioso se experimenta en la varia erudicion con que la hermosèa noticioso, y en la elegancia del estilo, que sin los empalagos de afectado, es naturalmente discreto: la eficacia para la Medicina la convence ser este el fin de sus zelosas tarèas, y la lograrà con acierto quien arreglasse à su direccion su práctica. Aunque es inferior la empressa à la que vaticinò Malachìas, nadie podrà negar la propriedad en la acomodacion de la letra. De otro Medico hablaba, y de otra superior Medicina, y haciendo al Sol idèa de sus lucimientos gloriosos, le puso con alas, para explicar lo prompto de sus influxos, y sus remedios. El concepto le significaba esta letra: *Sanitas in pennis ejus*: en sus plumas està la salud. Siendo la doctrina de esta Obra tan importante, como eficàz para la Medicina, *efficax ad Medicinam*; en ella hace práctica el Autor la verdad, de que en su pluma està la salud. Bien creo, que de tan singular, y bien fundada doctrina sentiràn todos, como yo juzgo: mas quando no la apruebe alguno, podrà ser consuelo de nuestro Medico Sabio, que aun aquel Divino Medico, de quien hablò Malachìas, padeciò, segun nos dice Isaìas, la censura de lenguas licenciosas: *Insanientes in Medicum*, *qui venerat curare eos.* La empressa, de que se valiò Malachìas, para retratar à su Medico, y al de todos, hace vistosa alusion à un pensamiento, que engañaba à los Egypcios. Pensaron que el Sol era una ave, y equivocando los rayos con las plumas, dixeron, que al batir de sus alas, llenaba de perlas liquidadas la tierra: este es el rocìo tan universalmente profiquo, que le llamò un gran Physico remedio, ò Medicina de todos: *Viventium medicamen.* No es aprobar el engaño valerme del pensamiento, que explica tan puntualmente el mio, pues las utilissimas doctrinas Medicas, que dà el Señor Don Francisco Sanz de Dios y Guadalupe en su Libro, hacen verdadera la ficcion, de que al movimiento de las plumas puede lograr el comun interès Medicina tan provechosa: *Viventium medicamen.* En corto volumen dà doctrinas abundantes: esta ventaja no suelen lograrla todos los que escriben libros; pero no podia faltarle à nuestro Escritor discreto. Manilio dixo (mas facil nos es creerlo, que reducir su conclusion à principios) que el que naciesse en el signo de Virgen, havia de ser Escritor singularmente dichoso, porque en sus obras, valdria tanto una letra, como una palabra entera: *Hic Scriptor erit fœlix*, *cui littera verbum.* Escribiò el Autor esta Obra baxo el signo de Virgen: à la sombra (quiero decir) de aquel adorado Simulacro de nuestra Señora de Guadalupe, en cuya Regia, y Santa Casa estàn tan bien recibidos sus aciertos: cómo no havia de ser felìz Escritor, si escribiò allì? *Hic Scriptor erit fœlix.* O cómo podia dexar de ser, aunque en obra corta, copiosa la enseñanza? *Cui littera verbum.* Esto he dicho por prevenir el cuidado con que deben leerle los Estudiosos; pues libro donde cada letra es una palabra, en cada palabra dà un documento, y doctrina. Quanta incluye es sana, segun todo examen escrupuloso, assi Catholico, como Medico: con que he obedecido al precepto que me manda censurarle, aunque no he satisfecho al merito del Autor. Assi lo juzgo, salvo, &c. Salamanca, y Julio 15. de 1730.

Doctor Pedro Carrasco Zambrano.

CEN-

CENSURA APROBACION DEL DOCTOR Don Pedro de San Martin Sanchez de Leon, del Claustro, y Gremio de esta Universidad de Salamanca, y su Cathedratico de Prima en la Nobilissima Facultad de Medicina.

HAviendo visto el Libro intitulado: *Medicina práctica de Guadalupe*; compuesto por el Doctor Don Francisco Sanz de Dios y Guadalupe, Medico Titular del Real Monasterio de Nuestra Señora de Guadalupe, tengo mucho que admirar en dicha Obra, porque no haviendose criado con los principios modernos, escribe con singular erudicion, y acierto, elevando la doctrina moderna, y poniendo en forma, ò con racionalidad dicha doctrina: prueba de su grande ingenio, y continuada aplicacion.

No pone cosas que en parte no estèn tocadas por otros; pero el alma que dà à dicha doctrina, la pone en forma tal, que el mas avivado la tendrà por mas que nueva. No perdiera la estimacion por ser en todo nueva; pues en opinion de Seneca, con todo lo que se ha escrito, no se ha llegado à apurar tanto como hay que saber, y descubrir: *Multum egerunt, qui ante nos fuerunt non peregerunt: multum adhuc restat operari, multumque restabit; nec ulli nato post mille sæcula præceditur occasio aliquid adhuc adjiciendi.*

De Hyppocrates se infiere tambien lo dicho, siendo el Padre de toda la Medicina, en aquella confession digna de ser sabida, y celebrada: *Ego etiam si senex sim, nunquam ad finem Medicinæ veni.* De donde se infiere estàr tanto por descubrir, que por ponderacion se puede decir sea mas que lo descubierto: mucho pone en sus escritos nuestro Autor, que otros no han discurrido, fundandolo con tal razon, que satisface al mas delicado, y escrupuloso ingenio.

Y dèmos, como dicen, de barato, que estè en otros Autores; pero en la forma que nuestro Autor lo escribe, y pulcritud con que lo adorna, ninguno lo ha de hallar, siendo su artificio tal en semejante doctrina, que la eleva, y engrandece para poder convencer. El Angelico Doctor no escribiò mas que los otros Santos Doctores; pero bastò su artificio para hacer, que todo fuesse fuerte muro inexpugnable, y que pareciesse nuevo.

Lo cierto es, que es todo tan nuevo, y tan precioso, que no solo lo disputado, sino los especiales remedios acreditan bien el trabajo del Autor, y que solo para èl estaba reservada tal, y tan util novedad, haviendo sabido unir lo antiguo con lo moderno: *Omnia poma nova, & vetera, dilecte mi, servavi tibi,* (1) pudiendo decir bien el Autor: *Ecce nova facio omnia.* (2)

Faltòle la forma à la Medicina moderna, y la union con la antigua, y pudiera yo decir: *Erat inanis, & vacua priusquam doctrina acciperet formam.* (3) Esta la dà nuestro Autor en su primorosa Obra; haciendo un compuesto tal, que no se pensò pudiera salir à luz. Escriba, pues, y en romance, por ser mas utilidad; teniendo los Cirujanos con que poder socorrer à falta

(1) Cant. 7.

(2) Apoc. 21.

(3) Genes. 1. v. 2. *Juxta Septuaginta, qui sic legunt.* Vide apud Buquarium.

 de

de Professores, à lo que sin duda atiende nuestro Autor, à quien sobra mucho caudal en el idioma Latino, pues le vimos practicar, como nativo este lenguage.

Maravilloso modo de escribir lo contemplo, siendo doctrina moderna lo que nuestro Autor enseña, sin destruir à la antigua: bien se cononoce en què Casa assiste, pues en ella parece aprendiò lo urbano en escribir, diciendo el Maximo Doctor: *Nec enim nova sic cadimus, ut vetera destruamus.* (4) Y no teniendo cosa que no sea utilissima, bien merece que se imprima: ojalà huviera sido muy antes. Assi lo siento, Salamanca, y Junio veinte y seis de mil setecientos y treinta.

(4) D. Hieronymus in librum Psalm. 12.

Doctor Pedro de San Martin Sanchez de Leon.

CRI-

CRISIS THEORICO EN ELOGIO DE *la Medicina Práctica, que saca à la pública luz el ingenio, estudio, y experiencia de el Autor. Por el Padre Fray Pablo de Madrid, Monge Professo, y Predicador de la Santa, y Real Casa de Nuestra Señora de Guadalupe, Orden del Maximo Doctor de la Iglesia Nuestro Padre San Geronymo.*

SEntencia fuè de Seneca, que no està precisamente en las letras la sabiduria: (1) fuè discrecion como suya; porque haviendo letras muertas, y letras vivas; en las vivas està la sabiduria con alma; pero en las letras muertas solo hay cadaveres de sabiduria: y assi como un cadaver no vive, la letra muerta nada sabe. No està en las letras solas la sabiduria, si son letras sin alma; por esso no todos los que professan letras son sabios, ni todos los Doctores son doctos. Que entre los mortales solo huvo Socrates verdaderamente sabio, dixo Apolo, como refiere en Socrates Laercio, (2) porque toda su Philosophia la reduxo à práctica. Es cosa muy distinta el saber hablar del saber poner en execucion; y si segun lo que se sabe, no se obra, se sabe nada.

La sabiduria de doctrina (dice el Eclesiastico) es segun el nombre que tiene; y no son muchos en los que se descubre; (3) hay doctrina de sabiduria, y sabiduria de doctrina: La sabiduria de doctrina, es la que se manifiesta en las obras: La doctrina de sabiduria, es la que se disputa en las Escuelas. Una dà el hablar, otra se descubre en la operacion; y no està la sabiduria en lo que se habla, sino en lo que se obra; porque la sabiduria no consiste solo en lo especulativo; sino en lo práctico: no depende de discursos, y questiones vacias, sino en plenissimas obras. Pues esta se manifiesta en muy pocos; porque los mas que son doctos, en su modo de obrar, no son sabios; pues no es saber, el saber que no sabe poner en execucion.

Nuestro sapientissimo Autor es uno de los pocos, à quien la sabiduria de doctrina se manifiesta, como lo dà à entender en esta *Práctica*, donde descubre el fondo de la Facultad con tanto acierto, y destierra la ignorancia del menos docto; pues siendo su ciencia tan dificil, este plausible trabajo la hace facil. Siendo tan diestro Medico, y en las phrases Medicas tan cientifico, saca en romance esta grande utilissima Obra, para dàr en la mas escogida Medicina inteligencia. A desterrar en muchos la ignorancia es el blanco à donde tira; y en romance castellano, y claro debe hablar, quien desea darse à todos, y entre todos à entender. Si hablára en latin, ò con modales Medicas, fuera dexarse muy en pie en los no muy Medicos las ignorancias, y mas postradas en los enfermos las dolencias. Habla de modo, que del Cirujano menos latino pueda ser entendido: que la ciencia no es mas sabia por esconderse, sino por manifestarse. En sì misma serà ciencia, pero sin manifestarse serà ociosa. El Verbo Sabiduria del Padre, siempre fuè Sabiduria; pero hasta que se explicò en phrases buenas de humana, (4) aun no llegò à desfaxarse en la cuna.

(1) *Sapientia non est en litteris* Senec. ep. 88.

(2) *Mortalium unus Socrates verè Sap. Ap.* apud Laert.

(3) *Sapientia doctrinæ secundùm nomen est, & non est in multis manifestata.* Eccles. c. 6. & v. 23.

(4) *Eructavit cor meum verbum bonum.* Psalm. 44. & v. 1.

Por esso esta ciencia, como todas, se divide en práctica, y especulativa. El Autor dexa para el discurso lo especulativo; y nos pone, y propone muy facil el methodo de lo práctico. Por symbolo de el desvelo, atencion, y cuidado, que en la sanidad de el enfermo debe poner el Medico, se pone la serpiente enroscada en la vara de Esculapio, como refiere Ricciano, citando à Erizzo, y Choulo, y puede el curioso vèrlo mas expresso en la Philosophìa Secreta de Moya, y en Carthario; (5) para esto no basta la Medicina especulativa, si no se reduce à la práctica; porque potencia, que no se reduce al acto, se queda potencia, pero sin provecho: como la culebra, que no se une, y enlaza con la vara de Esculapio. Lo executivo es lo que mata, ò sana; no lo bien hablado de la Medicina. La praxis es la que renueva la naturaleza, como la culebra se renueva à sì misma: y como el Medico debe renovar el cuerpo viciado; no podrà hacerlo, si no reduce à práctica lo especulativo.

Esto hace el erudito Autor con destreza mas que singular, manifestando el debido credito, que sus grandes aciertos le han grangeado. Fernelio difine la Medicina en esta puntualissima forma: (6) Es un arte, que mira à conservar la sanidad del humano cuerpo, y à rescatarle de todo mortifero vicio. A este fin mira à un tiempo lo theorico, y lo práctico: Lo práctico executa: Lo theorico considera, y prognostica. Assi Hyppocrates: (7) Y siendo como es, tan considerado, tan mirado, y especulativo nuestro eruditissimo Autor, reduce à la práctica quanto ha llegado su gran capacidad à especular.

De modo, que sus documentos prácticos equivalen à muchos, y los mas prácticos Physicos. El Derecho Civil previene con sus acertadas Leyes el numero de estos que deben mantener, y estimar las Ciudades: para las cortas señala por bastantes hasta cinco: siete para las mayores: y diez para las mas populosas, y grandes. (8) Yo no sè si hoy estàn aumentadas en los hombres las enfermedades: lo que veo es, que en mayor numero, apenas son suficientes: pero dirè, que con esta excelente Obra, aun con menos Medicos basta: porque qualquier Cirujano, ò Enfermero se puede hacer con ella Medico muy sobrado. Ninguno podrà yà quexarse con Jeremìas de que no tiene Medicina, ni Medico para toda dolencia, (9) pues en esta Obra práctica nos dà un sanalo todo la Facultad Medica: A esta se puede aplicar, y con razon aquel dicho comun: *Omnes humanos sanat Medicina dolores*, pues se verificò en esta acertada práctica: y mas, concurriendo en ella, como deben concurrir, tres virtudes, que distribuye un Ingenio entre Medicos, y dolientes: de parte del buen Medico la caridad, y de parte del enfermo la esperanza, y la fé.

In Medico exigitur charitas sanetur, ut eger.
In egro exigitur spesque, fidesque simul

Estas tres, que en sì son Virtudes Theologales, aqui deben ser Medicinales, y son como correlativas unas de otras; porque haviendo en el Medico, no interès, sino caridad, corresponderàn, como eco en el enfermo, la esperanza, y la fé. En esta Obra preciosa, no tanto solicita el Autor su credito, y aplauso, quan-

(5) *Serpens involutus virgæ Esculapii significat diligentiam, & attentionem Medici in Ægrotis.* Riccian Comm. Symb. verb. *Serpens*, n. 144. Philos. Secr. de Moya, c. 21. de Esculapio, in f. 188. Carthar. de Imaginibus Deor. Sinag. de Apolo, Dios de la Medicina, fol. 46. y de Esculap. en su Imag. fol. 58.

(6) *Medicina est ars ad humani corporis sanitatem tuendam, profligandosque morbos comparata.* Fernel in Præfatione Phisiologiæ.

(7) *Contemplari oportet febres, non ingràvescàm, an verò mittescant, atque ita pronuntiare.* Hypp. lib. 2. Coac. cap. 4. & coaca 10.

(8) *Minores Civitates, possunt quinque Medicos immunes habere; Majores Civitates septem qui current; Maxime Civitates decem Medicos.* Leg. Si duas, §. 2. ff. de Excus. leg. 27. leg. 6. tit. 1.

(9) *Nunquid resina non est in Galaad, aut Medicus non est ibi?* Jerem. cap. 8. v. 22.

quanto el comun provecho: no tira à satisfacer su interès, sino explicar su caridad; que siendo ésta tan manifiesta, y cierta, en ella puede fundar todo enfermo su fé, y su esperanza; pues en este libro no hay folio, ni hoja, que de caridad, como de sanidad, no estè llena. Es como aquel arbol prodigioso del Apocalypsis, cuyas hojas eran medicinales para todas las gentes; (10) y si son medicinales las hojas de este libro: què dulce! què provechoso serà para los enfermos el fruto!

Espero (creo que sin engaño) que lo sea tanto, que en èl se me figura el manà suavissimo antiguo; pues si aquel contenia todos los sabores, (11) este es antidoto para todas las enfermedades. Todos los necessitados, y aun Medicos mas peritos, y discretos, se pueden aprovechar de sus frutos, y aun todas Facultades, y Ciencias echar mano de sus saludables hojas; porque esta *Práctica Medica* es tan universal, que puede ser Escuela, si no Universidad, de toda liberal Facultad, y Professsion. (12)

Con toda ciencia (no es mucho) se dà la mano esta grande Obra, pues todas se hallan en la perfecta Medicina, con que nos enriquece el sapientissimo Autor, antes que temamos la enfermedad. (13) La Philosophìa la primera, porque en ella se funda, y la mira como à su madre la hija: de la Philosophìa nace la Medicina: es la mas proxima à su estudio, y la mas connatural à su conocimiento. La Logica en la Medicina se practìca, porque todo su argumento es defender los terminos de la vida del hombre, para que no llegue à la conclusion de la muerte, haciendo varios silogismos para defenderse de sus fatales argumentos.

La Astrologìa es muy amiga suya; porque Medico, no Astrologo, impedirà tal vez la fuerza del medicamento, para que debe observar de la Luna los movimientos, y entrada de sus quartos, de los Astros los influxos, y de los Ayres los efectos. Todo esto, y mas es menester para fixar la planta de la curacion, para hacer felìz prognostico del sucesso; y esto es tan forzoso, como con la buena estrella el buen juicio. La Jurisprudencia, porque la Medicina es el Juez arbitro en el mas peligroso pleyto: en aquel en que litigan muerte, y vida, y en que solo al Tribunal del Cielo se puede apelar de la sentencia. La Medicina, en falta de salud, suele ser severo Juez en causa criminal, porque suele ser castigo el caer en las manos del Medico, (14) por mas que se aleguen leyes contra los males litigantes.

La Mathematica, porque tambien usa de compàs la Medicina; y en el prolixo circulo de una larga experiencia, por los puntos de la coyuntura pretende dilatar la linea de la vida; y sabia ingeniera, ò Artifice ingeniosa, abre fosos profundos de prevenciones, forma de remedios sus fortines, para defender las plazas de las vidas, quando se vèn cercadas de formidables huestes, de contrarios humores, y combatidas de tiros de porfiados achaques. La Arithmetica se halla tambien en la Medicina, porque las partidas de la vida estàn muy à su quenta, y en el guarismo de los dias humanos el multiplicarlos, ò partirlos; pues muchos, que vivieran dias dimidiados, (15) por la

Me-

(10) *Et folia ligni ad sanitatem gentium* Apoc. cap. 22. v. 2.

(11) *Omnis saporis suavitatem.* Ex lib. Sap. cap. 16. v. 20.

(12) *Medicina omnium.* Eccl. cap. 43. v. 24.

(13) *Ante languorem adhibe medicinam ex ipso.* Eccl. in cap. 18. v. 20.

(14) *Qui delinquit in conspectu ejus qui fecit eum, incidet in manus Medici.* Eccl. c. 38. v. 15.

(15) *Ego dixi in dimidio dierum meorum vadam ad portas inferi.* Isaì. cap. 38. v. 10.

Medicina llenan, à imitacion de Ezechias, dias enteros: aunque tal vez esta quenta se yerra, y la yerra la práctica, ò errada aplicacion de la Medicina.

En esta práctica suena tambien la Musica, pues el cuerpo humano es un musico instrumento: con facilidad se destempla, y suena à confusion toda su musica: si la Medicina no atempèra sus voces, si no templa las cuerdas de los quatro humores, si no ajusta, y las pone conformes, y acordes, haràn una musica del infierno las enfermedades, (16) y no seràn voces de quien canta, (17) sino ahullidos de quien con la muerte pelèa. En esta *Medicina Práctica* resplandece no menos la Rhetorica, porque à la voz acompaña la accion en ésta: siendo la voz del Medico la que ordena, y la accion la que executa, no saldràn bien las clausulas, ò periodos, si no se corresponden voz, y manos, preceptos, y remedios, segun lo pidieren las ocasiones, y enfermedades.

Muy singularmente se halla la Poesìa, porque esta pide estàr siempre de vena; y usa mucho de vena la Medicina, para ajustar en el verso, ò lo versado con la consonancia el concepto. Ella lima, y pule todo lo nocivo, y desconcertado, y solo tomandose alguna licencia en un mortal aprieto, pues casos desesperados no estàn à reglas ciertas sujetos. Finalmente conviene, ò incluye esta ciencia hasta la Cosmographia: ella considera al hombre, como à mundo menor reducido, y como à un breve mapa estampado, considera sus interiores montes de dificultades, con todas sus magnitudes: los rios de las venas: las leguas de distancias: los caminos del alimento: los campos de su distancia, y districto: los confines de la digestion: los senos del pecho, con su profundidad: los mares de sangre, con sus olas: las orillas en las arterias: los escollos en los huessos: las arenas en los articulos: en las cabezas las de las Provincias diferentes; y los Imperios en los corazones.

De modo, que las Ciencias no seràn perfectas, si en cada una no se halla algo de todas. (18) Cada una de por sì, para conservarse *in recto*, pide el auxilio de las demàs, como en *obliquo*. Assi es la Medicina, y toda Ciencia; y toda resplandece en esta rectissima Práctica, en que descubre nuestro doctissimo Autor una gran universalidad, un remedio universal para conservar, y recuperar la salud; y tan fundado, que podrà decir aquello del Eclesiastico à cada uno: (19) Ninguno sea necio, ni muera en tiempo, que no es suyo; porque quien no se aprovechàre de esta medicinal práctica, morirà sin tiempo, y con ella vivirà hasta su tiempo proprio, y oportuno.

Dè, y dèmos todos muchas gracias al Autor, pues se hace diestrissimo Autor de nuestra sanidad. El acierto del Medico, de Dios depende siempre, (20) y nuestro Autor es de Dios hasta en el nombre: què mucho, que tanto acierte, quien de Dios tanto se reviste? Yà dixo en el mismo lugar el Eclesiastico, que la enseñanza del Medico exaltarà su cabeza, y entre los grandes se alzarà con la alabanza; (21) esta Obra grande, y preciosa se alzarà con la alabanza mas merecida, no solo entre

(16) *Ubi nullus ordo, sed sempiternus horror inhabit.* Job c. 10. v. 22.

(17) *Vocem cantantium ego audio.* Exod. c. 32. v. 18. *Ululatus pugnæ, auditur in castris* Ex ipso Ex. v. 17.

(18) *Nulla enim virtutus sola per se consistere potest, sed aliarum opus habet auxilio.* Cornel. Alap. in ep. ad Colos. c. 3. & v. 14.

(19) *Noli esse stultus ne moriaris in tempore non tuo.* Eccl. c. 7. v. 28.

(20) *A Deo enim est omnis medela.* Eccli. in c. 38. v. 2.

(21) *Disciplina Medici exaltabit caput illius, & in conspectu magnatorum colaudabitur* Eccl. in ipso c. 38. v. 3.

tre

tre los mas doctos; pero entre los Magnates, y Principes mas prudentes. Yo solo digo, que quien deseáre vivir tiempo largo, aprovechese de las luces de este Phebo; observe sus consejos, y experimentarà prodigios. (22)

Credamus Phœbo, & moniti meliora sequamur,
Sic ait, & cuncti dictis paremus ovantes.

(22) Virg. lib. 3. Æneid. v. 188.

LICENCIA DEL CONSEJO.

DON Joſeph Antonio de Yarza, Secretario del Rey nueſtro Señor, ſu Eſcribano de Camara mas antiguo, y de Gobierno del Conſejo: Certifico, que por los Señores de èl ſe ha concedido Licencia à Fray Bartholomè de Quintana, como Procurador General del Real Monaſterio de nueſtra Señora de Guadalupe, Orden de San Geronymo, para que por una vez pueda reimprimir, y vender un Libro, intitulado: *Medicina Práctica*, ſu Autor el Doctor Don Franciſco Sanz de Dios, Medico, que fué en dicho Monaſterio, con que la reimpreſsion ſe haga en papel fino, y por el Exemplar que ſirve de Original, que và rubricado, y firmado al fin de mi firma; y que antes que ſe venda, ſe trayga al Conſejo dicho Libro reimpreſſo, junto con ſu Exemplar, y Certificacion del Corrector de eſtàr conformes, para que ſe taſſe el precio à que ſe ha de vender, guardando en la reimpreſsion lo diſpueſto, y prevenido por las Leyes, y Pragmaticas de eſtos Reynos. Y para que conſte, lo firmè en Madrid à once de Octubre de mil ſetecientos cinquenta y ſeis.

Don Joſeph Antonio de Yarza.

ELO-

ELOGIO AL LIBRO INTITULADO: Medicina Práctica de Guadalupe, *de Don Francisco Sanz de Dios, Graduado por la Capilla de Santa Barbara de la Universidad de Salamanca, y Medico Titular de el Real Monasterio de N. Sra. Santa Maria de Guadalupe: por un Amigo apassionado del Autor.*

SONETO.

SANZ NON PLUS ULTRA.

Si Colòn consiguiò gloria tan alta,
Que entre los nueve espiritus briosos
Ocupa por sus hechos tan gloriosos
La immortal fama, que su nombre exalta;
Cómo yà entre los Griegos no se esmalta,
Con cinceles sutìles primorosos,
Tu nombre, *Sanz*, y dánte muy gozosos,
Entre los Sabios lo que no te falta?
Pero yà me respondo, que no mides
Con Colòn tus discursos tan bizarros,
Pues aũque èl el *Non plus* borrò de Alcides,
El *Plus ultra* fixaron los Pizarros;
Mas tu *Non plus* de sciencia quien le iguale
No havrà, ni borre el *Non*, ni el *Plus* señale.

¶¶¶ ME-

METRO DEL MISMO, EN ALABANZA DE EL AUTOR.

De Etherea luz veſtida Medicina,
OraculO de Apolo te ha dictado,
Cada voz Conſidero Cabalina,
Todo junTo remedio deſeado.
O, cómo ſe conOce te ilumína
Rayo ardiente, y Reflexo ſublimado!
Saca à la luz tu Saludable Obra,
Al bien público Atento fabricada;
No nos Niegues tu Praxis deſeada,
Zeloſo eſcribe, pues fama yà te ſobra.

FEE DE ERRATAS.

PAG. 4. col. 1. lin. 30. el ſe que, lee *el que ſe.* Pag. 5. col. 2. lin. 28. fuerad, lee fueran. Pag. 22. col. 1. lin. 13. ſueco, lee *ſucco.* Pag. 29. col. 2. lin. 16. aparáro, lee *aparato.* Pag. 45. col. 1. lin. 47. dirigeſſe, lee *dirigieſſe.* Pag. 47. col. 2. lin. 9. emplaſtro, lee *emplaſto : eſto ſe advertirà en muchas partes.* Pag. 82. col. 1. lin. 41. corteja, lee *corteza.* Pag. 112. col. 1. lin. 21. ſentido, lee *ſentidos.* Pag. 127. col. 2. lin. 24. dioſis, lee *doſis.* Pag. 144. col. 1. lin. 23. correr, lee *corroer.* Pag. 147. col. 2. lin. 1. vehemente, lee *vehementes.* Pag. 158. col. 2. lin. 16. un doloſo, lee *unduloſo.* Pag. 166. col. 1. lin. 47. idomito, lee *indomito.* Pag. 193. col. 1. lin. 30. noviciados, lee *no viciados.* Pag. 316. col. 2. lin. 30. no principie, lee *no principe.*

Haviendo viſto eſta Obra, que ſe intitula : *Medicina Practica de Guadalupe*, ſu Autor Don Franciſco Sanz de Dios y Guadalupe, del Gremio de la Univerſidad de Salamanca, hallo que con eſtas erratas eſtà conforme con el antiguo impreſſo, que ſirve de Original. Madrid, y Diciembre diez y ocho de mil ſetecientos cinquenta y ſeis.

Doctor Don Manuel Gonzalez Ollero,
Corrector General por ſu Mageſtad.

TASSA.

DON Joſeph Antonio de Yarza, Secretario del Rey nueſtro Señor, y ſu Eſcribano de Camara mas antiguo, y de Gobierno del Conſejo : Certifico, que haviendoſe viſto por los Señores de èl el Libro intitulado : *Medicina Practica*, ſu Autor el Doctor Don Franciſco Sanz de Dios, Medico que fué del Real Monaſterio de nueſtra Señora de Guadalupe, Orden de San Geronymo, que con licencia de dichos Señores, concedida al Procurador General del referido Monaſterio, ha ſido reimpreſſo, taſſaron à ſeis maravedis cada pliego, y dicho Libro parece tiene ochenta y ocho, ſin principios, ni tablas, que à eſte reſpecto, importa quinientos y veinte y ocho maravedis, y al dicho precio, y no mas mandaron ſe venda ; y que eſta Certificacion ſe ponga al principio de cada Libro, para que ſe ſepa el à que ſe ha de vender. Y para que conſte, lo firmè en Madrid à diez de Enero de mil ſetecientos cinquenta y ſiete.

Don Joſeph Antonio de Yarza.

INDICE

DE LOS AFECTOS, CAUSAS, SIGNOS, Prognosticos, y Cura, contenidos en este Tratado de Medicina Práctica de Guadalupe.

LIBRO PRIMERO.

DE FIEBRES.

CAP. I. Fiebres en general, pag. 1. Difiniciones de la fiebre, pag. 2.
CAP. II. Varios argumentos, ibid.
CAP. III. Fiebres intermitentes, pag. 20. Sus causas, pag. 24. Sus diferencias, pag. 31. Señales, prognosticos, y cura, pag. 32.
CAP. IV. Fiebres intermitentes, estomaticas, perniciosas, vulgo syncopales, simphaticas, pag. 39. Sus diferencias, pag. 40. Sus señales, y prognosticos, pag. 41. Su cura, pag. 42. Analisis de la quina, pag. 47.
CAP. V. Fiebre diaria, y sus causas, p. 49. Sus señales, prognosticos, y cura, pag. 50.
CAP. VI. Fiebre sinocho pútrida, ibid. Sus causas, diferencias, y señales, pag. 53. Sus prognosticos, y cura, p. 56.
CAP. VII. Fiebre ardiente, y sus diferencias, pag. 61. Sus causas, señales, prognosticos, y cura, pag. 62.
CAP. VIII. Varias especies de la fiebre ardiente, pag. 67. Cura de la quoliquante, pag. 69. Cura de la fiebre assodes, elodes, hepiala, y lipiria, pag. 70. Cura de la fiebre horrifica, pag. 71.
CAP. IX. Fiebre hectica, ibid. Sus diferencias, pag. 75. Sus causas, pag. 76. Sus señales, pag. 77. Sus prognosticos, y cura, pag. 78.
CAP. X. Fiebre maligna, y pestilente, y sus diferencias, pag. 83. Sus causas, pag. 84. Sus señales, pag. 89. Sus prognosticos, y cura, pag. 91.
CAP. XI. Viruelas, y sarampion, pag. 98. Sus diferencias, y causas, pag. 99. Sus señales, y prognosticos, pag. 100. Su cura, pag. 102.

LIBRO II.

DE AFECTOS DE CABEZA internos, y methodo de ocurrir à ellos, y sus diferencias.

CAP. I. De la apoplegìa, pag. 109. Sus causas, pag. 111. Sus señales, pag. 112. Sus prognosticos, p. 113.
CAP. II. Su cura, pag. 115. Cathocoseu catalepsi, y sus causas, pag. 123. Su cura, pag. 124.
CAP. III. De vigil coma, ibid. Su cura, pag. 125.
CAP. IV. De letargo, y sus causas, ibid. Sus diferencias, señales, y prognosticos, pag. 126. Su cura, pag. 127.
CAP. V. De el frenesì, pag. 129. Sus causas, diferencias, y señales, pag. 131. Sus prognosticos, y cura, pag. 132.
CAP. VI. De manìa, pag. 135. Sus causas, señales, prognosticos, y cura, pag. 136. Sus especificos, pag. 138.
CAP. VII. De melancolìa morbo, ù delirio melancolico, y sus causas, pag. 139. Sus diferencias, pag. 140. Sus señales, prognosticos, y cura, p. 141.
CAP. VIII. De perlesìa, sus diferencias, y causas, pag. 143. Sus señales, pag. 144. Sus prognosticos, y cura, pag. 146. Sus especificos, pag. 153.
CAP. IX. De el vertigo, ibid. Sus diferencias, y causas, pag. 157. Sus señales, y prognosticos, pag. 160. Su cu-

cura, pag. 161.
CAP. X. De la epilepsia, sus diferencias, y causas, pag. 162. Sus señales, y prognosticos, pag. 165. Su cura, p. 166. Sus especificos, pag. 171.
CAP. XI. De convulsion, y sus causas, pag. 172. Sus señales, prognosticos, y cura, pag. 175.
CAP. XII. De catarro, pag. 178. Sus causas, pag. 180. Sus señales, prognosticos, y cura, pag. 182.

LIBRO III.

DE LOS AFECTOS INTERNOS DE EL PECHO, Y METHODO DE OCURRIR À ELLOS.

CAP. I. De tòs, y ronquera, pag. 185. Sus diferencias, y causas, pag. 186. Sus señales, y prognosticos, pag. 187. Su cura, pag. 188.
CAP. II. De asma, sus diferencias, y causas, ibid. Sus señales, pag. 192. Sus prognosticos, y cura, pag. 193. Sus especificos, pag. 200.
CAP. III. De el dolor pleuritico, ibid. Sus diferencias, y causas, pag. 202. Sus señales, y prognosticos, pag. 203. Su cura, pag. 205. Sus especificos, pag. 209.
CAP. IV. De empiema, sus causas, y señales, pag. 210. Sus prognosticos, y cura, pag. 211. Sus especificos, pag. 213.
CAP. V. De hemothipsi, ò esputo de sangre, sus diferencias, y causas, p. 214. Sus señales, pag. 215. Sus prognosticos, pag. 216. Su cura, p. 217. Sus especificos, pag. 222.
CAP. VI. De pthisica, pag. 223. Sus causas, y señales, pag. 224. Sus prognosticos, pag. 226. Su cura, p. 227. Sus especificos, pag. 232.

*** *** ***

LIBRO IV.

DE LOS AFECTOS INTERNOS DE ESTOMAGO, È INTESTINOS, Y METHODO DE OCURRIR À ELLOS.

CAP. I. De cardialgia, y sus causas, pag. 233. Sus diferencias, señales, y prognosticos, pag. 234. Su cura, pag. 235. Sus especificos, p. 238.
CAP. II. De singulto, sus diferencias, y causas, pag. 239. Sus señales, pag. 240. Sus prognosticos, y cura, pag. 241. Sus especificos, pag. 242.
CAP. III. De la colera morbo, sus causas, diferencias, y señales, p. 243. Sus prognosticos, y cura, p. 244. Sus especificos, pag. 246.
CAP. IV. De el dolor cólico, ibid. Sus causas, pag. 247. Sus diferencias, p. 250. Sus señales, p. 251. Sus prognosticos, y cura, pag. 253. Sus especificos, pag. 258.
CAP. V. De diarrhèa, y sus causas, p. 259. Sus diferencias, pag. 260. Sus señales, prognosticos, y cura, pag. 261. Sus especificos, pag. 267.
CAP. VI. De la diferencia, y sus causas, pag. 268. Sus diferencias, y señales, pag. 269. Sus prognosticos, y cura, pag. 270. Sus especificos, pag. 274.
CAP. VII. De lienteria, y celiaca passion, y sus causas, pag. 275. Sus señales, pag. 276. Sus prognosticos, y cura, pag. 277. Sus especificos, pag. 279.
CAP. VIII. De inflamacion de higado, y sus causas, diferencias, y señales, ibid. Sus prognosticos, pag. 280. Su cura, pag. 281.
CAP. IX. De ictericia, y sus diferencias, pag. 282. Sus causas, p. 283. Señales, pag. 285. Sus prognosticos, y cura, pag. 286. Sus especificos, pag. 289.
CAP. X. De la hydropesìa, y sus diferencias. ibid. De la hydropesìa ascitis

tis, y ſus cauſas, pag. 290. Sus ſeñales, y prognoſticos, pag. 292. De la hydropesìa timpanitis, y ſus cauſas, pag. 293. Sus ſeñales, y prognoſticos, pag. 294. De la hydropesìa anaſarca, y ſus cauſas, ibid. Sus ſeñales, y prognoſticos, pag. 295. Cura del aſcitis, ibid. Cura de la timpanitis, pag. 298. Cura de la anaſarca, y eſpecificos para toda hydropesìa, pag. 299.

LIBRO V.

DE LOS AFECTOS DE *riñones, y methodo de ocurrir à ellos.*

CAP. I. De dolor nefritico, ò calculos, y ſus cauſas, p. 300. Sus ſeñales, pag. 301. Sus prognoſticos, y cura, p. 302. Sus eſpecificos, p. 305.

CAP. II. De diabete, ò lienteria ſeroſa, y ſus diferencias, ibid. Sus cauſas, p. 307. Sus ſeñales, prognoſticos, y cura, pag. 308. Sus eſpecificos, pag. 310.

CAP. III. De eſtrangurria, diſuria, y ſus cauſas, ibid. Sus ſeñales, prognoſticos, y cura, pag. 311. Sus eſpecificos, pag. 313.

CAP. IV. De hiſcuria ſuperior, è inferior, y ſus cauſas, ibid. Sus ſeñales, pag. 315. Sus prognoſticos, y cura, pag. 316. Sus eſpecificos, pag. 319.

LIBRO VI.

DE LOS AFECTOS DEL *utero, y methodo de ocurrir à ellos.*

CAP. I. Del afecto hiſterico, ſus diferencias, y cauſas, pag. 320. Sus ſeñales, pag. 323. Sus prognoſticos, y cura, pag. 324. Sus eſpecificos, pag. 327.

CAP. II. De la ſupreſsion menſtrual, y ſus cauſas, ibid. Sus ſeñales, prognoſticos, y cura, pag. 328. Sus eſpecificos, pag. 330.

CAP. III. Del fluxo immodico menſtrual, y ſus cauſas, ibid. Sus ſeñales, prognoſticos, y cura, pag. 331. Sus eſpecificos, pag. 332.

CAP. IV. De parto dificil, ſus diferencias, cauſas, y ſeñales, pag. 333. Sus prognoſticos, y cura, pag. 334. Sus eſpecificos, pag. 336.

CAP. V. De aborto, y ſus diferencias, ibid. Sus cauſas, pag. 337. Sus ſeñales, prognoſticos, y cura, pag. 338.

CAP. VI. Del exceſsivo fluxo en los loquios, ſus diferencias, cauſas, y ſeñales, pag. 340. Sus prognoſticos, y cura, pag. 341.

CAP. VII. De ſupreſsion de la repurgacion en las enixas, ſus diferencias, y cauſas, pag. 342. Sus ſeñales, prognoſticos, y cura, pag. 343. Sus eſpecificos, pag. 344.

CAP. VIII. De el fluor llamado alvo, y ſus diferencias, ibid. Sus cauſas, y ſeñales, pag. 345. Sus prognoſticos, y cura, pag. 346. Sus eſpecificos, pag. 347.

CAP. IX. De la procidencia, ò caìda de utero, ſus cauſas, diferencias, y ſeñales, pag. 348. Sus prognoſticos, y cura, pag. 349. Sus eſpecificos, pag. 350.

CAP. X. De mola, ò informe carnoſidad en el utero, y ſus cauſas, ibid. Sus ſeñales, prognoſticos, y cura, pag. 351.

PRO-

PROLOGO AL LECTOR.

LA necesſidad de la Medicina, ninguno mejor la prueba, que los achaques de la naturaleza. Nada mas perſuade ſu importancia, que el deſeo de la vida: vivir ſin Medicina, es vida ſin achaques; y vida ſin achaques no es vida mortal: quien hereda con la naturaleza la muerte, padece en los achaques las uſuras. Quiſo la Providencia fueſſe una ſola la muerte: los caminos, que à ella llevan, infinitos; por eſſo ſon infinitos los Remedios, los Libros innumerables. Si no tuviere el acierto de añadir utilidad al público, añadirà eſte cuerpo ſolo, numero à ingenios tantos: teniendo el Libro cuerpo, no eſtarà libre de achaques. Quien debe medicarle, y corregirle es la razon, y el juicio; no la paſsion, y el odio. Tómeſe antes que aplicarle correctivos, ſu informe, pues dice impreſſo el mal de que adolece. No le he hallado otro, que amor à la verdad, éſte reputale el Autor por incurable. El primer paſſo, que guia à la verdad, es el deſeo de hallarla; por eſſo pongo en tus manos mis eſcritos, para que me dirijas al

acier-

acierto: baſtarà para mi enmienda, que me aviſes: errores de entendimiento, ſolo los cura el diſcurſo, y la razon; no ſajas, y dicterios. Quien me quiſiere de ſu opinion, deshaga con ſu razon la mia. Solo en Eſpaña ſe vè eſcrita la Medicina en ſatyras; el que mejor eſtudia, aprenderà de ella el eſcarmiento. Mayor mal introduce en lo que reprehende, que enſeñanza, y doctrina en lo que enſeña. Creo reparan los Doctos fuera de mas autoridad, ſi ſe eſcribiera en Latin. Cambiè la autoridad del Libro en utilidad de los Lectores. Eſcribo para los doctos, porque me enſeñen; para indoctos, porque aprendan: à aquellos háblo en lengua, que entiendo yo; à eſtos en la que entienden ellos. Deſprecie el aficionado la corteza, y guſte el fruto. Si lo eſtudiado en confuſiones Latinas expongo en claro Romance, acreditado quedo de Latino. Alma he deſeado tenga el Libro, no ſonido; eſte le dán las voces, aquella le dà el concepto. Aun hablando en Romance, veo erratas en el impreſſo, corrigeſe con fidelidad el Impreſſor, poniendo la Fé de Erratas. Ruego à quien leyere me corrija antes, porque no atribuya al Autor deslices neceſſarios de la Prenſa. Vale.

MEDI-

VIVA JESUS.

MEDICINA PRACTICA DE GUADALUPE.

LIBRO PRIMERO.

DE FIEBRES.

PROEMIO.

DIRIGESE el preſente aſſumpto à tratar de las Fiebres, aſsi en general, como en particular: idèa algo fatigoſa en el ſiglo preſente, en que vèo lidiar ingenioſas plumas con ſobrada delicadeza: la mia ſe termina à indagar, no la opinion de muchos, sì de muchos la mejor opinion. Procurarè para eſto dàr de mano quanto pueda à ſobradas autoridades, y textos, que andan nadando en el eſpacioſo golfo de varios volumenes Medicos, que havrà advertido el mas retirado; y no porque no merezcan el mas alto aprecio, ſino es porque me cauſa làſtima vèr, que ſiendo nueſtra Facultad la que entre todas debe ſer la mas reflexiva, ſi eſte dote le falta, poco pueden perſuadir los textos, à quienes les falta el cimiento de la razon; pues aquellos ſolo agradan à los Cervicoſos en ſu ſervìl aſſenſo; y éſta dulcemente complace à los que eſcudriñan los mas ocultos recintos del racional viviente; que bien lo pondéra Tozzi, hablando de Paracelſo en eſte aſſumptò.

No omitirè prevenir una coſa, que à cada paſſo contemplo ſe me fiſcalizarà por alguno; y es, que ſi me apartaſſe de los penſamientos de los Antiguos, y el Fiſcal por autoridad quiera acuſarme, vivo con tal confianza, que no faltarà en la Sala razon que me defienda. Yà vèo es penſion de nueſtro humano diſcurrir no agradar lo que éſte, ò aquel eſcribe; pero quiſiera yo, que ſu diſplicencia fuera bien intencionada; porque hay muchos, que tienen tal opoſicion, aun con los mas doctos diſcurſos, que penſando con eſto hacerſe mas lugar, no conocen ſe quedan ſiempre en el mas infimo, en conſideracion, y concepto de los prudentes; los que con el mas ſano, è ingenuo juicio dàn el valor, y eſtimacion, ſegun diſtincion que hacen de los metales, cuya debida preferencia falta en los animos bullicioſos, acoſtumbrados por natural genio à publicar la ſinrazon con que à sì ſe hieren, cuya laſtimoſa propenſion debemos todos llorarla, por la grave ruìna, que ſin reparo à ſu conciencia ocaſionan; pero advierto, que no hablo con

eftos, porque aunque fu obftinada propriedad quiera dàr algo de gracia, no pueden, porque la han perdido.

CAPITULO PRIMERO.

REFIERENSE ALGUNAS definiciones de la Fiebre, que los mas clafsicos Ingenios han difcurrido; pero eligefe la que mas fe conforma con los movimientos prácticos.

QUán antiguo, univerfal, infaufto, terrible, y tyrano fea el monftruo de la Fiebre, lo acredita la experiencia; pues apenas ha nacido individuo animal à quien no haya mordido, fin tener refpeto, ni mirar privilegios, que puedan fervir de indulto à la mas agigantàda grandeza, y venerable dignidad; pues no hay conftitucion, por mas equilibriada en fus elementales principios, que no haya fido heredad, calamidad, ò chifpa la mas central, que efcupiò el original delito para congoxa, y aflicion de nueftra humana Monarchìa; que aun por effo erigieron Templo (fegun la comun noticia) y tributaban culto los Romanos à la Fiebre, para templar con efte facrificio el fangriento cuchillo de fu indignacion; pues què Templos, què Cultos, què Sacrificios, y què obras bien intencionadas debemos nofotros tributar à nueftro Criador, Dios Trino, y Uno, para el acertado conocimiento, y felicifsimo auxilio de mal tan incomprehenfible, que acafo no fe encuentra claridad de ingenio, que no fe abochorne al querer fondear el movimiento, y naturaleza de efte enemigo febrìl? Paffemos yà à nueftro affumpto.

Ha fido tan arduo el certamen, que han publicado, afsi Antiguos, como Modernos, en eftablecer en què confifte el fér quiditativo de la calentura, como regiftramos en tantos, y tan celebrados Heroes, afsi proprios, como eftraños. La antiguedad la imaginò por un calor foraftero, que del corazon fe difunde à todo el organico humano, por medio de efpiritus, y fangre; mas de efta imaginaria defcripcion ya es clara, y comun la ninguna probabilidad.

Si confultamos al mas genuìno modo de difcurrir de los Modernos, fe ofrece en primer lugar la agudeza de Uvilis, quien concibiò confiftir la Fiebre en una efervefcencia, ò fermentacion preternatural de líquidos. Helmoncio difcuriò fe fundaba en la conturbacion, ò indignacion del efpiritu de éfte, ù de otro miembro, ò parte, en donde pueda incluìrfe eftraño material, ò efpina taleytativa, yà nitrofa, yà acre-corrofiva.

Doleo la conceptùa en el deforden, y turbacion de fangre, y efpiritus, inducida por fermento, ò hæter peregrino, diffono al natural, domeftico, è improporcionado al orden de poros, que la fangre poffee. No han faltado algunos, que han affentido, que la Fiebre no es otra cofa, que el adaucto, y acelerado curfo, ò circulo de la fangre. Otros difcurrieron al contrario, concibiendola en lo tardo, y perezofo del movimiento circular del líquido purpureo, al que debe ocurrir el corazon con mayor inftancia, multiplicando fus impulfos contractivos, à fin de prefervar al viviente de la fatal ruìna, en que el remorado circulo puede ponerle.

Entre tanta variedad de difcurfos, y modos de opinar tan futìles, como han defcubierto los citados Autores, para expreffar la definicion de la Fiebre, fe hace eleccion de la figuiente: *Fiebre es una fermentacion, ò movimiento inteftino eftraño de los principios elementales, que conftituyen à los líquidos para la expulfion del enemigo fermento.*

Para la mas exacta, y clara inteligencia de efta definicion, fe debe confiderar quál fea la naturaleza del movimiento inteftino, ò fermentativo: y para el pleno conocimiento de éfte, es precifo hacerfe cargo, quáles fean los principios elementales, ò partes, que conftituyen à la fangre. El mas plaufible, y acertado fentir, que ofrece alguna claridad fenfible, para no pocas, y arduas dificultades, eftablece en la fangre (y lo mifmo en otro mixto) cinco principios, que fon *efpiritu*, *azufre*, *fal*, *agua*, *y tierra*, todos difsimiles entre sì.

El *efpiritu* es el mas activo, y volatil: éfte,

éste, enredado, ò encarcerado en qualquiera de los otros principios, forma pugna, buscando el fin de su exigencia. El *azufre* es activo tambien, y volatil, el que embuelto entre los demàs principios, los conmueve, anhelando la libertad central, y volatilidad nativa. La *sal*, es una entidad compuesta de distintas particulas; esto es, que en la sangre se hallan partes salinas, opuestas en su genio, y naturaleza; pues unas son *alcalino-sulphureas volatiles*, y otras *accido-salinas*; aquellas de textura porosa, éstas de un estambre rigido puntoso. De esta oposicion, que naturalmente tienen entre sì, resulta indispensable pugna, porfiando las *accidas* en romper, y penetrar lo poroso ramoso de las *alcalinas*; y éstas, empeñandose en resistir la entrada de aquellas, y en esto està el concepto descriptivo del tercer principio *salino*. La *tierra, y agua*, son principios passivos, y unos medianeros para comtemperar, llenar, proporcionar, y detener la actividad absoluta de los demàs principios.

Para plena comprehension, assi de la doctrina referida, como de muchos phenomenos prácticos, se hace preciso establecer alguna curiosidad, para no ignorar los siguientes, quanto utiles, notables: El primero es, que el movimiento en general del individuo animal pende del distinto genio, que tienen los sales, ò principios elementales, que componen al liquido sanguineo.

El segundo, que el movimiento intestino en general, no es otra cosa, que una alision, ò pugna de los principios salinos, ò particulas de la sangre entre sì mismas.

El tercero, que el movimiento intestino natural de la sangre, es una suave, y proporcionada pugna de los principios, y diversos sales entre sì.

El quarto, que dicha suave, y connatural pugna, se funda, y supone determinado numero, especial situacion, debido orden, y proporcionada harmonia de las particulas elementales, y salinas entre sì.

El quinto, que el determinado, y proporcionado numero se funda en que las particulas sulphureas no se exalten, y excedan à las salinas, *vel vice versa*, el que las salinas no formen multiciplidad, y avassallen à las sulphureas; y en este sentido deben cotejarse los demàs principios. Tambien por el determinado numero se entenderà el que las particulas salino-accidas de la sangre no abunden, ni excedan en la volatilidad à las salino-alcalinas, y sulphureas. Es de advertir, que para el determinado sitio de que hablamos, se requiere, que las sales accidas, alcalinas, y particulas sulphureas, ni digan intima union, ni demasiada separacion, ò distancia; pues de ésta cessarà la pugna fermentativa, y se introducirà la corruptiva, por la ausencia del contacto proporcionado que deben tener; y de aquella se originarìa escandalosa pugna por el intimo refriegue, y alision de las particulas; y para que ni lo uno, ni lo otro suceda, entran el agua, y la tierra, mediando entre dichas sales, y azufres, para que resulten estos proporcionalmente colocados en el sitio, ò distancia. El determinado orden, y harmonia se deduce del numero determinado de particulas; pero con tal sitio, y particularissimo enlace, que graduandose ellas entre sì, les es proprio parir un liquido fermentescible, y este es el balsamo de la naturaleza, tan policresto, y universal.

El sexto, que ilativamente se dexa conocer de lo dicho, es, que el movimiento intestino estraño, y heterogeneo, es una alision, ò pugna preternatural de los principios, ò particulas salino-accidas, y alcalino-sulphureas entre sì.

El septimo es, que dicho estraño movimiento intestino resulta, ò por exceder algun principio, yà salino-accido, yà alcalino-sulphureo, ò por introducirse algun estraño fermento, que invierta, y saque de quicio la especial, è insita harmonia, orden, y trabazòn de las particulas elementales de la sangre.

El octavo es, que dicho estraño movimiento intestino mantendrà su duracion interin que se proporciona; y con-

tempera qualquier principio exaltado, ò se filtra, regùla, y expele algun extrinseco, y estraño fermento conturbante.

El nono es, que lo mas, ò menos estraño, benigno, ò maligno de el movimiento intestino pende del mas, ò menos desorden, y turbacion de las particulas, perdiendo éstas su equilibrio por la exaltacion de éste, ò aquel principio, ò por un fermento de ésta, ò la otra casta.

El decimo, que se infiere, es, quál sea el primer exe suscitante del movimiento intestino de la sangre? A que se sigue dudar el por què de su conservacion tan continuada: dubios muy proprios, y conducentes para el presente assumpto. Al primero decimos, que se hace eleccion por primer mobil, y agente del movimiento intestino al espiritu seminal; pues el del varon, y la hembra agitan, despiertan, y ponen en movimiento à los diversos sales, y azufres, que componen al licor incluìdo en el huevo: de este movimiento, y exaltacion hecha por el espiritu seminal, resulta la especial, pasmosa, è incomprehensible delineacion primera de los sólidos fundamentales del microcosmo; y su balsamo purpureo, el se que restablece con el nuevo, que despues tributa el utero. Al segundo dubio de conservarse tanto tiempo el movimiento intestino de la sangre, se responde, que pende de dos cosas: la primera, y principal, de las incessantes, y continuadas particulas *nitrosas hetereas*, que por la inspiracion se remezclan en los pulmones con la sangre, pues esta con sus particulas alcalino sulphureas, y el ayre con las accido-nitrosas volatibles, batallan de suerte, que se habilita el movimiento intestino de la sangre, y se volatilizan mas sus partes elementales. La segunda, que assi la lympha accida, que peremnemente vomita el ducto toracico en la vena axilar, como la substancia subaccido-chylosa batida, y embutida de los succos bilioso, y uvirsungiano, contribuyen para que se suscite en la sangre nueva volatilidad, y consiguientemente la prodigiosa conservacion de dicho movimiento fermentativo.

Puede acaso alguna reflexiva curiosidad dudar si la sangre *per se*, y como tal sea de prosapia alcalino-sulphurea; esto es, que preponderen las partes salino-sulphureas alcalinas? Respondese, que sì, y se comprueba del color purpureo roxo que tiene; pues éste parece le compete resultar de la union de sales alcalinas, con particulas sulphureas. Yà lo certifican los comunes siguientes experimentos, en que se vè, que de la dissolucion de sales alcalinas con aceytes destilados sulphureos, resulta lo purpureo de la sangre: v. g. si se dissolviesse la sal de tartaro alcalina, con el espiritu de vino sulphureo, de lo alcalino que incluyè la sangre, se hace sensible demonstracion con el tormento del fuego; pues si la sangre se expone à los impulsos vulcanicos, se experimenta dàr de sì un espiritu sulphureo volatil, y porcion de sales alcalinas volatiles: luego havrèmos de consentir, que à este liquido, como tan balsamico, le serà mas propria la abundancia de sales alcalino-sulphureos blandos.

El ultimo notable es, que assi como el movimiento vital intestino tiene por objeto el crysolar el liquido sanguineo, para el preciso fin de ser balsamo nutritivo, y regenerarse espiritus, segregando al mismo tiempo distintos sales impuros, yà por orina, yà por insensible transpiracion, y otros filtros, y colatorios; assi tambien el movimiento intestino estraño, y preternatural solicita la regulacion, ò expulsion del enemigo, que causa tan febril estrago.

CAPITULO II.

PROPONENSE VARIOS *argumentos contra nuestra definicion, y se satisface à ellos.*

El primer argumento dice assi: Si en la sangre se dà fermentacion, deben suponerse en ella los dos Antagonistas, *accido*, y *alcalino*: *sed sic est*,

eſt, que *accido*, y *alcalino* no tienen mas sèr, que el de voz vana, voluntaria, y imaginaria: luego lo miſmo ſe debe verificar de la fermentacion. Pruebaſe la menor: es contra la claridad de la verdad, y el cryſol de la experiencia, que tales ſignificados, como quieren, ſe adapten al accido, y alcalino: luego ſon voces vanas, y voluntarias. Pruebaſe el antecedente: hay infinitos experimentos, en que ſin accido, ni alcalino mixtos, ſe experimentan diſſoluciones, precipitaciones, &c. Luego es contra la verdad, y experiencia adaptarles lo que no tienen; y como no tienen eſto, porque no tienen mas que un sèr vano, ſe ſigue, que lo que de ellos ſe verifica, que es la fermentacion, yà natural, ò eſtraña, debe tambien tenerſe por frivola, y vana. Pruebaſe el antecedente con los ſiguientes experimentos: Las limaduras del hierro, ò cobre, ſe diſſuelven por el agua fuerte, que es un *accido*, y aſsimiſmo por el eſpiritu de orina, que es un *alcalino*: el coral diſſuelto en vinagre deſtilado, ſe precipita con aceyte deſtilado de tártaro, que es *alcalino*, y no menos ſe precipita con el aceyte de azufre *per campanam*, que es *accido*: el azogue amalgamado con el oro, le diſſuelve, y ambos ſon alcalinos: el eſpiritu de vino pugna con el de ſal amoniaco, y ambos ſon tenidos por alcalinos: el eſpiritu de nitro, y de ſal pugnan, y ſon accidos: la ſal volatil de orina, y la de cuerno de ciervo, levantan hervor, mezclandole la ſal de tártaro, y todas ſon *alcalinas*: luego de eſtas notorias experiencias ſe evidencia, que para el aſſumpto de fermentacion ſon agentes imaginarios el *accido*, y *alcalino*, y de conſiguiente ridiculo, è improprio analogiſmo quererlos apropriar à la ſangre con la preciſion de que ſunden pugna, y fermentacion, quando queda baſtantemente expreſſado con los experimentos referidos, que ſin la concurrencia de dichos Opoſitores, juxta pueſtos, hay pugna, y fermentacion: luego de *primo ad ultimum* ſe infiere experimentalmente, que el sèr quiditativo de la Fiebre, ſe explica por un modo, y operacion vana, y poco fundada.

Al Autor de eſte argumento ſe le reſponde de dos modos: el primero, que en ſu opinion admite fermentacion en eſtado morboſo; *ſed ſic eſt*, que donde hay Fiebre, hay eſtado morboſo: luego en donde hay Fiebre, hay fermentacion. Pruebaſe eſte aſſumpto: la Fiebre es cauſa inductiva del eſtado morboſo; *ſed ſic eſt*, que en eſtos terminos es innegable la fermentacion: luego, haviendo Fiebre, hay fermentacion; es aſsi, que para inferir éſta en dicho eſtado morboſo, no puede ſer de otro modo, que pugnando el accido, y alcalino en el campo de la ſangre: luego el accido, y alcalino no ſon voces vanas, que ſolo dicen lo que ſuenan; sì entidades, y cuerpos poſitivos opueſtos, incluìdos en los líquidos; y ſegun la mas, ò menos opoſicion, y el diverſo modo de enlazarſe con ellos aſsi ſe experimenta la fermentacion, ò pugna en eſte, ò en el otro grado.

Reſpondeſe lo ſegundo, que el Autor que hace irriſion de los accidos, y alcalinos, entidades (ojalà no lo fuerad en eſtado morboſo) reales, y poſitivas, diciendo, que ſon voces vanas, y que ſolo valen lo que ſuenan, explicando ſu ingenioſa definicion de la Fiebre; en ella confieſſa planamente lo que no admite; pues à las claras ſe vale del *accido*, y *alcalino*; y para que à todos conſte ſu confeſsion, hagaſe reflexa en las ſiguientes palabras, que trahe para definir la Fiebre. Dice aſsi: *A eſta hypoteſi ſe acomodan facilmente todos los phenomenos de la calentura: el frio, pues, que principia los parogiſmos, proviene de que quando algun humor acre accido ſe aſſocia al licor nerveo, ſiendo lacteo, le fixa, y aſsi baxa mas torpemente al corazon: de donde ſe ſigue parvidad en el pulſo, &c.* (yà tenemos accido) proſigue aſsi: *Y como baxa por todas las membranas eſte accido ſucco, excita una concuſion en los miembros* (y proſigue) *haſta que poco à poco* (no es malo irſe poco à poco) *embotado el tal accido, vigora el corazon ſus pulſaciones, &c.* Eſtas ſon las voces del Au-

Autor, à quien no puede dexar de preguntar qualesquiera : Por quièn se embota el tal accido ? Què nombre , ò apellido darèmos à este embotante, que no sea vano? Preciso se hace discurrir , que arrepentido yà el objetante , responderà , que *alcalino.*

Este nombre *alcalino* hanle derivado de la yerba llamada Kali , ò *Sosa* por otro nombre , la qual , y sus cenizas abundan de particulas , ò cuerpecillos enerizados , y porosos , en cuyas porisidades el accido , por ser de configuracion acuminada , y puntosa , al introducir sus puntas se infiere pugna (mas , ò menos graduada ; esto es , pacifica , ò tumultuosa) segun fuesse la naturaleza del accido , y la del cuerpo poroso , en el que se embota el accido puntoso.

Notorio es en las sales , que unas son de configuracion aculeada , y puntosa por ambas puntas , y otras de textura orbicular , redonda , enerizada , y porosa ; aquellas siempre se han advertido de prosapia accida , y estas porosas las han querido apellidar (y con mucha propriedad) *alcalinas* , por lo que todo cuerpo , ò mixto poroso , en el que pueda enredarse , ò embotarse el cuerpo puntoso , se llama alcalino ; y si no gustasse este epitaphio , tenga el nombre que quisiessen : establezcase , pues , el que los mixtos , unos son de distinta , y contraria configuracion , que otros ; pues unos son acuminados , largos , y puntosos ; otros esphericos , y en el todo porosos ; y otros de otras especiales , y distintas texturas , segun doctrina de Gassendo , y Rennato Descartes , y pongales su antojo el nombre que su devocion gustasse.

De estas varias , y distintas texturas de los mixtos , pululan los varios , y distintos colores , olores , y sabores , que el primer Maestro de la Isla del Coò estableciò en los liquidos , *inest in homine, & amarum , & salsum, & dulce* : Y la diversidad de los colores, sabores, &c. nace del singular , y especial modo de herir al sensorio por la diversa combinacion de particulas , y distincion de texturas de los mixtos ; y esta distincion de texturas nace del diverso modo de entretexerse, ò enlazarse las sales con los azufres ; y assi es dictamen comun (hablando de los olores) que los aromas delectables tienen principio de las particulas sulphureas tenues , y sutiles , enlazadas con determinada proporcion con las alcalino-volatiles ; pues assi proporcianadas , y combinadas , infieren en el sensorio una titilacion blanda , suave , y agradable, en que formalmente està el buen olor ; como el malo , y fétido pende del enlace del azufre gruesso con sales accidas , ò acres , las que desembolviendo sus puntas , hieren las fibras del sensorio , punzando , ò cortando.

Hablando de los sabores , decimos, que el sabor amargo nace de la trabazon de los azufres con sales acres ; mas se hallan éstas con tal proporcion enredadas con las partes ramosas del azufre, que no pueden explicar con libertad sus puntas en el sensorio , y en este explicarse assi las puntas ; pero no con total desemboltura , por la implicacion que tienen en lo ramoso sulphureo , consiste la percepcion del sabor amargo : como el *dulce* en romperse totalmente las puntas de las sales accidas ; pero con la advertencia , que no se enredan como las que causan el sabor amargo , sino es que se embotan con un azufre volatil blando ; y como en este caso , aunque antes se hallaban explicadas del todo , embaynadas despues en el blando texido del azufre, no pueden inferir en el sensorio otro sabor , que el *dulce.*

El sabor *salado* , que se experimenta en la sal comun , tiene su origen de una especifica fermentacion , por la que las particulas del agua se enlazan intimamente con las de la tierra , y de esta estrecha trabazòn resultan unos corpusculos acuminados duros , que constituyen la sal , cuya especial textura produce en el gusto la sensacion salada , que se percibe en ella.

De esta digressìon se nos hace preciso resvalarnos à otra , no de menos utilidad , la que se funda en el notorio,

y

y cierto eſtablecimiento de las diverſas conſtituciones, y temperamentos, que hay en los mixtos, el diverſo modo de configuraciones, y texturas, que ſus particulas tienen entre sì; que eſtas diverſas configuraciones, y texturas combinativas ſon el motivo de padecer acciones, y reacciones los mixtos, y contrariedad con otros: de eſta contrariedad nace la pugna al enlazarſe unos mixtos con otros, y éſtos llamanſe accidos, alcalinos, ò como fueſſe la voluntad de quien la tenga buena; pues interin ſe pregunta cómo daña al hombre (ſegun Hyppocrates) el amargo, el ſalado, el dulce, &c? Acaſo puede reſponderſe, que eſtos dañan quando eſtàn conſpicuos; pero eſta es una buena verdad, y al modo de muchas. Repreguntaſe, pues: Eſtos ſales conſpicuos cómo dañan, y ofenden al racional viviente? Por evitar dimes, y diretes, diſcurro que qualquiera reſpueſta que repreſenten, ha de refundirſe en explicar pugna, ò fermentacion, ò accido, y alcalino, ò cuerpo poroſo. Que eſto ſea aſsi; eſto es, que haya cuerpo poroſo en donde ſe enredan, ſe introducen, y pugnan corpuſculos accidos, ſe experimenta públicamente en la tierra nitroſa, la que deſpues de haverla deſpojado del accido nitroſo, que en ſus poros incluìa, exponiendola al elemento aereo, las particulas accido nitroſas de éſte buelven à llenar el hueco, ò poros de dicha tierra. Lo miſmo experimenta la Botanica en infinitas operaciones, que omito. Queden, pues, eſtablecidos atomos, ò cuerpos accidos, y alcalinos, ó poroſos en la ſangre para ſu inevitable, y preciſa fermentacion; eſta puede ſer natural, y tranquila, ò preternatural, y tumultuoſa; aquella ſe experimenta quando con ſuave, y blando proporcionado contacto el accido pone en movimiento à las particulas de la ſangre; eſta ſe advierte quando el accido, y alcalino, inſtrumentos de la fermentacion, ſe hallan opueſtos eſcandaloſamente: de ſuerte, que el accido con impulſo tumultuoſo conmueva, y deſencaxe los cuerpos alcalinos de la ſangre, confundiendo, y deſproporcionando el particular *ubi*, con que forman el balſamo ſanguineo.

Bolviendo à lo ſubſtancial de nueſtro aſſumpto, y haviendo de ſatisfacer à los exemplos, que de experiencias trahe el argumento, decimos, que para ſu ſolucion ſe deben tener preſentes los prelibados ſiguientes: El primero, es, que los cuerpos alcalinos (y lo miſmo decimos de los accidos) aunque convengan en la razon generica de tales, ſe experimenta notoria diſtincion en la particular, y hecceitativa conſtitucion: de los alcalinos, unos ſon ſulphureos, otros macres, otros blandos, otros acres, otros fixos, otros volatiles, otros ſinceros, y puros, otros mixtos con algun accido, otros conſtituìdos de poros eſtrechos, otros de poros anchos, y manifieſtos, otros de textura tan recogida, que es impenetrable, otros que facilmente franquean ſus puertas: El ſegundo, es, que la miſma diverſidad en ſu linea ſe debe notar en los accidos; y aſsi ſe experimenta, que un accido puede pugnar con otro accido: un accido volatil puede exaltar otro fixo, y un fixo fixar à un volatil, y en eſtos tranſitos es de preſuponer pugna: un alcalino poroſo, y blando en ſu textura, como el coral, la perla, ojos de cangrejo, fixa, detiene, y reblandece à un alcalino volatil acre acerrimo, como la colera exaltada.

Eſto ſupueſto, y reflexionada la diverſidad que hay, aſsi de accidos, como de alcalinos, era doctrina ſobrada para ſatisfaccion de el argumento; pero no obſtante, para exornarla mas, apuntarèmos algunos experimentos prácticos, con los que ſe deſvanecerà toda duda, y nueſtro penſamiento quedarà confirmado. Preguntaſe, por què un alcalino macre volatil fermenta con un alcalino ſulphureo, veſtido de reliquias accidas, como el eſpiritu de vino, fermentando, y aun coagulandoſe con el eſpiritu de ſal amoniaco? Por què un accido fermenta, è induce pugna con tal cuerpo poroſo, y con otro no la induce, como ſe experimenta en el agua fuerte, que ſiendo accida, diſſuelve el cuerpo poroſo de

de la plata, y no el porofo, del oro? Pues para deshacer à éfte, y formar pugna, es neceffario engrueffar las puntas del agua fuerte con fal comun, ù de amoniaco. Por què fe ha experimentado, tantos años hà, que folo el cuerpo vario, y porofo del Mercurio rompe con tanta efpecialidad las puntas accidas del duende galico? Por què el fuccino las de los accidos del utero? Por què el diente de javalì las de los accidos pleuriticos? Y por què ultimamente la corteza Peruviana, ú de la Provincia de Quito, fe dice efpecifico contra los accidos de primeras vias, y contra los fermentos hypocondriacos? No dudamos, que fin fer vana la refpuefta, dirà ingeniofamente quien refponda, que todos los phenomenos alegados tienen origen de la proporcion, que dicen los poros de los cuerpos vacìos para embeber, y embaynar en sì la efpecifica taleydad de los accidos; y de aqui fe experimenta, que de la diftinta proporcion, y diverfa textura configurativa, no debe eftrañar el confertante fe advierta fermentacion, y efectos de contrariedad, afsi entre alcalino, y alcalino, como entre dos accidos mixtos, del mifmo modo que fe obferva entre accidos, y alcalinos los mas opueftos; y aun hay alcalino, en el qual fe experimentan efectos de cuerpo accido, fin que por efto fe deba apreciar por regla general la confequencia, que dice: *Luego accido, y alcalino fon voces vanas, que folo valen lo que fuenan.*

Ni debiera la ingeniofa pluma de Martinez explicar con tales voces (por cierto vanas) el ultrage que hace al accido, y alcalino, inftrumentos precifos de la fermentacion; pues fe hacen verifimiles à la mas racional, y docta idèa, para concebir, y eftablecer fin confufion el procedimiento en muchos phenomenos de la mas fana Medicina práctica; y fin ellos, ni la debida admifsion, que debe abrazarfe de las particulares fermentaciones, que pacificamente fe hacen en nueftro cuerpo, fe hace muy dudofo, è inconceptible: Lo primero: Por què el fuero fe precipita, y extrahe de la fangre en lo glandulofo de los riñones? Por què la bilis fe filtra en la fubftancia cribofa de el higado, y cómo el fucco uvirfungiano fe extrahe de la fangre quando circùla por el pancreas? Todo efto no puede explicarfe fin admitir precifamente fermentos accidos, que fiendo de cafta accida, ò acre, induzcan efpecial commocion en las particulas de los liquidos, con la advertencia de fuponerfe proporcionada eftructura en los filtros de los organicos.

Admitido, pues, efte economico procedimiento, con que la naturaleza fermenta, precipita, y extrahe, fe hace yà conceptible, y verifimil el modo pacifico de fepararfe dichos fuccos. Por eftraño, por cierto, debe capitularfe no confentir, que en los hilos, y efpecial filtro de los tefticulos, no fe produce un fingular fermento volatil, que comunicado à liquidos, induce en ellos una efpecial, pacifica, è intrinfeca commocion de las particulas, con las que los liquidos fe vigoran, y anìman. Por eftraño debe tambien reputarfe eftablecer fin oficio, ni ufo al fucco, que en las capfulas atrabiliarias fe ha demoftrado, como al fermento accido, que con tan docta probabilidad perfuade Uvilis fraguarfe en los anchos interfticios del bazo, en donde la fangre hace algun remanfo. Por no foffegado penfamiento debe afsimifmo concebirfe el que defpreciaffe, que en lo glandulofo del utero, ò vagina, fe fragua efpecial fermento, que maduro à tal diftancia de tiempo, y comunicado à la fangre, induce en ella, y fus particulas una pacifica efpecial commocion, con la que defenredandofe, y precipitandofe algunas partes impuras, fon materia de la evacuacion menfual: luego de aqui fe debe inferir, que la mas verifimil idèa ferà eftablecer en la racional fabrica determinados, y efpecificos fuccos, y fermentos naturales, para el mas claro práctico conocimiento en la férie de algunos phenomenos confentidos con racional probabilidad.

Haviendo yà perfuadido, que hay ac-

accido, y alcalino en eſtado morboſo, y de conſiguiente eſpecificos fermentos: ſe hace preciſo el probar, y explicar la exiſtencia de uno, y otro en el eſtado ſano, y pacifico, y ſe dice aſsi: en tanto eſtos fermentos (yà les llamen accidos, yà alcalinos, ò el nombre de que guſtaſſe el mejor antojo, porque ſiempre ſe podrà decir, que ſolo vale lo que ſuena) produciràn ſus efectos en quanto ayudados del continuo batimiento del corazon, inducen una pacifica, y eſpecial commocion en las diverſas particulas del liquido ſanguineo, para el fin, ù de avivar, y animar eſte liquido, ù de deſprender determinadas particulas proporcionadas à determinados filtros, para que por eſtos ſe formen de ellas determinados ſuccos: luego ſuponiendo veriſimiles dichos fermentos, los que continuamente ſe eſtàn remezclando con la ſangre, es conſiguiente idèa ſuponer en la ſangre una continua, pacifica, y natural fermentacion entre las partes del liquido ſanguineo: Que haya de ſubſeguirſe eſta pacifica fermentacion, ſe prueba: Los fermentos que infieren el hervor, ò fermentacion pacifica, y natural, ſe termìnan, yà para producir varios, y diſtintos ſuccos en varias, y diſtintas oficinas, yà para que ſea motivo de extricar algunos cuerpos menos puros, enredados en la ſangre, y que èſta quede con el cryſol purpureo, que le es debido; *ſed ſic eſt*, que fermentos que ſe termìnan à eſtos fines, debe ſer por un medio correſpondiente, y natural: luego la fermentacion que para dichos fines ſe hace, es preciſo conceptuarla natural, y pacifica.

Pruebaſe mas eſte intento: Fuera coſa eſtraña el diſcurrir, que para executoriar, y perficionar mas la amiſtad de dos amigos, que ſus deſeos ſon el vivir con la mas chriſtiana legalidad, el tercero, ò padrino de eſta eſtrechèz ſe valiera de medios tumultuoſos, y chimericos, pues eſte tal, en vez de unirlos, los odiára, y enconàra mas; pues eſto miſmo ſucediera en nueſtro aſſumpto: porque ſi los fermentos naturales, qualquiera que ſea, todo ſu conato, y deſeo, es perficionar los liquidos para la mas congrua, util, è intereſſada conſervacion del viviente, fuera coſa ridicula el hacer juicio que eſto havia de ſer por un acto, ò medio improporcionado, y eſcandaloſo, como es la fermentacion preternatural, eſtraña, y peregrina; y aunque aqui puede reparar alguna curioſidad, en que tambien de una eſtraña, y violenta fermentacion reſulta la debida conſervacion del viviente, como en una maligna, putrida, &c. en las que el continuo hervor, horgaſmo, y fermentacion preternatural que ſe experimenta, tiene por termino (en quanto eſtà de parte de la naturaleza) el exterminio critico del material, ò cuerpos impuros, que habitaban en liquidos para perfeccion, y conſervacion del viviente; decimos, que no es de admirar dicha violenta fermentacion, quando èſta nace de fermentos eſtraños, incongruos, y preternaturales: luego ſi los fermentos fueſſen naturales, es claro ſe ſeguirà fermentacion natural; es aſsi, que ſegun las doctrinas de los dos §§. antecedentes, es probabilidad la mas ſegura, y racional la admiſsion de varios, y diſtintos fermentos naturales: luego ſe debe tener por natural la fermentacion, que de ellos ſe ſigue: luego en eſtado pacifico, y ſano ſe debe admitir una ebullicion, ò fermentacion ſuave, y pacifica entre las particulas elementales del liquido ſanguineo, para los fines referidos de producir varios ſuccos, y de depurar al balſamico ſucco de la ſangre.

Aumentaſe la prueba de eſte aſſumpto: Es concepto muy veriſimil el diſcurrir, que la diſſolucion, liquacion, ò coccion de los alimentos, ſe elabora por medio de algun ſucco, ò fermento, que ſe introduce en ellos, por el qual reſulta una intrinſeca, y pacifica commocion entre las particulas del alimento, mediante la qual ſe depuran, y extrahen las partes mas puras, precipitandoſe las mas tartareas, y grueſſas: luego por lo miſmo que en las Phyſicas (ſegun Martinez, y el comun ſentir) no hay coſa cierta, no debia con tanta ſatisfaccion deſpreciar el accido, y alcalino, y con-

B ſi-

figuientemente à la fermentacion en eftado fano, y pacifico. Mas: Es penfamiento el mas probable, y verifimil, que los efluvios volatiles nitrofos, que infpiramos con el ayre, inducen una efpecial, y pacifica commocion entre las particulas fulphureas, y falinas de la fangre en el organico del pulmòn; y mediante la nueva commocion, ò fermentacion, fe vivifica de nuevo en efta vifcera el liquido fanguineo, el que por canfado del largo circulo, y depauperado del balfamo, que ha tributado à las partes que ha nutrido, llega al pulmòn grueffo, obfcuro, y fin la expléndida rubicunda purpura que de nuevo le dà el nitro volatil infpirado en èl, refermentandola, y animandola; por lo que no debe defpreciarfe la pluma, que dixo: *Latet in aere occultus vitæ cibus, quo omnia nutriuntur, foventur, & confervantur.*

Arguyen lo fegundo contra nueftra definicion afsi: El figno cierto, è infalible, que manifiefta haver Fiebre, es el deforden del pulfo; *fed fic eft*, que efte deforden pende del deforden del corazon en fus movimientos, y efte deforden loco motivo de faltar en el corazon el equilibrial movimiento, porque puefto éfte, falta la Fiebre, y exiftiendo aquel, exifte la Fiebre: luego mas verifimil fe reprefenta el que el sèr de la Fiebre confifte en un movimiento irregular pulfatil del corazon, originado de alguna irritacion de los nervios; y como efta irritacion determina à la maquina microcofmica para la defigualdad, è irregularidad de los movimientos, à fin de expeler al enemigo fermento, parece que en efto es de inferir, que el sèr de la Fiebre funda fu conftitutivo, y no en la fermentacion, que alegamos en nueftra definicion, y por efto debe excluìrfe.

No fe puede dudar, que es demafiado futìl el penfamiento, y difcurfo del argumento; pues parece que en lo fuperficial reprefenta idèa, no poco verifimil à la verdad; pero bien mirado, no tiene meritos para deftruìr nueftra definicion, que conftituye la Fiebre en un irregular, y defordenado movimiento inteftino de las particulas del balfamo fanguineo; por lo qual decimos, que es verdad que en toda Fiebre fe halla irregular movimiento pulfatil en el corazon, y arterias; pero efte movimiento eftraño del corazon fe fubfigue à un irregular movimiento circular de la fangre; y efte irregular circulo fe fubfigue à un irregular movimiento de las partes elementales de la fangre, en que confifte la Fiebre. De todo efto venimos à facar en limpio, que el irregular movimiento del corazon, y arterias es producto de la Fiebre; pues porque hay Fiebre; efto es, porque hay irregular movimiento inteftino entre los principios elementales del balfamo fanguineo, hay irregular circulo, ò movimiento progrefsivo; y porque hay defordenado, è irregular circulo, hay irregulares pulfaciones.

La folucion dada fe funda en un curiofo phenomeno, que pregunta: *Utrum* el irregular movimiento de las partes elementales de la fangre, y fu irregular circulo, pende de los irregulares movimientos del corazon; ò fi éftos fe fubfiguen, y penden de los eftraños movimientos de las partes elementales de la fangre, y fu circulo impetuofo? A efte intrincado, y dudofo penfamiento, parece fe debe refolver, diciendo, que lo conturbado en el movimiento del balfamo fanguineo, y efpiritus, es càufa, y motivo de la conturbacion que padece el corazon, quando fe le defpoja del compàs equilibriado en fu movimiento, y à las arterias del rithmo pulfatil.

Perfuadefe fer efto con las figuientes reflexiones: La primera, que el corazon es un mufculo; *fed fic eft*, que de la propriedad de los mufculos es comun eftablecimiento, que fu movimiento pende de los efpiritus, y fangre circulante: luego el movimiento pacifico del corazon penderà de un graduado, y proporcionado concurfo de efpiritus à fus fibras, y del pacifico tranfito de la fangre: afsi como el movimiento irregular pulfatil fe figue, y pende de un excefsivo, y tumultuofo occurfo de efpiritus, y un turbado tranfito de la fangre: luego en efte tur-

turbado, è irregular transito de la sangre por el corazon, parece se debe fundar el sèr de la Fiebre; y al movimiento impetuoso, è irregular del corazon se debe concebir por resulta, y producto de la Fiebre.

La segunda reflexion, que hace persuasible lo dicho, es, que las pulsaciones pacificas del corazon son producto de los espiritus, y sangre: la dilatacion de èl no es accion activa, y efectiva del corazon, pues pende del ingresso del liquido sanguineo. Hace esto muy verisimil con la siguiente consideracion: Es cierto, que la vena caba ascendente vomita el liquido, que trahe en la auricula derecha del corazon; y el que incluye esta auricula, quando se contrahe, lo escupe en el ventriculo del corazon; y este ventriculo, por quanto tiene yà floxas las fibras carneas, y consiguientemente las varvulas proporcionadas para que la sangre éntre, obedece, y se dilata al impulso contractivo de la auricula derecha, con que remite la sangre, que havia hecho remanso en ella: lo mismo sucede en la auricula izquierda, que recibe la sangre de la vena pulmonaria, para hacer la entrada al ventriculo izquierdo, pues ambas auriculas tienen el mismo orden, y economica estructura de musculos, para empujar en los ventriculos la sangre que reciben de venas; y lo mismo se dice de la dilatacion de las arterias, pues esta no es accion activa, ni efectiva de ellas; pues se dilatan al impulso, con que el ventriculo izquierdo les remite la sangre.

La contraccion del corazon, si es natural, y pacifica, se dice producto de un concurso proporcionado, y pacifico de espiritus ácia sus fibras; como si es irregular, es producto de un concurso tumultuoso, ò turbado de espiritus; pero debe reflexionarse, que las contracciones del corazon siempre tienen alguna dependencia del movimiento intestino, y circular de la sangre; y es la razon, porque segun fuesse lo turbado de la sangre en su movimiento, y assimismo la naturaleza de los fermentos; que inquietan tumultuosamente el movimiento pacifico, que tiene este balsamo; assi mas, ò menos perderà de su equilibrio el corazon en las pulsaciones de dilatacion; y quanto mas, ò menos se aparta de su equilibrio en las dilataciones, tanto mas, ò menos es violentado, è irritado; y quanto mas, ò menos es violentado, è irritado en la dilatacion, tanto mas, ó menos es tumultuoso, y turbado el occurso de espiritus; y quanto mas, ò menos tumultuoso fuesse el occurso de espiritus, tanto mas, ò menos son irregulares las contracciones: luego de *primo ad ultimum* se infiere, que la pacifica, ò tumultuosa entrada de la sangre en el corazon tiene parte coadyuvante mas, ò menos en sus contracciones.

La tercera reflexion, que inclina à consentir el que los movimientos pulsatiles del corazon penden, y son producto de lo espirituoso, y del vital movimiento intestino circular de la sangre, tiene por motivo el pensamiento, que ofrece la primera delineacion con que se forma el feto: éste, pues, se principia à formar por el espiritu seminal, el que pone en movimiento à las particulas elementales, que incluye el licor, que se contiene en el huevo fecundado. Mediante, pues, dicho espiritu seminal, los vitales, y animales, que ocurren, y mediante tambien el movimiento, que inducen entre las sales, y azufres del licor, se forman los primeros estambres, ò hilos, con los que se texen las diversas visceras, y el corazon: luego lo espirituoso, y el original movimiento intestino del original liquido balsamico, deben preceder à la formacion del corazon, como producentes de su estructura, y fabrica: luego con justo privilegio seràn producentes de los primeros vitales movimientos del corazon: luego de todo lo dicho se podrà muy bien inferir, que los movimientos irregulares pulsatiles del corazon son producto de un irregular movimiento de los diversos sales, y azufres del balsamo sanguineo, en que se funda el sèr de la Fiebre.

Pero aqui exclaman las experiencias con-

contra lo dicho, acreditando lo contrario en el corazon de una vivora, en el de una Aguila, y en el corazon de un perro, los quales abiertos con puntual diligencia, y arrancados con la misma de dichos animales, se experimenta ocularmente, que se dilatan, y contrahen; *sed sic est*, que con estas experiencias se desvanece, que la dilatacion penda del movimiento intestino, ni de la entrada, que hace la sangre en el corazon; porque como se suponen arrancados, y separados de dichos animales, no hay sangre, que éntre, ni salga: luego los diversos, y estraños movimientos de la sangre penden de los irregulares irritados movimientos pulsatiles del corazon.

Respondese à estas experiencias, lo primero, que en los casos propuestos tambien falta el comercio, y occurso de espiritus, y sin ellos hay contracciones: luego, aunque falte un quasi instantaneo actual ingresso de sangre, podràn experimentarse tres, ò quatro remissas dilataciones; y si los espiritus que quedan encarcerados en lo fibroso del corazon, (aunque les falte el actual, y continuo occurso) son suficientes para tales quales pulsaciones; assimismo la sangre, que se mantiene en los ventriculos, podrà ser suficiente. Confirmase lo dicho. Los espiritus que se hallan en el corazon en los ultimos conatos, que despiden su sèr, hacen el arresto à tales quales remissas, y mal formadas pulsaciones: pues assimismo puede conceptuarse el que la sangre, que se mantiene en los ventriculos, es vital; esto es, que mantiene algunos espiritus vitales en aquel instantaneo brevissimo tiempo de las pulsaciones; y como tal, en los ultimos alientos podrà explicar tal qual conato de su inclinacion.

Respondese lo segundo, que aunque falta el actual ingresso, empero alguna impression quedarà en el corazon con tan infinitas, è innumerables pulsaciones, cuya impression puede discurrirse por bastante para tan limitadas, è instantaneas pulsaciones: la rueda continùa su movimiento aun despues de faltar la mano que la impeliò. No se puede negar absolutamente (por representarse cierto) que el movimiento circular: y aùn el intestino de la sangre, penden del movimiento pulsatil del corazon; mas tambien se concibe con fundados principios, que el regular movimiento pulsatil del corazon, pende, como de primera raìz, del pacifico sèr, y movimiento intestino natural del balsamo sanguineo; assi como los movimientos irregulares penden, como sugeto de radicacion, del turbado sèr, è irregular movimiento intestino de este balsamo sanguineo.

El tercero argumento, que intenta desvanecer à nuestra definicion febrìl, dice assi: Si la calentura consistiera en fermentacion, que explicàra efervescencia, no pudiera haver magnitud, y celeridad en el pulso; antes sì, quanto mas intensa la calentura, serian mas pequeñas las pulsaciones; y es la razon, porque el movimiento fermentativo, ò expulsivo, es contrario al movimiento pulsatorio, que tiene el corazon; porque aquel es del centro à la circunferencia, y el pulsativo, de la circunferencia al centro: y assi, quanto mayor sea aquel *ex internis ad externa*, resistirà mas à los movimientos contrarios *ex externis ad interna*; y consiguientemente, quanto mayor sea el movimiento febrìl, seràn mas pequeñas las pulsaciones; esto es, contra la experiencia: luego de ella se infiere, que la Fiebre no consiste en fermentacion.

A esta objecion, ò por mejor decir, al Autor de ella le toca responder, pues dicho Autor, à pocos passos (sin ser necessario recurrir à otros) dice: *Que solo el frequente latido del corazon, pulmòn, y otras fibras, bastan à calentar la sangre preternaturalmente: dos palos restregados llegan à encender fuego, y pues se aumenta el calor en la sangre con el alternado batimiento, que en ella hacen las fibras musculares, este analogismo es mas oportuno, que el de la fermentacion, para explicar, que redoblandose los sacudimientos del corazon, pueden llegar à hacerle igneo, y febrìl.*

De este ingenioso discurso del Autor,

tor, se pueden entresacar las ilaciones siguientes: luego redoblandose los sacudimientos del corazon, hacen al balsamo sanguineo igneo, y febril: luego quanto mas se redoblassen los sacudimientos, se harà mas igneo, y havrà mas Fiebre. Estas dos ilaciones no puede negar el Autor, porque es dictamen suyo. *Nunc sic*: luego quanto mas Fiebre haya, seràn menores las pulsaciones. Esta que niega, se prueba: quanto mas igneo, seràn menores las pulsaciones: luego quanto mas Fiebre, y mas redobles, seràn menores las pulsaciones. El antecedente parece es el pondus de la dificultad; pero se prueba assi: Quanto mas igneo, mas rarefacto, è impetuoso; quanto mas rarefacto, llena mas los vasos; y llenarse mas los vasos por rarefaccion, es movimiento del centro à la circunferencia, contrario al movimiento de las pulsaciones: luego si los redobles le hacen igneo, y quanto mas repetidos fuessen hay mas Fiebre, quanto mas Fiebre huviesse, seràn menores las pulsaciones.

No obstante estas ilaciones, se satisface à la objecion, diciendo, que por haver mas calentura, no se debe inferir precisamente la magnitud del pulso; porque todos saben la casta de las Fiebres pestilenciales, procedidas de coagulacion, y algunos syncopes, en los que suele ser la Fiebre intensissima; y en medio de esto, los pulsos suelen aparecer celères, y parvos, y otras veces parvos, y tardos, y aun abolitos; y assi decimos, que la intension de la Fiebre no funda magnitud en el pulso precisamente, pues por esta magnitud no hemos de inferir haver la mayor Fiebre, pues esta tiene por raìz el mayor desorden, y desquadernada ubicacion de las partes elementales del balsamo purpureo; y como esta ingente desproporcion, y desencaxe local puede terminar en una coagulacion, por la qual se supriman, y zanjen los espiritus, y azufres, sin dexarles la libertad de explicar su llama expansiva, que es el modo de efectuar su accion las dolencias referidas; se infiere magnitud febril, sin magnitud de pulso, porque esta se coteja principalmente de lo espirituoso vital del balsamo sanguineo en este, ò en el otro grado, y de lo espirituoso animal, mas, ò menos abundante, y comunicado à lo fibroso del corazon.

Lo segundo que puede decirsele à la objecion, es, que los batimientos, y pulsaciones del corazon no son movimientos contrarios à la fermentacion; porque assi como el movimiento de fermentacion, que supone, es del centro à la circunferencia; assi el diastole del corazon es tambien del centro à la circunferencia: luego esta pulsacion no serà menor, porque le resista el movimiento expansivo de la fermentacion: luego quanto mayor fuere el movimiento expansivo fermentativo, serà mayor la dilatacion: luego tambien, quanto mayor fuesse el expansivo movimiento, serà mayor la contraccion. La razon es, porque quanto mayor es el diastole, mas se irrita el corazon, y pierde de su equilibrio; y quanto mas se violenta, è irrita, mayor llamada, y concurrencia hay de espiritus; y quanta mas concurrencia hay de espiritus, mayor es la contraccion: luego de *primo ad ultimum* parece se infiere, que es estraño pensamiento decir, que de la mayor fermentacion, ò calentura ha de haver parvidad en el pulso. El exemplo de los palos lo que hace verisimil es, que de la pugna, alision, ò íntimo intrinseco restriegue, que padecen los azufres, y sales por la intestina fermentacion, sale lo igneo de la sangre, y la Fiebre, assi como de la confricacion, y refriegue activo de dos pedernales sale la scintila, ò chispa.

Otra razon Sceptica arguye lo quarto contra nuestra definicion, assi: En la gota, afectos asmaticos, y catarrales, la calentura, que suele excitarse, es sin vicio de sangre, ni residir la causa en ella: luego sin fermentacion de sangre hay calentura: luego no es arreglado el definirla por fermentacion, ò hervor de sangre. Confirma al parecer este argumento el gracioso chiste de nuestra Oliva Sabuco, quando dixo: *La sangre hervi-*

vida es buena solo para hacer morcillas.

A esta objecion, por ser toda ella una autoridad, se le responde assi: En la gota, afectos asmaticos, y catarrales, suele excitarse la calentura, por residir la causa en la sangre, y su lympha, como lo acreditan sus symptomas: luego sin fermentacion de la sangre, y su lympha, no puede haver fermentacion febril, ò calentura: luego debiera en este caso haverse omitido un pensamiento, que apenas havrà tenido otro mugerìl, y de esta gracia nuestra Oliva.

Lo quinto, que contra nuestra definicion se opone es lo siguiente: Las Fiebres, que sobrevienen à la denticion, no son originadas de fermentacion, ò agitacion de la sangre, sì solo de la irritacion, y crispatura de algunas partes sólidas. Mas: Una espina clavada à un dedo origina Fiebre, sin que por esto la espina introduzca algun fermento, ni del dedo refluya fermento suficiente para saturar, y poner en tumulto fermentativo à la sangre. Mas: El olor del agua de la Reyna de Ungria, y el humo de plumas, restaura de repente el movimiento perdido del corazon en una passion de ánimo, ò insulto histerico, sin causar alteracion en la sangre: luego sin agitacion, ò fermentacion en la sangre, puede mudarse el estado de circulacion, y pulso, y por consiguiente haver Fiebre.

A este argumento fundado en los casos propuestos, se responde al primero, que las Fiebres, que sobrevienen à la denticion, assi como suponen agitacion, y conturbacion en los espiritus, assi tambien fundan su sèr en la agitacion, ò fermentacion de la sangre: demàs de esto, que en fuerza de la irritacion, y crispatura, las fibras de los sólidos, perdiendo su equilibrio, no dàn legitimo passage, y transito al circular movimiento; por lo que estagnandose mas, ò menos, suele estravasarse, y resultar tragedia inflamatoria, y de aqui refluìr fermentos, que agiten, conturben, è induzcan fermentacion. De otro modo: Supuesta la irritacion dolosa, puede invertirse la economìa regular nativa del estomago; y acedado el succo lacteo, embiar fermentos proporcionados para excitar movimiento fermentativo febril; y el que lo dicho sea muy verisimil, lo acreditan los copiosos cursos, que acompañan à las Fiebres en la denticion.

Al segundo exemplo de la espina se dice, que aunque ella no dà efectivo fermento para fermentar, y agitar la sangre, empero en el dedo espinoso deben considerarse dos cosas, la solucion de continuidad, y la sensacion vehemente, mas, ò menos dolorosa; y si con estos dos principios se experimenta conturbado el liquido espirituoso animal en fuerza de la irritacion, que padece su continente, por què no serà verisimil la agitacion fermentativa en el liquido vital? Y mas si ha de valer el *omnia consentientia* de nuestro Hyppocrates. De otro modo podemos satisfacer al exemplo, diciendo, que suponiendo en muchos casos espiritus commovidos, y conturbados tumultuosamente, yà se encuentra fermento, que refluya del dedo, porque dichos espiritus agitados pueden servir de fermento, que conturben, y desordenen las partes elementales del balsamo sanguineo, de lo qual yà se representa, cómo del dedo aculeado con la espina puede refluìr fermento; y quando esto no bastàra, puede recurrirse à lo inflamado, en donde se encontraràn cuerpos, que detenidos, y extravasados, han perdido el sèr de balsamo: y de estos bien podràn entresacarse algunos, que por el refluxo puedan servir de fermento.

A la tercera duda, no poco ingeniosa, por ser del Doctor Martinez (que si fuera mia, algo se le podia decir) en que dice, que el olor del agua de la Reyna de Ungria, y el humo de plumas, de repente restauran el movimiento perdido del corazon, sin alterar el estado de la sangre; se le pregunta lo primero, si quando el corazon tiene perdido su movimiento, està alterado el estado de la sangre, ò no? Lo segundo, si està alterado el estado del corazon, quando tiene perdido su movimiento? A la primera parte parece debe responderse,

que

que eſtà alterado el eſtado de la ſangre; pues fuera concepto poco fundado penſar, que el corazon llega à tan eſtraño termino, como perder ſu movimiento, y la ſangre gozar de ſu tranquila harmonìa, y pacifico circulo, quando es cierto que el corazon, y el pulſo nos conducen la mas legal noticia del eſtado, y sèr de los liquidos. Demàs de eſto, en ſentir del Autor, ſe ſupone, que redoblando el corazon ſus movimientos, ſe altèra la ſangre, y ſe acelera ſu circulo mas de lo natural: luego quando el movimiento del corazon ſe halla perdido, eſtarà alterado el eſtado de la ſangre, y ſerà ſu circulo mas retardado de lo natural.

A la ſegunda parte ſe reſponde, que es eſtado eſtraño al corazon, quando tan falto eſtà en ſus movimientos; en cuyo ſupueſto ſe dice, que el agua de la Reyna de Ungria, y el humo de plumas, reſtauran el movimiento perdido del corazon en una paſsion de ánimo, ò inſulto hiſterico; aſsi como reſtauran el movimiento inteſtino, y progreſsivo de la ſangre perdido, ò reatraſſado. A la otra parte del antecedente, que dice: *Sin alterar el eſtado de la ſangre*, ſe reſponde, que aſsi como aquel reſtituìrſe el corazon à ſu equilibrial movimiento, ſerà mediante alguna alteracion; aſsi tambien aquel reſtablecerſe la ſangre à ſu pacifico, y natural circulo, ſerà mediante alguna alteracion, que induzca efluvios, ò balſamicos, ò acres volatiles, avivando, y encendiendo lo ſuprimido, y apagado de los azufres, y ſales de la ſangre por algun peregrino fermento.

Haſta aqui el antecedente de la duda, del qual pulula eſte conſiguiente: luego ſin agitacion en la ſangre puede mudarſe el eſtado de la circulacion, y del pulſo, y por conſiguiente haver Fiebre. Confieſſo que no entiendo el diſcreto parenteſco, que ſupongo tendrà eſte conſiguiente con aquel antecedente; pero vámos liſos, y llanos, y ſea lo que fueſſe, ſe niega lo inferido, y con ſinceridad mirado (por omitir dimes, y diretes, improprios por muchos fines, y mas para la luz prá&ctica) ſe eſtablece por razones yà ſupueſtas, que no puede mudarſe el eſtado de la circulacion, y del pulſo, y haver Fiebre, ſin que ſe ſuponga agitacion, y conturbacion fermentativa entre los azufres, y ſales, partes elementales de la ſangre.

Arguyen lo ſexto aſsi: Si en toda Fiebre huviera irregular fermentacion, era forzoſo que ſe deſprendieran muchos azufres, y ſales por la orina, tinturandola, y engrueſſandola; es aſsi, que en muchas, y grandes calenturas ſuele ſalir la orina natural, aſsi en la ſubſtancia, como en el color: luego aſſumpto de fermentacion no debe conceptuarſe por veriſimil.

Inſto argumentum: En muchas, y grandes calenturas, en que los redoblados ſacudimientos, y el eſpecifico batimiento, que infiere el corazon en la ſangre, arrarandola, ignefaciendola, uniendo lo homogeneo, y ſeparando lo grueſſo, y heterogeneo, debian deſprenderſe muchos azufres, y ſales, tinturando la orina, y engrueſſandola; *ſed ſic eſt*, que no obſtante los redoblados ſacudimientos, y continuos batimientos, ſuele ſalir la orina natural, aſsi en ſubſtancia, como en color: luego los redobles adolecen del miſmo accidente, que la fermentacion.

No obſtante eſta inſtancia, le decimos, que en muchas, y grandes calenturas no ſalir la orina grueſſa, y ſaturada de ſales, y azufres (aunque ſe ſuponga fermentacion) pende de muchos principios. El primero, del acelerado circulo de liquidos; pues para que eſtos deſprendan cuerpos heterogeneos, es neceſſario, que en algun modo ſe modifique el circulo, y por eſto ſe experimenta, que el agua de un arroyo, ò rio, quando ſu movimiento, y corriente es crecido, è impetuoſo, ſe mantiene grueſſa, y turbia; pero quebrantandoſe, y moderandoſe aquel corriente confuſo, y acelerado, deſprende de sí cuerpos eſtraños, que ſe vèn en las orillas, reſtituyendo ſu color diaphano, y tranſparente. El ſegundo es, que aſsi como los filtros piden proporcionadas particulas, aſsi tam-

tambien piden proporcionado movimiento en los líquidos, para filtrar, y ſeparar de ellos los ſales, y azufres impuros. El tercero es, que en algunas calenturas pueden pervertirſe los eſpeciales fermentos de eſte, ò el otro filtro, por cuyo motivo no puede ſeparar los azufres, y ſales, que ſaturan el ſuero, ò el material de la orina. El quarto es, que en muchas, y grandes calenturas ſe mantiene mas, ò menos crudeza en el material; en cuyo tiempo, como ſe hallan los ſales peregrinos reconcentrados, inviſcados, y enredados, no pueden deſprenderſe de la ſangre, aunque llegue al filtro correſpondiente; y por lo miſmo ſe mira la orina delgada, por no ſalir ſaturada.

El ſeptimo argumento ſceptico dice aſsi: Si en el cauſon, ò viruelas huviera un tan poderoſo fermento, que hiciera hervir la ſangre con la violencia que ſuponen los fermentantes, la ſangre recien extrahida de la vena conſervarìa por algun tiempo el movimiento de tal fermentacion, ò evolucion; al modo que ſucede en el caldo, ù otro licor, que hierve con exceſſo; *ſed ſic eſt*, que en la ſangre de los virulentos ſe obſerva lo miſmo, que en la de los ſanos, que es ſalir ſin hervor, ni tumulto; porque faltandole el impulſo, que la bate, y la circulacion, que la conſerva fluìda en el vaſo, luego ſe quaxa, y ſe divide en las dos partes de ſuero, y craſamento: luego, &c.

Eſta objecion, con la obſervacion que trahe, al parecer, puede creer alguno lo que expreſſa; pero à ella diſcurro le podràn decir algo los Sangradores: yo ſolo puedo decir, que eſtando ſangrando à un Religioſo, me avisò el Cirujano, y aplicando la eſpalda de la mano à la ſangre que ſalìa, me la enfriò en tanto grado, que el agua de nieve no podia ſentirſe con mas frialdad; empero ſi la ſangre eſcalda, como el caldo, que hierve, de eſto no he tenido aviſo.

No obſtante lo dicho, regiſtreſe al Doctor Martinez al fol. 133. y verèmos que concluye, diciendo: *Mas oportuno analogiſmo, que el de la fermentacion es eſte, para explicar, que redoblandoſe los ſacudimientos del corazon, pueden llegar à hacer la ſangre igneo, y febril. Nunc ſic*: luego ſi en el cauſon, ò viruelas huviera tan poderoſos ſacudimientos del corazon, que hicieran igneo à la ſangre con la violencia que ſupone el Doctor Martinez; la ſangre recien ſacada conſervàra por algun tiempo el sèr igneo, como ſucede en el caldo, quando preciſa à ſoplarle; (que oy yà no es reparable) y no obſtante, en la ſangre de los virulentos ſe obſerva lo que en la de los ſanos, que es ſalir ſin explicar el sèr igneo; y luego que le falta el impulſo, que la bate, y la circulacion, que la conſerva fluìda, ſe quaxa, y divide en las dos partes, ſuero, y craſamento. Por la brevedad ſe omiten otras razones, y porque es razon dexar al Doctor Martinez por Juez de eſta cauſa.

Octavo argumento ſceptico: Voſotros fingìs, que la ſangre es inflamable, porque ſacais azufres de ella, ſiendo aſsi, que la experiencia mueſtra lo contrario; pues echada en las aſquas, aunque ſe tueſta, no ſe inflama, y mas adentro del cuerpo, donde ſu parte ſulphurea eſtà tan inundada en la lympha, que aunque fuera polvora, eſtando tan mojada, ni pudiera encenderſe, ni inflamarſe.

Al Sceptico ſe le reſponde, que ſe ignora ácia donde ſe dirige el ſentimiento de que la ſangre ſea inflamable, porque què mas inflamada, ò inflamable la quiere, que quando claramente confieſſa puede adquirir conſtitucion ignea. Demàs de eſto, la experiencia de que ſe vale no imprueba lo inflamable de la ſangre por la miſma razon ſceptica, que dice el argumento; pues la ſangre, aun fuera de nueſtro cuerpo, abunda en mucha parte ſeroſa, la que no permite que explique en las aſquas ſu sèr inflamable. El agua ardiente es inflamable; pero ſi no eſtà bien rectificado, y deſpojado de las partes aqueas, no ſe inflama, antes sì apaga las aſquas; y aſsi, quando con fundamentos proprios experimentales eſta-

establecemos, que la sangre es inflamable, y por esso se inflama en el cuerpo, no debe concebirse, segun el modo sensible, que se experimenta en algunos entes inflamables; sì debe conceptuarse en aquel modo, que el Doctor Martinez concibe à la sangre con el sèr igneo, en cuyo caso, sin ser polvora, y estando tan mojada, no le hace fuerza el que se encienda.

Prosigue dicho Doctor, además de lo dicho, (que bastaba, y aun sobraba) y dice assi: si la calentura consistiera en permixtion de algun fermento acre, ò accido con la sangre, los que beben en gran cantidad aguas minerales sulphureas, vitriolicas, ò saladas, tendràn al punto calentura; no pudiendo menos de passar à la sangre muchas de estas particulas accido acres, y fermentativas; *sed sic est*, que muchos usan de dichas aguas minerales, sin caer en calentura: *Ergo, &c.*

Dicesele à esto, que no qualquiera accido mezclado con la sangre sirve de fermento febrìl; pues para gozar el sèr de tal, debe explicarse estraño, è improporcionado al especial orden, y colocacion de las partes elementales de la sangre, infiriendo entre ellas estraña pugna, y desorden; y assi, el accido, que incluyen las aguas accidas, y otros licores, aunque accidos, no tienen aquel sèr especifico, tal que infiera violenta, y estraña pugna, desordenando, y confundiendo aquella textura equilibrial de la sangre; pues assi como à cada accido le suele corresponder determinado alcalino, con quien disputa, ò pugna mas, ò menos, y queda mas, ò menos domado; assi tambien no todo accido universal, y absolutamente debe inferir conturbacion, y estraño impulso en la sangre, y constituirse febrìl fermento.

Nona objecion sceptica: La orina suprimida debe inferir calentura por la exaltacion de sus sales; *sed sic est*, que no se dà tal calentura, sin que se suponga afecto inflamatorio: luego los excessos de sales estraños, ni la fermentacion, son causa continente de la Fiebre. Respondese, que tenemos observado, que en dificultades de orina, y supressiones, se ha suscitado calentura, y tal, sin suponer visos de inflamacion; y es cierto, que al mas mediano entendimiento se le ofrecerà, en què se funda la mayor verosimilitud de excitarse Fiebre en dichos casos, sin que acompañe inflamacion; porque si los sales forasteros, y conspicuos no son la causa continente para conturbar la paz del balsamo sanguineo, yà sea desquiciando la debida colocacion de sus partes, yà sea desproporcionando su circulo, ò yà tambien irritando al corazon, à quiénes hemos de examinar, para sacar reo, y conocer el delinquente en la inquietud escandalosa, que hay en la republica racional?

Vaya otra duda sceptica, y dice assi: Por experiencia de Fracasato, y Bomfigliolo (hay poco de esto) de dicho de Manget, consta, que haviendo infundido en la jugular de un perro algunas dragmas de aceyte de azufre, no padeciò Fiebre, ni otra molestia alguna en ocho dias, hasta que se escapò del quarto en que estaba; (sin duda padecia amores dicho perro, pues estos suelen quexarse de que no encuentran modo para morir) quièn, pues, creerà, que el fermento accido, que comunica un panarizo, levante estraña fermentacion, y calentura, y que el aceyte acerrimo de azufre, mezclado en la sangre, no fuesse bastante motivo de suscitarla?

Puede responderse, preguntando: Quién creerà, que de la picadura de la vivora en un dedo, sube fermento accido, que suscita fermentacion estraña, y otros symptomas, que acostumbran perder en el todo la paz de la naturaleza, y que no pocos quartillos, respectivè del accido acerrimo del azufre, no induzcan la mas leve alteracion, y destemplanza en el líquido sanguineo del afortunado perro? No menos se puede reconvenir con la mordedura de un perro rabioso (aunque sea viejo, y faldero) que apenas pueda dexar señal en el dedo mordido, y de un leve rasguño de un gato, aunque no se perciba inficionados; quièn, pues, creerà, que suba, y se comunique à los líquidos fermentos accido

 de

de tal genio, y eficáz actividad, que infiera los mas eftraños, y feroces fymptomas de una tan ninguna lefion, como es una imperceptible folucion de continuidad, en la que havrà podido quedarfe porcion tan minima de efpuma, ò lympha del perro que muerde, y del aceyte azufrofo de la vivora que pica? Luego en el panarizo podrà repudrirfe, y fraguarfe de un quafi ninguno material fermento accido, de tal cafta, que comunicado à la fangre, la commueva con fermentacion eftraña.

Demàs de efto, bien le confta al Doctor Martinez de otros experimentos, que trahen algunos Autores célebres, y fidedignos, que fe oponen al referido por Manget, porque en muchas infufiones, que fe han hecho con licores accidos acerrimos, fe ha experimentado morir unos en breve tiempo foporofos, otros con movimientos convulfivos, otros con un continuado temblor, otros con afma, y refpiracion muy dificil, y anhelofa, otros con infaciable fed, y otros con un afpecto tan fatal, como fi eftuvieran de rabia tocados: y eftos experimentos fe ofrecen verofimiles: luego yà encontramos con accido tal, que perturba, y aun extingue la infita compaginada paz de los líquidos, y configuientemente la de la naturaleza.

Continúa el Sceptico con otra duda, que es la undecima: En los leprofos, y farnofos nadie de vofotros duda, que eftà la fangre acre, y falada, y raro de ellos tiene calentura; y al contrario, la fangre de muchos febricitantes fale dulce, y nada mordicante: luego la mixtion de fermentos acres no puede fer caufa de la calentura, no haviendo en la fangre dichos fermentos, ni encontrarfe en ella.

Refpondefe, que effo de vos, y otros dictados, no habla con nofotros; pues no hemos probado fangre alguna de leprofo, ni aun fe nos ha antojado probar la de algun febricitante, para afirmar lo dulce, pues ni la de unos eftà acre falada, como ni la de los otros dulce; antes bien falada, ò amarga nos la debiamos perfuadir, por lo que Hyppocrates el viejo nos dice; pues afirma, que quando lo falado eftà confpicuo, y que fobrefale en los líquidos, daña al hombre; efto es, que conturba la equilibrial harmonìa, que gozan entre sì las partes elementales, que componen à la fangre, y de configuiente fe perturba el natural circulo de efte balfamo: luego parece que nos debiamos perfuadir no poder haver farnofo, y leprofo fin calentura, como ni que la fangre de muchos febricitantes falga dulce; y es la razon, porque los febricitantes experimentan lefion; y éfta, fegun Hyppocrates, es efecto de eftàr confpicuo lo falado, lo amargo, accido, ò auftero: luego mejor fe podrà decir, que fale falada, accida, ò amarga, mas que dulce, la fangre de los febricitantes.

Pero fi acafo fe dice, que la fangre de los leprofos, y farnofos eftà acre, y falada, como fe acoftumbra decir de la fangre de los hypocondriacos, y efcorbuticos, que es acre accida; fe debe entender, que la fangre de los leprofos tiene aparato, que abunda en muchas particulas, que unidas, y feparadas del conforcio de las otras, forman un tercero falado acre; pero quando dichas particulas eftàn feparadas, pero entretexidas con otras balfamicas, no explican el sèr actual acre falado; afsi como las particulas de que fe forma el fucco biliofo, quando eftàn bien ordenadas, colocadas, y reguladas en la fangre, no explican el sèr actual acre amargo, hafta que en el filtro fe fepáran de la fangre, y fe unen entre sì; del mifmo modo el fucco leprofo entonces explica el sèr actual acre falado, quando fepàra éftas, ò las otras particulas proporcionadas, de entre otras balfamicas, y tambien al unirfe en el filtro glandulofo: y efto fe hace verofimil, pues fi dichas particulas en lo cutaneo unidas, hicieffen retroceffo de repente, fuelen inferir calenturas, y otros fymptomas de magnitud. A la confequencia de el argumento fceptico fe dice, que la mixtion de fermentos acres, fi no fe encuentra, no puede fer cau-

causa de la calentura; pero si no se encuentra, por mal buscada, serà causa de la calentura.

Duodecima duda sceptica: Todos los argumentos, que poneis contra los Galenicos, valen contra vosotros; pues en las Fiebres lentas, lipiricas, y syncopales, no solo no hay preternatural fermentacion de la sangre, sino la que llamais natural, es diminuta; (prosigue) y aun en las Fiebres, que obstentan excessivo calor, es una de las señales principales la celeridad del pulso; y si huviera excessiva fermentacion en la sangre, no fuera el pulso acelerado; pues quanto mas fermentado, mas arrarada; y quanto mas rara, mas ligeramente caminaria, y assi no tendria necessidad el pulso de acelerar sus movimientos para hacerla circular: luego la celeridad del pulso antes prueba lentor, y resistencia en la sangre, lo qual es opuesto à la excessiva fermentacion, que imaginais.

Antes de responder à esta gran duda, son de admirar las reconvenciones del Doctor Martinez: quiere, pues, reconvenir con la diminuta efervescencia en las syncopales, y lipiria, impelido de que en ellas no se obstenta el calor; y no contento en las Fiebres, que se obstenta excessivo calor, le estorva la audata efervescencia; y si en las syncopales està diminuta la fermentacion, como tal es violenta, y estraña para la paz equilibrial; y en ella, como violenta, y estraña, se funda el sèr de la Fiebre.

Bolvamos al caso, si acertamos: Quando algunos explican el concepto de la Fiebre por excessiva efervescencia, el termino excessiva, podrà entenderse por lo mismo que violenta, y conturbada pugna entre las partes elementales de la sangre, y el enemigo entre ellas hospedado. Esta violenta, y turbada pugna no debe conceptuarse por el termino, que dice efervescencia, segun comunmente se advierte, pues à èsta le es proprio, è inseparable el calor, el qual no es symptoma infalible, y preciso de una violenta, y turbada pugna de la sangre, como se advierte en algunas Fiebres malignas, en las syncopales, y Fiebre lipiria, en las quales no es de dudar que se halla estraña, y desordenada pugna entre las partes elementales de la sangre, y el enemigo, que las confunde, y desordena. Esta pugna, y alision confusa de partes, unas veces se nos manifiesta con efervescencia, y calor, y otras no; lo qual puede pender del dominio, y genio del enemigo, que invade al equilibrial procedimiento del balsamo sanguineo; y assi, si el enemigo es accido poderoso, podrà dominar, y suprimir la espada de los azufres balsamicos, por lo que no dàn lumbre los encuentros, y refriegues turbados, y violentos de estas partes; pero le daràn, quando desembaynados dichos azufres, pugnassen con tal enemigo, dominandole, y supeditandole.

Del raciocinio, que forma el Doctor Martinez, en que dice hay excessiva fermentacion, infiere mal èsta: luego el pulso no puede ser acelerado; porque permitiendosele, que quanto mas fermentada la sangre, mas arrarada; y quanto mas rara, se mueve mas ligera, y acelerada, la ilacion de estos antecedentes es: luego el pulso mas acelerado; la razon es, porque quanto mas acelerado es el curso de la sangre, mas repetidos, y promptos son los ingressos, y egressos de este liquido en el corazon, y son mas sus batimientos; (por lo que infiere la mas raridad dicho Doctor) y los ingressos, y egressos son correspondientes con las pulsaciones del corazon, y arterias. Demàs de esto, una de las razones, que en lo especulativo convencen circulacion en la sangre, es, que en cada contraccion se expele sangre por el siniestro ventriculo, y en cada dilatacion èntra nueva porcion en el derecho. Supuesto èsto, cómo podrèmos conceptuar circulo acelerado por el corazon, y toda la maquina, quando el corazon fuesse mas tardo en abrir la puerta, como tambien mas tardo en remitir nuevas, y successivas partes de sangre al universo, que se ha de irrigar, y el pensamiento, ò ilacion, que dice: *Y assi no tendrà necessidad el corazon, y*

el pulso de acelerar sus movimientos, pudiera fundarse, quando el acelerado circulo se pudiera exercer como tal, sin transitar por el corazon.

La ultima consequencia, parto de algunos, pero no la mas verosimil en la luz práctica, que dice: *Luego la celeridad, antes prueba lentor, y resistencia en la sangre, que excessiva fermentacion*, no es en la práctica la mas segura, como la experiencia lo acredita comunmente en aquellas constituciones, cuyos liquidos son viscidos, lentorosos, y accidos; pues en estos por lo comun es el pulso tardo, y confuso; y esto se conoce mas en las entradas de las calenturas, en cuyo tiempo el material està mas viscoso, y pesado respectivè à los demàs tiempos; y aun con mas distincion, y claridad se advierte esto mismo en el tiempo del frio de una terciana: en el que, por predominar algun accido, y hallarse el liquido sanguineo mas lentoroso, el pulso està remitido, y tardo: luego dicha ilacion, sentir, y parto de algunos, no es de admitir, ni tiene meritos para reprobar la fermentacion.

Prosigue el Doctor Martinez con una ilacion, por cierto estraña, (à lo menos à qualquiera, que simple, y vanamente no viviesse satisfecho) y dice: Luego no podeis negarme, que aùn no se sabe en què consiste la calentura? Concedesele esta consequencia *laxis fibris*, pues fuera apartarse de lo humano, cuya pension es un entender tan limitado, que aun de lo que pisa no puede dàr propria, y cabal razon. Una paja, y un palo pisamos, mas no ha havido, ni havrà entendimiento tan lince, y esclarecido, que haya demostrado, si el continuo quanto de la paja se compone de partes, ù de indivisibles.

Prosigue el Doct. Martinez con su ingenio especial, y dice: Por lo que toca à el accido febril, y alcali de la sangre, han hallado mil dificultades los experimentales Philosophos, y yo estoy persuadido à que padecì no poca preocupacion con esse esquadròn de particulillas chimericas, variamente figuradas, aunque no sabeis cómo.

Puede decirse, que lo que hay que reparar es, que aun siendo mil las dificultades de los experimentales (y si se le diera gusto en esto, se podian añadir otras mil, que todo es uno, y confessarlas, pues todo es efecto de una cierta, y de todos conocida verdad; y es, el que en esta peregrinacion nada se sabe por lo que se dice) no se hace cargo el Doctor Martinez, que assi como persuade algunos establecimientos, que se le representan por los mas verosimiles, assi no menos se establece el accido febril, y el alcali; què dificultades no se ofreceràn al amargo, y salado, accido, acerbo, y otros seiscientos embozados de Hyppocrates? Este esquadròn es, y variamente configurados, los que le componen; mas no nos dixo Hyppocrates el viejo cómo: (el mozo lo dirà) mas por esso no se ha de decir, que son ficcion en la sangre el accido, amargo, salado, y otros seiscientos; y assi, el admitir este esquadròn de particulillas variamente figuradas, es muy consiguiente à los decretos decisivos, que Hyppocrates nos dexò.

CAPITULO III.

DE LAS FIEBRES INTERmitentes, y el proprio modo de auxiliarlas.

DE la Fiebre intermitente puede explicarse su sèr por *un movimiento estraño intestino del liquido sanguineo, que intermite, y por determinados periodos invade à la naturaleza con horror, y rigor.*

No pocas, è insuperables dificultades se ofrecen para el acertado conocimiento, y práctica de las Fiebres; y no poco se ha fatigado el zelo de los Ingenios en aclarar, y extraher de lo mysterioso, y oculto, lo mas verosimil, y verdadero; y pues este fin la inclinacion solicita, con distincion se referiràn las dudas, como tambien los pensamientos, que mas la han anatomizado, para extraher luz, y premissas, que infieran un con-

consiguiente verdadero, y mas verosimil, para la acertada práctica; las dudas son las siguientes:

La primera, quál sea el mineral, y su causa de las Fiebres intermitentes.

La segunda, quál sea la causa de la distincion en los periodos, y su determinado recurso.

La tercera, quál sea la causa de las transmutaciones que se experimentan, como el de terciana en quotidiana, ò quartana; ù de quartana en terciana, y otras.

La quarta, quál sea la causa del horror, y rigor de las intermitentes.

La quinta, quál sea la causa del anticiparse, ò posponerse las repetencias intermitentes.

La sexta, quál sea la causa, que motiva à duplicarse en un dia la repetencia.

La septima, quál sea la causa de la intermissìon.

La octava, quál sea la causa de lo vago, ò incierto de algunas intermitentes.

La nona, quál sea la causa en las intermitentes de la dificil respiracion, anxiedades, y otros symptomas, que se experimentan en el abdomen, y estomago.

Varios, y distintos son los sentires en la decision de la primera duda; y para extraher luz tan precisa à tanta dificultad, referiránse los mas plausibles pensamientos.

Helmoncio, Etmulero, Enriquez Fonseca, y otros, establecen por universal mineral de las intermitentes à estomago, y primeras vias, y por comun causa à determinados fermentos, ò succos quilosos, impuros, y accidos, que comunicados al líquido sanguineo, perturban la natural economìa.

Mas este sentir no debe aprobarse con universal consentimiento; pues no es dudable, que muchas de las intermitentes tienen su origen, y causa immediata, yà de efluvios, ò sales peregrinos, de que puede impregnarse el ayre, yà en especiales constituciones de tiempo, ò yà por exhalaciones, ò efluvios estraños evaporados de la tierra; y esto bien sensible la práctica lo advierte en la constitucion de algunos determinados Paìses; ò yà por alimentos, que aunque perfectamente regulados, pueden abundar en éste, ò el otro principio, y dàr aumento para exaltar, ò reducir à perspicuo éste, ò el otro principio elemental del líquido sanguineo; ò yà pueden tener origen de halitos accidos remitidos de ésta, ò la otra ulcera; de obstrucciones en ésta, ò la otra viscera; como tambien de supresiones, y assimismo no con poca frequencia son la conocida causa de las intermitentes los halitos de la transpiracion impedidos, que, como tales refermentados, y exaltados, adquieren el sèr accido, acre, propio para invertir el natural equilibrio de la lympha, y líquido sanguineo.

Silvio, ingeniosamente, y no poco persuadido, descubriò à el pancreas por unico mineral de las intermitentes, como por universal causa al succo, que en esta viscera se fabrìca, cuyo succo, dice, suprimido por material viscido, que obstruye los ductos del pancreas, se aumenta, y exalta; y como tal, rompiendo, ò taladrando la obstruccion de los ductos, prosigue hasta el duodeno; en donde, formando estraña pugna con el succo cholidoco, se elevan estraños halitos de prosapia accida, de los que, parte comunicados à la sangre, induce conturbacion con alguna coagulacion en el líquido sanguineo; como tambien con su acritud accida, hiriendo lo membranoso, inducen rigor, y frio, ò concusiones musculosas, principio de las intermitentes; y assimismo de dichos halitos accidos, parte comunicados al receptaculo bilioso, se infiere velicacion, y concusion, con la que de esta viscera se despide abundancia de succo cholidoco al duodeno, en donde este succo exaltado, y predominante, mueve nueva pugna con el pancreatico, de la que se elevan halitos acre sulphureo biliosos, los que comunicados à la sangre, inducen nueva commocion, y fermentacion estraña, con intenso calor, el que se experimenta en lo restante de la accession.

Mas este pensamiento, aunque ingenioso, incluye no poco que dudar, y con-

contra èl se ofrecen los mismos reparos, que contra el sentir antecedente se previenen: luego no deberà consentirse ser el pancreas el unico mineral de las intermitentes, como ni universal causa el succo pancreatico, detenido, y exaltado por obstruccion de los ductos.

Ademàs, que si por vicio de alimentos, ò por lo invertido del accido digestivo de estomago, resulta un liquamen quiloso accido viscido, ò nidoroso; preguntase, què necessidad tendrà este estraño liquamen de valerse del succo pancreatico, y su remanso, para inferir turbacion, y estraña fermentacion en el líquido sanguineo? luego.

No menos ingenioso Uvilis, enseñò nueva luz en satisfaccion de lo que en las intermitentes se duda. Establece, pues, este Ingenio à la sangre por unico mineral de las intermitentes, como por universal causa à lo discrasiado de este balsamo; el que como tal, invertiendo la substancia quilosa, fragua material hasta saturarse, ò llenarse; y de este líquido discrasiado, como yà saturado, è impregnado de impuros recrementos quilosos, nacen los insultos intermitentes; y de èstos, la diversidad la infiere de lo mas, ò menos discrasiado del líquido sanguineo; pues quanto mas, ò menos recede del equilibrio natural, mas, ò menos partes del líquido quiloso invierte, ò hace laudables; pues supone èl, que la sangre es la que sanguifica; y quanto mas particulas invierte por lo mas discrasiado, tanto mas prompto el preñado, y la fermentacion preternatural; como quanto menos discrasiada, mas tarda la saturacion, y el tumulto accessional.

No menos incluye que dudar este ingenioso discurso Uviliscano; pues aunque lo discrasiado de la sangre, con correspondencia à el estraño preñado quiloso, sea el fundamento, y causa de algunas intermitentes, empero es dificil consentir el que todas las intermitentes no tengan otro origen, y causa; porque sin mucho dificultar se representa verosimil el que de una evacuacion supressa, aun suponiendo à la sangre no discrasiada, podràn inferirse intermitentes preternaturales fermentaciones; y lo mismo debe consentirse de los efluvios de la transpiracion, de repente suprimidos, como tambien de los corpusculos de estraña prosapia; con el ayre inspirables, los que aun no suponiendo la sangre discrasiada, y menos esperando el preñado quiloso, se ofrece verosimil, podràn immediatamente conturbar al líquido sanguineo, concitandole à intermitentes preternaturales fermentaciones; ademàs, que si la substancia quilosa và impura, y con estraña accidèz (como no es infrequente) preguntase, què precisa necessidad havrà; suponer à la sangre discrasiada, para que resulte estraña pugna, ò fermentacion preternatural intermitente?

Para evacuar la duda del mineral, y causa de las intermitentes, de nuevo se esfuerza por un Recentior el sentir, que establece à la sangre por mineral, y causa mediata *ex qua*, ò *quæ* de las intermitentes; y por mineral proximo à las obstrucciones, que en los tubulos de qualquiera viscera, ò parte se pueden fraguar; y por causa proxima à los halitos accidos, que de èsta, ò la otra obstruccion refermentada, y rota, se comunican à la sangre; y se explica el Recentior, diciendo, que la sangre enriquecida de corpusculos, y sales viscidos, è impuros, al transitar por èsta, ò la otra parte, desprende de sì en lo tubuloso algunos corpusculos, que por viscidos, è improporcionados, no pudieron en el circulo continuar con la sangre.

Llama à la sangre causa mediata *quæ*, ò *ex qua*, en quanto discrasiada tributa corpusculos ineptos para el circulo, como tambien proporcionados para la obstruccion; y causa mediata *ex qua* la concibe, quando, aunque pura, y acrysolada, le sorprenden los tubulos, por su mala disposicion, corpusculos para la obstruccion; y la diversidad de las repetencias en las intermitentes la infiere del mas, ò menos tardarse la obstruccion en refermentarse, ò madurarse; y aunque de esta obstruccion madura, y rota sean algunos corpusculos impelidos à los

va-

vasos revehentes por la sangre *à tergo veniente*, empero se mantienen en el tubulo cinericios corpusculos, que inducen incipiente obstruccion, con la que de nuevo le sorprenden de la sangre nuevos corpusculos, que hacen la completa obstruccion; y ésta para el nuevo insulto se refermenta, ò corrompe por la insita infeccion de los corpusculos del tubulo, y por la refermentacion se concibe una insita impressión en el tubulo del material refermentado, y podrido, assi como la impressión, que puede dexar un mixto oloroso en qualquiera instrumento que se haya encerrado.

Contra el referido discurso se representa dudable lo primero, que del concepto, y naturaleza de obstruccion en este, ò en otro tubulo de qualquiera parte, no es inferible con precision el insulto de las intermitentes: pues experimentamos, no en pocas naturalezas, obstrucciones inveteradas, yà en ésta, ò la otra viscera, y en diversas partes; en cuyas naturalezas, ni aun señas del mas leve insulto intermitente se ha reconocido: luego la obstruccion, ù deberà concebirse mas por producto, ò si se determina por causa, debiera explicarse la especialidad, que le deberà acompañar à la obstruccion, para que como tal, sea determinada causa de las intermitentes; y si se recurre à lo fermentescible, ò madurable de unas, debiera explicarse el por què del no de las otras.

Lo segundo se hace dudable dicho discurso en quanto determina à la sangre pura, y acrysolada por causa mediata *ex aqua* de las intermitentes; pues es de dudar, en què consista la mala disposicion del tubulo, por la que se sorprenden corpusculos puros para la obstruccion, y causa immediata.

Y se pregunta, ò por la mala disposicion del tubulo se entiende el fracedo referido, ò se entiende por la mala conformacion del tubulo: si se entiende por mala disposicion la prava, è insita infeccion de la estraña refermentacion en el tubulo impressa, esto probarà, y tendrà verosimilitud, quando mas, en aquella obstruccion, que pueda concebirse segunda, y causa del segundo insulto intermitente; pues esta segunda supondrà la primera obstruccion, que como refermentada, y podrida, aunque desocupe el tubulo, le dexa la infecta impressión ò el fracedo; empero la obstruccion, que pueda decirse primera, no suponiendo esta material, que se haya refermentado, y podrido en el tubulo, no podrà suponer la supuesta mala disposicion; y sin ésta, y buena sangre, seràn imaginarios los insultos intermitentes cebados de la sangre, como causa mediata *ex aqua*.

Y si por mala disposicion se entendiesse mala conformacion del tubulo: dudase, ò es insita, que pende de la original, y seminal formacion; y en este caso, y en individuo tal, fuera perpetua la existencia de las intermitentes; ò es adquirida, y el perder los tubulos su disposicion, y natural equilibrio, por lo mas comun pende, ù de tumultuoso, ò curso de espiritus à lo fibroso, que compone el tubulo, como sucede en los dolores convulsivos; en cuyo caso, ensanchandose, y contrayendose las fibras, pierde el tubulo su natural conformacion, ò estructura, ò puede pender de falta de occurso, aun de los debidos espiritus; en cuyo caso, laxo, y flacido lo fibroso del tubulo, coinciden, ò se caen las paredes del tubulo, y pierde la natural configuracion; y segun lo dicho, pudieramos concebir, y experimentar, que no à pocas intermitentes debieran preceder convulsivos dolores, ò eminentes perlesìas: todo lo qual se representa estraño, como tambien dudable el discurso referido.

Nuevo, è ingenioso sentir assimismo establece la Escuela Cartesiana. Determina, pues, à la sangre por mineral, y por causa à distintos corpusculos heterogeneos, que contiene este líquido, cuyos corpusculos confundidos, y desordenados, forman distinto, y estraño orden de poros; por lo que el espiritu hetereo (que suponen unico movente) tropezando en dichos corpusculos, infiere en ellos vehemente empuge, y agitacion, hasta

hasta cominuir, y deshacer dichos corpusculos en minimas partes, y establecer el natural orden de poros del liquido sanguineo; y aunque por el encuentro, y alision queden deshechas, empero alguna de las particulas, continuando el circulo con la sangre, buelven à reunirse entre sì, y con otras, hasta adquirir configuracion tal, que impide el libre ingresso, y egresso del ether, por lo que resulta nueva agitacion, tumulto, ò repetencia.

Este sentir, aunque verosimil, y docto, dexa que dudar, y aun sin reflexionar sobre el ether, que se supone; pues dichos corpusculos, antes del insulto, ò tropiezo con el ether, ò tenian propria colocacion, ò antes del primero insulto, ò tropiezo con el ether, formaban confusa colocacion, y estraño orden de poros? Lo segundo no se representa concebible, por implicar confusion, y desorden de poros, sin tropiezo, y agitacion del ether con los corpusculos distinta, y estrañamente ordenados; y si lo primero se afirma, inferimos: luego deberà assignarse un determinante, que invierta la natural trabazòn, y colocacion de los corpusculos: *Nunc sic; sed sic est*, que este determinante nunca serà el ether, pues de este su instituto, y genio, es establecer la equilibrial colocacion de los atomos, ò corpusculos en el liquido sanguineo: luego dicho determinante serà distinta entidad, ò fermento, à quien con propriedad se le deberà el sèr de causa immediata de las intermitentes.

Algunos ingeniosos Recentiores, como Martinez (con el supuesto del succo nerveo nutritivo, y con el supuesto de que lo mas puro de la substancia lactea quilosa sube à la gran glandula del celebro, de donde se destribuye por nervios, y membranas) establecen por mineral à dicha glandula, ò ramo nervioso, en el que dicho succo lacteo estancado se acedasse; y como tal, rompiendo la obstruccion, y comunicado à la sangre, es causa de su conturbacion.

Mas aun supuesta la necessidad, y existencia del succo nerveo, ofrece que dudar este nuevo sentir; y se le pregunta, cómo à uno, que un dia fue à un sitio donde es endemia la terciana, al punto le acomete, sin haver sospecha, ni haver precedido vicio alguno en el succo lacteo nervioso? Y cómo tambien los amuletos, y pericarpios suelen curar las tercianas, sin tener connexion con los nervios?

Mas: Si el succo nerveo universalmente en todas edades, y temperamentos està tan puntual, y bien dispuesto à estancarse en los ramos nerveos; sin duda serìa aparato tal, y proximo, para que con mas frequencia experimentàramos perlesìas, y otros symptomas del systéma nervioso; cuyas resultas, ò antecedentes indicios, apenas en mil tercianarios se experimentaràn en uno.

Aunque por doctos, è ingeniosos se merecen aplauso los discursos referidos, empero por mas verosimil se nos representa el discurso siguiente, el que se refiere mas para dudar, que para establecer dictamen.

DECLARASE LA CAUSA de las intermitentes.

Assignase, pues, à la sangre por universal mineral de las intermitentes; empero con correspondencia principalmente, y por lo mas comun à tubulos de ambito de cuerpo, y à primeras vias, y menos frequente, con correspondencia à tubulos de ésta, ò la otra viscera.

Y por causa universal determinada se assignan à distintos corpusculos, y sales del liquido sanguineo, con correspondencia principalmente, y por lo mas comun à efluvios supressos en lo tubuloso del ambito del cuerpo, y aquilosos succos de primeras vias administrados, y menos comun, con correspondencia à efluvios de obstrucciones refermentadas en ésta, ò la otra viscera, ò inspirados en el ayre, como causa determinante.

Y para mas propria inteligencia del discurso, advertimos, el que la completa, y adequada causa de las intermitentes,

tes resulta, y se constituye de los corpusculos, ò sales del líquido sanguineo conspicuos, como en quanto son estraña entidad determinada, y de los efluvios de tercera region, ò succos de primeras vias, como entidad determinante; y en tal sentido, que ni los sales del líquido puedan ser causa sin los fermentos determinantes, ni los succos determinantes puedan conceptuarse causa sin los sales del líquido sanguineo conspicuos, y determinados.

Y para que aun con mas claridad se nos represente el discurso, reflexionarèmos de èl por partes; y siendo la primera, que llama à el cuidado, el que los corpusculos, ò sales del líquido sanguineo, universalmente, y en qualesquiera intermitentes, se hayan de conceptuar precisa causa, se nos representa por lo mas verosimil impelidos de la luz, que Hyppocrates nos administra por doctrina no poco comun de estos tiempos, quando dice en el libro *de Veteri Medicina*: *Inest enim in homine*; esto es, en los líquidos, *& amarum, & salsum, & dulce, & accidum, & acerbum, & alia infinita omnigenas facultates habentia copiam, ac robur, atque hæc quidem mixta, atque inter se temperata, nec conspicua sunt, nec hominem lædunt: ubi verò quid horum secretum fuerit, tunc, & conspicuum est, & hominem lædunt.*

De cuya sentenciosa doctrina inferimos lo primero: luego en sentir de Hyppocrates, constituyen à la sangre diversos sales, y varias particulas de distinto génio, y naturaleza, las que manteniendo entre sì la especifica colocacion, y harmonìa, ò contemperacion, no sin causa de tumulto, ni conturbacion; empero quando salen de su debida trabazòn, y sitio, ò contemperacion, exaltandose, ò reuniendose, adquieren distinta naturaleza sensible, è irritante, que conturba la paz, y la central harmonìa del balsamo sanguineo. *Nunc sic*: luego en sentir de Hyppocrates, la sangre es mineral, y de ella se extrahen sales, ò particulas, que reunidas, y conspicuas, concitan conturbacion, y movimiento estraño intestino.

Diràse acaso, que Hyppocrates insinuò el mineral, y causa de las Fiebres continuas, mas no de las intermitentes; mas esto se satisface con el cierto supuesto, que entre las continuas, è intermitentes, la diferencia solo es accidental: luego si para aquellas, en sentir de Hyppocrates, es mineral el líquido sanguineo, y dà corpusculos comun, y precisa causa de las continuas, no menos para éstas debe, por lo mas verosimil, representarse el que los sales, ò corpusculos del líquido sanguineo, como conspicuos, seràn preciso, y universal material de las intermitentes.

Y si el escrupulo se mantuviesse diciendo, que el pensamiento de Hyppocrates solo se dirigiò à insinuar el que de la sangre se puede extraher causa de algunas continuas, ò intermitentes, mas no à determinar à la sangre universal mineral, que escupe causa para todos los insultos intermitentes; contra lo dicho se ofrece la reflexion siguiente: Universalmente todo insulto intermitente daña à el hombre; *sed sic est*, que en sentir de Hyppocrates, en tanto el hombre universalmente se debe conceptuar ofendido, en quanto del líquido sanguineo se extrahen sales, ò corpusculos, que como desordenados se hacen conspicuos: luego claramente, de la sentenciosa doctrina de Hyppocrates, à qualquiera entendimiento se le representarà, el que de la diversidad de particulas de distinto génio, que la sangre induce, universalmente se extrahe causa, no solo para las continuas, sì tambien para las intermitentes.

Mas: En tanto se verifica paz en lo harmonioso de la naturaleza, en quanto los corpusculos varios, y distintos del líquido sanguineo mantienen aquella especifica harmonìa, que se dirige à la formacion de un balsamo vital: luego solo en tanto se verificarà perdìda la paz, en quanto en dicho balsamo éstos, ò los otros corpusculos, ò sales desistiessen, ò se apartassen de aquel especifico equilibrio; *sed sic est*, que en todos los insultos intermitentes se pierde la paz en la

vital harmonía de esta naturaleza: luego en todo insulto intermitente deben verificarse corpusculos salinos invertidos, como legitima, y precisa causa.

Lo segundo que llama à dificultar del discurso, es, el que la completa, y adequada causa de las intermitentes haya de constituirse, y resultar de succos, ò corpusculos peregrinos, comunicados à el balsamo sanguineo, como estraño fermento determinante, y de las particulas, ò sales del líquido sanguineo, como conspicuas, y causa determinada; y en tal sentido, que ni los efluvios, y succos peregrinos puedan decirse fermento, y causa, sin que las particulas, ò sales del líquido sanguineo se expliquen conspicuas, y causa determinada; ni el que estas puedan explicarse conspicuas, y causa determinada, sin implicar à dichos peregrinos efluvios, ò succos, como fermento, ò causa determinante.

Mas: Reflexionada esta parte, no menos se representa la mas verosimil, pues el concepto de fermento con precision, implica la subversion, ò precipitacion de estos, ò los otros sales del líquido sanguineo; y en tanto estos, ò los otros corpusculos del líquido sanguineo se verifican subvertidos, ò precipitados, en quanto perdieron la antecedente trabazòn, ò colocacion, adquiriendo nuevas texturas, y génio, yà conspicuo, opuesto à la naturaleza, ò yà extrahido por éste, ò el otro colatorio, como enemigo, ò para la constitucion de algun determinado succo: luego con precision en tanto los efluvios de tercera region, ò succos accidos de primeras vias, implican la naturaleza de estraño fermento, y causa, que turba la paz de la naturaleza en las intermitentes, en quanto explican el haver subvertido, ù desordenado estos, ò los otros corpusculos mas proporcionados del líquido sanguineo, y como tales exaltados, y conspicuos, y à causa determinada, y opuestos al natural equilibrio del balsamo sanguineo: luego en los insultos intermitentes, la completa, y precisa causa debe conceptuarse en los fermentos peregrinos de tercera region, ò primeras vias, comunicados à la sangre, como causa, ò entidad determinante; y en estos, ò los otros corpusculos salinos del líquido sanguineo, desordenados, y conspicuos, como causa determinada; y en tal sentido, que ni los fermentos puedan conceptuarse causa sin las particulas salinas de la sangre, *vice versa*, ni las salinas sin los fermentos extrinseco advenientes.

Confirmase la reflexion con el sentir plausible, que admite distintos fermentos en distintas visceras, ò colatorios. En este supuesto, pues, claro se ofrece el reflexionar, el que qualesquiera entidad, en tanto goza la naturaleza de fermento natural en ésta, ò la otra viscera, ò en el líquido sanguineo, en quanto desordena, extrahe, ò precipita de este balsamo estos, ò los otros corpusculos salinos mas proporcionados para la formacion de éste, ò el otro succo natural, y conducente para el natural equilibrio de la naturaleza; y en tal sentido, que ni ésta, ni la otra entidad pueda explicarse fermento natural en ésta, ò la otra viscera, sin que implique invertida la antecedente colocacion de estos, ò los otros corpusculos salinos mas proporcionados para la formacion de éste, ò el otro succo natural en la paz de la naturaleza: luego no menos ésta, ò la otra entidad peregrina, comunicada de ámbito, ò de primeras vias, en tanto se deberà conceptuar causa, y preternatural fermento, en quanto implica la subversion, ù desorden de estos, ò los otros corpusculos del líquido sanguineo mas proporcionados para el sèr conspicuo, y causa precisa opuesta al equilibrio, y paz del líquido sanguineo.

Aun mas puede reflexionarse en confirmacion de que estos, ò los otros corpusculos salinos del líquido sanguineo mas proporcionados con la naturaleza del estraño fermento, el que son universal, y precisa causa en las intermitentes: lo primero, porque se ofrece inconceptible preternatural movimiento interno, ò intestino entre las particulas de la sangre en una intermitente, sin que haya turba-

bacion en la natural colocacion, ò mixtion del liquido ſanguineo; y no menos es inconceptible turba la eſpecifica mixtion, ſin que éſtas, ò las otras particulas, ò ſales hayan perdido por el eſtraño fermento preternatural ſu antecedente, y propria colocacion; pues ſi todas las particulas, ò ſales mantuvieran la propria colocacion, y harmonìa, nunca ſe verificára Fiebre, ò tumulto acceſsional intermitente.

Mas: En concepto de Hyppocrates, de la naturaleza de qualquiera tumulto acceſsional intermitente, ò continuo, que daña à el hombre, es implacar corpuſculos del liquido ſanguineo conſpicuos, como deſordenados por fermento, ò entidad eſtraña à la eſpecifica combinacion de dichos ſales en el liquido ſanguineo: luego debe repreſentarſenos por mas veroſimil el que la completa, y univerſal cauſa de las intermitentes ſe conſtituye por lo mas comun de los efluvios peregrinos, retrocedidos de ambito, y ſuccos de primeras vias, como cauſa, ò fermento determinante, y de los corpuſculos ſalinos del liquido ſanguineo, mas proporcionados con la naturaleza del fermento, como cauſa determinada, y en el ſentido referido.

Y ſi alguno acaſo ſe impreſsionaſſe con el eſcrupulo de que los corpuſculos del liquido ſanguineo invertidos, y deſordenados, mas deben conceptuarſe producto, que cauſa immediata, podrà ſatisfacerſe, reflexionando en la forma ſiguiente.

En tanto éſta, ò la otra entidad peregrina explica el sèr de cauſa, en quanto implica el sèr de fermento; y en tanto eſta entidad explica el sèr de fermento, y cauſa, en quanto implica particulas del líquido ſanguineo pervertidas, è immediatamente opueſtas al equilibrio, y sèr balſamico del líquido ſanguineo; *ſed ſic eſt*, que la naturaleza de cauſa immediata ſe funda en el sèr immediatamente opueſto à la paz, y equilibrio de la naturaleza: luego los corpuſculos, ò ſales del líquido ſanguineo deberàn conceptuarſe por immediata cauſa de las intermitentes.

Mas: Aun puede confirmarſe la reflexion, y aſſumpto principal con los atomos ſolares, cuyo vehemente impulſo ſuele ſer cauſa de una terciana ardiente, y ſolo explica el sèr de tal cauſa, en quanto, como eſtraño fermento, determinan, y commueven algunas particulas ſalino ſulphureas de la ſangre de aquella eſpecifica trabazon, y combinacion, que implicaban para la natural formacion del balſamo vital: y dichas particulas, como deſordenadas yà, y conſpicuas, à impulſo de los atomos ſolares, ſe conceptúan la unica, è immediata cauſa de dicha ardiente intermitente, y ſolo en aquel ſentido, en el que los atomos ſolares explicaron naturaleza eſtraña, y de fermento determinante: luego.

No menos podrà repreſentarſe dificultoſo nueſtro diſcurſo en quanto previene, y eſtablece à lo glanduloſo de ambito de cuerpo, por principal, y comun mineral en las intermitentes, como à los efluvios por dicho ſyſtèma glanduloſo tranſpirables la principal, y comun immediata cauſa determinante.

Mas: Para el conſentimiento de ſer lo mas veroſimil, nos preciſa lo reflexionado ſiguiente: Y lo primero que nos perſuade, es la experiencia, la que no dexando que dudar, nos previene el que muchas Fiebres, yà intermitentes, yà continuas, benignas, y malignas, y otras comunes, y graves enfermedades, tienen por unico origen la conſtipacion; y à eſto debe perſuadirnos, el que apenas ſe experimenta intermitente, ò continua bien terminada, que no ſea con ſudor, como reflexiona Etmulero; y por tanto, la mas acertada práctica univerſalmente ocurre à las intermitentes con abſorventes, y diaphoreticos.

Mas: Es de perſuadir; pues aſsi como la tranſpiracion es el univerſal, y comun deſahogo de la naturaleza, aſsi no menos el material de éſta ſerà el mas comun origen de ſu perjuicio.

Puede confirmar lo dicho lo obſervado por Baglivio, el que con irrevocable conſentimiento nos afirma, el que las mas, ò todas las Fiebres, en la eſta-

cion de Estio penden de constipacion, cuyo pensamiento algun dia lo pensè estraño, mas la práctica me ha enseñado lo infalible de dicho pensamiento; y sin duda qualquiera Medico establecerà acertada práctica, quando con este supuesto auxiliasse à los enfermos, assi en intermitentes, como en continuas: luego, quando menos, yo, instado de la experiencia, y no pocos aciertos, debo representar el que los efluvios transpirables detenidos, son la principal, y mas comun causa, y estraño fermento de las intermitentes; y esto no debe obscurecerse por algunos symptomas, que comunmente experimentamos, los que al parecer nos representan residir la raìz, yà en estomago, y primeras vias, ò yà en ésta, ò la otra viscera, como obstruìda; pues assi los vomitos, amargores, anxiedades, como el reconocerse ésta, ò la otra viscera retocada, ò obstruìda, por lo mas comun suele ser producto morboso, ò chispas, que de la intrinseca, y estraña turbacion, suscitada por los efluvios transpirables, se precipitan, y escupen à primeras vias; y el ser esto lo mas verosimil adelante se confirmarà.

Assimismo representasse conveniente para satisfaccion del principal discurso, el determinar el modo cómo los efluvios no transpirados, succos de primeras vias, ù otros efluvios peregrinos, obran como estraño fermento determinante en la sangre; y cómo algunos de los corpusculos salinos, que la sangre incluìa, se vuelven actual estraño fermento determinado.

Y para este fin debemos conceptuar à la sangre: lo primero, en su estado, y circulo natural, y que éste le exerce, ò pura, y acrysolada, ò cachoquima: lo segundo, que ha de conceptuarse, es el que la sangre, aunque acrysolada, y pura, incluye distintas, y diversas particulas de diverso genio, y naturaleza; mas con tal orden, y harmonìa colocadas, que determinadamente todas conspiran à la formacion de un especifico vital bálsamo de la naturaleza: lo tercero, que se representa, es el que la sangre cachoquima, dicese tal, quando encierra, è incluye en sì mas, ò menos particulas, y por su sèr improporcionadas para conspirar al especifico sèr del bálsamo sanguineo; y estas, aunque impuras, y estrañas, no gozan el sèr de actual fermento: lo quarto, es el que dichas particulas el no ser actual fermento (aunque estrañas) que induzca tumulto, y movimiento preternatural interno, ò intestino, pende de hallarse separadas, y en tal orden colocadas, que las balsamicas las regulan, y enfrenan; en cuyo supuesto se dice, que los efluvios no transpirados, ù otra extrinseca peregrina entidad, obran, y explican el sèr de fermento estraño en la sangre, quando extrahen, precipitan, ò separan estos, ò los otros corpusculos salinos, de éste, ò el otro genio, de aquel especial orden, y trabazòn, en la qual, ò conspiraban à la formacion del bálsamo sanguineo, ò eran reguladas, y enfrenadas como las cachoquimas, cuyas particulas de éste, ò el otro genio confundidas, precipitadas, y extrahidas yà de aquella especial harmonìa, reuniendose entre sì, se exhaltan, adquieren, y explican distinto modo de substancia, genio, y naturaleza de fermento, ò causa, que pugna, y conturba el especifico vital orden del balsamo sanguineo, yà con intermitencia, yà con continuidad.

Y que los corpusculos salinos de éste, ò el otro diverso genio, como desordenados por el extrinseco fermento, y reuniendose entre sì, adquieran diverso modo de substancia, genio, y naturaleza determinada, immediatamente opuesta al equilibrio, y paz de la naturaleza, se hace persuasible por lo que en lo sensible comunmente experimentamos; y es, el que ésta, ò la otra entidad, siendo en sì laudable, y aun cordial, mas reuniendose con otra, aunque tambien laudable, resulta de ambas un tercero estraño, y aun venenoso, como se experimenta en la raìz de la carlina, la que es alexipharmaco, y contra fermentos malignos, como no menos el estiercol de caballo; empero unidos, y fermentados, forman un pestifero veneno; y de estos exem-

exemplos, ſin moleſtar, podràn los Boticarios referir muchos: luego dichos corpuſculos ſalinos, aunque como ſeparados, mas con eſpecial orden colocados en la ſangre, conſpiran à un sèr balſamico, empero deſordenados, y reuniendoſe entre sì, podràn adquirir genio, y naturaleza, y aun sèr venenoſo, opueſto à el sèr vital balſamico; y la veroſimilitud de lo dicho confirmaráſe con mas extenſion en lo de ſinocho podrido.

No menos ſe hace perſuaſible el modo de obrar los peregrinos, y eſtraños fermentos en la ſangre à proporcion, infiriendo del modo de obrar de los naturales fermentos, ò algunos menſtruos en las operaciones Chimicas. Eſtos, pues, en tanto explican la naturaleza de fermento, en quanto preparan, precipitan, y extrahen eſtos, ò los otros corpuſculos del líquido ſanguineo, los que reunidos en éſte, ò el otro colatorio, adquieren diſtinto genio, y forman un ſucco, ò tercero de determinada, y eſpecial naturaleza: luego à proporcion infiriendo, ſe repreſenta conceptible ſer el referido el modo con que éſta, ò la otra entidad extrinſeca, ò peregrina goza el sèr de preternatural fermento.

Haſe propueſto el referido diſcurſo, no por eſtablecer novedad, y menos con la ſatisfaccion de lo mas acertado, pues ſiempre debiera conſiderarſe por vano el penſamiento, que ſe perſuadieſſe haver ſatisfecho dificultad tal, y tanta, que à los mas célebres Ingenios no poco los ha fatigado; y aun eſtos, con ſu alto diſcurrir, nos han dexado que dudar; sì ſolo ſe ha propueſto con el deſeo de inquirir lo mas veroſimil para el acierto práctico, y para que entre lo miſmo que diſonaſſe, la ſolicitud mas ingenioſa entreſaque la luz mas veroſimil, que todos buſcamos.

Supueſtos, pues, los diſcurſos mas veroſimiles en ſatisfaccion de la duda primera, proponeſe aſsimiſmo lo mas veroſimil en ſatisfaccion de las reſtantes dudas.

Diceſe, pues, que la diſtincion de las repeticiones; eſto es, que el recurſo ſea quotidiano à tercero, ò quarto dia, pende de la mas, ò menos actividad de éſte, ò el otro eſtraño fermento, y de la taleidad, ò aparato intrinſeco del líquido ſanguineo; mas con la advertencia de que dicha diſtincion principalmente, y por lo comun pende del aparato tal del líquido ſanguineo; y es la razon, porque el eſtraño fermento *B.* v.gr. comunicado à tal determinada conſtitucion, ò aparato tal del líquido ſanguineo, inferirà una terciana; y dicho fermento *B. aliàs*, ſi ſe comunicaſſe à otro diſtinto aparato ſanguineo, inferirà quotidiana, ò quartana, y aun mas; tal pudiera ſer la conſtitucion, y apararo del líquido ſanguineo, al que, ſi dicho fermento *B.* ſe comunicaſſe, aun no inferirà inſulto intermitente de eſpecie alguna: luego del intrinſeco aparato, y conſtitucion tal del líquido ſanguineo, debe conceptuarſe principalmente de las intermitentes la diſtincion.

Y por dicho aparato no debe conceptuarſe, que el que fueſſe de conſtitucion billioſa, preciſamente incidirà en terciana; y el de conſtitucion chaquectica en quotidiana; ò como el de melancolica en quartana, porque del material bilioſo ſe puede hacer quartana, y del chaquectico quartana, como del material melancolico terciana: no infrequente ſe experimenta una conſtitucion hypocondriaca con una terciana, como una bilioſo ſulphurea con quartana, y una chaquectica con terciana, ò quartana; y aſsi debe entenderſe dicho aparato, ſegun que éſtos, ò los otros corpuſculos ſalinos ſon mas, ò menos proporcionados con la naturaleza de fermento tal, y ſegun que mas, ò menos por éſte han ſido pervertidos, deſordenados, y conſpicuos.

Y para mas inteligencia, explicaſe el concepto de la acceſsion, como el de ſu recurſo, y ſerà concibiendo al fermento eſtraño (yà ſea fraguado en obſtruccion, yà en primeras vias, yà en eſta ò la otra viſcera, yà en el orden glanduloſo de ambito, yà en algun ramo nervioſo obſtruido, ò yà inſpirado) de na-

naturaleza tal, que encuentra aparato proporcionado en la ſangre, para turbar, y deſordenar eſtos, ò los otros corpuſculos, y mas, ò menos en el numero, ò genio: Eſte, pues, mas, ò menos material pervertido, y el proporcionado fermento, que le deſordenò, ſon la immediata cauſa material de la acceſsion, la que permanece haſta que el fermento, y el material, ò corpuſculos ſalinos invertidos, y conſpicuos, ſon vencidos, regulados, y expelidos, yà por ſudor, yà por inſenſible tranſpiracion, ò yà por otra terminacion. Haſta aqui el concepto de la acceſsion.

Mas ſu recurſo ſe funda, en que dichos corpuſculos, yà ſulphureos, yà ſalino mercuriales, ò yà ſalino terreos, y el eſtraño fermento, no fueron en la primera acceſsion abſolutamente, y en el todo expelidos, y regulados; pues quedaron algunos corpuſculos, que aunque deshechos, y ſin actividad, mas continuando el circulo con el liquido ſanguineo, y bolviendoſe à incorporar entre sì, y con algunas cenizas del primero eſtraño fermento, adquieren proſapia, y naturaleza del nuevo fermento, que exalta, deſordena, y turba nuevos corpuſculos para material, y cauſa de nueva acceſsion; y en la mas, ò menos perverſion de corpuſculos ſalinos, y en el mas, ò menos puntual reunirſe en el circulo, debe conceptuarſe la diſtincion, y el recurſo en las intermitentes; eſto es, que el recurſo ſea quotidiano à tercero, ò à quarto dia, como tambien el que la terciana ſe tranſmute en quartana, la quartana en terciana, y la ſimple terciana en doble, y el anticiparſe, y el sèr vago de algunas intermitentes.

Por cauſa de la dificil reſpiracion, anxiedades, tòs, vomitos, y otros ſymptomas, que en primera region ſe experimentan en las intermitentes, comunmente ſe atribuye à una eſtraña refermentacion del ſucco colidico, y pancreatico, con algunos ſuccos ſilveſtres quiloſos de primeras vias, y el horror, ò rigor es de atribuir à efluvios ſalino accidos, ſuſcitados de la refermentacion eſtraña en primeras vias, ò en vaſos, en quanto diſtribuidos al orden membranoſo, y muſculoſo, punzan, y velican.

De lo dicho es de ſentir, que quando ſe previene, que las particulas de la ſangre ſon la cauſa de las intermitentes, como deſordenadas, y conſpicuas por efluvios eſtraños, no tranſpirados, ò por otro ſilveſtre fermento: dicho ſentir debe entenderſe reſpecto del primer inſulto acceſsional; mas no con preciſion, reſpecto del ſegundo, tercero, quinto, onceno, ù demàs inſultos; pues para los ſiguientes, al primero los corpuſculos ſalinos conſpicuos en la primera acceſsion, aunque deshechos, y ſin actividad, mas reunidos entre sì en el circulo, como arriba ſe ha dicho, de nuevo adquieren actividad, y naturaleza de fermento, para deſproporcionar corpuſculos apartados del liquido ſanguineo, que ſeràn cauſa material determinada del ſegundo inſulto intermitente; y en eſte ſentido podràn conceptuarſe los ſiguientes, quantos fueſſen, por lo que no ſerà preciſo, que à tercero, quarto, undecimo, ò vigeſimo inſulto, retrocedan nuevos, y diſtintos efluvios no tranſpirados, como ni el que ſe inſpire nuevos, y eſtraños efluvios: y menos el que hayan de ir ſucceſsivos quiloſos accidos à el balſamo ſanguineo, pues ſiempre ſe nos ha repreſentado eſpecie de pintar (que ſuele decirſe) que es como querer; porque aunque ſe ofrece conforme, y no violento, conſentir el que à la ſangre ſe adminiſtra èſte, ò el otro ſucco accido quiloſo, por detenido en vaſos lacteos, y otros eſtraños ſuccos nidoroſos, y pervertidos, por mal regulados en eſtomago, ò por faltar à ſu natural oficio algunos de los naturales ſuccos, yà por exaltados, ò por baxos de punto; empero no ſoſsiega à la razon el concebir la indiſpenſable ſucceſsion, y tan arreglada de nuevos fermentos, que algunos eſtablecen, ſegun la proporcion, y numero, que ſe experimentan los inſultos intermitentes.

***

DI-

DIFERENCIAS.

Las diferencias mas prevenidas de la práctica son la quotidiana, terciana, y quartana: quotidiana se dice aquella en la que el fermento estraño determinante se empeña en aparato del líquido sanguineo, pervirtiendo estos, ò los otros corpusculos sulphureos, y salino-mercuriales, de cuya perversion nace la estraña intrinseca, ò intestina fermentacion con algun horror, ò rigor, y preternatural calor.

Esta especie intermitente, por rara se advierte (y aun por algunos no se admite) en la práctica, sì bien la conceptùan de terciana doble; mas si se experimentasse, se advertirà se distingue de la terciana doble, en que ésta al tercero dia tiene mayor su exacervacion, lo que no sucederà en la quotidiana.

Terciana suele decirse aquella cuyo estraño fermento explica su sèr de tercero à tercero dia en aparato sulphureo del líquido sanguineo; y de ésta assimismo hay dos diferencias, exquisita, y notha: exquisita se dice aquella, quando el peregrino fermento explica la estraña pugna entre las partes sulphureas de la sangre, y con excedente rigor; mas en la notha es el rigor mas suave, y la pugna del estraño fermento se exerce, y pervierte las partes sulphureas remezcladas con otras salino-mercuriales: por lo que de éstas, las accessiones en lo comun son de larga duracion; mas los recursos accessionales de la exquisita suelen terminarse à las siete horas.

Quartana se puede decir, que es un irregular movimiento intestino, que con mas, ò menos rigor, à quarto dia perturba la paz de la naturaleza, y en esta especie se conceptùa, el que el estraño fermento hace su pugna, è inversion en el aparato feculento tartareo salino accido de la sangre, y esta suele ser la comun razon para inferir el dificil exterminio de esta especie.

Y sin duda tiene alguna verosimilitud, reflexionando en la forma siguiente: No es dudable, que los estraños, ò peregrinos fermentos, aunque en el sèr generico convengan, empero pueden ser de diversa naturaleza, y prosapia, assi como lo son los fermentos naturales, que para conducentes fines se fabrican en la naturaleza; y assi como éstos, por distinguirse en la naturaleza, y genio, uno puede ser proporcionado, para que en el aparato sanguineo pueda extraher, y precipitar determinadas, y proporcionadas particulas para formar el succo colidico; y otro (v. gr.) que se admite en el pancreas, solo capàz, y proporcionado para preparar, invertir, y extraher del líquido sanguineo corpusculos salinos para la formacion del succo melancólico pancreatico, como otro tambien de diverso genio, admitido en las capsulas atrabiliarias, proprio, y proporcionado para desordenar, y precipitar de la sangre corpusculos salino terreos para la formacion del succo atrabilioso.

Assi no menos, y à proporcion, puede ser conceptible entre los fermentos peregrinos, y estraños, que por distinguirse en el genio, podràn ser unos mas proporcionados para pugnar, è invertir el aparato sulphureo de la sangre, y otros mas proporcionados para extraher, y desordenar los corpusculos salino-mercuriales, como tambien otros, para turbar principalmente la ordenada mixtion de lo salino terreo del balsamo sanguineo; pues, como arriba se ha dicho, el sèr de tal intermitente se funda en el genio del fermento, y en el aparato tal proporcionado del líquido sanguineo; por lo que se experimenta, que segun las diversas estaciones de tiempos, en los que se diversifican los efluvios inspirables, y transpirables, como tambien segun aparatos del líquido sanguineo, invaden diversas especies, yà de continuas, yà de intermitentes.

Puede confirmarse esto con comun aceptacion, y es el determinar especiales alcalinos, que venzan, y regúlen à determinados estraños accidos: al mercurio, por ser de génio, y naturaleza tal, se experimenta por un absorvente, que rom-

rompe, y regúla el accido venereo, lo que no se experimenta en el alcalino, que sea de diverso génio, y naturaleza, y con otros muchos puede hacerse reflexion: luego assi como se experimentan, y determinan especiales alcalinos para romper, y regular accidos sylvestres, que turban la paz de la naturaleza, assi no menos podràn conceptuarse fermentos tales, y de tal génio mas proprios para desproporcionar, y exaltar éstos, que los otros corpusculos del líquido sanguineo, con el supuesto de proporcionados, assi como concebimos la proporcion entre el accido, y el alcalino.

SEñALES.

Las señales de las especies propuestas en lo dicho se suponen prevenidas.

PROGNOSTICOS.

Aunque Hyppocrates nos enseña no incluyen peligro las Fiebres como lleguen à intermitentes, empero en la práctica se experimenta peligro, y no infrequente; pues unas suelen acompañarse con symptomas perniciosas, otras no menos se hermanan con algun antecedente retoque de ésta, ò la otra viscera; otras, que por mas pervertirse lo lymphatico, y líquido sanguineo, terminan en una calentura lenta, hectica, ò pthysica; y otras, que por sus productos infieren dolores cólicos, nefriticos, y otras enfermedades de notorio peligro.

CURA.

La cura de las intermitentes, governada por dictamen de muchos modernos Prácticos, la afianzan, lo primero con el uso de los vomitorios, y en éstos absolutamente fundan toda felicidad, por asseverar dos cosas: la una, el que el vomitorio es el unico auxilio para arrancar toda especie de succo estraño, radicado en primeras vias: y la segunda, el que de todas las intermitentes, el mineral, y causa reside en primeras vias. Lo segundo à que recurren son à algunos determinados absorventes por sì solos, ò acompañados con el quarango; y si por alguna obstruccion, producto por lo comun de las intermitentes, se advirtiesse rebeldìa, ocurren à los diureticos; y supuesto este antecedente, despues se observa mas felicidad, y seguridad con el uso del quarango, y otros absorventes.

Mas dicha práctica, en quanto establece universal confianza en los vomitorios, no debe aceptarse por la mas prudente; y no debe negarse, que en algunas intermitentes serà el vomitorio especial auxilio; mas no deberà negarse, que en otras serà su perjuicio notorio. En algunas intermitentes de un blando leniente havemos experimentado (y qualquiera experimentarà) el perjuicio, como en otras la utilidad, y la experiencia lo mismo nos ha dicho del vomitorio.

De no pocas tercianas puedo ser testigo haverse extinguido con toda propriedad con una sola sangria, y otras à las dos evaquaciones; como tambien en otras he observado la ninguna utilidad con las sangrias: con un leniente, ò vomitorio en algunas havemos experimentado extinguirse, no instando otro crecimiento alguno; en otras, aunque no tanta utilidad, mas sì el hacer baxo los crecimientos, y algunos symptomas; mas tambien en otras, despues del vomitorio, ò purgante, se ha advertido mas desenfreno, y tumultuoso proceder en los líquidos, y algunos symptomas.

Uvilis advierte, que conoció el que algunos que gozaban perfecta salud, que à fin de precaucion usaron de vomitorios, incidieron en tercianas; y otros, que yà curados, y sanos de algunas intermitentes, que intentaron evaquacion para erradicar algunas reliquias, desde luego incidieron en recaìda; y de estos sucessos, aun despues de Uvilis, se havràn advertido, y advertiràn no pocos; por cuyas experiencias es de inferir, no debe admitirse por la mas prudente la sana, absoluta, y universal confianza, que algunos encomiendan en los vomitorios para las intermitentes.

Y averiguada de no pocos Autores la razon de este universal consentimiento, es el experimentar algunos sympto-

mas

mas comunmente en las intermitentes, como son vomitos, amargores, algunas anxiedades, &c. mas dichos symptomas son falaces para establecer por conveniencia universal en todas intermitentes los vomitorios, y purgantes, por primero, y unico auxilio; pues no pocos vomitos, amargores, y ansias los he remediado con sangrias, y algunas medicinas, que han mirado à componer, no à estancos mal imaginados, no pocas veces en primera region, sì à la tumultuosa, y acre pugna de los liquidos.

Los vomitos, amargores, ansias, y otros symptomas, que suelen sonar en primera region en muchas intermitentes, y otras malignas calenturas, son chispas, ò esputos, que los liquidos despiden en la turbada pugna, y en estos casos serà imprudente practica buscar al enemigo radical en primeras vias, donde al parecer suena; y assimismo serà imprudente objetarse à la idèa estancos yà antiguos de estraños materiales, remontonados, y nacidos en primeras vias, para de improviso coger de la mano al vomitorio, ò purgante: quièn consentirà, que el material, y en tanta abundancia, que en algunas intermitentes, y otras enfermedades, se despide por vomito, ò cursos, era material, que antemano, y como èl es, estaba engendrado, y estancado en primeras vias?

Quièn consentirà, que los repentinos, y abundantes vomitos de material colerico porraceo en un navegante, estaba de añejo engendrado, y estancado en primeras vias? Como tambien el abundante desenfreno acre-sulphureo, que en la cólera morbo suele advertirse.

Y quièn se persuadirà, que el abundante material, y de tan deleteriosa casta, que algunas veces la naturaleza expele por vomitorio, ò purgante, estaba detenido, y rebalsado en primeras vias?

Nadie, pues, debe persuadirse, que en muchas de las intermitentes, y otras enfermedades graves, y en los navegantes, que el material de los vomitos estaba actualmente, y como èl es, estancado, y detenido en primeras vias; pues como tal, y detenido, debiera sin duda inferir la muerte, siendo unas veces de naturaleza acre acerrima, otras de accida atrabiliosa, y otras de prosapia caustica, y arsenical, assi como el material expelido por vomitorio, ò purgante; por lo que no debe conceptuarse, que en muchas intermitentes, y otras enfermedades graves, el material de los vomitos, ò cursos estaba formalmente contenido en primeras vias; assi como ni mucho del material, objeto del vomitorio, ù de la purga, y del expelido por vomito en el navegante, y en la cólera morbo.

En las intermitentes, y otras enfermedades, los fermentos, que conturban los liquidos, exaltan, y desproporcionan muchas particulas; y èstas uniendose, adquieren nueva textura, y distinto genio, mas, ò menos estraño, y violento à la paz de los liquidos; y muchas de estas particulas, mediante el circulo, quedan sorprendidas en los filtros, de donde vàn à parar à intestinos, ò estomago, como material de èsta, ò la otra especie, que suscita los vomitos, ò cursos; y à este modo en el navegante, halitos salino accidos que inspira, induciendo especial fermentacion en los liquidos, extrahen, y desproporcionan èstas, ò las otras particulas; las que entre sì unidas, y en el circulo filtradas por èste, ò el otro colatorio, forman un material atrabilioso accido, ò acre-sulphureo, y causa amargores, ansias, y vomitos; lo mismo se concibe en los vomitorios, y purgantes; pues de èstos, las particulas mas puntuales, que se comunican à los liquidos, sirven de fermento, que induce especial fermentacion, mas, ò menos pacifica en los liquidos, segun fuesse la naturaleza del purgante, ò vomitorio.

Si se dixesse, que las particulas cachoquimas, ò supernatantes de los liquidos, son las que remiten à primeras vias, y las que infieren vomitos, cursos, y ansias, y dichas particulas, como tales, son objeto del vomitorio, ò purgante, se saca esta consequencia: luego estas siempre deberàn estàr à la mano en qualquiera acontecimiento, que se experimentassen

ſen amargores, anſias, y vomitos?

Dicha reflexion es aſylo de todas horas, como no poco perjudicial en muchos procedimientos prácticos, que vàn governados por imaginadas cachoquimias, y ſupernatancias, y puede entrar la plenitud: ſon dichos terminos llave para toda la Medicina, y llave tal, que la hacen la unica razon; y ſabiendo eſtos terminos, ſe ſabe la Medicina, y el ignorarla toda.

Aſſumpto era de no poca detencion, la que reſervamos para la Fiebre ardiente; mas dìceſe à la reflexion, que muchas de las particulas yà de eſtraña naturaleza, que vàn à parar à primeras vias para material de vomitos, ò curſos en intermitentes, ù otras malignas, no eſtaban de antecedentes ſupernatantes, ni conſtituìan cachoquimia; pues el exaltarſe, y el ſer de eſtraña naturaleza à la paz de los líquidos, pende de los eſtraños fermentos febriles, mas, ò menos malignos, que turban la eſpecifica trabazòn de las particulas; y muchas de éſtas, adquiriendo nueva union, y sèr eſtraño, con eſta turbacion ſe expelen por eſtrañas à primeras vias, y muchas de las que ſe expelen eran balſamicas, haſta que por fuerza de los fermentos adquirieron en la turbacion nueva union, y naturaleza eſtraña.

Quántas veces ſe experimentarà aun en aquellos, cuyos líquidos ſeràn los mas acryſolados, y puros, que à fuerza de una conſtipacion, inciden en breve en una intermitente, ò Fiebre maligna? La que comienza à explicarſe con vomitos, anſias, y otros ſymptomas: en éſte, pues, por què ſin tropiezo ſe le han de fingir, y apropriar de repente fantaſticas cachoquimias, y ſupernatancias anticipadas? Como en el que éntra en el mar, que aunque ſin vicio en ſus líquidos, ni en primeras vias, ſuele de repente incidir en vomitos copioſos, anſias, y otros ſymptomas.

No es de negar, que en muchas de las intermitentes, y otras enfermedades, el que los vomitos, y otros ſymptomas, que acompañan, ſon deducidos de eſtraños ſuccos refermentados, y legitimos de primeras vias, para quienes el mas proprio auxilio es el vomitorio; mas la práctica que eſtablece univerſal confianza para todas las intermitentes en los vomitorios, no debe aceptarſe por la mas prudente.

La práctica, que tanto celebra los vomitorios, deſprecia las ſangrias: Etmulero, Doleo, y otros, por inutiles, y aun perjudiciales, las condenan, y alegan de experiencia, atendiendo à la conſtitucion de ſus Paìſes: y ſi ſe atiende à la de Eſpaña, eſpecialmente en algunos terrenos mas ardientes, la experiencia tambien cada dia acredita la utilidad de las ſangrias en muchas intermitentes.

No admitida, pues, la propueſta práctica por la mas prudente en nueſtros Paìſes, ſe previene por mas veroſimil, y lo que la práctica nos ha advertido para cura de las intermitentes, la que ſe ſatiſfarà con tres intenciones.

La primera ſe dirigirà à minorar el aparato febril, ſegun fueſſe ſu naturaleza.

La ſegunda ſolicitarà à dulzorar, y embotar el febril fermento, y à atenuar, è inſcindir, ſi ſe conceptuaſſe algun viſcido material.

La tercera, intentarà evaquar el material febril mas regulado, ò cocido por tranſpiracion, ò ſudor, por vomito, ù otro conferente camino.

La primera vigilancia del Medico en las intermitentes, debe dirigirſe à conceptuar el aparato, y conſtitucion del ſugeto, aſsi de primeras vias, como de líquidos; y tambien ſe ha de conceptuar el alto del orgaſmo, y commocion fermentativa de los líquidos, como tambien la naturaleza de algunos ſymptomas, que ſuelen explicarſe, para eſtablecer ſi la raìz de éſtos ſon ſuccos eſtraños refermentados de primeras vias, ò ſi ſon deducidos del eſtraño orgaſmo, ſuſcitado por extrinſeco, y ſylveſtre fermento, yà retrocedido por no tranſpirado, ò yà en el ayre inſpirado, que turba el equilibrio intrinſeco, y elemental de los líquidos.

En una conſtitucion chaquectica, hypo-

pocondriaca, ò mal reglada, con una quotidiana, terciana, ò quartana, sin symptoma, que explique notable turbacion en los liquidos, y de consiguiente ni especial incendio, y turbacion en la orina; empero se explican (ò no se expliquen) vomitos, ansias, y otros symptomas de la region del abdomen, serà en este caso prudencial juicio el inferir: luego los symptomas, y la estraña fermentacion, que constituyen la intermitente, tienen su radical origen en primeras vias; en cuyos casos el benigno vomitorio es el mas proprio, y experimentado auxilio; y aunque en nuestros Paìses son mas del uso los benignos purgantes; empero en el supuesto propuesto debe hacerse mas radical, y prompta confianza del benigno vomitorio: tambien se le debe admitir à Etmulero, y otros, el que es impossible curarse bien la quotidiana, y quartana, sin el auxilio del antimonial vomitorio; y assimismo se les podrà admitir el no ser tan precisas en las intermitentes las sangrias.

El vomitorio, ò purgante deben elegirse en el principio benignos, y blandos: porque de tener alguna mas actividad, y no suponiendose coccion, atenuacion, ò regulacion alguna en el fermento, y aparato febril, suelen conturbarse mas los liquidos, y exaltarse los symptomas, por lo que en nuestra eleccion se ha experimentado proporcionado el tartaro emetico, yà por su benigno proceder, como tambien porque por lo alcalino antimonial se opone à la mas comun naturaleza del fermento de las intermitentes; y de los purgantes ha sido nuestra comun eleccion la tintura de sèn, y ruibarbo en suero, ù otro licor, añadiendo el manà correspondiente; no menos en algunos casos havemos usado con correspondiente efecto de la sal de Inglaterra, assi llamada, y unos, y otros solemos disponerlos en la forma siguiente.

Vomitorio. R. *Tartaro emetico* gr.vj.
Sal ammoniaco gr.viij.
Agua de hinojo, caldo, vino blanco, tintura de sèn, ù otro licor ℥ij. *mè,*

Purgante. R. *Hojas de sèn* ʒijß.
Ruibarbo ℈ij.
Sal de Tartaro ℈jß.
Extraygase tintura en ℥v.
De suero, agua de chicoria, ù otro licor, y se añadirà de manà ℥ijß.
Xarave aureo ℥ß.
Se clarificarà, colarà, y se harà agua, comunmente llamada Angelica.

Enriquez Fonseca, no con poca instancia, persuade à que los vomitorios se administren quatro, ò seis horas antes de la entrada del crecimiento; y dicha práctica es de admitir por prudente, y acertada; pues el vomitorio, quanto mas immediato al crecimiento, tanto mas encuentra dispuesto, y reunido el material de la futura accession; y lo mismo debe persuadirse de los purgantes: mas en estos, por su dilatado obrar, no serà tan segura la eleccion; y sì lo serà quando se proporcionasse la ocasion con su obrar.

Mas si la constitucion del sugeto fuesse sanguinea carnosa, bien arreglada, ù de constitucion sulphurea, sin antecedentes de improprias digestiones, ni defectuoso proceder antecedente especial en estomago, y naturales succos de primeras vias, ò en estacion de Estìo, con fatigoso incendio en la naturaleza: con estos, pues, antecedentes, por lo comun he experimentado por práctica mas acertada satisfacer la primera intencion en las intermitentes con sangrias, que minoren el material febril, y dèn algun desahogo à los vasos, para que con el mas facil circulo el material febril se ventìle, y haga baxo el orgasmo de los liquidos; y conceptuando lo dicho, aunque se experimenten algunos vomitos, ansias, ò amargores, no debe suspenderse la sangria, como ni coger de la mano al vomitorio, ò purgante, pues serà aplicar mas azufre al radical vicio anidulado en los liquidos, para que con mas desenfreno sean turbados en el futuro crecimiento; y si el aparato del sugeto explicasse una constitucion media entre las dos propuestas, en este caso deberà reflexionarse sobre los symptomas, que mas se manifiestan; y si estos fuessen vo-

E 2 mi-

mitos, ù diſpoſicion nauſeoſa, y amargores, y ſin notable incendio en la naturaleza: en eſtos caſos ſerà la mas prudente práctica ocurrir de primera inſtancia al vomitorio benigno, ò blando, purgante, excluyendo ſiempre à los reſinoſos acres purgantes, que comunmente, y con menos prudencia ſe ſuelen adminiſtrar, y mas en eſtacion de Eſtìo, en la que por lo comun lo ſalino ſulphureo de la ſangre ſe halla exaltado,y prompto à turbarſe, y encenderſe con las particulas reſinoſo-acres del vegetable purgante,y mas en los primeros inſultos acceſsionales, como arriba ſe ha dicho.

Mas ſi la extraña fermentacion,y turbacion de la ſangre ſe explicaſſe con exaltado incendio, al que acompañaſſe la orina con algun rubor, ò craſitud, ò ſe explicaſſen los ſymptomas de moleſto dolor de cabeza, riñones, ò univerſal de todo el cuerpo, y ſin que à lo dicho acompañaſſe alguna quexa particular de primeras vias, por regiſtro, ò relacion: en eſte caſo ſerà mas arreglada la eleccion de la ſangria para el cumplimiento de la primera intencion,y mas ſi fueſſe en eſtacion de Primavera, ò Eſtìo.

Sobre todo lo dicho debe obſervarſe, y reflexionarſe de la edad pueril, en la que por lo comun ſerà mas acertada eleccion (como no ſe explique ſymptoma notorio, que apruebe la ſangria) atender de primera intencion à lo deſarreglado con preciſion de dicha edad, y al frequente nido de lombrices, de que ſe adolece con eſpecialidad en algunos Paìſes; y de la falta de eſta reflexion ſe han experimentado, y experimentaràn impenſadas, y melancolicas reſultas, como la experiencia nos lo ha manifeſtado, no en pocos caſos, y particulares, que pudiera referir de propria práctica ſobre eſte aſſumpto.

Y ſi con lo expelido por vomito,purgante, ò ſangria, no ſe alcanzaſſe al exterminio del fermento, ò materia febril, que de comun ſuele ſuceder, daràſe paſſo à la ſegunda intencion con abſorventes eſpecificos, hermanados principalmente con diaphoreticos, y eſtos en aparato viſcido-accido, ſe acompañaràn con algunos diureticos digeſtivos; empero en aparato acre-ſulphureo, los eſpecificos abſorventes, y diaphoreticos ſe hermanaràn con algunos fixantes, para que ſuprimido el orgaſmo, y llama ſulphurea, correſpondan con mas ſeguridad los abſorventes, y diaphoreticos; y aun para eſte fin el laudano opiado ſuele experimentarſe el de mas ſegura confianza, pues ademàs de fixar lo acre-ſulphureo del material febril, tiene prompto influxo para precipitarle por ſudor.

Los eſpecificos mas apropriados para los fermentos, y material de las intermitentes, y que ſuelen ſer de la mejor, y mas reflexionada eleccion, es el primero la quina, unico vegetable, que haſta hoy ſe ha deſcubierto para el exterminio de las intermitentes, como tambien de otros diſtintos afectos: ſiguenſe à éſte la genciana, centaura menor, agenjo, ò ſus ſales, y de eſtos vegetables al parecer por ſu analiſis, no ſe alcanza diſtincion alguna con la quina, aunque en el efecto ſe advierte notoria diſtincion; empero adelante en lo de terciana perniciosa ſe explicarà la naturaleza de eſte noble vegetable; y el por què de ſus proprios, y ſingulares efectos, no ſolo en las intermitentes, sì tambien en muchos, y diſtintos afectos, por lo que yà hoy la quina debe merecerſe la unica aceptacion entre los deſcubiertos vegetables, y yà hoy es de la comun práctica acompañar eſte vegetable con otros blandos abſorventes, como ſon la perla, coral, ojos de cangrejo, azucar de Saturno, raſuras de cuerno de Ciervo, todos abſorventes eſpecificos contra el febril accido de las intermitentes, y eſtos haràn eſpecial compañia con la quina, quando el aparato febril fueſſe acre-ſulphureo; como tambien ſerà acertada compañia con la ſal de genciana, centaura menor, agenjos, y ammoniaco, quando el aparato febril fueſſe viſcoſo, feculento, ò terreo.

Los diaphoreticos ſiempre ſe acompañaràn con el noble febrifugo del quarango, para que de eſte eſpecifico vegetable ſus efectos ſean mas promptos, y ſe-

ſeguros, porque por el diaphoretico ſe rareface, y volatiliza la textura del quarango, y de conſiguiente adquiere diſpoſicion, yà para el mas penetrar los liquidos, como para el mas puntual circulo; y al mas rarefacerſe, y penetrarſe, correſponde, lo uno, el embaynarſe mas en ſus interſticios los eſtraños accidos; y lo otro, el encontrar aun con los mas reconcentrados fermentos anidulados en la ſangre, ò en éſta, ò la otra obſtruccion; y de la mas volatilidad, y puntual circulo del quarango, ſe ſigue la utilidad de que los poros de éſta, ò la otra viſcera no ſe obſtruyan con ſu corpulencia, por lo que no ſin frequencia ſe experimentan las reſultas, yà de un dolor cólico, yà nefritico, ſupreſsion de orina, y aun aſma, ò yà un aparato chaquectico, por haverſe debilitado por obſtruìdas con lo corpulento del quarango algunas viſceras.

Es aſsimiſmo mas ſeguro el efecto de eſte vegetable, hermanado con los diaphoreticos, porque lo que éſte abſorviò del aparato febrìl, el diaphoretico lo precipita, moviendolo à ambito por ſudor, y los fermentos por no expelidos, aunque embaynados, ò fixados en los liquidos, ò en los interſticios de alguna viſcera, infieren las comunes recaìdas, deſpues que por los continuos embates en el circulo, ò en la viſcera ſe reunen, ò deſembuelven.

Supueſtos yà por los únicos antifebriles à la quina con el diaphoretico, es de reflexionar, que ſegun fueſſe el aparato febril, y ſus ſymptomas, ſe harà eleccion, yà del abſorvente blando, yà del mas acre, yà del fixante, ò yà del diuretico, y deterſivo.

En aparato ſanguineo ſulphureo ſe elegirà el coral, perlas, ojos de cangrejo, raſuras, ò el azucar de Saturno: en aparato ſulphureo acre, ò quando huviere deſenfreno en los liquidos, del que ſe ſiguieſſen vomitos, anſias, ò delirio, ſe elegiràn los fixantes, como la tierra ſellada, el laudano opiado, ò liquido, ò el azucar de Saturno, que incluye alguna eſtipticidad; y quando el aparato febril fueſſe viſcido crudo, como en la quotidiana, ò faculento tartareo, como en la quartana, ſe acompañaràn con el quarango, y diaphoreticos, diureticos digeſtivos, y abſorventes acres, como la ſal ammoniaco, tartaro vitriolado, y ſolubre, eſtracto de Marte, ſal de agenjos de centaura, ò genciana.

Los diaphoreticos de nueſtro uſo para con el quarango, ſon la contrayerva, el antimonio diaphoretico marcial, la ſal de cardo ſanto, la piedra bezoar, y algunas veces la ſal volatil de vivoras, ò de cuerno de Ciervo, con el eſpiritu de ſal ammoniaco, y la triaca, de la que aun la Antiguedad ſe valiò, por conocer la utilidad de los diaphoreticos en las intermitentes; y para el mas claro proceder, en atencion à lo propueſto, ſe eligen febrifugos proporcionados, ſegun fueſſen las conſtituciones del ſugeto, eſtaciones de tiempo, y aparato febril.

EN APARATO SULPHUREO blando, y ſanguineo.

℞. *Polvos de quina* ℈jß.
Ojos de Cangrejo, y perlas pp. anà. ℈ß.
Contrayerva gr.vj.
Sal de tartaro gr.iiij.
Alcamphor gr.j.
Eſpiritu de ſal ammoniaco, con el que ſe impregnaràn los polvos, got.vij.*mè.*
Y es una toma, y ſe diſſolverà en agua de eſcorzonera, ò comun.

EN APARATO SULPHUREO acre, en terciana, y quartana.

℞. *Polvos de quina* ℈jß.
Tierra ſellada, y coral anà. ℈ß.
Azucar de Saturno gr. vj.
Piedra Bezoar Oriental gr.iij.
*Alcamphor, y laudano opiado à.*gr.ß.
Eſpiritu de ſal ammoniaco gr.v.*mè.*
Para una toma, que ſe diſſolverà en tres onzas y media de agua cocida con roſa caſtellana, ò con agua comun.

EN APARATO VISCIDO CRUdo, ò chaquectico, ò quotidiana.

℞. *Polvos de quarango* ℈jß.

An-

Antimonio diaphoretico marcial, y extracto de Marte à. gr.viij.
Sal ammoniaco gr.vj.
Sal de agenjos gr.iiij.
Sal de cardo ſanto gr.iij.
Elixir de Paracelſo got.vj.
Sal de Tartaro gr.iiij. *mè.*
Para una toma, y ſe diſſolverà en tres onzas de agua cocida con achicoria, ò comun.

EN APARATO FECULENTO, ò tartareo, ò quartana.

℞. *Polvos de corteza Perubiana* ℈jß.
Extracto de Marte, y antimonio diaphoretico à. gr. viij.
Sal de genciana, de agenjos, y ammoniaco à. gr.iiij.
Triaca gr. iiij.
Contrayerva gr.iij.
Elixir de Paracelſo got. vj. *mè.*
Para una toma, y ſe desleirà en tres onzas de agua cocida con raſuras.

Dichas tomas en nueſtro uſo ſuelen por lo comun repetirſe por tres veces en cada veinte y quatro horas, haſta que los fermentos de las intermitentes en el todo ſe dulzoran, y ſuprimen en tiempo propriamente de coccion; pues coccion en propriedad, es hallarſe dichos fermentos accidos, que eſtaban reconcentrados, y enredados en el balſamo ſanguineo, yà dulzorados, atenuados, y regulados: en cuyo tiempo, pues, tienen el proprio, y ſeguro lugar los vomitorios, y purgantes, y ſin el recelo que infieran deſenfreno alguno en los liquidos, aunque ſean de alguna mas actividad que en los principios, aunque ſiempre ſe atenderà à la eſtacion del tiempo, y à la conſtitucion del ſugeto, que ſiendo ardiente, bilioſa, y en Eſtìo, ſerà mas ſegura práctica valerſe de los vomitorios, y purgantes blandos, y benignos.

Y ſi practicadas dichas tomas por ſeis, ù ocho dias, no cedieſſen en el todo los inſultos intermitentes por rebeldìa del material, y aparato febril; no menos ſe ſolicitarà el vomitorio, ò purgante, para el deſahogo de los liquidos, y facilitar ſu mas ſeguro circulo, y deſpues ſe inſtarà con el quarango, hermanado principalmente con los diureticos, y deterſivos, y eſtos con el vomitorio, ò purgante ſe alternaràn à proporcion, haſta la ſegura, y total erradicacion, y depoſicion del fermento, y material febril, y quedarà ſatisfecha la tercera intencion.

No debe el Medico ſatisfacerſe à el vèr apagada la llama de los fermentos intermitentes, porque experimentarà de comun poco fiel ſu práctica, porque aunque à fuerza del quarango, y abſorventes, y otros antifebriles, los fermentos ſe fixen, abſorvan, y deshagan, mas con el continuado circulo, y varios embates, buelven à unirſe los fermentos deshechos, ò à deſembolverſe, ò deſenredarſe de los antifebriles, y como exaltados, y libres, de nuevo turban la paz de los liquidos.

Mas tambien, porque inſiſtiendo el material febril (aunque apagado) en los liquidos, y éſtos llenos de los antifebriles, para ſu expedito circulo ſuelen deſcargarſe en éſta, ò la otra viſcera, de que ſuelen reſultar, como ſe ha dicho, varios afectos, ò una pertinàz intermitente, por lo que aun yà apagados los inſultos, es de nueſtro comun uſo en las intermitentes continuar con el quarango, y otros febrifugos, y diureticos, alternando con algunos vomitorios, ò purgantes; y el mas, ò menos inſtar con eſte methodo, debe cotejarſe con la conſtitucion, y aparato del ſugeto, y con la eſpecie de la intermitente.

Puedo aſſegurar con la ingenua verdad, que en los Eſcritos Medicos debe profeſſarſe haver aſsiſtido à quantioſo numero de quartanarios, mas con tal felicidad, (y no en haverlas quitado) pues de ſatisfacerſe al vèr apagado el fermento quartanario, ſuele ſer la mas felìz reſulta el que à pocos dias ſe expliquen de nuevo los inſultos quartanarios, y menos felìz ſuele ſer, quando de reſultas ſuelen experimentarſe otros accidentes graves: es, pues, la felicidad, el que ſolo à uno de tantos le bolvieron las quartanas, y entre los dichos quartanarios ha havido algunos de tres, y quatro años; otros

de

de antecedente, haverfeles curado dos, ò tres veces.

Y Etmulero ha folido infiftir (aun defpues de extinguidos los infultos quartanarios) por veinte, treinta, y quarenta dias (fegun la naturaleza de la quartana, y el aparato del fugeto) con los antifebriles, alternando à proporcion con el vomitorio, (por lo mas comun) ò con el purgante, y la proporcion fe reduce à que feis, ocho, ú diez dias del ufo de los febrifugos, è infcindentes diureticos, fe figa el vomitorio, ò el purgante, fi el fugeto, ò fu conftitucion, yà por débil, yà por tumorofa en primera region, yà por retocada de pecho, ò por otra circunftancia, repugnaffe el vomitorio; y con efte methodo en las intermitentes fe precaven las refultas de otros afectos, y fymptomas de ningun credito à la práctica.

El modo de adminiftrar los febrifugos, defpues de extinguidos los infultos primeros, y evacuado el fugeto, por ocho dias fe adminiftraràn dos tomas, figuiendofe el vomitorio; y en los ocho, ò diez dias fubfiguientes fe adminiftra una toma, terminando con el vomitorio, ò purgante; y en los reftantes dias fe adminiftra una toma al tercero dia, y debe finalizarfe con vomitorio, ò purgante.

En las intermitentes tercianas (yà extinguidos los infultos, y aun evacuados por purgante, ò vomitorio) fe adminiftra una toma por cinco, ò feis dias, terminando con el purgante; y en los ocho, ò diez dias fubfiguientes à tercero dia, finalizando con el purgante; y el mas, ò menos dilatarfe en efte methodo, debe cotejarfe de la naturaleza, y aparato del fugeto, fegun yà fe ha dicho.

Innumerables fon los febrifugos, afsi interiores, como exteriores, que inventò la Antiguedad para auxilio de las intermitentes; mas yà oy, fupuefta la admirable providencia, que nos ha defcubierto el noble vegetable de la quina, por inutiles, y de confufion en la práctica deben omitirfe.

CAPITULO IV.

DE LAS FIEBRES INTERmitentes eftomachicas perniciofas, vulgò fyncopales fympathicas.

NO con poca extenfion, y confufion han tratado de eftas intermitentes, entre otros, en primer lugar Heredia, Mercado, y Maroja; pero omitiendo lenguages, en ellos muy frequentes, de facultad robufta, y débil, parte mitente, y recipiente, foco fuera, y dentro de vafos, tanto montòn de efpecies de cólera grueffa, y delgada, eftrechèz de vafos de la parte que recibe, y anchura de la mitente, con otras fobradas reflexiones, para llenar una buena memoria, depofito legitimo para nutrir, è inflar un entendimiento contenciofo, folicitarèmos lo que con mas verifimil efcrutinio puede reprefentarfe para un claro, y acertado acto práctico en auxilio de las intermitentes perniciofas, vulgò fyncopales, que comunmente fe eftàn ofreciendo en la tarèa práctica.

Eftas fon aquellas, que explican el fymptoma de vomitos con incendio, y ardor en eftomago, y notables congojofas anfias: algunas fuelen explicarfe con curfos fymptomaticos, algunos vomitos, ò ninguno; y otras folo fe explican con incendios uftivos en eftomago, à que acompaña una inquietud, y fatiga inexplicable. De eftas, pues, intermitentes conceptuadas, en quanto dicen de cubito perniciofo, comunmente à primeras vias en los principios, y con menos frequencia à la cabeza, fe dirà de fu naturaleza, y auxilios.

DEFINICION.

Fiebre intermitente perniciofa, ò fyncopal *es un eftraño periodico tumulto, en el que muchas de las particulas del liquido fanguineo, variamente confufas, y defordenadas, adquiriendo diftinta, y eftraña combinacion, fon precipitadas por lo comun à primeras vias, en donde con*

fu

su naturaleza, yà acre acerrima sulphurea, ò yà accida corrosiva, solicitan el total desorden, y extincion de la llama vital de la naturaleza.

Yà arriba se ha dicho, que de la naturaleza del fermento intermitente mas, ò menos acre, accido volatil, y de la especial constitucion, y aparato de la sangre, resulta el invertirse mas, ò menos éstas, ò las otras particulas; y segun el diverso modo de combinarse, adquieren naturaleza mas, ò menos violenta, y estraña à la naturaleza; y como tales, mediante el circulo, muchas son sorprendidas, yà en lo glanduloso de intestinos, yà en los colatorios del higado, y pancreas, en donde forman succos exaltados de naturaleza, yà acre acerrima caustica, yà accida corrosiva; y vomitados à estomago, è intestinos, infieren los perniciosos symptomas de incendio, ansias, inquietudes, vomitos, ò cursos; y consiguientemente la dissipacion, y extincion del balsamo vital.

DIFERENCIAS.

La Antiguedad asignò dos diferencias de intermitentes perniciosas, ò syncopales, *humorosa* una, y *minuta* otra; esta division, mas ha servido de confusion, que de especifica doctrina para la práctica. Suele passarse una hora de consulta, y el tiempo en que se ha de socorrer la syncopal en la vana averiguacion de si es minuta, ò humorosa; y algunos Medicos, todo lo que les parece syncopal, lo recopilan, y ajustan con lo humoroso, ò minuto, como si no pudiera haver syncopales, ni humorosas, ni minutas, segun las explica la Antiguedad.

La humorosa, dicen, pende de copia de material viscido crudo, ò flematico, que conturba, y oprime al estomago: llamanla humorosa, porque se origina de abundancias de humores crudos: (en lo crudo consistirà, pues tambien puede haver copia de humores cálidos sutiles) la minuta pende de humores sutiles cálidos, que velican al estomago. Dicese minuta, porque en breve destruye al enfermo, (como si la humorosa esperàra à un catorceno) ò porque en breve disminuye las fuerzas; (y la humorosa suele quitarlas) lo cierto es, que pudieran omitirse tales terminos, que necessitan tal explicacion, impropríos de la Facultad Medica; como tambien impropriedad frequente en algunos de la Antiguedad, que suelen amontonar tanto inutil, que una buena memoria no puede comprehender la explicacion de algunos nombres, ò verbos, con que éste, ò el otro Autor se quiere explicar.

Dicha definicion debiera Avicena haverla aplicado à las intermitentes en general, pues en unas el fermento intermitente se prende en material copioso viscido, y crudo, y en otras en material ténue, y ardiente, unas veces poco, y otras mucho. Lo mismo sucede en las continuas podridas, malignas, y pestilentes; pues los fermentos, que corresponden en cada especie, unas veces se exercitan en material podrido viscido, crudo, y copioso, y otras en material sulphureo, podrido, ardiente, y assi en las demàs especies; por lo qual es de añadir nuevo motivo contencioso, que excite à si la intermitente es minuta, ò humorosa; como tambien à si la continua es humorosa, ò minuta, podrida, maligna, ò pestilente.

Referirè un sucesso no minuto, pues en èl se gastaron infinitos: serìa sin duda humoroso, pues le formaron copia de reflexiones crassas. Hallandome por apelacion à la assistencia de un Sacerdote, que adolecia de una terciana exquisita, yà perniciosa syncopal, con decubico à estomago, à quien assistian dos Medicos; y entrando à conferir el modo con que se le havia de auxiliar, immediatamente trabaron la disputa sobre si la syncopal, que afligìa al Sacerdote, era minuta, ò humorosa; y es de advertir, que el enfermo havia expelido por vomito sobrada abundancia de humor sulphureo; en cuyo supuesto, el mas mozo afirmaba, que la syncopal no era minuta, y llamò à Riberio, por autoridad que expressò, diciendo, que la minuta se causa *ab humore pauco, sed tenui, & venenato.* El mas ancia-

ciano decia, no podia ser humorosa, pues su causa era humor bilioso ardiente; y segun toda la Antiguedad, decia, que la humorosa tiene por causa copia de humores crudos, y flematicos.

En fuerza de esta tan ingeniosa, como vana disputa, à que dà motivo lo minuto, y humoroso, no poco los dos Ingenios se fatigaron; y tanto, que pudiera entonces desterrarse la question de la ultimacion del calor, pues le vì tan ultimado en los entendimientos de los dos consertantes, que sus discursos no olìan muy bien, en medio de salir embueltos entre tantas flores. No sè si en el Verano darìan algun fruto, pues las raìces no estaban muy sanas, por la putrefaccion, que havian adquirido con tanto calor ultimado, sin acordarse de embiarle un poco del que les sobraba al pobre enfermo, que por instantes se iba enfriando mas. Viendo yo tanta friolera, nadando entre tantos ardores, les dixe: V. mds. prosigan en su florido certamen, que pues en su frondosa Primavera no registro el fruto que pretendo, passarè à vèr si lo logro en el helado Invierno de nuestro enfermo syncopizado: se le auxiliò con los remedios correspondientes; y fuè con tanta felicidad, que se hallò libre de tan fatal accidente, aun quando los dos contrincantes no havian cessado en la contienda, que por tan minuta no pudieron menos de hacerla humorosa.

Supuesto yà lo minuto, y humoroso por tan vano, que à todo viene, y nada dice, se asigna por mas conforme solo una especie de syncopal, y es la estomacal sympatica, la mas advertida en la práctica entre las intermitentes; pues accesion, que constituya syncopal, sin explicar decubito, principalmente à estomago, serà ésta por lo comun de linea de continua: por lo que con docto acuerdo pudieron decir Garcia, y Mercado, que las syncopales no eran de linea de intermitentes, y mas atendiendo à lo que por sì solo dice la division de Avicena. La razon, que nos puede persuadir à esto, es, que aquel aparato, y material, que en la accesion constituye syncopal, yà sea por su quantidad, ò por la qualidad arsenical, no desahogandose la sangre de èl, desprendiendolo à primeras vias, para que por vomitos, ò cursos se minore el quanto, ò quali, antes sì uno, ù otro lo mantiene, posseyendo el campo del liquido sanguineo, sin resbalarse, ni precipitarse alguna chispa à ésta, ò à la otra viscera; en este caso es cierto se representa por mas verosimil, que dicho quanto, ò quali acre acerrimo, constituyen calentura continua, y no intermitente; y consiguientemente no resultarà syncopal sympatica (de la que por ahora tratamos) sì solo se originarà la hydiopatica, à la que llamamos, quando acerrimo material, ò venenoso circùla encentrado en el líquido sanguineo, haciendo varios transitos por el corazon, yà coagulando, ò yà dissolviendo dicho líquido, y desbaratando el entretexido philamentoso natural, que es lo que suele experimentarse en las Fiebres pestilentes, y algunas malignas.

SEñALES.

Los señales de la syncopal estomatica symphatica se ofrecen notorios, como son notables ansias, inquietudes, excessivo incendio en estomago, y region natural, nauseas, vomitos, ò cursos, extincion de fuerzas, frialdad de extremos, ú del todo sudor frio, yà universal, ò yà particular en cara, y pescuezo; si los halitos son tenues, en todo el cuerpo encuentran puerta correspondiente para su exito; mas si los halitos fuessen gruessos, encontraràn la salida en la parte mas espongiosa, y que mas calientes llegan; pues como tales, aunque gruessos, mas atenuados: y assi pueden llegar à cara, y pescuezo, por la proximidad à corazon, y pulmòn: los pulsos en unas, que apenas se perciben, con celeridad, y toda desigual: en otras parvos, y tardos, y una confusa desigualdad.

PROGNOSTICOS.

El prognostico de la perniciosa syncopal parece que de los mismos terminos se hace manifiesto; y assi, si la syncopal es propria, y positiva, originada de coa-

gulacion, è ineptitud para circular, ù de diſſolucion precedida de los ſales acres corroſivos, por los que el corazon immediatamente padece; en eſte caſo, raro ſe libra del peligro, y fatàl ruina de la parca; y eſta eſpecie de ſyncopal es de la linea de continua; mas ſi la ſyncopal es impropria, ò ſymphatica, en la que ſe ſuele decir, que el corazon padece *per conſenſum*, eſtà ſocorrida con methodo racional, y vigilante puntualidad. Tiene menos peligro, pues ſon muchos los que ſe libran, y éſtas ſon las que de comun tienen el nombre de intermitentes.

CURA.

Para cortar de enemigo tan eficàz los buelos, ſe debe reflexionar con cuidado, ſi los ſymptomas tan infauſtos, y perniciofos, como anſias, congoxas, nauſeas, vomitos, curſos, &c. pueden inferir ſyncopal actual; ò ſi ſolo manifieſtan ſeñales para inferirla en los futuros movimientos periodicos: lo que ſe cotejarà del mayor, ò menor eſtrago, que hayan inferido, y cauſado los ſymptomas perniciofos: por los que tambien ſe comprehenderà, no ſolo el que haya de venir en las futuras acceſsiones, ſino es ſi ſerà en la futura mas proxima, ò en la ſubſequente; porque, ſegun el prudente cotejo que ſe hicieſſe, ſe elegiràn éſtos, ò los otros auxilios, con mas, ò menos puntual execucion, para el acierto práctico: para lo qual debe la intermitente reflexionarſe, ò como ſimple perniciofa, ò como conſtitutiva de actual ſyncopal; en la ſimple perniciofa (que es quando ſolo explica anſias,congoxas,nauſeas,vomitos, ò curſos,no en aquel grado, y altura,que infieran ſuma poſtracion, y los demàs ſymptomas de la ſyncopal) deben ſatiſfacerſe tres indicaciones.

La primera ſe dirigirà à dàr algun deſahogo à los liquidos para el mas libre circulo.

La ſegunda, debe mirar à dulzorar el accido acre de los fermentos, fixar el deſenfrenado aparato perniciofo intermitente, y à precipitar lo eſtraño, y violento del liquido ſanguineo.

La tercera, ſolicitarà deponer el material perniciofo, yà fixo, y deſmontado por conferente camino: eſtas dos ultimas indicaciones ſon las que con vigilancia deben executarſe en la intermitente ſyncopal.

El primer auxilio con que debe ocurrirſe à la intermitente perniciofa ſimple, funda no poca opoſicion entre Mercado, Heredia, y el prudente Maroja; pues éſte, con Mercado, aſſeguran, que el primer auxilio de la intermitente perniciofa debe ſer el purgante; pues ſolo éſte (ſegun experiencias de Maroja) remedia lo perniciofo de la intermitente eſtomatica, por lo que amoneſta ſer mas ſegura eſta práctica; y la razon que alega es, que el humor ſe explica turgente en la perniciofa eſtomatica; y como la turgencia alega purgante de immemorial, parece ſe le debe eſtablecer fundada juſticia à la práctica de Maroja, y Mercado.

Entra Heredia objetando con razon convincente, que ſe ofrece à los ojos: Mercado con Maroja eligen el purgante para remediar el aparato turgente, que ha de cauſar (ſupongamos) la ſegunda acceſsion; y executado, eligen la ſangria como prevencion para la tercera acceſsion. *Nunc ſic*, el aparato para la tercera acceſsion es turgente,como el que causò la ſegunda: luego para la tercera acceſsion debiera omitirſe, como no conveniente,la ſangria,y reiterarſe el purgante; y ſi la ſangria es indicada por conveniente, y util para precaver la tercera acceſsion,huviera ſido ſin duda conveniente para la primera intermitente perniciofa.

Lleno Heredia,y muy ſatisfecho de eſta reflexion, y otras muchas (como acoſtumbra) llama à la ſangria por primer auxilio,pues dice lo que por sì eſtà dicho. Es, pues, nueſtra ſentencia, que ſi el humor, que cauſa la perniciofa eſtomatica, eſtà conmixto con la ſangre, como en aquellas Fiebres en las que ſe ſangra, aſsimiſmo ſe ſangrarà en eſta: eſto yo me lo dixera, y con el ſeguro de que no nos deſquiciaſſen de tan apurada verdad.

Pero ſi ſe le pregunta à Heredia:

Y

si no està conmixto con la sangre el material pernicioso, què se harà? Responderà, que la pregunta es impertinente, por ser claro (aunque falta la luz) que debe elegirse el purgante. De lo dicho se infiere lo que nos adelanta el dictamen de Heredia, quando nos dexa en la misma dificultad; pues dice, que si el material de las perniciosas està conmixto con la sangre, el primer auxilio serà la sangria; y si no està conmixto, serà el purgante: lo que tiene de bueno este pensamiento es, que puede Mercado satisfacer con èl à las objeciones con que Heredia le inculca.

Heredia contemplò convencido à Mercado con la objecion siguiente: *Segun la prâctica de Mercado, se debe luego al punto purgar en la apoplegia, letargo, caro, cathoco, y vehemente dolor de cabeza, porque el humor en dichos afectos se mueve à parte principe, y parece explica turgencia. Sed sic est*, que èste no es dictamen racional, y aun lo contrario enseña Mercado en los tratados de dichos afectos: luego con evidencia sale la sangre victoriosa; pero Mercado le puede decir à Heredia con la misma satisfaccion: Si el material que causa dichos efectos, y otros qualesquiera, no està conmixto con la sangre, se deberà sangrar? O si està conmixto con ella, se deberà purgar? A esto responderà Heredia, que si el material no està conmixto, se debe purgar; y si lo està, se debe sangrar; pero con esto nada adelanta para impugnar à Mercado, porque lo que podia alegar Heredia (pues no es poco para despacio) para impugnar la respuesta, (ò la suya) era lo que conducia para llegar à conocer què auxilio era mas util en los principios de la intermitente perniciosa, con decubito à el estomago, ò à la cabeza.

Omitiendo tantas conmixtiones, ò confusiones, decimos, que en la terciana perniciosa, en que se ha experimentado notable estrago; y tal, que puede advertirle al Medico futura sincopal, yà en el immediato crecimiento, ò en el subsequente, no debe disputarse del purgante, que con tan satisfecha sanidad aconseja Maroja, como ni de la sangria advertida por Heredia; pues en el caso supuesto solo los correctivos, è invertentes deben con gran vigilancia practicarse, pues en ellos se debe esperanzar el felìz sucesso; porque el que fundasse todo su desempeño en el purgante, ò en la sangria, se encontrarà de repente burlado, no con pocos infaustos sucessos. Cosa estraña es por cierto, que en todo lance, en que con eficacia se haya de auxiliar à la naturaleza, se haya siempre de tener en la mano indispensablemente el purgante, ò la sangria, gastando infinitas reflexiones, ò confusiones sobre la preferencia de los dos auxilios mayores, quando ni uno, ni otro son indicados, pues muchos de los estraños fermentos, que invaden à la naturalèza, solo con los correctivos, ò invertentes, son vencidos, suprimiendoles qualquiera immediato ruinoso efecto, que pudieran causar; pero no suponiendose notable estrago, y desenfrenada turbacion en los liquidos, ni demasiado atrasso en las fuerzas; en este supuesto decimos, que el primero, y mas proprio adaptado auxilio en la intermitente perniciosa, yà explíque decubito à cabeza, yà à estomago, es la sangria por lo mas comun; la razon es, (y èsta la omitiò Heredia, debiendo expressarla para fundar su dictamen, y dàrnos mas luz para la prâctica) porque las chispas, que se desprenden del liquido sanguineo en una perniciosa, (explicando, yà decubito à cabeza, yà à estomago, ò à otra parte principe, ò no principe) son efecto de una especial agitada conturbacion, y orgasmo de las sales exaltadas del balsamo sanguineo, originado todo à impulso de fermentos acres acerrimos, ò accidos corrosivos; y dichos decubitos, ò esputos de la sangre, no deben conceptuarse (pues serà falàz aprehension para la prâctica) por efecto de supernatancias, y cachoquimias quimericas, ni menos deben imaginarse ser turgencia, de la que nos habla Hyppocrates; sì turgencia de orgasmo, y de turbada agitacion de las particulas del líquido sanguineo, que se experimenta en las perniciosas; y es cier-

to, que en esta especie de turgencia fuera por lo comun violento, y estraño el auxilio del purgante en los principios, pues se siguiera con èl mayor conturbacion. En no pocas continuas, podridas, y malignas, se explican en los principios dichos decubitos, que manifiestan turgencia, y turbada agitacion en la sangre; pero fuera perniciosa práctica por lo comun ocurrir à ésta con el purgante, solo por concebir supernatancias (duendes quimericos por lo comun en la sangre) las que alientan à algunos Autores à publicar doctrina, que aunque buena para un docto, y prudente práctico; empero perjudicialissima, en mi sentir, para un práctico principiante, en cuya mano, ò en la de un Cirujano de Aldèa, es dicha doctrina cuchillo afilado en mano de un niño.

Hasta los Cirujanos saben (enseñados de Curbo, y otros que le siguen) que el vomitorio, ò purgante son los unicos auxilios en los principios de unas viruelas, de un dolor de costado, de un puerperio, ò en las preñadas, ò en un delirio, ò finalmente en muchas inflamaciones internas, y otros afectos (en los que el mas docto, y cuerdo práctico necessita su mayor estudio, y vigilante escrutinio, para administrar con Christiana resolucion el vomitorio, ò purgante) y el por què de un práctico principiante, ù de un Cirujano, es llenarles dicha doctrina la cabeza de aprehensivas turgencias, imaginarias supernatancias, y quimericas cochoquimas, vanamente concebidas las mas veces, no en poco perjuicio.

Establecese, pues, la sangria, como mas proprio auxilio, por lo comun, en el principio de la intermitente perniciosa; yà explique su pernicie en estomago, ò yà en cabeza, pues con ella satisface la plenitud, y se assegura mas libre, y ventilado el circulo de los liquidos: dicese, *satisface la plenitud*, porque aunque ésta no sea *quo ad vires*, serà *quo ad vasa*, ò plenitud de orgasmo; la que de frequente es de concebir en la demasiada turbacion, y agitado movimiento de los liquidos: dicese assimismo, que la sangria es el primer auxilio, por lo comun, porque encontrandose constitucion caquectica, ò algun mal aparato particular de primeras vias, ò con semineo de lombrices, (de éstas encargo su exacta averiguacion, por constarme quánto importa reflexionar, y formar articulo sobre este objeto) en este caso deberà omitirse la sangria, y se elegirá el suave vomito, ò purgante.

Pero no obstante esto, assi la sangria, como el purgante, deben administrarse con reflexion; esto es, que si se concibiesse, que en la immediata futura accession pueden resultar algunos symptomas proprios de la sincopal, en este caso debe absolutamente omitirse el purgante, ò vomitorio, y olvidarse del consejo de Maroja, porque si le sigue, se encontrarà sin duda con el enfermo en la siguiente accession con mayor desorden en los liquidos, y desenfrenada pernicie en los symptomas, y qualquiera auxilio, por mas executivo, y experimentado, serà mas que probable el ningun efecto; y la razon debe fundarse en el dilatado obrar del purgante, en el que se consume la ocasion para la prevencion de fixar los fermentos acres de la futura accession, en lo que debe el Medico poner todo su cuidado para cancelar tan executivo, y fatal peligro. La sangria solo se executarà en el supuesto de ser una constitucion plectorica, ò sanguinea carnosa, con no minoradas fuerzas. El concepto de los futuros symptomas sincopales se fundarà, como arriba se ha dicho, segun el grado del abatimiento, que hayan causado en la naturaleza los symptomas perniciosos de la antecedente preterita accession.

Prevista, ò recelada con algun fundamento la futura sincopal, para precaverla, se debe con vigilante promptitud ocurrir al celebrado auxilio del quarango, el que se administrarà con mas, ò menos execucion, y repetencia, segun se conceptuasse mayor, ò menor el futuro estrago: el modo de administrarlo en nuestro uso, yà sea en la actual sincopal, ò en la prevista, es en la forma siguiente:

R.

℞. *Polvos de corteza Perubiana* ℈jß.
Tierra sellada, y coral pp. anà. ℈ß.
Azucar de Saturno, y volo armenico anà. gr. iiij.
Piedra bezoar oriental gr. jß.
Alcamphor gr. j.
Confeccion de jacintos ℈ß. *mè.*

Esta es una toma, y se dissuelve en tres onzas de agua cocida con rosa Castellana, y rasuras de cuerno de Ciervo, raiz de tormentilla, ò llantèn; y estas tomas, como se ha dicho, se multiplican, segun se advierte mayor, ò menor peligro en la accessìon perniciosa, que ha inferido turbacion tal, que puede recelarse mas perniciosa referencia, ò sincopal en la siguiente: en este caso, para fixar, y fundar mas seguridad en la futura, se administraràn seis, ù ocho tomas en el termino de las veinte y quatro horas, alternando con algunos caldos, y con este orden se ha de proseguir, hasta fixar, y detener el despeño de los liquidos.

Aqui es de advertir, que en nuestro uso se añade grano y medio de laudano à la propuesta receta, y con el se administràn solas dos tomas, con la circunstancia, que se han de dàr ambas seis horas antes que se discurra la entrada de la futura perniciosa, ò sincopal: la primera toma se propinarà seis horas antes de la invasion, y dos horas antes de ésta se administrarà la segunda, y despues se proseguiràn las tomas sin el laudano, con el mismo orden que antes, hasta llegar à ajustar el tiempo de las seis horas, que anteceden à la accessìon, que acaso pueda seguirse, en cuyo tiempo, si se recelasse por algun signo poder esperarse algun desenfreno à primeras vias, se administraràn las dos tomas con el laudano del mismo modo que en el dia de la accessìon antecedente, y con este methodo se han socorrido (laus Deo) innumerables perniciosas sincopales estomathicas: dicese en las estomathicas, porque si el desenfreno se dirigesse à la cabeza, y causasse sopor, se omitirà el laudano, y alcamphor.

Con el electuario, ò conserva siguiente (que tambien es de nuestra eleccion) se experimentaràn singulares efectos en dichas sincopales, con despeño, y desenfreno de los liquidos, y se administrarà en cada toma una cucharada dissuelta en tres onzas de agua cocida con rosa Castellana, y sauco, y se repetiràn segun huviesse la necessidad; la que, si fuesse urgente, en este caso se daràn ocho, ò diez tomas en las veinte y quatro horas, interponiendo algunos caldos por alimento.

℞. *Polvos de quina sutilmente triturados* ℥j.
Diascordio de Fracastorio ʒiij.
Confeccion de jacintos ʒij.
Coral, y cuerno de Ciervo calcinado anà. ℈jß.
Perlas pp. ʒj.
Azucar de Saturno ℈ij.
Agua de llantèn ℥ij.
Y con xarave de claveles se formarà conserva S. A.

Esta conserva se distribuirà en diez y seis, ò veinte tomas. Adviertese, que el diascordio de Fracastorio debe incluir en su composicion el volo armenico, y la tierra sellada, como simples essencialissimos, y con docta eleccion determinados por Fracastorio, y reprobados sin fundamento por inutiles en la Palestra de Palacios.

Assimismo se debe advertir, no debe observarse lo que Heredia previene en la cura de la sincopal minuta, donde reprehendiendo à Mercado, y Duncano (pero sin fundamenro) solicita persuadir, què el diascordio, piedra bezoar, cuerno de Ciervo, alcamphor, y otros, son auxilios perniciosos, porque abocan à ambito de cuerpo, y porque à todos los concibe càlidos, è improprios para auxiliar, detener, y encrassar lo tenue acre, ardiente, causa de la sincopal minuta.

No es, pues, la mas bien pensada doctrina, y reprehension la de Heredia, pues dichos simples siempre seràn con docta, y aplaudida providencia administrados en qualquiera perniciosa, ò sincopal estomatica, enlazandolos con otros, que dulzoren, compriman, y fixen la acritud exaltada de los fermentos.

Para la mayor claridad de esto, se hace pre-

precifo expreſſar el modo de cauſarſe por lo comun el ſudor diaphoretico, ò ſincopal, yà ſea la cauſa material de éſta, ò la otra caſta. No dudamos, que ſeria notorio à Heredia, que las glandulas ſubcutaneas ſon los ultimos filtros, ò poros, puertas por donde ſale el material cauſativo del ſudor: tampoco ignoraria Heredia, que los filamentos que entretexen, ò forman dichas glandulas, incluyen eſpiritus animales, y que eſtos dàn à dichas fibras una proporcionada, y equilibrial tenſion para la natural formacion de lo glanduloſo, y en eſto parece conſiſtia la facultad retentrix, y expultrix, como tambien eſtàr iguales, y à tiempo los procedimientos naturales de las glandulas, y demàs partes. Tambien debe conceptuarſe por cierto, que en los eſpiritus, y ſu modo de concurrir à los filamentos, que texen eſta fabrica humana, conſiſten las facultades explicadas por la Antiguedad, por una fuerza de anima, que es lo miſmo que enſeñarnos à ignorar el sèr de las facultades.

Supueſta eſta doctrina, de ella ſe infiere lo primero, que quando à dichas fibras glanduloſas (lo miſmo debe colegirſe de las fibras, que componen las viſceras, y demàs partes del organico humano) concurren los debidos, y proporcionados eſpiritus, entonces tendràn la equilibrial, y natural tenſion, con la que à proporcion detendràn, y expeleràn en eſtado natural: Lo ſegundo, que quando excede la ocurrencia de eſpiritus à dichas fibras, éſtas ſe enſanchan, y contrahen, perdiendo ſu debida, y connatural tenſion; y en eſte caſo ſiempre ſerà dificil el ſudor de qualquiera eſpecie: Lo tercero que ſe infiere, es, que quando es corta, ò ninguna la ocurrencia de eſpiritus à dichas fibras glanduloſas, no ſe inflan, ni adquieren tenſion, antes sì quedan floxas, y laxas, con puerta abierta, para que de los liquidos en ſu circulo ſe resbale, y ſalga por lo glanduloſo gran porcion del ſucco nutricio, el que, proprio pondere, ſe deſpeña en forma de ſudor; y aſsi en la mayor, ò menor falta de eſpiritus ſe funda ſer el ſudor diaphoretico, ò ſincopal.

Lo quarto, que en la ſincopal eſtomatica (penda de éſte, ù del otro humor) debe conceptuarſe es el orden, y proceder que tendrà la ſangre en ſu circulo, y para eſto ſe nos debe ofrecer los muchos eſpiritus, que en fuerza de las mortales congoxas ſe diſsiparàn, y los muchos que ocurriràn al eſtomago, y viſceras vecinas; por lo que ſe repreſenta veroſimil; que el corazon, y liquido ſanguineo ſe hallaràn faltos del balſamo eſſencial, por cuyo defecto es conſiguiente la parvidad, y nulidad de pulſos, como la detencion, y tardanza de la ſangre en ſu circulo, por cauſa del impulſo débil, que recibe del corazon.

De la doctrina propueſta ſe infiere, que para la mas veroſimil acertada práctica eſtàn eſſencialmente indicadas dos coſas en la perniciosa ſincopal: La primera, abocar algunos eſpiritus al ambito del cuerpo por dos fines: El uno ſerà por precaver en alguna viſcera reſulta de inflamacion, pues la mucha ocurrencia de amontonados eſpiritus, ſuele ſer cauſa de exhalarſe, y extinguirſe, lo que no ſucederà ſeparandolos, repartiendolos, y llamandolos en proporcion à la region circunferencial, que ſe halla huerfana de ellos: El ſegundo fin eſſencialiſsimo ſerà, para que ocurriendo algunos eſpiritus à las fibras de lo glanduloſo ſubcutaneo, adquieran alguna tenſion, y fuerza para no dexar correr, ni resbalar parte del ſucco nutricio, en que conſiſte por lo mas comun la naturaleza del diaphoretico, ò ſincopal ſudor.

Lo ſegundo, que ſe repreſenta indicado, es, ſolicitarle mayor viveza, y eficacia al circulo de la ſangre; eſto lo hacen con propriedad la piedra bezoar, la confeccion de alchermes, el diaſcordio, raſuras, y otros, que previene Duncano, con mas racional propriedad que Heredia, ſu leche de perlas, la que fuera mejor, ſi la acompañára con los ſimples, que reprueba, como el carave, del que hace myſterio contra Mercado, porque incluye parte ſulphurea. El laudano opiato es mixto gummoſo, vituminoſo ſulphureo, el que, aunque por lo comun, y univerſal, ſu-

ſuprime las mas evacuaciones, empero la del ſudor con propriedad la mueve, à lo que no alcanza el carave; y dicho laudano, adminiſtrado con conocimiento, es auxilio de toda aceptacion en muchas ſyncopales, principalmente ſi dependieſſen de ſales acres, tenues, ardientes, exaltadas, y deſenfrenadas: luego por què ha de ſer yerro acordarſe Mercado del carave?

Todo lo dicho dà ſobrado fundamento para ſacar contra Heredia eſte conſiguiente: luego tan ageno es el perjuicio de los ſimples propueſtos, que antes bien ſon eſſencialiſsimos para opugnar la ſyncopal, y precaver el ſymptoma pernicioſo del ſudor, con la circunſtancia de eſtàr ſiempre con la advertencia, que eſtos deben enlazarſe con ſimples, que fixen, y detengan la volatilidad acre de los fermentos, al modo, y proporcion, que vàn enlazados en las recetas arriba pueſtas.

En algunas intermitentes pernicioſas, en las que por el demaſiado deſenfreno de vomitos en los principios, no admiten auxilio alguno eſpecifico, ſe ſuele adminiſtrar, y repetir algunas veces el agua de nieve con felicidad, para aplacar el incendio, y congoxas de eſtomago; pero obſervando ſiempre, que la naturaleza ſe explique prompta al vomito, y que ſu adminiſtracion ſea en conſtituciones àridas, ardientes, y aduſtas; y ſi ſucede, que à la primera exhibicion del agua ſe muevan à vomito, entonces ſe acoſtumbra repetirla por tres, quatro, ò ſeis veces; pero ſi la entrada de la pernicioſa ſe explica con el precipicio de curſos, ſe uſa del agua de nieve en ayudas, añadiendo dos claras de huevos batidas, la tierra ſellada, coral, laudano opiado, ò triaca, y algunas veces ſe ſuele uſar de cocimiento de verdolagas, roſa Caſtellana, y tormentila, al que frio con nieve ſe mezclan los ſimples propueſtos.

Fixo yà, y dulzorado el aparato eſcandaloſo de las pernicioſas ſyncopales, ſe ofrece yà indicado el deponerle, lo que ſe executarà con leves commiſſorios, ò purgantes, mas ſiempre con la advertencia de remezclar entre eſtos algun auxilio, que mantenga fixo, y embotado el material, que puede mantenerſe embozado en los liquidos, haſta ſu ultima depoſicion, como ſe previene arriba en las intermitentes.

De remedios exteriores ſuelen amontonarſe no pocos: los mas puntuales, y eficaces ſeràn el emplaſtro de cruſta panis, como le propone Palacios, ò el emplaſtro de verdolagas majadas, en el que ſe exprime zumo de granada aceda, ò el emplaſtro de harina de cebada, maſſada con zumo de agràz, ò llantèn, ò vinagre roſado, &c. otros muchos ofrece la practica, de los que aun los domeſticos eſtàn advertidos, y ſon ſobradamente oficioſos.

Muy en uſo eſtà, de coſtumbre immemorial, el embarrar al enfermo, para detener el ſudor de la ſyncopal, empero el desbarro lo concebimos por mas prudente; pues con lo primero lo que ſuele adelantarſe, es, el acelerar una ſufocacion; y en caſo de querer ocurrir por eſte camino, ſerà mas prudente reſolucion valerſe de un lienzo empapado en vinagre roſado, ò comun, y con èl ſe moverà el ambiente, para que en algo ſe conſtringa la laxidad de las fibras, que forman las glandulas. Quando los eſtremos ſe experimentan frios, ſe practican por auxilio proprio las fricaciones, y pedilubios, los que ſe hacen cociendo en vino blanco generoſo una poca de canela, y dando dos hervores, ſe añade la quarta parte de agua ardiente, y caliente ſe adminiſtra por baño.

REPRESENTASE EL CONcepto mas veroſimil del analyſis, y modo eſpecifico con que el generoſo vegetable de la quina produce ſus prodigioſos, y admirables efectos.

HAviendo yà expreſſado los auxilios, que parecen mas concernientes para fugar las pernicioſas ſyncopales, y aquietar ſus infauſtos ſymptomas, como tambien el modo de precaverlos, todo à expenſas, en primer lugar, del celebra-

brado, quanto felìz, y feguro auxilio de la quina, al punto fe le ofrece à la mas ingeniofa curiofidad averiguar, cómo, y con què virtud logra efte agigantado efpecifico tan amontonados, y felices defempeños en lances tan eftrechos, y congoxofos, como havrà experimentado qualquiera, que con methodica reflexion lo haya adminiftrado: Affumpto es bien delicado, à vifta de la efterilidad con que vèmos hablar de èl à los mejores, y mas fabios Prácticos; pero no me admiro, quando oygo à Uvilis, que dice: Que un fingular modo de obrar no puede fatisfacerfe con razones generales; y es cierto, que al vèr los pafmofos creditos de efte vegetable, mas fon para admirados, que para averiguados: No obftante, reprefentarèmos lo que fe nos ha ofrecido mas verofimil, para que en el tropiezo de lo que fea menos fundado, campeen otros difcurfos, hijos de entendimientos mas claros, dandonos luz para comprehender el abfcondito, y refervado modo de obrar de efte mixto tan conocido, y por ninguno hafta hoy con verofimilitud manifeftado.

Para que con mas clara inteligencia (hablando del limitado orden de difcurrir à nueftro entendimiento) procedamos en efte affumpto, es precifo eftablecer con orden los cimientos, ò partes elementales, conftitutivas de efte *efpecifico* febrifugo; afsimifmo es precifo indagar de dónde tienen principio los phenomenos fenfibles, que todos faben, de amargor, y eftipticidad, con alguna tal qual acritud, que en dicho fugador fe encuentran. A lo primero decimos, que las partes, ò principios, que fobrefalen en la conftitucion analytica del famofo vegetal de la quina, fon las particulas *terreas*, *falinas acres*, y *fulphureas*: el amargor, y eftipticidad, dimanan del vario modo de enlazarfe, y entretexerfe entre sì dichos principios, ò particulas. Harèmos prefente la verofimilitud del concepto: la eftipticidad que fe percibe en efte efpecifico, refulta de las partes falinas acres enlazadas, y trabadas con las terreas: el fabor amargo dimana de la efpecifica, y configurada trama, que hacen las partes falinas con las fulphureas; y el no explicar en el todo la acritud que tiene efte vegetal, pende de las partes ramofas del azufre, pues con ellas fe embotan las falinas, y en efte phenomeno afsi expreffado, confifte el fabor amaricante de qualquier mixto.

Efto fupuefto, paffemos à inferir el prodigiofo modo con que efte noble, y efpecifico vegetal configue tan gloriofos efectos. Luego que fe propina, lo primero que hace es deterger, y romper el material, que en qualquier tubulo pueda eftagnarfe, y efto lo hace por lo *terreo acre*: por lo *terreo ftiptico* embayna, y rompe las puntas de los fermentos incongruos, y perniciofos: *por lo terreo falino ftiptico*, fe infieren quatro utilidades en fu eficàz obrar: La primera, que por la *ftipticidad*, los poros de lo *terreo* no eftàn tan blandos, que puedan los accidos romperlos; y por efto dichos accidos fon enredados, y fixados con mas propriedad: La fegunda utilidad, es, que por lo *ftiptico terreo* fe conftringen, y reunen las fibrecillas, ò filamentos de la fangre, y por efto las particulas de efte líquido fe reducen à colocacion mas propria, y natural, con la qual la fermentacion, y el circulo fe ponen en fu actividad, y eficacia natural: La tercera utilidad, es, que por la *ftipticidad terreo falina* fe exprimen, ò precipitan del centro del líquido fanguineo muchos impuros corpufculos, que fon el material, y yefca para producir las futuras invafiones: La quarta utilidad, es, que lo *terreo ftiptico* por lo *acritud falina* penetra todo el centro del líquido fanguineo; y por efto, aun el mas oculto maliciofo fermento fe defcubre, fixa, y abforve.

Finalmente, conftando efte nobilifsimo febrifugo Peruviano de partes *fulphureas*, como fe ha referido arriba, por ellas logra producir tres utilidades: La primera, es, avivar, y poner en mas eficàz, y natural fermentacion, y debido circulo al líquido fanguineo; y efto lo hace por la introduccion de fus partes *fulphureo balfamicas* en la fangre, y por las mifmas

fe

ſe alienta el sèr eſpirituoſo de nueſtra humana fabrica: la ſegunda es enredar, y detener impuros corpuſculos en ſus partes *ramoſas eſtipticas*: la ultima es abocar à la circunferencia, y ambito eſtraños, y precipitados ſubtiles corpuſculos por razon de ſu *ſulphurea textura.*

Eſtos diſcurſos ſon los que ſe nos han ofrecido mas veroſimiles, los que bien conceptuados, deſcubren luz para advertir la poca comprehenſion con que muchos amantes de eſte noble vegetable hablan; pues unos dicen, que ſu excelencia ſe funda en fixar, mas ſin dàr fondo al por què; otros, que coagúla; otros, que rareface; otros dicen, que ni fixa, ni funde, ni rareface; finalmente à otros, que fundan ſu modo de obrar en lo caliente, y ſeco de eſte mixto (porque lo aborrecen) ſe les puede dàr luz, y ſatiſfaccion, (con lo que ſe ha dicho) que les convenza ſer dicho vegetable el mayor refrigerante, que hay para los incendios intermitentes; pues ſolo éſte (y no el agua de nieve) es el que propriamente aniquila los fermentos, y apaga las chiſpas, que encienden, y dàn fuego à los líquidos, y conſiguientemente à todo el edificio humano.

CAPITULO V.

DE LA FIEBRE DIARIA, ò ephemera.

DIFINICION.

Fiebre diaria, ò ephemera, ſe conceptùa aquella, *en la que el balſamo ſanguineo pierde ſu circulo, y fermentacion vital por eſpacio de veinte y quatro horas, ù de dos, ò tres dias*, (quando yà ſe llama diaria, no exquiſita, ò ſynocho ſimple) à cauſa de éſtas, ò las otras particulas, yà ſulphureas, ò yà ſalinas exaltadas, reſolubles, ò regulables en los referidos tiempos.

CAUSAS.

Por cauſa, ò ſugeto immediato de la diaria eſtableciò la Antiguedad à los eſpiritus vitales (y mas puntuales pudieran ſer los animales) en quanto en ellos ſe ultimò un calor eſtraño; mas de eſte ſentir, la debida aceptacion, yà le baſta lo que le ha gozado. Muchas reflexiones obſtan contra eſta antiguedad, y ſolo ſe reconviene con lo que à los ojos ſe viene; con el ſupueſto, que ſi en la Fiebre diaria el calor eſtraño ſe ultimára en los eſpiritus, debia pervertirſe ſu naturaleza, ò por putrefaccion, ò por uſtion, ſegun antiguos principios; no por putrefaccion, pues quando en los humores no debe admitirſe en ninguna eſpecie de Fiebre, mucho menos eſte mal aprehendido eſtablecimiento deberà admitirſe en los eſpiritus, por ſer éſtos el ultimo sèr haſta donde puede llegar el mas perfecto balſamo antidoto de la putrefaccion, y en adelante conſtarà la mal aprehendida putrefaccion, que en la ſangre ſe ſupone en las Fiebres, yà ſynochos, yà ardientes, ù otras; ademàs, que ſi los eſpiritus ſe podrecieran en la diaria, eran infalibles conſequencias los ſymptomas irremediables; y es tan ageno de eſto la diaria, que aun no neceſsita de la Medicina.

Ni aun por uſtion, pues todo lo que es hacer prueba de que los eſpiritus en la diaria han perdido ſu naturaleza de balſamo, es ninguna reflexion, ò torpe aprehenſion; pues los mas funeſtos males, y ſymptomas, què mayor origen podràn tener, que el ſuponer perdido en el orden eſpirituoſo ſu naturaleza balſamica?

Y que la uſtion adquirida por ultimacion del calor debe ſuponer pérdida en la naturaleza balſamica de los eſpiritus, debe ſuponerſe por notorio, y aun mas en los principios de la Antiguedad; pues ſegun éſtos, la uſtion, por eſtraño calor ultimado en qualquiera humor, prueba corrupcion de éſte: luego la uſtion, por eſtraño calor ultimado en los eſpiritus, probarà corrupcion en éſtos; y en la diaria perſuadirſe de la corrupcion en lo eſpirituoſo, ſerà conſentimiento ſin reſabios de diſcurſo, pues no nos quedarà que añadir à las peſtilentes. No ſe esfuerza

este assumpto con el supuesto se ha de mencionar de él adelante.

Uvilis establece por immediata causa, ò sugeto, en quien se ceba la diaria, à lo sutìl sulphureo de la sangre exaltado, y agitado; mas este sentir no nos parece el mas verosimil; pues aunque en la diaria le enciendan, ò agiten algunas particulas sulphureas de la sangre, esto no prueba el que la immediata causa extrinseca sea el azufre sutìl exaltado, pues pueden ser algunas particulas salinas mas proporcionadas para commoverse, ò exaltarse al impulso de la causa extrinseca, ò procatartica de la diaria; y dichas particulas, como exaltadas, y yà immediata causa de la diaria, podràn commover, agitar, y encender à el azufre sutìl; en cuyo caso, el azufre agitado, y encendido, mas serà producto de la causa de la diaria, que legitima, è immediata causa.

Por mas verosimil, intrinseca, è immediata causa se nos representa qualesquiera particulas, (yà sulphureas, ò yà salinas) que por mas proporcionadas puedan exaltarse para concitar una estraña commocion, ò circulacion en la sangre, sin que este líquido llegue à desordenarse, ò perder su textura balsamica; pues la exaltada actividad de dichas particulas es tan débil, como facil su regulabilidad; y assi, qualesquiera particulas, (de éste, ò el otro génio) cuya estraña actividad, y sèr no invirtiesse el compage natural de la sangre, y fuesse regulable, ò resoluble en las veinte y quatro horas, ò en los dos, ò tres dias, podràn ser la immediata intrinseca causa de la diaria.

Causas remotas se conceptùan qualesquiera que con su extrinseco, ò intrinseco estraño impulso puedan subvertir, exaltar, ò poner en distinto movimiento éstas, ò las otras particulas, ò corpusculos superficiales incluìdos en la sangre, como pueden ser la insolacion, constipacion, trabajo vehemente, alguna vehemente passion de ánimo, indigestion, dolor vehemente, &c.

SEñALES.

Los señales que nos pueden inclinar à que la Fiebre es diaria, exquisita, ò notha, podràn ser, y el principal el no experimentar symptoma alguno dissonante, ù de sospecha alguna; como tambien el que el pulso se experimentarà descubierto, y con igualdad tal, que solo prueba un simple, y mas impetuoso circulo de los líquidos: el calor se explicarà suave, pues el impulso hervoroso no serà à impulsos de acres violentos fermentos: en la orina no deberà advertirse turbacion especial, pues en la sangre no se supone turbacion, que haya invertido el central orden, y harmonìa de la sangre; y otros señales, por inutiles, deben omitirse.

PROGNOSTICOS.

El Prognostico, segun el antiguo establecimiento, debiera ser el mas funesto; mas conceptuada la diaria, segun el legitimo, y mas verosimil modo de fundarse (que corresponde con la experiencia) aun no necessita à la Medicina.

CURA.

Yà se ha dicho, que la diaria, sea exquisita, ò notha, solo para divertir el tiempo podràn precisar à la Medicina, y esto serà previniendo la remota causa; pues si es insolacion, atemperar; si constipacion, facilitar lo poroso cutaneo; si indigestion, algun leve vomitorio; y segun otra fuere la remota causa, segun por su naturaleza le corresponde, se ocurrirà.

CAPITULO VI.

DE LA FIEBRE SYNOCHO putrida.

Fiebre continente, ò synocho putrido, es una estraña, è intrinseca alision, ò refriegue de los principios elementales del líquido sanguineo, originado de las particulas exaltadas, que perdieron su debida combinacion, y especifica harmonìa.

La Antiguedad llamò à esta Fiebre *synocho putrido*, porque conceptuò se originaba de la putrefaccion de la sangre, assi como otras especies se originan de la putrefaccion de la colera, fle-

flema, y melancolìa; pero no poca nos llama à la puerta, al advertir la facil entrada, que se ha permitido à la putrefaccion, y el numero de los tan facil dispuestos para ella.

Mas à trueque de no confessarnos con flema, y de desterrar la melancolìa sin resabio alguno de cólera, se nos ha representado por estraño, y no el mas verosimil, el facil, è inconcuso consentimiento de la putrefaccion en el liquido sanguineo; porque podrido este balsamo, no fuera recuperable, ni por el arte, ni por la naturaleza, como se experimenta en qualquier mixto podrido, de quien nunca se ha esperanzado posible reduccion al sano, y natural sèr, segun aquello del Peripatetico: *Ad præteritum non datur regressus*; luego si el central sèr del balsamo sanguineo se pudriera en el synocho, fuè esta Fiebre invencible en la Medicina; y pues consta quàn por lo comun, y facil se regùla el balsamo sanguineo, quando es causa de esta Fiebre, deberà representarse persuasible, y mas verosimil no fundarse en putrefaccion.

Què Cirujano à un miembro yà podrido lo ha reducido à su pristino, y natural sèr? Y el no ser posible, serà porque con la putrefaccion perdiò absolutamente el insito balsamico vital: luego en el synocho podrido deberà la sangre perder absolutamente el insito essencial balsamo vital; y consiguientemente deberà concebirse un liquido estiomenado, cuyos vapores elevados debieran inferir aun mas perniciosos, y mortales symptomas, que los que se comunican al corazon de una parte agangrenada, ò estiomenada.

Si se dixesse que en el synocho podrido no se podrece universalmente toda la sangre, pues permanece alguna parte en su sèr balsamico vital; contra esto puede reflexionarse el que en una parte enferma estiomenada, ò podrida, (que es lo mismo) experimentamos dos cosas, por lo mas comun: la primera, lo puntual, y breve, que lo estiomenado, ò podrido de la parte inficiona, y destruye lo vital, y no estiomenado, que pueda mantenerse en la parte: la segunda, que aunque en la parte se mantenga alguna parte con su insito vital, y balsamico espiritu, no impide què de lo podrido se comuniquen halitos, que infieran mortales symptomas: luego por què no lo mismo, y aun con mas executiva ruìna, nos deberèmos persuadir de esta parte balsamica, como yà podrida?

Dirà algun Arabe, cuya razon no passa mas allà que de lo que la vista registra, es lo mas verosimil no concebir tan à todas horas se empodrecia la sangre, à no experimentar, que quando se extrahe en un synocho, la advierte la vista podrida en una taza, y se manifiesta cierto por su color, (aunque no por el olor, en lo que el Arabe tiene no poco que reflexionar) que yà es lìbido, yà verde, blanco, pagizo, ò variegado, cuyos colores sucedieron al perder la sangre, por la putrefaccion, su natural, y especifico color, como es lo rubicundo explendoroso.

Esta antigua sensata razon, y yà insensata, y por de ningun valor, es despreciable; pues los diversos colores, que en la sangre se advierten, no prueban la facil putrefaccion, que se cree en la sangre: el chilo pierde el color blanco, y adquiere el purpureo de sangre, sin que médie putrefaccion, sì solo por volatilizarse mas los sales alcalinos, y azufres, que incluye, y en este mas volatilizarse, y acrysolarse mas los sales, y azufres, se traban, y enlazan con distinto orden: de lo que resulta distinto orden de poros, y textura, modificando, y reflexionando la luz de diverso modo, por lo que adquiere el nuevo, y diverso color roxo.

Lo mismo se advierte en otros muchos experimentos: el agua fuerte muda el color al hierro en verde, y el de la plata en azul, y esta pérdida de colores no es mediante putrefaccion, solo sì resultan por mudarse las texturas de dichos metales: assimismo, comun experimento es, que la sangre adquiere color verde, echandola unas gotas de espiritu de vitriolo, y añadiendo mas espiritu, passa à color cru-

eruginoso, ò libidinoso obscuro. Mas: Si à la sangre, que perdiò el color rubicundo, se le echa espiritu de sal ammoniaco, la arrara, y reduce à su color roxo: estos transitos à diversos colores, no son por putrefaccion, y menos la implican, pues solo dependen de mudar las particulas integrantes la colocacion, y superficie, y de consiguiente modifican, y reflexionan de diverso modo los rayos luminosos: luego los diversos, y estraños colores, que vèmos en la sangre, no deben persuadirnos tan facil, y cierta la putrefaccion, ò muerte de este balsamo.

Confirmase lo dicho, preguntando assi: Si en un dolor de costado, que resulta al quinto, ò sexto dia de un synocho podrido, la sangre que se extravasa estaba podrido, ò no? Si no, se darà razon por què la sangre, que expele la naturaleza por una sangria, se llama por lo comun podrida; y no la que expele la naturaleza irritada à la pleura? Sino es que acaso se le represente al Galenico, que en la lanceta hay alguna virtud oculta para llamar à lo podrido, assi como en el purgante, por virtud oculta, llama desde el estomago distintamente à la cólera podrida, à la flema, ò à la melancolia, y de todo esto la piedra imàn es el delinquente: si estaba podrida, se pregunta, de què principio penderàn los nuevos symptomas, y mas peligrosos que se experimentan? En buena razon penderàn de que se empodrece la sangre, que se extravasò; pues perdiendo su circulo, se coagùla, exaltandose los sales accidos, y precipitandose, ò perdiendose el azufre balsamico.

La misma reflexion se puede ofrecer en el sarampion, y viruelas, en cuyas calenturas podridas malignas la erupcion la suele intentar la naturaleza en el dia tercero, quinto, ò septimo; y el material sanguineo, que se expele, (causa, y la central de la Fiebre maligna virulenta) no està podrido (à no podrirse dos veces, y de distinto modo) porque qualquiera advertirà cierto, el que dicho material sanguineo se pudre despues de la erupcion, como lo manifiesta el rubor primitivo, y el fetor, que se advierte despues en los virulentos en el tiempo de la fermentacion putrefactiva, (ò coccion, segun el vulgo) cuyo fetor pende de efluvios salino sulphureos, que se desprenden en el acto de la putrefaccion del material sanguineo.

Demàs de esto, si preguntamos à Hyppocrates el por què los líquidos en el synocho, ò qualquiera otra especie de calentura benigna, ò maligna, perturban la paz de la naturaleza, è infieren tales, y tan perniciosos symptomas? No responderà (pues nunca lo imaginarìa) que por la putrefaccion; pues en su sentir, en tanto dañan al hombre los liquidos, en quanto alguno de sus sales, como lo salado, amargo, accido, y los demàs, sobresalen, ò se exaltan; y para que de un liquido se exalten, y hagan conspicuas algunas particulas salinas, fuera pensamiento mas que estraño, persuadirse que debe ser por la precisa putrefaccion.

Y es la razon, porque los sales sobresalen, y se hacen conspicuos en los liquidos, quando pierden la especifica combinacion, y trabazon; en cuyo caso, colocandose, y uniendose estos, ò los otros sales (que aliàs estaban separados) con distinta combinacion, y orden, resulta en ellos distinta textura, distinto modo de substancia, y diverso modo de obrar; y por esto algunos sales yà se explican exaltados, mas, ò menos accidos, mas, ò menos acres, alcalinos, ù de otras estrañas prosapias, las que de ningun modo se infieren de putrefaccion. Apoyase esto con repetidos experimentos: de la union del mercurio con el nitro, resulta el solimàn, cuyo modo caustico de obrar, y venenoso, no resulta de putrefaccion. Lo mismo se dice del sèr caustico de la piedra infernal, que resulta de la union del espiritu de vitriolo, y las particulas de la plata: lo mismo se puede decir del sèr vomitivo corrosivo, que resulta en el extracto de Marte, quando se le unen algunos accidos tenaces de estomago, ù primeras vias: luego por què, adquiriendo distinta union, y colocacion èstas, ò las otras particulas del líquido sanguineo,

neo, no podrà (à caufa de la turbacion) refultar en ellas un sèr exaltado, yà accido, yà acre corrofivo, yà cauftico, ò venenofo, fin que para efte sèr *confpicuo* eftraño fe imagine putrefaccion?

Luego en fentir de Hyppocrates es imaginaria la facil putrefaccion, que en el liquido fanguineo eftablece la Antiguedad, como caufa que daña al hombre, infiriendo tantas, y tan diverfas efpecies de Fiebres: por tanto fe nos reprefenta por mas verofimil el que el balfamo fanguineo en ninguna efpecie de Fiebre (fea maligna, ò peftilente) llega à podrecerfe, en quanto mantiene fu corriente circular dentro de los vafos, ò porofidades, afsi como el agua mientras eftà corriente, aunque mas fe enturbie con la remezcla de diverfos corpufculos eftraños, no admite putrefaccion.

El liquido fanguineo daña al hombre con benignidad, malignidad, ò peftilencia, quando èftas, ò las otras particulas, ò èftos, ò los otros fales, ò azufres fe exaltaffen, adquiriendo naturaleza, yà accida, yà acre corrofiva, ò cauftica, y venenofa: eftas diverfas naturalezas refultan del genio de las diverfas particulas, fales, ò azufres, fegun la diverfa combinacion, y union que adquieren en la turbacion del balfamo fanguineo; afsi como experimentamos el que èftas, ò las otras particulas del liquido fanguineo, adquieren efpecial naturaleza, yà acre, biliofa, ò accida, por la diverfa combinacion, y union, que en los colatorios del higado, y pancreas adquieren, fin que para efto fe imagine el medio de putrefaccion. Algunos esfuerzos à lo dicho fe pudieran adelantar, à no recelarnos de lo vomitivo de la prolixidad.

CAUSAS.

Por caufa proxima de la *Fiebre fynocho*, llamada *podrida*, deben conceptuarfe las particulas del balfamo fanguineo, que pervertidas, y exaltadas por intrinfeco, ò extrinfeco peregrino fermento, adquirieron textura, ò genio opuefto al equilibrio de dicho balfamo, y paz de la naturaleza.

Por caufa remota de efta Fiebre, y la mas comun, fe advierte la prohibida tranfpiracion, ò qualefquiera corpufculos, embiados de primeras vias, ù otras vifceras, que puedan conducir para el deforden, y exaltacion de los azufres, ò fales del liquido fanguineo.

DIFERENCIAS.

Tres diferencias infinúa la Antiguedad en la Fiebre fynocho, llamada podrida: La primera *continente*, y es quando la Fiebre fynocho mantiene una igualdad, defde el principio, hafta fu declinacion, y à èfta la apellida el Griego *Homotonos*; en la qual fe dice, es igual el material que fe produce, con el que fe refuelve, ò regùla.

La fegunda diferencia es, quando la Fiebre gradualmente toma incremento defde el principio hafta fu declinacion; à èfta la llaman *Epacmaftica*, en la que gradualmente fe procede mas material, que fe refuelve, ò regùla.

La tercera diferencia es, quando la Fiebre fynocho, gradualmente defde fu origen fe remite; à efta efpecie la nombran *Paracmaftica*, en la que prevalece la naturaleza, regulando refpectivamente mas material, que el que fe empodrece. Eftas diferencias pueden conceptuarfe por el fuccefsivo, igual, mas, ò menos perturbarfe, y defordenarfe los azufres, y fales que forman el balfamo fanguineo. No omitiò Galeno enfeñarnos dos efpecies de Fiebre continente; la una conceptuò, que fe fundaba en la putrefaccion de la fangre; y la otra en la putrefaccion de la cólera, de cuya caufa pende la Fiebre llamada *ardiente*.

SEñALES.

Los feñales que la Antiguedad nos previene de la Fiebre fynocho podrida continente, y aun de toda Fiebre podrida, fon los figuientes. El primero fe toma de la naturaleza del calor, pues èfte es acre, y mordàz, originado de la acritud, y mordacidad de los hollines, que expira el material podrido: efte feñal parece fe reprefenta por de ninguna accepta-

tacion, porque del material, como podrido, solo se transpiran efluvios humedos, y calientes, como hijos de la putrefaccion; y de donde predomina la humedad, no se levantan hollines, ni acritud especial. Compruebase esto en muchas Fiebres malignas, en las que parece se debiera representar mas intensa, y central putrefaccion, no se explica el calor acre, y mordàz: luego debemos persuadirnos, que el calor acre, y mordàz no es preciso producto del material sanguineo podrido.

La acritud, pues, y mordacidad del calor, que se experimenta en el synocho llamado podrido, y en qualquier otra especie de Fiebre continente, yà sea continua, ò periodica, no es consiguiente del material podrido; es sì dicho calor acre originado de los efluvios sulphureos, que transpirados, hieren el organo del tacto, en quanto estàn descubiertas, y mas manifiestas las puntas de las particulas salinas, que en dichos efluvios sulphureos se pueden incluir: y en el explicarse, ò no explicarse al sensorio las puntas salinas de dichos efluvios, consiste, y se funda con propriedad el ser acre, ò blando el calor del synocho, ù de qualquiera otra especie de calentura, sin el preciso antiguo recurso de la putrefaccion.

El segundo señal se toma del pulso magno, y frequente desigual, y por peculiar tiene el que la contraccion es mas veloz, que la dilatacion, por instar mas la precision de expeler los hollines, que refrigerar, y atemperar accion debida à la dilatacion. Este señal se representa tambien de poca confianza; lo primero, porque en un synocho simple se encontrarà el pulso magno, y celer, y aun con desigualdad, si el synocho simple se contrahe à un hypocondriaco, asmatico, ù otro retocado del pecho. A lo peculiar de ser el systole mas veloz que el diastole, es pura quimera, (como el de la putrefaccion, y otras) como dice el Chymico del Doct. Martinez, inventada por Galeno, adelantando al tacto, adonde apenas llega el entendimienro; pues la mayor celeridad puede fundarse en la menos estancia de la quiete interna, ò frequencia, la que (confessando verdad) aun por el tacto mas diestro serà indistinguible.

Ademàs, que es pensamiento estraño persuadirse à que el fin de la dilatacion es para atraher ayre, que refresque al corazon, y à la sangre; y que el de la contraccion precisamente es para expeler fuligines; porque no mirandolo à bulto, (esto es, porque otros lo han dicho) se representa claro el que el instituto de la contraccion es para mantener el circular movimiento, en que estriva la vida: la expulsion de fuligines no se efectùa absolutamente en la contraccion, pues en la dilatacion en la quiete externa, è interna se transpiran por los poros de las arterias efluvios recrementosos de la sangre; y en este sentido (como se dirà) la contraccion sirve para atemperar, como la dilatacion.

Assimismo es consentimiento decrepito, no reflexionado, el persuadirse à que por la dilatacion de la arteria se atrahe el ayre para el refrigerio de la sangre: lo primero, porque el ayre es de ninguna utilidad para este fin; antes bien pudiera servir para dessecar, ò para facilitar mas propria disposicion en la sangre para mayor putrefaccion, como no infrequente, en otros mixtos se advierte: lo segundo, porque aun quando la sangre recibiesse la utilidad del refrigerio por el ayre, que inspiramos, no serìa en el tiempo de la dilatacion, ò comprecion de la arteria: lo tercero, que la utilidad tan essencial al viviente (voceada por la Antiguedad) que por el ayre inspirado se imagina, no es porque refrigera, segun el material modo que Galeno nos enseñò.

Para comprobar lo dicho, se ofrece no obscura satisfaccion; pues el ayre no es el que atempera, sì bien las particulas nitrosas, que de sus porosidades se desprenden en los ramos bronchiales, è intersticios vexiculosos; en este supuesto, solo servirà el ayre para la formacion de la voz, y para que los efluvios recrementosos de la sangre, contenidos en lo vexiculoso, y bronchioso del pulmòn, remezclados con el ayre, faciliten mas su

sa-

falida para el acto de la expiracion.

Lo fegundo, que es penfamiento à bulto el imaginar, que por la dilatacion de la arteria fe atrahe el ayre para refrefcar al corazon, y fangre, fe perfuade afsi: En donde recibe la fangre el beneficio de las particulas nitrofas, es en los ramos de la vena pulmonaria, ò vena arterial; por cuyas poroñdades de efte vafo, y fus ramos, fe repaffan las particulas nitrofas à la fangre, con la que intimamente fe remezclan, y amaffan, dandole nueva vitalidad, y perficionandola: defpues profigue hafta el ventriculo izquierdo, en donde por la contraccion, deshaciendofe, y uniendofe mas intimamente los azufres con las particulas nitrofas, fe exalta mas la vitalidad de efte balfamo, yà mas vital, acryfolado, ò atemperado à impulfo de la contraccion del corazon, fe expele en la arteria magna afcendente, y defcendente, las que fe dilatan por sì, y por el impulfo, que la fangre recibiò del corazon, y parte por fus fibras mufculofas longitudinales: efta doctrina fupuefta, fon de inferir las reflexiones figuientes.

La primera, que la fangre fe acryfola, y atempera en la vena pulmonaria, en la que no fe explica dilatacion, ni contraccion, como en lo arteriofo. La fegunda, que el ultimo grado que le cupo à la fangre en el adquirir nueva vitalidad, y acryfolarfe (que es en lo que confifte el atemperarfe) lo adquiriò mediante la contraccion del corazon. La tercera, que fe infiere ferà, que el fin de la dilatacion es recibir la fangre yà acryfolada, y atemperada, fegun le cupo por beneficio del ayre en la vena pulmonaria: luego para què tal impoftura? Y fuponer ocupada à la dilatacion de la arteria para el acarrèo del ayre? Bolvamos al affumpto.

Lo tercero, que dice, no refrefca, ni atempera el ayre con las particulas nitrofas (que de fus poros defprende) à la fangre (fegun el modo material, que Galeno nos enfeñò) fe perfuade, porque en nueftro fentir, el efecto, ò utilidad, que lo nitrofo del ayre induce en la fangre, es el encenderla, (por difparo fe le ofrecerà al reveftido de ancianidad; mas fi bien fe reflexiona, lo apreciarà por lo mas verofimil) y antes de perfuadir efte phenomeno, fe debe fuponer, que quando la fangre llega à la vena pulmonaria, viene pobre, y exhaufta de muchas particulas balfamicas, y efpirituofas, con las que en fu dilatado circulo regò, y nutriò toda la humana planta: efto fupuefto, fe dice, que las particulas nitrofas del ayre, introducidas por los poros de la vena pulmonaria, inducen nueva, y efpecial fermentacion en la fangre, con la que uniendofe, y adelgazandofe mas los azufres, y fales, y precipitandofe recrementos, todo à beneficio de las particulas nitrofas, fe acryfola efte balfamo, y adquiere nuevo vital calor; y el encender, ò levantar llama, depurando, y acryfolando, es el unico modo de atemperar, genio proprio de lo nitrofo.

El tercero feñal fe toma de la orina, la que en los principios aparece cruda, à caufa de que por el calor putredinofo fe invierte en el modo de fubftancia, explicandofe yà tenue, yà craffa, fin el fedimiento proprio, y correfpondiente, y el color yà es rubro, yà paffeo, ù otro eftraño.

Efte feñal no debe llegar al grado de confianza, que la comun impresfion le dà; pues fi al cuidado dàmos lugar, fe advertirà por la practica, quàn incierto fale por la orina el difcurfo, que en algunos acontecimientos fe formaffe. Bien comun doctrina, deducida de la practica, es, que en no pocas Fiebres malignas putridas fe experimenta la orina natural en fu modo de fubftancia, fedimiento, y color: y no infrequente es el advertirfe la orina tenue, craffa, y de diverfos, y eftraños colores, aun quando no hay Fiebre, ni putrefaccion alguna en los liquidos, como la practica nos lo ha enfeñado, pues hemos advertido (y qualquiera lo advertirà, y fin Fiebre) orinas tenues, craffas, rubras, negras, hollinofas, y alguna con un verde obfcuro confufo, orinas llamadas fubjugales, ò paffeas: luego lo craffo, y turbado de la orina, y qualquiera eftraño color, no es precifo efputo de la febril putrefaccion, como ni lo te-

tenue, ſagàz economìa de la naturaleza, que retiene lo recrementoſo en el acto de la turbacion putredinoſa; pues los azufres, y ſales recrementoſos, que de la ſangre ſe deſprenden en el ſuero, ſegun ſe predominaſſen, y combinaſſen entre sì, dàn lo craſſo turbado con éſte, ò el otro eſtraño, y diſtinto color; y lo tenue de la orina ſe encontrarà quando algun accido predominante en los lìquidos enreda, y enviſca los recrementos, no permitiendo que en el filtro de los riñones ſe deſprendan, y deslìan en el ſuero; eſto, como ſe dice, ſe encontrarà ſin recurrir à la ſagàz fantaſtica providencia, que à la naturaleza ſe le imputa en la turbacion putredinoſa, para regular, y cocer.

El quarto ſeñal es, que el ſynocho podrido no nace de la cauſa externa, como la diaria: eſte ſeñal es ridiculo; pues muy comun es nacer el ſynocho podrido de una cauſa procatartica, y otros eſtraños efluvios inſpirados, por lo que el mas proprio ſeñal puede tomarſe de la conſtitucion del ſugeto. A eſtos ſeñales (ſegun la Antiguedad) ſuelen acompañar algunos de los ſymptomas de la Fiebre pútrida, como ſon: ſueño turbulento, dolor de cabeza, vigilias, delirios, ſed fatigoſa con aridèz, inapetencia, nauſeas, inquietud, vomitos, y éſte, ò el otro color de la lengua.

PROGNOSTICOS.

Eſta Fiebre continente (por implicar deſorden central, y turbacion entre las particulas del lìquido ſanguineo) funda peligro; y ſegun fueſſe la naturaleza del fermento, y la mas, ò menos central inverſion, y turbacion de eſte balſamo, que ſe manifeſtarà por la naturaleza, y graduacion de los ſymptomas, ſe inferirà la confianza, ò peligro.

CURA.

La Fiebre ſynocho podrida debe auxiliarſe con las ſiguientes indicaciones:

La primera ſe dirige à auxiliar el quanto del aparato febril.

La ſegunda ſolicitarà deſmontar, y reducir lo conſpicuo, y exaltado de los fermentos ſalinos ſulphureos, que deſordenados turban la natural paz, y economica trabazòn del lìquido ſanguineo; como tambien à detener, y reducir el violento, y turbado orgaſmo fermentativo de eſte lìquido.

La tercera mira à precipitar lo heterogeneo para que por ſudor, ù otra conferente terminacion, ſe exonore, y purifique el lìquido ſanguineo.

El primer indicado, y al que de primera inſtancia ocurre la práctica comun en eſta Fiebre, es, el minorar el *quanto*, para que conſiguiendo algun deſahogo la naturaleza, ſe explique mas esforzada con el remanente material febril.

Mas para declarar la eſpecie del primer auxilio en las continuas, llamadas *podridas*, nos ofrece la Antiguedad no poca dificultad. Galeno en las continuas, *maximè* en las putridas, decreta por ſaludable el primero, y unico auxilio à la ſangria: Hyppocrates nos enſeña, ſe mueva, minore, y auxilie à la naturaleza en los principios; y por quanto en eſte tiempo ſe ſupone el material crudo, al que no debe ocurrirſe con purga (ſegun precepto ſuyo) como no ſe atravieſſe la anciana turgencia tan publicada, como de mì ignorada, y mas quando por la práctica he advertido, haverme ſervido la ſangria de unico auxilio en algunas turgencias tales, ſegun la comun explicacion; pero à éſta le falta ſin duda el grano de ſal, que ſazone, y manifieſte el centro del precepto; mas eſte beneficio debia eſperanzarſe ſolo de la mente de Hyppocrates, como propria mies, en donde pareciera bien la hoz, mas no la agena; por lo qual dàmos al ſilencio qualquiera penſamiento, porque ſiempre fuera inferior al que Hyppocrates, tan ſabio, y prudente, pudiera dàr, y mas en aſſumpto de ſu caſa (en la que el dictamen del menos cuerdo goza el privilegio de mas acertado) ſe infiere, ſerà dictamen de Hyppocrates, que el primer auxilio ſea la ſangria: eſte dictamen ſangriento ha ſido, es, y ſerà el unico deſayuno, que à innumerables embiò Galeno; pero no de Guaxaca.

Otros

Otros protexen al purgante, reconociendole por el primero, y mas conveniente auxilio en las continuas podridas, fundados en que en primeras vias hay ſuccos delinquentes de por vida, y por eſta impreſsion no ha faltado Medico, que nos haya noticiado, que de los cien enfermos que mueren, los noventa y nueve finalizaron, por no haver ſido atendido el delinquente perpetuo de primera region; y propoſiciones de eſte tamaño ſe encuentran no pocas en doctos, y antiguos Medicos, de quienes ſe puede alabar la ſatisfaccion en tan cabal adivinar.

Eſte dictamen ſe ha vigorado con los felices ſuceſſos, que Curbo nos cuenta por ſu bezoartico ſolutivo; y aun mas plauſible ſe ha hecho el purgante en toda Fiebre entre los Luſitanos, por lo que cuenta Henriquez de la Fonſeca de un Empirico, que en Lisboa, y todo el Reyno de Portugal ſe han admirado prodigioſos efectos con una agua ſolutiva, que adminiſtraba en qualquiera génio de Fiebre, y en qualquiera tiempo de ella, por lo que ſe ha querido yà extraher regla, y doctrina, que exalte al purgante, dandole lugar en qualquiera eſtado, y que ataſſe en la aceptacion *al concocta, & non cruda* de Hyppocrates, ſegun ſe explica por lo comun.

Eſte ſentir ſe afianza mas con la utilidad (que no infrequente ſe advierte) de las evacuaciones ſolicitadas por la naturaleza en los principios, y eſtado de crudeza de las Fiebres, cuyas evacuaciones, por ſer en los principios, ſuelen mal llamarſe ſymptomaticas; pues éſtas, ſolo por la no conferencia, ſe infieren como las no ſymptomaticas por la tolerancia, y utilidad.

Si ſe dixeſſe que la evacuacion ſymptomatica ſe conceptùa aquella, que es de materia cruda, indiſpenſable en los principios de la Fiebre, como la conveniente, y critica aquella que ſupone regulacion, y coccion del material febril, y éſta ſolo felìz en el fin del eſtado de la Fiebre; puede reſponderſe, y ſin violencia: lo primero, que en el principio de las Fiebres ſe invierte la economìa natural de las viſceras, y el equilibrio de los ſuccos, por lo que el miſmo alimento degenerado en el eſtomago en un liquamen nidoroſo acre, ò el ſucco coledoco, por exaltarſe en ſu acritud reſinoſo ſulphurea, pueden adquirir reſabios de purgante, diſſolviendo éſtos, ò los otros ſuccos eſtraños de primeras vias; y eſtas evacuaciones, aunque en los principios, no deberàn luego al punto, y à bulto, llamarſe ſymptomaticas.

Lo ſegundo, que para que ſe pueda verificar evacuacion de material regulado, no es preciſo llegar à la altura del eſtado de la Fiebre, pues ſe nos repreſentan veroſimiles dos eſpecies de evacuaciones criticas, una del material regulado, y éſta abſoluta, completa, propria, y correſpondiente en el fin del eſtado; otra parcial, è incompleta, y no incompatible con los primeros tiempos de la Fiebre; y conſiguiente à eſto ſe nos repreſenta veroſimil, y muy conforme el conceptuar alguna regulacion del material febril en los primeros tiempos, porque de las partes integrantes, que componen dicho material, aunque en lo generico puedan convenir, empero en la conſtitucion particular pueden mantener notable diſtincion, porque unas particulas pueden eſtàr ſubſtancialmente mas invertidas que otras; unas, ſer de génio mas dócil, y otras mas tenàz para la regulacion; unas mas enviſcadas, y encentradas con el líquido ſanguineo, que otras: por lo qual éſtas ſon mas fáciles à regularſe, y precipitarſe, que aquellas; y aſsi ſe hace conceptible, que la regulacion de las partes integrantes del material febril es ſucceſsiva, y gradual.

En eſte ſupueſto, las particulas mas dóciles pueden en los primeros principios eſtàr reguladas por la naturaleza, ò por los eſpecificos correſpondientes; como tambien podràn criticamente ſer evacuadas por la naturaleza, ò por el arte, y no deberàn imaginarſe abſolutamente ſymptomaticas, ù de material crudo; y en eſte ſentido ſe repreſenta conceptible el por què de los ſeguros, y ſingulares efectos, que publícan los Luſitanos, me-

mediante los solutivos blandos, administrados en qualesquiera tiempos de la Fiebre, sin precision de recurrir à la urgencia de Valles; pues segun éste la explica, fuera cosa ridicula imaginarla, y encontrarla tan à cada passo, assi como el vicio universal de primeras vias.

Pero dexando opiniones, lo que la razon, y experiencia nos abonan, hablando de la Fiebre continente sanguinea, y synocho, es à la sangria, como el primero, y unico auxilio por lo comun; aunque no es dudable, que algunas Fiebres sanguineas seràn suscitadas de fermentos, yà accidos, ò nidorosos, subministrados de primeras vias; en cuyo supuesto, el primero auxilio serà un blando solutivo, ò un leve vomitorio, si con las demàs señales, que testifican el radical mineral en primeras vias, acompañassen nauseas, ò inclinacion al vomito.

A la sangria determinamos en lo comun por el primero, y unico auxilio de la continente sanguinea; mas no debe entenderse segun la libertad con que Galeno la franquèa saludable, y sus apassionados la practican, conceptuando algunos de éstos, que en agotar el caudal sanguineo consiste la extincion de la Fiebre putrida, llevados del redoble, que en su precepto previene Galeno: *Maximè in his, quas putrescens concitat humor*; por lo que haviendo algunas fuerzas presentes, (que para lo futuro no parece que importan) y manteniendose la Fiebre, no tienen termino las sangrias, si no es que éstas dèn termino à las fuerzas. O breve forma de curar! Para llamarse Medico, que dixo Valles, con quánta razon debiera ser vilipendiada!

Y aunque este abuso es despreciable por fatuo, y pernicioso, no debe inferirse por despreciable el precepto de Galeno, pues sin duda fuè docto, y sadudable en la Medicina, como saludable el sangrar en la synocho, llamada podrida; mas esto debe entenderse con la reflexion docta, y prudente, con que sin duda Galeno lo executaria, y seria estableciendo al indicante preciso, y suponiendo los que llaman escopos, enfermedad grande, y fuerzas; y éstas, no solo medirlas para la sangre, si tambien deben reservarse algunas para qualquiera embate, que la enfermedad grande pudiesse presentar à la naturaleza, como nos lo insinùa el *melius est infra subsistere* de Hyppocrates; y advertidos los contraindicantes, si no hay alguno que lo impida, debe luego executarse la sangria. A esto debe siempre acompañar la reflexion, de que la sangria no ha de ser el unico auxilio de quien puede esperanzarse el rendimiento del enemigo, que turba la paz de la naturaleza, pues à esto concurren principalmente las medicinas, que vencen el génio, y naturaleza estraña de las particulas del líquido sanguineo, como si lo estraño se funda en génio volatil, fixandole si fixo, volatizandole si acre, dulzorandole si accido, absorviendole si en coagulacion, dissolviendo, y precipitando el coagulante fermento, si en dissolucion, reuniendo, y fixando al dissorvente; y esta reflexion, que siempre debe estàr acompañada con el acto, que decreta sangria, debe aceptarse, como consejo de Hyppocrates.

Yà se ofrece à los ojos lo que al parecer de claro se viene à los ojos, que es el dudarse quál es el unico indicante de la sangria? Aunque no es dudable que la plenitud es el unico indicante de la sangria; empero esta plenitud no la conceptuamos universalmente segun, y como algunos doctos Modernos nos la previenen para universal desprecio en la resolucion de ésta, ò la otra sangria.

Tres especies de plenitud concebimos, y à cada una, como proprio indicante de la sangria. La una llamamos *absoluta*, y se nos representa quando la sangre excede en la cantidad, que corresponde à la constitucion del individuo. La segunda se llama *plenitud de orgasmo*, quando la sangre, con su violenta fermentacion, en tal grado se arrara, distendiendo los vasos, que se sospecha la libertad en el circulo, y ninguna probabilidad para terminacion correspondiente. A la ultima especie de plenitud llamamos *respectiva*, y es quando la turbacion,

cion, y vicio de la ſangre pueda exceder à la virtud, y eficacia de los auxilios interiores, que doman los fermentos, y regulan lo exaltado, è invertido de las particulas del liquido ſanguineo: conceptuada aſsi eſta plenitud, ſe ſatisface à Hyppocrates, diciendo, que à lo turbado, y viciado de la ſangre ſolo le correſponde con propriedad los correctivos; y tambien ſe dà inteligencia à Avicena, quando dice, que el vicio de la ſangre es proprio indicante de la ſangria.

De lo dicho queremos inferir, que aun en el ſupueſto que eſtè depueſta la plenitud, ſegun, y como por muchos Modernos comunmente ſe entiende, puede hallarſe indicada la ſangria, y de tanto efecto ſuele experimentarſe (ſegun la práctica nos lo ha enſeñado en repetidiſsimos caſos) que ſin dexarnos duda, nos ha convencido à conceptuarle por prodigioſo auxilio; como tambien nos ha convencido à que el Medico, que univerſalmente ſe ſatisfacieſſe con el haver depueſto la plenitud, malograrà algunos felices ſuceſſos. Dos evacuaciones por lo comun ſatisfacen la plenitud, ſegun eſta ſe conceptùa por muchos; empero dos evacuaciones, por lo comun, no alcanzaràn al felìz logro; y eſto no es perſuadir à que tenga lugar la juſta increpacion, que Valles previene, pues el atropellar con ſangrias haſta vèr el termino à las fuerzas, quién no la conſiderarà por temeraria reſolucion, y práctica perniciosa? Es sì prevenir, no debe eſcaſearſe en demasìa la ſangria, pues es auxilio, con el que lograrà el Medico los mas felices éxitos, ſi con principios, y reflexion prudente la decretaſſe.

Depueſta la plenitud, y aun la naturaleza con fuerzas adelantadas, ſuelen tomar mayor altura eſtos ſymptomas, ò los otros, y muchos ſuelen manifeſtarſe de nuevo, que ſon hijos de la central inverſion de el liquido ſanguineo. Acoſtumbra aſsimiſmo (yà depueſta la plenitud) la naturaleza (auxiliada con correctivos, y no con atraſſadas fuerzas) intentar un ſudor, unas parotidas, ù otra terminacion; y quando en éſtas ſe eſperanzaba el alivio, ſuele experimentarſe nueva turbacion, y advertirſe mas fondo en las invaſiones del enemigo morbifico; en cuyos caſos, y otros muchos (en que la plenitud no embaraza) ſuele la ſangria advertir, aun à los ojos, lo maravilloſo, y glorioſo de ſu efecto; pero es preciſa una prudente, y no preocupada reflexion.

Helmoncio, y otros anteriores, como de èl otros deſcendientes, deſpreciaron univerſalmente la ſangria en toda eſpecie de Fiebre; pero ſi como nos ha dado à la memoria el deſprecio, nos huviera fecundado el entendimiento con un tan poderoſo correctivo, como en sì lo ſuponia, ò fingia, con el que ſe prometia las mas dificultoſas felicidades, ſin duda convencidos con la experiencia, univerſalmente nos contentáramos con el quitar el eſtorvo de la plenitud; y aun mas, que nos confeſſaramos rigurosos obſervantes de ſu doctrina: mas ſi correctivo de tan noble gerarquìa, haſta hoy para mì (y para no pocos) eſtà reſervado; y por otra parte, la experiencia nos ha manifeſtado de la prudente ſangria los nobles, y plauſibles efectos, y en muchos caſos han quitado el embarazo, que podia conſiderarſe plenitud, por què yà que no deſpreciemos la doctrina de Helmoncio (que no es poco para entre Medicos) ni la de aquellos, que tanto eſcaſean la ſangria, no la deberemos con prudente razon aconſejar? Todo es penoſa deſgracia de el humano entendimiento; y mas quando en lo myſterioſo, que mira al hombre, quiere detenerſe; y por eſto es de admirar (pero con deſprecio) vèr al otro (y éſte ſon muchos) con la arrogante ſatisfaccion con que deſprecia lo que al otro ſe le repreſentò, ò por la razon, ò la experiencia, lo mas veroſimil en aſſumptos tan myſterioſos, como los que la Medicina quiere regiſtrar, de los que aun el mas docto (y en eſto miſmo ſe conocerà) ſi arreglado, y pru-

dente llama à su conciencia, confessarà el *hoc unum scio* (del otro, y por esso tan docto) *nihil me scire.*

En el tiempo, pues, que con esta, ò la otra sangria se atendiesse à lo turbado, y pervertido del liquido sanguineo, se auxiliarà tambien, como aconseja Hyppocrates, con los correctivos correspondientes, que seràn los que miren à dulcificar la acritud de las particulas conspicuas, y à suprimir, y baxar de punto el violento orgasmo fermentativo del balsamo sanguineo; para cuyo fin suele en la practica hacerse eleccion de las perlas, ojos de cangrejo, coral, rasuras, crystal, azucar de saturno, sal prunela, el espiritu de nitro dulce, de sal dulce, el espiritu, ò aceyte de vitriolo, el laudano opiado con tierra sellada, quando excede el furor fermentativo, rarefaccion, ò dissolucion; y para norma se previenen las mixturas siguientes:

R. *Perlas pp.* (*ò madre de perlas*) *y ojos de cangrejo anà.* ℈j.
Sal prunela, y polvos de diamargariton frio anà. ℈ß.
Azucar de saturno gr. vj.
Confeccion de jacintos sin olor ʒß. *mè.*

Esta mixtura se dissolverà en agua de limon de nieve; y si se dissolviesse en agua de escorzonera, nymphea, ò acederas, ò otra atemperante, se añadiràn diez y seis gotas de espiritu de nitro dulce: Si el batimiento, y dissolucion de sangre excediere, se podrà elegir la mixtura siguiente:

R. *Coral, y perlas anà.* ℈j.
Tierra sellada, crystal pp. y polvos de diamargariton frio anà. ℈ß.
Azucar de saturno gr. v.
Confeccion de jacintos sin olor ʒß.
Laudano opiado gr. j. *mè.*

Se dissolverà en orchata de nieve; y si se dissolviesse en agua atemperante, se añadirà el espiritu de nitro, ù de sal, dulces, ò seis gotas del aceyte, ò espiritu de vitriolo: estos accidos no se associan à la orchata, porque son impropios, por lo lacticinoso que incluye.

Dulcificado yà, y corregido el estraño fermento febril, y suprimido, ò reducido en parte el violento circulo à mas proporcionado movimiento, se auxiliarà el synocho con diaphoreticos, que precipiten, y desprendan el estraño invertente de los poros del liquido sanguineo; mas se debe estàr con la reflexion, de que manteniendose el impetuoso circulo, y rarefaccion de sangre, nunca los sudorificos tendràn el mas feliz, y aceptable efecto: lo primero, porque en tal supuesto es de concebir al febril fermento mas encentrado, y exaltado; en cuyo caso suele el diaphoretico ayudar à encender mas llama, y à violentar, y conturbar del liquido sanguineo su substancia, y circulo.

Lo segundo, que qualquiera liquido corriente en su mas acelerado, è impetuoso curso, con dificultad desprende qualquiera estraño, que en sus poros incluye: la razon de esto facil se le ofrecerà à qualquiera para consentir en ello. Lo tercero, que al liquido sanguineo, al moderarse de su violento circulo, reune las partes, que entre sì estaban rarefactas, y distantes; y en el acto de reunirse las partes de este balsamo, se exprimen los estraños, que en sus poros incluìa; en cuyo tiempo encontrarà sin duda su mas propria, y no violenta ocasion el diaphoretico, para precipitar, y abocar al ambito el heterogeneo material febril.

Los diaphoreticos, que comunmente suelen tenerse en memoria, son la piedra bezoar Oriental, y Occidental, el cuerno de Ciervo philosophicamente preparado, su sal volatil, la contrayerva, el antimonio diaphoretico, el bezoardico animal, la sal volatil de vivoras, y estos haràn mas cierto el efecto, si se acompañan con algunas gotas del laudano liquido, y mucho mejor si el circulo se mantuviesse impetuoso, y el liquido sanguineo atenuado, y rarefacto: esto debe entenderse quando por circunstancia particular no fuesse excluìdo qualquiera especie de opiados, como si estuviesse el enfermo sospechoso de algun retoque de cabeza soporoso, ò si se fundasse probabilidad, en que la terminacion corresponderà por otra via. Para norma se proponen las dos mixturas siguientes.

R.

℞. *Perlas pp. y rasuras de cuerno de Ciervo philosophicamente pp. anà.* ℈j.
Piedra bezoar Oriental gr. iiij.
Antimonio diaphoretico gr.viij.
Sal volatil de viboras gr.ij.
Laudano liquido got.iiij. *mè.*

Vel ℞. *Polvos de diamargariton frio* ℈j.
Coral ℈ß.
Polvos de corazon de vibora gr.vj.
Piedra bezoar Oriental gr.iiij.
Sal volatil de cuerno de Ciervo gr.ij.
Confeccion de jacintos sin olor ʒß.
Alcamphor gr.j. *mè.*

Qualquiera de estas mixturas se dissolverà en agua de limon, ù orchata de nieve, ò se puede dissolver en seis onzas de cocimiento de rasuras, en el que se haya extrahido la tintura de amapolas, ò en agua de lengua de buey, ò cardo santo, en caso de no exceder el liquido sanguineo en lo sulphureo tenue; y por esto debe reflexionarse sobre el uso de los diaphoreticos, los que por lo comun vàn de una parte bien acompañados de absorventes, y dulzorantes fixos, como se proponen en las mixturas; y de otra, porque los diaphoreticos de alguna altura, y activa eficacia, administrados en un aparato sulphureo, cuyos liquidos son sulphureo tenues, suelen conturbar, y levantar mas llama, como se dixo arriba: para precaucion de esto, ninguno de los diaphoreticos me ha salido de mas confianza, que la piedra bezoar Oriental legitima.

El uso de ventosas secas no serà despreciable, yà para facilitar el efecto de los diaphoreticos, abocando algun aparato al ámbito, yà para facilitar la transpiracion, tan conveniente en qualquiera Fiebre, y mas si incluyesse fermentos maliciosos.

Si auxiliada la turbacion del liquido sanguineo con las evaquaciones, correctivos, y diaphoreticos, aun no se advirtiesse la total libertad, en este caso debe reflexionarse, si la turbacion se ha reducido en parte, y si lo exaltado de la fermentacion ha dado baxo, ò no: si no se ha remitido el desordenado curso, y turbacion, no se instarà con porfia en los diaphoreticos, si solo se ocuparà el Medico en administrar correctivos, ò atemperantes; y mas si se huviessen experimentado frustradas algunas terminaciones, en cuyo caso, por lo mas comun, debe sospecharse algun retoque inflamatorio de alguna viscera: empero si la violenta fermentacion se huviesse remitido, se usarà de algunos blandos solutivos, alternando con correctivos, acompañados de algunos aperientes, por algun recelo de obstruccion, que con frequencia suele experimentarse.

CAPITULO VII.

DE LA FIEBRE ARDIENTE.

DEFINICION.

Fiebre ardiente es *una vehemente turbada pugna en el liquido sanguineo, excitada por los azufres exaltados, rarefactos, y puestos en impetuoso movimiento.*

DIFERENCIAS.

Las diferencias de la Fiebre ardiente son estas: *La continente continua, la periodica continua, la essencial, la accidental, y la symptomatica.* La *continua continente* se dice, quando el material sulphureo, exaltado de la massa sanguinea, dà el completo cebo à la llama febril. La *periodica continua* es quando por intervalos se comunica algun fermento nidoroso acre sulphureo de primeras vias, ù de la transpiracion impedida, ò espirado el azufre acre oleoso de la massa sanguinaria. La *essencial continua* suele decirse, quando el material, que despide la llama, ò calor febril, circula, ò se incluye en los vasos. La *symptomatica* aquella, cuyo material se extravasò en alguna viscera, que inflama.

Otras diferencias pueden ser proprias de la Fiebre ardiente, nacidas de los symptomas, que pueden acompañarla, de que adelante se harà mencion breve; pues remitiendo à la sangre estraños efluvios, conturban à este balsamo, de que resulta

ta la Fiebre; mas debe advertirſe (como previene Riberio) que no en toda inflamacion la Fiebre es accidental, porque antes de formarſe algunas inflamaciones, ſe ſupone al líquido ſanguineo conturbado, y como tal ſuele deſencañonarſe en eſta, ò la otra viſcera lo acre ſulphureo, y de eſte modo induce inflamacion.

Aſsimiſmo divide la Antiguedad à eſta Fiebre en *exquiſita*, y *notha*: La *exquiſita*, ò *legitima* (dicen) tiene ſu unico origen de los azufres acres exaltados: La *notha* de dichos azufres, como embazados en algun material grueſſo viſcido, y por eſto ſuelen faltar à eſta eſpecie los dos ſymptomas del calor exurente, y ſed implacable, indiſpenſables en la primer eſpecie.

Las diferencias que de los ſymptomas ſe deducen, ſon la Fiebre *aſſodes*, *elodes*, *horrifica*, *coliquante*, *lypiria*, *hepiala*, y *ſincopal*, de los que ſe tratarà en el capitulo octavo.

CAUSAS.

Por cauſa ſe eſtablece à las particulas ſulphureas del liquido ſanguineo, en quanto exaltadas por algun fermento ſylveſtre acre oleoſo (extrinſeco, ò intrinſeco) inducen vehemente aliſion con las particulas ſalino-accidas, de cuya aliſion, ò impetuoſo reencuentro, rarefaciendoſe mas los azufres, reſulta la llama, ò febril calor exurente con la ſed inextinguible.

SEñALES.

Por ſeñales de eſta Fiebre ſe previene en la comun práctica el calor exurente, y la ſed inextinguible, ſi no es que las glandulas de las fauces, exofago, ò aſpera arteria, deſpidan de ſi demaſiada lympha, à cauſa de alguna fluxion catarral; el pulſo frequente, y acelerado, y ſegun mas, ò menos eſtraña fueſſe la inverſion de los azufres, le correſponderà lo magno, ò parvo acritud al tacto: la orina ſuele ſer intenſamente encendida, mas en ſu modo de ſubſtancia, unas veces tenue, y otras con mas cuerpo, en cuyos caſos, por deſprenderſe mas azufres, ſe manifieſta un rubro ſubido, aridèz de lengua, amargores, y algunas veces vomitos biliofos.

PROGNOSTICOS.

A la Fiebre ardiente toda la práctica la advierte peligroſa, y ſerà mas, ò menos, ſegun la mas, ò menos eſtraña naturaleza de los ſymptomas que le acompañaſſen. El pulſo parvo, y acelerado univerſalmente en toda Fiebre advierte peligro, mas con eſpecialidad en la ardiente. En los principios de eſta Fiebre los vomitos bilioſos ſon conducentes, como en la inflamacion bilioſa. La orina tenue, y blanca es peligroſa, y con delirio, por lo comun es mortal; y por lo contrario, la orina grueſſa, y rubra funda mas ſeguridad, y mas en los principios, pues tales orinas prueban, que los azufres recrementoſos los deſpide la naturaleza por correſpondiente via.

CURA.

La cura ſe dirigirà con las tres repreſentaciones ſiguientes:

La primera, à facilitar el circulo en los liquidos, y la mas congruente ventilacion, y à deponer algun radical aparato, que acaſo de primeras vias huvieſſe ſubminiſtrado nidoroſos, y acres fermentos, que originaron el orgaſmo, è incendio del balſamo ſanguineo.

La ſegunda, à proporcionar el impetuoſo turbado movimiento del liquido ſanguineo, y à reunir las particulas de eſte balſamo à ſu debida colocacion, y ſerà fixando lo exaltado de los fermentos dichos, y dulcificando lo acre ſulphureo de ellos.

La tercera, à precipitar por ſudor, ù otra conferente via à los ſylveſtres fermentos, yà deſmontados, y deſenredados del balſamo ſanguineo.

En toda eſpecie de Fiebre parece que llaman à pleyto el purgante, y la ſangria ſobre aſſumpto de preferencia; y ſi ſe reflexiona el modo de ſentenciar de muchos Autores, mas confuſion ofrecen, que luz, para que un Medico principiante encuentre la eleccion mas acertada.

Henriquez Fonſeca decreta con no pocos

cos Autores, que quando hay abundancia de cólera en vasos; y segun otros, (que es lo mismo) quando la cólera supernatante funda la Fiebre, tiene la preferencia, y unico lugar el purgante, ò vomitorio, aun con el supuesto de ser exurentissima con lengua seca, árida, y negra.

No dexa de causarme alguna confusion el vèr con la arrogancia, y valentìa de algunos entendimientos, que decretan vomitorios, y purgas en dolores de costado, Fiebres ardientes, y qualesquiera especie de afecto, con el supuesto de supernatancia.

Lleguese à una Junta, y se verà, que con una satisfaccion irrevocable le entresacan al enfermo una supernatancia, que si se pregunta, y quiere averiguar con què anteojo se descubre tan à cada passo tal phantasma, se encuentra en la explicacion mas confusion, y nuevos phantasticos labyrinthos. El caso es, que muy satisfechos, è inflados con el ayre supernatante, passan *sicco pede* à las mas intrincadas, y arduas resoluciones, que pueden ofrecerse en la Medicina.

Decimos, pues, que dicha supernatancia, con la lisura, satisfaccion, y tan à cada passo, como muchos la presentan en mesa, se representa un raro, y ridiculo phantasma; por què?

Lo primero, que en el impetuoso, y perturbado circulo de la sangre en la ardiente, à quièn no se le representarà por mas verosimil una enredada confusion, y turbacion tumultuosa de unas particulas con otras, sin que se haga representable la fingida supernatancia?

Lo segundo, que en una ardiente, en fuerza de las fuertes, y violentas contracciones del corazon, à quièn no se le representarà el que íntimamente se confunden unas particulas con otras del líquido que circùla?

Lo tercero, que al principio de una ardiente, le llaman tiempo de crudeza, y la crudeza no consiste en otra cosa, que en el íntimo enredo, confusion, ò union de las particulas sylvestres, purgables, y estrañas, con las laudables, y utiles.

Lo quarto, que si lo sulphureo sylvestre estuviera supernatante, el principio de la ardiente fuera estado, ò declinacion; la razon es, porque el estado es el tiempo en el que se hace là discrecion, separacion, ò supernatancia de lo sylvestre estraño, de lo laudable, y no invertido de la sangre.

Lo quinto, que el movimiento, ò circulo impetuoso de la sangre, y el efecto igneo, ò llama de la Fiebre ardiente, resulta de la violenta, y confusa alision, y reencuentros de las particulas, ò fermentos acres sulphureos, con otras particulas, que aunque laudables, son de diverso génio, y naturaleza; y para concebir esta violenta pugna, se representa phantastica la supernatancia de unas particulas, respecto de otras; porque al concebirse la supernatancia, havia de cessar la íntima alision, y refriegue litigioso, y los symptomas referidos, y aun la Fiebre.

Lo sexto, que suponiendo la supernatancia, ò separacion de tantas particulas sulphureas sylvestres de las laudables de la sangre, se hace imperceptible el por què dichas particulas supernatantes, al transitar por correspondientes, y proporcionados filtros, no seràn precipitadas? Pues el mas comun motivo por què muchas particulas impuras no se precipitan, y sepàran en los filtros, es por la íntima union, ò por lo enredado, y enviscado, que se hallan con las laudables de la sangre: luego al suponerse estas supernatantes, y desembarazadas, sin duda se filtrarìan por los proporcionados colatorios: luego quando tal providencia no se experimenta en la naturaleza, se deberà imaginar por falàz phantasma la supernatancia, la que ha enderezado à los principiantes à nó pocos precipicios; y aunque se permitiesse la supernatancia, se puede dudar de la utilidad del purgante en la Fiebre ardiente; porque aquel motivo, que impossibilita à que por providencia de la naturaleza lo supernatante no se filtre, por què, pues, no podrà ser motivo, que aun con el purgante se mantenga lo supernatante improporcionado para el filtro?

Qui-

Quizà podrà penſarſe, que à cauſa del impetuoſo circulo eſtarà impoſsibilitado el filtro de lo ſupernatante, y en eſte caſo vendrà bien el purgante, y ſervirà de eſpuela para dàr mas deſenfreno al circulo de los azufres ſupernatantes, è improporcionarlos mas al filtro.

Pero deſpreciada (por tan comun, y à cada paſſo) la ſupernatancia, que no tiene mas sèr que la voz en las mas reſoluciones, que por exiſtente (y no à parte rei) ſe decretan, ſe dice, que en las Fiebres ardientes por lo comun, y en general tiene preferencia la ſangria, como auxilio,que precave mayor ruìna,yà porque los líquidos tumultuados en circulo tan velòz, no dandoles mas libertad en los vaſos, pudieran reverterſe en alguna noble entraña; yà tambien (como dice la Antiguedad) porque los líquidos, como mas ventilados, y batidos, eſtàn mas proporcionados para eſcupir de ſu centro éſtos, ò los otros heterogeneos corpuſculos ſulphureos; y tambien porque con la ſangria ſe extrahe algun eſtraño material.

Diceſe *por lo comun*, porque en algunos caſos ſin duda el blando vomitorio, ò leve purgante, deberàn tener preferencia à la ſangria, como auxilio indicado en primer lugar; y ſerà, no quando ſe penſaſſe ſupernatancia en vaſos, porque aun ſupueſto eſte caſo,mas me empleára, è hiciera alto en fixar los azufres deſmandados en vaſos, que en enfurecerlos con el purgante. Serà,pues, quando con arreglada, y prudente razon ſe averiguaſſe, que en primeras vias hay mineral, que ſubminiſtrò,y puede ſubminiſtrar fermentos acres nidoroſos para conturbar al líquido ſanguineo. Quando Hyppocrates parece que abre tanto la puerta al vomitorio en la Fiebre ardiente, le aceptamos, como dictamen ſuyo, en eſte ſentido, y ſe extraherà arreglada, y prudente razon, quando en el enfermo ſe experimentaſſe anſias, congoxas, inquietud, ardor, è incendio en primera region. A eſtos ſymptomas acompañaràn inclinacion à vomito, ructos nidoroſos, ò amargos.

De lo dicho querèmos inferir, que las deprecaciones, y ſérias amoneſtaciones,que algunos Prácticos,con Curbo, y Henriquez Fonſeca, ſiguiendo à Heredia, nos hacen, encargandonos los vomitorios, yà en las Fiebres ardientes con exurentiſsimo incendio, y negrura de lengua, yà en dolores de coſtado, yà en viruelas, y otras enfermedades, con el ſupueſto de ſupernatancias encontradas à cada paſſo; digo, deberàn aceptarſe, como doctrina docta,y experimentada, mas ſerà entre Medicos doctos, y muy experimentados; empero dicha doctrina, en manos de un principiante Medico, ſerà cuchillo afilado en manos de un inocente, como ſe dixo en lo de tercianas. La ſangria, pues, comunmente la practicamos de tobillos, continuandolas ſegun ſe regulaſſen las conſtituciones de los ſugetos, y la vehemencia del orgaſmo, y ſymptomas.

Supueſta yà la ſangria, como primer auxilio tan conveniente, por lo general en las ardientes,ſe debe con la mayor inſtancia ſolicitar el corregir, dulzorar, y fixar los azufres acres acerrimos de la ſangre, para que la diſſolucion, y el violento circulo ſe reduzcan à mas pacifica proporcion. Para eſte fin la práctica mas fundada hace principal eleccion de los nitroſos, como ſon la ſal prunela, ſegun la Antiguedad, (la que yà no merece los miſmos aplauſos) los ojos de cangrejo, el nitro depurado, el arcano duplicado, de Myſinch, el eſpiritu de nitro dulce, y otros, que con eſpecialidad ventìlan los líquidos, dulcifican, y atempèran los azufres acres exaltados.

Los abſorventes, que incluyen alguna eſtipticidad, ſon no menos apreciables, como ſon la tierra ſellada, la piedra hematitis, el azucar de Saturno, el unicornio foſile, el coral, la perla, ò madre de perlas, el cuerno de ciervo preparado, y otros abſorventes fixos, con los que (previene el buen Luſitano Henriquez Fonſeca) no ſe mezclen accidos, porque eſtos extinguen la virtud à los abſorventes. Sin duda fuè reflexion algo abultada la del dicho Fonſeca: no es dudable, que quando ſe ſolicita regular algunos hete-

ro-

rogeneos accidos fixos, gruessos, y algo abultados, no es la menor eleccion hermanar los absorventes con liquidos accidos; empero quando se solicita dulzorar, y fixar algunos sylvestres fermentos volatiles acres sulphureos, como los de la Fiebre ardiente, serà pensamiento racional hermanar con algun accido los absorventes, para que se impregnen de alguna estipticidad, con la que con mas seguridad, y tenacidad dulcifican, detienen, y fixan en sus poros los acres, y mordaces sulphureos fermentos. Fuera sin duda prudente consejo, si la prevencion fuera quando los absorventes se dissuelven en licor lacticinoso, como orchatas, con las que administrando accidos, nunca serà buena eleccion. Los liquidos accidos, como el zumo de la cidra, de limon, el espiritu de sal dulce, y el espiritu de vitriolo, merecen tambien especial aprecio, porque estos con particularidad castran lo acre amargo volatil alcalizado de los azufres estraños, que se hallan en los liquidos, y dulcifican con excelencia lo acre amargo de qualquiera sylvestre maligno acre fermento; como se experimenta dulzora la acritud sulphurea amarga de la coloquintide, el espiritu de vitriolo, ù otro accido de los referidos.

No se puede dudar, que para ocurrir à lo acre, y alcalizado de la sangre en esta Fiebre, debe fundarse particular confianza en los opiados, pues estos arreglan, y proporcionan el atumultuado impulso, y desorden de los espiritus, y de consiguiente el de los liquidos; y assimismo suprimen las chispas, ò symptomas, que de la llama sulphurea pueden despedirse à la cabeza, y al estomago, causando en aquella pervigilios, delyrios, ò convulsiones, y en las primeras vias anxiedades, angustias, deliquios, y otros symptomas funestos, y malignos.

El docto Etmulero previene se administren los opiados solo en el aumento; mas en el estado los imagina perjudiciales, impelido de que pueden pervertir la correspondiente crysis; pues à todos consta, que los opiados pueden suprimir, y detener qualquiera evacuacion intentada por la naturaleza. Lo cierto es, que debe confessarse lo prudente, y seguro de este pensamiento, exceptuando la evacuacion, que por el arte, ò naturaleza se deseasse, ò solicitasse sea por sudor, porque à éste los opiados lo mueven con especial virtud, y confianza; maximè quando el liquido sanguineo excede en lo dissuelto, y alcalizado, como de comun sucede en las Fiebres ardientes; por lo que, en fuerza del consejo de Etmulero, no debe fundarse tanto recelo en la prudente eleccion del opiado en el estado de una ardiente, pues la legitima terminacion de ésta, por lo mas comun se endereza à sudor; mas si el Medico previniesse, por designios de la naturaleza, otra especie de terminacion, deberàn omitirse los opiados en el estado.

La norma que podrà observarse en la eleccion de los accidos, absorventes, y opiados, podrà ser la siguiente:

℞. *Ojos de cangrejo, y perlas pp. anà.* ℈j.
Coral, tierra sellada, y sal prunela an. ℈ß.
Azucar de Saturno gr. v.
Espiritu de nitro dulce, para impregnar los polvos got. xvj.
Confeccion de jacintos ʒß. *mè.*

O se puede hacer eleccion de la mixtura siguiente:

℞. *Ojos de cangrejo, y perlas pp. anà.* ℈j.
Tierra sellada, coral, y rasuras de cuerno de ciervo philosophicamente preparadas anà. ℈ß.
Sal prunela gr. x.
Azucar de Saturno gr. v.
Espiritu de nitro dulce, para impregnar los polvos, got. xvj.
Confeccion de jacintos ʒß.
Laudano opiado gr. ß. *mè.*

Vel ℞. *Ojos de cangrejo, y coral anà.* ℈j.
Arcano duplicado de Aminsich, y tierra sellada anà. ℈ß.
Nitro depuradissimo gr. viij.
Azucar de Saturno. gr. v.
Espiritu de vitriolo, para impregnar los polvos got. vj.
V de sal dulce got. xvj.
Confeccion de jacintos ℈j.
Laudano liquido got. vj. *mè.*

Con cada una de las propuestas mixturas se pueden disponer papeles, y admi-

niſtrar tres cada veinte y quatro horas, y cada uno ſe diſſolverà en ſeis, ù ocho onzas de agua cocida con eſcorzonera, nimphea, y acederas, ò ſe podràn diſſolver en limonadas de nieve: en cuyo caſo ſe pueden omitir los eſpiritus accidos, ſupliendo con el zumo de limon, ù de cidra, que es eſpecial, ò ſe pueden diſſolver en orchatas de nieve, y entonces ſe omiten tambien los eſpiritus, y zumos accidos.

Governado yà el principio, y aumento de la ardiente, ſe auxiliarà el eſtado, por lo comun, con abſorventes, y dulzorantes fixos, hermanados con diaphoreticos blandos, y no ſe uſaràn abſorventes volatiles, porque éſtos pueden incluìr algunas particulas ſulphureas, ò alguna acritud, y podrian ſervir para diſſolver mas el liquido ſanguineo, y exaltar los azufres; y por eſte motivo no tienen aprobado lugar los diaphoreticos volatiles, reſervandoſeles ſi, quando en la ſangre ſe puede advertir alguna malicioſa coagulacion, ò quando los fermentos perturban liquidos de naturaleza viſcida, y grueſſa.

Para norma, y eleccion de los abſorventes, y diaphoreticos ſe advierten las dos mixturas ſiguientes, de las que con felicidad nos ſolemos valer.

R. *Raſuras de cuerno de ciervo philoſophicamente preparadas* ℈j.
Tierra ſellada, y coral anà. ℈ß.
Nitro depurado gr. viij.
Piedra bezoar Oriental gr. v.
Alcamphor gr. iß.
Confeccion de jacintos ʒß. *mè.*

Vel R. *Raſuras de cuerno de ciervo philoſophicamente preparadas* ℈j.
Tierra ſellada, y ojos de cangrejo anà. ℈ß.
Antimonio diaphoretico gr. x.
Contrayerva gr. v.
Confeccion de jacintos, y de alchermes ſin olor anà. ℈ß.
Alcamphor gr. j.
Eſpiritu de nitro dulce ℈ß. *mè.*

Con qualquiera de eſtas mixturas ſe podràn diſponer papeles, y ſe adminiſtraràn uno, dos, ò tres en eſpacio de veinte y quatro horas, ſegun ſe experimentaſſe el efecto, y ſe ſolicita en alguno de los dias decretorios. Cada uno de dichos papeles ſe podrà diſſolver en quatro, ſeis, ù ocho onzas de la tintura de amapolas, ò agua de bugloſa de nieve.

Si ſupueſta yà alguna correſpondiente terminacion en eſta Fiebre, ſe mantuvieſſe algun recalentamiento, ſe adminiſtaràn algunas tinturas de ruybarbo en ſuero, y ſe inſiſtirà con los nitroſos, y abſorventes con algun liquido, ò eſpiritu accido dulcificado, diſſueltos en ſuero clarificado, ù otro liquido atemperante. Y por quanto en la aceptacion de algunos ſuele el higado ſer, y mantenerſe culpado en las Fiebres ardientes, ſe acoſtumbra experimentar conocida utilidad con la ſangria de la ſalvatela.

En quanto à remedios exteriores abundamos poco, pues en nueſtro uſo, en lo comun, ſuele ſer el unguento de calabaza con algunas gotas de zumo de limon, ò cidra, y ſe determina ſe aplique deſde la primera vertebra, que mira al pecho, haſta llegar à las del hueſſo ſacro, para atemperar el furor de la ſangre, que baxa por la arteria magna, pegada à las vertebras por la parte interna.

Algunos Autores no eſtrañan aconſejar el emplaſtro de cantáridas, aun en tiempo que debiera ſoſpecharſe, que es quando à la ardiente acompaña algun delyrio; y por tal lo conceptuáramos, ſi por nueſtro dictamen ſe aprobaſſe; porque ſolo concebimos à dicho empláſtro de eſpecial utilidad en la coagulacion, y viſcidèz de liquidos, en que con ſingularidad obra, diſſolviendo, y atenuando con las particulas volatiles, acres acerrimas, que dicho emplaſtro incluye; y por la contraria, debe receIarſe de ſu utilidad, quando en los liquidos ſe funda probable ſu vicio en la diſſolucion, exaltacion, y atenuacion de azufres con impetuoſo movimiento, y deſordenada turbacion en los eſpiritus, como ſuele acontecer en la ardiente ſe con delyrio. A eſte ſymptoma, el ocurrirle, ſe dirà en ſu proprio lugar.

CA-

CAPITULO VIII.

DE VARIAS ESPECIES de la Fiebre ardiente.

DE la Fiebre ardiente, segun que puede explicar estos, ò los otros symptomas, es comun numerar las especies siguientes.

Primera, Fiebre quoliquante.
Segunda, Fiebre assodes.
Tercera, Fiebre elodes.
Quarta, Fiebre hepiala.
Quinta, Fiebre lypiria.
Sexta, Fiebre horrifica.

Fiebre *quoliquante* se concibe aquella en la que en breve se dissuelve, ò deshace lo balsamico chiloso nutritivo de la sangre, y lo pinguedinoso del cuerpo por fermentos acres acerrimos, ayudados del vehemente calor, originado de la violenta fermentacion, suscitada por dichos acerrimos fermentos, cuya chilosa balsamica substancia, y pinguedinosa suelen explicarse, yà por cursos, orina, sudor, ò insensible transpiracion. De estos movimientos el del sudor se experimentarà el mas pernicioso, pues éste prueba(ademàs de la dissolucion) notable pérdida en lo espirituoso.

Assodes se dice aquella Fiebre ardiente, en la que se explican los enfermos ansiosos con frequente inquietud, nauseas, y algunos vomitos, originados de particulas acres oleosas escupidas à estomago, yà por los vasos anteriosos, que terminan en esta viscera, ò yà por el duodeno, à cuyo intestino suelen ocurrir varias particulas acres, que con abundancia se precipitaron, y filtraron en el higado.

Elodes se llama aquella fiebre ardiente, en la que se experimenta un continuado, ò excessivo sudor, originado (segun pensò la Antiguedad) de una intensa putrefaccion maligna; mas sin ésta puede experimentarse dicha *elodes* con el perpetuo sudor, que la constituye, por lo que se representa mas verosimil originarse de fermentos estraños salino-accidos, y especificos, para precipitar con intensa agitacion, y acelerado circulo de la sangre excessiva porcion lymphatica, la que encontrando con alguna proporcion, ò raridad en lo glanduloso cutaneo, se explica el continuado excessivo sudor.

Lo dicho se representa verosimil conceptuando, que en la viscera de los riñones se admite cierto especifico fermento salino-accido, ò en las capsulas atrabiliarias un determinado succo salino-accido, el que induciendo especial fermentacion en la sangre, la proporciona, para que de ella se precipíte, y extrayga en lo glanduloso de dicha viscera la parte serosa, material de la orina; y exaltandose dicho fermento, ò succo, podràn inferir una abundante, y continuada precipitacion de material lymphatico, como se experimenta en el afecto diabetico: luego à proporcion podemos conceptuar el que puede anidularse por efluvios inspirados, ò engendrarse en la sangre otros fermentos salino-accidos de la misma prosapia, que la dispongan à un continuado precipicio de la lympha, por lo glanduloso cutaneo.

Tambien se dice puede experimentarse dicha *elodes*, aunque la sangre nò incluya estraño maligno; pues en un líquido sanguineo, cuyo compage es raro, y el que por su determinada constitucion abunda en lo salino; éste, pues, líquido, por lo que abunda de *salino*, como tambien por lo raro, y débil de su compage, està facil, y prompto, aun solo con una simple excedente fermentacion, à que de èl se precipíte abundante, y continuada lympha, y mas hallandose lo glanduloso del cutis con proporcionada raridad.

Fiebre *hepiala* se dice aquella, en la que à un tiempo en el todo se experimenta calor, y frio: de estos symptomas conceptuò la Antiguedad era la causa la pituita vitrea remezclada con la colera amarga, ò la pituita densa vitrea sola,

pero por partes podrida, y por partes intacta, y sana con su natural, y alta frialdad; que no es poca por cierto. Mas no llegando à lo vidriado de esta anciana, densa, y crassa frialdad, se nos representa mas arreglado el que dichos symptomas se originan de los corpusculos de distinto genio, que incluye la sangre en su estraña fermentacion, los que no vencidos, explican en la naturaleza su insito genio.

Es, pues, el genio proprio de los corpusculos salino-accidos, como *conspicuos*, el belicar lo membranoso, è inducir acto de fuga en los espiritus incluidos en lo filamentoso de membranas, y musculos, que es en lo que consiste la sensacion del frio; y estos corpusculos mantendràn mas, ò menos dicho genio en la pugna fermentativa, segun mas, ò menos fuessen vencidos por otros corpusculos de diverso genio, como los *sulphureo-oleosos*, pabulo del calor, y lo *salino-accido*, como no vencido en el acto de la pugna fermentativa; explica su genio, assi como lo *sulphureo-oleoso* el ser cebo del calor.

Lypiria Fiebre se dice aquella en la que se explica notable incendio en las partes internas, como en las externas sensible, y molesta frialdad; pero segun la antigua advertencia, es de suponer, que la frialdad que se experimenta, no es en éstas, ò las otras partes exteriores determinadamente, si es universal en todo el cuerpo. Tambien es de suponer, que la frialdad la siente el enfermo, aunque al tacto se perciban calidas las partes externas.

La mas acertada práctica reconoce à esta Fiebre por symptomatica, pues la supone originada de inflamacion interna; pero con la advertencia, que no qualquiera inflamacion interna infiere dicha lypiria; pues segun la docta prevencion de Lindano, solo de las visceras internas membranosas, y de exquisito sentido, como estomago, intestinos, vexiga, &c. inflamados, resultarà la ardiente de esta casta lypirica.

De este sentir se aparta el docto, y moderno Portuguès Henriquez de la Fonseca en su Socorro Delphico, donde conceptùa à esta Fiebre por essencial: su autoridad nos pudiera persuadir, mas sus razones gozan de demasiada sanidad, y mal podràn persuadir el mas acertado conocimiento de tanta enfermedad. Las razones, ò el razonamiento de su dictamen dice assi: *Y por esto* (*esto es, porque es essencial*) *se encuentra tan pocas veces, que aun muchos dudan si se haya experimentado tal Fiebre lypiria.* Dice bien, y dudan mejor, pues à la lypiria essencial aun su primera vez no se le ha encontrado; y assi, si con las pocas veces nos quiere hacer prueba, mas estrecharà con la ninguna.

Prosigue el citado Delphico assi: *Lo que me parece es, que la Fiebre lypiria procede de mucho humor colerico, que causa en los vasos mayores tanto incendio:* (buen parecer es éste, y qualquiera otro, como no cueste dinero) pero se duda con què anteojo registrò la mucha cólera en los vasos mayores de las visceras internas, dexando libres los vasos menores, pues estos aùn pudieran imaginarse mas culpados, por representarse mas probable, que el mucho material colérico no ha de circular en los menores tan libre, y menos ventilado, por lo que mas encendido para causar aquel tan grande incendio; prosigue: *Y como la Fiebre es maligna, hallase en ella una frialdad exterior en el lypirico:* si, mas en la razon aun su interior se halla retocado, ò passado.

La voz *maligna* le sirve de razon central para dàr razon del symptoma del frio: luego para dàr razon del incendio interno podrà recurrir à la *benignidad* de la Fiebre; ademàs, que con malignidades, ò qualidades malignas, es querer à las claras satisfacer con lo que se ignora: si nos diera razon del por què el frio *exterior* con el interno incendio prueban la malignidad, yà era intento proprio de un Physico; mas decirnos con sana sinceridad: *Y como es maligna, hallase en ella una frialdad exterior*, es lo mismo que decirnos se halla

lla una frialdad exterior por lo que se le antojasse concebir; y es lo mismo que decir. De este modo se satisface, ò embelesa à qualquier oyente de capa, y espada, mas no à todos, pues yà uno algo fruncido me preguntò: *Què viene à ser essa qualidad, que ustedes llaman maligna? cómo ustedes la conocen?* Hallabase otro compañero presente, algo mozo, y no con poca viveza, por lo que le respondì: Señor mio, confiesso no me atrevo à satisfacer à V.md. El señor, que mantiene promptas algunas vivezas de la Universidad, puede decir alguna cosa; y aunque de primera instancia se representò con alguna displicencia, no obstante su aficion, se metiò con su qualidad maligna, dandola tantas bueltas, que aunque fuera la mas benigna, se havia de enfurecer, y malignar: en fin, èl hizo de tantas, y tan estrañas baratijas un entretexido, ò parto, que ni la madre que le pariò le conocia: el referido Politico, aunque callaba, se explicaba con rostro confuso: levantòse el theatro, à cuyo tiempo dixo el de la duda: La Medicina es una Facultad, que yo professára con gran violencia, y notable displicencia: motivòme alguna risa, y por ser yà tarde no quise picàr la piedra. Và prosiguiendo nuestro Portuguès Henriquez con lo referido à proporcion, por lo que, y por ser assumpto de poca utilidad à la práctica, se omite por escusada qualquiera reflexion, y nos conformamos en concebir por lo comun con mas verosimil práctica à la lypiria por fiebre symptomatica, originada de inflamacion interna en viscera membranosa, y de exquisito sentido; en cuyo supuesto claro, es de inferir el por què del incendio interno (mas suponiendo el que los espiritus son unas de las principales causas) como tambien estè bien advertido el por què del frio exterior.

La Fiebre *horrifica* se conceptùa en lo comun por maligna, y por esso se hace mencion de ella en las especies referidas de la ardiente: llamase por la Antiguedad *hæmitriteo*, ò Fiebre horrifica, por los frequentes, y succesivos horrores, ò rigores, que suelen acompañarla; suele llamarse assimismo *semiterciana*, por conceptuarla la Antiguedad por una Fiebre compuesta de quotidiana continua, y de terciana intermitente: hallase no poca variedad en el pensar las determinadas complicaciones; y segun cada uno siente, forja, y concibe lo compuesto de esta Fiebre.

Empero menos confuso, y mas verosimil se nos representa el sentir, que establece al hæmitriteo por una Fiebre simple continua con succesivos rigores, ò muchas simples intermitentes, que se succeden unas à otras, y éstas se diràn intermitentes *impropriè* tales; esto es, que se explican al modo de intermitentes, mas en el sèr, y propriedad es Fiebre continua essencial, pues los fermentos de esta Fiebre deben conceptuarse salino-accidos, y de exaltada resistencia, (como lo testifica la malignidad con que suele explicarse esta Fiebre) por lo que aunque mediante la violenta fermentacion se solicite vencerlos, y separarlos; empero por su resistencia con facilidad, y en breve, bolviendose à reunir, adquieren mas actividad salino-accida, y explicanse como nueva invasion con horror, ò rigor, y alguna contraccion en el pulso, hasta desenredarse algunas particulas oleosas-sulphureas, de las que algunas, aunque de material antecedente estraño, para continuar lo essencial de la calentura, mas llegan à suprimirse, y à detener la llama por la nueva actividad que adquieren los fermentos salino-accidos, de los que se resiente lo membranoso con los symptomas del rigor, ù horror.

Aunque se establece por lo mas comun al hæmitriteo por Fiebre continua essencial, siempre nos ha parecido conforme el que algunas veces es accidental, que supone algun retoque interno inflamatorio.

CURA DE LA QUOLIquante.

En la Fiebre quoliquante se debe poner todo cuidado en obtundir, dulzorar, y fixar la acritud acerrima del fermento, pa-

para cuyos fines conducen las orchatas, hevetando, y el coral, ojos de cangrejo, perlas, tierra sellada, azucar de Saturno, dulzorando, y fixando con alguna estipticidad que incluyen, por lo que se acompañan con el zumo de limon, de cidra, ò con el espiritu de sal dulce, ù de nitro dulcificado: los accidos no se administraràn con las emulsiones por lo lacticinoso, y por esso substituiràn el agua de nimphea, de acederas, ò la tintura de rosas rubras: si con la leve propuesta providencia no se satisface el Lector, acuda à los innumerables parrafos que Heredia ofrece.

CURA DE LA FIEBRE *Assodes.*

En esta Fiebre debe reflexionarse si con lo ansioso, è incessante inquietud acompaña lo nauseoso, è inclinacion à vomito; en cuyo supuesto, la primera diligencia se dirigirà à administrar el benigno vomitorio; y advertido con este auxilio algun desahogo, se passarà à auxiliar la tumultuosa fermentacion de liquidos, y à suprimir el desordenado desenfreno bilioso, cuyos fines se satisfaràn con ésta, ò la otra evacuacion mas, ò menos de sangre, y con los mismos auxilios que obtunden, dulzoran, y fixan propuestos en la quoliquante, y con ellos deberà acompañarse el laudano.

CURA DE LA FIEBRE *Elodes.*

A esta Fiebre se ocurrirà con auxilios, que dulzoren la acritud salino-accida de los fermentos, que precipitan la lympha, y estos dulzorantes se acompañaràn con accidos, para que con alguna estipticidad se fixen mejor dichos fermentos, y para reunir, y confortar la textura, ò compage de la sangre, como tambien lo filamentoso de glandulas, cuyos fines se satisfacen con los proprios auxilios, que estàn propuestos en la quoliquante.

***

CURA DE LA FIEBRE *Hepiala.*

En esta Fiebre se dirigirà la intencion del Medico à absorver los corpusculos salino-accidos, y precipitarlos con suaves diaphoreticos, como tambien à suprimir lo hervoroso ardiente de los liquidos; para cuyos fines se puede hacer eleccion de la perla, ojos de cangrejo, coral, azucar de Saturno, rasuras de cuerno de Ciervo, antimonio diaphoretico marcial, bezoardico animal, la tierra sellada, el laudano opiato, y el espiritu de nitro dulce, como proprios para suprimir el ardiente orgasmo, podràn enlazarse con los absorventes, y diaphoreticos. No he practicado esta Fiebre, segun la Antiguedad nos la propone, mas yo no dificultára acompañar los polvos del quarango con los absorventes, y diaphoreticos, à fin de vencer, y precipitar con mas propriedad los estraños accidos, y consiguientemente remediar el violento hervor de los liquidos.

CURA DE LA FIEBRE *Lypiria.*

Henriquez de la Fonseca, inflamado con Hyppocrates, y de lo practicado con un Negro, se empeña en establecer por unico auxilio general de la Fiebre lypirica à los vomitorios. Rara es por cierto la Facultad Medica! Ahora se me ofrece la sentenciosa ocurrencia, que se le ofreciò al Politico de arriba, quando dixo, se le representaba professaria esta Facultad con notable displicencia. Ahora, señores, vámos al caso (estilo es Lusitano, y del dicho Fonseca) supongamos à un enfermo con una inflamacion erysipelatosa en uno de los intestinos ténues, ò en estomago: preguntase, à qualquiera no se le representaràn por verosimiles, y muy consiguientes à este enfermo los symptomas de interno incendio con universal exterior frio? Por cierto assi lo hemos experimen-

mentado: Supongamos que en este caso llegasse un Passante à este enfermo, conceptuando que estaba lypirico, è impelido de la doctrina general, que nos enseña el conocimiento de la lypiria; pregunto, entrarà bien à auxiliarla con vomitorios, y mas vomitorios, como con regla general decreta nuestro Fonseca? Cosa estraña es, que por un caso particular, en el que experimentò interno excessivo calor, con frialdad en lo exterior, en el que el vomitorio fuè proprio auxilio, haya de extraher ley general, que persuada por unico auxilio en las lypirias à los vomitorios. No negamos, que en alguna inflamacion interna, la excrecion biliosa por vomito, ò cursos, haya esperanzado buen exito, y feliz terminacion de dicha inflamacion, como lo previene Hyppocrates; mas por ésto no debemos establecer à los vomitorios por auxilio universal de las inflamaciones: lo cierto es, que si Fonseca impusiera en los vomitorios aquel exquisito, y especial modo de obrar de la naturaleza, quando se explica con éstas, ò las otras excreciones biliosas, sin duda practicáramos los vomitorios en muchos casos, en los que sin tal supuesto administrados, fueran de evidente perjuicio.

No negamos assimismo, que el señor Fonseca en este caso, al parecer, està apadrinado con bastante claridad de Hypócrates; (à quien sin duda se le han supuesto muchas doctrinas, preguntesele algo al Doctor Boix) pero alegarèmos otro caso de práctica, en el que con otros de su especie podrà ser el auxilio el vomitorio, y en los que decretára Hyppocrates la singular utilidad de la excrecion biliosa por vomitos, ò cursos. El caso es el siguiente.

Llegò à este Real Hospital de Guadalupe un Soldado, el que desde los principios se explicaba con notable incendio de estomago, ò intestinos, con bastante inquietud, y excessiva sed, como tambien con frialdad en el todo exterior. A este enfermo, por encontrarle con notable debilidad, celeridad, y contraccion en el pulso, no pensè en vomitorio, y menos en sangria, sì solo decretè cordiales con aguas atemperantes, polvos absorventes, y algunos diaphoreticos, como tambien algunos apositos en la parte inferior de estomago; mas por instantes corriò à otra luz: mandè, que sin dilacion se hiciesse disseccion en aquel cadaver, y solo se le encontrò à la parte inferior del estomago, y mucha parte de los intestinos, tinturado de un color bastante pagizo, y muy subido: en este enfermo, y en otros de esta especie, (si acaso éstos son los que Fonseca conceptùa por lypiricos) y suponiendo en ellos mas valentia en el pulso, sin duda las excreciones biliosas por vomito, ò cursos, seràn unico desahogo, y auxilio para la naturaleza; empero suponiendo, que por lo mas comun hay retoque inflamatorio erisipelatoso interno en los lypiricos, no debe admitirse à ojo cerrado el vomitorio por auxilio general.

CURA DE LA FIEBRE *horrifica.*

No menos en esta Fiebre debe solicitarse vencer la acritud salino-accida de estraños corpusculos incluìdos en la sangre, como tambien el atemperar lo oleoso commovido de este líquido, para cuyos fines comunmente se ocurre con los absorventes enlazados con algunos blandos diaphoreticos; mas unos, y otros deben acompañarse con el quarango, tan especial en satisfacer los fines propuestos; y si acaso se conceptuasse algun retoque inflamatorio en viscera, se omitirà el quarango, y se ocurrirà con los auxilios que se advierte, segun fuesse la viscera inflamada.

CAPITULO IX.

DE LA FIEBRE HECTICA.

Estraño, y raro labyrinto nos ofrece la Antiguedad para establecer el proprio conocimiento de la Fiebre hectica: innumerables, como inutiles, son las subtilezas en que se emplea, pre-

precisada de sus generales principios, estos son los dos siguientes.

El primero, toda Fiebre implica, ò consiste en un calor estraño ultimado.

El segundo, todo estraño calor ultimado implica ustion, ò putrefaccion.

De estos dos principios (raìz, y centro, que ha preocupado los mas claros entendimientos, impeliendolos à estrañas, è impertinentes controvesias, quando sin duda nos pudieran haver adelantado legitima, y castiza luz para el mas acertado conocimiento, assi de la Fiebre hectica, como de otros phenomenos) de estos dos, pues, referidos principios se extrahe la siguiente ilacion.

Luego el humor, ò substancia, en la que el calor preternatural se ultimasse, estarà usta, ò podrida.

Y con lisura concedida ésta por la Antiguedad, se extrahe legitimamente otra, que es:

Luego si la Fiebre hectica es un calor preternatural ultimado en las partes sólidas, y vivientes (segun la Antiguedad) éstas estaràn en los hecticos podridas, ò ustas.

Por algunos de la Antiguedad se concede; y por otros de mas acertado pensamiento, que precaven la verdad sólida de la reflexion siguiente, se niega; la reflexion es:

Toda substancia, ò mixto usto, ò podrido, pierde su propria forma, y adquiere otra, à la que es proprio el mantener el calor preternatural ultimado: luego si en la Fiebre hectica las partes sólidas, y vivientes estàn ustas, ò podridas, yà havràn perdido la natural forma vital, que las informaba; esto la experiencia lo demuestra ridiculo: luego, ò el calor preternatural de la hectica no se radìca, y ultìma en las partes sólidas, ò el calor ultimado no incluye, ò implìca necessariamente la ustion, ò putrefaccion de aquella substancia, en la que se ultìma.

Con variedad ha discurrido la Antiguedad para sostener sus viejos principios, y dàr satisfaccion à lo reflexionado. Algunos pensaron, que aunque por la putrefaccion, ò ustion se perdia el modo de substancia del mixto, mas no la propria forma, porque por la putrefaccion solo se producen determinadas segundas qualidades, que determinan, y precisan à la forma del mixto podrido à mantener el estraño calor, y pueda inducirse en el mixto por qualquiera extrinseca causa; y en esto consiste el sèr del calor ultimado, à distincion del calor de la ira, ò el de la agua, que solo permanece mientras la extrinseca causa le fomenta; y assi, en la Fiebre hectica, aunque en las partes sólidas se ultìme el calor, no pierden su propria forma.

La debilidad de este discurso se hace notoria con las reflexiones, que ofrece el docto Pedro Miguèl, quien no poco se fatigò en su desprecio, dando luz para un rato de varandilla, mas no para un acertado acto práctico; y sin duda algun ingenioso de la Antiguedad, convencido de los discursos, que se pueden vèr en el dicho Heredia, cavilò, pues, este distinto, y nuevo sentir; y es el siguiente: Qualquiera substancia, aunque podrida, mantiene su propria forma, y conserva el calor ultimado; porque las qualidades de los elementos cálidos, que estaban refractos, encarcerados en el mixto, se desencarcèran, y exaltan por la alteracion, que el agente induce en la substancia: digo el agente putrefaciente, y se conservan dichas qualidades exaltadas por las proprias formas de los elementos, formalmente incluìdos en los mixtos, y sin corrupcion de la forma del mixto; sì bien se mantienen dichas qualidades exaltadas contra el exigencial ímpetu de la propria forma del mixto: por lo que infieren, el que las partes sólidas no pierden su vital forma, aunque el calor hectico se ultìme.

Mas de esta sentencia, como de la antecedente, se puede decir de notoria nulidad; pues concedido que la Fiebre hectica se ultìme en las partes sólidas, quando menos (por mantener los establecidos principios) se concederà putrefaccion, ò ustion en dichas partes sólidas; y el ser absurdo de esta proposicion,

à qualquiera se le representára, pues ésta, ò la otra parte sólida estàr agangrenada, ò esthiomenada; què mas dice, ò implica, que el estàr podrida?

Y si algun Metaphysico à bulto, y por estilo presentasse el distingo del *in fieri*, ò *in facto*, venga, ò no, qualquiera conocerà el premio, que corresponde al Metaphysico, quien en las mas de las disputas los objetos no tienen mas sèr, que el de unos raros duendes, que solo conducen para entrar en calor una tarde, ò mañana fria, donde no se estila brasero.

Assimismo obsta contra dicho sentir la sólida reflexion del Doctor Martinez, la que pregunta, por què, siendo violento el calor preternatural de la substancia podrida à la forma del mixto; y à la forma del viviente, no se reducen éstas à su temperamento natural, contra el impetu de la forma del mixto, y de la forma del viviente? Pues al concebir natural Philosophico, se representa dificil el que pueda una forma subordinada (contra el impetu de las formas superiores) mantenerlas en estado violento, y no hayan de poderlas formar superiores, mantener en el estado violento à la forma inferior, y reducirse à su estado natural.

El mas acertado, y sólido ingenio del Doctor Heredia, convencido de que toda substancia, ò mixto podrido, ha perdido su propria forma, imaginò distinto rumbo para mantener sus yà decrepitos principios, y evadirse de las ilaciones, que à su singular ingenio precisaban, y son las siguientes: Toda Fiebre dice ser calor ultimado: todo calor febril ultimado implica, è incluye putrefaccion, ò ustion del mixto, en el que se ultìma el calor preternatural.

Todo mixto podrido ha perdido su propria forma: luego el calor febril hectico en la substancia, en que se ultimasse, implicarà, è incluirà putrefaccion, y havrà perdido su propria forma; *sed sic est*, que el calor hectico se ultìma en las partes sólidas: luego éstas implicaràn putrefaccion, y de consiguiente havràn perdido su propria forma viviente.

Por evadirse, pues, de esta ultima ilacion el sólido ingenio de Heredia en el supuesto infalible, que todo podrido ha perdido su propria forma, pensò que el calor hectico no se radica en las partes sólidas vivientes, segun el torrente de la Antiguedad, antes sì se ultìma en la rorida substancia proxima, è immediatamente convertible en substancia propria del viviente.

Acompaña dicho Pedro Heredia el referido pensamiento con otro, con el qual conceptuò, que sin que el calor ultimado hectico se conservára por principio intrinseco, se podia formar, y conservar igual por los hollines de visceras principales repressos, y encarcerados, à causa de la aridèz, y densidad de dichas visceras, no dando lugar à ser ventilables, y al exito de los fuliginès, los que, como calidissimos, inducen un calor igual, y preternatural en las partes sólidas.

Mas ni uno, ni otro pensamiento representan lo mas verosimil, porque en quanto al primer discurso, quièn podrà persuadirse, que por dilatado tiempo tenga posseìda la putrefaccion la substancia rorida, permaneciendo intacta la substancia sólida vital?

Ni vale el efugio de que un humor se pudrece, permaneciendo intactos los otros (segun la antigua credulidad) luego assimismo podrà admitir la substancia rorida la putrefaccion, sin que la substancia sólida permita lugar à tal infeccion.

No es de validacion ésta tan mal consentida paridad de putrefaccion de humores, pues aun admitida la imaginada putrefaccion de éste, ò el otro humor, con el supuesto extravagante de intactos los demàs, aun no observa igualdad la paridad, pues la substancia rorida es yà tan symbola, y univoca con la substancia sólida, que apenas es

conceptible disposicion de parte de lo rorido para ésta, ò la otra estraña impression, que no se ofrezca assimismo conceptible de parte de la substancia sólida; empero un humor de otro es mas disimbolo en su naturaleza, y mayor la distincion por la menos proporcion.

Además, que en el marasmo universal, ò ultimo grado de la hectica, se supone, como mas verosimil, consumida por resolucion, ù dissolucion la substancia rorida: luego en ésta no podrà mantenerse ultimado el calor hectico. Lo dicho se convence, porque si en el marasmo universal lo sólido se experimenta consumpto, quánto mas deberèmos persuadirnos, que lo rorido(como substancia mas proporcionada, y facil) se havrà resuelto, ò consumido? Luego en ésta no estarà situada la putrefaccion.

Ni menos se representa dificil el segundo modo de hectica, que Heredia concibiò: por què el calor febril hectico, ò se ultima en las partes sólidas, densas, y áridas, ò en los fuligines repressos encarcerados? No en las partes sólidas, segun Heredia solicita: luego se ultimarà en los hollines repressos, y encarcerados: luego como substancia, en la qual se ultima el calor febril, deberàn concebirse podridos, y por consequencia natural las partes sólidas: Pues à quièn no se le representarà por ilacion no natural, y repugnante, el que los hollines podridos se mantengan dias, y noches encarcerados, y encentrados en las partes sólidas con contacto material, y que éstas se hayan de mantener intactas, y libres de toda impression putredinosa?

Y si se recurre à la falta de humedad de las partes sólidas, para que con pensamientos metaphysicos se liberten; no obsta, pues solo sirve para que metaphysicamente, y en idèa no se encuentre lo real physico, porque los fuligines son mas cálidos, mas tenues, y aun mas secos; todo lo qual no los liberta de la impression putredinosa: luego ni à las partes sólidas. Y si por lo dicho, y repentino antojo metaphysico, se pensasse inhibir à los fuligines de ustion, ò putrefaccion, deberàse consentir por los antiguos principios, pues los espiritus aun son mas tenues, y libres de humedad, que los fuligines; y à éstos la Antiguedad no los liberta en la fiebre diaria de la ustion, ò putrefaccion: Ergo.

Otrosì, en sentir de Heredia, parece que los fuligines repressos, y encarcerados, son los que mantienen, y fomentan igual el calor hectico de las partes sólidas: luego este calor no serà febril; y se persuade esta ilacion, pues los fuligines son agente extrinseco, que fomenta, y causa el calor en lo sólido; y desencarcerados, y apartados los fuligines, perderà lo sólido el estraño calor, y se reducirà à su innato: luego este calor no deberà ser hectico febril, pues segun principios antiguos, el calor de la ira, del trabajo, &c. no es febril, porque desistiendo, y cessando el agente extrinseco, cessa, y se extingue el estraño calor, assi como cessaria, y se extinguiria el calor estraño de las partes sólidas, desencarcerandose, y apartandose los fuligines, entidad, ò agente extrinseco del hectico calor de lo sólido.

Omito, pues, tanto labyrintho, que la Antiguedad ha texido con innumerables exquisitas reflexiones, y distinciones; las que, como dice discreto el Doct. Martinez, ni sabidas sirven, ni ignoradas hacen falta para la mas prompta, y esclarecida práctica. En breve se darà luz congruente para ella, que descubra la naturaleza, y causa de la Fiebre hectica.

DIFINICION.

Fiebre hectica, *es una lenta intrinseca, è intestina depravada fermentacion en los liquidos, originada por lo exaltado, y conspicuo de las particulas salino-fixas, y rigidas en quanto implican intima union, con un azufre viscido, y crasso, que predomina en el liquido sanguineo.*

DI-

DIFERENCIAS.

La diviſion, que al parecer con propriedad toca à la hectica, es en primaria, y ſecundaria, ò ſymptomatica: Primaria llaman algunos à aquella, que aun en ſu primera inſtancia yà es hectica; otros, con mas propriedad, y claridad, dicen, es aquella que nace de ſolo vicio de ſangre, y lympha; eſto es, ſin que preceda, ò proceda de otra enfermedad. La ſymptomatica ſe dice aquella que ſupone, y depende de otra enfermedad, como raìz primera donde naciò, y ſe conſerva.

En el dictamen de algunos, toda hectica, es ſymptomatica, ò ſimpatica: en el dictamen de otros no tiene lugar la hectica primaria; y aunque Etmulero reſiſte eſte dictamen, empero ſe nos repreſenta veroſimil ſi ſe conſulta con la comun experiencia, y práctica; porque Fiebre hectica, que deſde el primer inſulto haya ſido hectica, haſta hoy no me lo ha enſeñado la práctica, pues las que éſta me ha ofrecido, todas han tenido de antemano inverſion, y eſtraña raìz, de donde principiaron (creo que la poca reflexion en eſto, es la raìz donde nacen hecticos, è infructuoſos muchos auxilios, que por lo comun decretamos para la hectica) y el que en la práctica de tal hectica primaria ſe olvidaſſe, preocupado, y embutido de la reflexion de hectica ſecundaria, ſin duda en tan invencible mal podrà fundar mas confianza.

Concedeſele à Etmulero, que ſe podràn haver experimentado, y originado Fiebres hecticas de vehementes, y continuadas paſsiones; mas no con tanta liſura ſe concede, que havràn ſido, y ſeràn primarias; porque dichas paſsiones, antes que por ellas ſe experimente la hectica, havràn yà inferido eſtraña impreſsion en eſtomago, ù otra viſcera, ò en la ſangre, lympha, ù otros ſuccos, de cuya inverſion, ò vicio anticipado, traheràn raìz, y dependencia las hecticas, que ſe dicen originadas del perverſo uſo de las coſas no naturales.

Ademàs, que ſe repreſenta inconceptible, que en aquel primer eſtraño tranſito de la ſangre haya de ſer tanta ſu inverſion, que ſiendo en ſus principios de laudable, y proporcionada fermentacion, haya de paſſar à una tan contraria, que en ſu nacer haya de conſtituìr yà Fiebre hectica, quando advertida éſta, ſe ſupone yà notable diſpendio en los principios mas nobles, que componen à la ſangre.

La Fiebre hectica ſecundaria puede ſubdividirſe en tantas diferencias, quantas pueden ſer las raìces que la originan; las mas frequentes ſon, la ulceroſa, inflamatoria, canceroſa, catarral, venerea, y febriculoſa; y aſsi, qualquiera fermento ulceroſo, comunicado à la ſangre, yà del pulmon, ù otra viſcera, infiere la primera eſpecie de hectica: la ſegunda conſiſte en aquel ſello inflamatorio, que ſe halla en eſta, ò la otra viſcera, y contribuye cebo continuado para una hectica fermentacion inflamatoria: la canceroſa conſiſte en ſuponerſe obſtrucciones envejecidas de caſta atrabilioſa, ò canceroſa en utero, meſſenterio, higado, bazo, ù otra viſcera, en las que refermentandoſe eſtraños, y peregrinos ſales, tributan à la ſangre efluvios para deſapropriarle de ſu mejor balſamo: la quarta diferencia de hectica eſtà en que diſſueltos, ù difuſos los ſales de la lympha en las glandulas conglomeradas, ò conglobadas, aſsi difundida, ſe remezcla con la ſangre, y conſtituye la hectica catarral: la hectica venerea tiene por pabulo à los fermentos venereos, que acedan, è inſpiſan al liquido ſanguineo: la ultima diferencia, y la mas comun, es aquella que ſe ſubſigue à las Fiebres continuas, lentas, è intermitentes.

Aun mas: Toda la Antiguedad ſubdivide, ò concibe en la hectica tres grados: al primero llaman principio, y es quanto la ſubſtancia albuginea mucilaginoſo-balſamica (ſubſtancia la mas acryſolada que incluye la ſangre para immediato nutrimento de lo ſólido) ſe reſuelve, ò conſume.

El segundo grado es el aumento, y se dice quando la substancia albuginea, balsamica (yà intimada en lo sólido, como proprio nutrimento) se liquída, dissuelve, ò resuelve.

El tercero grado, ò estado, se concibe quando no solo la substancia balsamica assimilada, sì tambien lo filamentoso, ò fibroso de las partes sólidas se desseca, y enaridece.

CAUSAS.

Concebimos por causa proxima, y radical de toda hectica à lo pervertido, y discrasiado de la sangre, y limpha: la razon (por lo que mira al ser de causa radical) consiste en que no se nos representa persuasible, que pueda encontrarse hectica, para quien la sangre, ò limpha no hayan tributado proporcionado cebo para formarse raìz, de que pueda pender qualquiera hectica; prueba de esto sean las siguientes reflexiones: La hectica procedida de obstruccion, se forma de la especial, y taleitativa inversion de la sangre; si es de ulcera, lleva en sì la sangre seminario ulceroso, aunque éste bien podrà formalizarse por la mas proporcionada estructura de esta, ó la otra viscera, y su espiritu insito: Por lo que consentimos, y es de establecer por principio infalible, que en aquel orden, y grado, que en sì implica la sangre rocío balsamico, que irriga esta artificiosa tierra, se explicarà la hectica, mediante su fruto; y no se debe desistir de lo propuesto, aunque se considere, que los fermentos ulcerosos toman altura en la parte, y los efluvios de la obstruccion, como refermentada en esta, ò la otra viscera, porque esto no excluye el que la naturaleza de la obstruccion, y de fermentos ulcerosos, no hayan resultado de la especial inversion de la sangre, ò limpha, incluyendose en estos succos este, ò el otro aparato adaptado, y proporcionado, yà para obstruccion, yà para fermentos ulcerosos.

No menos se establece à lo discrasiado de la sangre, por causa proxima de la hectica; y esta naturaleza discrasiada se concibe en quanto el líquido sanguineo, haviendo perdido el azufre balsamico, y parte albuginea dulce balsamica, y unico nutrimento de lo sólido, ha passado à una constitucion *salino-accido viscida*, ò *sulphureo-viscida acre.*

Por notorios debemos suponer diversos estraños transitos en el líquido sanguineo, originados de la diversidad de los estraños fermentos, y de el aparato tal de el liquido sanguineo; de cuyos dos antecedentes, y segun tales, resulta la diversidad en el perderse, desordenarse, y combinarse las particulas del líquido sanguineo, y el discrasiarse este balsamo con esta, ò la otra estraña naturaleza, improporcionada para irrigar, nutriendo la humana fabrica.

Concibese, pues, que el liquido sanguineo en la fiebre hectica, por su especial perversion, y diversa combinacion entre sus partes, ha adquirido viscidèz, ò crasitud rancida acre, ò un sèr salso viscido acre, ò naturaleza viscido accida, cuyos resabios, no admitiendolos el sólido por legitimo nutrimento, se arda, y consume, y no solo falta lo mucilaginoso balsamico (pabulo donde se ceba, y renutre la llama vital de lo sólido) sì tambien el arreglado modo de substancia correspondiente para poder estàr pegado à lo sólido para su immediato nutrimento.

Quando por algun estraño fermento, ò esta, ò la otra passion de ánimo, ò por la especialidad estraña de la substancia quilosa, ò por algun violento exercicio, ò dilatada falta de nutrimento, ò por continuadas fiebres de esta, ò la otra especie, ù otro estraño principio, por el que el líquido sanguineo perdiesse el azufre volatil balsamico, ò la parte mucilaginosa albuginea balsamica, adquiere estraño modo de substancia, con estraño sabor, ò resabio; por lo que si el azufre fixo, y viscido se exalta, intimandose mas en la union con lo salino fixo, adquiere la sangre viscidèz, y acritud con resabio aspero rancio; mas si algunas particulas fixas salinas accidas incluìdas en la sangre intimamente,

te, se reunieſſen, y combinaſſen con otras alcalinas fixas, reſultarà en la ſangre un sèr ſalſo rigido: y ſi lo ſalino intimamente ſe difundieſſe, y exaltandoſe ſobre lo alcalino de la ſangre, y ſu azufre fixo, adquirirà naturaleza rigido viſcida accida; como tambien algunas hecticas ſubſeguidas à éſta, ò la otra Fiebre, en la que ſe ha perdido lo balſamico volatil, y ſolo permaneciendo mas copia de particulas terreſtres diſſueltas en abundante ſuero, paſſa la ſangre à un sèr vapido, è inepto para la nutricion de lo ſólido: no menos ſe incluye por cauſa à la limpha diſcraſiada, y con eſpecialidad en las hecticas ſubſeguidas à Fiebres catarrales.

Por cauſa remota ſe concibe todo lo que conduxeſſe à inducir en la ſangre, y limpha un eſtraño sèr, ò modo de ſubſtancia rigida, aſpera, glutinoſa, yà ſalada, yà rancida, yà accida, yà vapida.

SEÑALES.

Comunmente ſe trahen tres ſeñales proprios, y pathognomonicos de la fiebre hectica.

El primero, un calor lento con alguna acritud, el que explica alguna intenſion dos horas deſpues de comer.

El ſegundo, es una ſucceſsiva extenuacion, y aridèz en lo ſólido.

El tercero es un pulſo parvo, celer, y frequente, con alguna rigidèz.

Es el calor de la hectica lento, porque al líquido ſanguineo le falta el azufre volatil, à cuya concuſion, y aliſion violenta de ſus particulas ſolo es proprio el levantarſe llama, ò calor exceſsivo ſenſible; y el explicarſe con mas, ò menos acritud nace del azufre grueſſo intrincado con lo ſalino, ù de las particulas ſalinas, que ſobreſalen en el azufre; y el explicar eſta Fiebre alguna intenſion deſpues de comer, ſegun mas veroſimil ſe nos repreſenta, tiene origen de algunas particulas lacteas, que con promptitud ſe extraxeron del alimento, las que reſorvidas yà en lo filamentoſo membranoſo, yà en vaſos de eſte organico, confundiendoſe con el líquido ſanguineo, y ſus particulas, ſe induce nueva pugna, en la que lo lacteo ſe reduce à la indole eſtraña, que la ſangre implica, y à eſta nueva pugna ayuda lo eſpirituoſo animal con el nuevo deſtilado lacteo, que ſe recalò en lo filamentoſo. El exemplo que la Antiguedad ofrece para eſte phenomeno de la agua, y cal, no es aceptable para el preſente caſo. El origen de la ſucceſsiva extenuacion, y aridèz (ſegun ſeñal de eſta Fiebre) de lo dicho conſta.

El tercero ſeñal, como proprio de eſta Fiebre, es la celeridad, y parvidad del pulſo: eſtas dos diferencias (con el ſupueſto del comun atraſſo en lo eſpirituoſo) penden principaliſsimamente de las aceleradas contracciones del corazon, como ſubſeguidas à diminutas, ò baxas dilataciones de eſta viſcera; en la que es baxa, ò parva ſu dilatacion, porque el ingreſſo de la ſangre no es con impetuoſa, hervoroſa, y expanſiva fermentacion, pues la maſſa ſanguinea no ſe dilata, ni rareface con eſtrañeza, y por eſto antes bien en la hectica es la fermentacion del líquido ſanguineo ſin llama, recondita, y confuſa, y aun quaſi diminuta, y eſto por la eſpeſitud, y viſcidèz de los azufres, por lo que no reſulta hervoroſa dilatacion, y expanſion entre las particulas de la ſubſtancia de eſte líquido; y por lo que no ſiendo ſu ingreſſo en el corazon tumultuoſo, y expanſivo, ſon las dilataciones baxas, y parvas, à cuyo tenor correſponden las contracciones mas celeres, y frequentes; pues aunque el liquido ſanguineo implica viſcidèz, empero explica aridèz, y acritud, con la que hiriendo lo fibroſo, llama ſucceſsivos eſpiritus para la celeridad en las contracciones.

A los propueſtos ſeñales, que por pathognomonicos refieren de la hectica (aunque por tales en nueſtro ſentir no ſon admitidos) acompañan otros, como ſon, el que la orina en eſta Fiebre es por lo comun en los principios natural, aſsi en la ſubſtancia, como en el color, y ſedimiento; y eſto puede pender de que la viſcidèz accido ſalina enreda qualquier azufre, y ſal eſtraño, impidiendoles ſe deſprendan en el ſuero. Tambien en ſegunda, y tercera maraſmedica eſpecie ſue-

ſuele aparecer la orina tenue, y encendida, rubra, y grueſſa; y en la parte ſuperior con oleaginoſa nube, ò tela, y éſta, ſegun propria reflexion, y de Etmulero, puede tener algunas veces origen de quoliquacion de lo ſólido, y otras de enfriarſe, ò reunirſe algunos ſales precipitados en el ſuero; y ſe diſtinguiràn en que la tela oleaginoſa mantiene igualdad en ſu ſuperficie, y en los remates de ſu circunferencial ambito no ſe advierte eſplendor, ù diverſidad de colores, lo qual ſe vè quando la nubecilla pende de concrecion, y reunion de eſtraños ſales, como ſuele advertirſe en las orinas de los eſcorbuticos, y hypocondriacos.

Suelen aſsimiſmo acompañar à eſta Fiebre ſudores nocturnos, que por lo comun ſon quoliquativos, los quales penden de que la ſangre con facilidad deſprende el ſuccesſivo alimento chiloſo, como eſpureo, y mal convertido, à lo que ayudan las puertas abiertas de lo glanduloſo ſubcutaneo, à cauſa de los pocos eſpiritus, que no dàn la debida, y natural tenſion à los filamentos, de que ſe forman dichas glandulas. Por eſtas miſmas razones ſuele acompañar à los hecticos un continuo fluxo de vientre: otros ſeñales hay, que aunque no ſe adviertan, no por eſſo dexa de ſer notoria la naturaleza de la Fiebre hectica.

PROGNOSTICOS.

El prognoſtico univerſalmente ſe debe prevenir melancólico, pues univerſalmente la hectica tiene ſu raìz yà en ulcera, yà en obſtruccion mojoſa, ù de reſabio canceroſo, yà en retoque inflamatorio de eſta, ù de la otra viſcera, yà trahe ſu raſtra de Fiebre ardiente, ù catarral lymphatica, ù yà de fermentos galicos, y en eſtos caſos aun à los mas adelantados auxilios, por lo comun, no ſe les advierte efectivo conſuelo.

El Doctor Henriquez de la Fonſeca, con el celeberrimo Doctor Carmonenſe, dice (y movido de caridad; eſto es, para que no ſe deſamparen à los enfermos hecticos) que la Fiebre por lo comun no puede dàr de sì efluvios contagioſos: el dicho Fonſeca ſe refiere caritativo à las pruebas del citado celeberrimo; mas éſtas omitidas, como la ſincera caridad de Fonſeca, ſe nos repreſenta por mas veroſimil el que por lo comun debe recelarſe la hectica, como fuente de donde pueden ſalir, ò levantarſe efluvios contagioſos: la razon es, porque rara, ò ninguna es la hectica, que ha llegado al ſegundo grado, que dicen, caminando al tercero, en la que no deba ſuponerſe algun retoque interno de éſta, ò la otra viſcera, y eſto aun con el ſupueſto de que la hectica en ſu primer origen ſe ocaſionò de lo diſcraſiado de la ſangre, ò pervertido de la lympha; y la razon de eſto es, porque à fuerza de lo pervertido de liquidos, y valentìa ninguna del eſpiritu inſito de las viſceras, con facilidad reſultan productos morboſos de éſta, ò la otra eſpecie, yà infiriendo ulcera, yà obſtruccion, yà ſemiputrefaccion en algun ſólido, ò yà porque los líquidos (y aun los ſólidos) implican fermentos venereos; por lo qual decimos, que aſsi como à Henriquez Luſitano ſe le ofreciò por cierto, que los efluvios ulceroſos implican contagio, aſsi no menos ſe nos repreſenta no dificil el que puedan tener la miſma naturaleza (aunque ſea mas remiſſa) los efluvios de una obſtruccion putredinoſa, yà mojoſa, ò yà con reſabio canceroſo, como tambien los efluvios, que pueden originarſe de retoque putredinoſo de algun ſólido, y de fermentos venereos; y la prevencion de cancelarſe, *ſin faltar à la aſsiſtencia del hectico*, ſerà mas perfecta caridad.

CURA.

Al abance que la Antiguedad nos ofrece para vencer la Fiebre hectica, no paſſa del auxilio de la leche, baños con algunos inutiles deſtilados; y eſto con el ſupueſto de multiplicadas dudas, y amontonados ocioſos parrafos, como dice (y con razon) el Doct. Martinez, quien deſprecia infructuoſas ſubtilezas, que no nutren al entendimiento, antes sì lo conſtituyen árido, y hectico para fecundar la práctica con los mas acertados auxilios.

A quièn no admira la ſolidèz ingenioſa del Doctor Heredia, ocupado en un interminable dudar, ù diſputar, y todo ex-

exprimido solo despide leche, y baños con algun destilado para auxiliar generalmente à la hectica? Y quièn no se persuadirà, que serà pobre, è infructuosa práctica la que solo se alhajasse de dichos auxilios? Pues aunque puedan conducir para esta, ò la otra especie, son inutiles por sì solos para otras, y aun perjudiciales; porque, què desempeño podrà tener la leche simplemente administrada, y baños en una hectica galica, que à cada passo se ofrece? Què fruto, y utilidad tendrà en la hectica, que se origina de antiguas obstrucciones del mesenterio, utero, y otras visceras, quando éstas podràn tomar aumento con el simple uso de la leche?

En la cura, pues, de la hectica, para esperanzar algun acierto, debe el Medico premeditar.

Lo primero, si la hectica es primaria, ò secundaria; si bien comunmente, y bien reflexionado, se encuentra las mas veces esta Fiebre secundaria, fundada yà en retoque venereo, yà en vicioso aparato de esta, ò la otra viscera, yà en quasi cancerosas, ò adustas obstrucciones, aunque por lo mas comun, mesentericas, y uterinas; otras veces nace de alguna impression ulcerosa, como la del pulmon; otras de un antecedente de constipacion, en que se vicia la limpha, y sangre, infiriendo fluxiones acres, mas, ò menos tenues; otras suele originarse de tercianas, que con algun producto en alguna viscera se hacen invencibles, y terminables en una calentura lenta, ò hectica.

Lo segundo que se debe reflexionar, y establecer por cimiento, es, quál sea la constitucion del sugeto, si cachectica de liquidos crudos, accido-viscidos, ò si hipocondriaca, ò escorbutica, en cuyas constituciones deben los liquidos conceptuarse discrasiados, con el predominio salino-accido, mas, ò menos acre, ò mas, ò menos viscido, ò si la constitucion es árida ardiente, en que podrà predominar en la sangre un azufre gruesso viscido acre.

Lo tercero, que no debe omitir la atenta consideracion, es, si la discrasia hectica de los liquidos funda su raiz en el pervertido proceder de estomago, administrando el tributo de bastardos succos nidorosos viscidos, ò accido viscidos.

Fundado yà, y reflexionado un arreglado juicio de la raiz, y sèr especifico discrasiado de los liquidos, se harà eleccion de los auxilios especificos, que puedan à un tiempo desquiciar dicha raiz, y regular la inversion, ù discrasia de la sangre, y limpha, dulcificando lo salino accido, reblandeciendo lo árido aspero, acre salino sulphureo, y dissolviendo, ò volatilizando lo salino-accido viscido, ò sulphureo.

Si de la Fiebre hectica fuesse raiz fermento venereo, seguro, y bien experimentado es, no tendrà socorro sin los especificos mercuriales (suponiendo algun esfuerzo en el enfermo) yà por uncion, parches, ò pildoras, à quienes deberà anteceder el uso de la leche con algunos especificos, para humedecer, y proporcionar los liquidos, para el mas seguro, y acertado efecto: Assimismo deberà subseguirse el auxilio de la leche con los elegidos especificos, para la completa regulacion de algunos fermentos, ò reliquias cadaverosas, remezcladas con los liquidos; y para el mas puntual humedecer de lo sólido aun podràn acompañar los baños por consejo de la Antiguedad.

Si la raiz hectica fuessen obstrucciones refermentadas en esta, ò la otra viscera, tendràn especial lugar los insicivos, y aperientes, como son la sal amoniaco, y el tartaro marcial, el extracto de marte, y su sal, ò su tintura, el tartaro vitriolado, y otros, que deberàn hermanarse con otros, que miren à la especial discrasia de los liquidos, y estos pueden ser la perla, y su madre, el coral, ojos de cangrejo, rasuras de cuerno de ciervo, antimonio diaphoretico marcial, antihectico de Poterio, la quina, el bezoardico animal, el azucar de saturno, &c.

Si la hectica supusiesse el origen de alguna terciana invencible por sì, ò por mal curada, que degenerò en continua, lenta, y hectica, tendràn en este caso el primer lugar los digestivos propuestos, ma-

maritados con los polvos de la quina; y algunos de los dulcificantes advertidos, y se podrà hacer eleccion en la forma siguiente:

R. *De perlas preparadas* ℈j.
Polvos de quina gr. xvj.
De coral, y extracto de marte anà gr. viij.
De sal amoniaco, y de anti-hectico de Poterio anà. gr. v.
De azucar de Saturno, y de polvos de corazon de vivora anà. gr. iiij. *mè.*

Es una toma, que se desleirà en quatro onzas de cocimiento de rasuras, y passas, y en el espacio de veinte y quatro horas tomarà dos, ò tres porciones.

Si la hectica tuviesse principio de algun antecedente hervor limphatico catarral, en el que la lympha se discrasiasse salino-accida, no menos deberà ocurrirse con la antecedente eleccion; empero se excluirà el extracto de marte, y sal amoniaco, y por estos substituirà el succino preparado, y la tierra sellada, añadiendo à cada toma tres gotas de laudano liquido de Sidenham, y esto debe hacerse en los principios; y si el apararo catarroso fuesse de material accido acre tenue, podrà aumentarse por determinados dias la dosis de dicho laudano liquido, con la advertencia, que si en el principiante hectico (pues solo en los principios tiene lugar) se explicassen algunos sudores continuados, debe omitirse el laudano, porque es notorio quando facilita este movimiento, el que continuado, es perjudicial à los hecticos.

Mas es de advertir, que el uso de los propuestos inscindentes, y dulcificantes, ù otros qualesquiera sulphureo-blandos, no excluyen el uso de la leche, porque pueden practicarse por tarde, y noche, reservando la mañana para administrar la leche, en la que podràn dissolverse los polvos de la perla, por si acaso se recelasse alguna coagulacion, principalmente en constituciones hypocondriacas. Por lo que mira à la eleccion de leche, se nos representa por mas proporcionada la de burra, y esto sea en los principios de la hectica, y en constituciones hypocondriacas, ò que supongan obstrucciones en alguna de las visceras, y en el supuesto de que no se advierta algun despeño interior; pues entonces suele facilitarlo mas, como tambien ser menos perjudicial sus partes tenues en los casos propuestos; pero en segundo, y tercero grado de hectica, quando mas insta el fin de humedecer, y renutrir, serà mas arreglada la eleccion de la leche de oveja, ù de cabra, y mas si se advirtiesse mayor, ò menor fluxo de vientre, en este caso debe acerarse (como suele decirse) con guijarros de rio hechos ascua.

Assimismo no se excluye la práctica de los baños, tan advertida por la Antiguedad, como prolixa, è inutilmente disputada: nuestra práctica ha sido administrar el agua tibia à la entrada del baño, sin inferirle mas alteracion, que la que del ambiente recibiesse en el quarto de hora poco mas, que el enfermo se mantiene en èl. En quanto à la eleccion de la especie del baño, el de aceyte penetra mas; la leche renutre mas la aridèz filamentosa, y el agua es menos penetrante, y menos pegajosa entre la aridèz de las fibras; suele practicarse, que haga decoccion con la malva, violeta, almendras, malvavisco, &c. para que con lo mucilaginoso se reblandezca lo árido de los poros.

Si la hectica tuviesse el antecedente de lamparones, ù otro tumor scrophuloso, en este caso, demàs de los especificos dulzorantes de la sangre, se elegiràn algunos, que con propriedad inscindan, y dissuelvan la lympha viscida pegada à los vasos, para que de obstruídos, y patentes las bocas, pueda refluir, y circular este líquido. Para este fin se podràn elegir los polvos de goma amoniaco, sal amoniaco, la piedra pomez, la esponja quemada, y el succino preparado.

Quando la raiz de la hectica se fundasse en fermentos ulcerosos, que por lo comun hacen el tiro en los pulmones, se ocurrirà à lo de *Pthysi*, en donde quedan reflexionados los mas conducentes dulzorantes, balsamicos, y consolidantes para el exterminio ulceroso.

Si la hectica fuesse dorsal, con el supues-

puesto de excessiva profusion de semen, se debe advertir, si dicha excessiva expulsion es voluntaria, ò involuntaria, pues à la primera se ocurrirà con instaurantes destilados, y varios caldos, que se podràn extraher de la Antiguedad, y con propriedad, y menos cabilacion en Riverio: à la segunda se atenderà con especialidad à reprimir la acritud sulphurea de la sangre, cuyo fin suele alcanzarse con el uso de la leche, ò algunas emulsiones de simientes frias mayores, y menores, en proporcionada cantidad, en las que, como en la leche, se podrà dissolver un escrupulo de perlas, medio de coral, ocho granos de tierra sellada, cinco de azucar de Saturno, impregnandolos con diez gotas de la tintura anti-pthypsica; y quando se administre la leche, se omitirà la tintura, pues implica estipticidad subaccida, la que con los lacticinosos no hace la mejor hermandad; y assi, quando se administrasse con dichos polvos, serà en seis onzas de tintura de rosa Castellana, en cuyo licor, quando no se mezclasse dicha tintura, podrà substituir el espiritu de sal dulce.

Pero si la hectica tuviesse origen del invertido proceder del estomago, que, segun Lindano, es la comun raiz, y à la que en primer lugar atendia; pues dice, que en este supuesto curaba con mas brevedad, y felicidad à un hectico, que à un quartanario; pero à esta doctrina cada uno le darà la fidelidad que gustasse: lo cierto es, que muchos hecticos no socorridos se huvieran remediado, si el vomitorio, y el elixir proprietatis (medicinas de su unica confianza) fueran tan abanzados auxilios: no se les puede negar la utilidad, como ni conceder tan breve, y unica confianza, en cuyo supuesto solemos usar de un suave vomitorio, ò purgante: el vomitorio suele ser de la hypepacuana, ò vejuquillo ℈jß. dissuelto en caldo, ù de agua de hinojo ℥iiij. Lo que nos motiva à este vomitorio es la gran precaucion con que se deben administrar à los hecticos, pues por los pocos espiritus que las fibras incluyen, con facilidad ceden à un despeño, y el vejuquillo con sus particulas delgadas, y volatiles excita el vomito, empero con las gruessas *austeras* reune, y fortifica lo fibroso; y por este motivo suele elegirse la tintura de ruybarbo por purgante, extrahida en cinco onzas de la tintura de rosa Castellana.

Administrado el vomitorio, ò purgante, se reflexionarà si en el estomago hay disposicion ardiente con aparato nidoroso, ò si abunda algun material viscido accido: à lo primero se ocurrirà con el uso de la tintura de rosa Castellana, y en quatro onzas se dissolverà de ojos de cangrejo ℈j. de polvos de almastiga seis granos, de azucar de Saturno quatro granos, de la tintura anti-pthypsica doce gotas, del elixir proprietatis con accido, ocho gotas. A lo segundo se auxiliarà con inscindentes, que conforten, para cuyo fin se elegirà el agua tibia cocida con agenjos, y en quatro, ò cinco onzas de este licor se dissolverà de ojos de cangrejo gr. viij. de galanga, y cadamomo mayor, y quina añà. gr. v. de macias gr. iiij. de balsamo Peruviano got. iij. de xarave de claveles ℥ij. del elixir de Paracelso sin accido, got. iiij.

Abanzada esta viscera con los referidos auxilios, al mismo tiempo se deberà ocurrir à la discrasiada massa de la sangre; porque assi como administrando la viscera del estomago estraños succos à vasos, se vicia la sangre, y lympha; assimismo, administrando los vasos liquidos estraños à dicha viscera, se vicia su proceder; porque faltando el proporcionado nutrimento incluido en la sangre, se pervierte el espiritu insito, tan preciso para su recto uso, como la arreglada lympha para el exacto fermento. Dudase ahora quàl à quàl manchò primero, los vasos, tributandole discrasiados liquidos; ò el estomago, embiando estraños succos? Este dudar debia estàr presente en Lindano, y en todos los que tan à la mano tienen los vomitorios, y purgantes en qualesquiera ocurrencias que se les representa resentido el estomago, pues no admite duda, que en muchos casos es el estomago termino *ad quem*, y no origen de la mal imaginada perversion, que se le atribuye. A lo invertido

de la sangre podrà ocurrirse haciendo eleccion de las mixturas yà propuestas.

En la hectica simple, llamada *primaria*, toda la intencion del Medico en auxiliarla se dirigirà à reducir los liquidos à una textura dócil flexible, ò à volatilizar à un sèr balsamico lo viscido salino, y sulphureo, y à dulcificar lo accido, y acre, que puedan implicar; como tambien à renutrir, ò humedecer la aridèz de lo sólido. Para lo primero se podrà hacer eleccion en la forma siguiente:

℞. *De ojos de cangrejo* ℈ß.
De perlas preparadas ℈j.
De coral gr. x.
De anti hectico de Poterio gr. viij.
De tierra sellada, de azucar de Saturno, y de polvos de corazon de vivora anà. gr. v.
De simiente de adormideras gr. iiij. *mè.*

Administrase esta mixtura por tarde, y noche, reservando la mañana para el uso de la leche, ù otro auxilio, que se determinasse, y serà en la forma siguiente:

℞. *De cocimiento de rasuras de cuerno de ciervo, y de passas* ℥iiij.
De los polvos referidos la dosis propuesta: de la tintura anti-pthypsica got. xij.
Del elixir proprietatis got. vj.
De xarave de claveles ʒiij.
De confeccion de jacintos sin olor ℈j. *mè.*

Para el fin propuesto, que es purificar, volatilizar, y acrysolar los liquidos, y aun para renutrir lo sólido, acostumbramos usar de los caldos de vivora dispuestos assi: Tomaràse el tronco de una vivora, limpio de sus entrañas, y en vaso correspondiente se echarà dividido en pedazos, y se añadirà de corteja de pan ʒj. de passas sin granos ʒß. de piñones ʒij. de sandalos rubros ʒß. agua comun ℥viij. tapado el vaso segun arte, se harà la suave decoccion por tres, ò quatro horas en baño de arena humedo, y se colarà caliente dos veces.

Para antes, y despues de comida, y cena solemos usar de la conserva de rosas rubras en cantidad de una, ù dos cucharadas, en la forma siguiente:

℞. *De conserva de rosas rubras* ℥ij.
De los polvos anti-hecticos arriba propuestos ʒij.
De xarave de violeta, y de claveles anà. ʒj. *mè.*

Al segundo fin, que es humedecer, y renutrir, suele satisfacerse con diversidad de caldos, xaleas, y destilados, que con fertilidad ofrece especialmente la Antiguedad: de los destilados con discreta reflexion previene Riberio su inutilidad para renutrir, y humedecer quando estos se administran destilados por ascenso; pues quando mas, podràn satisfacer para la recluta de algunos espiritus, si bien de ellos se podrà extraher el renutrirse lo sólido, quando por descenso la parte substantifica mucilaginoso-blanda sale incluìda en los destilados. Para este fin he acostumbrado usar de la xalea siguiente, administrandola en cantidad de dos cucharadas al comer, y cenar, y aun por la mañana con la toma de leche.

℞. *Rasuras de cuerno de ciervo* ℥iij.
De vivoras limpias de sus extremidades, y entrañas, excepto corazon, y higado, n. j.
De agua comun ℔. iij.

Todo puesto en vaso proporcionado, se le darà lenta, y suave decoccion hasta la consumpcion de ℔. j. *Despues se añadirà de pan escogido* ℥iij, *de passas sin granos* ʒj. *de piñones* ʒß. *de sandalos rubros* ʒj. *y se instarà en otra breve, y suave decoccion; y al parar ésta, se le mezclarà de conserva de rosas rubras* ℥iß. *y se mantendrà el vaso en lugar caliente corto espacio, y todo se colarà con fuerte expression, manteniendolo colado en sitio caliente, hasta que algunas heces del licor vayan al fondo; y despues de hecha la separacion por decantacion, se clarificarà el licor, y se añadirà de azucar lo suficiente, y la substancia glutinosa se pondrà en caxa, vidrio, &c. y en lugar frio.*

Assimismo suele usarse del renutriente comun que se sigue: Tomase un quartillo escaso de leche tibia, se echa de miga de pan escogida cosa de tres onzas, man-

mantienese asi por un rato, agitandola alguna vez, cuelase con fuerte expresion, y se añaden à lo colado dos yemas de huevo, harà una leve ebulicion, à la que se puede añadir algun azucar.

De los destilados, y caldos (que son varios) no hacemos especial mencion; el comun material de que suelen confingirse, es el siguiente: Pechugas de capòn, gallina, perdìz, el pollo, ternera, galapago, la rana, cangrejo, la vivora, el caracol, las ostras, &c. pero entre estos la especial virtud està en la vivora, y el cangrejo: èste por la rorifica substancia que incluye, para dulcificar accidos acres; y aquella por el azufre balsamico, que contiene, acrysola, y precipita los succos estraños del liquido sanguineo.

El agua para todo pasto se elegirà cocida con rasuras de cuerno de ciervo, y passas sin granos, y al fin de la coccion se podrà añadir alguna corteza de pan con su miga, pues suele usarse por remedio en este afecto el agua de pan.

Exteriormente suelen aplicarse mucilaginosos blandos para humedecer la aridèz cutanea, y facilitar la distribucion del succo nutriente; y para este fin suele hacerse eleccion de la sangre de galapagos caliente, extrahida del animal, que cayga sobre las espaldas. Assimismo serà conveniente la untura de pulpa de caña de baca con aceyte de almendras dulces, y èsta se pondrà al sereno, para que se impregne de algunas particulas nitroso-volatiles. La untura que se experimentarà no menos conveniente, se compone de una docena de caracoles quebrantados, à los que puestos en una sartèn, se añade de tocino gordo, y pulpa de caña de baca añà. ℥ij. de manteca de baca ℥iij. todo se mantendrà al fuego hasta que los caracoles hayan despedido alguna espuma, despues se añadirà de agua rosada ℥ij. de agrio de limon unas gotas, y se colarà para el uso, haciendo la union en todo lo que mira al cerro, y espaldas.

CAPITULO X.

DE LA FIEBRE MALIGNA, y pestilente.

DEFINICION.

De los estraños que invaden à nuestra naturaleza, ninguno con mas superior, y menos averiguado impulso, que la maligna, y pestilente Fiebre conturban, y arruinan la admirable construccion de esta maquina, deshaciendo el harmonioso sèr del balsamo sanguineo, pervirtiendo los especiales fermentos de la naturaleza, y consumiendo el orden espirituoso, cuyos tres balsamos son la unica substancia donde estriva la llama vital: trataràse, pues, de la maligna, y pestilente; mas en un proprio tratado se darà la luz mas verosimil, que pueda extraherse para ambas especies, entre las que solo es la diferencia accidental de el ser mas, ò menos maligna; por lo que los remedios, que suelen auxiliar en la maligna, son proprios para la pestilente, y se podrà explicar el sèr de ambas en la forma siguiente.

Fiebre maligna, ò pestilente *es un estraño intestino movimiento de la sangre, inducido por superior violento fermento, que coagula, ù disuelve, invertiendo la harmoniosa balsamica union de las particulas de este liquido con notoria extincion en lo espirituoso.*

DIFERENCIAS.

Segun los grados, que en esta Fiebre se advierten, se pueden numerar tres accidentales diferencias, maligna *simplicitèr* tal, maligna contagiosa, y maligna pestilente: la primera especie concibese aquella, cuyo maligno fermento se ha fraguado en la naturaleza, yà en los liquidos, ò yà en primeras vias de estos, ò los otros succos pervertidos; y de este (por lo mas comun) su actividad no alcanza à difundirse à los assistentes, quando con algun recato procediessen, y los symptomas, que de ella se infieren (por lo mas comun) no burlan à la advertida confianza.

Maligna contagiosa se concibe aque-

lla, cuyo eficàz fermento (por lo mas comun) se inspira con el ayre, aunque algunas veces la contagiosa se ha suscitado de fermentos, que se han imaginado fraguados de estraños succos incluídos en la naturaleza; mas de este fermento su modo de contagiar, y difundirse suele ser mas tardo, difundiendose solo à los assistentes, ò consanguineos, y los symptomas de la maligna contagiosa son mas perniciosos, y funestos.

Fiebre pestilente se publíca aquella, cuyo superior invencible, y volatil fermento se comunica con el ayre, y explica su volatil desenfreno, estendiendose algunas veces, no solo à diversos Pueblos, sì tambien à distintas Provincias, y cuyos symptomas, despues de ser amontonados, suelen ser los mas mortales.

Y si por los symptomas, ò productos se numerassen otras especies, seràn muchas, como son maligna, ò pestilente tremorosa, convulsiva, soporosa, delirosa, anginosa, pleuritica, cardialgica, dissenterica, carbunculosa, pectequial, y otras mas, segun los muchos symptomas que suelen complicarse con la Fiebre maligna, y pestilente.

CAUSAS.

Quan reservado haya estado el superior sèr de la causa immediata en las malignas, ò pestilentes, se manifiesta yà por la Antiguedad, que precisada recurriò à ocultas qualidades, yà por la diversidad en los discursos, que se han empleado en la averiguacion de tan exicioso, y terrible fermento: referiránse los mas plausibles, para que con mas puntual claridad se motìve al entendimiento al conocimiento mas verosimil para el acierto práctico.

Algunos de la Antiguedad han explicado se fundaba el sèr maligno de las Fiebres en una intensa, y sordida putrefaccion de la sangre; y otros han concebido consistía lo maligno en una particular putrefaccion tal, que de ella se reproducian innumerables gusanos, que difundidos con la sangre por el cuerpo, inducian velicacion, y corrosion, y otros symptomas perniciosos, que se experimentan en las malignas, y pestilentes.

Mas uno, y otro discurso no satisfacen, pues no responden à la dificultad: la sordida intensa putrefaccion, como la verminosa, ò animada corrupcion, seràn la malignidad passiva, ò producto del fermento virulento, causa immediata de la putrefaccion sordida, ò verminosa; y lo que de presente se dificulta, quál sea la immediata maligna, causa de dicha intensa putrefaccion sordida, ò verminosa.

Los plausibles discursos, que en tanta dificultad representan lo mas verosimil, son el de Silvio, y Uvilis: el primero pensò, que (por lo comun) la causa immediata de las malignas consistia en un volatil fermento acre corrosivo de casta alcalina, por el que se destruye el accido sulphureo balsamico de la sangre, y se deshace, ù dissuelve la textura de este liquido, en cuyo azufre, dice, principalmente se funda el natural compage de la sangre, y la harmoniosa, ò vital trabazon de las particulas que le componen.

Valorase este discurso con la experiencia no infrequente de las malignas, en las que se advierten los symptomas destilicidios de sangre, hemorragias, y otros despeños de este líquido; como tambien por la sangre, que se extrahe en algunas malignas, la que se encuentra en las tazas en el todo dissuelta, y deshecha sin el menor coagulo; y de este principio nace lo que refiere Curbo se observò en el Brasil en una constitucion maligna epidemica, en la que los enfermos, aun despues de muertos, arrojaban abundante sangre por ojos, narices, y boca.

Uvilis conceptuò por immediata causa de las malignas una miasma venenoso inspirado de naturaleza volatil salino-accido acre coagulatorio, y aplauden este pensamiento, además de los symptomas, que suelen experimentarse en las malignas, proprios hijos de la coagulacion, algunos experimentos intentados en los cadaveres, en los que se ha observado una densa coagulacion de la sangre en distintos vasos.

Mas uno, y otro discurso aun nos dexan que dudar, aunque suponemos por cierto, que los legitimos productos del ma-

maligno venenoſo fermento, ſon la denſa coagulacion, ò la notable rarefaccion, y diſſolucion de la ſangre, tan dificiles en el remedio, como eficaces, y promptos para la ruina de eſta fabrica.

El de Silvio parece que eſtableciò mal al fermento venenoſo de las malignas de naturaleza volatil lixivioſa, ò alcalina, inſtado de la deſtruccion del azufre vital de la ſangre, y la notable diſſolucion, que en las malignas ſuele experimentarſe; pues eſte producto, con mas eficacia ſe experimenta executado por un fermento, ò entidad ſalino-accido acre, y eſto ſe demueſtra en el arſenico, cuya ſubſtancia, ò fermento venenoſo en el todo deſtruye el azufre accido vital, como tambien en el todo deshace, y diſſuelve la natural textura de la ſangre; y eſte producto le cauſa eſta entidad con las particulas ſalino-accidas corroſivas, que implíca; y el mercurio ſublimado, aun con mas puntual eficacia explica ſu sèr venenoſo, deſtruyendo dicho accido balſamico azufre, como deshaciendo la textura, y en el todo confundiendo la harmonioſa union de las particulas del liquido ſanguineo, cuyo producto aſsimiſmo es cauſado por los accidos de la ſal, vitriolo, y nitro, que implica: el miſmo sèr venenoſo, no menos explicarà en la ſangre, y naturaleza la manteca de antimonio, por implicar las miſmas puntas ſalino accidas, y algunas mas ſubſtancias ſe pueden numerar de eſta naturaleza, ò gerarquìa: luego el recurſo de Silvio al fermento volatil, acre, alcalino, no ſe repreſenta el mas ſeguro, quando en lo ſalino accido, acre volatil, encontramos los mas promptos, y eficaces venenos, que en el todo rarefacen, diſſuelven, y deſordenan la textura, y eſpiritual balſamica union de las particulas del liquido ſanguineo.

Eſtas miſmas razones hacen dudable el penſamiento de Uvilis, tan aceptado de muchos, que eſtablecen por cauſa de las malignas, ò peſtilentes à un fermento accido, acre, volatil, coagulatorio, quando experimentamos entidades, ò fermentos volatiles ſalinos, accido acres, cuyo deſignio, ò inſtituto venenoſo, es deſcoagular, deshacer, ù desleir: luego la univerſalidad de fermento, ſalino, accido, acre, venenoſo, ò maligno, dexa ſuſpenſo, ò dudoſo à el entendimiento, para que ſe conceptúe por coagulatorio, ù diſſolvente, à no eſtablecerſe, que del inſtituto univerſal de lo ſalino, accido, acre, volatil, es coagular el liquido ſanguineo; lo que acreditan no veridico los exemplos propueſtos, y otros muchos; como tambien el que en muchas malignas, ò peſtilentes ſe ha experimentado la ſuma rarefaccion, ù diſſolucion de la ſangre.

Etmulero dice, que la cauſa de las malignas implica una acrimonia intenſiſſima, ò que conſiſte en un fermento acre, volatil accerrimo; mas preguntaſele, eſſa acrimonia intenſiſsima, ò eſſe sèr acre, accerrimo del fermento, en què ſe funda? O eſſe sèr por ventura eſtà incluído en un sèr accido, ò alcalino? Y què producto le correſponderà en la ſangre à eſſe sèr acre acerrimo?

Dice Etmulero, que el producto ſerà deshacer la textura de la ſangre; mas es reſpueſta que adelanta poco para la mejor eleccion práctica; pues quando la ſangre ſe coagùla, ſe deshace la textura, como tambien quando la ſangre en exceſſo ſe rareface, ù diſſuelve, por lo que Etmulero nos dexa pendientes, y árbitros para aplicar lo acre, acerrimo, volatil, como sèr que yà coagula, ò yà diſſuelve; y todo el acierto práctico, como la puntual reſolucion, conſiſte en conocer ſi la perdída textura del balſamo ſanguineo terminò en una coagulacion, ò en ſuma rarefaccion, ù diſſolucion; pues ſi à éſta la auxiliò con volatiles diſſolventes, què no podrà increparme la naturaleza?

Sidenham dice, que el sèr del fermento maligno conſiſte en unas particulas calidiſsimas, è igneas, y no menos ſe le puede reconvenir en què conſiſte el sèr igneo de dichas particulas? Como tambien, què productos le correſponden como à tales? Otros han dicho, que la cauſa de las malignas implicaba particu-

las

las venenosas, y quedamos tan fecundados, como si se nos advirtiesse, que la causa de las malignas, implica una qualidad oculta.

Aunque en assumpto tan arduo los ingenios propuestos parece han llegado à dàr la mas legitima idèa del sèr, y naturaleza de la causa en las malignas; empero, sin innovar, elegirèmos lo que mas verosimil se nos representasse; y para que con mas claridad se advierta el sèr de la causa, y menos embarazosa se encuentre qualquiera reflexion práctica, se dificultarà: Lo primero, en què consiste el sèr maligno, ò venenoso de qualquiera substancia: Lo segundo, en què consiste el que los sales volatiles, como accidos, expliquen su sèr venenoso, yà coagulando, yà desliendo, siendo estos productos contrarios, ù diversos; por lo que si el accido, como accido coagula la sangre, el dicho como accido no la rarificára, ù desliera.

A lo primero se dice, que el sèr venenoso de qualquiera substancia se funda en implicar particulas, ò sales rigidas puntosas, capaces para deshacer la balsamica textura de la sangre, è inferir universal belicacion, ò corrosion en la naturaleza, con notable ruina de espiritus; y es de inferir, que el sèr venenoso es un sèr respectivo; por lo que aquello, que es venenoso respecto de una naturaleza, no lo es en otra, como el solimàn, substancia venenosa, respecto del hombre, y no para el lobo; porque las particulas salino accidas, rigidas, que esta substancia implica, son capaces de destruìr la textura del balsamo sanguineo, è inferir corrosiones con notable ruina en lo espirituoso, cuyos productos no es capàz inferir, ni en lo liquido, ni en lo sólido del lobo.

Mas porque en los exemplos se advierte claro lo que se puede dudar, se propondràn algunos, para que con mas seguro, y claro conocimiento se pueda cotejar, y conceptuar el sèr maligno, y venenoso, immediata causa de las malignas, ò pestilentes; y se pregunta, en què se funda el sèr venenoso del solimàn, arsenico, de la manteca de antimonio, y aceyte de antimonio? Y en què se funda el sèr venenoso de la Vivora, de la Tarantula, y Eslabòn?

Dicese, pues, que lo venenoso del solimàn consiste en las particulas accidas rigidas del espiritu de vitriolo, del nitro, y sal, que estàn pegadas en los poros del mercurio, con las que el solimàn causa en nuestra naturaleza los productos, ò ruina arriba propuesta; y la manteca de antimonio, como el aceyte, inferiràn tan ruinosos efectos por las particulas acres accidas del espiritu de vitriolo, y sal, que se ingieren en los poros del antimonio; y el sèr venenoso del arsenico, como arriba se ha dicho, se funda en muchas sales accidas corrosivas, implicadas en el azufre de este mixto.

El veneno de la Vivora se ha conceptuado consiste en unos sales accidos volatiles, que con impulso se desprenden de este animal en la parte que pica, ò muerde; cuyos sales, encontrando aglutinada, ò cerrada la puerta por donde entraron, y rarefactos, ò puestos en movimiento por el calor de la parte introducidos en los vasos capilares, y de éstos en los mayores, deshacen, y coagulan la textura del balsamo sanguineo; y difundidas con los liquidos dichas sales accidas por lo sólido, y membranoso, infieren corrosiones, convulsiones, y otros symptomas correspondientes à un accido acre belicante; y de esta naturaleza salino, accida, volatil, (solo con alguna diferencia accidental de la mayor, ò menor actividad) està reputado el sèr venenoso de la Tarantula, Eslabòn, y algunos otros animales ponzoñosos, como tambien algunos vegetables. De lo dicho puede conceptuarse por ridiculo recurso el de las qualidades ocultas, para explicar el sèr venenoso de muchas naturalezas.

A lo segundo, que pregunta, si el accido acre volatil, como tal fermento de las malignas, le corresponde como proprio, y universal producto, deshacer

la

la textura de la ſangre, coagulando, ò rarefaciendo, y desliendo eſte balſamo, tiene no poca dificultad; mas por quanto de la reſolucion puede deducirſe en lo veroſimil aſſegurarſe en el conocimiento de la naturaleza, y productos del fermento maligno, ò venenoſo, tan preciſo para qualquiera expedicion acertada en lo práctico; pues ſi la coagulacion fueſſe preciſo producto del venenoſo accido volatil fermento, y en lo práctico ſe auxiliaſſe con accidos, que fixaſſen, ſin duda ſería práctica erronea; como ſi tambien, ſi del inſtituto del accido maligno volatil, como accido, fueſſe el regular producto rarefacer, y desleir, y ſe auxiliaſſe en lo práctico con rarefacientes volátiles ſulphureos: Por tanto, pues, harèmos cotejo con algunas ſubſtancias venenoſas, para inferir en el fermento de las malignas, ò peſtilentes lo mas veroſimil.

Si ſe pregunta por el fermento venenoſo de la vivora, tarantula, y algunos otros animales ponzoñoſos, ſe eſtablece, que la naturaleza, y sèr de dichos venenos conſiſten en un ſal accido volatil; y ſi ſe averigua què producto le correſponde, à eſte ſal volatil, como accido, ſe encuentra una coagulacion, como muchos experimentos lo han teſtificado; y tambien lo aſſegura la utilidad advertida con el auxilio de los volatiles ſulphureos rarefacientes, que ſe incluyen en los alexipharmacos: luego haciendo el cotejo con la naturaleza de eſtos venenos, ſe hace inferible el que la naturaleza del fermento en las malignas, es un ſal accido volatil, y el que à eſte ſal volatil, como accido, le es proprio coagular el balſamo ſanguineo, è inferir diverſos ſymptomas, hijos de la coagulacion.

Mas ſi ſe pregunta por el sèr venenoſo (como arriba ſe ha dicho) del ſolimàn, arſenico, manteca de antimonio, y otros cauſticos, ſe eſtablece, que la naturaleza venenoſa de dichas ſubſtancias ſe funda en particulas ſalino accidas volatiles, implicadas en los poros del mercurio, en los poros del azufre del arſenico, y en el azufre del antimonio; y ſi ſe inquiere, què efecto inſieren en los liquidos eſſas particulas ſalinas volatiles, como accidas, ſe experimenta una total rarefaccion, y diſſolucion de la ſangre: luego tambien haciendo cotejo con la naturaleza de eſtos venenos, ſe repreſenta inferible el que la naturaleza del fermento en las malignas, ò peſtilentes conſiſte en una entidad, ò azufre, que implica en ſus poros ſales accidos, rigidos, volatiles; y el que à eſtas ſales, como accidas, les es proprio rarefacer, y desleir el liquido ſanguineo, è inferir ſymptomas legitimos de la diſſolucion: luego en atencion à las naturalezas ſalino accidas de los venenos referidos, queda qualquiera reflexion, aunque aſſegurada en lo veroſimil, que el fermento venenoſo de las malignas es de naturaleza ſalino accida volatil; empero dudoſa, y ſuſpenſa, ſi eſte accido volatil, como tal, debia ſer conceptuado, como fermento diſſolvente, ò coagulante.

Reſpondeſe, pues, à la ſegunda pregunta, y ſe dice, que al accido volatil *ſimplicitèr* tal, obrando en qualquiera aceyte, ò azufre aliquidado de regular producto, le correſponde el coagular; y aſsi ſe advierte, que las enjundias, mantecas, algunas gomas, y balſamos naturales, no ſon mas, que un accido, ò azufre reunido, ò coagulado por ſales accidas volatiles *ſimplicitèr* tales: por lo que, ſi eſtablecèmos à la ſangre por un liquido ſulphureo balſamico, qualeſquiera ſales accidas volatiles eſtrañas tendràn en eſte balſamo ſulphureo por producto mas, ò menos graduado la coagulacion.

Empero ſi el accido volatil no fueſſe *ſimplicitèr* tal; eſto es, ſi ſe incluyeſſe en alguna ſubſtancia, ò vehiculo, mediante el qual ſe determinaſſe à el accido volatil à un eſpecial, y mayor movimiento, tendrà por producto en el balſamo ſulphureo la diſſolucion.

Y para que con alguna mas claridad ſe haga conceptible lo propueſto, ſe ofrece exemplo en una de las ſubſtancias referidas, como eş el ſolimàn, cuya ſubſ-

tan-

tancia se compone del mercurio, y de los accidos volatiles del nitro, sal y vitriolo; estos, pues, sales accidos volatiles, como incluìdos en los poros del mercurio, les sirve este cuerpo esphericoso de vehiculo para un especial, y mayor movimiento; y tomando las puntas accidas por el vehiculo, en que estàn implicadas, un movimiento gyroso, y rotativo, de natural instituto les corresponde el deshacer, y cortar los sutiles filamentos, mediante los que estàn con harmonìa entretexidas, y unidas las particulas del balsamo sulphureo sanguineo; y por esta razon, si el fuego se aplica à las enjundias, ò mantecas, se deshacen, y deslìen, pues las particulas del fuego no son mas que unos atomos esphericosos volatiles, sulphureos, en cuyos poros se implican puntas salino-accidas volatiles; los que con el movimiento impetuoso, gyroso, ò rotativo de su vehiculo, deshacen, y cortan la reunion, que encuentran en lo pinguedinoso sulphureo dichas enjundias, ò mantecas: lo mismo podemos conceptuar en otras substancias venenosas, ò causticas dissolventes, pues se componen de puntas salino-accidas, implicadas en atomos sulphureos, mas, ò menos volatiles, è impetuosos en el movimiento; y à estos sales accidos volatiles no los llamamos simplicitèr tales: mas es de advertir, que dichos accidos volatiles del nitro, vitriolo, y sal, que con el mercurio pueden componer el solimàn, si por sì solos se infundiessen por un vaso en la sangre, yà causarian distinto producto, condensando, y coagulando este balsamo, y à estos concebidos por sì, y con su sola, y precisa figura, que por sal accido les corresponde los llamados accidos simplicitèr tales, coagulantes, cuyo instituto serà coagular; y en suma, por fermento maligno accido dissolvente, siempre entenderèmos aquel, que en su naturaleza salino-accida es de suma volatilidad, y mas superior actividad en el explicar su acritud volatil accida; mas el fermento accido coagulante siempre se nos representarà un accido mas fixo, y de inferior actividad en el explicar su naturaleza salino-accida; y para la diversidad de los productos, no poco tambien contribuye el particular aparato, que puede tener el liquido sanguineo, pues en un aparato sulphureo ardiente, sin duda los accidos fermentos, à impulsos del azufre predominante, y exaltado, estaràn mas puntuales à una dissolucion; empero en un aparato melancòlico salino-accido podràn estàr mas puntuales à una coagulacion, pues los sales accidos proprios del liquido sanguineo podràn fixar al volatil accido maligno, è inclinarle à la coagulacion.

Por lo dicho se nos representa verosimil, que el fermento, efluvio, ò miasma, inspirado en el ayre, ò engendrado en el cuerpo, causa immediata de las malignas, ò pestilentes, universalmente es de prosapia accida extinctiva de lo espirituoso, y solo con la diferencia, que en algunos contagios serà el sèr del fermento venenoso salino accido volatil, simplicitèr tal, coagulante; mas en otros contagios podrà ser dicho miasma de naturaleza accido salino sulphurea, acre, caustica, dissolvente.

A lo tercero que nos motiva reflexionar Etmulero con Sidenham, se responde, que lo acre acerrimo volatil de qualquiera fermento liquido, ò mixto, consiste en lo salino volatil, que el fermento liquido, ò mixto pueden implicar; y segun mas, ò menos se descubriessen las puntas de lo salino en qualquiera substancia, ò mixto, y segun la rigidèz, agudeza, y volatilidad de dichas puntas, tanto mas, ò menos serà la substancia, ò mixto acre acerrimo; y tambien tanto mas, ò menos serà de gerarquia accida qualquiera entidad, quanto mas, ò menos se explicassen las puntas salinas; pues lo accido, segun es conceptible, solo consiste en lo puntoso de lo salino; y por lo yà arriba dicho se ofrece inferible, que si lo salino puntoso volatil està incluìdo, unido, ò pegado en algun azufre, ò substancia, que sean vehiculos para un mayor, y especial movimiento de las puntas salino-accidas, serà

en

en este caso la substancia, ò fermento de naturaleza acre acerrima volatil dissolvente, como tambien lo acre acerrimo volatil serà coagulante, quando lo salino accido volatil, por sì, y por su correspondiente movimiento, en qualquiera liquido sulphureo obrasse; y en quanto à la indiferencia, en la que nos podia dexar el sentir de Sidenham, yà arriba queda dicho de la naturaleza de lo igneo, y su producto.

Algunos han fundado el ser de causa en las contagiosas malignas, ò pestilentes en determinados aspectos, que los Planetas pueden decir à los sublunares; y aunque de natural instinto de los Planetas, es la benevolencia, y conservacion del viviente; mas aun admitido este antecedente, el modo de explicarse Riberio, funda alguna verosimilitud, para concebir en algunas de las influencias el ser de remota causa de las malignas, ò pestilentes; si bien que la regular causa la debemos buscar en los diversos efluvios, ò miasmas despedidos de las entrañas de la tierra, ù de la diversidad de los minerales, y vegetables; pues algunos de èstos, siendo venenosos los efluvios, que de ellos se exhalassen, podràn no perder esta naturaleza, sì bien podràn adquirir mayor altura; y aun supuesto que los halitos, como despedidos de la tierra, y vegetables, no digan naturaleza venenosa, podràn sin duda adquirirla; pues en tanta diversidad de efluvios podràn algunos entre sì unirse, y configurarse en tal orden, que resulte una tercera entidad venenosa, como con continuados experimentos nos lo advierten; assi no menos algunos estraños succos, incluìdos en las naturalezas, pueden ser de proporcionada naturaleza; y tal, que unidos, y enlazados, resulte una textura, y naturaleza venenosa; y los efluvios de sitios lagunosos, como los exhalados de cadaveres, se numèran assimismo por extrinseca material causa de las malignas contagiosas.

SEñALES.

Los señales que se han experimentado en las malignas, ò pestilentes llenan un dilatado numero, y aun confunden à la mas vigilante reflexion; pues aunque sirvan para manifestar lo maligno, ò pestilente en general; empero al llegar à averiguar la especialidad del estrago, ò producto (tan preciso para el acierto práctico) inferido en la naturaleza por el virulento fermento, la mas viva, y apassionada vigilancia queda suspensa, y perplexa; pues quando con alguna verosimilitud pudieramos imaginar una coagulacion por los symptomas, que pueden decir mas correspondencia con este producto, los encontramos hermanados con èste, ò el otro symptoma, que persuade por mas verosimil una aliquidacion, ù dissolucion; por tanto, y confessando lo inapeable, y oculto del modo, y determinado proceder de este superior, y maligno fermento, referirèmos en tres classes los señales, ò symptomas, yà que nos puedan inclinar al concepto de la coagulacion, yà tambien los que puedan persuadir à la verosimilitud de la rarefaccion, y dissolucion, y los que en lo regular puedan deducirse de uno, y otro producto.

Por efectos correspondientes à la coagulacion se conceptùan los siguientes:

La pérdida en lo espirituoso.
Los tremores, y convulsiones.
El sopor, ò sonnolencia.
Pesadèz, y torpeza universal.
La locucion tarda, y torpe.
La respiracion tarda, y dificultosa.
El mirar dificultoso, y humilde.
El color pálido, con mas, ò menos remezcla de azùl, ò aplomado.
El pulso parvo, tardo, ò no con celeridad, retrahido, y desigual.
El pulso deficiente, ò intermitente es proprio de la detenida circulacion por la coagulacion.
El calor de la Fiebre remitido, y blando.

Los señales, que inclinan à alguna probabilidad de la rarefaccion, y dissolucion de la sangre, son los siguientes:

Dolor de cabeza, mas, ò menos intenso.
Pervigilio, y actos delyrosos.
El mirar recto, y eficàz.
La locucion prompta, y atropellada.
La respiracion mayor, y acelerada.
Sed intensa.

El

El pulso parvo, débil, desigual, con mas, ò menos celeridad, y mas descubierto.
Fluxos de vientre, y vomitos pertinaces.
Sudores symptomaticos, y hemorragias.
Intenso calor interno, aunque en lo exterior remisso.

Estos señales, ò symptomas se representan verosimiles efectos de un accido volatil, acre mixto, ò incorporado con parte sulphurea igualmente exaltada, y volatil, y los de la primera classe efectos del predominio de un mero accido, acre volatil.

Los señales, ò symptomas, que pueden inferirse, assi de la dissolucion, como de la coagulacion, son los siguientes:
La ruina repentina en lo espirituoso.
El sér deliquioso de la naturaleza.
Lo ansioso, è inquitud con temor, y pavor.
Los tremores, y convulsiones, ù dolores universales.
Inapetencia extremada.
Las excreciones cutaneas, yà por pintas, de èste, ò el otro color, yà por carbuncos, ò bubones.
Lo inflamatorio de esta, ò la otra viscera.
Lo gangrenoso de esta, ò la otra parte, aunque para este efecto el fermento dissolvente se puede concebir mas proporcionado, como el coagulante para lo inflamatorio.
Lo poco hervoroso de la Fiebre, y el poco recesso en el pulso, y orina de lo natural.

Algunos, como Uvilis, Etmulero, y otros muchos, con fundada razon se persuaden, que (por lo comun) el primero, y principal embate del fermento volatil maligno es con lo espirituoso, yà vital, yà animal, con quien mas se symboliza, que con los liquidos: por lo que éstos, aun no haviendo padecido especial conturbacion, podrà en los principios la calentura ser mite, como el pulso, y la orina distar poco de lo natural.

Mas aun supuesto que el fermento maligno por espirituoso, y volatil, y por el mas symbolizarse intente su principal ruina en lo espirituoso; empero se nos representa dificil el concebir abatimiento notable en lo espirituoso sin turbacion, y desproporcion notable en el harmonioso sèr del balsamo sanguineo, quando para el mantenerse de este sèr balsamico principalmente contribuyen los espiritus, pues son el alma de este cuerpo balsamico: el vino experimentamos se perdiò, ò corrompiò al mismo exhalarse el azufre balsamico volatil, su espiritu: luego al parecer se debe anivelar, ò pesar la destruccion, turbacion, y commocion del balsamo sanguineo por la pérdida de lo espirituoso; y de consiguiente, si este balsamo se debe suponer commovido, y turbado, deberàn dàr señas la Fiebre, pulso, y orina.

Decirse puede, que aunque el fermento maligno induzca el primero, y principal estrago en los liquidos, se representa el *por què* de lo que se dificulta, pues el uno de los productos del fermento maligno, predominando absolutamente el volatil accido, es la coagulacion del liquido sanguineo, y en esta coagulacion concebimos lo primero, que el azufre de la sangre està suprimido, y encarcerado; por lo que, aunque pabulo del fuego, no puede levantar llama, ò el excedente mas, ò menos acre febril calor, por lo que la Fiebre serà mite. Lo segundo, que en fuerza de la coagulacion, la fermentacion, ò pugna de los principios es intrinseca, recóndita, y no expedita: por lo que no innovandose en mucho el progressivo movimiento de la sangre, se representa el pulso con un aparente sossiego. Lo tercero, que por la coagulacion quedan enredados, y detenidos qualesquiera cuerpos sulphureos, ò salinos, que pudieran llenar, y turbar el suero de la orina, por lo que solo se podrà encontrar en este liquido alguna substancia, que funde un falàz, y aparente sedimento.

En la rarefaccion, ò dissolucion, otro producto del fermento maligno, debemos concebir, el que los principios, ò particulas de la sangre se sepàran, ò apartan unas de otras; en tal grado, que pierden aquella proximidad, para que haya fuerte alision, ò refriegue de unas con otras, del que resulta el graduado fuego, ò la llama febril, como de la débil alision, y encuentro, una apagada llama, ò fiebre mite, y un progressivo movimiento de la sangre

gre, no agitado, y tumultuoso, por lo que en el pulso podrà representarse un falàz, y aparente sossiego: debe assimismo considerarse, que la sangre, como rarefacta, dà puerta abierta para que se embeban qualesquiera estraños corpusculos, que precipitados pudieran turbar, è immutar el liquido de la orina; y assi, los legitimos sudores se experimentan en las declinaciones, y no en el aumento, y estado, porque en estos tiempos, por rarefacta, la sangre mantiene qualesquiera corpusculos, los que precipita en la declinacion, al reunirse las particulas de la sangre.

El *por què* de los señales, ò symptomas propuestos se omite, por no pisar en la prolixidad; y mas quando à poca reflexion se manifestarà quando se conceptuasse el sèr, ò naturaleza del fermento maligno, segun en lo verosimil queda declarado.

PROGNOSTICOS.

La noticia en quanto al prognostico, segun se practica, se nos representa de poca, ò ninguna utilidad, pues con la noticia theorica de todos ellos, el mayor alcance que logra el discurso mas prudente es una perplexidad, y nunca suele salir mas fallido el prognostico, que quanto mas esperanzado se imagina por la aparente benignidad, yà en el pulso, orina, y otros symptomas, assi de la classe animal, como de la vital; como tambien, quanto mas desesperanzado se mira el exito por lo exicioso de los symptomas, suele encontrarse con la impensada felicidad, por lo que el prognostico en las malignas, ò pestilentes debe entresacarse del particular rumbo, y orden que se observasse en el invadir à la naturaleza èste, ò el otro particular contagio maligno, ò pestilente; y en este supuesto es de omitir la general resolucion de los prognosticos.

CURA.

Visto, y reflexionado el rumbo práctico de muchos Autores en la cura de las malignas, ò pestilentes, se advierte una dilatada confusion, assi en el decretar los auxilios, como en el determinarles su legitimo tiempo; sin cuyo conocimiento siempre se hallarà embarazada, como poco segura, qualquiera resolucion; mas procuraràse mencionar la cura con alguna claridad, y distincion (aunque dificultoso intento en tan superior, y oculto mal) que pueda conducir para un expedito acto práctico.

En la cura, pues, de las malignas, ò pestilentes debe qualquiera discurso reflexionar, y actuarse: lo primero, quál sea el estrago, ò abatimiento inducido por el fermento maligno en lo espirituoso; y del grado que se advirtiesse en la ruina de lo espirituoso, se extraherà la legitima luz para concebir la utilidad, ò repugnancia de la sangria en los principios de esta Fiebre, para decretar, ù omitir el leve vomitorio, ò purgante, y para inferir la propria coyuntura de estos, ò los otros tan varios, y distintos auxilios, como adelante mas constarà; y assi deberà ser siempre la mayor, ò menor pérdida en lo espirituoso la legitima balanza para pesar los grados de superioridad en el fermento maligno, por cuyo peso deben salir arreglados todos los procedimientos prácticos: bien podrà estàr indicada la sangria, ò el leve vomitorio; mas qualquiera de estos auxilios, llegando à esta balanza, podràn salir aun por mas perjudiciales que el fermento venenoso.

Lo segundo, que no debe perderse de la consideracion quál sea la constitucion del individuo, pues èsta suele diversificar el modo de proceder del fermento maligno, y quáles sean los especiales symptomas para inferir el producto, y quáles efectos se advierten por los auxilios administrados, para omitir, ò continuar, para aumentar, ò disminuir, para anteponer, ò posponer.

Lo tercero, que con la mayor solicitud debe investigarse quál sea el producto del fermento maligno en los liquidos, y en què grado; esto es, si es dissolucion, ò rarefaccion, si es extrema, ò menos graduada, si es universal yà difundida en toda la massa sanguinaria, ò no, ò si es coagulacion, y en què grado, si mas, ò menos densa, y si mas, ò menos universal.

De lo establecido por la reflexion de los tres antecedentes, nacerà la propria, y completa luz para la eleccion de los legitimos auxilios, y el quándo de ellos.

Si el producto del fermento maligno fuesse dissolucion, aliquidacion, y rarefaccion de la sangre; y si esta rarefaccion, ù dissolucion no fuesse en grado superior, como ni el dispendio de espiritus, y el azufre del balsamo sanguineo se explicasse exaltado, y vigoroso, yà en lo atumultuado del circulo, yà en lo ardoroso, y caloroso de la Fiebre, yà en algunos retoques delirosos, ò dolorosos de cabeza, ò universales de cuerpo con pervigilio, con estos principios siempre conceptuarèmos por el mas prudente auxilio à la sangria en los principios de las malignas, y aun con el supuesto que se experimenten algunos vomitos, ò fatigas ansiosas de estomago; pues estos son productos, ò chispas despedidas de la violenta alision, y turbacion de las prticulas del liquido sanguineo; y la ponderosa representacion de Etmulero, Henriquez Fonseca, Doleo, y otros, en abono del vomitorio, y desestimacion de la sangria en los principios de las malignas, no nos persuade, pues por la universalidad se nos representa un decretar à bulto; ò con poca distincion, y no el mas arreglado.

Si se administrasse la coloquintide, sin preparar, ù otro desenfrenado purgante, sin duda inferiria una liquacion, ù dissolucion en la sangre, como tambien serian muy consiguientes vomitos, turbaciones ansiosas, è inquietudes: preguntase: Seria prudente práctica ocurrir à essos symptomas, y à la liquacion de la sangre con el vomitorio, ò purgante? Ni Henriquez Fonseca lo havrà pensado; y quièn no deberà estàr persuadido, que en algunas de las malignas su fermento es de la naturaleza de un activo purgante, y muy eficàz? La acritud, y desenfreno purgante de las coloquintidas pende de particulas salinas accidas, rigidas volatiles, incluìdas en la substancia sulphurea gummosa de este mixto; y segun consta de lo yà arriba dicho, se conceptùa de esta naturaleza el fermento de algunas malignas: luego no deberà ser tan arreglado, y apreciable el dictamen, que pondera la utilidad del vomitorio, ò purgante, quando el producto del fermento maligno fuesse liquacion, ù dissolucion del liquido sanguineo, y aun con inquietudes ansiosas.

Lo dicho aun no debe persuadir al universal consentimiento de la sangria en los principios de las malignas; pues si la dissolucion es extrema, ò tal, que las particulas de la sangre, por separadas con un confuso desorden, explican yà una remissa, confusa, y desordenada fermentacion, en cuyo caso es consiguiente preciso el notable abatimiento en lo espirituoso, no deberà, ni aun imaginarse la sangria, como ni el vomitorio, ò purgante; no la sangria, pues por ésta, quedando mas vacìos los vasos, sin duda el fermento pudiera dilatar su malignidad, rarefaciendo, y apartando mas las particulas de la sangre: no el purgante, pues con el supuesto de los pocos espiritus en lo fibroso, y el ponerse en mas movimiento la acritud del fermento, serà infalible una superpurgacion irremediable; mas assi reflexionada la maligna, yà serà pestilente, y no simplicitèr tal maligna, en la que con los principios arriba propuestos consentimos à la sangria por auxilio conveniente, sì bien que deberà siempre executarse con premeditacion; y si ocurriesse caso, en el que se conceptuasse algun material estraño, fraguado en primeras vias, serà prudente eleccion la de un suave purgante, ò vomitorio; mas en este caso yà no serà la duda, si la Fiebre, como tal, y maligna, debe socorrerse en el principio con el purgante, ò sangria; sì serà, si la Fiebre maligna, con el supuesto de un vicio proprio de primeras vias, deba de primera instancia ocurrirse con el vomitorio; y esto, que no es la duda, no admite duda.

Y aunque la sangria como el purgante se previenen perjudiciales en las malignas, y pestilentes; empero siempre concebirèmos por mas sospechosa, y perjudicial à la sangria: Lo primero, porque si

si el purgante, y la fangria llegan à pesarse con la balanza de un notable abatimiento en lo espirituoso, que debe suponerse en las pestilentes, sin duda saldrà por menos sospechoso el suave purgante; pues en éste no serà tan radical la conturbacion, como la que podrà inferir la sangria, que immediatamente remueve el mineral del veneno.

Lo segundo, porque el fermento de las pestilentes, como inspirado con el ayre, y no engendrado en los liquidos, se representa persuasible el que, mediante la saliva, se introduzca esta pestilencia en estomago, y primeras vias, en donde de estos, ò los otros succos se podrà reengendrar un producto pestilente, que pueda dàr cebo, y aumento à lo malignado de la sangre, por lo que el suave vomitorio, ò purgante deben persuadirse menos repugnantes en dichas pestilentes; si bien, que además de administrarse con especial reflexion por las superpurgaciones amenazadas, se elegiràn los mas suaves, como el manà, pulpa de tamarindos, y cañafistula, dissueltos en alguna tintura de sèn; y por vomitorio se elegirà la hipepacuana, la que implica parte, que conforta, ò adstringe, por lo que en estos casos deberà ser especial, como qualquiera otro solutivo benigno, que fuesse de esta naturaleza.

Los auxilios que deberàn elegirse en la dissolucion, aliquidacion, y rarefaccion inducida por el fermento maligno, seràn aquellos que impliquen la virtud de dulzorar, fixar, y hebetar la acritud volatil del fermento, y reunir, y colocar las particulas apartadas, y confundidas del liquido sanguineo, cuyas intenciones satisfaràn con excelencia los alcalinos fixos hermanados con los accidos, como son: *El coral, la perla, el azucar de Saturno, rasuras de cuerno de Ciervo, Unicornio, tierra sellada, ò bolo armenico, ojos de cangrejo, el espiritu de vitriolo, el de nitro dulce, el de sal dulce, el zumo de cidra, de limon,* y otros muchos de una, y otra classe, que suelen numerarse, mas se omiten, por no implicar mas virtud, y por excluir la prolixidad, y confusion.

Con los referidos auxilios assimismo se hermanaràn el *alcamphor*, y los *opiados*: el alcamphor se conceptùa una entidad, que incluye un azufre volatil balsamico, el mas noble para opugnar al fermento volatil maligno, y auxiliar los espiritus: à éstos los refuerza, tinturandolos con su sèr balsamico, y al volatil maligno fermento le hebeta, enredandole en lo ramoso de su volatil, y especial azufre; y esta especialidad se fundarà en el symbolizarse con el fermento para la facil entrada, y en la resistencia de lo filamentoso ramoso del alcamphor para la dificultosa salida; y la razon de esto podrà fundarse, en que el azufre del alcamphor, aunque volatil, implica alguna immaturidad, con la que aun suele fixar los espiritus, è inclinar à la conciliacion del sueño, y precaver retoques delirosos.

El opio es el mas noble mixto de que se vale la Medicina, administrado con reflexion, especialmente en las malignas, y pestilentes, y aun con mas especial nobleza procede, quando lo maligno se funda en la dissolucion de la sangre; este es el mixto, ò la unica raìz donde se ennoblecen los prodigiosos efectos de tantas aguas, y confecciones theriacales, como ha inventado la solicitud de los Professores para antidoto de lo maligno pestilente: esta es la unica substancia que hebeta, obtunde, y desarma la acritud volatil venenosa del fermento maligno; este es el azufre, que detiene, y suspende los atumultuados reencuentros de lo espirituoso animal; esta la liga sulphurea, que precave, y detiene la exhalacion, ò resolucion de lo espirituoso; este es el balsamo viscoso sulphureo, que coloca, y une el apartamiento, ò solucion de las particulas del liquido sanguineo; este es el azufre gumoso immaturo, que precave los mas funestos symptomas de las malignas, como son vehementes dolores, delirios, ansias, vomitos, hemorragias, dissenterias, coliquaciones, &c. este es el unico bezoardico, que facilita al sudor, terminacion la mas propria, y unica de las malignas; este es el unico auxilio, que suspende, y detiene el

el arrebatado, ù despeñado movimiento de los liquidos, poniendolos en mas proporcionado movimiento, para que qualquiera enemigo incluìdo admita la mas capàz regulacion, ò coccion; y en suma, este es el extracto de todos los auxilios antimalignos, pues solo con los opiados (segun creìbles relaciones) se han apagado con la mayor facilidad muchas malignas: y con todas estas particularidades, què vendrà à ser el opio? *Es una substancia, ò succo gummoso sulphureo immaturo; es un succo de abundante azufre volatil*, cuyo azufre incluye en sì particulas salinas volatiles de alguna austeridad, las que causan el que este succo, ò balsamo explique textura gummosa, y el que este azufre implique immaturidad, ò viscosidad: como tambien el que lo filamentoso, ò ramoso mucilaginoso de este azufre no explique docilidad, ò flexibilidad.

Por lo de arriba dicho viene excluìda la tribial doctrina de Henriquez Fonseca, que aconseja no se hermanen los alcalinos con los accidos; y fundado en el pensamiento superficial, que ocupado el alcalino yà con el accido, no podrà yà ser muger de otro marido.

Respondese à Fonseca, que los accidos hermanados con los alcalinos, infieren en estos dos utilidades conducentissimas, la una contra el fermento maligno, y la otra para favorecer la dissolucion, ò rarefaccion de la sangre, y son: La primera, que el accido angosta, y fortifica los poros del cuerpo alcalino, por lo que no siendo los poros blandos, y dociles, sorprenden con resistencia las puntas accidas acres de los fermentos malignos; y dichos poros, como angostados, quedan proporcionados para las volatiles agudas puntas de los malignos fermentos.

La segunda es, porque el accido en lo terreo poroso del alcalino induce alguna estipticidad, por lo que el fortificarse de lo poroso, con la que se reunen las particulas de la sangre apartadas, y rarefactas, y nunca los accidos con mas propriedad infieren el efecto de reunir (tan unico en la dissolucion) que quando con proporcion hermanados con los alcalinos; y nunca los alcalinos con mas excelencia contribuyen para el fin que se solicìta de la reunion, y colocacion, que quando acompañados con los accidos, y èstos sin duda son unico auxilio en las malignas, fundadas en una liquidacion, ò dissolucion de la sangre: luego de la reflexionada resolucion en las malignas, sacamos la utilidad de los alcalinos, de los accidos, y el cómo; y debieran no merecer satisfaccion las doctrinas, que en las malignas, ò pestilentes indiferentemente (que es lo mismo que confusion) aconsejan los accidos, y otros innumerables auxilios.

Con el supuesto de que el fermento venenoso de las malignas, ò pestilentes, no admite regulacion; y el que su proceder es executivo, es consejo practico se use desde los principios de los alexifarmacos, y bezoardicos, à fin de hacerle defensa, y destruirle, ò precipitarle del balsamo sanguineo; mas esta doctrina, aunque bien pensada, y sólida, empero debe practicarse con especial reflexion, y advertencia; y mas si la maligna, ò pestilente se funda en suma rarefaccion, y aliquidacion de la sangre; pues assi las confecciones theriacales, como las theriacales aguas, y los bezoardicos, ò sudorificos con las particulas oleosas, ò sulphureas volatiles, y acres, que implican, pueden escandecer, dissolver, y rarefacer mas el líquido sanguineo, y acelerar la extincion de la llama vital, que este balsamo mantiene; por lo que aun quando el producto del fermento maligno es una coagulacion mas, ò menos intensa, pueden sin recelo administrarse desde los principios los auxilios oleosos volatiles, proporcionandolos con el grado de la coagulacion; empero si el producto fuesse dissolucion, se elegiràn los mas blandos, y menos sulphureos, y èstos siempre hermanados con los accidos, y alcalinos fixos; y los proporcionados, que se nos representan en las malignas con dissolucion,

son

son el *diaſcordio de Fracaſtorio*, pues eſte en ſu compoſicion implica alcalinos terreos de alguna eſtipticidad, como tambien *aquella agua theriacal, que ſe extraxeſſe, no en liquido ſulphureo oleoſo, ò eſpirituoſo, sì la que ſe formaſſe en liquido, ò ſucco ſalino, que pueda fixar, y enfrenar: el antimonio diaphoretico*, que incluye un azufre yà fixado por el nitro, ſe repreſenta conveniente; y la *piedra bezoar legitima, y la contrayerva*, pues ſu azufre es mas baxo, y menos acre, *como el del bezoardico animal*; y para regularſe en la eleccion de los propueſtos auxilios, ſe proponen las dos mixturas ſiguientes:

R. *De agua cocida con raſuras de cuerno de ciervo, y eſcorzonera* ℥v.
Perlas preparadas ℈j.
Coral, y tierra ſellada anà. ℈ß.
Antimonio diaphoretico marcial gr. x.
Nitro depurado, y bezoardico animal anà. gr. vj.
Diaſcordio de Fracaſtorio ℈ß.
Laudano liquido got. viij.
Confeccion de jacintos ℈jß.
De agrio de cidra haſta un grato ſabor.
Xarave de eſcorzonera ℥ij.
Alcamphor gr. jß. *mè.*

Vel R. *De agua cocida con acedera, y raſuras* ℥v.
Ojos de cangrejo, perlas preparadas, tierra ſellada, y polvos de unicornio anà. ℈ß. *Azucar de Saturno.* gr. vj.
Contrayerva gr. iij.
Alcamphor. gr. j.
Laudano opiado gr. j.
Confeccion de jacintos ℈j.
Eſpiritu de nitro dulce ℈ß.
Xarave de accido de cidra ℥ß. *mè.*

Qualquiera de las mixturas ſe pueden adminiſtrar por dos, tres, y quatro veces en las veinte y quatro horas; pues no es de dudar, que en las malignas ſe debe ocurrir con mas continuacion con las mixturas cordiales, para detener la ſuperioridad del fermento, y ſu execucion; mas es de advertir: lo primero, que ſe ha de regular la doſis del laudano, ſegun mas, ò menos ſe continuaſſen las mixturas: lo ſegundo, que ſegun mas, ò menos ſe explicaſſe hervoroſa, y ardiente la turbacion de la ſangre, ſe inſiſtirà en graduar mas, ò menos los auxilios; quanto la turbacion mas ſe explicaſſe en lo ardiente, tanto mas ſe inſiſtirà, y ſe graduaràn los accidos, y alcalinos fixos; y quanto menos, podràn mas graduarſe algunos ſulphureos bezoardicos, y los ſudorificos ſe podràn graduar mas, quando ſe cotejaſſe la mas propria coyuntura para el ſudor, que pueda ſer deciſsion, ò completa terminacion; y en eſtos caſos, à qualquiera de las mixturas ſe le puede añadir ʒjß. del agua de las vivoras, y ſin excluìr algunas gotas del laudano liquido, ſin embargo de la prevencion de Etmulero, que en los eſtados le recuſa; mas pudiera hacerſele eficàz reconvenio, no haviendo ſymptoma preſente, ò amagado, que por ſu naturaleza le repruebe; y de ultimo ſe advierte, que el agua del uſo en la referida eſpecie de malignas ſerà accidula con el eſpiritu de nitro dulce, agrio de cidra, ù otro; y aun en los caldos, que por alimento ſe aconſejaſſen, convendràn algunas gotas del zumo de cidra, ò limon; y aun para los delicados ſe pueden diſponer limonadas con algun abſorvente, y bezoardico, y ſin excluìr la tintura de opio, mas, ò menos graduada; y tambien para el uſo comun ſe uſarà del agua de pan, y de arròz por eſpeciales, para hebetar la exaltada acritud diſſolvente de los fermentos.

Otra es la eſpecie de malignas, quando el accido volatil acre fermento tiene por producto en la ſangre la coagulacion; y en eſta claſſe de malignas debe aſsimiſmo reflexionarſe el grado de la coagulacion, como ſu mayor, ò menor extenſion en la maſſa ſanguinaria, y eſta mayor, ò menor coagulacion, y ſu extenſion debe cotejarſe principalmente por el mayor, ò menor abatimiento en lo eſpirituoſo, y por la mayor, ò menor graduacion de los ſymptomas pernicioſos, que ſon mas proprios de la coagulacion.

Y ſi à el accido volatil de las malignas le conceptuaſſemos en sì, y en ſu efec-

efecto, en aquel grado que infirieſſe alguna inſpiſitud, ò mayor reunion confuſa, y deſordenada entre algunas de las particulas del líquido ſanguineo, manteniendo eſte balſamo un curſo impetuoſo, aunque deſordenado, y con algun calor ardiente. En eſte ſupueſto, ſiempre conceptuarèmos por auxilio conveniente à la ſangria, pues en el dolor de coſtado, viruelas, y otros afectos, conceptuamos por cauſa un accido coagulante, que turba, y confunde mas, ò menos las particulas de la ſangre, ſin que eſte producto, aunque de coagulacion, generalmente repruebe la utilidad de la ſangria; empero ſi la coagulacion fueſſe mas univerſal, y denſa; tal, que el circulo ſe explicaſſe deſordenado, y retardado, con el pulſo tardo, parvo, y confuſo, ò retraìdo; en eſte caſo, proprio de las Fiebres peſtilentes, ſiempre ſerìa exicioſa, y mortal qualquiera ſangria, por lo que tendrà menos inconvenientes en las peſtilentes el ſuave vomitorio, como la hipepacuana, ò el laxante, como el manà, ò pulpa de cañafiſtola, ò tamarindos; y en ſuma, la coagulacion la cotejarèmos con la pérdida de eſpiritus, y la altura de los ſymptomas, y ſu eſpecialidad; y ſi el atraſſo de los eſpiritus, como la naturaleza de los ſymptomas, no reprobaſſen con notoriedad por sì la ſangria ſiempre mejor, (aunque con cautela) con éſta ocurrirèmos à la Fiebre maligna, como tal, y en los principios, que con el purgante, ſi no es que conſtaſſe de algun retoque eſtraño, y proprio de primeras vias.

En las malignas, que ſe fundaſſen en la coagulacion de la ſangre, no tienen lugar los accidos; pues en éſtas, el unico fin ſerà diſſolver, y aliquidar lo engrumecido de la ſangre; y ſegun mas, ò menos graduada fueſſe la coagulacion, ſe elegiràn mas, ò menos volatiles los diſſolventes alcalinos, yà acres, yà ſulphureos, yà aromaticos, yà bozoardicos, yà theriacales, para reforzar lo eſpirituoſo, y hacer reſiſtencia al fermento maligno.

En las malignas *ſimpliciter* tales; eſto es, en aquellas cuyo fermento ſe conceptúa fraguado en los miſmos liquidos, que no ſe advierten con ſuperioridad contagioſa, ni notable coagulacion, y abatimiento en lo eſpirituoſo, ſe elegiràn en eſta claſſe de malignas los alcalinos fixos, los volátiles acres, los bezoardicos mas blandos, y los aromaticos theriacales, menos volatiles, y eſpirituoſos, como ſon *la perla, las raſuras de cuerno de ciervo, el unicornio, los ojos de cangrejo, el antimonio diaphoretico marcial, la ſangre de macho preparada, el eſpiritu de ſal ammoniaco, el eſpiritu de hollìn, el de cuerno de ciervo, la contrayerva, la piedra bezoar legitima, el bezoardico animal, el diaſcordio de Fracaſtorio, la confeccion de jacintos, y de alchermes, la raìz de ſerpentaria, y virginiana.* Mas en las malignas peſtilentes, quando el producto del maligno fermento es una denſa coagulacion con un univerſal abatimiento en lo vital, y animal, deberànſe elegir los bezoardicos, los aromaticos theriacales, y demàs auxilios, los mas volátiles, y eſpirituoſos, para con el mayor impulſo aliquidar, impeler, y animar al balſamo ſanguineo, y deſalojar al fermento peſtilente, y podràn ſer con los de arriba referidos volátiles la *triarca, el extracto de enebro, el eſpiritu theriacal alcamphorado, el agua theriacal de enebro, ù otra, el eſpiritu oleoſo de Sylvio, la ſal volatil de cuerno de ciervo, la ſal volatil de viboras, ò ſu agua*; y ſe hace eleccion de las dos primeras mixturas para las malignas de la primera claſſe, como de las dos ultimas para las peſtilentes.

R. *Agua cocida con raſuras, raìz de ſerpentaria, y viginiana* ℥iiij.
Perlas, antimonio diaphoretico marcial, ojos de cangrejo, y polvos de vibora anà. ℈ß. *Coral* gr.viij.
Eſpiritu de ſal ammoniaco got.xvi.
Alcamphor gr. ij.
Confeccion de jacintos, y alchermes anà. ℈ß.
Xarave de eſcorzonera ℥ß. *mè.*

Vel R. *Agua cocida con eſcorzonera, y vincetoſigo, raìz de ſerpentaria, y virginiana* ℥iiij.

Per-

Perla, ò madre de perla ℈jß.
Antimonio diaphoretico marcial, y rasuras de cuerno de ciervo philosophicamente preparadas anà ℈ß.
Bezoardico animal gr. v.
Diascordio de Fracastorio gr. viij.
Confeccion de Alchermes ℈j.
Espiritu de hollin ℈ß.
Espiritu de cuerno de ciervo got. iiij.
Xarave de Escorzonera ʒß. *mè.*

Estas mixturas se podràn administrar dos, tres, y quatro veces cada veinte y quatro horas; y en el estado de las malignas, quando se solicitasse completo sudor para una completa terminacion, podráse añadir à cada mixtura, ò una dragma del agua de vivoras, ò cinco granos de su sal volatil, ò aumentar hasta ℈ij. la cantidad de diascordio de Fracastorio, ò se podrà hacer eleccion de la piedra bezoar legitima; y en los primeros tiempos de las malignas no pestilentes solo se debe solicitar algun suave mador, ò libre, y expedita transpiracion; empero en las pestilentes, por la mayor coagulacion, y por lo executivo con que procede tan superior fermento, debese desde los principios usar con alguna altura de los bezoardicos, y alexipharmacos, que se podràn proponer en la forma siguiente.

R. *Agua cocida con cardo santo, y rasuras, raiz de serpentaria, y virginiana* ℥iiij.
Perlas preparadas ℈j.
Antimonio diaphoretico ℈ß.
Extracto de enebro gr. x.
Diascordio de Fracastorio ℈j.
Espiritu oleoso de Silvio, y espiritu theriacal alcamphorado anà. ℈ß.
Agua de flor de canela ʒj.
Confeccion de Alchermes ℈j.
Sal volatil de vivoras gr. iiij.
Xarave de claveles ʒß. *mè.*

R. *Agua cocida con amapola, escabiosa, y escorzonera, raiz de serpentaria, y virginiana* ℥iiij.
Perlas, y rasuras philosophicamente preparadas anà. ℈j.
Bezoardico animal gr. vj.
Triaca ℈j.
Espiritu theriacal alcanforado ℈jß.
Agua de Casia ʒj.
Agua de vivoras ʒß.
Sal volatil de Succino gr. iij.
Xarave de corteza de cidra ʒß.
Confeccion de Alchermes ℈j. *mè.*

Quando se administrassen éstas, y qualesquiera otras mixturas, siempre debe reflexionarse la constitucion del sugeto, graduar las fuerzas, y atender à los symptomas, que mas contra la naturaleza se explican, para quitar, ò poner este, ò el otro simple, ò aumentar, ù disminuir su cantidad, en atencion à la constitucion, à las fuerzas, y à la especialidad de este, ò el otro symptoma; pues ni nos debemos adelantar de modo, que atropellemos à la naturaleza; ni confortar de modo que violentemos; ni encender de modo que apaguemos; ni animar de modo que exhalemos; ni detener de modo que sufoquemos; ni facilitar de modo que despeñemos; y en fin, en el acertado cotejar el grado de los auxilios, con el grado de la violencia del fermento maligno, ò pestilente, y del esfuerzo de la naturaleza, està la felicidad.

Suele dificultarse si en las malignas *simplicitèr* tales serà conveniente la sangria, despues que la naturaleza haya escupido à el ambito de cuerpo algun material sutil maligno; y para la razon de dudar dà motivo, el que innanidos, ò mas vacìos los vasos en fuerza de la sangria, podrà suceder algun refluxo, ò retraccion de dicho material à lo interno; mas esta reflexion se satisface con la fundada razon de Riberio, (y de qualquiera prudente práctico) que dice no debe omitirse la sangria, si bien serà conveniente quando dicha expulsion fuesse en los principios, y por ella no se experimentasse alivio alguno en la Fiebre, y sus symptomas; si antes bien suelen exacerbarse; empero quando se experimentasse desahogo en la naturaleza, y alivio en los symptomas, deberà suspenderse la sangria en ésta, y qualquiera classe de expulsion; y el recelo es pusilanime, pues executada la sangria, por ilacion mas natural aun deberà la naturaleza intentar mas es-

esfuerzos, sacudiendo à el ambito su enemigo; y para precaver el recelo, como para facilitar la transpiracion, y expulsion, el uso, y practica de ventosas nunca mas conveniente que en las malignas; y las que llaman sajadas, suelen inferir notables efectos, quando no se concibe util otra evacuacion, y no dàn lugar las fuerzas.

En las malignas, ò pestilentes, fundadas en coagulacion, deben concebirse con especialidad utiles los parches de cantaridas, pues con las particulas acres volatiles, que implican, introducidas por los vasos capilares à los mayores, con especial impulso dissuelven, y aliquidan lo engrumecido, ò coagulado de la sangre, y facilitan su circulo.

Otros exteriores remedios son comunes en la práctica, como son: epictimas à el lugar del corazon con agua rosada, manteca de azahàr, confeccion de Alchermes, y algunos granos de alcamphor, emplastros à las plantas de pies, ò algunos animales, y de mas comun suelen ser pichones para llamar algun material maligno, y à la region natural para dicho fin se practican redaños de carnero, ò cerdo; y finalmente, segun fuessen los symptomas, suele diversificarse el modo de ocurrir en lo exterior, en cuyos remedios havemos fundado siempre corta confianza.

CAPITULO XI.

DE VIRUELAS, Y SARAMPION.

DEFINICION.

Entre los males que invaden à nuestra naturaleza, ningunos parece que son con tanta verosimilitud resultas de nuestra original infeccion, como son las viruelas, y sarampion, pues de el mismo sèr individuo humano parece se deduce sigilacion tal, que le hace, al parecer, infalible heredero de esta maligna invasion, y aun por tanto se ocultarà à el mas adelaetado discurso la superior naturaleza, y causa de este mal; pues no hay razon que sossiegue, ni discurso que no adolezca, como la solicitud se detenga à registrar los fondos de lo que hasta hoy se ha pensado; y en este supuesto, dirèmos de este mal, conceptuandole como maligno contagioso; pues los perniciosos symptomas, que de mas comun suelen advertirse, prueban, que las viruelas, y sarampion son producto en lo comun de un maligno fermento, que suscita maligna Fiebre, y esta podrà explicarse en la forma siguiente.

Fiebre virulenta, y morbilosa *es una estraña intestina fermentacion, inducida por especial peregrino fermento salino acido volatil, que conmueve à la sangre à una turbada, y violenta ebulicion, mediante la qual se precipita à lo cutaneo el maligno material, inmediata causa de las viruelas, y sarampion.*

Dicense viruelas, quando del material escupido, como mas gruesso, se forman en lo cutaneo multiplicados tumorcillos elevados, y esphericosos, los que passan à supuracion; y el sarampion se conceptùa quando del material, por mas sulphureo sutil, se forman en lo cutaneo tumorcillos, ò pustulas encarnadas, poco elevadas, y dilatadas, las que se extinguen por resolucion.

Debense conceptùar tres tiempos en las viruelas, y sarampion; tiempo de efervescencia, y lata regulacion; tiempo de despumacion, ù depuracion; y tiempo de supuracion, ò resolucion: tiempo de efervescencia se concibe aquel, en el que mediante la ebulicion, se conmueve, y pone en movimiento toda la semilla, que llega à actuarse para material de las viruelas, ò sarampion; y este tiempo suele terminarse en el tercero, quarto, ò quinto dia; y algunas veces llega hasta el septimo: tiempo de despumacion concebimos aquel, en el que la sangre exprime de su centro, y escupe à ambito de cuerpo el enemigo material, de el que se forman, y principian las viruelas, ù sarampion: tiempo de supuracion se considera aquel, en el que hay una

una intrinseca pugna en los principios del material, que compone los tumorcillos, y permanece dicha pugna, ò supuracion, hasta que exaltados, y dominantes los principios salinos, llega à precipitarse el azufre, que contenia el material de las viruelas; y este tiempo suele perfeccionarse en el quarto dia, quinto, ò septimo; mas de la resolucion propria del sarampion es mas puntual la resolucion.

DIFERENCIAS.

Las diferencias de viruelas pueden tomarse del color, y su figura: por el color se advierten unas mas rubras, otras con remezcla entre rubras, y blancas, otras con remezcla de un rubro, y blanco obscuro; otras con la remezcla de un color azùl; otras de color libido, ò aplomado, y otras denegrinadas; y de las diferencias referidas, las quatro ultimas prueba mayor, ò menor abatimiento en lo espirituoso.

En la figura tambien se advierte diversidad, pues unas se experimentan mayores, elevadas, y esphericosas; otras menores, y no tan elevadas; unas con alguna distincion colocadas; otras confundidas, y amontonadas; unas mas descubiertas, otras mas encentradas en los poros; unas iguales redondas, y algo puntosas por la parte superior, otras desiguales en su figura, y con algun vacìo, ò hueco en la parte superior; y estas ultimas tambien prueban abatimiento en lo espirituoso, ò algun retrocesso, por lo que se hace desigual la figura: el sarampion assimismo en algunos suele salir mas rubicundo, y encendido, en otros se advierte mas baxo este color; en unos las pustulas mas elevadas, en otros mas baxas; en unos mas amontonadas, y en otros con mas distincion colocadas.

CAUSAS.

Apenas se ofrezca assumpto medico, que mas inapeable se represente, que el assignar la legitima causa de las viruelas, y sarampion, y el assignar el por què de la universalidad, è infalibilidad de este mal, como el de la carta de libertad, que à todos dexa, haviendole yà experimentado; y si la causa, ò fermento del sarampiòn serà de la misma naturaleza, que la del fermento de las viruelas.

Mas pensamos, que qualquiera reflexion, aùn quando mas curiosa, y solícita quiere abanzarse à el mas exacto examen, tanto mas con varias dudas se advertirà cercada; y aunque al discurso se le representen satisfacciones; empero tendràn éstas tanto que dudar, como aquellas.

La Antiguedad pensò, que la causa de las viruelas, y sarampion era cierto inquinamiento, ò estraña impression, que se sigilaba en el fetus por la sangre materna de que se nutria en el utero; y dicho inquinamiento, como actuado por determinada constitucion de ayre, era la completa, è immediata causa de las viruelas, y sarampiòn.

Otros, con el supuesto de que el fetus se nutre de la parte mas acrysolada, y balsámica de la sangre materna, conciben, que dicho inquinamento, ò seminario morbiloso, y virulento, era deducido de lo vaporoso, que puede comunicarse de lo impuro menstruoso de la sangre materna; y otros, impelidos de la doctrina mas verosimil, de que el fetus solo se nutre en el utero de una substancia lacteosa, incluída dentro de las dos tunicas que rodèan, y encierran à el fetus, se han persuadido, de que el seminario morbiloso, y virulento es originado de dicha substancia lacteosa, la que dexa determinada impression, ò inquinamento en la sangre del fetus; y dicha semilla, como puesta en movimiento, y exaltada por determinados, y especiales efluvios, comunicados por el ayre, es la actual, y adequada causa de las viruelas, y sarampiòn.

Y nosotros, en el supuesto que éste es el mismo assumpto, que el que inquiere el por què, ò la causa del fluxo,

y refluxo del mar, ò la caufa de los determinados periodos en las tercianas, y quartanas, fe nos reprefenta, el que la caufa de las viruelas, y farampion, puede fundarfe en determinado inquinamento, ò imprefsion de la fangre, originada de la lacteofa fubftancia, de que fe nutre el fetus, y de lo vaporofo que puede comunicarfe de la lacteofa lympha venerea, detenida, è incluìda en lo glandulofo de la interior boca del utero, la que (en lo mas verofimil) exaltada por determinados tiempos, firve de unico fermento para commover determinadas particulas de la fangre, y aun para precipitarlas, y corromperlas para menftruacion fuera de preñado: de dicho inquinamento, ò feminario, y de determinados efluvios, infpirados en el ayre, refulta la actual, y adequada caufa; mas es de advertir el que dichos efluvios dàn, y contribuyen à determinadas particulas de fangre (en las que fe concibe el feminario virulento, y morbilofo) nuevo, y efpecial movimiento, y textura, en la que confifte el fer de fermento, y actual caufa de las viruelas, y farampion, y (efte fermento le concebimos de naturaleza acre, accida volatil diffolvente; y fe perfuade por el sèr ulcerofo, y corrofivo, que fe experimenta en efte fermento, infiriendo ulceras, yà en pulmones, yà en riñones, y en otras diftintas partes, y por los eftilicidios, hemorragias, y otros defpeños fanguineos, que fuelen experimentarfe à impulfo del fermento virulento.

SEñALES.

Los feñales que prognoftican las viruelas fon diferentes, y en algunos fuelen experimentarfe los mas, y en otros fe advierten menos fymptomas, ò feñales, y aun mas remifos: los feñales, pues, ò fymptomas, à que fuele eftenderfe la naturaleza de efte mal, fon intenfo dolor de cabeza con pefadèz, aturdimiento, y fonnolencia turbada, y notable conturbacion, y hervor en la fangre, y fin hacer baxo dicho hervor hafta la depuracion, ò precipitacion del enemigo material, delirios, tremores, y convulfiones; y con mas frequencia eftos ultimos fymptomas fe experimentan en la puericia; los ojos turbados, explendorofos, y lacrimofos, tòs, mas, ò menos continuada, y afpera; refpiracion, mas, ò menos dificultofa; vomitos, inquietud anfiofa; picazòn dolorofa univerfal; dolor, y pefo efpecial en el fitio de los lomos: en el farampion, por lo mas comun, no fe advierten tantos, y tan exaltados fymptomas, y los mas frequentes fon calentura finocofa con alguna intenfion, dolor de cabeza, los ojos encendidos, explendorofos, y lacrimofos, tòs con alguna pertinacia, inquietud anfiofa quando mas cercana la defpumacion, ò precipitacion; y todos los feñales referidos fon productos de un fermento falino accido acre volatil; en quanto, mediante el circulo turbado, violento, y hervorofo de la fangre, dexa imprefsiones, yà en lo membranofo del celebro, yà en lo nerviofo, yà en èfta, ò la otra vifcera, como diaphagma, pulmòn, afpera arteria, eftomago, ò inteftinos.

PROGNOSTICOS.

Entre los males que mas fuelen burlar el favorable prognoftico, fon las viruelas, y farampion: no infrequente fuele advertirfe el que fe reconocen quantas circunftancias puedan afianzar para el felìz éxito; empero de improvifo fuele encontrarfe con una irremediable novedad: efte mal lo havemos experimentado tan delicado, que fi fe guarda, y obferva la exacta cuftodia, y conveniente regla, que fe reprefenta precifa, fuele encender, y fufocar, como dice Doleo; y fi no fe obferva, fuele en extremo perjudicar, por lo que fiempre de nueftra parte fundarèmos mas confianza en el prognoftico de qualquiera maligna, que en el que fe nos folicitaffe en las viruelas efpecialmente; y en fuma, lo notable que en quanto al prognoftico debe prevenirfe, es lo figuiente.

Por

Por lo general es de eſtablecer, que aunque en el tiempo de la efervelcencia ſe advierta notable commocion en la ſangre, y turbacion en la naturaleza, con eſtos, ò los otros ſymptomas, no ſe debe eſtablecer la deſconfianza; por lo que la mas cabal medida para el prognoſtico ſe tomarà por lo que ſe experimentaſſe, deſpues de la deſpumacion, ò erupcion de las viruelas, y ſarampion, en cuyo tiempo qualquiera ſymptoma que permanecieſſe, ù de nuevo ſe experimentaſſe, ſiempre ſerà rezeloſo; y tanto mas, quanto el ſymptoma por ſu naturaleza fueſſe mas eſtraño; y aſsi, ſi deſpues de la erupcion ſe mantiene hervor, ò turbacion en la ſangre, anſioſa inquietud, pervigilio, ſed, inapetencia, reſpiracion mas, ò menos dificil, todos prueban notable rezelo, y ſoſpecha para el favorable prognoſtico; y aun mas melancolico deberà ſer el prognoſtico, quando à los dichos ſymptomas acompañaſſe delirio, tremores, convulſiones, voz ronca, con anheloſa reſpiracion; ò ſi ſobrevinieſſe diarrea, diſſenteria, ò alguna excrecion de ſangre por vientre, orina, ò por qualquiera parte ſuperior. Y es de advertir, que el origen de todos los funeſtos ſymptomas nace principalmente de tres principios: de la imperfecta deſpumacion: de algun retroceſſo del material virulento, ù de halitos, que refluyen à la ſangre, elevados del material virulento cutaneo, eſcupido en pulmones quando ſe ſupura; pues eſtos vapores, refluìdos à la ſangre, y encontrando con alguna ceniza, forman nueva naturaleza, y caſta de eſtraño fermento, que de nuevo recrudece, y conturba los liquidos; y de aqui nace, que aunque la erupcion haya ſido legitima, y la naturaleza de las viruelas conforme; empero deſpues de eſto ſuelen experimentarſe algunos impenſados malos ſucceſſos, à cauſa de los efluvios en el tiempo de la ſupuracion.

Tambien ſuele ſer la deſpumacion imperfecta el mas comun origen de la tragedia; y èſta ſuele deducirſe de tres principos, ù de que el fermento por mas ſuperior ſe encentrò, y difundiò por toda la maſſa ſanguinaria, por lo que no alcanzaron los esfuerzos de la naturaleza para deſarraygar al enemigo en la deſpumacion, ò terminacion; ò por eſtàr anidulado el fermento virulento en material viſcido, y menos proporcionado para el movimiento, ò ſeparacion; ò por nativo, ò adquirido atraſſo en las fuerzas; y de eſtos principios nace el que aparezcan las viruelas pequeñas, amontonadas, y encentradas, ò poco elevadas; y de eſtos principios aſsimiſmo nacen diverſos impulſos, ò conatos funeſtos, ſymptomaticos, y eſtraños de naturaleza, como ſon la erupcion de maculas de èſte, ò el otro color, entretexidas con las viruelas, fluxos de vientre, y eſtilicidios ſanguineos; y para qualquiera funeſto ſymptoma, ò nueva invaſion mortal, como es èſte, ò el otro retoque inflamatorio, ò gangrenoſo, ſuele ſer el retroceſſo del material virulento el unico origen, y de el que las viruelas ſuelen reſultar baxas, deſiguales, ò rugoſas, con fovea en el medio, y con èſte, ò el otro eſtraño color, por el retroceſſo que acompaña en lo eſpirituoſo; y del mayor, ò menor retroceſſo ſe prueba la diverſidad en los eſtraños colores, como el violado, azul, lívido, ò negro, que ſuelen experimentarſe en las viruelas; pues ſegun el grado de los eſpiritus, ſuelen de èſte, ò el otro modo combinarſe las particulas del material; y de èſte, ò el otro diſtinto modo de combinacion nace el diſtinto reflexionar la luz, de donde (como de cauſa immediata) ſalen los colores.

La expulſion de ſangre, ò hemorragia ſerà favorable en los principios de la efervèſcencia, en el ſupueſto que ſea proporcionada; eſto es, ni excedente, que debilite, y perturbe la deſpumacion, ni diminuta, que pruebe mas interna irritacion, que deſahogo de la naturaleza; y otra qualquiera evacuacion en eſte ſupueſto, en los principios, y aumento, no debe conceptuarſe por pernicioſa, y mas quando en el acto de una erupcion correſpondiente ha ceſſado, y regulado qualquiera antecedente evacuacion.

Aſsimiſmo ſe funda prognoſtico favora-

rable, quando la reſpiracion ſe experimenta libre, voz natural, y el que las viruelas aparezcan rubras, elevadas, ſuperficiales, y con diſtincion colocadas; como tambien el que por la deſpumacion ceſſen, y dèn baxo todos los ſymptomas.

CURA.

Para la cura de viruelas, y ſarampiòn aun mas contribuye (y con ſuceſſos de admirar) la arreglada, y proporcionada aſsiſtencia de los domeſticos, que el vigilante auxilio de la medicina. Parece que eſte mal, por lo que tiene de infalible, y tan congénito, ò ſymbolo à lo humano, ſolo éſte pide por auxilio los proprios esfuerzos de la naturaleza; mas por quanto éſta de comun yà ſe ſupone atraſſada por antecedentes males heredados, ò adquiridos, ſuele avaſſallarſe al ſuperior, y violento impulſo del fermento virulento, y morbiloſo, por lo que es tan preciſo el ſocorro medico, y éſte ſe ſatisfarà obſervando las intenciones ſiguientes.

La primera mirarà à el primer tiempo del impetuoſo orgaſmo, ò efferveſcencia, en el que ſe emplearà la ſolicitud medica. Lo primero, en facilitar el tumultuoſo circulo, y hacer mas tranſpirable la naturaleza, aſsi para precaver alguna interna inflamacion, ù otro pernicioſo ſymptoma, como para la mas expedita deſpumacion, y expulſion. Lo ſegundo, en dulzorar, fixar, y corregir la acritud ſalino accida volatil de los fermentos, y à moderar, ò proporcionar el impetuoſo hervor, ò rarefaccion de la ſangre para la perfecta ſeparacion.

La ſegunda intencion tendrà preſente el ſegundo tiempo, que es el de la deſpumacion, en el que ſe ſolicitarà depurar, y deſpumar del balſamo ſanguineo todo el enemigo eſtraño virulento, precipitandolo con ſuave proporcion à ambito de cuerpo.

La tercera intencion atenderà à el tercero tiempo, que es el de la decoccion, ò ſupuracion del material virulento, en el que toda la ſolicitud ſe dirigirà à ayudar à la perfecta ſupuracion, y à precaver qualquiera retroceſſo, aſsi del material, como de lo vaporoſo, pues ſolo con éſte ſuele recrudecerſe, y de nuevo inficionarſe los liquidos, aunque haya precedido deſpumacion perfecta. Lo quarto, que tendrà en mano la ſolicitud medica, ſerà el ſocorro de los ſymptomas, que puedan ocurrir, yà por la acritud tumultuoſa, y hervoroſa de la ſangre, yà por la imperfecta deſpumacion, ò precipitacion, ò yà por la baſtarda ſupuracion, ò algun retroceſſo.

Los primeros auxilios ſe emplearàn en arreglar la hervoroſa turbacion de la ſangre, y ſe elegiràn con la mayor premeditacion, pues en el arreglado govierno de eſte primero ſiempre principalmente conſiſte todo feliz éxito, y lo primero ſerà ſolicitar expedicion en los vaſos, para que menos atumultuado, ò mas ordenado, proceda el circulo de los liquidos, y mas tranſpirable ſe diſponga la naturaleza; y eſto ſerà ſolicitando en los principios éſta, ò la otra evacuacion de ſangre, ſegun mayor, ò menor ſe advirtieſſe la plenitud, yà natural, ò yà de orgaſmo; y en aſſumpto de ſangrias en viruelas, y ſarampion, lo que la práctica nos ha advertido es la utilidad; mas no deben aconſejarſe con la libertad de Henriquez de Fonſeca, y otros algunos; ni tanto eſcaſearſe, como lo predican algunos Modernos. En las epidemias, que han ocurrido en nueſtra práctica, en una yà havemos experimentado felices efectos con la ſangria executada en el principio; en otras no tan correſpondientes efectos; y en unos individuos ſe hacia notoria la conveniencia de la ſangria, ò ſanguijuelas; en otros no reſplandecia tanto, y aun ſe repreſentaba dudoſa la utilidad; y en otra epidemia, obſervando, que en ſus principios ſe abanzaban los enfermos con felicidad ſin la ſangria, ſeguimos eſte corriente, aconſejando à pocos la ſangria, por lo que la utilidad de la ſangria ſolo debe decretarſe en los principios, obſervando, con la mas prudente reflexion, el grado de la turbacion de la ſangre, lo ſubido del hervor, la edad, y conſti-

titucion del individuo, y la del tiempo, y el rumbo, ò modo particular, que pueden tener las epidemias.

Si la turbada efervescencia de la sangre fuesse exaltada, y en grado superior; y si se advirtiesse constitucion sanguinea con alguna plenitud natural; ò fuesse constitucion sulphurea en donde prenda el fermento virulento, que de mas comun ocasionarà plenitud de orgasmo; como tambien si fuesse tiempo de Primavera, ò Estio; ò si en el rumbo de la constitucion de la epidemia se observan algunos estilicidios de sangre, hemorragias, dissenterias, orinas cruentas, ù otra excrecion sanguinea, ò retoques delirosos, ò inflamatorios; ò si se advirtiesse, que el rumbo de despumarse la sangre se explica defectuoso, ò que es excessivo el material, que se despuma, acostumbrando à precipitarse algun material à pulmones, aspera arteria, ù otra viscera interna; en estos casos observados siempre se nos ha representado utilissima la evaquacion de sangre en los principios, yà por sangria, ò yà por sanguijuelas en los de tierna edad.

Suele dificultarse (y no con poco empeño, ò porfioso estrepito) si al comenzar la expulsion, ò yà finalizada, serà conveniente la sangria: y omitidas reflexiones, nuestra práctica ha sido no omitir la sangria à el comenzar la expulsion, quando se nos ha representado una futura sufocacion, à causa de excessivo aparato en el material; ò quando havemos advertido una remisa, ò perezosa expulsion, à causa de dicho principio; y dicho aparato del material, tanto para la futura sufocacion, quanto para lo perezoso de la expulsion, se hace cotejable por alguna plenitud supuesta, ò supressìon alguna, ò por no haver executado de antecedente evacuacion alguna; y estos antecedentes seràn vigorados segun algunos symptomas que se experimentassen; como si en el tiempo de la efervescencia precediò con la respiracion dificil algun retoque sospechoso en pulmones, ò cabidad vital; ò si huvo retoque delirofo, y dichos symptomas permanecen, ò toman algun aumento yà principiada la expulsion.

Henriquez Fonseca dice, que estando indicada la sangria en el tiempo de la expulsion, debe sangrarse: y sin recelo alguno de esta verdad, la casta qualquiera la conocerá. Verdad es, que no tiene quite, aunque ni adelanta votada à buen ojo, pues quiere desvanecer qualquiera reflexion (ò prudente recato!) para la sangria, persuadiendo à que comenzada la expulsion, nunca puede imaginarse retrocesso alguno, fundado en que el material escupido à lo cutaneo està yà sin el consorcio de la sangre, y fuera de vasos; mas de este pensamiento la nulidad por notoria se omite el señalarla, y qualquiera prudente juicio nunca esforzarà su resolucion para la sangria, fundado en el resbalo de Fonseca; pues la experiencia enseñarà lo contrario, como nos lo ha enseñado en algunos casos, en los que motivos especiales nos precisaron à la sangria; si bien, que despues, ayudada la naturaleza con diaphoreticos proporcionados, experimentamos nueva feliz expulsion.

Y aun despues de finalizada la expulsion del material virulento, tendrà precision la sangria, quando parte del material virulento se mantiene anidulado en el centro de los liquidos; y esto se manifestarà quando el turbado hervor de la sangre, y los symptomas de la efervescencia mantienen su altura; ò quando por retrocesso de nuevo se recrudeciesse la sangre; ò se iniciasse inflamacion interna, ò sufocacion; mas serà siempre con el supuesto de encontrar esfuerzos en la naturaleza.

El vomitorio, ò purgante no deben tener lugar en la Fiebre virulenta, y morbilosa, como tales; bien que si se advierte notorio vicio, proprio de primera region, y siendo en los principios, se podrà elegir suave purgante, ò vomitorio, que impliquen alguna estipticidad confortativa, como serà la hypepacuana, la pulpa de tamarindos, con la tintura de ruybarbo, extrahida en tintura de rosa Castellana; y aunque consentimos la que refiere Henriquez Fonseca de un empyrico, que solo con un agua purgante, administrada en to-

todos tiempos auxiliaba con felicidad las viruelas;mas solo consentimos, admirando lo inapeable de esta facultad; empero no persuadidos de la razon, adquirida en este nuestro modo tan limitado, y falible; y el motivo que propusimos en las malignas para la exclusion de el purgante, aun con mas eficàz altura se nos representa para la exclusiva del purgante en las viruelas, y sarampion; pues en estos males son mas frequentes, y funestos los despeños de la naturaleza por este camino; y en suma, nuestra práctica, para haver conseguido alguna felicidad, nunca hallò menos al vomitorio, ò purgante; si bien, como arriba se dice, advirtiendo notorio vicio de primera region (que no suele ser infrequente en los niños) havemos solido usar del mas benigno vomitorio, segun correspondia à la edad; y aun havemos acostumbrado intencionar à qualquiera auxilio con el supuesto de lombrices en dicha edad, cuya intencion la extrahimos de lo que nos avisò la experiencia en este Paìs, en el que algunos de los symptomas, que se experimentan, es infalible son hijos legitimos, mas de el nido lumbricoso, que de la infeccion virulenta, ò morbilosa.

Lo segundo, que con vigilancia se ha de solicitar en el tiempo de la efervescencia; y desde los principios, serà atemperar, y fixar al volatil acre virulento fermento; y proporcionar el arrebatado circulo, y hervor de la sangre; pues en este supuesto, como se ha dicho, serà arreglada, y perfecta la despumacion, y precipitacion del infecto material; y esto nos lo advierte el arreglado modo con que procede la naturaleza, la que en las Fiebres, ò accessiones particulares, despues de haver baxado de punto, y proporcionadose el tumultuoso hervor de la sangre, exprime de sì, y precipita el infecto material, yà por sudor, ù otra terminacion, segun la exigencia, y naturaleza de los estraños fermentos; y à los fines propuestos se les darà cabal satisfaccion, haciendo eleccion de los absorventes alcalinos fixos, como son, coral, madre de perla, ojos de cangrejo, tierra sellada, rasuras de cuerno de ciervo, unicornio, fosil, y verdadero azucar de Saturno.

Y si la constitucion del individuo fuesse sanguinea, ò sulphurea ardiente, en la que se representa conceptible alcalizada, y rarefacta la sangre con excedente hervorosa commocion, serà felìz práctica, como doctamente aconseja Doleo, valerse de los accidos blandos mixturados con los alcalinos por dos razones en la Fiebre maligna insinuada; y no es dudable el que muchos infelices sucessos se han experimentado, y experimentaràn, ocasionados de la impropria práctica, que sin distincion de constituciones, y menos sin la reflexion, de que el mas probable vicio que podrà hallarse en la sangre serà la rarefaccion, y dissolucion; se valen en el tiempo de la efervescencia de alcalinos volatiles, bezoardicos, y diaphoreticos, con los que toma aumento el desenfreno hervoroso, y la rarefaccion, impossibilitando mas à la sangre para la segura, y perfecta despumacion, y precipitacion; y entre los accidos podràn elegirse el de cidra, ò el espiritu de nitro dulce; empero graduados en tal proporcion, que solo expliquen naturaleza subaccida remisa, ò blanda; y para exemplo se hace eleccion de la mixtura siguiente, la que podrà administrarse por dos, ò tres veces en las veinte y quatro horas, segun se concibiesse el mas, ò menos atumultuado hervor.

R. *Tintura de rosas rubras extrahida con sal de tartaro, ò agua de escorzonera* ℥iiij.
Coral, y perla preparada anà. ℈j.
Tierra sellada gr. vj.
Azucar de Saturno gr. iiij.
De accido de cidra, lo que baste para hacerse perceptible: confeccion de jacintos ℈ß.
Xarave de escorzonera ℥ij. *mè.*

Vel R. *Agua cocida con escorzonera, y acedera* ℥iiij.
Ojos de cangrejo, y unicornio anà. ℈j.
Rasuras de cuerno de ciervo ℈ß.
Tierra sellada gr. viij.
Confeccion de jacintos ℈j.
Espiritu de nitro dulce got. x.
Xarave de accido de cidra ℥ij. *mè.*

Si

Si con la exaltada hervorosa turbacion de la sangre se acompañassen algunos symptomas, como son retoque deliroso, dolores universales, inquietud fatigosa, ò alguna seña para el despeño por vientre, se añadirà à cada mixtura seis, ù ocho gotas de el laudano liquido de Sidenham, y yà en las malignas quedan advertidas las prerrogativas de el laudano, con reflexion administrado, y en este supuesto las explicarà administrado en las viruelas.

Empero en constituciones, cuyos liquidos fuessen viscidos, crudos, ò limosos, à causa de predominio de accidos fixos, yà naturales, ò sylvestres, y en estacion de Invierno, ù Otoño; serà práctica fundada, y prudente el hermanar con los alcalinos fixos algunos, que inscindan, atenùen, y volatilicen lo lentoroso, y pesado de los liquidos, assi para la perfecta, y expedita despumacion, como para la correspondiente proporcion con el orden glanduloso cutaneo; y para el fin propuesto, entre otros se hará eleccion, como especial, del antimonio diaphoretico marcial, y del castoreo, pues uno, y otro, ademàs de atenuar, y aliquidar lo lentoroso, son de los mas proporcionados para absorver, y dulcificar el especial accido de el fermento virulento; y para regla se elige la mixtura siguiente:

℞. *Cocimiento de rasuras de cuerno de ciervo* ℥iiij.
Ojos de cangrejo ℈j.
Perla, ò madre, y rasuras de cuerno de ciervo philosophicamente preparadas anà. ℈ß.
Antimonio diaphoretico marcial gr. x.
Raìz de contrayerva gr. ij.
Tintura de castoreo got.v.
Xarave de claveles ℥ij. *mè.*

Auxiliada yà la naturaleza en el tiempo de la efervescencia, que de mas comun llega al dia quarto, especialmente en las constituciones sanguineas ardientes; sì bien que en constituciones de liquidos viscidos suele intentarse la despumacion entre sexto, y septimo dia, se ocurrirà à auxiliar la naturaleza para la mas arreglada, y exacta despumacion, y precipitacion, en la que consiste la felicidad de los sucessos; pues ésta conseguida, se apagan los perniciosos symptomas, se precaven otros funestos, cessa el tumultuoso, y turbado movimiento de la sangre, queda libre lo espirituoso para adelantar, y assegurar el tercero tiempo de la supuracion; y la naturaleza resiste qualquiera estraña impressión, que por los halitos de la supuracion, ù otro principio, pudieran intentar turbar de nuevo al balsamo sanguineo; y para este fin son varios los auxilios que se eligen, unos por la general naturaleza, que gozan, y otros por especifica virtud, que se les atribuye.

Conceptuanse por su general naturaleza utiles los alcalinos diaphoreticos volatiles, como son las sales volatiles de succino, de cuerno de ciervo, de vivoras, y otros; y assimismo los alcalinos no tan exaltados; y estos son los de mas segura confianza en la infancia, quando la efervescencia ha sido exaltada, y en material sulphureo, el que à impulso de los alcalinos volatiles puede tomar altura en su hervor, y menos proporcionarse para la segura despumacion; sì bien que en liquidos viscidos no seràn tan recelosos los alcalinos, y diaphoreticos volatiles; y entre los alcalinos fixos pueden elegirse el antimonio diaphoretico, la contrayerva, la sal de cardo santo, la piedra bezoar, el bezoardico animal, pues estos obran con mas suave impulso; y los conceptuados con especifica virtud, son el estiercol de caballo, el de ovejas, y el de cabras para el sarampion: en estos excrementos tienen fundada la mas singular confianza los Septentrionales, y no debe ser dudable su excelencia, fundada en el especial nitro sulphureo ammoniacal, que implican: assimismo por utiles, y especificos la experiencia ha acreditado al castoreo, por lo que tiene de balsamico sulphureo alcalino, como tambien la myrrha, y azafràn, balsamos de lo

espirituoso; à los higos en cocimiento se les atribuye especial virtud expulsiva, y dulzorante de la acritud salina del material virulento, y morbiloso; y algunos Antiguos no han tenido en su feliz práctica otro uso que el dicho cocimiento; mas Etmulero con legitima reflexion previene no incluya demasiada espesitud, ò que el licor no se impregne en demasìa de la substancia del higo, pues puede facilitar, ò mover à el vientre; y este impulso debe precaverse, pues puede turbarse el correspondiente movimiento de la despumacion para ambito; y aun dicho cocimiento impregnado con muchas particulas de la substancia del dicho fruto, puede aumentar, y perturbar el hervor de la sangre; y para exemplo se hace eleccion de las dos mixturas siguientes, y qualquiera de ellas podrà administrarse una, ù dos veces en el dia, segun se conceptuasse mas, ò menos resistencia en la erupcion; y en los niños pueden administrarse à cucharadas, y aun en estos solemos usar de la misma leche de la madre por vehiculo, y en dos, ò tres cucharadas se dissuelven dos, ò tres granos de la piedra bezoar oriental; y si pueden usar del alimento, que les corresponde en edad, suele dissolverse quatro, cinco, y seis granos de triaca.

R. *De agua cocida con rasuras de cuerno de Ciervo, en la que al fin de la ebulicion se añadiràn tres higos* ℥iiij.
Rasuras de cuerno de Ciervo, Unicornio, y antimonio diaphoretico marcial anà. ℈ß.
Sal de cardo santo gr.iiij.
Piedra bezoar oriental gr.ij.
Tintura de azafràn got.v.
Tintura de Castoreo got.iij.
Confeccion de jacintos ℈j.
Xarave de amapolas ℥ij.*mè.*

Vel R. *Agua cocida con simiente de aquilegia (conceptúase por especial expulsiva) y raìz de contrayerva* ℥iiij.
Perla preparada ℈j.
Polvos de Unicornio ℈ß.
Bezoardico animal gr.v.
Piedra bezoar oriental legitima gr.iij.
Tintura de myrrha got.vj.
Confeccion de jacintos ℈j.
Xarave de buglosa ℥ij.*mè.*

Es de advertir, que si al tiempo de la despumacion acompañassen dolores universales inferidos del virulento material salino acre, que velica, y punza lo membranoso (seña yà de la immediata precipitacion) en estos casos à cada mixtura se añadirà medio grano de laudano opiado, ò seis gotas del laudano líquido de Sidenham, à fin de atemperar la acritud salina, y que se mantengan dociles los filamentos, que componen lo glanduloso subcutaneo, para recibir sin resistencia el material que se precipitasse.

Conseguida la pacifica despumacion, y erupcion, toda la solicitud se dirigirà à gobernar el tercero tiempo de la supuracion, ayudando à la naturaleza para una igual decoccion; precaver el que los halitos de la supuracion no retoquen de nuevo à la sangre, y se mantenga permanente hasta la resolucion el virulento material cutaneo; y dichos fines se satisfaràn con auxilios, que vigoren lo espirituoso; pues estos fortificados, ocurriendo à lo glanduloso, son el principal agente, que regúla el cutaneo material; y assimismo con auxilios, que atenùen, rarifiquen, y dulcifiquen; mas estos deben ser de proporcionada actividad, pues siendo exaltada, podrà de nuevo dexar impression violenta en la sangre; y para los insinuados efectos podràn ser la myrrha, por lo balsamico atenuante; el azafràn, por lo mucilaginoso blando balsamico; el castoreo, por lo alcalino rarefaciente, y atenuante; el antimonio diaphoretico, y los ojos de cangrejo, por lo alcalino dulcificante, y se puede hacer eleccion de la siguiente mixtura, que se continuarà segun mas, ò menos remissa, ò perezosa se explicasse la supuracion, yà por el mucho material, yà por su casta, ò yà por los pocos esfuerzos de la naturaleza.

R. *De agua cocida con rasuras de cuerno de Ciervo* ℥iiij.

Ojos

Ojos de cangrejo ℈iß.
Polvos de unicornio, y antimonio diaphoretico ana. ℈ß.
Myrra gr. iij.
Tintura de azafràn got. viij.
Tintura de castòreo got. iiij.
Confeccion de alchermes ℈iß.
Xarave de corteza de cidra ℥ij. *mè.*

Lo ultimo que viene à la consideracion, y lo primero que en qualquiera tiempo debe auxiliarse, son algunos symptomas, que malignan, y atrassan los sucessos en este mal, y suelen los mas proprios ser el fluxo de vientre, ò excrecion sanguinea, convulsiones, anhelosa, y sufocativa respiracion, tos perenne, y seca, con locucion ronca, y dificultosa, inquietos, y ansiosos movimientos, con algun retrocesso del material, vomitos fatigosos, y retoques delyrosos.

En fluxo de vientre se atenderà si es en los principios, y aumento de la efervescencia, ò en el estado, y à tiempo de la despumacion, ù despues de la erupcion; si fuesse en los principios, y aumento, se auxiliarà con la tintura de rosa rubra, la tierra sellada, el coral, azucar de Saturno, y algun accido, que infiera baxo, y grato sabor, y aun podràn concurrir algunas gotas de el laudano líquido de Sidenham; mas en el tiempo de la despumacion se usarà de alcalinos fixos con la tierra sellada, con alexipharmacos, y diaphoreticos, à fin de inclinar la naturaleza à qualquiera movimiento, que mire à ambito; pues quanto se incline ácia este fin, tanto recederà de otro diftinto camino, y sin que se omitan algunas gotas del laudano: lo proprio deberà practicarse, si despues de la erupcion aconteciesse el fluxo.

En las excreciones de sangre, sea estilicidio, hemorragia, ù otro movimiento, deberàse asimismo reflexionar el tiempo, y la cantidad de la excrecion: si el estilicidio, hemorragia, ù otro movimiento sanguineo fuesse en los principios, y en corta cantidad succeisiva, tendrà lugar la sangria; y asimismo se usarà de la tintura de rosa, segun arriba se ha referido, y valiendose de la piedra hematitis, ò su tintura abstringente; empero si la excrecion sanguinea fuesse proporcionada, tal, que pueda concebirse desahogo en la naturaleza, deberà permitirse.

A los symptomas convulsivos se ocurrirà con el craneo humano, uña de la gran bestia, el succino, cinabrio de antimonio, ò nativo, que alcanza la misma actividad, y el licor de cuerno de ciervo succinado es especialissimo para la infancia, en cuya edad puede acompañarse con el etyope mineral, quando se sospechasse nido lumbricoso, que pueda contribuir para dicho symptoma; y el mercurio, ademàs de ser unico para lo lumbricoso, se conceptùa tambien goza prerrogativa para el mal virulento.

La tòs sufocativa, ò perrenne se auxiliarà con algunos diaphoreticos, que llamen lo lymphatico à ambito, y otros, que tengan virtud dulzorante de la acritud accida, y anodina balsamica para lo filamentoso fibroso velicado, y pueden ser el succino, ò licor de cuerno de ciervo succinado, la esperma de ballena, la tintura de azafràn, y con éstos podrà acompañarse el agua de escabiosa, tussilago, ò hysopo; y si la tòs fuesse seca de lympha ténue acre, se podrà añadir la tierra sellada con algunas gotas del laudano líquido de Sidenham, y el diatragacanto, à fin de inspisar lo ténue acre de la lympha.

La inquietud ansiosa, dolorosa, è irrequietos movimientos en los principios, ò tiempo de efervescencia, se auxiliaràn con absorventes fixos, que tempèren la acritud ardiente, que velica, y se acompañaràn con algun atemperado accido, y algunas gotas del laudano líquido; mas si dichos symptomas se explicassen en el tiempo de la despumacion, ù despues de la erupcion, con los absorventes fixos, y el laudano con reflexion graduado, se acompañaràn los diaphoreticos, que sin violencia impelan à ambito de cuerpo.

A los retoques deliroſos en los principios ſe ocurrirà con abſorventes, que temperen, y anodinos, que obtundan, y fixen la acritud volatil del fermento virulento, y morbiloſo; y ſi fueſſen producto de la deſpumacion imperfecta, ù de algun retroceſſo, tendràn el primer lugar los diaphoreticos con los abſorventes.

En quanto à remedios exteriores, no ſolo los Autores, sì aun la curioſidad de los domeſticos, ofrecen abundante prevencion; y ſolo por ultimo ſe advierte, por lo que mira à la ſolicitud domeſtica, no exceda en el demaſiado abrigo en el tiempo de la efervescencia; pues no es de dudar, que ſe han inferido muchos perjuicios, ſufocando, y conturbando à la naturaleza con la ſincera doctrina, que ha repreſentado util encerrar al virulento fermento entre mantas, tapices, y braſeros; sì bien que en el tiempo de la deſpumacion, y de ſupuracion ſerà mas conducente con proporcionado abrigo; y en lo que mas debe exercerſe la vigilancia, es en libertar al virulento de qualquiera correſpondencia; pues en eſta poſitura inſenſiblemente ſuele inferir notable perjuicio el ambiente, aun en tiempo de Eſtìo.

JESUS,

MARIA, Y JOSEPH.

LIBRO SEGUNDO.

EN QUE SE TRATA DE LOS AFECTOS internos de cabeza, y methodo de ocurrir à ellos.

PROEMIO.

INtroduciendonos yà en el profundo occeano de los morbos, ò afectos, que à nuestra naturaleza, y principales partes de ella invaden, darèmos principio por la raìz del hombre; y siendo éste, segun Aristoteles, *arbor inversa*; se sigue, sin violencia, dàr principio por las dolencias de la cabeza: propria empressa para ingenios de la classe de Thomàs Uvilis; quien tanto sudò en manifestar los intrincados labyrintos del celebro. Mas aunque la sutileza de este celebrado Inglès siempre nos ha debido un ingenuo afecto; los afectos del celebro podràn acaso divorciarnos alguna vez de su consentimiento, y serà por la distincion que hay en los conceptos. El nuestro solo se dirige à decir (sin aquel impulso que à algunos mueve) lo que nos ha parecido mas verosimil para aliviar, y poner en paz al *conspicuo* hypocratico, que tan propenso se halla en lastimar las delicadas hebras de los sólidos, y subtiles moleculas de los liquidos, para reducirlos à exhalacion breve de nuestra vida. El afecto que desde luego se ofrece, es el siguiente.

CAPITULO PRIMERO.

DE LA APOPLEXIA.

DIFINICION.

APoplexia *es una repentina, y universal privacion del sentido, y movimiento voluntario con sueño profundo.*

DIFERENCIAS.

Etmulero, y Uvilis mencionan quatro diferencias; es à saber, apoplexia *habitual*, *accidental*, *privativa*, *y positiva*. *Habitual*, es quando acomete, haviendo precedido algunos señales, y disposiciones: ésta en lo comun se origina de causa interna. *Accidental*, es aquella, que impensada, y subitamente invade, sin que hayan precedido señales algunos, ni aparatos previos; ésta tiene su sèr de causa extrinseca, como son efluvios, y atomos de varias naturalezas, que inspirados del ayre, ofenden la textura de los liquidos.

La apoplexia *privativa*, es quando se causa de humores de esta, ò la otra naturaleza, los que por la obstruccion que inducen en el celebro (principalmente en el cuerpo calloso, y medula oblongada) impiden el influxo, ò concurso de espiritus à las partes organicas. La *positiva*, es quando este influxo de espiritus se impide por causa que immediatamente se opone à ellos, y por su deletereo contacto los sufoca, extingue, y fixa, como lo hacen los vapores narcoticos del opio, del carbon, del rayo, y del vino, quando fermenta, ò cuece. Burnet fol.764. de su tom.2.

La Antiguedad previene otras quatro diferencias de apoplexia, y las funda en estàr mas, ò menos ofendida la respiracion; y assi dice, que la primera diferencia es quando la respiracion se mantiene con alguna igualdad, y orden: ésta suele terminar en perlesia de algun lado, y es la menos peligrosa. La segunda

da, y mas ſoſpechoſa que la antecedente, es quando ſe experimenta la reſpiracion penoſa, violenta, y deſigual con intercadencias. La tercera es, quando la reſpiracion es muy anheloſa, y tan ſufocada, que apenas ſe percibe; éſta es mas peligroſa que las dos antecedentes. La quarta es, quando de ningun modo ſe percibe reſpiracion, y el enfermo carece totalmente de movimiento, y ſentimiento en todo el cuerpo; éſta es de todas la mas fatal, è inſanable.

Dudaſe, y con racional motivo, por què eſte univerſal eclypſe apopléctico no alcanza al reyno de la reſpiracion, pueſto que ſe mantiene relativa al movimiento del corazon, y de otros organicos no ſujetos al imperio, y juriſdiccion de la voluntad? Se reſponde con la luz que adminiſtra Uvilis en la diſtribucion de nervios, diciendo, que el *celebro*, y *cerebelo* ſon el archivo donde ſe contienen los eſpiritus, que han de ſervir para los movimientos voluntarios, y no voluntarios; mas con eſta diferencia, que los eſpiritus que ſe contienen en el *celebro*, ſirven para exercer los movimientos voluntarios, por ſer la voluntad la que impera, y arbitra para que ſe executen, ò no; empero los eſpiritus contenidos en el *cerebelo*, tienen por penſion preciſa tributar movimientos naturales, independientes del imperio de la voluntad, como ſon los del corazon, reſpiracion, eſtomago, è inteſtinos; eſte influxo del cerebelo à las partes mencionadas, ſe hace por el octavo par, llamado *vago*, diſtribuyendo à todas ramos nervioſos, tan preciſos para ſus naturales propenſos oficios.

De lo dicho ſe dexa inferir, que el principal eſtrago, y belicoſo diſturbio eſtà en el celebro; y por lo miſmo el impelido comercio de los eſpiritus à los organos ſujetos à la voluntad: mas el eſtàr mas, ò menos ofendida la reſpiracion, conſiſte en eſtàr mas, ò menos retocado el *cerebelo*, de tal ſuerte, que ſi el par *vago* en ſu origen ſe obſtruyeſſe, ceſſa luego al ſentido la reſpiracion, reſultando un ſincope cardiaco, complicado con la apoplexia, à cauſa de faltarle à el riego de los eſpiritus animales, que (como muſculo) neceſsita para exercer ſus movimientos.

Teſtifican, y comprueban lo dicho experiencias anatomicas: Si à un perro ſe le arrancaſſe el *cerebelo*, de repente muere, porque de repente falta el movimiento del corazon, y de la reſpiracion; y éſtos faltan por el abſoluto denegado influxo, ù deſcenſo de los eſpiritus animales, exes del ſyſtole, ù diaſtole, y del movimiento de los organos reſpiratorios; pero ſi al perro ſe le extrayeſſe el *celebro*, manteniendoſe el *cerebelo* en ſu correſpondiente ſitio, y lugar, la experiencia mueſtra, que aſsi la reſpiracion, como los movimientos del corazon, y demàs partes referidas, ſe le mantienen, y perciben por algun tiempo.

A eſta experiencia puede hacerſe la ſiguiente inſtancia: Hay animales, que no teniendo *cerebelo*, gozan del uſo de la reſpiracion, y del movimiento del corazon: luego el recurrir al *cerebelo* para ſatisfacer à la duda, queda mas dudoſo. Reſpondeſe con brevedad, que la Providencia les dexò à eſtos animales un apofiſis, que ſubſtituye el oficio del *cerebelo*: recurraſe à la Anatomia de Porras, fol. 428. quien, para el curioſo aſſumpto, forma un hermoſo ramillete de varios jardines.

Carteſio, y Doleo ocurren à la mencionada duda, diciendo, que por inſtituto de la naturaleza ſon mas patentes los ductos, ò tubulos de los nervios, que ſirven para la reſpiracion, motivo de no obſtruirſe con tanta facilidad; mas aunque ſe admita, y ſe les dè de barato, que ſon mas patentes, queda en pie no poca dificultad.

Por razon de las partes que ocupa, ſe divide la apoplexia en univerſal, y particular: La univerſal, es quando no ſolo la cabeza, ſino es todo el cuerpo ſe halla ofendido, y privado de movimiento, y ſentimiento: La particular es, quando ſolamente la mitad de la cabeza, y del cuerpo ſe halla privado, quedando ſana la otra mitad: eſta ſe llama *hemiplegia*, cuyo nombre compete tambien à qualquier miembro, que falte el movimiento, y ſentimiento. Otra eſpecie de apoplexia previene Lindano, que puede lla-

mar-

marse *inominada*, por carecer de nombre; y es quando faltando el movimiento, y ſentimiento à todo el cuerpo, ſe mantiene la cabeza libre, y entera en todos ſus actos.

CAUSAS.

La cauſa proxima, y formal de eſte afecto, es el intercepto, ò impedido influxo de los eſpiritus animales à los organos del ſentido, y movimiento. Las cauſas remotas ſon la ſangre, ò ſucco lymphatico, que incluyendo algunos ſales accido-coagulantes, ſuſpenden ſu circulo, y extravandoſe en la ſubſtancia *cortical, medular,* ò *calloſa,* obſtruyen, è hinchen ſus poroſidades, por lo que ſe ſuſpende, y eclypſa la irradiacion, ò influxo de los eſpiritus: à eſto ayuda la parte quiloſa, la que por baſtarda, y poco acryſolada entorpece el circulo de la ſangre, y lympha; y ſi eſtos dos ſuccos conſtaſſen de particulas acres; y ſubtiles, ò formaſſen plenitud, abriendo, laxando, ò corroyendo las bocas de los vaſos arterioſos, gozan el sèr de cauſas.

La inſolacion, liquando, y adelgazando, y el ſumo frio, comprimiendo, y condenſando la ſangre: la contuſion gravando, y oprimiendo los poros del celebro, la herida que diſſuelve, y corta algunos vaſos, impidiendo el fluxo, y refluxo de qualquier líquido: y finalmente, qualquiera tuberculo, tumor, ò excreſcencia, que ſe fragüe en el celebro, impidiendo la diſtribucion de los eſpiritus, pueden ſer cauſa de eſta dolencia.

Qualquiera ſupreſsion de ſangre, ſea menſtual, hemorroidal, ù de narices; las paſsiones de ánimo vehementes, principalmente la ira, y el temor, pueden ſer cauſa de eſte afecto: compruebalo Maroja, à quien ſe puede conſultar en la octava de ſus Obſervaciones, fol. 579. el ingurgitarſe de alimentos, y beber vino con exceſſo, puede inferir lo miſmo: el demaſiado uſo de la Venus en los viejos es cauſa remota diſpoſitiva, que puede terminar en eſte accidente.

Tambien concurren para lo miſmo los vapores, ò efluvios de naturaleza mercurial, ò narcotica, como los halitos del azogue, del carbon, y del vino, quando eſtà fermentado. Los vapores de las aguas accidulas intentan hacer lo miſmo, como ſucede à los que de repente inſpiran ſus vaporoſos efluvios, los que fixan, y condenſan la ethereidad de los eſpiritus por ſales accidas, de que conſtan.

Pueden aſsimiſmo ſer cauſa del inſulto apoplectico los vapores ſulphureo-narcoticos, y aquellos que ſean de caſta accido-coagulante, como ſon los que ſe ſuſcitan, y diſeminan por el cuerpo en el acto de los frios de tercianas, y quartanas, que no es otra coſa, que ciertos accidos, que velican el ſyſtèma membranoſo, y nervioſo, à que ſe ſiguen rigidos movimientos concuſivos, que ſon los que explicamos con el nombre de frio. Eſtos miſmos accidos coagulan en parte la ſangre, de modo, que ſolo le dàn permiſſo para un fatuo, y perezoſo circulo, como lo manifieſta lo remitido, y retraìdo del pulſo, y quexandoſe de eſto los eſpiritus animales, pierden ſu volatilidad, eſtancandoſe, y fixandoſe, por lo que dàn entrada à los ſueños profundos, que ſe ſuelen experimentar en los principios de dichas intermitentes acceſsionales.

Eſto miſmo acoſtumbra experimentarſe en los ſopores, que ſobrevienen à las calenturas malignas, maximè aquellas que proceden de coagulacion, pues fixandoſe la ſangre en los vaſos del celebro por algun maligno vaporoſo fermento coagulante, ò narcotico, infieren notable eſtagnacion en los eſpiritus, los que no iluſtrando al ſyſtèma nervioſo, es conſiguiente tal ſymptoma apoplectico.

La antiguedad decia, que la cauſa de eſte inſulto conſiſtia en llenarſe los ventriculos del celebro de un material grueſſo, que obſtruyendo, y tapando ſus vaſos, ſe impide el movimiento, y deſcenſo à los eſpiritus animales: mas eſta doctrina no ſe hermana bien con la razon, y experiencia; no con aquella, por las luces que qualquier práctico moderno nos fecundan; no con éſta, porque ſo-

ſobran vigilantiſsimos Diſſectores, que han obſervado en los cadaveres hallarſe el celebro con ſus ventriculos reboſando de eſtraños ſuccos, ſin experimentar en ellos el fatal accidente de apoplexia, obſervandola en otros, en quienes no encontraron la menor ofenſa lymphatica, ni ſanguinea en los ventriculos: argumento claro de la ninguna ſolidèz en que ſe fundaron los Antiguos.

SEñALES.

Si de repente faltaſſe el movimiento, y ſentimiento, y aſsimiſmo la voz al enfermo, quedando con la reſpiracion anheloſa, y dificil, y el pulſo perceptible, (no ſiendo la apoplexia fuertiſsima) con un profundo ſueño, y todos los miembros laxos, è immoviles: de modo, que levantandole un pie, ò mano, la dexa caer proprio pondere, con total privacion de todos los ſentido, y finalmente repreſentandoſe un cuerpo, que ſi no ſe advirtiera alguna reſpiracion, ſe concibiera cadaveroſo, ò quaſi; es claro, que eſte ſe halla aprehendido del inſulto apopléctico.

Si procedieſſe de lympha ſuſpendida en ſu circulo, ò extravaſada, lo teſtificarà la obeſidad, vida ſedentaria, la edad crecida, y pueril, y la conſtitucion humeda del tiempo. Si ſe originaſſe de ſangre, lo depondrà la edad joven, habito carnoſo robuſto, temperamento ſanguineo, roſtro encarnado, ò precederà alguna ſupreſsion de ſangre, à que la naturaleza eſtaba acoſtumbrada.

Si dependieſſe de vapores narcoticos, ò accidos, originados de recrementos de primeras vias, corruptos, y eſtancados en ellas, precederàn nauſeas, ructos accidos, ò nidoroſos, ò el enfermo adolecerà de obſtrucciones, ò excederà en el uſo regulado de los alimentos: Si eſte afecto pendieſſe de tumor, excreſcencia, ò tuberculo, es dificultoſo el conocimiento.

Es frequente ſeñal de la apoplexia reſolverſe, ò paraliticarſe el muſculo eſphinter del orificio, por lo que no pueden retener las ayudas, à cauſa de faltar el influxo de los eſpiritus animales, que dàn la tenſion correſpondiente à la textura fibroſa, nervioſa de dicha parte.

Acoſtumbraſe advertir los ſeñales con que la apoplexia ſe diſtingue de otros afectos, como de *ſincope, paſsion hiſterica, y melancólica del inſulto epiléctico, del catarro ſufocativo, del letargo caro, &c.* por la facil equivocacion que ſe puede padecer en los ſeñales de unos, y otros; pues como dice Santa-Cruz, ſon muy engañoſos los ſeñales en muchas enfermedades; y aſsi conviene hacer exacta averiguacion para diſtinguirlos.

Diſtingueſe, pues, del *ſincope*, en que en éſte la reſpiracion eſtà muy ofendida; tanto, que quaſi no ſe percibe, y en la apoplexia ſe advierte, aunque deſigual, y dificil. En el *ſincope cardiaco* el pulſo es mas deſigual, y débil, y à veces no es ſenſible; mas en la apoplexia ſe percibe, y muchas veces eſtà pleno, fuerte, y vigoroſo: en el ſincope los extremos ſe experimentan frios con ſudor ſincopatico, el roſtro pálido, y cadaveroſo, y à veces (por la intenſa frialdad) los muſculos de la boca, y mandibulas tan rígidos, que no la pueden abrir; lo qual no ſucede en la apoplexia, pues todos los miembros ſe mantienen laxos, y el roſtro encarnado.

Diſtingueſe de la *paſsion hiſterica*, en que en éſta el color del roſtro es cadaveroſo, como en el ſincope; mas en la apoplexia es natural, ò quaſi en aquella ſe conſerva el acto de ſentir quaſi cabal, en éſta del todo ſe pierde: en aquella, ſi la cauſa es vehemente, y fuerte, ſe obſcurece el pulſo, y ſe ofende la reſpiracion; en éſta el pulſo (como queda dicho) es por lo comun vigoroſo, y fuerte. *De la melancólica paſsion* ſe diſtingue, en que en éſta ſe halla el pulſo muy ofendido, y la reſpiracion muy ſufocada; y los ſeñales mas ciertos ſon el aparato, y acciones del ſugeto, que daràn motivo para inferirle la exiſtencia de eſte afecto.

Diſtingueſe de la *epilepſia*, en que en éſta el cuerpo ſe concute, y golpèa con movimientos eſtraños, y deſcompaſſados; y ſe advierte todo rigido, y conve-

li-

lido, cuya tragedia no se experimenta en la apoplexìa.

Distinguese de el *catarro* sufocativo (ò segun Etmulero, *sincope, cardiaco*) no en mucho, pues à lo menos de la apoplexìa *privativa* no los distingue Etmulero, sino es solo por razon del sitio, y lugar, que ocupa la causa (esto es, la causa debe ser sangre gruessa, grumosa, y coagulada) porque si la sangre se coagulasse con las meninges, ò senos del celebro, ò en los ramos de las venas, ò arterias caroticas, ò jugulares, causa la aplopexìa; y la misma sangre coagulada en los vasos del pulmòn, causa el catarro sufocativo, y aun el insulto apoplectico, segun Fracasato, quien encontrò à un apoplectico con los vasos pulmonares llenos de sangre quaxada, y dislacerados: no obstante lo dicho, el distintivo, que (segun Sennerto) se ha podido rastrear en estos dos afectos tan emparentados, consiste en que en el catarro sufocativo, la lympha se queda de repente estancada en los vasos del pulmòn (y lo mismo la sangre) de tal modo, que muchas veces interrumpen al paciente, no solo la respiracion, sino el habla, sufocandole tambien el movimiento, y sentimiento, ò à lo menos poniendole en los terminos ciertos de este peligro; por lo que dice tan estrecha hermandad con la apoplexìa *privativa*, que se ha mencionado.

Distinguese de el *letargo*, en que en éste siempre se experimenta calentura, la que acostumbra faltar en el principio de la apoplexìa; bien que despues se suele, ò no experimentar: distinguese tambien en que en los letargicos no es el sueño tan profundo como en los apoplecticos, y porque estos padecen estertor, y aquellos no.

Distinguese del *caro*, en que éste no invade repentinamente, sino es con lentitud, quedando libre la respiracion, ni experimentarse estertor; y si alguno se percibe, es el sueño tan profundo, que se resabia con la apoplexìa, aunque los actos de sentir, y mover no estàn de el todo perdidos; porque despertandolos con algun instrumento pungente, sin hablar dà demonstraciones de sentir en el moverse, y hacer fuga con el cuerpo à ocupar otro sitio.

PROGNOSTICOS.

Si en algun afecto se podian omitir los presagios, era en el presente, porque el mismo nombre de *apoplexìa* es por sì el prognostico mas fatal, y *ut in plurimum* cierto; y por esso nos previno Hypocrates en el 42. de sus Aforismos, sect. 2. *Solvere apoplexiam fortem est imposibile, debilem verò non facile*, para que desde luego redima el Medico la calumnia, publicando este dicho tan anciano: es verdad, que padece sus limitaciones, y mas, ò menos todas son peligrosas; y assi, la apoplexìa, que trahe la respiracion mas, ò menos dificil, y anhelosa, representa el sucesso, mas, ò menos deplorado; y el estàr mas, ò menos vehemente, y anhelosa, pende de la coagulacion, que padecen los liquidos en los vasos pulmonares; y el padecer esta coagulacion en dichos vasos, pende del mas, ò menos denegado influxo de los espiritus animales à estas partes vitales; y el ser el influxo mas, ò menos denegado, pende de hallarse mas, ò menos fixos, y enredados los espiritus en el cerebelo; y el hallarse mas, ò menos enredados, pende de la causa ilativa de este insulto; porque si ésta fuesse lympha gruessa, y viscosa, que por tal padezca olvido en su circulo; ó si fuessen vapores narcoticos, que se opongan immediatamente à la entidad substancial, y al circular debido movimiento de los espiritus; tiene entrada el *Solvere apoplexiam fortem est imposible*: y es la razon, porque en la hypotesi propuesta es tan tenàz, è indomable la causa, que admite poca resolucion; y mas si fuesse de casta sulphureo-narcotica, promete menos esperanzas, por quanto su deletereo fin mira à extinguir, y aniquilar el ethereo balsamo de los espiritus: este concepto no se puede formar con tanta melancolia,

(aunque siempre sospechoso) de la apoplexia, ocasionada de la compresion de la vasis del celebro por impulso extrinseco; porque no haviendo tardanza en las sangrias, se le puede dàr mas facil circulo à la sangre, y demàs liquidos.

El dicho Aforismo aun à los robustos comprehende; assi lo previene el 34. de dicho libro: *Si apoplexia juvenem in æstate invaserit, maximam causæ, vehementiam ostendit, ideòque talis apoplexia admodum periculosa est.*

Si la apoplexia sobreviene à una enfermedad maligna; cuyo sèr deletereoso disipa, y aniquila los espiritus; ò aunque no sea maligna, tuvo por resultas hacer metastasis la causa al celebro, se puede decir muy bien, *debilem verò est impossibile.*

El quinto de los Aforismos del libro quinto, con el 51. del sexto, dicen, que en siete dias perecen los apoplecticos, si no sobreviene calentura; mas con advertencia, que esta calentura debe ser substancial, que lique, y deslìa lo extravasado, para que encañonandose por los vasos, tome su circulo con los demàs liquidos; en cuyo supuesto pueden fundarse algunas esperanzas; mas si la fiebre es symptomatica, y accidental, originada de algun abscesso, ò apostema en el celebro, à que se sigue algun frenesì, es tragedia fatal.

El Aforismo 43. del libro segundo, dice, que los apoplecticos, ò sufocados, (*non tamen mortui*) à quienes sobreviene espuma en la boca, no tienen remedio: con razon funda Hyppocrates su sentir en esta sentencia, porque se coagula la sangre en el corazon, y livianos; y la causa de esto consiste en estàr obstruìdos, assi la substancia del cerebelo, como el principio del *par vago*; y como por este par baxan los espiritus al gran musculo de el corazon, y demàs organos de la respiracion, faltando este comercio, falta su movimiento, y circulo de la sangre en dichos organicos de la vitalidad. La espuma de los apoplecticos pende del reencuentro, y alision, que el ayre inspirado hace en lo grumoso extravasado de la sangre en dichas partes, la que commovida, è impelida, levanta espuma, al modo que la hace el vino agitado, y commovido.

Puede dudarse en lo dicho, por què dicho Aforismo 43. sentencia à muerte à los apoplecticos, y à los aprehendidos de catarros sufocativos, en quienes se experimenta el excreto espumoso por la boca, y no sentencia à los epilepticos, que padecen el mismo symptoma? Respondese (omitiendo los dichos de Sennerto, fol. 504. y de Heurnio, fol. 427. que ambos hablan por una boca) diciendo, que en los apoplecticos de causa privativa (esto es, por coagulacion, y ausencia quasi total del circulo de la sangre en los vasos sanguineos del pulmòn) el ayre que llega à tocar la sangre en este organico, con el tropiezo, y reencuentro reciproco de las partes salino-sulphureas de la sangre, y nitrosas de el ayre, que mediante la respiracion se impelen, se rarefacen, y elevan las partes mas subtiles, y vaporosas de la sangre, las que golpeadas, y batidas con los ultimos, y violentos movimientos inspiratorios, y expiratorios, forman la espuma gruessa, que se representa; la que no solo riega las fauces, boca, y narices, sì tambien todos los vasos de la aspera arteria, y de su tronco, con los de el pulmòn; y esta espuma es la con que (segun dicho Aforismo 43.) mueren los apoplecticos.

Mas la espuma que arrojan los epilepticos, ni es de sangre coagulada, ni fabricada en la economica textura del pulmòn, y aspera arteria; pende sì de los espasmadicos, y contractivos movimientos de las fauces, los que hacen exprimir la lympha, que està contenida en sus glandulas; y con el impetuoso, rigido, y reciproco ingresso, y egresso del ayre, la agitan, commueven, y rarefacen sus particulas nitrosas, de cuya alisiva tragedia resulta esta especie de espuma, naciendo del mismo principio la que se expele por las narices.

Si en los apoplecticos se remitiesse

el

el eftertor; quedando en fu fuerza los demàs fymptomas, de ningun modo fe confie en la vida del enfermo; como fi la refpiracion con el movimiento, y fentimiento faltaffen, aunque la efpuma, y el eftertor falten, es cafo lethal; pues fignifica fer la apoplexia de las fuertiffimas.

Si con dificil refpiracion fobreviene fudor fyncopatico, es mortal, porque faltandole à lo fibrofo cutaneo el riego de los efpiritus, quedan los poros laxos, y la puerta abierta para que falga, y fe exhale todo el balfamo nutrimental.

Si defpues de veinte y quatro horas no fe reftituye el apoplectico, ò reftituìdo en algun modo, quedaffe propenfo al fueño torpe de fus movimientos, y potencias, es figno fatal, fegun Etmulero, fol. 832. y regularmente, fi libran, prevenganfe para una perlesìa.

CURA.

No poco ardua, y dificultofa fe encuentra la refolucion para ocurrir à mal tan peligrofo, y tyrano, fi tenemos prefente lo que dice Celfo, que la fangria, ò es faludable, ò mata. Es cierto, que haviendofe de decir por uno de los dos remedios mayores, fe hallan por ambas partes juicios prudentes, que folo la particular ocafion, que ofrezca el cafo, puede (atendiendo à todas las particulares circunftancias) hacer cotejo del auxilio que debe elegir.

Dos vandos forman ingeniofos Prácticos, aplicandofe unos al vomitorio, y otros esfuerzan fus delicados difcurfos por la fangria. Etmulero vota al folio 909. vomitorio; porque en lo general, y comun de apoplexia, es mas feguro que la fangria: abroquelafe con Lindano, quien fiente, que la fangria rarifsima vez fe debe executar: Barbete en fu Práctica dice, que la felicidad en lo comun fe afianza con los vomitorios, y no con la fangria.

De la fangria fon fus protectores Uvilis, folio 202. pues dice, no fe dilate la fangria, porque en las mas de las apoplexias es eficàz auxilio: Silvio de Leboe fiempre tuvo por fofpechofos à los vomitorios, por parecerle que del conato de vomitar fe ha de feguir fufocarfe el enfermo, por faltar efpiritus en los mufculos de las primeras vias, y en el abdomen, para hacer los movimientos, ò facudimientos periftalticos, tan precifos al acto de vomitar; cuya razon parece fe la comunicò Sennerto, fol. 504. quien apadrina la fangria en efte afecto: A Curbo, fol. 196. le encontrarèmos tan apafsionado por la fangria, como propenfo Chronifta en el Arancèl de fus bien ponderados, y milagrofos fucesfos, à expenfas de las fangrias: Mercado, fol. 95. confiente con el voto de èftos: y finalmente Zacuto con fu experimento, y repetidas obfervaciones, fe inclina à fangrar, como Maroja, folio 238.

Y generalmente hablando, el dictamen de eftos ultimos fe nos reprefenta mas verofimil, porque en toda efpecie de apoplexia, la fangre carece de aquel circulo regular, y proporcionado, que mantiene en el orden natural; y para efta carencia no hay remedio mas focorrido en toda la reflexion Medica, que la extraccion de fangre, fea por efcarificaciones, ò fangrando.

Diximos *en toda efpecie de apoplexia*; y por quanto algun efcrupulofo puede dudar fi à la apoplexia *pofitiva* fe deba ocurrir inmediatamente con el auxilio de fangrias? Se refponde, que sì; y àntes de reprefentar las razones, que hay para efte sì, fe expreffaràn las que hay para dudarlo; y fon afsi: La apoplexia *pofitiva* es aquella, que nace de caufa, que nativamente, con fus particulas deletereofas, intenta deftruir, y aniquilar los efpiritus; *fed fic eft*, que tal caufa no fe corrige con fangrias: luego à la apoplexia pofitiva no fe debe ocurrir con fangrias. Pruebafe el affumpto: Los vapores fulphureos, y narcoticos, fon (como yà fe ha dicho) los que *ex fe*, y *fecundum fe* miran genialmente

à fuflaminar los efpiritus animales por la improporcion taleitativa, que con ellos tienen las particulas de dichos vapores; *sed sic est*, que efta improporcion fe corrige con efpecificos opueftos al fulphur hypnotico, deftructivo, y fufocativo de los efpiritus, y no con fangrias: luego parece que las fangrias no tienen entrada en la apoplexia *positiva*, si en la *privativa*, caufada de eftos, ò los otros fuccos coagulados en el meditulio, ò medula oblongada.

Refpondefe à efta duda, diciendo, que la mifma razon que hay para confentir en fangrar en la apoplexia *privativa*, fe ofrece para la *positiva*; y es la razon, porque es comun fentir, que (expermitiendolo el principal permitente) el mas apropriado, y prompto auxilio para dàr circulo al balfamo fanguineo eftancado, es la fangria en primer lugar, acompañandole efpecificos diffolventes, de que abundan los Modernos, con la notoriedad, que à todos confta: fupuefto efto, decimos, que à la apoplexia *positiva* (no fe duda de la *privativa*) debe feguirfe fiempre coagulacion de fangre, fea en los vafos del pulmon, afpera arteria, ò celebro; y es la razon, porque fiendo originada dicha apoplexia *positiva* de corpufculos, ò halitos fulphureo narcoticos, al paffo que la intencion de eftos mira à deftruir, y fufocar los efpiritus, es acto forzofo que la fangre fe enfrie, y fixe, fufpendiendofe fu circulo.

Aclarafe efte difcurfo con el figuiente: Impedido, ò ligado el defcenfo irradiante de los efpiritus animales, fe tuerce, è improporciona el tono correfpondiente de las fibras matrices de los vafos fanguineos, y por configuiente el del corazon: à efto fe figue el que eftas partes fe vàn privando de fu movimiento; *esto patet*, porque en tanto fe privan de èl, en quanto les falta el influxo de los efpiritus animales; y como efte influxo fe inhibe por los vapares narcoticos de los vegetables, ò minerales dichos, fe deduce por confequencia forzofa pararfe el movimiento del corazon, y demàs partes, à que debe feguirfe, como de eslabòn en eslabòn, pararfe tambien, y coagularfe la fangre, como fujeta al movimiento elaftico de los efpiritus: todas eftas fuflaminaciones, afsi de los efpiritus, como de la fangre, fe originaron de dichos vapores narcoticos; y afsi, es claro, è indubitable el penfamiento, que afsiente à que es inconceptible apoplexia *positiva*, fin que fea *privativa*; y confeffando Etmulero, que à èfta fe debe ocurrir con fangrias, es precifo confeffar lo mifmo para la *positiva*, como tan connexa, è infeparable de la *privativa*.

Eftrechemonos yà à la curacion de efte infulto formidable; y para la mas plena claridad de ella, fe debe proceder con efta diftincion: Si el apoplectico es mozo robufto, complexion fanguinea, y bien alimentado, ò huvieffe alguna fupreſsion de fangre, que la naturaleza acoftumbraba evacuar, ò ceffaffe de efcupir algun material fuperfluo à la circunferencia, de que fe formaban tumores, granos, ù otras efcrefcencias, à que fe inclina la naturaleza en eftado de fanidad, y à todo efto acompañaffe en el acto apoplectico rubor en el roftro, ò en ojos, ardor en la cabeza, y el enfermo llevaffe las manos à la cabeza (todos feñales de apoplexia *positiva*) en efte cafo fe ocurrirà con el auxilio de las fangrias; advirtiendo, que para adminiftrarlas, fe deben atender las fuerzas, las que fe cotejaràn con las que el enfermo tenia antes del infulto apoplectico, en el que fucede muchas veces explicarfe el pulfo dèbil por opreſsion, y no por effencia, ò poftracion de virtud.

Mas fe duda, què vena fe debe cortar en efte afecto? Y omitiendo varios difcurfos, que fe pueden confultar en los Practicos, decimos, que fi huvieffe plenitud, ò alguna evacuacion de fangre menfual, ò hemorroidal fuprimida, fe haràn una, ù dos fangrias de tobillos, ocurriendo con la mayor brevedad à executarlas de brazos, de la bafilica, ò comun, y defpues paffar à las cefalicas, ò à las que llaman apopliteas. Sennerto, fol. 505. con otros, previenen la efcifion de las ju-

juglares, como especial en este afecto; pero dice sea hecha por Artifice perito, y que la escisura se providencie con el volo armenico, acibar, pelos de liebre, todos mezclados con clara de huevo; y à mi vèr, el pensamiento de Sennerto es fundado, porque la jugular externa tiene comunicacion con la interna por un ramo venenoso, por el que baxa la sangre de las partes centrales de la cabeza; de que se sigue mas prompta revulsion, y derivacion de la causa, y mas si fuesse de sangre coagulada en el cuerpo calloso, y sobre plenitud en el enfermo.

Las sanguijuelas en las sienes, y detràs de las orejas son de conocido alivio. Las ventosas escarificadas en el occipicio, y omoplatos, acostumbran conseguir el efecto deseado, segun la experiencia, y comun sentir de los mejores Practicos; advirtiendo con todo cuidado, que es muy necessario, sea el Medico executivo en estas evacuaciones, y que se repitan en breve tiempo, pero en corta cantidad cada vez, y commensurandolas, segun juzgasse las fuerzas, porque la vida no puede mantenerse desordenado, ò suspendido el circulo de la sangre: al mismo tiempo no deben omitirse ayudas irritantes, como ni supositorios, ò calas en la forma siguiente.

AYUDA.

R. *Cocimiento de parietaria, betonica, salvia, raiz de angelica, y de lirio de Florencia, hojas de Ruda, de polèo, hysopo, y de centaura menor, hojas de sèn, simiente de cartamo, y bayas de enebro* ℔j.
Cuelese, y en lo colado se añada de extracto catholico ℥iß.
De la hiera de logadion, y benedicta laxativa anà. ℥ß.
De diacatalicòn ℨvj.
Aceyte de ruda, y de manzanilla anà. ℥j.
Aceyte de castoreo ℨij.
Sal comun ℥ß. *mè. para dos ayudas.*

CALA.

R. *De polvos de la hiera de logadion, ù de la hiera de las coloquintidas* ℨij.
De la simiente de ruda, y de alcaravèa anà. ℈ij.
De polvos de castoreo, y de sal gemma anà. ℈j. *mè. y con lo que baste de miel se haga una cala.*

Si la apoplexia fuesse positiva, causada de ser el sugeto vinoso, voràz, y desmedido en todo genero de alimentos, ò pendiesse de obstrucciones, ò crudezas en primera region, de que se hayan podido suscitar vapores narcoticos, ò accidos coagulantes, ò fermentos, que fixen los espiritus, se le atenderà con vomitorios, y seràn dos onzas y media del vino hemetico, ù de dos à tres onzas del agua de Rulando, ò se usarà del siguiente, que es seguro auxilio.

R. *Vino albo* ℥j.
Tartaro emetico gr. viij. vel x.
Tintura de castoreo got. viij.
Espiritu de cerezas negras ℈j. *mè.*

Al mismo tiempo, y desde el principio de este afecto se tendràn presentes los vegigatorios, como tan utiles, y apropriados, en piernas, ò muslos, brazos, y cerviz; y si la urgencia lo pidiesse, aconseja Uvilis un parche grande, que coja las comisuras de la cabeza. Las ayudas irritantes se repetiràn, y despues de las de arriba propuestas, son muy eficaces las que se componen de quatro onzas de cocimiento emoliente, y quatro del vino hemetico, ò agua de Rulando.

Para resolver, y regular el material contenido en la cabeza, previene Riberio, fol. 167. el cocimiento siguiente, que es singular, pues consta de los especificos capitales, como la experiencia nos lo ha enseñado con felicidad.

R. *Bayas de laurèl, y de enebro anà.* ℥jß.
De raiz de imperatoria, angelica, y cedoaria anà. ℥j.
Lilio convalio, cardamomo, raiz de pelitre, y de peonia anà. ℥ß.
Simiente de mostaza, y de eruza anà. ℥ß.
Hojas de salvia, betonica, mejorana, y ruda anà. m.j.
Flor de romero, y de espliego anà. p.ß.
Cueza todo en suficiente cantidad de vinagre fuerte, y en lo colado se añada de castoreo ℥j.

En este cocimiento tibio se mojarà un

un lienzo, que tape todas las comissuras, para que por ellas se penetre su virtud dissolvente, ò descoagulante.

Despues de exhonerada la naturaleza con los remedios propuestos, se intentarà deponer tambien el material apoplectico por otros conductos particulares de la cabeza, resolviendolos sensiblemente por narices, y boca la mayor parte, y lo restante tambien por resolucion insensible. Para lo primero son conducentes los errinos, synapismos, vegigatorios, cauterios, &c. como se iràn manifestando en la siguiente forma:

ERRINOS.

℞. *Polvos de eleboro blanco, y de pimienta blanca anà.* ℈ß.

Polvos de castoreo, y de pyrethro anà. gr.vj.

Polvos de betonica ℈j. *mè.*

OTRO.

℞. *Raìz de eleboro blanco* ʒj.

Estè en digestion en un poco de espiritu de vino, hasta que se reblandezca, y despues se cortarà una raja, la que se introducirà en las narices, procurando sacarla luego.

Los polvos de lilio convalio solos, y los de la neguilla cumplen la misma intencion.

VEGIGATORIOS.

℞. *Unguento fuerte de cantaridas lo que baste para formar cinco parches estendidos en baldès, y vigorados con euforbio, se pondràn dos en las barrigas de las piernas, ò en la parte domestica de los muslos, dos en los brazos, y el quinto en la cervìz.*

OTRO.

℞. *De levadura* ℥iij.

De mostaza triturada ℥ß.

Haganse quatro panetillos con la levadura, y pulvericese encima la mostaza.

OTRO.

℞. *Seis cantaridas despojadas de sus alas, y cabeza, y* ℥iij. *de levadura agria, hagase cataplasma, ò parches, y añadase un poco de mostaza.*

En este afecto no hay Medico que no desee que los vegigatorios hagan su efecto con la mayor brevedad que sea possible, por el conocido alivio que reciben los apoplecticos, y por esto se propone el auxilio siguiente, que discurriò Henrique de Heers en la 21. de sus raras Observaciones, y es assi: Escojase una ventosa ancha de boca, pongasele la estopa, y plantese en la parte donde mas convenga para divertir de la cabeza: estè puesta por espacio de un quarto de hora, remuevase, y luego immediatamente se le buelva à repetir con la intension de llama, que pueda ser: se mantendrà puesta hasta tanto que se vayan levantando unas vegiguelas pequeñas, al modo de cabezas de alfileres delgados, y en el espacio de una hora resulta de todo lo hecho una vegiga grande, y ancha, correspondiente al circulo de la boca de la ventosa, y èsta se quebrarà con un cuchillo, para que saliendo el ayre, se desprenda sin tanto dolor de la parte; rompese despues la vegiga, y se cura, como qualquiera no ignora.

Los nasales, ò remedios aplicados à las narices, son convenientes, como el espiritu de cuerno de ciervo, y aun mas especifico, segun el Riberio Reformado, fol. 256. el espiritu de sal amoniaco bien rectificado, y depurado; pues por lo penetrante, y dissonante al sentido del olfato, se destierra el sueño. Thomàs Burnet aprecia para lo mismo à dicho espiritu mezclado en agua de lavendula, ù del serpillo. El humo del cuerno de ciervo, y del succino es celebrado por Riberio, el cocimiento siguiente es eficàz, como linimento que le sigue.

COCIMIENTO.

℞. *Raìz de pelitre* ʒij.

De betonica, y ruda anà. m.ß.

Cuezan en vinagre fuerte hasta la remanencia de tres onzas, à las que, coladas, se añadirà de castoreo, y sal amoniaco anà. ℈j. *mè.*

LINIMENTO.

℞. *De neguilla, pimienta blanca, y myrrha anà.* ℈j.

Polvos de raìz de cohombrillo silvestre ℈ß. *Mezclense en un poco de aceyte de castoreo.*

Se instilaràn en las narices de quando en quando unas gotas despues de la admi-

ministracion de remedios mayores, porque antes tienen el inconveniente de liquar succos, que irritando, opriman mas la cabeza.

CAUTERIOS.

Cauterios son eficaces; digalo el comun de los Prácticos, principalmente Zacuto, tomo 2. fol. 4. de sus Observaciones, y Sennerto en su Práctica, fol. 294. quien dice se abran en la futura coronal, donde tocasse el dedo de el medio, puesta la raìz de la mano (esto es, la muñeca) en la raìz de las narices: (esto es, entre los ojos) tambien se puede abrir (y con menos rezelo) entre las vertebras del occipicio.

Ventosas baxas en la parte domestica de muslos, como tambien friegas continuadas, son muy utiles. Las ligaduras no conviene usarlas por su notorio perjuicio, pues suspendido el circulo de la sangre arterial *versus artus inferiores*, rebosarà en la arteria magna ascendente, y de ésta irà à las jugulares, y caroticas, y obstruiràn con duplicado quanto el meditulio, y medula oblongada.

En el curso del accidente apoplectico convienen (como especificas) mixturas, que dissuelvan, y resuelvan lo impacto en la cabeza, pues desleìdo el material sanguineo, ò lymphatico, y resorviendose en los vasos, la naturaleza tomarà conducto proporcionado para escupirlo, ò lo harà, como muchas veces sucede, por el beneficio de la insensible resolucion (que es el segundo modo que hay en la naturaleza de providenciarse, y se propuso arriba) cuyos fines se intentaràn conseguir con los siguientes especificos.

R. *Cocimiento de lilio convalio, thè, y flores de tilia* ℥iiij.
Xarave de claveles (y en su defecto de peonìa) ℥ß.
Espiritu de cerezas negras ʒß.
Espiritu de cuerno de ciervo ℈ß.
Tintura de castoreo got.x.
Polvos de craneo humano ℈j.
Sal volatil de succino gr. v. *mè. es una toma.*

Vel R. *Cocimiento de cardamomo, simiente de mostaza, y raìz de peonìa* ℥iij.
Xarave de claveles ʒß.
Espiritu de sal amoniaco bien rectificado ʒß.
Aceyte destilado de succino got. viij.
Polvos de raìz de valeriana ℈j.
Polvos de bezoardico animal ℈ß.
De sal volatil de vivoras gr.v.
Espiritu de hollin got.xx.
Tintura de castoreo gr.viij.
Confeccion de Alchermes ʒj. *mè.*

En las dos bebidas propuestas estàn incluìdos los especificos mas essenciales para este insulto. Assimismo son muy encomendados por célebres Autores el espiritu de secundinas, el volatil de craneo humano, el de sangre humana, el agua espirituosa del celebro humano, el cinabrio de antimonio, y finalmente es aceptadissimo el espiritu de cerezas negras, cohobado con el vitriolo ungarico calcinado. Vease à Etmulero en su Coleg. Pract. fol. 914. y à Doleo, fol. 84.

Son muy apropriadas tambien las aguas apoplecticas: sus descripciones son tantas, quantos los Escritores, aunque se diferencian en poco, porque cada una procura incluir los cephalicos mas especificos, como la siguiente.

R. *Lilio convalio* ℥ij.
Raìz de valeriana, y de peonìa anã. ℥iß.
Cardamomo, galanga, calamo aromatizado, y canela anã. ℥j.
Cubebas, y nuez moscada anã. ʒß.
Salvia, betonica, ruda, y mejorana anã. m. j.
Flor de tilia, y de romero, y espliego anã. pj.
Simiente de mostaza, de eruza, y de peonìa, y anìs anã. ʒß.
Todo contuso, y cortado segun arte, se pondrà en vaso de vidrio con espiritu de vino rectificado, el que baste para sobrepujar la materia dos, ò tres dedos: se tendrà en digestion por ocho, ù diez dias, despues se harà destilacion. La dosis es una, ù dos cucharadas para fortalecer el celebro.

La que se sigue es muy encomendada por

por Thomàs Burnet, fol. 109. pues no solo auxilia en el acto apoplectico, sino es que preserva de èl.

R. *De flores de lilio convalio, sazonadas, y cogidas en el mes de Mayo al salir el Sol, con todo el rocio, y con este se echaràn immediatamente en un vaso, sin lavarlos, y sin los espiculillos que tienen, se añadirà de espiritu de vino lo que baste, se pondrà en digestion al Sol en el vaso muy cerrado, en donde se mantendrán, hasta tanto que el espliego florezca, cuyas ceruleas flores, libres de sus vasillos, y acúleos se echaràn en la misma cantidad, que las flores del lilio, y en el mismo vidrio, el que se tendrà muy tapado hasta el mes de Septiembre: entonces se destilarà: el agua primera es muy espirituosa, la que se guardarà con gran cuidado: es muy aromatica, y fragrantissima, y dura mucho tiempo. Dosis una cucharada.*

El agua destilada de nueces moscadas està experimentada por célebre auxilio, echada en los oìdos, narices, sienes, y boca; y serà mas eficàz, si se destilasse con agua ardiente: esta agua fuè seguro auxilio, para que cierto Obispo apoplectico de mas de veinte horas se restituyesse à su cabal salud. Quien gustasse atesorar muchas, y buenas aguas apoplecticus, lea à Sennerto, fol. 506. en donde encontrarà ameno, y sobrado campo para elegir las aguas mas gustosas; como tambien muchas diferencias de balsamos, entre los quales hay el siguiente.

R. *Aceyte de nuez moscada hecho por expression* ℥ß.
Aceyte destilado de lavendula, ò de ruda, de mejorana, y romero anà. ℈ß.
Aceyte de canela, y clavos anà. got. v.
Aceyte de succino ℈ß.
De ambar, y almizcle anà. ℈j. mè.

Con este balsamo se instilaràn algunas gotas en narices, oìdos, y boca.

De passo se ofrece la duda, si estas aguas apoplecticas, y balsamos se deben administrar en el principio de este afecto, y en todas complexiones? Respondese, que si la apoplexia existe en sugeto gruesso, pesado, y abundante en material flematico, se puede administrar desde el principio; mas no en toda su dosis, hasta que se haya exonerado con algunos remedios mayores; mas si fuesse en sugeto sanguineo, y ardiente, serà mas seguro dispensarselas, despues de haver hecho una razonable desmonta con vomitorios, ò sangrias; pues si no, tiene el inconveniente de dissolver, liquar, y rarefacer con excesso los liquidos, y la cabeza se dè por mas ofendida. Vease à Sennerto, fol. 514.

Adviertase tambien, que tampoco se debe exceder en el uso de estas aguas, y balsamos, porque lo sulphureo ramoso, que incluyen, participan en algun modo de naturaleza narcotica; ademas, que por su inflamabilidad sulphureo odorifica, penetra con tanta altura, que conmueven, y agitan con excesso los espiritus. Compruebase lo dicho con el olor de las aguas espirituosas, por el que padecen muchas mugeres insultos histericos: lo mismo se experimenta en hypocondriacos, y hombres muy exercitados en el trabajo; pues estos, por la debilidad del systema nervioso, sienten notable perjuicio con los aromas, y espiritus odoriferos; por lo que es prudente el consejo de Etmulero, fol. 914. de su Coleg. Pract. donde previene, que dichos aromaticos se administren con reflexion, y cautela, haciendo enlace de espiritus orinosos con los sulphureos; porque de este modo los orinosos suprimen, y zanjan la parte oleoso-aromatica de los sulphureos, en que està todo el perjuicio.

Para preservarse de este afecto, en que suelen recidivar los pacientes, es tambien un singular, y prestantissimo precaptivo la opiata siguiente:

R. *Conserva de flor del Romero* ℥ij.
Confeccion de Alchermes ʒiij.
Simiente de mostaza, culantro, y eruza anà. ʒiiß.
De cardamomo, & flor de tilia anà. ʒij.
Succino preparado, cubebas, y canela anà. ʒj.

Raiz

Raiz de valeriana, almaciga, agenjos, y simiente de peonia anà. ℈ij.
Tintura de castoreo, elixir de Paracelso, y espiritu de cerezas ana. ʒj.
Azeyte destilado de succino ℈j. *mè, y con xarave de cortezas de Cidra hagase opiata.*

Tomase de esta opiata una cucharada por la mañana, y sobre ella se beberà dos onzas de agua de cerezas, ù de flor de tilia, y serà muy del caso alternar con algun purgante de quando en quando.

Burnet elogia tanto las pildoras siguientes, que dice no hay remedio mas experimentado para precaver este insulto. Dice lo usò con gran felicidad aun en tiempo del Estio, despues de una leve cena, en tiempo del novilunio, y plenilunio.

℞. *De cubebas, de nebda, ò calamintha, almastiga, nuez moscada, y clavos anà.* ʒj.
Ambar ʒß.
Almizcle gr. vj. *mè. y con zumo de mejorana haganse pildoras. La dosis* ℈j.

A la apoplexia ocasionada de vapores narcoticos con los generales de vomitorio, ò sangria, segun se atravesasse alguna circunstancia prelativa, para hacer eleccion; aunque es verdad, que à la sangria casi siempre le hace lugar el Riberio reformado, por dàr libertad mas facil al circulo de la sangre, que en fuerza de dichas particulas sulphureo-narcoticas, se coagula en los vasos del pulmòn, y celebro; al mismo tiempo se le atenderà sin tardanza con los absorventes, volatilizantes, y descoagulantes, que quedan propuestos, como son las dos mixturas especificas, las aguas, y balsamos antiapoplecticos, à los que (si le faltasse) siempre se añadirà el castoreo, como singular, y especifico en tales causas. Uvilis cap. de *Letargo*, fol. 169.

Sennerto, fol. 508. dice, que los accidos son singularissimos para hebetear, y retundir los cuerpos resinoso sulphureos de los narcoticos; pero esta razon no adelanta nada para aquietar al entendimiento de la duda, que à qualquiera se le puede ocurrir; y assi, la respuesta que parece mas assentada, es la que trahe el Curso Chimico de Lemeri, fol. 403. que se puede consultar, y por la brevedad la omitimos. El castoreo, la ruda, el poleo, el pelitre, la neguilla, y otros, mezclados con vinagre, y aplicado à las narices, son adaptados; y los vegigatorios, sinapismos, escarificaciones, con los demàs arriba mencionados, son apropriados, quando les corresponde su vez.

Demàs de los preservativos propuestos para este efecto, son tambien experimentados los sudores, las fuentes, y en sentir de Etmulero, fol. 911. y Barbete, la salivacion no es de menor aprecio, segun se concibiesse la constitucion, y aparato del sugeto.

Dámos fin à este afecto, advirtiendo lo que los mejores Prácticos experimentados dicen; y es, que à los apoplecticos de la quarta especie, no se les dè sepultura hasta que passen tres dias, principalmente siendo jovenes; porque aunque la respiracion no sea sensible, pueden hallarse aprehendidos de algun éxtasis melancolico, ò insulto histerico, y pensarse (que es la desgracia, que à cada passo se nos ofrece en nuestra Facultad) muriò de apoplexia, como le sucediò à aquel Varon Subtil de la Seraphica Familia Scoto, de quien dice Sennerto, fol. 502. que fuè *bis mortuus, & semel sepultus*, por haver padecido un eclypse melancolico, del que ni respiraba, ni daba seña de vital; por lo que entrandole en la bobeda, fuè hallado despues fuera de la caxa, ò poyo en que le pusieron.

Un Graduado del Claustro de la Universidad de Salamanca (dicelo Schenchio, fol. 89.) prognosticò à uno, que (sin ser Religioso) lo tenian metido en la Capilla Franciscana, no estàr muerto; pulsóle, mandóle quitar el habito, y auxiliandole, como Medico docto, y racional, viviò despues muchos años. Otro caso se puede vèr en Zacuto en la tercera de sus Observaciones, fol. 63. omitiendo otros, que leyendo, se encontraràn en la série de veridicos Autores.

LOS ESPECIFICOS PARA ESTE afecto son los siguientes.

ESPIRITUS.

Espiritu de cerezas negras, es singular.
Espiritu de cuerno de ciervo.
Espir. de sal amoniaco urinoso, singular.
Espiritu de viboras volatil.
Espiritu volatil de las secundinas.
Espiritu volatil de sangre humana.
Espiritu volatil de craneo humano.
Espiritu de succino, y de hollin.
Espiritu de orina.
Espiritu volatil oleoso de Silvio.
Espiritu de castoreo compuesto.
Espir. epileptico de las Collect. Leydens.
Espir. antiepileptico, insigne, de Palacios.
Espiritu volatil de tartaro, compuesto de Lemort.
Espiritu de vino.

SALES.

Sal volatil de viboras.
Sal volatil de succino.
Sal volatil de cuerno de ciervo.
Sal volatil de craneo humano.
Sal volatil de marfil.
Sal volatil del corazon de ciervo.

TINTURAS.

Tintura de castoreo, singular.
Tintura bezoardica de Junken.
Tintura de succino.
Tintura de corteza de naranjas.
Elixir de Paracelso.

AGUAS.

Agua de la Reyna de Ungria.
Aguas apoplecticas de Senerto, Segisgismundo, y Palacios.
Agua destilada de nueces moscadas.
Agua espirituosa del celebro humano.
Agua sudorifica de viboras.
Agua de golondrinas compuesta.
Agua de flores de tilia, de lilio convalio, peonìa, salvia, cerezas, y thè.
Agua de lavendula, y de romero.

VOMITORIOS.

Vino hemetico.
Tartaro hemetico.
Crocus metallorum.
Agua benedicta de Rulando.
La gilla de vitriolo.
Xarave hemetico de Glaubero.
Oxysacaharo de Angelo Salas.
Flores de antimonio.
Espiritu de tabaco, fuerte vomitorio.
Extracto panchymagogo dissuelto en espiritu de cerezas negras.

ACEYTES.

Aceyte de castoreo, y de succino.
Aceyte de lavendula.
Aceyte de nuez moscada por expression.
Aceyte de canela, y clavos.
Aceyte de romero, ruda, y mejorana.

POLVOS.

Polvos de craneo humano.
Polvos de raìz de valeriana.
Bezoardico animal.
Antimonio diaphoretico marcial.
Polvos de heleboro blanco, de neguilla.
De pimienta blanca, pelitre, y castoreo.

CONSERVAS.

Conserva de flor de romero.
Conserva de flor de lilio convalio.
Conserva de flor de espliego.

YERVAS.

La raìz de la valeriana.
El lilio convalio.
Raìz de peonìa.
Raìz de angelica.
Raìz de imperatoria.
Raìz de cedoaria.
El cardamomo.
Calamo aromatizado.
Galanga, y canela.
Nuez moscada.
Salvia.
Cubebas.
Betonica.
Mejorana.
Ruda.
Flor de tilia, de romero, de espliego, y de lilio convalio.
Simiente de peonìa.
Simiente de mostaza.
Simiente de eruza, y anìs.
Simiente de ruda, y alcaravea.
Bayas de enebro, y de laurèl.

XARAVES.

Xarave de claveles.
Xarave de peonìa.
Xarave de cortezas de cidra.

CONFECCIONES.

De alchermes.
De jacintos.

CA-

CAPITULO II.

DE CATHOCO, SEU catalepsi.

DIFINICION.

ESTE afecto es rarissimo, y de admiracion suma, por lo inscrutable de la causa, que fabrica tal espectaculo, en el que hay privacion de sentidos, y movimiento con rigidèz, è inflexibilidad de miembros, permaneciendo èstos en aquella positura, y figura, que estaban al ocurrir el accidente, manteniendo la estatua en pie, ò sentada, ò conforme al acometer el accidente estaba: Las palpebras de los ojos estàn rigidas, ò convelidas: no duerme, aunque no siente; y aunque ab intrinseco no se mueve, si por impulso extrinseco, à modo de una estatua artificiosa: en algunos catalepticos se ha mantenido el vèr, y el oìr, como por su relacion despues del afecto ha constado; y en breve, cataleptico es una atonita estatua.

CAUSAS.

Cierto es, como dice Etmuleró, fol. 788. que en este afecto los espiritus estàn en algun modo fixados, y que no tienen aquella agilidad, y mobilidad propria, y natural; y tambien parece cierto, que los espiritus con su influxo, y presencia actúan los miembros, fomentandolos, y animandolos en aquel tóno, y proporcion debida; y consta, pues los catalepticos se mantienen en pie, ò assentados; impelidos se mueven, manteniendo la primer figura.

Mas parece inexplicable, è investigable quál sea aquella particular constitucion, ò vicio, que en los catalepticos obtienen los espiritus. Es consentimiento general de los Autores, que la especial constitucion de los espiritus, es una congelacion, ò coagulacion de los espiritus, assi contenidos en la cabeza, como de los que estàn distribuìdos por todo lo musculoso del cuerpo, resultando lo rigido, y estático en que la figura estaba.

Algunos de los Autores assignan por causa exhalaciones, ò vapores, cuyos átomos, siendo de naturaleza accida vitriolica, comunicados à la cabeza, como difundidos por todo lo nervioso, y musculoso, congelan, y coagùlan generalmente los espiritus, resultando lo rigido, y estático del cuerpo en aquella figura que estaba.

Uvilis assigna por causa formal catalectica la coagulacion, y fixacion universal de los espiritus, à quienes falta aquella virtud, ò cópula natural explosiva, ò expansiva.

La Antiguedad admitiò por causa la intemperie fria, y seca del celebro, acaso suscitada de humor frio, y seco, como la melancolìa, de la que, y vapores, que de ésta pueden levantarse, constringuen lo nervioso, y fixan los espiritus.

Sylvio defiende en el cataleptico coagulacion en los espiritus, suscitada de algun espiritu estraño acre urinoso, semejante al espiritu de orina hecho por digestion, el que coagùla al espiritu de vino rectificado.

Mas aunque en el sentir comun se admite una coagulacion, fixacion, ò congelacion de espiritus, causada de exhalaciones, vapores, ò espiritus de naturaleza accido vitriolica, ù de naturaleza acre urinoso, ò sulphureo narcotica, no se hace facil cómo de dichos estraños átomos, que coagulan, y fixan los espiritus, resulte el afecto cataleptico.

Y es de la duda la razon; porque por la coagulacion, y fixacion estàn los espiritus privados, como dice Uvilis, de aquel movimiento, y expansion natural, por la que las fibras de los musculos se inflan, y dilatan: Luego faltando en los espiritus este expansivo movimiento, las fibras musculosas quedaràn contrahidas, y flacidas: Luego no havrà aquella rigidèz musculosa, que mantiene el cuerpo cataleptico, rigido, y tenso en el modo, y figura que se mira.

Experimentase lo dicho en un afecto so-

ſoporoſo, que puede depender de coagulacion, ò fixacion de eſpiritus en la ſubſtancia celebral, como en la apoplexìa, en la que ceſſando por la fixacion el influxo de los eſpiritus, ò por obſtruccion de los nervios, las fibras muſculoſas quedan flacidas, por perder aquella inflacion, y dilatacion, que adquirian por el ocurſo de eſpiritus agiles, con aquella expanſion, y movimiento natural: Luego en el cataleptico debe aſsignarſe un eſpecial modo de coagulacion, ò fixacion de eſpiritus, quando en el apoplectico puede haver univerſal coagulacion, ò fixacion de eſpiritus.

En eſte no poco intrincado, y eſtraño afecto, nos parece fundado el diſcurſo de Dóleo, fol. 53. en donde dice, que el afecto cataleptico es una apoplexìa inverſa; eſto es, que aſsi como en la apoplexìa, por obſtruccion de nervios, ſe cierra la puerta, para que lo luminoſo de los eſpiritus pueda deſcender à dàr influxo animal à todo lo muſculoſo, y membranoſo; empero al contrario en el cataleptico, arrebatados los eſpiritus, hacen fuga al univerſo cuerpo, deſpoſſeyendoſe de ſu ſólio, ò ſubſtancia celebral; y al intentar retroceſſo àcia ſu centro, y proprio ſólio por obſtruccion, que encuentran en proprias vias, les es impedido ſu anhelado aſcenſo.

De eſta fundada conjetura ſe infiere, que el arrebatado impulſo con que los eſpiritus ſe difunden por el univerſo cuerpo, inflan, y dilatan ſus fibras, cauſando lo rigido, y tenſo de los miembros, aſsi como una vegiga ſe diſtiende rigida por el impelido ayre, que en ella éntra; y como los eſpiritus arrebatados en el expanſivo movimiento, ſon fixados por átomos accido narcoticos, permanece tenſa, eſtática, y tónica toda la fabrica, *omnes cataleptici ſunt melancholici, in quibus accidunt peccat*; confirma el diſcurſo la utilidad de los antipaſmodicos, y diſſolventes.

* * *

CURA.

La cura de eſte afecto ſe dirige à deobſtruìr, y diſſolver los cuerpos eſtraños, incluìdos en los canales por donde tranſitan los eſpiritus, y abſorver, y reſolver los átomos accido vitriolicos, ò narcoticos coagulantes, y fixantes de los eſpiritus, repartidos por lo fibroſo de los muſculos, cuyas indicaciones ſe ſatisfacen con los anti-epilepticos propueſtos, y alcalinos volatiles diſſolventes en lo de apoplexìa advertidos.

Y convienen el reſto de los remedios en dicho afecto propueſtos, como ſon: fricaciones fuertes con paños calientes, ventoſas, el eſpiritu de cuerno de ciervo, ù de ſal amoniaco, aplicado à las narices, corroborantes, y reſolventes en la cabeza, como el cocimiento, diſpueſto en lo de apoplexìa, cofias con los ſimples comunmente apropriados, cauſticos actuales, ò potenciales, ayudas irritantes, unturas diſſolventes, conducen por todo el orden de las vertebras, pediluvios en cocimiento muy caliente de yervas capitales para diſſolver: no ſe omiten en algun caſo de plenitud, ò evacuacion ſupreſſa las ſangrias. Aecio previene haverſe librado un cataleptico con un fluxo copioſo de ſangre por narices.

Remitido el accidente, conducen purgantes, ò vomitorios: los baños thermales convienen, por la virtud diſſolvente, y confortante que incluyen.

CAPITULO III.

DE VIGIL COMA.

COMA Vigil, es afecto en el que parece, en quanto à los ſentidos exteriores, duerme, y eſtà inclinado con propenſion el enfermo; y à un miſmo tiempo, en quanto à los ſentidos interiores, vigila por la confuſa, y varia commocion de eſpecies, que excitan à la fantasìa; por lo que en el aparente ſueño delira con confuſion, y deſorden. Variamente el enfermo ſe commueve levan-

vantandoſe, y con otros movimientos, y vuelve al ſueño: llamandole, deſpierta, reſpondiendo à lo preguntado.

Eſte afecto, en lo comun, es ſymptoma de calenturas intermitentes, ò continuas malignas, en las que vapores, ò parte de humor, que ſe tranſmuta à la cabeza, conturban, ò inflan las meninges, ò ſubſtancia celebral, reſultando eſta eſpecie de afecto vigil coma; y por ſu cauſa, la Antiguedad tambien conociò à la flema, en éſte, ò el otro grado, mixta con la cólera.

CURA.

El coma vigil debe curarſe con los miſmos remedios, que ſe ſatisface à el letargo, ò frenesì; y ſi fueſſe ſymptoma de calenturas, intentando el remedio à éſtas, ſe ſaca la raìz en que eſtriva el coma vigil.

CAPITULO IV.

DEL LETARGO.

DIFINICION.

Letargo ſe conceptúa *por un ſueño intenſo, ò profundo, acompañado de alguna Fiebre, y ruìna en la memoria*, originado de eſtraño, que ſuſpende, ò extingue la expanſion, ò elaſtico procedimiento de lo eſpirituoſo en la glanduloſa exterior ſubſtancia del celebro.

Concibeſe, que en el letargo, la ſubſtancia mas propiamente leſa, es la cortical del celebro, cuya ſubſtancia ſe aprehende del ſugeto, ò aſsiento donde reſide la memoria; y de éſta, ſus actos ſe exercen en dicha ſubſtancia, iluſtrada con el concurſo eſpirituoſo, como tambien faltan, ò ſe apagan dichos actos, como ſe experimenta en el letargo à el apagarſe la iluſtracion eſpirituoſa en la cortical ſubſtancia del celebro, aſsi como el ſueño ſe eſtablece por ſombra à el retraherſe, ò extinguirſe la luz eſpirituoſa, que iluſtra eſta ſubſtancia. Veaſe à Uvilis, quien ofrece una veriſimil, è ingenioſa idèa en el eſtablecer la naturaleza del ſueño, aſsi natural, como letargico.

Aſsimiſmo le es proprio à la naturaleza del letargo alguna Fiebre (aunque es letargo ſuele ſer ſymptoma de la Fiebre) y éſta, en dictamen de Uvilis, el ſuſcitada por interna commocion, ò impulſos de las partes continentes, que agitan, y aceleran el curſo de la ſangre; empero eſte dictamen no ſe nos repreſenta por el mas veroſimil; porque aſsi como el equilibrio natural de la ſangre, y ſu pacifico circulo, ſe funda en la harmonioſa trabazòn, y pugna de las particulas, que le componen, y en el arreglado, y ordenado impulſo de los organos, ò partes continentes; aſsi por lo contrario, el equilibrio, y curſo de la ſangre, alterado, agitado, è invertido, explicado por la Fiebre letargica, deberà fundarſe, no ſolo en el impulſo eſtraño por lo fibroſo de las partes continentes, vaſos, y corazon; sì tambien debe fundarſe en la invertida, y turbada trabazòn, ò enlace de las particulas de la ſangre, ò lympha; eſto es, en vicio proprio de la ſangre, ò lympha; por cuya razon, en la Fiebre letargica, aun quando fueſſe proprio ſymptoma del letargo, ſe nos repreſenta la ſangre, ò lympha, con alguna intrinſeca turbacion, ò vicio, de quien pueda depender; y éſto aun puede perſuadirſe por la orina grueſſa, y turbulenta, que ſuele advertirſe en los letargicos.

CAUSAS.

La cauſa formal ſe funda, ò en el retraherſe de la cortical, y glanduloſa ſubſtancia los eſpiritus à lo interno, ò centro de la tubuloſa ſubſtancia del celebro; ò en el extinguirſe, ò fixarſe los que implicaba dicha glanduloſa ſubſtancia exterior; ò en el entorpecerſe, ò engroſſarſe, impoſsibilitados à ſu iluſtroſa expanſion.

Por cauſa material, mas frequente ſe conceptúa à el liquido lymphatico por abundante, ò accido viſcido, en quanto rellena lo glanduloſo cortical, oprimiendo, y apagando la luz de lo eſpirituoſo, ò

ò impeliendo à lo interno el procedimiento undoloso de los espiritus.

La sangre por viscida, y glutinosa, ò por impulso critico, ò symptomatico, puede contribuìr material, ò causa, que obstruya lo poroso de la cortical substancia.

Assimismo se considera material causa el medicamento narcotico, ò algun succo virulento de naturaleza narcotica, engendrado en primeras vias, ò en los liquidos por particular mixtion de algunas particulas sulphureo salinas; y éste, ò conducido con la sangre por las carotidas, ò introduciendo sus efluvios por lo fibroso de primeras vias, fixa el elastico movimiento de lo espirituoso en la exterior substancia del celebro; y este efecto assimismo producen por virulentos narcoticos algunos efluvios inspirados, como los que pueden dàr el humo del carbon, el vapor del mosto, y otros.

Al fin letargico, assimismo pueden contribuìr la supressìon de orina, u otra acostumbrada evacuacion suprimida, cuyos materiales estraños, si ofendiessen en la exterior substancia, arruinando la llama, ò luz de los espiritus, que la ilustran, inferiràn letargo; y segun el perjuicio mas se encentrasse en lo tubuloso del celebro, y mas consintiesse el cerebelo, inferiràn otros distintos afectos.

DIFERENCIAS.

En el letargo solo se advierte la diferencia en que yà puede ser symptoma, como de una Fiebre, que se dice podrida, ò maligna, ò yà puede ser proprio afecto, no pendiente de la naturaleza de otro mal; y tambien puede considerarse la diferencia, que puede tomar, segun el material, que le causasse.

*** *** ***
*** ***
***

SEÑALES.

Los señales proprios, y distintivos, son el olvido de todo objeto, y el intenso sueño, y como arriba se ha dicho, à causa de retraherse, extinguirse, ò viciarse la expansion, y natural undulacion de los espiritus, dedicados para la ilustracion de la exterior substancia del celebro, sentidos exteriores, y otras partes arregladas por lo espirituoso, engendrado en lo glanduloso cortical de el celebro, y sujeto à el imperio de la voluntad, à distincion de los engendrados en la glandulosa cortical substancia de el cerebelo; los que no sirviendo para las operaciones de sentidos, ni potencias, sin intermission se emplean en las funciones de el orden natural.

El letargico, llamado, ò impelido, aunque despierta, ò abre los ojos, y de comun sin articular voz; mas de improviso vuelve à su sueño, ò se le advierte la intensa propension; y del olvido, y sueño nacen algunos actos sin orden, y como delirosos; como tambien el no dàr cumplimiento, si alguna cosa huviessen aprehendido; por lo que con el vaso en la boca aun no beben, y con el orinal en la mano ignoran, què les corresponde. Alguna Fiebre assimismo acompaña à el letargo, la que de mas comun no se experimenta en el caro, ni en la apoplexìa.

PROGNOSTICOS.

El letargo por lo general es afecto peligroso, y tanto mas lo serà, segun fuesse la naturaleza de los symptomas, y circunstancias, que le acompañassen: el tremor, la convulsion, sudor frio, y dificultosa respiracion, prueban lo invencible de el letargo, como si éste se subsiguiesse à la epilepsia, frenesì, ù otro antecedente retoque notable de cabeza; ò si se subsiguiesse en el estado de una Fiebre aguda, ò maligna, ò à supressìon de orina de algunos dias, ò

à

à un pertinàz dolor cólico; y tambien podrà esperanzarse con symptomas de mas benignidad, y segun próvida se explicasse la naturaleza por sì, ò por las medicinas, yà por sudor, yà por cursos, yà por parotidas, ù otras vias.

CURA.

El letargo es morbo agudo, y antes del septeno intenta la ruìna, por lo que las medicinas deben practicarse con toda vigilancia, y execucion, y con la práctica que se auxiliasse este afecto, se observaràn las siguientes intenciones, comunes en los áfectos soporosos.

La primera se dirigirà à detener el tiro, ò fluxo estraño comenzado, y à evacuar, ò minorar el aparato del material implicado, en vasos, ò primeras vias.

La segunda intentarà poner en movimiento lo espirituoso, agilitar, y volatilizar su entorpecida naturaleza, y à atenuar, y rarefacer à el lodo implicado en la cortical substancia, como à la viscidèz antecedente, que pueda haver en lympha, ò sangre.

La tercera mirarà à perficionar la substancia del celebro, poniendo en ultimo movimiento, para evacuarse por esta, ò la otra via, lo que se mantuviesse impacto en lo poroso de dicha substancia; como tambien libertandola de alguna impression estraña, ò vicio, yà qualitativo, ò en lo texturoso de los poros.

De primera instancia serà la mas segura práctica la que observasse la sangria para auxiliar à el letargo, si éste fuesse suscitado (como de mas comun sucede) por material recrementoso, escupido de los líquidos; pues por la sangria se revele, y sobstiene el estraño, ò ciego impulso yà comenzado para el letargo; assimismo se descargan, y afloxan los vasos, para que no se remontone la sangre, sì bien tenga su expedito circulo; y para que con mas puntual sagacidad puedan algunos recrementos extravasados resorverse en vasos, y ser precipitados por ésta, ò la otra conferente via, y en las sangrìas se observarà toda puntualidad, executando en un dia dos, tres, ò quatro, segun se conceptuasse el mayor aparato, la constitucion, y esfuerzos del enfermo; y éstos deberàn cotejarse, (como con prudente reflexion previene Etmulero) no por lo que se experimentasse del enfermo en el insulto letargico, sì por el esfuerzo, que natural le era antes de su accidente; y las sangrìas (no copiosas) se intentaràn de brazos; sì bien Uvilis, con fundada razon, las aconseja de venas jugulares, à fin de la mas segura, y pronta expedicion, para el arreglado circulo de la sangre remontonada, ò estagnada en vasos de cabeza.

Satisfecho este fin, seràn de notable utilidad el vomitorio, ò purgante; pues de mas comun es de conceptuar un líquido sanguineo viscido accido, recargado, ò saturado de estraños, è impuros recrementos; ò es de suponer abundante, ò viciado por viscido accido el succo lymphatico; y por vomitorio comunmente nos valemos en nuestra práctica del tartaro emetico, sì bien, que su diosis es de aumentar en éste, y demàs afectos soporosos; como tambien en líquido proporcionado hermanarle con el castoreo, por ser éste singular en universal dictamen, en todo retoque soporoso; ò se harà eleccion de purgante, que sea de actividad; pues es regla, y fundada, hacer eleccion de los eficaces en todo sopor, y se podràn elegir los trociscos de Alaandal, por especial, y ponderado encargo del Doctor Curbo, con quien consentimos esperanzando la mayor utilidad con dicho remedio en los afectos soporosos, quando el purgante se conceptuasse indicado.

Si el letargo se considerasse suscitado de alguna causa externa, como de la especialidad en la naturaleza de algun alimento, ò bebida, ò por algun efluvio, inspirado de naturaleza narcotica, ò por succo de esta casta, fraguado en primeras vias, ò en la sangre; es establecimiento comun no deben practicarse las sangrìas de primera instancia; sì solo el vomitorio, ò purgante, ocurriendo assimismo con inmediacion à el practicar los ac-

accidos, yà vegetables, ò yà minerales, que son tenidos por mas eficaces contra lo virulento narcotico; pues con mas permanencia fixan, detienen, y cierran la especial textura del sèr narcotico, por lo que la raìz narcotica no puede despedir efluvios de su naturaleza; y assimismo los espiritus pueden mas faciles desenredarse de la textura sulphureo gummosà del narcotico detenido, y fixado.

Vomitorio. R. *Cocimiento de mejorana, hinojo, y sèn* ℥iij.
*Tartaro emetico, y castoreo ana.*gr.viij.
Sal amoniaco gr. vj. *mè.*

Purgante de Curbo. R. *Trociscos de Alaandal* ℈j ß.
En agua comun ℥v.
Hagase digestion por espacio de una hora; y se colarà por papel de estraza, y se podrà añadir de tintura de castoreo got. x. *mè.*

Es de advertir, que en el letargo, y qualquier afecto soporoso, yà estè la sangre indicada de primera instancia, ò el vomitorio, siempre seràn útiles en el principio los clisteres, compuestos de vegetables, ò simples, que impliquen sales volatiles acres, para con mas impulso avocar, ò llamar el procedimiento de la naturaleza à lo inferior; y assimismo, si yà supuestos los propuestos auxilios, segun fuessen indicados, insistiesse el esfuerzo del letargo. En las ventosas sajadas suelen advertirse notables, y singulares efectos, como tambien por los vegigatorios, de quienes sus efectos muchas veces se advierten: sin duda exceden en la utilidad à todos los auxilios, que la Medicina previene, por la especialidad con que dissuelven, hieren los sensorios, y ponen en movimiento à lo espirituoso las particulas salinas acres acerrimas volatiles que implican.

Para la segunda intencion (que deberà desde luego practicarse con el supuesto de ésta, ò la otra indicada evacuacion) es comun práctica valerse de remedios, que impliquen sales volatiles, rigidas para la atenuacion, y dissolucion del sèr viscido accido de la sangre, ò lympha; y para conscitar à lo espirituoso à debido movimiento, por herirse los sensorios con alguna mas aspereza; y tambien se practícan interiormente, como arriba se ha dicho, los accidos hermanados con algunos aromaticos sulphureos, quando algun efluvio, ò succo virulento narcotico suscitasse el letargo. Proponense dos mixturas; la primera dirigida à causa humorosa; y la segunda à el sèr narcotico; y podràn practicarse de seis en seis horas, ò mas, ò menos, segun mas, ò menos altura se advirtiesse en el letargo.

R. *Cocimiento de lilio convalio, y yerva thè, ò segun Dóleo, que por especifico encomienda cocimiento de golondrinas, y flor de tilia* ℥iij ß.
Xarave de peonia ℥ß.
Castoreo, y simiente de masluerza ana. gr. viij.
Sal volatil de succino gr. iiij.
Espiritu de sal amoniaco, y de hollin ana. got. vj. *mè.*

R. *Cocimiento de salvia, y mejorana* ℥iij ß.
Xarave de accido de Cidra ℥ij.
Tintura de castoreo got. x.
Espiritu de cerezas got. xvj.
De vinagre fuerte, ò espiritu de vitriolo lo que baste para una proporcionada accidèz, mè.

Y de ultimo deberà ocurrirse à los remedios exteriores; esto es, à los esternutatorios; pues los apositos, ò fomentos à cabeza, y los vegigatorios pueden ser anticipados, à fin de que las sales acres, y rigidas de éstos, haviendo yà adelgazado el material impacto, estarà mas proporcionado à tomar movimiento, y mas facil, para que los esternutatorios sin sospecha, y violencia, infieran con su acritud la útil evacuacion; y por aposito à cabeza, se puede usar el cocimiento, que Riberio previene para los afectos soporosos, el que siempre havemos practicado, por ser mixtura la mas arreglada por los simples tan proporcionados, y especificos, que implica, y debe aplicarse caliente en lienzos mojados.

R. *Bayas de enebro, y laurél anà.* ℥j ß.

Raiz

Raiz Angelica, cedoaria, è imperatoria anà. ℥j.
Hojas de salvia, y betonica anà. m. j.
Ruda, satureya, y mejorana anà. m. ß.
Flor de espliego p. ij.
De castoreo incluìdo en lienzo delgado, suspenso en el vaso de la decoccion ʒjß.
Y en la suficiente cantidad de vinagre se haga segun arte la decoccion.

Para excitar los espiritus, y para llamar à alguna evacuacion por narices, se puede confingir cocimiento de betonica, ruda, simiente de mostaza en vinagre, dissolviendose en dos onzas del cocimiento ℈j. de castoreo; y tambien suele practicarse el espiritu de sal ammoniaco, y el de cuerno de ciervo, aplicandolos con pluma à las narices; y el sufumigio de el propuesto cocimiento, es eficàz en el penetrar; como tambien es eficàz en el penetrar el aceyte destilado de succino, administrado à las narices.

Y si de éste mal quedassen algunas cenizas, los sudores, y el uso del castoreo en agua apropriada, suelen vencer toda reliquia.

Por especificos de este afecto pueden conceptuarse los que se previenen en lo de apoplexìa.

CAPITULO V.

DEL FRENESÌ.

DIFINICION.

AVicena, y lo mas comun de la Antiguedad, conceptuaron à el frenesì por una apostema calido, y tumuroso, fraguado en algunas de las membranas del celebro, con fiebre, y delirio continuo.

Mas ofrecese à los ojos el reparo que previene Uvilis, el que dissuade de lo conceptuado por la Antiguedad, pues por lo apostemado tumoroso, especialmente de la pìa meninge, con precision se comprimiera el celebro, y lo tubuloso, ò poroso de esta substancia; de cuyo antecedente, mas infalible serà el accidente soporoso, ò letargico, que el frenesì; en el padecer de la substancia celebral, espiritus, y potencias, mas se funda en lo abierto, y manifiesto de lo poroso, como en los afectos soporosos en lo comprimido, y cerrado, porque queda encarcelado lo espirituoso.

Confirma dicho reparo con la experiencia, pues en muchas dissecciones observò las meninges inflamadas, y tumorosas, haviendo fallecido los pacientes no freneticos, sì soporosos; de cuya razon, y experiencia (y mas siendo de tan singular varon, quien empleò el mayor ingenio, y vigilancia en investigar la naturaleza, y procedimientos de la harmoniosa estructura, y fabrica de esta principe parte del hombre) debemos convencernos à que el frenesì no implica essencialmente el sèr de apostema calido, y tumuroso.

Heredia, instado al parecer de fundamento alguno, que persuada (y mas, manteniendo los principios Antiguos) se aparta del mas plausible dictamen de la Antiguedad, pues concibe por impertinente lo inflamado tumoroso, à causa de que los symptomas, ò signos essenciales del frenesì, nunca pueden ser pendientes de lo tumoroso, que pudiesse haver en las membranas, ò substancia del celebro, sì solo de la destemperie cálida; y confirma su pensamiento; pues continua fiebre, dice, comunmente se advierte sin tumor, como tambien sin éste el delirio, que se experimenta por consentimiento de otra parte.

Instado, pues, Heredia del propuesto fundamento, establece la essencia del frenesì en un calor estraño, ò contra la naturaleza del celebro, originado de humores podridos en dicha substancia, ò sus membranas.

Mas reflexionado este dictamen, se representa sin distincion del de Avicena, pues funda el frenesì en un humor estravasado, y podrido en las membranas del celebro, que induciendo en éstas calor contra su naturaleza, resulta el delirio, y la fiebre: luego el frenesì essencialmente implica dicho humor podrido, y revertido por lo poroso de la substancia

de las membranas? Luego el sèr del frenesì essencialmente implica el sèr de inflamacion verdadera, y propriamente tal? Y este consiguiente puede constar; pues la pleuritis essencialmente no dice, ni implica mas que un humor sanguineo-bilioso podrido, y revertido, ò extravasado por la substancia, ò poros de la pleura, de cuyo antecedente resulta la fiebre, y demàs symptomas proprios: luego el frenesì essencialmente implica el que la dura, ò pìa meninge contengan elevacion en tal, ò tal grado, que hayan perdido su equilibrial, ò natural configuracion? Y puede persuadirse este consiguiente; pues dichas membranas implican essencialmente mala complexion por el calor estraño, ò contra la naturaleza, que dice Heredia, solucion de continuidad, como se testifica por los dolores vehementes, de que los freneticos adolecen: luego, y mala composicion? Porque quando por algun material podrido, è irrigado en la substancia de alguna membrana se rompe su continuo, pierden los poros su configuracion, y natural harmonìa, y de consiguiente pierde la parte la natural configuracion, y textura, en que consiste la mala composicion: luego el frenesì, por dictamen de Heredia, deberà implicar las essenciales circunstancias de una rigurosa propria humorosa inflamacion.

Mas: Esse humor sanguineo bilioso podrido, irragado, ò extravasado en la dura, ò pìa meninge, es regulable por supuracion: luego le podrà ser proprio uno de los terminos, que corresponden à el humor inflamatorio, segun le concibiò Avicena: el antecedente se persuade; pues à el liquido sanguineo bilioso, como irragado, ò extravasado en la substancia de alguna viscera; solo le corresponde por propria regulacion la supuracion, ò resolucion; *sed sic est*, que no puede ser supurado tal en alguna substancia, ò viscera, sin haver inferido un sèr inflamatorio con mala complexion, solucion de continuidad, y mala composicion: luego.

Podrà sin duda, y con irrevocable satisfaccion decir el doctissimo Heredia, el que las membranas, ò substancia celebral, solo dicen, ò implican en el frenesì el sèr el foco de la putrefaccion.

Es cierto, que solo entendì lo de foco de putrefaccion, quando lo conocìa, porque lo oìa, y como lo oìa; mas confiesso, que quando he solicitado detenerme en reflexionarlo, es quando no lo entiendo, pues se me representa inconceptible el que las membranas en el frenesì, ò qualquiera otra parte en otra enfermedad, sean focos, donde un material se corrompe, y pudrece, y el que esta parte en su harmonìa, y configuracion substancial, no se haya de explicar con propria, y especial lesion; pues cómo se puede representar conceptible à un humor podrido, y desmandado por la substancia de esta, ò la otra viscera, sin que este humor por podrido, sin natural orden, y desmandado de su centro, no implique, y explique el sèr de violento, y estraño en la parte, pervirtiendo el espiritu insito de ella, è invirtiendo la substantifica trabazon, y harmonìa de las partes que la adintegran?

En cuyo supuesto, se representarà facil satisfaccion à lo reflexionado por Heredia; y qualquiera Avicenista, con fundada razon negarà se pueden dàr los essenciales symptomas del frenesì (como son delirio, y calentura) sin perversion (en este, ò en el otro grado) en la substantifica natural configuracion, ò composicion de la dura, ò pìa meninge; en cuya pervertida configuracion està implicado (en este, ò el otro grado) lo tumoroso inflamatorio, y sin dicho antecedente, aunque pueda darse delirio, y calentura, mas no delirio continuo frenetico, ni fiebre tal.

Cotejados, y reflexionados los dictamenes de algunos Autores, el que mas fundado, y verisimil se nos ha representado, ha sido el ingenioso discurso de Uvilis, quien assi establece, y explica la naturaleza del frenesì, en este modo:

Es un tumultuoso substantifico incendio, è inflamacion de lo espirituoso animal, deducido de corpusculos encendidos salino sulphureos volatiles, implicados en los ma-

nifieſtos, y abiertos albeolos, ò tubulos de la ſubſtancia globuloſa del celebro, y cerebelo, con perverſion continua de la facultad regente, Fiebre continua, y deſigual reſpiracion.

Concibeſe el que el freneſì mas es inflamacion, ò incendio igneo, que ha adquirido lo eſpirituoſo en ſu ſubſtancia, que inflamacion de la dura, ò pìa meninge; por cuyo eſtraño igneo sèr atumultuado, y con eſtraño deſorden agitado lo eſpirituoſo, adminiſtra con deſorden, y confuſa deſigualdad las eſpecies de la imaginativa, y memoria; por cuya deſigualdad, y no diſcernida de la regente potencia, (por faltarle tambien el natural, y pacifico procedimiento de los eſpiritus que la arreglan) nace el continuado delirio, como la Fiebre de la ignea inverſion, y exaltacion, que ha adquirido la ſangre.

CAUSAS.

Por immediata cauſa, ò pábulo del freneſì, ò que enciende, agìta, y con violento deſorden conturba lo eſpirituoſo, ſe conciben las particulas ſalino ſulphureas volátiles, encendidas, y eſpumadas de la hervoroſa ſangre, y eſcupidas en los tubulos donde reſide lo eſpirituoſo.

Para la mas propria inteligencia, que mira à la cauſa, y naturaleza del freneſì, es de conſiderar la conſtitucion del celebro, y de ſus eſpiritus; como tambien el génio del líquido ſanguineo;y quando la conſtitucion del celebro en ſu textura explicaſſe el sèr de laxo, ù débil, ò quando la conſtitucion fueſſe cálida, y ſeca, ſerà mas factible el freneſì, porque por lo laxo facil cede à la entrada del eſtraño azufre; y por lo cálido, y ſeco los poros de eſta ſubſtancia, como mas abiertos, mas diſpueſtos para la entrada del volatil deſpumado azufre; y aun mas ſe facilitarà la entrada del eſtraño quando lo eſpirituoſo, que ocupa los poros, por ſu conſtitucion, ò textura ténue, y rara mas ſe explicaſſen fugitivos, que defenſores de ſu legitimo lugar; y de eſtos antecedentes principalmente ſe deduce la razon, porque con hervoroſo incendio de la ſangre menos exaltado, ſuele experimentarſe el freneſì, quando no ſuele experimentarſe con el mayor, y mas exaltado incendio; y aſsimiſmo el aparato, y diſpoſicion ſalino ſulphurea de la ſangre, como pábulo el mas proporcionado para encenderſe, y penetrar, lo ſerà tambien para facilitar el freneſì.

DIFERENCIAS.

El freneſì conceptuado por los grados, ù diverſos ſymptomas, que ſe experimentan, podrà implicar varias diferencias; como tambien por ſu cauſa, y por la diverſidad en el delirio.

Por ſu cauſa, pues eſta yà puede ſer un azufre blando, y encendido, que infiera el freneſì mas benigno, y à un azufre acre volatil, en quien eſtè exaltado, y ſobreſalga lo ſalino volatil, como en los hypocondriacos aduſtos.

Por la diverſidad en el delirio ſuele diverſificarſe en verdadera, ò no verdadera, ò en freneſì, y parafreneſì: la verdadera ſe conceptùa quando el delirio ſupone inflamacion, ò propria afeccion en lo eſpirituoſo, ſubſtancia celebral, ò ſus túnicas: la no verdadera es, la que ſuele advertirſe en las Fiebres ardientes, y en otras calenturas: en la mayor fuerza del crecimiento, quando los eſpiritus ſe eſcandecen.

Diverſificaſe el parafreneſì, ò freneſì improprio del proprio, en que en el parafreneſì el delirio no es continuo; eſto es, que deſde el primero sèr de la inflamacion del ſepto tranſverſo no implica al delirio; empero el freneſì es continuo; eſto es, que deſde el inſtante que ſe verificò inflamacion en lo membranoſo del celebro, ò en lo eſpirituoſo, ſe verificò, ò implicò el delirio.

SEñALES.

Los ſeñales, que mas immediatamente repreſentan el freneſì, ſon la Fiebre continua, deducida de los eſtraños corpuſculos ſulphureos,que implica, y eſcupiò la ſangre: el delirio continuo, ſuſcitado aſsimiſmo de dichos corpuſculos,

como de material pábulo obstruente, è inflamatorio, y de lo espirituoso con turbada agitacion encendido, y la respiracion desigual, magna, y rara, y alguna vez interrumpida, y frequente, y todo originado del desigual modo de concurrir los espiritus del celebro à el diaphragma.

El pulso suele manifestarse acelerado, frequente, y magno: la orina ténue, poco, ò nada tinturada, por haver tomado el azufre el camino de la parte superior, por lo que los ojos se advierten inflamados; y à causa del orgasmo, è impetuosa ocurrencia de espiritus, lo fibroso se infla, y las arterias, y venas se manifiestan turgidas, de que resulta el aspecto furibundo, y audàz.

El delirio, despues de ser continuo, es vario, segun el succesivo desorden de las especies, y suele prevalecer algun determinado objeto, ò especie, que tendrà mas raìz, por mayor proporcion, con la propria, y habitual constitucion del sugeto, y de su orden espirituoso. Los estraños movimientos del frenético son diversos, segun el estraño, y diverso modo de distribuirse por el systéma nervioso, ò éstas, ò las otras partes; y sus movimientos suelen advertirse de estraña, y rara actividad, à causa de el encendido uracàn, que en lo espirituoso de los nervios resplandece.

PROGNOSTICOS.

El frenesì es advertido exicioso, y executivo mal, que de mas comun, sin passar del septimo, suele terminar en la muerte, principalmente quando se inclina à naturaleza de letargo, ò quando se advierten convulsiones, ò tremorosa la lengua, y otras partes, ò quando se experimentan horrores, ò rigores, que prueban el confuso abatimiento en lo espirituoso, y el estridor, ò violenta alision de dientes, por especie de convulsion.

Las orinas ténues, y albicantes tienen funesto termino, pues representan invencible lo executivo de este mal, y mas si fuessen acompañadas con delirio audàz, y sin intermission, ò que despues de algun leve sueño tomasse altura.

El tacteo, ò recogimiento de la ropa, como el recoger éstas, ò las otras motas, son los mas perniciosos actos delirosos, pues significan el mayor recesso, y extincion de la razon.

El delirio originado de simple excandescencia en lo espirituoso, como suele experimentarse en las Fiebres ardientes, es regulable, y de mas comun tiene felìz termino, y mas si en èl se experimentasse jocosidad, ò risa.

CURA.

En la cura del frenesì se observaràn las intenciones siguientes, las que satisfaràn todo lo indicado.

La primera se dirigirà à minorar el hervoroso, y rarefacto material sanguineo, para que yà mas proporcionados los vasos, sea mas libre el circulo, y menos contingente à despumarse fuera de vasos éstos, ò los otros encendidos corpusculos en lo tubuloso del celebro. La segunda se emplearà en remedios interiores, que reunan el rarefacto compage de la sangre, fixen, y coloquen el exaltado azufre salino, y que con suavidad precipiten à ambito de cuerpo algunos corpusculos salino sulphureos estraños, y despumados. La tercera (que està incluìda en la antecedente) mirarà à apagar los estraños corpusculos, escupidos en lo poroso del celebro, y asqua, ò pábulo, que encendiò lo espirituoso; como tambien mirarà à fixar, y ordenar el volatil, y atumultuado desorden de lo espirituoso.

Minoraràse el pervertido material sanguineo con puntuales evacuaciones de sangre; y su numero, como su mas, ò menos puntualidad, deberà deducirse de los grados del impetuoso circulo de la sangre, de la altura de los symptomas, del particular aparato del sugeto, y fuerzas.

En què lugar se deban executar las sangrias, disputan con especialidad algunos Autores de la Antiguedad, en los que se encuentra tal variedad, ò impertinente confusion, que quando pensarà el Lector salir instruìdo para una acer-

acertada eleccion, fin de la práctica, apenas encontrarà lugar donde sangrar à el frenético.

Por lo general las evacuaciones en los principios del afecto se executaràn de tobillos; y con mas propriedad, ò precision, quando huviesse alguna evacuacion inferior suprèssa; y satisfecha la primera instancia, en la que de vasos se escupe à el celebro con mas desenfreno, tendràn su propria coyuntura las evacuaciones en brazos de venas cephalicas; y quando por el encendido pábulo contenido se manifestasse sin ceder el frenesì, se suele con acierto executar la sangria en la vena de la frente; y aun se aconseja por eficàz executada en las arterias temporales, de la que no tenemos experiencia, aunque se dexa persuadir su utilidad, como la que se publica de la ventosa sajada en lo anterior de la sutura coronal.

A el vomitorio, ò purgante solicitan introducir algunos de la Antiguedad, y aun con el supuesto consentimiento de que el frenesì implica un sèr inflamatorio rigurosò, y propriamente tal, y fundados en la coléra, ò peregrino phantasma, legitimo objeto del vomitorio, ò purgante.

Por cierto linda universal cartilla para no pocos desaciertos: la cólera, ò humor cólerico, por lo mas comun, sin duda no tiene mas sér, ò bulto, que el que una vana aprehension le establece; y solo podrà ser objeto de ésta, mas no del purgante; y aun concedida su existencia en el modo, que por muchos se concibe, serà violenta la doctrina práctica, que enseñe universalmente, y en todas circunstancias se deba buscar con el vomitorio, ò purgante à el humor colérico, como en el frenesì, ú otra interna inflamacion, que con hervoroso, è impetuoso circulo de los líquidos infiriesse su azufre, ò cólera.

Objetase el Doctor Curbo la razon siguiente, (como si fuesse la potissima, que puede obstar contra el vomitorio en el frenesì) y dice, que con el vomitorio puede impelerse el humor colérico à la parte superior, y dàr mas cebo à el frenesì: luego deberà repugnarse el vomitorio?

No es tanto reparable la objecion, (aunque no debe apreciarse por legitima) quanto es de admirar la plena, y cándida satisfaccion con que se satisface, diciendo, que aunque con el vomitorio se commueva el líquido colérico à la cabeza; empero mayor serà la utilidad que infiera el vomitorio, que el perjuicio, que induzca en el frenesì: adónde està, se pregunta, la balanza, que tan fielmente pese lo que tan satisfecho nos quiere impressionar el Doctor Curbo? O què razon, ù demonstracion nos ofrece de su sincero, y voluntario decir? Sin duda parece razon, mas vendida à buen ojo; como si dixeramos, poco mas, ò menos, que afianzada con cabales principios, que nos descubran la utilidad del vomitorio en el frenesì colérico, ò como lo quisiesse considerar; y de lo que podrà servir dicha razon (y otras muchas de su graduacion ocupadas con anteojo en registrar à el colérico humor supernatante, objeto del galgo vomitorio, ò purgante) serà de que un principiante (assegurado, porque lo ha oìdo decir, es mas la utilidad, que el perjuicio del vomitorio) à buen ojo, ò poco mas, ò menos, eche mano del vomitorio, ò purgante en un frenético, cuya constitucion se le haya representado (poco mas, ò menos) colérica, no con poco perjuicio, y menos lucimiento de la práctica. No dudamos de algun raro caso feliz; mas no tal, por el assegurado conocimiento con que se eligiò el vomitorio; sì podrà ser, mas acaso, que tropezò con coyuntura tal; ni à el favor del purgante, ò vomitorio nos inclina ésta, ò la otra autoridad, pues mas nos persuade nuestra corta experiencia, y la razon; la que, aunque de passo, se insinùa en lo de Pleuritide, y Tratado de Tercianas.

Satisfaràn la segunda, y tercera intencion los alcalinos fixos, hermanados con subaccidos proporcionados, con nitrosos, y diaphoreticos blandos, y algunos especificos cephalicos, y con éstos se implicaràn los opiados, colocados con pru-

prudente reflexion, aunque no tan escaseados como previene Etmulero; pues en todo tumultuoso, y estraño procedimiento hervoroso de liquidos, y principalmente de espiritus, son el unico recurso los opiados, con alguna prudencia ordenados; y el que éstos no se administren en sugetos yà debiles, en los que el abatimiento en lo espirituoso es conocido, es la unica doctrinal cautela de observar.

Previenense conducentes los alcalinos fixos, à fin de absorver algunos volatiles fermentos sulphureo salinos accido acres, y los subaccidos, como los nitrosos, para que reunan el hervoroso, y rarefacto compage de la sangre, assi como los diaphoreticos, para que éstos, ò los otros corpusculos, yà despumados, y proporcionados para detenerse en lo tubuloso del celebro, ò membranas, sean precipitados à ambito de cuerpo; y los opiados, para que apaguen la tumultuosa, y encendida llama de lo espirituoso; y para los fines prevenidos podrànse elegir las mixturas siguientes:

R. *Agua cocida con escorzonera, y nimphea* ℥viij.
Perla preparada, coral, y ojos de cangrejo anà ℈ß.
Cinabrio nativo, y tierra sellada anà. gr. viij.
Nitro depurado gr. vj.
Azucar de Saturno gr. v.
Confeccion de jacintos sin aroma ℈ij.
Piedra bezoar Oriental gr. ij.
Alcamphor gr. jß.
Laudano opiado gr. j.
Xarave de escorzonera ℥ij. *mè.*

Vel R. *Agua cocida con anagalis, y verdolaga* ℥viij.
Coral, y madre de perla anà. ℈j.
Sal prunela, y rasuras de cuerno de ciervo philosophicamente preparadas anà. ℈ß.
Azucar de Saturno, y polvos de craneo humano anà. gr. v.
Sal volatil de succino gr. ijß.
Alcamphor gr. jß.
Laudano opiado gr. j.
Zumo de accido de cidra lo que baste para un baxo, y grato sabor.
Confeccion de jacintos ℈ij.
Xarave de acedera ℥ij. *mè.*

O se podràn disponer orchatas con nieve, extrahidas en agua cocida con la escorzonera, ò la anagalis, ò en agua comun, en las que se dissolverà de perla, coral, y ojos de cangrejo anà. ℈j. y antes de ellas se puede administrar una, ù dos pildoras, ò tres, cuya massa se confingirà con tres granos de craneo humano, dos de piedra bezoar Oriental, grano y medio de alcamphor, y uno de laudano; y si se representasse dificil las admita el frenético, se podràn dissolver en onza y media de qualquiera de las aguas propuestas.

El alcamphor universalmente se celebra por ser especial en el fixar, y proporcionar el conturbado desorden espirituoso; y le fortifica quando hay implicada malignidad, por especial adherencia con que su azufre balsamico se hermana con lo espirituoso; y assimismo el espiritu de nitro dulce se hace apreciable en el desorden hervoroso de los espiritus, por el proporcionado accido que implica, con el que à menos violencia fixa, y detiene el encendido desorden espirituoso; y la yerva anagalis se ha propuesto por celebrada de algunos.

Las mixturas propuestas se practicaràn en las horas mas proporcionadas, y se multiplicaràn segun se concibiesse la necessidad.

En los remedios exteriores suele assimismo confiarse la práctica, y varios son de los que se acostumbra hacer eleccion: pueden confingirse con vegetables, que impliquen virtud narcotica, ò con otros, que expliquen una simple atemperacion; mas para la parte superior, especialmente en principio, y aumento, se puede practicar la mixtura siguiente, que se administrarà tibia, à fin de que los efluvios del aposito mas facil penetren lo poroso, è induzcan su correspondiente efecto en los encendidos corpusculos, material del frenesì.

R. *Tintura de sandalos rubros, extrahida con sal de tartaro en agua cocida con*

la

la verbena, anagilis, y rosas rubras ℥x.
Nitro depurado ℈j.
Alcamphor ℈ß.
Opio gr.ij.
Vinagre rosado ℥ij. *mè.*

Celebrase para aposito el zumo de los cangrejos, como tambien el de leche, en la que haya cocido la nimphea, y verdolaga, y la que llaman adormidera, ò su simiente: en el estado, y declinacion se suelen aplicar à la cabeza animales vivos, y abiertos, como el pichon, ò paloma, gallina, y otros; mas entre todos previene por arcano Doleo las golondrinas, por implicar un calor suave, mas demoliente, y proporcionado à el de la naturaleza; y por atemperar con menos violencia la carne de la calabaza, la han practicado algunos por aposito, con correspondiente sucesso: los baños, ò pedilubios frequentes de agua, en que haya cocido la verdolaga, lechuga, y otras, que atemperan, se practícan por convenientes; si lo sean los parches de cantaridas, puede dudarse, por las particulas volatiles sulphureo acrés acerrimas, que implican, las que al parecer, comunicadas à la sangre, pueden ayudar al mayor desenfreno de los estraños sulphureo acres fermentos, que implica la sangre; mas muchos los aconsejan, à fin de que por dicha acritud acerrima atraygan à la parte, y se sostenga, ò divierta el estraño impulso enderezado à la cabeza; por cuya razon algunos aplican à las plantas de los pies emplastros confingidos con vegetables, que implican sales volatiles acres.

Se suele en este afecto experimentar alguna supresion de orina por la mas, ò menos substraccion de espiritus, por lo que se aplicaràn algunos remedios regulares topicos à el empeyne, para que por la velicacion de los sales, que los topicos implican, se llame à los espiritus, mediante los que las fibras musculosas exercen sus funciones.

***

CAPITULO VI.

DE MANIA.

DEFINICION.

AUnque debe estimarse question de nombre; empero se nos representa por el mas verosimil el dictamen de Etmulero, quien concibe à la manìa indistinta en su raìz de la melancolìa, y persuadido en que el maniaco degenera en melancolico, como tambien la melancolìa suele ascender, y hacer tránsito à el sèr maniaco.

No, pues, dicha experiencia debe persuadir. Una fiebre ardiente continua maligna suele degenerar en una intermitente no maligna, assi como una intermitente suele ascender à el sèr de maligna continua; empero el sèr proximo, y radical, en que estrivò lo maligno continuo, sin duda es distinto sèr radical, y proximo de aquel en que se funda lo intermitente no maligno: el melancolico delirio estriva, como en raìz, en un estraño accido fixo, cuyas puntas son guessas, y aun blandas, y sostenidas, como en vehiculo, en un azufre guesso; empero la raìz maniaca es un accido rígido, aspero, ò acre, cuyo vehiculo es un azufre exaltado, y sin duda la naturaleza de estos principios debe conceptuarse distinta. Un mismo fermento se dice tal, y raìz de una maligna, en quanto dice, ò implica una determinada, y especifica textura, la que mudada en otra de distinta naturaleza, podrà servir de fermento en una intermitente; y lo mismo es de pensar en la raìz melancolica, la que passando à otra textura sulphureo accida acre exaltada, serà raìz maniaca: como ésta, mudada aquella textura, que corresponde à el enlace de un azufre guesso, con un accido fixo, y blando, serà raìz melancolica.

Y en este supuesto explicase la manìa comunmente *por un delirio sin fiebre, con furor, y audacia, originado de la invertida substancia accida acre de los espiritus, y* de

de ſu irregular, y nuevo modo en la diſtribucion por la globuloſa ſubſtancia de el celebro.

CAUSAS.

Por cauſa de la manìa ſe eſtablece à el invertido sèr de los eſpiritus ſulphureo ſalino acre, y à ſu irregular iluſtracion, y tumultuoſo movimiento; como tambien à los irregulares recrementoſos corpuſculos ſulphureo ſalino accidos, adminiſtrados de la ſangre à la ſubſtancia celebral, y demàs maquina nervioſa, y muſculoſa.

No es de dudar, que en lo recto de la irradiacion, en lo ſuave de la diſtribucion, y en lo blando balſamico de el herir los eſpiritus à el ſenſorio, ſe funda el pacifico, y recto equilibrial proceder de la razon, ſentidos, y de toda la naturaleza; por lo que de la irregular, obliqua, ò tranſverſa irradiacion en irregulares, y nuevos poros de la ſubſtancia celebral, y de la tumultuoſa diſtribucion, y naturaleza ſulphurea ſalino acre acerrima de los eſpiritus, y corpuſculos, y de la ſangre, aſsimiſmo reſultarà el violento, y deſigual proceder de la razon, ſentidos, y demàs maquina; y de eſte ultimo ſupueſto, ademàs de la invertida razon, reſulta en el maniaco la audacia, ò furor, à cauſa de los eſpiculos ſulphureos accidos acerrimos, implicados en la ſubſtancia de los eſpiritus, y en los eſtraños corpuſculos, que contiene la ſangre, con los que ſe hiere lo muſculoſo, y nervioſo, incitando à la naturaleza à el exaltado furor; como tambien reſulta la exceſsiva fortaleza, que en los maniacos ſuele experimentarſe, à cauſa del atumultuado proceder de los eſpiritus; con el que parte por los eſtraños corpuſculos, y parte por la violenta aliſion, ſe enciende el azufre acre de los eſpiritus, dando mas rigidèz, y anchura à lo nervioſo, y muſculoſo, de que nace la robuſtèz, y la particular tolerancia à el extrinſeco frio, que ha ſolido admirar en los maniacos.

En quanto à las cauſas remotas, puede hacerſe cómputo con las que ſe previnieron de la melancolìa, pues contrahidas èn conſtitucion, ò aparato ſulphureo acre, podràn ſerlo de la manìa.

SEñALES.

Suelen ſer antecedentes de la manìa la propenſion à la ira, y à la venganza, los repentinos, y atumultuados deſſabrimientos, la diſconformidad en qualquiera acontecimiento, la ſolicitud anſioſa de éſte, ò el otro objeto, ò el violento eſtudio, y los que le declaran preſente, principalmente la invertida razon, el furor audàz, la fortaleza en los eſtraños movimientos, y la tolerancia en qualquiera extrinſeco violento; y todo procedido de el igneo acerrimo repartimiento de los eſpiritus; y de eſte principio nace lo turbulento, y ſevero del aſpecto, lo lleno, encendido, ò eſplendoroſo de los ojos, el pervigilio eſtraño, el dolor de cabeza, lo turbulento, y afanoſo del ſueño, y otros raros, y eſtraños movimientos, que ſe obſervan, todos legitimos dependientes de un azufre ſalino accido encendido, y corroſivo.

PROGNOSTICOS.

El prognoſtico en ſu linea proporcionaſe con el de la melancolìa: pues quando ſe funda por aparato interno, ò trahe algun cimiento del principio ſeminal, de mas comun es irremediable; y aunque ſe advierta alguna intermiſsion, ſiempre permanece ceniza, que movida por eſta, ò la otra extrinſeca, ò intrinſeca cauſa proporcionada, ſe exalta à nuevo, y actual fermento maniaco.

Quando à la manìa ſe ſubſiguen algunas eſpeciales fermentaciones, con las que ſe deſpuman de el liquido ſanguineo mas, ò menos recrementos, precipitados por fluxo de vientre, menſtruacion, hemorroides, ù otra via, podrà fundarſe alguna confianza del alivio; como tambien quando los ſymptomas ſe experimentaſſen menos violentos, y eſtraños à la naturaleza.

CURA.

Para auxiliar à el maniaco deberà atendenderſe

Lo primero, à apagar, y detener el impetuoſo encendido movimiento, y orgaſmo de eſpiritus, y liquidos.

Lo ſegundo, à deponer, y minorar los fermentos maniacos ſulphureo ſalino acres, implicados en los liquidos.

Lo tercero, à reſtablecer la invertida ſubſtancia de los eſpiritus.

Y en el ſupueſto, que la acertada, y prudente práctica debe arreglarſe por el propueſto methodo, no ſe nos repreſenta por la mas acertada, y veroſimil práctica la que nos ofrece Etmulero, quien con Lindano, y otros magnifica à los exaltados vomitorios, y purgantes, como el unico, y primer auxilio, que debe practicarſe con los maniacos, à quienes (dice) mitiga, y baxa de punto el tumultuoſo, y enfurecido procedimiento de los eſpiritus, y liquidos.

Mas preguntaſe: Què principios nos podrà perſuadir à el conſentimiento? Si bien los que à los ojos ſe ofrecen, perſuaden con evidencia à lo contrario; pues el efrene vomitorio, ò purgante, de comun implica un azufre ſalino acre exaltado, que enciende, y conturba lo eſpirituoſo, y agita, y diſſuelve los liquidos; y eſtos productos ſon legitimos, y proprios de los fermentos maniacos, como conſta de lo obſervado por Lindano, quien dice advirtiò diſſuelta, y de eſtraño color la ſangre de un maniaco, en quien empleò el elleboro blanco; y à eſte vegetable deſenfrenado vomitorio purgante, y otros de ſu naturaleza, en tanto les podrèmos atribuir mitigan el tumulto maniaco, en quanto por la mayor violencia, y anſioſa conturbacion, que añaden à la naturaleza, apagan el incendio maniaco, arruinando, y extinguiendo lo eſpirituoſo, y deſproporcionando mas à el líquido ſanguineo para el vital calor, cuyo abance ſiempre deberà apreciarſe falàz.

Ni ſatisfarà, ſi por antojo ſe deſcubrieſſe la cólera aduſta ſupervacanea, las mas veces fantaſtico objeto, que ha ocaſionado un ligero, y ciego abuſo de los vomitorios, y purgantes en muchos acontecimientos, que perſiguen à la naturaleza, con la que impenſadamente ſe ha dado al trabès, como por multiplicados informes de Medicos, y Cirujanos lo havemos evidenciado; y aun admitida la ſupernatancia aduſta colérica (que por lo mas comun es mal aprehendida) en muchos eſtraños acontecimientos, que aſſaltan à la naturaleza, en los que pudiera concebirſe por enemigo la aduſta cólera, no deberàn tener lugar los efrenes purgantes, ò vomitorios, y deberà ſer quando ſe conceptuaſſen los líquidos, y eſpiritus agitados, conturbados, y con violenta aliſion encendidos por un azufre ſalino acerrimo volatil: lo uno, por tomar à impulſo del acerrimo purgante mas incendio, y conturbacion lo eſpirituoſo, y ſubſtancia líquida: lo otro, porque con la violenta, y agitada conturbacion ſe improporcionan los liquidos, para que de sì ſuelten por los filtros los impuros recrementos, que en sì pudieran implicar, y ſeparar los exaltados vomitorios, ò purgantes.

Y en el ſupueſto de la referida doctrina, que practicada, ſe ha obſervado felìz, ſiempre intentarèmos ocurrir à el maniaco en primera inſtancia con el auxilio de la ſangria (ſi algun determinado, y conocido vicio de primeras vias no lo ſuſpendieſſe; en cuyo caſo ſatisfarèmos con un blando vomitorio, ò purgante) y con los fixos abſorventes, anodinos, y opiados para mitigar, ordenar, y baxar de punto el atumultuado procedimiento de la naturaleza. Las ſangrias ſe graduaràn ſegun la reſiſtencia del afecto, aparato, ò conſtitucion del ſugeto, y robuſtèz; y en eſte tiempo por mañana, tarde, ò noche ſe adminiſtraràn los interiores, que ayudados de las ſangrias, fixen, y dulzoren el fermento ſalino ſulphureo maniaco, y la ſubaccida ſulphureo ſalina invertida, y atumultuada ſubſtancia de los eſpiritus; para cuyo fin podrà practicarſe la mixtura ſiguiente, la que contiene los mas nobles, y apropriados eſpecificos, que ha obſervado la práctica.

R. *De tintura extrahìda ſegun arte, de la flor de hipericòn, y de la anagalis rubra* ℥iiij.

Coral, y perla preparada anà. ℈j.

Nitro depurado, ſangre de drago, y azucar de Saturno anà. gr.viij.

Alcamphor gr.iij.

S *Lau-*

Laudano opiado gr.j.
Confeccion de jacintos ℈ij.
Xarave de hipericòn ʒij. *mè.*

La anagalis, y hipericòn son vegetables universalmente aplaudidos por toda práctica: el coral especial absorvente del accido maniaco, y el ramoso azufre, que puede dàr, es noble para lo espirituoso; por lo que podrà ser tan apreciable la tintura del coral, encomendada de Riberio para los maniacos; y assimismo el ramoso azufre, que la perla puede dàr, es noble, y especial para detener, y fixar el tumultuoso desorden de los espiritus maniacos: del nitro es notoria la utilidad por la especialidad en lo atemperante, en quanto deshace, ò extingue lo fuliginoso ocasionado de la vehemente alision de los liquidos, y espiritus; de que nace, que aunque los nitrados aviven de los liquidos la llama; empero queda ventilada (por lo que atemperada) por el desvanecer lo fuliginoso: del saturno, y sangre de drago la textura porosa con especialidad sorprende, y detiene à el violento accido maniaco: y del alcamphor yà algunas veces se ha ponderado la nobleza de su azufre balsamico para restablecer la invertida substancia de lo espirituoso, y para detener su agitada conturbacion, à que concurre como especial lo opiado.

Y si la mixtura propuesta se solicitasse mas eficàz, se podrà infundir en la tintura propuesta un poco de lienzo, en el que se haya embebido alguna sangre de asno, extrahida de arteria tràs de las orejas; y haviendose tinturado de este líquido, se podràn dissolver los simples, que componen la mixtura propuesta.

Es comunmente celebrado el líquido sanguineo de este animal (algo atrassado) en quanto por su passiva, y pesada textura detiene el agil, y activo fermento maniaco: se suele extraher dicha sangre detràs de las orejas, embebiendose en algun lienzo, que se seca à la sombra; y dividido en algunos medianos retazos de la magnitud de una mano, ù de aquella que pueda ser suficiente para dàr propria tintura en este, ò el otro líquido de quatro à seis onzas.

Doleo celebra por secreto comunicado del succo de los polluelos de las golondrinas, extrahìdo por expression en la cantidad de una onza, y mezclado con dos, ò tres onzas del agua de la anagalis, administrandole por quatro, ò cinco veces; y assimismo por los Prácticos se celebra singular el agua destilada de la substancia celebral del perro, ò el agua que haya cocido con dicha substancia.

Por auxilio exterior de este afecto algunos aplauden los cauterios, yà en ésta, ò la otra parte executados, como tambien los baños en agua dulce, yà simple, ò en la que se haya hecho decoccion con estos, ò los otros vegetables, que pueden decirse atemperantes; y para la cabeza celebra por especial la práctica de Doleo las golondrinas vivas abiertas, y puestas segun el orden de las suturas; mas tambien se podrà elegir por especial la mixtura siguiente, que coincide con la que Riberio por particular determina en el frenesì, y maniacos, con la que en lienzos mojados se disponen por intervalos los apositos.

R. *Rosa rubra* p.j.
Sandalos rubros ʒj.
Sal de tartaro ℈ijß.
Extraygase tintura en agua comun ℔j.
y en ella se dissolverà de alcamphor ℈j.
Tintura de azafràn ℈ij.
Nitro depurado ℈jß.
Laudano liquido de Sidenham ℈ß. *mè.*

POR APROPRIADOS, Y MAS especificos para este afecto, se numeran los siguientes.

La anagalis rubra.
El hipericòn.
La nimphea, y rosa rubra.
La fumaria.
El torongil, y los sandalos rubros.
La agrimonia.
El nitro depurado.
El alcamphor.
El coral.
La perla.
El azucar de Saturno.
El sangre de drago.
Los opiados.
Las simientes frias.

El

El azafràn, y los polvos de ſecundinas.
El ſangre de aſno deſcaìdo.
El ſucco de los polluellos de golondrinas.
Las golondrinas vivas abiertas.
El ſucco de los cangrejos.
El agua deſtilada de la ſubſtancia celebral del perro, ò el agua cocida con dicha ſubſtancia.

CAPITULO VII.

DE MELANCOLIA MORBO, ù delirio melancolico.

DIFINICION.

DEbeſe ſuponer, como Etmulero previene, la cierta diſtincion entre la melancolìa morbo, y el delirio melancolico; pues la melancolìa con propriedad es concebida, quando ſe advierte al ſugeto triſte, turbulento, cogitabundo, con tédio à todo lo delectable, y sì propenſo à el ningun comercio, y à la ſoledad; mas no implica con preciſion acto deliroſo, como le implica el freneſì; y aunque la univerſal práctica ſignifica por tratado à la melancolìa morbo, empero mas ſe dirige à inquirir la naturaleza, y cauſa del acto deliroſo melancolico.

La melancolìa morbo, graduada yà por raìz actual de la invertida razon, la Antiguedad la conceptuò *por un delirio ſin fiebre con temor, y triſteza, diſtemperie fria, y ſeca del celebro*, y todo originado de vapor, ò humor melancolico; mas eſta deſcripcion no ofrece luz para el proprio conocimiento. Aſsiſtido puede eſtàr el celebro de vapor, y humor melancolico, y ſin melancolico delirio; como tambien puede no carecer de humedad, hallandoſe invertida la razon con acto deliroſo melancolico: luego nos debiera decir mas, y omitir lo que no ſe halla de menos; y aun mas ſe pudiera reflexionar, como à qualquiera ſe le ofrecerà; mas quedando dicho antiguo dictamen en ſu lugar, propondrèmos el que mas veriſimil ſe nos repreſente, arreglados por el ingenioſo dictamen de Uvilis, de cuya luz han fecundado el ſuyo aun los mas doctos Prácticos.

Conceptuaſe, pues, la *melancolìa por un delirio ſin furor, y ſin fiebre, con temor, y triſteza, originado de la ſubaccida invertida ſubſtancia de los eſpiritus, en quanto con tenacidad hiere, è invierte el orden poroſo de la ſubſtancia globuloſa del celebro.*

No es dudable, que de la eſpecifica inverſion de los eſpiritus nace la general naturaleza de eſte afecto, como tambien las eſpecies con que ſuele manifeſtarſe, explicandoſe, yà con el delirio àcia determinado objeto, yà invertida la razon en todo objeto.

CAUSAS.

Por cauſa de la melancolìa, ù delirio melancolico, la mas veroſimil práctica eſtablece à la ſangre, y eſpiritus, en quanto en ellos predomina lo ſalino accido fixo; por lo que ni el liquido ſanguineo dà el correſpondiente calor, y nutrimento à las viſceras, y menos contribuye con proporcionado material para los diverſos ſuccos, y fermentos, mediante los que eſta fabrica mantiene ſus naturales funciones; como ni los eſpiritus, por ſu ſubaccidad fixidad no contribuyen à el celebro, y demàs maquina con la correſpondiente iluſtracion; mediante la que, como de principio formal, nace la rectitud, y vigor natural de todas las operaciones de la naturaleza, de cuyo ſupueſto reſulta un univerſal atraſſo, ù delìquio en toda eſta harmonìa, fundamento de la timidèz, y triſteza, como del concebir lo minimo, ò la nada por ſuperior, è inacceſsible.

En la invertida ſubſtancia ſalino accida, que en eſte afecto ſe eſtablece en el liquido ſanguineo, y eſpiritus, ſuele advertirſe la diferencia, en que yà los eſpiritus ſon el primer origen, que ocaſiona la pervertida naturaleza de la ſangre, como acontece quando por eſta, ò la otra vehemente paſſion, perturbados, y faltos los eſpiritus en la arreglada diſtribucion, ſe pervierten los naturales fermentos, reſultando liquidos impuros ſalino accidos, que han de ſervir para la ſucceſsiva reproduccion

de nueva ſangre; y yà tambien ſuele ſer la ſangre el primero, y unico material de el que ſe deſtilò la invertida naturaleza de los eſpiritus, como puede experimentarſe por la ſupreſsion de eſta, ò la otra natural repurgacion de la naturaleza; y de lo dicho ſe repreſenta inferible el que el vicio de eſta, ò la otra viſcera, que en eſte afecto puede experimentarſe, mas deberà conceptuarſe por producto de la cauſa, que por cauſa del afecto.

Aunque yà ſupueſta la cauſa, aùn ſe duda el cómo de la invertida ſalino-accida ſubſtancia de los eſpiritus, ſe origina el delirio melancolico; para cuya inteligencia debemos reflexionar

Lo primero, el que los actos en general de los ſentidos internos, y de la razon penden de la naturaleza de los eſpiritus, de el modo de ſu diſtribucion, ò iluſtracion, y de el orden tubuloſo, ò poroſo de la ſubſtancia celebral; y aſsi, qual fuere la ſubſtancia de los eſpiritus, el modo de la diſtribucion, ò iluſtracion, y el orden harmonioſo de los tubulos del celebro, à proporcion reſultarà la diverſidad de los ingenios, ò la diverſidad en los actos, que correſponden à los ſentidos internos, y à la razon.

Lo ſegundo, el que del accido en general (como previene el docto Uvilis) ſu naturaleza, y genio es el ſer deſproporcionado, ò eſtraño con qualquiera objeto, ò paſſo, de que reſulta violencia à ſu genio, y de éſta el continuo, è irrequieto movimiento, ò procedimiento contra el paſſo; y con ingenioſa prevencion pone el ſimil Uvilis en los eſpiritus deſtilados de el vitriolo, y nitro, ò en la agua regia, ò fuerte, cuyos accidos, como eſtraños, y deſproporcionados en qualquiera paſſo, ſe mantienen en continuado movimiento, ò accion mas, ò menos extenſa, y eficàz, ſegun lo exaltado de el accido, y la naturaleza de poros del paſſo.

Lo tercero, que lo ſalino accido de el eſpiritu melancolico, es fixo, poco activo, y exaltado, à cauſa de que los eſpiritus melancolicos implican poco azufre, y grueſſo, que ſirve de vehiculo à lo puntoſo del accido melancolico, à diferencia del azufre, ò vehiculo, que implica el accido maniaco, el que como exaltado dà mas actividad, y eficacia à las puntas ſalinas de el eſpiritu maniaco.

Y lo quarto, el que los eſpiritus ſon la ſubſtancia, ò eſpejo donde ſe mantienen, y reſiden las eſpecies.

De lo dicho ſe repreſenta lo primero, el que el eſpiritu melancolico por ſu fixa opacidad dà remiſſa, y limitada iluſtracion à la ſubſtancia celebral.

Lo ſegundo, el que por lo ſalino fixo ſe enreda, ò detiene en los cortos poros à que ſe eſtendiò.

Lo tercero, el que el eſpiritu melancolico, por lo ſalino accido, y de genio eſtraño en el paſſo, ò poros donde ſe enredò, ſe mantiene en continuado movimiento, excabando, ò formando nuevos, y eſtraños poros, yà obliquos, yà tranſverſos; por lo que à el herir el eſpiritu melancolico, los filamentos medulares de el organo, por tranſverſos, y nuevos poros, llama à la imaginativa; v. gr. à eſtraño, nuevo, è improprio acto, ò delirio melancolico, el que es continuado por el irrequieto movimiento, y retoque que infiere en lo filamentoſo medular del organo; como tambien mirarà el delirio à un objeto, ò muchos, quando mas, ò menos ſe eſtendieſſe el irregular tranſverſo, ù obliquo movimiento de el eſpiritu acetoſo melancolico; y para que el delirio ſea de eſte, ò el otro objeto, concurre tambien algun extrinſeco, que por adverſo, ò conforme, diò impreſsion, inclinando à tal determinado movimiento à el eſpiritu melancolico. Vea à Uvilis quien mas ſe quiſieſſe fecundar.

DIFERENCIAS.

De la melancolía conceptuada por lo particular del delirio, ſon innumerables las diferencias, pues apenas ſe obſervarà melancolìa, cuyo delirio no ſea en lo eſtraño, y raro particular, y diferente; mas ſe pueden numerar por diferencias la melancolìa, cuyo delirio de mas comun mira principalmente à un determinado objeto, y otra, que indiferentemente yerra en qualquiera objeto: y tambien de la melancolìa, una puede tener ſu sèr, y primer ori-

origen de la inversion de los espiritus, como otra de la invertida substancia de el liquido sanguineo.

SEñALES.

De la melancolìa es proprio la tristeza, el temor, el sueño interrumpido, y turbulento; la imaginacion continua, è incessantemente ocupada en algun objeto, representandose superior de èl, yà horrorizandose, yà complaciendose; yà se representa la soledad por conforme, yà se aborrece la morosidad, ò pesadèz, el imaginar en objetos funestos, la fatigosa inconstancia, y pusilanimidad en todo acto, manifestandose yà llorosos, yà con aspecto apacible, yà con alguna severidad: la dificil respiracion, y la convulsion, assimismo son proprios de la melancolìa: el pulso del melancolico sin duda es retraìdo, desigual, y con alguna intercadencia.

PROGNOSTICOS.

La melancolìa, que supone pervertido el liquido sanguineo, la substancia espirituosa, y la naturaleza de los fermentos, es de comun irremediable; y aunque en los melancolicos se suele advertir intermissiones, yà de dilatado tiempo, yà de menos; empero de comun suelen recidivar.

Se suele experimentar en la melancolìa alivio, à causa de algunas terminaciones, que emprende la naturaleza por cursos, por hemorroides, evacuacion menstrual, hemorragias, y otras terminaciones, con las que el liquido sanguineo suele acrysolarse, y descargarse de muchos viscidos salino accidos recrementos, los que tambien sostenidos fundan antecedente aparato en el melancolico para la convulsion, para la epilepsia, perlesìa, y este, ò el otro afecto soporoso.

CURA.

En la cura de la melancolìa se practicaràn las intenciones siguientes, que se dirigiràn.

La primera à inscindir, dulzorar, atenuar, y minorar el mal aparato viscido accido austero, que de comun implican las primeras vias.

La segunda à activar, y volatilizar el azufre salino accido de los espiritus, para instarles à nuevo movimiento, y distribucion mas explendorosa.

La tercera à minorar la recrementosa substancia de la sangre, y à dulzorar, atenuar, y precipitar lo salino austero viscido, que abunda.

La quarta à restablecer los determinados fermentos de la naturaleza, y à confortar lo filamentoso laxo de las visceras.

La primera intencion se practicarà lo primero con algunos xaraves, que deobstruyan, y fluidifiquen los austeros succos de primeras vias, para que con mas propriedad correspondan con el debido efecto los purgantes, ò vomitorios; y en estos muchos Autores fundan la especial confianza, que en este mal puede corresponder; y por de total confianza se elige à el antimonio, en el que se aprehende, ademàs de lo vomitivo, determinada virtud para el atenuar, y dulzorar los melancolicos salinos liquidos; y por antigua aceptacion assimismo entre los purgantes, quieren algunos concebirle à el eleboro virtud especial contra el accido austero melancolico.

Por xaraves se podràn elegir el que se menciona en cinco, ò seis dias, por mañana, y tarde; y à esta preparacion se seguirà el vomitorio, ò purgante, y se puede continuar con dicha preparacion, y el vomitorio, alternando segun se conceptuasse la necessidad, ò el mas, ò menos aparato en primeras vias; y aun sin llegar à esta satisfaccion en lo radical, deberàse elegir esta, ò la otra evacuacion inferior de la sangre, sì yà por sangrias, ò por sanguijuelas; sin embargo de que la evacuacion de sangre se condena perjudicial por Etmulero, y otros, sì bien no nos persuade la utilidad de la sangria la razon en que se funda Uvilis, reducida à que por las sangrias, instada la naturaleza, engendra mucho, y mas sulphureo liquido sanguineo. No persuade, pues, el mismo Uvilis en lo de tercianas, assienta por suyo el principio de que

la sangre es la que sanguifica, y que por viciada la sangre invierte à el succesivo liquido lacteo para las accessionales repetencias, assi tambien podra invertirle en nuevo, y proporcionado material melancolico.

Xarave. R. *De suero depurado, en el que haya cocido la fumaria, agenjo, y borraja* ℥iiij.
Extracto de marte aperitivo, y ojos de cangrejo anà. ℈j.
Sal ammoniaco gr.vj.
Sal de centaura, y taray anà. gr.iiij.
Elixir de Paracelso, tintura de azafràn, y espiritu de tartaro anà. got.v.
Xarave de borrajas ℥ij. *mè.*

Las siguientes intenciones se practicaràn con alcalinos fixos, y volatiles, yà macres, como son el coral, perla, ojos de cangrejo, azucar de saturno, rasuras, espiritu de tartaro, sal ammoniaco, y otros, yà que impliquen algun azufre balsamico aromatico, como el espiritu de rosa, el de canela, la confeccion alchermes, el espiritu de corazon de ciervo, y el alcamphor; yá tambien que impliquen alguna subaccidad, para que conforten lo filamentoso de visceras, como el extracto de marte, el vitriolo de marte, y las aguas accidulas minerales, las que para este fin son especiales, pues por lo de marte absorven, y por lo accidulo que implican, confortan lo filamentoso de visceras, è inscinden, y rompen qualquiera obstruccion, que en ellas se contenga: algunos vegetables assimismo se practican especiales por su azufre balsamico volatil, como son la fumaria, la flor de hypericòn, y de la anagalis rubra, y otros, los que confortan, atenùan, y dulcifican lo espirituoso.

Se puede hacer eleccion de la mixtura siguiente, la que implica los simples mas apropriados, y experimentados para los fines que se solicitan; pues el marte en su sèr passivo, contiene la textura, y poros mas correspondientes, para romper, y extinguir el accido melancolico; y assimismo suscita en la sangre nuevo, y especial movimiento: el coral assimismo se celebra, yà por lo especial passivo absorvente, yà tambien por el algun azufre que implica especial para lo espirituoso; y la perla tambien puede exhalar de sì principios activos de especial auxilio para lo espirituoso; el vitriolo de marte, por lo absorvente de marte, y por lo salido incissivo dissolvente, y confortante que implica, es de celebrar por uno de los mas principales auxilios; assi como el azucar de saturno, por lo particular en el absorver el estraño melancolico, como por el subaccido confortante que implica: à el alcamphor comunmente se le atribuye un azufre volatil balsamico de singular utilidad, y hermanable con lo espirituoso; no menos el balsamo de la myrrha, que contiene el elixir de Paracelso, universalmente està conceptuado por unico reparo de lo espirituoso; y el azafràn del elixir tambien implica un balsamo assimilado à el del alcamphor; y del acibar (simple de el elixir) lo resinoso dissolvente tiene lugar en lo viscido melancolico, como el espiritu de tartaro.

Mixtura R. *Suero clarificado, en el que se haya extrahido la tintura del hypericòn, borraja, y de la flor rubra de la anagalis* ℥v.
Extracto de marte aperitivo, y coral anà ℈ß.
Arcano duplicado de Aminsit. gr.viij.
Vitriolo de marte gr.vj.
Azucar de saturno gr.v.
Alcamphor gr. jß.
Elixir de Paracelso sin accido, y espiritu de tartaro anà got.v.
Confeccion de alchermes ℈j.
Xarave de camuesas ℥ij. *mè.*

Se podrà practicar por mañana, y tarde, y mas, ò menos tiempos, segun se conceptuasse la necessidad.

Es de advertir, y suponer la notoria utilidad de la sangria en este afecto, quando se supiesse supressión de alguna evaquacion, ò quando la naturaleza huviesse desistido de algunas especiales fermentaciones, mediantes las que por determinados, ò vagos periodos, se despumaban de la sangre impuros accidos melancolicos recrementos.

Varios, y distintos auxilios exteriores

res se suelen practicar; empero el que se dirigiesse para la cabeza, podrà satisfacer por todos, si se confingiesse con la tacamaca, polvos de la anagalis, alcamphor, y azafràn, los que daràn de sì los efluvios balsamicos mas amigables, y proporcionados para resolver lo estraño, contenido en lo poroso, y restablecer el atrasso espirituoso.

Aposito. R. *De tacamaca* ℥ij.

Liquese, y se añadirà de azafrán ℈jß.

Polvos de la flor de la anagalis ℈j.

Alcamphor ℈ß. *mè.*

CAPITULO VIII.

DE PERLESIA.

DIFINICION.

Perlesìa es una laxacion, ò flaccidèz de nervios, à quienes faltando aquella tension, y expansion, que en su transito les dàn los espiritus animales, falta el sentido, y movimiento en una, ò algunas, ò en todas las partes del cuerpo.

Mas breve: *Perlesía es una privacion de movimiento, y sentido en alguna, ò todas las partes del cuerpo, por el denegado influxo de los espiritus animales.*

DIFERENCIAS.

La perlesìa, una es particular, y otra universal: hay tambien una *perfecta*, y es quando hay absoluta privacion de sentido, y movimiento: otra *imperfecta*, y es quando los organos se explican débiles, ò torpes en el sentir, y mover: llamase ésta *estupor*, via para la perlesìa. Hay otras dos especies: una, quando hay falta de movimiento, pero no de sentido: otra, quando hay falta de sentido, permaneciendo el movimiento de la parte.

En lo comun, debaxo del nombre de perlesìa se confunde la *paraplegia*, y *hemiplegia*; mas Etmulero, fol. 921. no disimula la confusion, antes con claridad advierte, que la *paraplegia* es la que se sigue à los afectos de cabeza, como à la apoplexia, caro, coma, y epilepsia, en cuyos accidentes, escupiendo la naturaleza los recrementos, y escorias contenidas en los tubulos, ò poros de la substancia callosa del celebro, descienden à la substancia de la espinal medula, obstruyendo, ò comprimiendo el origen de los nervios; à que se sigue total privacion de sentido, y movimiento de una, ò muchas partes: y ésta es con propriedad *paraplegia.*

Mas perlesìa propriamente tal, es aquella, cuyo vicio no està en el origen de los nervios, sì en las *fibras nerviosas, musculosas, y ligamentosas*; pero con mas propriedad en las *fibras tendinosas*. Es mas proprio subseguirse la perlesìa à afectos hypocondriacos, escorbuticos, à dolores arthriticos, y colicos. De lo dicho se infiere, que en la *paraplegia* los remedios se deben aplicar al origen de los nervios, y en la perlesìa en la misma parte afecta: no obstante, todo lo que fuesse privacion de sentido, y movimiento, lo capitularèmos con el nombre de *perlesìa.*

CAUSAS.

Causa en general de la perlesìa, es todo aquello, que obstruyendo, ò comprimiendo los nervios, impide el influxo de los espiritus, como todo aquello que los extingue, ò fixa.

Causa en particular, es la mas frequente el suero, ò lympha, que en sì incluye particulas salinas accido-austèras, las que llenando los poros insensibles de los nervios, no dàn lugar al transito de los espiritus; y si este succo lymphatico se introduxesse entre las cabidades de las vertebras, comprimiendo la medula, y el origen de los nervios, que de ella salen, causarà perlesìa.

Asimismo la sangre extravasada, obstruyendo, ò comprimiendo los nervios, como sucede por caìdas, ò heridas; y el sanies, ò pus de una apostema, pueden ser causa de la perlesìa.

En los hypocondriacos, y escorbuticos, cuya sangre abunda de escorias salinas, accido austèras, es frequente la perlesìa, como en los vinosos, cuyos humores abundan de recrementos accidos, par-

participados de las particulas salino-tartareas del vino, las que incluyen un accido austèro, mas, ò menos volatil, como dice Etmulero, fol. 923.

Puede acaso dudarse cómo estos recrementos salinos, accido-austèros, mas, ò menos volatiles, y proprios de los escorbuticos, hypocondriacos, vinosos, y aun en los que acostumbran padecer pertinaces dolores convulsivos, puedan causar la perlesìa? La razon de dudar se funda en que à las particulas heterogeneas accidas, como tales, les es proprio el corroer, velicar, y punzar; de cuya impressìon es proprio seguirse epilepsias, convulsiones, dolores arthriticos fixos, ò vagos, y dolores cólicos, llamados convulsivos, y aun por esto dichos accidentes son comunes en los hypocondriacos, vinosos, y escorbuticos, subsiguiendose à ellos estupores, y perlesìas: luego à dichos recrementos, como tales, siempre les serà proprio velicar, ò correr: *atqui*, quando corroen, y punzan, causan los accidentes, y dolores convulsivos: luego nunca, como recrementos accidos, causaràn perlesìa.

Uvilis al fol. 111. es de sentir, que los cuerpos estraños de naturaleza vitriolica, despues de velicar, y conveler éstas, ò las otras partes del cuerpo, adquieran resabios de naturaleza narcotica; y dichos recrementos aumentados en el sèr narcotico, transmutandose, ò lloviendo en la espinal medula, obstruyen éstos, ò los otros nervios, dirigidos à determinadas partes, à quienes sobreviene la perlesìa.

Pero si se escucha à Uvilis, preguntandole: Cómo inducida la perlesìa en éste, ò el otro miembro, à breve tiempo estàn libres de ella, subsiguiendoseles vehementes dolores convulsivos, y à el alivio de éstos amanece la perlesìa, alternando, modo impensado, males tan opuestos?

Respondese à toda la duda, diciendo, que las escorias salino-accido-austèras, mas, ò menos volatiles, (yà desleìdas en la sangre, ò lympha, ò bien en obstrucciones de primera region) en tanto inducen los accidentes, y dolores convulsivos, hasta que por varios, y repetidos embates se rompe, ò fixa lo rigido puntoso de ellas; y yà en algun modo fixadas las puntas, que corroìan, cessa lo doloroso, y convulsivo; y ocupando el cuerpo de las sales accidas austèras los insensibles meatos, ò poros de las fibras nerviosas, tendinosas, y musculosas (y aun de los nervios, impidiendo el libre transito de los espiritus debilitados) resulta una perlesìa imperfecta, ò estupor en las partes. Mas desembarazandose los sales sylvestres de los cuerpos, que embotan las puntas accidas, commueven nueva tormenta, velicando, y corroyendo, hasta que rotas, y fixadas en el todo (y suponiendo el dispendio de espiritus, la debilidad de los que han quedado por los antecedentes embates, lo corrugado de fibras, y como invertida la textura, y robustèz natural de los nervios) fomentan una absoluta, y total perlesìa, ò parcial.

El excessivo frio introducido de ayres, nieves, ò agua, fixando, ò condensando los espiritus, ò invirtiendo el tono debido de los nervios (como lo hace la humedad, reblandeciendo, y molificando, y el sumo calor resecando, y consumiendo) pueden ser causa de la perlesìa.

Pueden sobrevenir perlesìas causadas de heridas, ò cortadura de nervios, ò por dislocacion, ò luxacion de vertebras, ò por algun tumor duro, formado en la espinal medula, ò junto à algunos nervios, que comprimiendolos, no dè lugar al influxo de los espiritus.

Qualquiera vehemente passion de alma, exhalando, sufocando, ù desordenando el rumbo de distribuirse los espiritus, puede ser causa de la perlesìa. Tambien resultan perlesìas, mas, o menos perfectas, por debilidad, y defecto de espiritus, como sucede à los que han padecido un mal grave, ò à los hypocondriacos, cuya sangre vapida, y poco sulphurea, es incapàz de tributar espiritus. Finalmente, los vapores mercuriales, venenosos, ò narcoticos, son causa frequente de la perlesìa.

SEñALES.

Los señales se han de dirigir à manifestar tres cosas, el sèr del afecto, la causa que

que le produce, y la parte afecta: el sèr se manifiesta por la falta de movimiento, y sentido en ésta, ò la otra parte.

El conocimiento de la causa se fundarà en la advertencia de la edad, y temperamento del sugeto, enfermedades, que haya padecido, y causas procatarticas, que pueden producir la perlesìa. Supuesto esto, conocerèmos, que es causa de una perlesìa la lympha gruessa, ò horruras flegmaticas accido austeras, si el sugeto huviesse sido desreglado en los alimentos; si padeciesse obstrucciones, y debilidad de visceras; si fuesse tárdo en las operaciones, y esto se originasse de la crudeza, y frialdad de la sangre; y si la edad senìl, ò constitucion lluviosa estuviessen presentes, certifican lo mismo.

Que la sangre sea causa se manifiesta por la plenitud, que pueda haver en el sugeto, ò si huviesse precedido caìda, ò herida. Quando la perlesìa se sigue à calenturas ardientes, es indicio depende de humores calidos, ò si el sugeto fuesse de temperamento bilioso, y adusto; finalmente, si dependiesse del uso de narcoticos, de vapores mercuriales, antimoniales, ù de alguna vehemente passion de alma, la relacion del enfermo lo manifestarà.

Manifiestase, que la perlesìa es legitima, en que hay privacion de sentido, y movimiento. La espuria, ò bastarda, es, quando falta el movimiento, y permanece el sentido, ò al contrario. Si acérca de esto se dudasse por què permanece el sentido, faltando el movimiento? Se responde, que el movimiento es accion *activa*, *dificil*, y *laboriósa*; y por esto pide abundancia de espiritus, y que gocen con libertad el movimiento elastico, ò expansivo: mas el sentir es accion *passiva*, por lo que tales, y tales espiritus, que concurran en las fibras, para formar el sensorio, bastan para reconocer el sentimiento; esto se hace verosimil con lo de Uvilis, fol. 201. *Sicut lux per vitrum irradiat, ubi ventus excluditur.*

Y si se aumentasse la duda del por què permanece el movimiento, faltando el sentido? Se responde, que aunque los mismos nervios, que sirven para el movimiento, sirven para el sentido; empero no las mismas fibras, que sirven para el sentido, son para el movimiento; porque el movimiento con propriedad, solo compete à las fibras musculosas, y tendinosas; mas el formar el organo del sentido, pertenece à las fibras membranosas; y como cabe, que estas fibras padezcan algun vicio, inducido de un frio excessivo, ù de otra causa extrinseca, ò pueden tambien estàr obstruìdas de algunos recrementos vitriolicos, sin que este vicio lo padezcan las fibras musculosas, ni tendinosas; por tanto cabe perderse el sentido, permaneciendo el movimiento. *Ita Uvilis, fol. 213. tom. 2.*

Conocida la causa, se passarà à investigar la parte afecta; pues en el conocimiento de ella se funda el acierto. Bien comunes el caso de Galeno 1. *de Loc. affect. cap. 5.* quando curò la perlesìa de la mano, aplicando el mismo remedio, (que otro Medico, sin efecto, havia aplicado à la mano) à la septima vertebra; por lo que haviendo privacion de movimiento, y sentido en la *cabeza*, ò *parte de ella*, el vicio, ò causa està contenida en el celebro; pues de èl salen los nervios, que por la cabeza se distribuyen.

El vicio paralytico, que experimentassemos en los *ojos*, depende de causa, que obstruye, ò comprime el segundo, tercero, ò quarto par; pues son los que terminan en los ojos, y palpebras variamente ramificados.

El vicio de los *oìdos* depende de obstruccion, ò comprehension del *septimo par*. El vicio, ò perlesìa de la *lengua* depende de no transitar los espiritus por el *noveno par*, ò sus ramos. El vicio, ò privacion de sentido, y movimiento en los *labios*, y *mandibula inferior*, depende de no comunicarse espiritus por el *quinto par*, ò sus ramos; para las *narices*, *musculos temporales*, y *frente*, el *quinto par* dà ramos, y aun el *quarto* tambien se los comunìca, como à las *mexillas*.

Pero si la privacion de sentido, y mo-

vimiento estuviesse en alguna otra parte del cuerpo, es prueba, que la causa reside en la espinal medula, obstruyendo algunos de los treinta pares de nervios, que de ella salen.

En la privacion del sentido, y movimiento del *cuello* se infiere haver vicio en *tercero, y quinto par.* En la perlesìa de *brazos, y del diaphragma* se ocurrirà con remedio à la *quarta, quinta, sexta, y septima vertebra*, partes por donde salen sus nervios. Los *doce pares*, que se siguen à los siete primeros, se ramifican, y distribuyen por los *musculos, que hay entre costilla, y costilla*; y aunque à estos musculos embiaramos *el par intercostal*; assi à éste, como à los doce, se atribuirà el vicio de estos musculos.

La perlesìa de *muslos, y piernas*, tiene origen del *segundo, tercero, ò quarto par*, que salen de las vertebras de los lomos, y mas principalmente podrà estàr el vicio en *segundo, tercero, ò quarto par, que salen del huesso sacro.* La perlesìa de la *vegiga*, y la del *utero*, tendrà origen del *quinto par de los lomos*, y del *quinto, y sexto par del huesso sacro*; y finalmente, la del *orificio, ò podex*, dependerà del *quinto, y sexto par del huesso sacro.*

PROGNOSTICOS.

Perlesìa perfecta, que subsigue à apoplexìa, ò epilepsia (la que con mas propriedad se llama *paraplegìa*) es de dificil cura: las imperfectas, en que falta el movimiento, sin faltar el sentido, son de mas esperanza para la cura.

En la perlesìa, en que la parte se explica sin calor, y và recibiendo extenuacion, acostumbra ser incurable; como tambien la que se sigue à herida grande, cortadura de nervio, ù dislocacion de vertebra.

A la perlesìa, que acompaña calentura, desliendo, ò adelgazando lo contenido en nervios, admite fundada esperanza, como à la que se sigue temor.

CURA.

Para auxiliar este afecto debe el Medico con particular cuidado advertir, què nervios son los que contienen el vicio, y el origen de ellos, para determinar con fundamento la aplicacion de los remedios tópicos: assimismo debe prevenir la causa; pues los remedios que conducen, y libran de perlesìa, segun una causa, son segun otra, perniciosos, y agravativos, como se dirà con distincion en la série curativa.

La perlesìa, que depende de abundancia de lympha gruessa, coagulada, y llena de impuridades accidas, de las que no poco acostumbran estàr en primera region, tomando de éstas cebo continuo para invertir el suero, y sangre, para tan varios efectos, como se experimentan: en ésta, pues, especie de perlesìa, y sentir mas plausible, no tiene lugar la sangrìa; pues no siendo la sangre la que peca, no merece castigo.

Ademàs, que la sangre, despues que por su instituto general se distribuye hasta los ultimos recintos de qualquiera parte para su alimento, (no hablo con el Doctor Boix) es tambien proprio de la sangre (con lo espirituoso, que incluye en lo arterioso) dàr calor à los filamentos nerviosos, y tendinosos, y à los filamentos, ò fibras medulares de los nervios, para que con este calor mantengan aquella tension debida, y proporcionada, con la que se mantienen los poros, y meatos de las fibras medulares de los nervios proporcionados para el trànsito de los espiritus; y como la sangrìa (segun se dice comunmente) atempera, y enfria, y el enfriar à un languido, y frio, como el paralytico, parece dissono, dissuena la sangrìa en lo general. *Vide Doleo, fol.* 96. Henriquez Fonseca, fol. 243. dice, què las perlesìas bastardas con las sangrìas, las viò passar à perlesìas legitimas, è incurables. Veafe à Uvilis, fol. 216.

Por lo qual, siendo causa de la perlesìa la lympha bastarda, è impura, debe el Medico, de primera instancia, intentar la deposicion de la causa, con medicamentos purgantes; pero siempre con la advertencia de que los purgantes sean benignos; y éstos, dice Dóleo, fol 94. le enseñò la experiencia, que deben ser pre-

fe-

feridos à los fuertes, y vehemente; pues éstos, dice Etmulero, fol.926. que exaspéran el mal.

La regla general, que se debe obsérvar, es, que si el sugeto abundasse en sueros, ò humores flegmosos, siendo de complexion tal, pueden ser los purgantes de alguna actividad, sin el recelo de que perjudiquen; mas si la perlesìa se siguiesse à dolor cólico, ò si el sugeto fuesse bilioso, ò adusto melancólico, escorbutico, en estas circunstancias los purgantes benignos se deben elegir, como de quienes se ha experimentado felices sucessos; y pues la causa de que menciona es la lympha accida, y gruessa, se purgarà con la mixtura siguiente:

℞. *Diagridio* gr. x.
Resina de jalapa gr. iiij.
Sal de tartaro ℈ß.
Antimonio diaphoretico marcial gr.vj
Castoreo gr. iij.
Miel rosada ℨj.
Cocimiento de hinojo ℥iiij. *mè.*

Puedense disponer tambien las pildoras siguientes:

℞. *Extracto catholico* ℈j.
Mercurio dulce gr. xvj.
Castoreo gr. iiij.
Antimonio diaphoretico marcial gr.x.
Aceyte destilado de flor de espliego got. iiij. *Con xarave de peonìa se forman pildoras.*

A qualquiera de estos purgantes se debe seguir los xaraves siguientes, para absorver los accidos contenidos en el suero, y sangre, y los de primera region.

℞. *Cocimiento de romero, y bayas de enebro* ℥v.
Xarave de peonìa ℥ß.
Antimonio diaphoretico marcial, sal de tartaro, y ojos de cangrejo anà. ℈ß.
Espiritu de sal ammoniaco ℈ß.
Espiritu de tartaro, y de tintura de castoreo anà. got. x.
Aceyte destilado de succino got.iij.*mè.*

Vel ℞. *Cocimiento de saxafràs, cardamomo, y primula veris* ℥v.
Xarave de claveles ℥j.
Antimonio diaphoretico ℈ß.
Sal ammoniaco gr. x.
Sal de agenjos gr.vj.
Espiritu de lombrices ℈ß.
Espiritu de cuerno de ciervo, y tintura de castoreo anà. got.viij.
Elixir de Paracelso, y aceyte destilado de flor de espliego anà: got.iiij. *mè.*

Estos xaraves incluyen los especificos principales,que absorven, y dissuelven los accidos estraños, causa que pueden ser de la perlesìa. Qualquiera de los propuestos se tomarà por quatro, ò cinco dias, y al sexto se dispondràn las pildoras antecedentes, porque en el septimo acostumbran nuevo movimiento los accidentes de perlesìa. Con dichos xaraves se puede proseguir, alternando con los purgantes, ò con vomitorios tan celebrados para este fin entre los mas plausibles Medicos, y se puede hacer eleccion del tartaro hemetico, de los polvos de Quintilio de Curbo, del agua de Rulando, ù del vino hemetico, segun se dixo en la apoplexìa.

Y si con lo referido no se consiguiesse efecto, se passarà al uso de los diaphoreticos, que acostumbra ser el unico, y ultimo asylo; si bien con precaucion deben determinarse, pues en complexiones ardientes biliosas, cuya sangre abunda de particulas sulphureas volátiles,dissueltas en poco suero; ò en complexiones adustas atrabiliosas, cuya sangre abunda de particulas salinas con poco suero dissueltas, y como inevaporables por los sudorificos, y diaphoreticos, se agitan, y exaltan, y conturban el suero, y sangre, segun Uvilis, fol.219. y 216. agravando la perlesìa, ò resultando nuevos accidentes, como los convulsivos. Consta por la experiencia, que con los diaphoreticos, y baños sulphureos, los del temperamento referido se atrassan, y confirman mas su dolencia: lo que no sucede con la leche, pues en ella ha enseñado la experiencia, que los paraliticos encuentran con su uso el alivio, lo que no se halla en los baños dichos, pues con lo sulphureo se resecan los nervios.

Empero en aquella naturaleza, que abundasse en suero accido,frio,y gruesso,

son el unico refugio los diaphoreticos, y baños sulphureos, pues con sus particulas sulphureo-volátiles, ò salino volátiles, absorven, y dissuelven lo coagulado de la lympha, como los recrementos accidos, que obstruyen, corrugan, ò comprimen los nervios. Los cuerpos accidos estraños, puestos en movimiento, y empujados por las particulas volátiles, desamparando los meatos de los nervios, son escupidos à la circunferencia, y expelidos por insensible transpiracion, ò sudor, lo que se harà en la forma siguiente:

R. *Palo santo* ℥iij.
Zarza parrilla ℥ij.
Bayas de enebro ℥j.
Hojas de romero p. j.
Agua comun ℔. viij.

Estèn en digestion en baño de Maria por veinte y quatro horas, y se haga decoccion hasta consumir la mitad, y se colarà para el uso.

De este cocimiento se tomaràn seis, ò ocho onzas tibio, para mover el sudor, y se continuarà segun el Medico concibiesse la necessidad. En el intermedio de los sudores se usarà de medicamento purgante, y aun concluìdos los sudores, se repetirà el purgante, ò un vomitorio; y en el intermedio de un purgante à otro se administraràn los xaraves referidos, ò los caldos de vivoras, ò los de culebra, tan celebrados por Curbo, fol. 138. y es cierto deben serlo en toda especie de perlesìa, por la suavidad, y particular excelencia con que purifican la sangre.

Suponiendo las evacuaciones universales, se ocurrirà à las partes paraliticas con remedios exterores, que adelgacen, y resuelvan la causa. Este fin se conseguirà con mas propriedad, executandolos en el tiempo que se disponen los sudores, en el que los poros estàn mas abiertos; y ayudadas las particulas volátiles, que incluyen los remedios exteriores, con las volátiles interiores de los sudorificos, tienen mas seguro el efecto; y son los siguientes:

R. *Raìz de pyretro, angelicà, y cohombro del campo anà.* ℥j.
Bayas de laurèl, y junipero anà. ℥ß.
Salvia, ruda, romero, betonica, y mejorana anà. m. j.
Flores de la vendula, de sabuco, de lilio convalio, y romero anà. p. j.
De simiente de mostaza, y eruza anà. ℥ß.
Goma ammoniaco, galvano, y bdelio anà. ℥ß.
Macias, galanga, y nuez moscada anà. ℥j.
Castoreo, y myrra anà. ℥ß.
De una, y otra pimienta anà. ʒiij.
De cebolla albarrana, y espicanardi anà. ℥j.
Lombrices terrestres depuradas ℥iij.
Euphorbio ʒiij.
Concisas, y contusas se infundan en suficiente cantidad de espiritu de vino rectificado, hagase digestion, segun arte, por espacio de cinco horas, y despues se cuele la tintura.

Con esta tintura, que incluye las particulas volátiles de los mixtos, se fomentaràn las partes paraliticas, y el origen de los nervios, donde estuviesse contenida la causa, y se executarà al constituìrse el sudor, ahora sea excitado por diaphoreticos, ò por baños sulphureos. Puedese tambien esperar buen efecto, dando baños con el licor siguiente:

R. *Espiritu de vino rectificado camphorado* ℥vj.
Espiritu de orina ʒj.
Espiritu de sal ammoniaco ʒiij.
Tintura de castoreo, espiritu de hollin, y balsamo Perubiano anà. ʒj.
Espiritu de lombrices ℈iiij. *mè.*

El unguento siguiente de Riberio incluye los especificos mas apropriados.

R. *De zumo de cebolla albarrana* ℥v.
Zumo de cohombro agreste, y de ruda anà. ℥j.
Euphorbio, castoreo, sagapeno, ammoniaco, bdelio, y galbano anà. ʒiß.
Myrra, pyretro, simiente de mostaza, y eruza anà. ʒj.
Cardamomo, y galanga anà. ℈ij.
Aceyte de ladrillos ℥j.
Aceyte de trementina, de zorro, y castoreo anà. ℥ß.
Con cera se haga linimento segun arte.

Sobre qualquiera remedio externo se apli-

aplicaràn lienzos calientes, sahumados con incienso, almastiga, y succino. Tambien se acostumbran formar cerotos, ò emplastros con tacamaca, y galbano. El balsamo de galbano es especial para qualquiera especie de perlesìa. Tambien se acostumbran formar linimentos de lo pinguedinoso, que sale de algunos animales, como del perro, gato, ò ganso, en quienes, limpios de sus entrañas, se introducen los especificos, los que dàn su virtud en lo pinguedinoso del animal, quando se assa. Veafe à Curbo, fol. 140. Se debe advertir, que si la parte paralitica estuviesse extenuada, no se use de remedios, que incluyen particulas volàtiles acres, ò sulphureas, porque con ellos se reseca, y consume mas la parte, si de remedios untuosos, y viscosos.

Si la perlesìa se originasse de humores biliosos, atrabiliosos, ò se siguiesse à dolor cólico, los medicamentos purgantes, ò vomitorios seràn benignos. Conduciràn tambien los xaraves propuestos arriba. Si hechas las evacuaciones conducentes, se intentassen administrar sudorificos, se dispondràn con el mijo, de que se compone el xarave comunmente llamado de San Ambrosio, especifico para la perlesìa originada de cólica.

En sugetos biliosos, hypocondriacos, ò escorbuticos (despues de las evacuaciones) son proprissimos los caldos de culebra, de vivoras, ò el uso de la leche de burra, porque los caldos tienen particulas volàtiles, con que absorven, y purifican qualquier fermento accido; y por lo mucilaginosos nutren, humedecen, y aun absorven. La leche, por lo sulphureo mantecoso, absorve qualesquiera accidos mas, ò menos volàtiles, de que abundan los atrabiliosos, escorbuticos, y los vinosos, y tambien nutre, y humedece, de lo que necessitan mucho los biliosos.

En perlesìas de causa cálida se encontrarà celebrado el uso de la leche por Curbo, fol. 145; y este mismo nectar, con su suero, aplaudido por Etmulero, fol. 92. en hypocondriacos adustos, ò escorbuticos, en quienes es mas propria la perlesìa, subseguida à cólica convulsiva. En estas especies de perlesìa es unico el balsamo de Galbaneto, segun la descripcion de Palacios, bañando con èl la region del abdomen, y partes paraliticas, pues con las particulas mucilaginoso-blandas, que incluye, templa lo resequido, y corrugado de las fibras.

COMPOSICION DEL XARAVE de San Ambrosio, singular en la perlesìa de cólica.

℞. *De mijo escorticado* ℥ij.
Palo de saxafràs ℥ß.
De agua comun ℥viij.
Hagase decoccion hasta que se consuma la mitad; y colada, se le añadirà de vino blanco ℥iij.
Se administra caliente, para excitar el sudor.

Si la perlesìa se siguiesse à contusion, caìda, à herida grande, ò alguna suppression de sangre, à que la naturaleza estuviesse acostumbrada, ò à sugeto sanguiñeo plectorico, debe intentarse la cura de primera instancia con sangrias, no haciendolas de la parte paralitica, como quiere Zacuto, si de la parte sana se deben executar, como con madurèz, y assentada razon defiende Maroja, de cuyo sentir son Curbo, Fonseca, y todos los mas; porque el seguir el rumbo de la naturaleza, (como quando en una apoplexìa la naturaleza escupe el material à una parte, poniendola paralitica) no debe imitarse, quando es patente el inconveniente de enfriar, è inhabilitar la parte para la resolucion del material que incluye.

Si la perlesìa se originasse de *vapores*, ò *particulas mercuriales*, despues de las evacuaciones universales, y algunos sudores, que commuevan, y expelan dichas mercuriales particulas, es conveniente el uso de sueros, ò leche, echando en cada toma algunos panes de oro, y cryftal montano. Etmulero insinùa al fol. 928. por conveniente en el principio de esta perlesìa el cocimiento de enula, y hinojo, associando algunos antiparaliticos, y lo mismo en la que procede de cólica. En las perlesìas originadas del uso de los *nar-*

coticos debe usarse de medicamentos, que incluyan sales lixiviciosos volátiles, como el castoreo, y succino, especificos en esta especie.

Uvilis, instado de la propria experiencia, y de la de otros, celebra la salivacion excitada por el mercurio, para desquiciar las perlesìas rebeldes; bien que advierte, que los que adolecen de debilidad, y flaccidad en el celebro, los pacientes de vértigos, ò movimientos convulsivos, no sin temeridad usaràn del mercurio. Doleo insinùa por particular el emplastro de ranas con triplicado mercurio, aplicado à las vertebras; y aun recurre, como à particular auxilio para la perlesìa, á la salivacion, pero con las precauciones, que Uvilis advierte; empero Curbo, fol. 145. manifiesta no atreverse à usar del mercurio para auxiliar las perlesìas rebeldes, por haver consentido en el dictamen comun, que el mercurio es enemigo de los nervios, como lo publican los assistentes en sus minas, y otros, que manejan el hydrargirio; pues éstos, con los halitos mercuriales que inspiran, vienen à parar en movimientos trémulos, estupurosos, ò paraliticos: por lo qual nuestro dictamen, extrahido de la experiencia, y razon, no funda confianza en el mercurio para remediar las rebeldes perlesìas.

En algunos de los primeros años que assistì en estos Reales Hospitales de nuestra Señora de Guadalupe (en los que por antiguo Real establecimiento se practica, principalmente para Soldados, la cura del morbo gálico) ocurrieron algunos paraliticos, naturales de la Comarca, à los quales (aunque sin impression gálica) admitì para la cura, instado de la autoridad de Uvilis: procurè auxiliarles con el mercurio, no sin especial reflexion, y cuidado; y atendiendo à sus efectos, me hizo saber la ninguna confianza que debe fundarse en el mercurio para perlesìas no gálicas, pues en dos de los paraliticos consentì la muerte; y aunque es verdad se libraron de ésta, mas no de la rebelde, y pertinàz perlesìa. En otros fuè el mayor abance un leve alivio despues de tanto padecer; mas no sin grande admiracion advertì al paralitico gálico en la cama immediata triunfar de su irremediable dolencia, al parecer; por cuyos experimentos (que aun con mas particularidad no los refiero, aunque pudieran con mas eficacia persuadir el dictamen, que oy mantenemos, y que desprecia la confianza, y virtud, que al mercurio se le supone para perlesìas rebeldes no gálicas) advertimos (y la experiencia lo dirà) que el Medico, que persuadido de la autoridad de Uvilis, confiasse la felicidad de un paralitico rebelde tal; esto es, sin impression gálica, se hallarà burlado, quando se considerò mas glorioso. Nos persuadimos, que la experiencia, en que fundò su dictamen este celebrado Inglès, y otros de su voto, serìa extrahida de algunos paraliticos, que en su relacion, y señales ocultában este duende galicano.

Mas hablando ahora en abono del mercurio, y su especial virtud antiparalitica, se representan notorias las reflexiones siguientes: El mercurio es un alcalino noble, que implica mucho azufre volatil; *sed sic est*, que qualquiera mixto, que descubra la mas generosa, y noble virtud para el exterminio paralitico, solo serà en quanto implique especialidad en lo alcalino para absorver el material accido, que obstruye, y especialidad en el azufre volatil tal, que deslìa, agìte, y remueva dicho material viscido paralitico: luego por la reflexion se persuade, que el mercurio debe quedar con la virtud especial, que Uvilis lo reconociò.

Mas: El mercurio es mixto de la mas noble virtud para auxiliar la mas rebelde perlesìa gálica: luego tambien lo deberà ser para qualquiera rebelde perlesìa, aunque no gálica. Pruebase la ilacion: El aparato de la perlesìa gálica podrà ser un material viscido accido, que tapa, y desproporciona los tubulos medulares, ò membranosos de los nervios: luego aquella perlesìa no gálica, pero rebelde, que pueda depender de un viscido accido material, podrà ser exterminada con el mercurio. Pruebase la consequencia: En tanto el mercurio explica su noble virtud en la perlesìa gálica, en quanto absorve lo

sa-

salino accido, y agita, y diffuelve lo viscido del material; *sed sic est*, que en qualquiera perlesia rebelde, que penda de viscido accido material, no son excogitables, para ser vencido, otros, y mas legitimos efectos, que el ser dulzorado lo salino accido, y diffuelto, y liquado lo viscido: luego en esta linea de perlesias, (aunque no gálicas) deberà ser el mercurio unico particular recurso.

Estas reflexiones, y aun mas, que se pudieran alegar, acompañadas del consentimiento Uvilisiano, nos alentaron à hacer experiencia (aunque con porfia) de la salivacion, despreciando el comun concepto, que publica al mercurio enemigo de los nervios; porque la doctrina de Curbo, y otros, es decir por decir, pues no nos han ofrecido razon centràl, que persuada el por què, y cómo de tanta enemistad entre el mercurio, y los nervios; mas impelido de las experiencias, y en satisfaccion de lo reflexionado, se nos representa verosimil lo siguiente, que insinuarà el por què no vence el mercurio el material de una perlesia no gálica, y por què domina, y vence el de la gálica: assimismo se dirà el cómo es enemigo de los nervios, y por què no explica esta enemistad en el galicado.

Es de suponer lo que comunmente se dà por establecido; y es, que los mixtos alcalinos, aunque en los principios, de que se componen, convengan algunos, empero en el modo de combinarse, y proporcionarse entre sì, suelen diversificarse, de lo qual resulta distinto orden, y naturaleza de poros; y si se experimenta, que el mixto poroso, que se advierte especifico para absorver, y romper las puntas de un accido, no es especifico, ni proporcionado para dàr entrada, y ocultar los aculeos de otro; y por esto suelen assignarse especificos distintos alcalinos para los afectos, que se conceptùan causados de succos, ò liquidos salino-accidos; y lo mismo debemos discurrir de los accidos, pues por la especial combinacion de los principios entre sì, resulta diversidad en lo puntoso accido; y segun los diversos espiculos, mas, ò menos agudos, rígidos, ò blandos, nacen proporcionados, ò desproporcionados para entrar en éste, ò el otro cuerpo alcalino; y segun la fuerza del accido, y resistencia del cuerpo poroso, resulta el que penetre, rompa, ò deshaga el accido al cuerpo alcalino, ò el que el accido, en parte, ò en el todo quede enredado, oculto, y rotas sus puntas.

De lo dicho se infiere, que la virtud especial, ò sér especifico de un alcalino, respectivè à este accido, y no à otro, se funda en que los poros del cuerpo alcalino digan proporcion, y resistencia tal, respecto de este accido, que admitan sus puntas, no blandeandose los poros para el rompimiento de éstas; porque explicandose blanda, y flexible la textura porosa, se desenreda, y traspassa al cuerpo alcalino, manteniendose el accido con su desenfreno puntoso. Lo mismo se debe entender de ser, ò no ser especifico el cuerpo alcalino; pues aunque las puntas del accido sean proporcionadas para entrar hasta el centro alcalino, si acaso por la docilidad de la textura porosa, ò por la agudeza, y rigidèz de las puntas rompe el accido las puertas, se sale con su desenfreno, quedando vacio, inutil, y nada especifico el cuerpo alcalino; por lo qual unos alcalinos no seràn especificos de este, ò el otro accido, porque las puntas no son proporcionadas para tener entrada por lo poroso del cuerpo alcalino: otros tampoco lo son; porque aunque los accidos sean proporcionados, y les dèn entrada por dóciles, ò anchos, empero rompiendose la textura porosa del cuerpo alcalino, ò por su docilidad, ò por la acritud, y fortaleza puntosa del accido, quedarà, como se ha dicho, vacio el alcalino, y el accido exaltado con su sèr puntoso.

Es de advertir, que el complemento de la virtud alcalina debe conceptuarse por la parte sulphurea, que el alcalino pueda implicar; porque una vez yà encarcerado el accido en el cuerpo alcalino, se commueven, y ponen en mayor movimiento las particulas sulphureas, que encentraba este cuerpo, las que con su impulso, alision, y reencuentro se rompen

mas

mas las puntas, atenuandose mas el cuerpo accido; y segun mas noble, puro, y exaltado fuesse el azufre del cuerpo alcalino, con tanta mas propriedad se romperàn las puntas, se agitarà, atenuarà, y pondrà en movimiento el accido, para ser despegado, y expelido.

De este supuesto se extrahe alguna luz para insinuar por què el mercurio es antidoto de la gálica perlesìa, no pudiendolo ser de la comun, ò no gálica? Dicese, pues, que aunque el material de ambas perlesias, al parecer se symbolicen en lo gruesso, y viscido; empero el fermento salino-accido *venereo* implicado en el material viscido, tiene diversa naturaleza puntosa, que el salino accido embuelto en el viscoso material de la perlesìa no gálica; esta diversidad se funda en que las puntas del accido venereo son agudas, y rígidas; pero las del accido implicado en el material no gálico, son, respectivè à aquellas, gruessas, y blandas, por lo que no proporcionandose lo puntoso de este accido con el orden poroso del mercurio, no tiene entrada en este crysol, donde se agitarà, y atenuarà, y se rompieran sus puntas à impulsos, y embates del azufre volatil mercurial; bien sì con el accido venereo produce tan notables, y maravillosos efectos, porque sus puntas son proporcionadas para entrar en la turquesa mercurial, sepultura unica, en donde agitado, y desarmado, yace siempre el fermento accido venereo.

No poco dificil se ofrece satisfacer al por què el mercurio es enemigo de los nervios; y al por qué en éstos, retocados de la infeccion venerea, no explica enemistad, como la manifiesta, no implicandola el systèma nervioso, ò la naturaleza?

Para satisfacer à estos phenomenos, se debe suponer, que en el mercurio se debe conceptuar la parte mercurial blanda, assimismo el mucho azufre que le compone, y las muchas particulas salino-accidas volátiles de que consta, estrechamente unidas, no solo entre sì, sino es tambien con el azufre, y la parte mercurial; y de esta íntima, estrecha, y univoca union de las particulas salinas volátiles con el abundante azufre, y la mucha parte mercurial, resulta el que debaxo de una pequeña dimension se incluìa mucho de materia; (y de este principio puede tener origen lo pesado, que es el mercurio) mas como esta mucha materia sulphureo-salina, y volatil funda su íntima union con la abundante parte blanda mercurial, resulta un mixto integrado de cuerpecillos esphericos; y à éstos, por lo espherico, (para lo que la abundante parte mercurial principalmente contribuye, y aunque impregnada con tanto azufre volatil, y sal reciprocamente unidos) con el abudante azufre, y sal volatil, que implican, les serà propria la agilidad, y el irrequieto impulso al movimiento, segun se experimenta.

Esto supuesto, decimos, que el mercurio es enemigo de los nervios, assi por las particulas salino-accidas volátiles, que incluye, como por la abundante parte blanda mercurial, de que se compone. Esto se harà mas perceptible insinuando razon del por què el mercurio auxilia la perlesìa gálica, siendo su efecto inutil, y frustraneo en la no gálica.

Es el mercurio antidoto, ò madre, cuyos fuertes alveolos, ò poros son los mas proporcionados para dàr entrada, y ocultar al fermento venereo, y con la pugna, alision, y varios embates, (como agente) con los que lo puntoso rigido venereo solicita desenredarse, romper, ò penetrar la textura porosa mercurial, se exalta, y enciende el azufre volatil de este passivo cuerpo alcalino, de cuyo exaltado incendio, y sulphureo impulso resultan dos cosas: la primera, atenuar, y romper lo puntoso venereo; y la segunda, poner en mayor movimiento al cuerpo passivo mercurial, impregnado de lo venereo, hasta elevarle, ò sublimarle à ser proximo material de la salivacion, à cuya sublimacion tambien contribuye el calor natural; y con este especial modo de proceder quedan los nervios libertados del fermento venereo, y en nada ofendidos por el mercurio.

No sucede assi en el material no gálico,

co, porque como lo poroso del mercurio no es proporcionado con el accido puntoso de dicho material no galico, éste no se sujeta, ni encarcera, por lo que no resulta la especial, y singular pugna: condicion *sine qua non*, tan precisa para el acto fugitivo, ò para desencañonarse, y desenredarse el material accido del systèma nervioso; y assi, manteniendose algunos átomos mercuriales en lo nervioso, causan en èl los estragos, que se experimentan: lo uno, por las particulas accidas que contiene el mercurio: lo otro, por la corporatura blanda mercurial, tan pesada, y obstructiva: lo otro, y mas principal, porque con la dicha pesadèz, observando la figura espherica con un movimiento no ordenado, desproporciona el orden, y rectitud configurativa de los tubulos medulares; y por esto podràn resultar yà los tremores, yà las perlesìas, que suelen aprehender à los que manipùlan, y se exercitan en las minas mercuriales. De lo insinuado se podrà colegir alguna satisfaccion para la duda, si en afectos de pecho, y otros, convendrà, ò no el mercurio.

Para preservar de la perlesìa son convenientes las fuentes: en la perlesìa de la lengua se experimentarà efecto con fuente, dispuesta entre la tercera, y quarta vertebra, usando tambien del gargarismo siguiente:

℞. *Castoreo, y raìz de piretro, anà.* ℈ijß.
Polvos de nuez moscada, de salvia, gengibre, simiente de mostaza, y de apio, anà. ʒij.
Clavos, y canela, anà. ʒj.
Aceyte destilado de succino, y de espliego; ò albucema, y espiritu de lombrices, anà ℈ij.
Zumo de salvia ℥j.
Con miel despumada, y un poco de tragacanto se formen tabletillas pequeñas, que se traeràn en la boca, y se añadirà de oximiel eschylitico ℥ß.

Con los mismos simples de esta composicion, y agua ardiente se forma cocimiento para gargarismos, ò enjuagos.

ESPECIFICOS PARA ESTE afecto.

Espiritu de sal amoniaco.
Espiritu de lombrices.
Espiritu de hormigas.
Espiritu de hollin.
Licor de cuerno de ciervo succinado.
Tintura de castoreo, y su essencia.
Aceyte destilado de flor de espliego.
Aceyte destilado de succino.
El balsamo de Sebastian Eschefer, que celebra Doleo, y se compone del espiritu de vino, sal volatil de cuerno de ciervo, y aceyte de macias.
Los caldos de culebras, y de vivoras.
La sal volatil de vivoras es remedio con que Vvicelio curò al Principe de Nasovia.
El xarave de San Ambrosio.
La leche de burra.
Los baños nitrosos, y sulphureos.
La raìz de enula campana, el hinojo, y el ambar son especiales para las perlesìas seguidas à colica, segun la opinion de Fonseca.

CAPITULO IX.

DE EL VERTIGO.

DIFINICION, y diferencias.

Vertigo *es una falsa imaginacion, que percibe los objetos en un movimiento trémulo, ò rotativo, causada de un movimiento confuso, desordenado, è irregular de los espiritus.*

No poca dificultad se ofrece en averiguar cómo el movimiento gyrativo de los espiritus puede ser causa, y determinar à la imaginativa à percibir un objeto movido, estando en sì quieto. Tres dictamenes han sido los mas plausibles en indagar esta dificultad.

El primero es de Garcia, quien di-

ce, que aunque el organo de la vista recibe la especie intencional de los objetos sensibles quietos, no la comunica à la imaginativa como quietos, sino es como movidos en gyro; y es la razon, porque la especie expressa de los ojos, que produce à la impressa en la imaginativa, se comunica, como por precioso medio à los espiritus desordenados en el movimiento gyrativo; en cuyo medio se modifica la especie expressa de la vista, y produce una impressa en la imaginativa, la que por lo modal que adquiriò, es mas impelida para representar el movimiento, que para representar la quietud de los objetos por lo absoluto de su sér.

Ilustra este pensamiento dicho Garcia con la vara puesta en el agua, cuya mitad estè dentro, y la otra mitad fuera: muevese el agua, y parece se mueve la mitad de la vara, que està en el agua, y aun se pone obliqua, manteniendose recta la mitad superior; y es la razon, porque la especie de la vara incluìda en el agua, toma la modificacion de el medio, que es el agua movida.

El segundo voto es de Heredia, quien no aceptando este sentir, dice, que en el movimiento gyrativo de los espiritus, ò imaginativo errado, percibe los exteriores objetos quietos, como movidos; y es la razon, porque las especies que los espiritus comunican, no las recibe la imaginativa al modo de los exteriores objetos, sino al modo que los espiritus la producen; y como los espiritus en su movimiento circular las producen succesivamente, de tal suerte, que la especie de una parte informe del externo objeto, y de otra succesivamente en el circulo; y à esta produccion succesiva de especies se sigue una succesiva sensacion de la imaginativa.

Es verdad, que los objetos estàn quietos; pero como los espiritus por donde las especies passan se mueven en circulo, es lo mismo para imaginarlos movidos, moverse el medio por donde se comunican, que si se movieran los exteriores objetos; las especies no representan el sitio, que posseen los objetos, sino el lugar que goza por entonces el Embaxador que las lleva: porque assi como la succession es gyrativa, y no se continùa la produccion de la especie *in termino*, assi son las internas sensaciones *in via*, y por esso percibe la imaginacion los objetos en circulo.

Confirma su discurso con el exemplo del espejo, el que moviendose, se mueve el que se mira, aunque estè quieto, porque la especie del espejo, que representa al objeto quieto, ofrece à la vista nuevas especies reflexas, que representan al objeto quieto, como inquieto. Hasta aqui Heredia; pero Garcia dice, que el agua es el espejo en donde reflexiona la especie de la vara.

Entra el Doctor Rodriguez, que es el tercero voto, y no satisfecho de el discurso de Heredia, dice, que la imaginativa no executa su accion lesa por la succession con que se comunican las especies, informando de diferentes partes, y sitios de el objeto por el movimiento gyrativo de los espiritus, porque la succession no puede determinar à la imaginativa, ni por el circulo de los espiritus puede la imaginativa recibir especie impressa, que represente los objetos de otro modo, que ellos son: el error (dice) consiste en que los espiritus agitados producen en el organo de la imaginativa muchas, y varias ilustraciones, y estas determinan à la imaginativa à representar especies al modo que es el determinante; y como las luces son circulares, la determinan à representar en gyro; y como depósito de especies reservadas, tiene muchas de rotativos movimientos, y éstas se excitan al estímulo de varias ilustraciones de los espiritus; y de tal modo se excitan, que puede mas la ilustracion, para que la potencia produzca especie reservada representativa de movimiento, que la quietud real del objeto representado à la vista, informando la verdad à la imaginativa.

Suc-

Sueña el que duerme, un monte de oro; porque en la imaginativa concurren especie impressa de figura de monte, y especie de color de oro, y una, y otra determinan à la imaginativa, para producir una especie, que formalmente represente un monte de oro: assi la imaginativa, à impulso violento de las ilustraciones de los espiritus, precisada, se determina à la produccion de especie representativa del objeto en gyro. Estos son los tres discursos, no poco aplaudidos, mas poco instan al entendimiento à su consentimiento.

Decimos, pues, que lo errado de la imaginativa no depende del desordenado movimiento rotativo de los espiritus, yà sea modificando, yà produciendo succesivas especies, ò produciendo ilustraciones varias, que insten à tercera especie.

Y assi decimos, que depende del desordenado movimiento circular de los espiritus en el organo de la vista, contrayendo variamente, y conmoviendo la tunica retina, en que los rayos visorios pintan la imagen del objeto; y à fuerza de impulsos varios, y desordenados, que inducen los espiritus, se conmueve variamente esta tunica, ò espejo visorio, donde està el simulacro del objeto.

Para que este sentir descubra con mas probabilidad su probabilidad, conduce el prevenir (aunque con brevedad) què es, y en què consiste la vision: Es, pues, *una sensacion, por la qual se percibe el objeto, precediendo el particular movimiento, que los rayos visuales refractos, y recogidos por medio del humor crystalino, y vitreo, estampan en la tela, ò tunica retina, y sus espiritus.*

Notorio es, que para la vision concurren objeto, medio, que lleve la especie, ò rayos visorios, y organo. El objeto de la potencia visiva comun, es ser material, y formal. El material es la cosa vista, como el formal es aquella razon, por la qual se percibe el objeto, y esta es el color luciente, que reflecta del cuerpo lucido.

Es de advertir, que en todo objeto, à que se termina la vista, hay luz directa, como la del Sol, y reflexa, como las de los cuerpos solidos, y opácos; y hay color, y este color de los cuerpos solidos, y opácos, no es otra cosa mas, que aquel reflectar à ser rechazados los rayos de la luz de los intersticios, ò poros del cuerpo solido, ù opáco; y del particular modo con que la luz directa reflecta, y resulta de los cuerpos dichos, nace la diversidad de los colores; como de que este, ò el otro cuerpo rechacen de diverso modo los rayos de la luz, nace de la diversidad de los poros, è intersticios de los mixtos.

El medio que conduce, y lleva la especie, ò los rayos lucidos visuales, que salen del objeto, no es el ayre; pues interpuesto un vidrio, se vè el objeto. El medio son los átomos, ò globulillos hetereos nitrosos, que con abundancia estàn incluidos en los poros del ayre, y dichos átomos, hallandose inmediatos al objeto, son impelidos de los rayos lucidos; y dichos globulillos impelidos, empujan, y mueven à los que se siguen; y de este modo se continúa al impulso, hasta hacer impressión en el organo de la vista. Este sentir de Cartesio no le gusta à Uvilis, por parecerle imperceptible, que este movimiento de átomos hetereos, sea tan momentaneo en una suma distancia, en la que tan en breve llega à verse una luz. Explicase diciendo, que los rayos lucidos al salir del objeto, encienden con su impressión los átomos hetereos nitrosos immediatos; y estas, guardando la primera radiosa impressión, prenden à los que se siguen, y corre este orden radioso, hasta hacer impressión en la retina.

Resta, que con particularidad descendamos à averiguar el modo con que se hace la vision; para cuya inteligencia se acostumbra prevenir un experimento, que es elegir un espacio, ò quarto cerrado con tal prevencion, que por parte alguna pueda entrar luz, si no es por un pequeño agujero, en el que se pondrà un vidrio concavo, y à poca, y debida

distancia del agujero se pondrà un papel, y tràs de este un cuerpo negro, y estando à la parte de afuera un cuerpo con bastante luz, se verà pintada en el papèl la imagen del objeto, aunque delineada al revès: pintan la imagen en los rayos que salen del objeto lucido, terminando respectivamente en distintas partes del papèl: sale al revès la imagen, porque los rayos lucidos por la estrechèz de el agujero no entran con rectitud, por lo que los que salen de la parte superior de el objeto, terminan en la parte inferior de el papèl, como los de la inferior en la superior.

Con este experimento se advierte con claridad cómo se hace la vision: Encuentrase el ojo cerrado por todas partes, y entran en èl los rayos del objeto lucido por el agujero, ò pupila: à los humores del ojo se compara el vidrio en el agujero: la retina, que està puesta à debida distancia de la pupila, ò agujero, es el papèl, à quien corresponde por atràs lo negro de la túnica *cornea*: entran, pues, los rayos lucidos del objeto por el agujero, ò pupila; y encontrando con el humor *aqueo*, padecen alguna refraccion, dilatandose, como en el *cryſtalino* reuniendose: en el *vitreo* vuelven à dilatarse; y al llegar à herir en distintos puntos de la *retina*, causan en ella, y en sus espiritus una impresion determinada, ò especial movimiento, en que consiste la imagen. Para esto veasе à Gassendo, Cartesio, Uvilis, y à Porras en su Anatomìa, fol. 480.

Supuesto el conocimiento del modo con que se hace la vision, decimos, que el error de la imaginativa, ò el *vertigo*, consiste en la succesion de especies, que reproducen, ò pintan los rayos visuales en distintas partes de la túnica *retina*, vária, y distintamente movida, y convelida por el vário movimiento de los espiritus en el organo del ojo, y determinando à la imaginativa à percibirlas; y segun en la *retina* fueren pintadas, ò producidas, la determinan à errar, con que imagina al objeto en distintas ubicaciones.

Ocurramos todos al espejo, donde verèmos la verdad de nuestro decir: ponese un objeto ante un espejo, salen de cada punto, ò minima parte del objeto rayos visuales, los que corriendo linea recta, à proporcion, hieren, y entran por distintos puntos, ò poros del espejo: estos rayos rechazados del azogue del espejo, reflectando por los mismos puntos, y poros del espejo por donde entraron, representan al objeto en la ubicacion que està; y al moverse el espejo, los rayos directos reflectan yà por distintos puntos, y partes del espejo, representando al objeto en distinta parte, ò ubicacion; y si el movimiento del espejo se continùa circular, reflectando los rayos por distintos puntos, ò partes del espejo en circulo, representan al objeto en distintas partes en circulo; y al passo que los rayos visuales succesivamente, y con distincion reflectan, assi tambien representan con succesiva reproduccion de especies.

Siendo assimismo la *retina* un espejo visorio, al proponersele un objeto, los rayos visuales, que de distintos puntos, ò minimas partes de èl resultan, terminando, è hiriendo à proporcion en distintos puntos de la *retina*, pintan la imagen, causando en ella, y en sus espiritus determinada impresion, que mueve à la imaginativa à percibir el objeto en la parte.

Mas si la *retina*, ò espejo visorio distinta, y variamente se commueve, y convele por el confuso, y desordenado movimiento de los espiritu en el organo de el ojo, y fibras de la *retina*, los rayos visuales hiriendo yà en distintos puntos de la *retina*, pintan en distinta parte nueva impression, ò imagen, que determina à la imaginativa à percibir el objeto en distinta parte, ò ubicacion; y assi decimos, que como en el vertigo la túnica *retina*, ò espejo visorio se commueva, y convela vária, y distintamente por el desordenado, y rotativo movimiento de los espiritus en el organo del ojo, assimismo los rayos visuales del objeto lucido, vária, y distintamente hieren en distintas partes de la túnica *retina*, pintando succesivamente en distintas partes, distintas, y succesivas impressiones, ò imagenes,

que

que en diſtintas, y circulares ubicaciones determinen à la imaginativa à percibir el objeto.

Si acaſo contra lo dicho ſe arguyeſſe, diciendo, que la viſion formal ſe hace en el ſentido comun, y no en el organo del ojo, porque el ſentido comun es el que vè, y no el ojo; de que ſe infiere, que el vicio vertiginoſo, ù deſordenado movimiento rotativo de los eſpiritus, reſide en el organo de la imaginativa, y no en la túnica retina:

Se reſponde con Etmulero, diſtinguiendo entre la circungyracion de los eſpiritus, y la apariencia, ò percepcion del movimiento, ò circungyracion de los eſpiritus: concedeſe, que la apariencia, ò repreſentacion de la circungyracion ſe hace en la imaginativa; pero no la actual circungyracion, que es la cauſal del vertigo. El ſentir propueſto es inſinuado por Etmulero en ſu Colegio Práctico, f. 866. lo aplaude Enriquez de la Fonſeca en ſu Socorro Delphico, fol. 229. pero Curbo en ſu Polianthèa, fol. 82. eſtablece eſtàr el vicio, y movimiento gyrativo de los eſpiritus en el organo del ojo en el humor cryſtalino (mejor dixera en el vitreo) no ſe olvida del eſpejo, ni de apercibirſe con el dicho, *è ſe contentar, terrei goſto de lhes facer eſte ſervizo, è quando deſagrade, eſtimarei que alguem*, ò *declare con melhor evidencia*; ſin duda ſe acordò de Heredia, quando dixo, *que quando otro haga mas propria evidencia, alabarà ſu ingenio.*

DIFERENCIAS.

El vertigo, ò es ſimple, ò tenebricoſo: el ſimple es quando ſe percibe con diſtincion la rotacion de los objetos: tenebricoſo es quando la viſta ſe ofende, obſcurece, y perturba. Eſtas dos eſpecies pueden ſer idiopaticas, ò ſimpaticas: el vertigo idiopatico es proprio, y eſſencial vicio de la cabeza, ſe hace quando los poros de la ſubſtancia celebral ſe hallan laxos, y el alimento proprio degenera en recrementos improporcionados eſtraños à los eſpiritus: el ſimpatico es quando lo eſtraño es comunicado por vicio de otra parte. Previeneſe, que la idiopatica es rariſsima, y menos frequente, principalmente ſi procede de cauſa interna, ſegun Etmulero.

CAUSAS.

Supueſto que la cauſa formal immediata del vertigo ſon los eſpiritus conturbados, y agitados en un movimiento confuſo circular, deſcendamos yà à la material cauſa de la violenta, y confuſa rotacion de los eſpiritus: éſta, generalmente hablando, no es otra, que qualquier cuerpo improporcionado à la ſubſtancia celebral, y ſus nervios, oprimiendolos, y obſtruyendolos; y como extraño conturba la naturaleza de los eſpiritus.

De eſtos cuerpos eſtraños, è improporcionados, es el mineral la cabeza, quando la ſubſtancia celebral por ſu laxidad, y debilidad del eſpiritu inſito, reengendra recrementos eſtraños del proprio alimento: aſsimiſmo es mineral la ſubſtancia celebral, quando por ſu laxidad de poros admite ſin reſiſtencia qualquiera impreſsion de cauſa extrinſeca, capàz de inducir afecto vertiginoſo, que ſerà idiopatico.

En la ſangre, ò lympha es muy frequente contenerſe impuridades accidas de naturaleza vertiginoſa, las que deſpumadas de los líquidos en la ſubſtancia celebral, obſtruyen, y oprimen ſus poros, y encontrando los eſpiritus las ſendas, ò poros oprimidos, cerrados éſtos, hacen retroceſſo, comenzando entre sì un movimiento confuſo circular.

De la ſangre aſsimiſmo ſe levantan vapores, ò exhalaciones de naturaleza vertiginoſa, como en los hypocondriacos, y eſcorbuticos, cuya ſangre por los eſtraños accidos, fermentando con deſigualdad, deſpide ſin orden exhalaciones, ò halitos, que obſtruyendo, velicando, ò fixando, y conturbando la naturaleza de los eſpiritus, cauſan vertiginoſos afectos. Lo vário, y ſin orden de lo halitoſo en hypocondriacos, y eſcorbuticos, ſe manifieſta en que las venas *nunc* ſe ponen turgidas, y llenas, y en un inſtante flacidas ſin cauſa.

Tam-

Tambien de la ſangre encendida, y agitada ſe pueden deſpumar, ò levantar halitos, ò exhalaciones, cuyas particulas ſean de naturaleza ſulphurea, eſtraña, è immatura; y éſtas, uniendoſe con los eſpiritus, fixandolos, ò encendiendolos, los conſcitan, è impelen à cejar de aquel movimiento recto, y natural, tomando otro confuſo circular; aſsi como dos ayres contrarios al encontrarſe, hallando ambos reſiſtencia, uno, y otro cejan de aquel movimiento, à que cada uno eſtaba inclinado, comenzando otra pugna confuſa, y circular torbellinoſa. Por ſu quantidad puede la ſangre ſer cauſa vertiginoſa, oprimiendo los poros de la ſubſtancia celebral; y por eſſo no es infrequente en los pletoricos eſte afecto; y aun la Eſcuela Carteſiana eſtablece por comun cauſa del vertigo à la pravedad de la ſangre, obſtruyendo, ò à la plenitud, aſsi como Lindano à los halitos, ò vapores de la ſangre.

El mineral vertiginoſo es muy frequente contenerſe en eſtomago, meſenterio, y utero, en cuyas viſceras, por ſus oficios, es muy comun el abundar en impuros cuerpos de varias, y eſtrañas naturalezas, los que dando de sì yà particulas accidas corroſivas de lo membranoſo, yà vapores que obſtruyen la ſubſtancia celebral, y en algun modo fixan los eſpiritus, cauſan los vertiginoſos afectos; y qualquiera otra viſcera, ò parte, ſerà mineral vertiginoſo, quando exhále de sì particulas, ò vapores, que conturben los eſpiritus, yà inflamandolos, yà en algun modo fixandolos, yà corroyendo lo membranoſo, ò finalmente obſtruyendo los interſticios de la ſubſtancia cerebral.

Puede dudarſe, ſi de dichas viſceras ſe levantan vapores de tal naturaleza, que comunicados à la ſubſtancia cerebral, cauſen el vertigo? Bien deſpreciados ſon los vapores, que la antiguedad daba por cauſa del vertigo, comunicados à la cabeza: à Helmoncio le parecieron diverſion fingida, y no pocos le acompañan para el deſprecio: Uvilis, Doleo, Etmulero, y otros, ſolo los permiten à la aprehenſion vulgar, en quien tiene lugar el vapor, ò el aura fria aſcendente, y pareciendoles ficcion lo vaporoſo aſcendente, ſe explican diciendo, que en tanto el material accido vertiginoſo, contenido en eſtomago, meſenterio, y otras viſceras, cauſan el vertigo, en quanto belican las fibras nervioſas, conturbando los eſpiritus en ellas contenidos; y como conturbados, impeliendo à los proximos, ſe continùa con deſorden haſta hacer reencuentro con los eſpiritus de la ſubſtancia celebral, unos, y otros, vária, y confuſamente entre sì tumultuados, è impelidos, forman un movimiento confuſo circular, y en el movimiento undoloſo, con que hacen alguna fuga ácia ſu origen, conſiſte propriamente el aura aſcendente frígida.

Mas Henriquez Fonſeca,olvidado de la paſsion, y haciendo memoria de la razon, al fol. 228. dice, que algunas veces los afectos vertiginoſos procederàn de la conturbacion de los eſpiritus, por los accidos que corroen lo membranoſo; pero que muchas veces dependen de los vapores aſcendentes, como ſe experimenta frequentemente de eſtomago, y utero, ſin que en eſtas partes ſe advierta corroſion, ni belicacion eſpaſmodica; ni puede dudarſe de lo vaporoſo aſcendente por ignorarſe las vias, porque eſtas pueden ſer los commeatos inſenſibles de el cuerpo, ò los poros de los nervios, por donde hacen aſcenſo los eſpiritus.

Aunque ſea vulgar aprehenſion, nos parece conforme lo vaporoſo aſcendente, levantando del vertiginoſo leño en éſta, ò en la otra viſcera encendido; pues no es dudable, que qualquiera cuerpo yà eſtraño à la naturaleza, inculcado, y eſtancado en los interſticios, ò glandulas de éſta, ò la otra viſcera, las particulas que à dicho cuerpo recrementoſo componen, excitadas de éſte, ò el otro impulſo, forman entre sì un movimiento, ò fermentacion putrefactiva; y en el encuentro, y reencuentro de las particulas entre sì fermentadas, ſe exhalan indubitablemente, y reſultan halitos muy ſutiles del material recrementoſo fermentado:

do: eſtas parriculas aſsi unidas forman un vapor, ò exhalacion extraña, cuyos átomos al belicar las fibras, ſe unen con los eſpiritus en ellas contenidos, y al retroceder ácia ſu origen dichos eſpiritus con el movimiento que llevan deſordenado, y fugàz, en eſte acto llevan conſigo los átomos eſtraños del vapor, haſta llegar à la ſubſtancia celebral, en donde intentandoſe la reſiſtencia con mayor eficacia, hay varios, y confuſos reencuentros de los eſpiritus con los átomos vaporoſos, reſultando de eſto el confuſo, vario, y circular movimiento, cauſa del vertigo.

Todo lo dicho ſe manifieſta en el material de una terciana: éſte, pues, yà eſtraño, è inculcado (en lo comun) en los interſticios, ò glandulas de primeras vias, al fermentar exhala de sì vapores, cuyos átomos ſalino-accidos, velicando las fibras membranoſas, ſe difunden por todo el ſyſtèma nervioſo, haſta llegar dichos átomos vaporoſos à la ſangre, à la que en algun modo fixan, y eſtagnan; (como lo manifieſta la remiſsion, ò retraccion de el pulſo) y aquella univerſal concuſion eſpaſmodica reſulta de los átomos accidos, que tranſcendiendo por lo nervioſo, lo belica, aſsi como el frio, que ſe percibe, conſiſte en el retroceſſo, ò fuga, que hacen los eſpiritus de los átomos que les ſiguen.

Además, que no ſe hace facil el percibir cómo la cabeza tan en breve dà ſeñas del opio, que llegò al eſtomago, ni del vino cordial, ò alimento, teniendoſe por fingidos los halitos, vapores, ò particulas volatiles, que de eſtos mixtos exhaladas puedan llegar à la ſubſtancia celebral, ò por nervios, ò venas, ò conmeatos no demoſtrados.

Lo que es vulgar aprehenſion, es, querer explicar lo vaporoſo con el ſér de aura frigida aſcendente, que dicen ſe ha percibido en muchos epilepticos, y vertigonoſos; pues es ridicula coſa el penſar, que los átomos vaporoſos, al aſcender con alguna qualidad fria, que incluyen, vàn enfriando la ſenda por donde tranſitan: crèo ſerà lo mas racional penſar (ſi alguno lo dixeſſe) que en la epilepſia, y vertigo, cuyo eſtraño material eſtà contenido en éſta, ò la otra viſcera, al belicar, y corroer las fibras, como ſe ha dicho, ſe conturban los eſpiritus con los átomos eſtraños, que ſe les mezclan; y ſolicitando deſprenderſe de los eſtraños átomos, ſe recogen los eſpiritus con deſorden, y hacen retroceſſo ácia ſu origen, dexando deſtituìda la ſenda de el retroceſſo de aquel calor radioſo de los eſpiritus; por lo que el aura fria aſcendente formalmente conſiſte en un ſucceſsivo deſtituirſe la parte del calor radioſo de los eſpiritus, como es proprio en el frio de una terciana.

De lo dicho puede objetarſe, que el vertigo no es vicio de el organo de la viſta, ni conſiſte en el deſordenado rotativo movimiento de los eſpiritus en el organo del ojo, commoviendo, y conveliendo variamente la túnica retina; y mas quando es comun, que el vertigo es podromo de una epilepſia, ò apoplexìa: luego el vicio eſtà en el celebro, y ſus ventriculos, como el confuſo, y circular movimiento de los eſpiritus cauſa formal del vertigo.

Se reſponde, que es verdad, que el vertigo tiene por reſultas la epileſia, ù otro afecto ſoporoſo, y ſe concede aſsimiſmo vicio en los poros de la ſubſtancia celebral, y en éſta el deſordenado movimiento de los eſpiritus; mas decimos, que el vertigo formalmente depende del deſordenado, y circular movimiento de los eſpiritus: no de los eſpiritus, como violenta, y circularmente movidos en la ſubſtancia celebral; sì como violenta, y circularmente movidos en el organo del ojo, commoviendo vária, y violentamente la túnica retina.

Por cauſas externas de los vertigos ſe aſsignan el exceſsivo uſo del vinó, ò agua ardiante, de quienes ſe levantan vapores ſulphureos, en algun modo de naturaleza narcoticos, los que obſtruyendo, y fixando los eſpiritus, ſuſcitan en éſtos movimientos irregulares, y deſordenados.

El moverse el cuerpo con una continuada circungyracion infiere vertigo; pues aunque se cesse en el movimiento, los espiritus de naturaleza fluxible continùan el circular movimiento, al modo que un vaso movido, en el que se contiene algun licor, aunque cesse el movimiento circular del vaso, continùa el circular del licor.

Acostumbra tambien resultar vertigo del mirar desde alguna eminencia, porque de el pavor que se concibe, resulta sensacion triste; y entonces los espiritus, con movimiento confuso, hacen retrocesso; y desordenandose entre sì mismos con movimiento gyrativo, causan el vertigo: ademàs, que del retrocesso se origina haver mayor occurso de espiritus en la substancia cerebral, como mayor movimiento desordenado; y de uno, y de otro, en fuerza de mayor calor, se levantan vapores vertiginosos de algunas impuridades; assi como de una insolacion, y de una constipacion de poros, haciendo retrocesso lo fuliginoso, se fraguan vapores de naturaleza vertiginosa.

De mirar la corriente de las aguas, y à un objeto, que en circulo se mueve, por los succesivos rayos visuales, que pintan con succesivo movimiento distintas especies en la retina, y sus espiritus, se originan vertigos, de los que tambien son causa la navegacion, por los halitos estraños, que se inspiran en el ayre, que conturban al estomago con el consentimiento de la cabeza, y sus espiritus. Y porque de referir causas no se induzca mareo, cessamos, finalizando con los alimentos flatulentos, las vehementes passiones de alma, y golpe de cabeza, que èstos suelen ser causa de los vertigos.

SEÑALES.

Los señales se dirigen à manifestar, si el vertigo es idiopatico, ò simpatico, ò tenebricoso, y quál sea la causa. El idiopatico frequentemente depende de causa externa, como de golpe, ò caìda, insolacion, ayres humedos, y frios; à esta especie de vertigo acompaña pesadèz, gravedad, ù dolor de cabeza, sueños turbulentos, y sonidos estraños en los oìdos.

El vertigo simpatico se conoce en que no precede particular lesion en la cabeza; antes sì se manifiesta en otra parte; como si depende de estomago, que acostumbra ser lo mas frequente, havrà ructos accidos, siendo complexion hypocondriaca; y siendo ardiente, seràn nidorosos, y acompañaràn otros señales notorios al vicio de estomago; como tambien dependiendo de otras partes, éstas publicaràn su agravio. En los hypocondriacos, y escorbuticos, por lo mas frequente es el mesenterio, y en las mugeres el utero; y la sangre de éstos, hallandose impura, y halitosa por los sales estraños, es propria para incluìr el cebo vertiginoso.

Conocese ser la sangre causa, quando se advierte plenitud, acompaña sonnolencia, y pesadèz de cabeza, rubicundèz en la cara, y ojos, las orinas rubras, y crassas; y finalmente, por los señales comunes, que manifiestan la complexion de el sugeto, se inferirà si de la lympha, colera, ò liquido melancólico se fomenta el afecto vertiginoso.

En el vertigo tenebricoso, apenas la vista percibe objeto, sì una sombra, que es privacion de la radiosa luz de los espiritus; y esta privacion parte pende del menor occurso de espiritus al ojo, y toda su organizacion, y parte de el impetuoso circular movimiento de dichos espiritus, por faltarles el proprio, y adequado, que deben tener: otras partes se hallan destituìdas de el influxo, de que resulta caerse los vertiginosos.

PROGNOSTICOS.

El vertigo idiopatico es mas peligroso, por manifestarse laxidad, y debilidad del espiritu insito de la substancia cerebral. El vertigo accidental de causa extrinseca, y en edad juvenìl, es menos peligroso. El que pende de causa interna, que repite con frequencia, es peligroso, y en mozos hace tránsito à epi-

lep-

lepſia,y en viejos à una apoplexìa : el vertigo caduco, en que hay total privacion de la viſta, y caen de repente, es el mas peligroſo; pues falta el influxo, no ſolo al organo del ojo, sì tambien ſe interrumpe el influxo de los eſpiritus por los nervios principales, como el *vago*, è *intercoſtal*: el tenebricoſo, en que ſe percibe, aunque con alguna obſcuridad, rotacion de objeto, es menos peligroſo; y el vertigo ſimple, aun menos: vertigo tenebricoſo es,quando la cabeza, y cuerpo à un tiempo ſe perciben circular: la ſimple, quando tan ſolamente los objetos externos.

CURA.

La cura del vertigo debe gobernarſe ſegun ſe propuſo la de la epilepſia; pues el vertigo es medio, y via para la epilepſia, y la diſtincion es ſegun, mas, ò menos.

Si fueſſe idiopatico el afecto por laxidad, y flacidèz de la ſubſtancia cerebral, debilidad del eſpiritu ínſito, y baſtardìa de los eſpiritus animales poco depurados, de que reſulta reproducirſe en el cerebro excrementos eſtraños vertiginoſos, ſe uſa de purgantes,y vomitorios,ſiguiendoſe à eſtos anti-epilepticos propueſtos en ſu proprio capitulo, para abſorver, y reſolver los eſtraños cuerpos de la ſubſtancia cerebral; y acryſolandoſe la ſangre con dichos anti-epilepticos, reſultan eſpiritus mas volatiles, y puros, que confortan la ſubſtancia celebral.

Si de plenitud de ſangre pendieſſe el vertigo, ſe ſatisface con ſangrias; ſi pende de ſangre impura, y baſtarda, como en cachecticos, eſcorbuticos, è hypocondriacos, aunque ſe ocurra con algunas evacuaciones de ſangre, debe atenderſe con particularidad al uſo de remedios, que adelgazan la ſangre, abſorvan, y precipiten los cuerpos impuros, que la baſtardèan: para eſto conducen con los anti-epilepticos el extracto de Marte, ò ſu tintura, el tártaro ſoluble, flores de ſal amoniaco, tártaro vitriolado, ſal de taray, ſal de agenjos, y otros notorios deobſtruentes, que depurando la ſangre grueſſa, remedian el vertigo, como el que depende de ſangre ſupreſſa menſtrual, ò hemorroydal, à que la naturaleza eſtà acoſtumbrada.

Deſpues ſe uſarà de los purgantes, y alternando (como ſe dixo en lo de epilepſia) los anti-epilepticos, y deobſtruentes con los purgantes, ò vomitorios, ſe continuarà la cura. Eſte orden ſe obſervarà, ſi el vertigo dependieſſe de obſtrucciones, recrementos accido-tartareos, ù de otra naturaleza eſtraña, contenidos en eſtomago, meſenterio, ù otra viſcera.

Las fuentes ſe previenen en el afecto vertiginoſo idiopatico en brazos; y ſi fueſſe ſimpatico, en partes inferiores, y en uno, y otro confortantes de cabeza ſeràn muy del caſo; y para eſte fin ſe tiene por particular el emplaſtro advertido en lo de epilepſia: los ſudorificos ſon particular auxilio, ſi el vertigo depende de una ſangre ſeroſa, halitoſa, ù de exceſſo de lympha viciada.

Si en el vertigo ſe experimentaſſe ſuma rebeldìa, rezelandoſe una apoplexìa, aconſejan Henriquez de la Fonſeca, Curbo, Riberio, y otros Autores, el cauſtico de cantaridas en la cabeza, y con eſpecialidad el cauterio en la ſutura coronal, con el que Zacuto exclama haver curado vertigos, y otros afectos de cabeza, que havian deſpreciado todo remedio humano.

De la ſilva de los anti-epilepticos ſe eſcogen, y eligen algunos, como eſpecificos mas particulares para el vertigo,y ſon el excremento del pabo macho, cogido en el mes de Mayo, para varon, y para muger el de paba.

La flor de la lavendula ſe ſeñala por particular eſpecifico: Curbo hace (y no dice, como acoſtumbra) un eſpecifico de la carne, y ſangre del Topo, y previene con grandes ponderaciones, y experiencias la ſingular virtud de las piedrecillas, que ſe encuentran en los buches de las golondrinas; y en el de muchas apenas ſe encuentran tres, ò quatro piedrecillas: dice, que pueſtas immediatas à la carne del brazo izquierdo, hacen el

prodigioſo efecto, que pudiera teſtificar con no pocos exemplos.

Del accido exurino velicante, ſe advertirà donde le cupieſſe lugar.

CAPITULO X.

DE LA EPILEPSIA.

DIFINICION.

EPilepſia en lo comun, y ſegun Galeno, *es un movimiento convulſivo de todas las partes del cuerpo, principalmente de manos, y pies, no perpetuo, sì por intervalos, con leſion de los ſentidos internos, y externos.*

De otro modo puede explicarſe: *Epilepſia es una vehemente, y violenta convulſion, ò vibracion de las partes externas, con opreſsion, ò contraccion de las internas, y leſion de los ſentidos, originada de recrementos heterogeneos, que belican las membranas, ò nervios, y deſordenan los eſpiritus atumultuadamente.*

Con la difinicion propueſta, no ſolo ſe explica la epilepſia perfecta, y total, sì tambien la que es mas regular, y frequente. En la epilepſia imperfecta ſolo hay concuſion, ò vibracion de éſta, ò la otra parte, como brazo, ò pierna.

La epilepſia ſin leſion de el entendimiento, y permanencia de ſentidos todos, es menos frequente; yà la previene Riberio, fol. 115. en una muger, que ileſo el entendimiento, y los ſentidos, padecia varias contracciones en las partes exteriores, y en alguno de los accidentes de menos fuerza andaba; pero faltando ácia atràs, ocaſionando riſa à los que eſtaban preſentes.

Otras eſpecies de epilepſias ſe han experimentado en las que cantan, rien, lloran, dàn voces, y hacen extraordinarios geſtos, diciendo coſas ridiculas: otras, en que el enfermo intrépidamente corre, y eſta eſpecie la dicen *epilepſia curſiva*; y en la que andan al rededor, *rotativa*: finalmente, ſon tan varios los modos de afligir eſte accidente, y ſus movimientos tan eſtraños, que la ignorancia los eſtima por obra diabolica. Veaſe à Uvilis, lib. 1. fol. 449. à Etmulero en ſu Coleg. Pract. fol. 815.

DIFERENCIAS.

Dos diferencias ſe inſtituyen, tomadas del lugar donde ſe fragua, y eſtà anidulado el fermento peregrino eſpaſmodico: *idiopatica* una, y es quando ſu raìz eſtà en el celebro, ò ſus meninges: *ſimpatica* otra, quando el fermento eſtraño tiene ſu aſsiento, y raìz en qualquiera otra parte interna, ò externa.

CAUSAS.

La cauſa material, y general de la epilepſia ſon los recrementos accidos, volatiles, corroſivos, ſegun Tachenio, Sylvio, Doleo, y Etmulero; y en ſentir de Uvilis es un fermento nitro ſulphureo exploſivo, ò elaſtico, cuyos recrementos, ò fermento exploſivo, inſtilados de la ſangre, ò lympha en los tubulos, ò ventriculos de la ſubſtancia cerebral, lancinan, y belican ſus membranas, ò el origen de los nervios; à que ſe ſigue una violenta agitacion, y tumulto de eſpiritus, los que encendidos en la fragoſa aliſion, y reencuentros con la copula, ò particulas heterogeneas, centelleando con intrépido, y deſordenado movimiento, corren por éſtos, ò los otros nervios, cauſando tan varios movimientos.

La copula heterogenea exploſiva, ò expanſiva (la que es de naturaleza accida volatil, ſegun Etmulero, fol. 880. pueſto que con alcalinos ſe ſocorre; y Sylvio la explica por un accido volatil) con los eſpiritus, ſe manifieſta con la polvora, ò con el mixto que ſe hace del nitro, azufre, y ſal de tártaro, en el que introduciendoſe un leve calor, las particulas accido nitroſas, encarceradas, y enredadas en lo ramoſo de las azufroſas, tienen varios reencuentros con las particulas ſalino-alcalinas: de eſta pugna tan fuerte, y vehemente aliſion reſulta encenderſe el azufre, y el mixto; y deſenlazandoſe las particulas, ò enſanchandoſe con ímpetu deſordenado, hieren el ayre, de lo que reſulta el eſtruendo.

Eſto miſmo ſe experimenta en la cal, quan-

quando se mezcla con el agua; pues al introducirse las particulas del agua, las accido igneas se reencuentran, y agitan en los poros de las particulas terreo alcalinas, y de esta alision, y reencuentro impetuoso entre sì, resulta esponjarse la cal, y aun la llama, que se percibe.

A este modo se debe discurrir en el presente afecto; pues uniendose las particulas accido-heterogeneas, ò nitroso-sulphureas, con los espiritus en la substancia cerebral, ò en el origen de los nervios, de esta union resulta vehemente alision, y refriegue entre los espiritus, y las particulas estrañas; por lo que los espiritus se encienden, y violentamente se dilatan; y con esta espansion tumultuosa, y desordenada, distribuyendose por los nervios de la espinal medula, se causan las vibraciones, y movimientos convulsivos de las partes externas; y comunicados por el par vago, ò intercostal, resulta convulsion en las visceras internas, y distribuìdo por el septimo par, y los cinco primeros de la medula oblongada, son causa formal de la convulsion, ò movimientos convulsivos en las partes, que incluyen la cabeza, y cara.

Lo dicho se verifica con no poca claridad en la sangre, mezclandosele éste, ò el otro fermento estraño, ò maligno; pues se suscita un hervor mas, ò menos intenso, dilatandose las particulas de la sangre, y desordenandose en el movimiento. Lo mismo se experimenta en el vino, instilandole unas gotas de sebo; y tambien, si al espiritu de therevintina se le mezcla el espiritu de azufre, nitro, ò vitriolo, sucede lo mismo.

Uvilis en el libro 1. fol. 438. intenta apropriar su cópula explosiva en los movimientos naturales; pues distribuìdos los espiritus (que llama de naturaleza salina) por las fibras musculosas, se unen con particulas nitro-sulphureas, instiladas de las arterias en las fibras musculosas, y de la alision proporcionada, que los espiritus salinos hacen con las particulas nitro-sulphureas, se encienden los espiritus, inflando las fibras, y musculos, à que se sigue el movimiento.

De lo dicho se saca caudal para responder à la duda, que se ofrece del por què inflamadas las meninges, y padeciendo éstas abscesso, y aun depositandose en los ventriculos del celebro serosidad copiosa, abundante, y estraña, no se experimenta accidente epileptico, como Uvilis observò? Vease lib. 1. fol. 453.

Respondese, que en tanto, qualquier material estraño, que se halle en las meninges, ventriculos, ò tubulos de la substancia cerebral, causaràn epilepsia, en quanto dicho material incluya en sì, ù de sì exhale particulas accido-corrosivas, que con violencia puncen, ò veliquen las meninges, ò nervios, ò en quanto dicho material comunica à los espiritus particulas, que oponiendose à su naturaleza, los inflan, y agitan con violencia.

De aqui se extrahe la razon, por què de una supresion mensual, ò seminal corrupta, se experimenta unas veces ser causa de la epilepsia, y otras no; pues en tanto la sangre contenida, y estancada en el útero (y lo mismo el semen) la infieren, en quanto por tal fermentacion corruptiva, exhalan de sì particulas accido-corrosivas, en tal grado, que con vehemencia velican las fibras, è impresionan en los espiritus contenidos en ellas el ser deletereoso de las particulas heterogeneas exaltadas; y tumultuandose, y encendiendose los immediatos espiritus de las fibras, dàn reencuetro, y violenta impresion à los que se siguen; y este movimiento explosivo (*undulationis modo*) se continúa hasta llegar à la fuente, ò mineral, ò Almacèn de la polvora, ù oro, espirituoso fulminante; esto es, à la substancia cerebral, ù origen de los nervios: Almacèn del oro espirituoso fulminante, el que encendido con la impresion de la chispa heterogenea, dilata, y ensancha con violencia los tubulos de la substancia cerebral, y sus meninges; y reflexionando con tumultuado, è intrépido desorden por éstos, ò los otros nervios, causan éstos, ò los otros movimientos convulsivos.

De este modo son causa de la epilep-

ſia los recrementos heterogeneos accidos, que principalmente ſe acoſtumbran fraguar en el meſenterio, bazo, y eſtomago, como tambien el accido *pancreatico*, transfundido de los inteſtinos. Puede proceder tambien la epilepſia de todas las partes del cuerpo, en donde haya recrementos, que con fermentacion preternatural, y putrefactiva, exhalen de sì particulas deletereoſas, exploſivas, y eſpaſmodicas, comunicadas al celebro, y ſus membranas, por venas, y vaſos lymphaticos, ò por nervios, con impreſsion exploſiva de los eſpiritus.

La ſangre, y lympha detenidas, ò eſtancadas en las meninges, ò poros de la ſubſtancia cerebral, à fuerza de algun accido coagulante, ſeràn cauſa de la epilepſia, no porque obſtruyen, ò pueden inducir obſtruccion parcial, que dice Riberio, fol. 116. y Dóleo, fol. 86. sì porque à la ſangre, ò lympha eſtancados, ò privados de ſu natural circulo, ſe les ſubſigue una fermentacion putrefactiva, mediante la qual ſe conmueven, y explican particulas ſutiles accidas del material de la ſangre, y lympha, que corroen las meninges, ò las membranas de los nervios, que ſon comunicadas à la piá, y dura mater. En eſte ſentido la leche coagulada en los infantes cauſarà epilepſia, y las lombrices, corroyendo las fibras membranoſas.

Dóleo comprueba por cauſa à la obſtruccion parcial, por la que ceſſando los eſpiritus de aquel completo influxo, flaccidas las fibras muſculoſas, caen los epilepticos de repente, pero no ſatisface; por lo que es mas veroſimil el diſcurſo de Uvilis, lib. 1. fol. 151. donde diſtingue el caer de los epilepticos, ò afectos, que dependen de obſtruccion del caer los epilepticos; pues dice, que los que caen por obſtruccion de nervios, caen como un edificio, quando le faltan los cimientos; (que en lo vulgar ſe dice, *caer à plomo*) mas los epilepticos, como impelidos, caen, al modo que una caſa minada, y levantada con polvora, la que ſe dimueve del ſitio que tenia, diſparando ſus partes con intrépida violencia à diverſos lugares.

Eſte accidente ſe ſuſcita de cauſas prócatarticas, quando éſtas incluyen en sì particulas eſpaſmodicas corroſivas, como el mercurio, ò quando ponen en movimiento fermentativo algun aparato material, que pueda exhalar particulas irritantes eſpaſmodicas, como el almizcle, quien por ſus particulas volatiles penetrativas, conmoviendo obſtrucciones, pone en movimiento el material, que exhala particulas de naturaleza hiſterico-eſpaſmodicas, que infieren epilepſia, ò la hiſterica afeccion.

Las paſsiones del alma ſon aſsimiſmo cauſa; pues con la conmocion de eſpiritus, que de ella ſe ſigue, ſe encienden, y ponen en fermentacion algunas obſtrucciones, ò material frio eſpaſmodico, deſpidiendo de sì particulas apropriadas para cauſar eſte afecto. Pueden tambien las vehementes paſsiones encender la ſangre, por cuyo incendio deſpuma de sì particulas de tal naturaleza, que eſcupidas en las meninges, ò ſubſtancia cerebral, puedan excitar la epilepſia.

Es muy frequente eſte accidente en los niños recien nacidos al primero mes, y es la cauſa el que en eſta conſtitucion abundan de demaſiada humedad; y por eſto la ſubſtancia cerebral eſtà menos firme, y los nervios flaccidos, y laxos, y à qualquier impulſo eſtraño faciles à ſentirſe; à eſto acompaña el que en el tiempo de la gravidacion, la ſangre de los niños no tiene mas ventilacion, que las particulas nitroſo-aereas, comunicadas por las arterias de la madre; por lo que puede la ſangre quedar con algunas impuridades; y éſtas, al tiempo de ſalir à luz el feto, intentando ſu ſangre depurarſe, ayudada de mayor ventilacion, que adquiere, las ſacude à la ſubſtancia cerebral, que encuentra diſpueſta, ò à los nervios flaccidos, y laxos; para todo eſto conduce hallarſe la ſangre, y eſpiritus impreſsionados de los principios de la generacion.

Aſsimiſmo es muy frequente en los niños padecer eſte accidente al tiempo de romper los dientes; pues en fuerza de los dolores vehementes, y conturbacion her-

hervorosa, que se subsigue en la sangre, originado todo de las particulas acres serosas, éstas velican los nervios del quinto par, que terminan en las raices de los dientes, y de esta velicacion, mas, ò menos vehemente, se sigue el desorden de los espiritus, y conmocion de la sangre.

Dicha velicacion, ò corrosion se origina de la dilatacion, que (al romper lo corpulento del diente) adquiere la membrana, y fibras à uno, y otro lado; y desordenandose los poros de la circunferencia, se extravasa la sangre; à que se sigue tumor, y éste comprime los nervios, y de éstos se comunican particulas serosas acres espasmodicas al cerebro. Uvilis, lib. 1. f. 469.

SEñALES.

Los señales se dirigen à prevenir la epilepsia imminente, à conocer la presente, y à manifestar la parte del mineral espasmodico. Se recelarà la imminente, si huviesse sueños turbulentos, torpeza, y pesadèz, dolor de cabeza, sonnolencia, vertigos, timidèz, ò tristeza, tremores en ésta, ò la otra parte, ruido en los oidos, representarse à la vista un objeto de varios colores, torpeza en la lengua, y otros muchos, que se pueden amontonar; pero los señales propuestos son los mas proprios, bien que no siempre concurren todos.

Los señales que manifiestan la actual, estàn incluìdos en la difinicion, y son el estridor, ò rechinar los dientes, caer arrebatadamente, con privacion de sentidos, convulsion, ò vibracion en las partes del cuerpo, los ojos se invierten, sale de su orden la boca, la respiracion anhelosa, y sufocativa, la que demuestran con golpes violentos en el pecho: algunas veces acompaña porcion de espuma por narices, y boca.

La espuma que se vè, no es de la cabeza, segun quiso persuadir la Antiguedad; pues no hay conducto manifiesto para que resvale por èl, segun Uvilis, lib. 1. fol. 451. procede sì de la alision del ayre con la sangre, que se quaxa, y estanca en los pulmones, y corazon, por hallarse convelidos los nervios del *par vago*, ò *intercostal*, que se ramifican por estas visceras; y como ellas se hallan comprimidas, ò convelidas, resulta tambien el dárse golpes en el pecho por instinto, entonces, de la naturaleza.

Otros señales se dirigen para el conocimiento de la epilepsia *idiopatica*, ò proprio, y essencial vicio de la cabeza, ò *sympatica*, por comunicacion de otra qualquiera parte del cuerpo. Si fuesse idiopatica, se conocerà si acometiesse de repente el accidente, sin que se advierta perturbacion alguna en otra parte; assimismo acomete con mas vehemencia, y continuacion: en esta especie es mas proprio aparecer la espuma. Si la epilepsia fuesse hereditaria, tengase por *idiopatica*, y tambien, si recurriesse en la Luna nueva, ò en el plenilunio: finalmente se colegirà ser la cabeza *primario* afecta por éstos, ò los otros retoques particulares de cabeza yà referidos.

Si fuesse *sympatica*, se conocerà por aquellos señales, que manifiestan, en particular estàr afecta ésta, ò la otra parte. Demàs de esto acostumbra experimentarse, que al mismo tiempo, que la parte mandante subministra el material espasmodico, se percibe en ella una titilacion hormigosa, à que muchos llaman *aura*, la que algunas veces se advierte subir, y comunicarse à la cabeza. De esta *aura*, y su modo de ascender, comenzando desde Galeno, se encuentran en los Autores diversos, y estraños exemplos; pero Etmulero tiene por delirio del sentido la frialdad con que se explica el ascenso del *aura*.

PROGNOSTICOS.

Toda epilepsia es sospechosa, y su cura dificil: en los niños suele experimentarse mas peligrosa. Consiste el ser su cura dificil, en que cada vez que acomete el accidente, los tubulos de la substancia celebral se desordenan, y dilatan con las concusiones vehementes, y la predisponen, para que se depositen recrementos estraños. Assimismo los espiritus conturbados en su explosion preternatural, se re-

resuelven, y quanto mas se repite el accidente, se aumenta la debilidad de la substancia cerebral, y se disminuye lo volatil, y activo de los espiritus, quedando la mayor parte de ellos fixos, y frios; y aun por esto la epilepsia suele terminar en una apoplexìa, ò perlesìa.

La idiopatica epilepsia se tiene por mas peligrosa, que la sympatica; como en los niños, respecto de los adúltos. Este accidente, segun Hyppocrates, permite esperanza en la cura hasta los veinte y cinco años, y la impossibilita despues. Será la razon, segun Uvilis, lib. 1. fol. 458. el que hasta la pubertad, advierte dos mutaciones en la naturaleza, por las que puede resultar exterminio de este morbo, ù otro qualquiera radicado. Lo primero, dice, en esta edad se acostumbra hacer deposito del humor genital en los vasos espermaticos; de que se sigue, que aquellas particulas sulphureas, ò nitrosas, que se divierten para la reposicion de lo espermatico nitro-sulphureo, que podian ocasionar el accidente, si terminàran en la cabeza, divertidas, y haciendo termino àcia el deposito seminal, se permite lugar à que la substancia celebral se restablezca, y restituya à su constitucion natural.

Lo segundo, porque en la pubertad, assi como la sangre, ù otra cosa, destinada antes à la cabeza, passa al deposito seminal por las arterias espermaticas; assi tambien éste retribuye à la cabeza un fermento por las venas; es à saber, unas particulas con tintura seminal selladas, las que regurgitan de los testiculos à la sangre, à la que dàn nuevo vigor, y le inspiran nueva virtud; por lo que la naturaleza se explica mas vigorosa, y activa en sus operaciones, como se experimenta en poblar la cara con barbas, la voz mas fuerte, y en las mugeres ocurrir los meses; y si con este nuevo fermento, vigor, y actividad de la naturaleza no se regúla el seminario morboso, queda idómito de por vida.

CURA.

En el actual accidente sangra Etmulero, no sin evidentissima plenitud, ò supression mensual. Los vomitorios son conducentissimos, pero hay dos inconvenientes; ò los labios cerrados, por razon de estàr los musculos temporales convulsos; ò por estàr los del esophago, ò laringe. En el primer caso se abre con instrumento; y en el segundo se mete una pluma mojada, friegas, y ayudas de vino hemetico.

La cura, ò mira al actual accidente, ò es para precaver, y dàr exterminio al fomes, ò raìz morbosa de este afecto. Para remediar el actual accidente, es estílo no ocurrir al Medico, como se experimenta, solo en caso, que el accidente sea fuerte, y dilatado, en cuyo caso se ocurrirà con los remedios, y prevenciones, que se advierten en lo de apoplexìa, y aun con los remedios, que para su precaucion adelante se determinan.

Para la cura preservativa, en lo general, siempre se atenderà à deponer, y regular los recrémentos heterogeneos accidos, que coagulan la lympha, irritan lo nervioso, y escandecen los espiritus con violenta expansion. Se advertirà si este fomes, ò aparato convulsivo, està anidulado immediatamente en la substancia cerebral, ò en las visceras internas, como *estomago*, *mesenterio*, *bazo*, *y útero*, (que es lo mas frequente) ò en las partes externas.

Y es la razon; porque el *estomago* en las precisas, y continuas digestiones, mayormente si son bastardas, acumúla en sì recrementos accido-salinos, que corroen la túnica nerviosa, ò exhalan de sì particulas espasmodicas, que encienden, y desordenan los espiritus. Pueden tambien dichos recrementos, embueltos en el chilo, comunicarse à la sangre, ò lympha, y estos líquidos, exonerandose de ellos en la cabeza, mueven el accidente.

En las muchas *glandulas de que consta el mesenterio*, se estancan, y detienen muchas particulas impuras, que lleva el chilo por los vasos lacteos; y serà la razon, porque en el mesenterio se halla el mineral del matal espasmodico; à que se llega, que el succo pancreatico, exaltado en los intestinos, se resuda en el mesenterio, y ve-

velicando ſus fibras nerveas, pueden ſucitar la epilepſia.

El *bazo*, por ſer una viſcera en el todo glanduloſa, ò una glandula conglomerada, permite facil lugar para que la ſangre, ò lympha en ſu circulo ſe exoneren, y hagan depoſito de algunas particulas eſtrañas. Uvilis pensò, que de las particulas, que la ſangre deſprendia en las glandulas anchas del bazo, ſe formaba un fermento accido, para retribuìr à la ſangre nuevas particulas, que le commovieſſen para la continua, y natural fermentacion; y ſi eſte fermento ſe exalta, puede dàr particulas à la ſangre, para una conturbacion, ò accidente epileptico.

El *útero* no menos, por ſer viſcera dedicada para la repurgacion menſtrual, con facilidad fragua cebo, ò material hiſterico convulſivo.

En la cura preſervativa de la epilepſia, ſea por propria paſsion del celebro, ò por dependencia de otras partes, generalmente hablando, ſiempre ſe atenderà, lo primero, à deponer, ò evacuar el material eſpaſmodico; y por quanto de ordinario eſtà anidulado en el eſtomago, meſenterio, bazo, ò útero, ſe intentarà ſu exterminio con vomitorios, como ſon, el vino hemetico, el agua benedicta, los polvos de Quintilio, ò el tartaro hemetico. Eſtos ſon los celebrados de los Autores, y en ellos eſtablecen la confianza para remediar accidente tan rebelde, como la epilepſia ſympatica de primeras vias.

En la idiopatica no concibe Curbo, fol. 65. à propoſito los vomitorios; y Etmulero in Colleg. Pract. fol. 884. ſolo les dà el primer lugar para la ſympatica.

Y aſsi la epilepſia, por vicio eſſencial de la cabeza, ſe auxiliarà con purgantes, que ſean activos, advirtiendo, que quando Riberio, fol. 111. previene, por conſejo de Maſarias, el que la epilepſia rara vez ſe cura; porque los Medicos ſolo uſan de purgantes leves, ſe debe entender de la idiopatica; porque en éſta es conveniente ſean activos los purgantes, como advierte Etmulero, in Colleg. Pract. fol. 886. pero en la ſympatica de primeras vias, ſeràn los purgantes leves, y de menos actividad; bien que en ambas eſpecies el repetir muchas veces los purgantes, es lo mas conveniente, como aconſejan Maſarias, Riberio, Fonſeca, y Mercado. Los purgantes en uno, y otro caſo pueden ſer los ſiguientes.

℞. *Extracto catholico* ℈j.
Mercurio dulce ℈ß.
Reſina de jalapa gr. iiij.
Sal de agenjos gr. v.
Simiente de peonìa, y craneo humano, anà. gr. vj.
Tintura de caſtoreo got. viij.
Alcamphor gr. ij. *mè.*
Y con xarave de peonia haganſe pildoras.

Vel. ℞. *Diagrido* gr. viij.
Mercurio dulce gr. xvj.
Tartaro ſoluble, eſtiercol de pabo, y uña de la gran beſtia, anà. gr. viij.
Succino blanco preparado gr. iiij.
Alcamphor gr. ij.
Elexir de Paracelſo got. vj. *mè.*
Con xarave de claveles formenſe pildoras.

Deſpues de haver purgado lo que ſe conſideraſſe conveniente, ſe harà alguna evacuacion de ſangre, ſi fueſſe el ſugeto ſanguineo, ò huvieſſe plenitud. Mas es de advertir, que ſi el accidente acometieſſe, precediendo alguna ſupreſsion de ſangre, à que la naturaleza eſtuvieſſe enſeñada, no ſe principiarà la cura con vomitorios, ni purgantes. La primera diligencia ſerà intentar las evacuaciones de ſangre, que parecieſſen convenientes; éſtas es lo mas frequente executarlas de tobillos. Curbo en ſu Polianthea, fol. 65. aconſeja las ſangrìas de brazo, vena comun, y leonicas en la epilepſia, por afeccion immediata à la cabeza, ò idiopatica. Deſpues de las ſangrìas, ſe ſeguirà purgar exactamente con las pildoras propueſtas. Algunos caſos previenen los Autores, en los que ſe han curado abſolutamente con las ſangrìas.

Executadas las evacuaciones convenientes, que ſatisfagan la primera inſtancia, ſe debe intentar dulzorar, fixar, y reſolver las reliquias heterogeneas ſalinoaccidas, que coagulan los líquidos, irritan

tan lo nervioso, y escandecen con violenta expansion à los espiritus. Se debe assimismo confortar la substancia cerebral, y constringir lo laxo, abierto, y desordenado de sus poros, para que estraños recrementos no encuentren la entrada con tanta facilidad, y tan manifiesta puerta.

Las intenciones propuestas se satisfacen con los especificos anti-epilepticos; y segun Uvilis, lib. 1. fol. 460. el sér especifico de éstos, se funda en una virtud adstrictoria, ò constrictiva, como la peonìa, el lilio convalio, la ruda, el visco quercino, y otros, con la qual confortan el cerebro, comprimen, y cierran lo laxo, y abierto de los poros, y fixan el accido volatil heterogeneo, ò la cópula explosiva nitro-sulphurea, dexandola inepta, y cadaverosa para las explosiones violentas; assi como el espiritu de vitriolo destruye la virtud fulminante al mixto, que se compone de nitro, azufre, y sal de tartaro.

Mas sin oponerse à la ingeniòsa, y docta conjetura de Uvilis, se responde, que la virtud especial anti-epileptica se funda en lo alcalino poroso de los mixtos; y como estos contienen poros proporcionados para la determinada figura de los espiculos, ò puntas accidas espasmodicas, se introducen en los poros de los anti-epilepticos; por lo que se fixan, y pierden la virtud convulsiva escandescente, y explosiva de los espiritus; y de la sepultura de éste, ò estàr sepultado, resulta restablecerse los espiritus à su union, y orden central, y de la union, y orden natural de los espiritus, se sigue la reunion de poros, y confortacion de la substancia cerebral; al modo, que éste, ò el otro cuerpo estraño accido, que levanta en hervor la sangre, dilatando sus poros por el alcalino, que le absorve, y precipita, vuelven las particulas de la sangre à aquel orden central, formando los poros debidos, y naturales à la sangre, ò consiste en las particulas sulphureo-anodinas de los mixtos, con las que atèmperan el accido, y fixan los espiritus.

No poco dilatado es el campo, que fructifica especificos anti-epilepticos. Apenas se lee Autor, que no pondere de experiencia la particular virtud de éstos, ò los otros, de lo que resulta no haver Medico, ni Autor (como dice Etmulero) que no tenga particular eleccion: la que se sigue no se pondera, mas contiene los especificos mas experimentados.

POLVOS ANTI-EPILEPTICOS.

℞. *Polvos de sangre de golondrina, polvos de higados de rana, cogidas en menguante, y secos al sol, craneo humano de muerte violenta, y de uña de la gran bestia, anà.* ℥ß.

Polvos de raìz de peonìa negra, polvos de lombrices ahogadas en vino, cenizas de topo calcinado sin visceras, ni piel, estiercol de pabo, corazones, y higados de viboras, anà. ʒiij.

Visco quercino, raìz de valeriana, contrayerva, polvos de secundinas, cinabrio nativo, ù de antimonio, anà. ʒij.

Flor de tilia, de lilio convalio, simiente de ruda, polvos de cardo santo, perlas, y sal volatil de cuerno de ciervo, anà. ʒjß.

Castoreo, y nuez moscada, anà. ʒj.

Panes de oro, n. xxxx. *mè. haganse polvos.*

Constan estos polvos de simples, que unos incluyen sales volatiles descoagulantes; otros sales alcalinas fixas absorventes; y otros particulas sulphureas anodinas. Se usarà de ellos por mañana, y tarde ocho dias, dispuestos en la forma siguiente.

℞. *Cocimiento de hysopo, y flor de tilia* ℥iiij.

Xarave de claveles ʒij.

Polvos anti-epilepticos de nuestra eleccion ʒj.

Aceyte de box destilado por descenso, y elixir de Paracelso sin accido, anà. got. iiij.

Espiritu de cerezas ℈j.

Confeccion de jacintos ʒß.

Alcamphor gr. ij.

Laudano liquido de Sidenham g. iij. *mè.*

Puede usarse tambien del modo siguiente, advirtiendo no omitir el uso del al-

alcamphor, ò el laudano opiado, pues ſon celebrados, y los encomiendan mucho los Autores, con eſpecialidad Doleo, Fonſeca, y Etmulero; y con razon, pues el laudano, por lo ſulphureo narcotico, fixa, y dulzora los eſpiritus irritados, como el alcamphor, el que por ſus particulas ſulphureas tiene reſabios narcoticos, y aſsi à proporcion el aceyte del box.

R. *Cocimiento de peonia negra, y lilio convalio* ℥iiij.
Polvos de nueſtra deſcripcion ʒj.
Licor de cuerno de ciervo ſuccinado, ò aceyte de ſuccino deſtilado got.v.
Hiel de cachorrillo negro got.vj.
Eſpiritu de hollin got.xvj
Laudano opiado gr. ß.
Confeccion de jacintos ℈j.
Xarave de peonia ʒij. *mè.*

Si el accidente fueſſe hiſterico epileptico, ſe añadirà à eſta mixtura del agua hiſterica eſpecifica de Lemert ʒß. citala Palacios en ſu Paleſtra, fol. 350.

Haviendo continuado los ocho dias por mañana, y tarde los polvos anti-epilepticos en la forma diſpueſta, ſe debe purgar una, ù dos veces con las pildoras propueſtas; y continuando otros ocho dias con dichos anti-epilepticos, ſe debe inſtar en purgar, por no olvidarnos del precepto de Maſarias, y contentar à Mercado, quienes dicen, que los Medicos purgan para cumplir con el guſto, y no para deſarraygar el material de la enfermedad; y Curbo, fol.66. dà la razon. Con el methodo propueſto ſe puede continuar por uno, ù dos meſes, ò lo que ſe contemplaſſe neceſſario, alternando con los anti-epilepticos, y purgantes. Aſsimiſmo no ſe omitiràn en eſte tiempo ayudas convenientes, ni confortantes exteriores en la cabeza, como el ſiguiente, que ſe aplicarà ſupueſtas las evacuaciones ſuficientes.

R. *De galbano, opoponaco, y goma amoniaco anà.* ʒiij.
Goma de enebro, y de tacamaca anà. ʒß.
Succino blanco, ſimiente de peonia macho, viſco quercino, y almaſtiga anà. ʒj.
Incienſo, y nuez moſcada anà ℈ij.
Con lo que baſte de eſtoraque liquido hagaſe emplaſtro, no poco ſingular en la epilepſia idiopatica.

Las fuentes en los brazos, ò peſcuezo, y ſedales, ſon adminiſtradas, y celebradas por los Autores, como en la epilepſia ſimpatica en los muslos, ò piernas; y por lo frequente que es eſte accidente en Florencia, è Italia, aun à los niños recien nacidos para preſervarlos ocurren à las fuentes.

Cauterios, y ventoſas en la ſutura de la cabeza, ò emplaſtros de cantáridas, ſe previenen, y aconſejan con eficacia por algunos Autores: Veaſe à Curbo, fol.64. que baſta, y dice, que ſon la llave maeſtra, con que abren la puerta, para que ſe exhale el material herculeo. En la epilepſia ſimpatica, en la que ſe percibe el aſcenſo del aura nocente de alguna parte externa, deſpues de fricaciones, es cierta la utilidad del cauterio, ventoſa ſaxada, ò fuente en la parte.

Los ſudores de palo ſanto ſon convenientes, principalmente quando los accidos eſpaſmodicos eſtàn ſituados en la ſangre, ò lympha. Alphonſo Ferreo afirma haver curado muchos epilepticos con el cocimiento de palo ſanto, tomado por mañana, y tarde, y uſando del cocimiento ſegundo para bebida comun. Veaſe à Uvilis, lib. 1. fol.465. quien recurre, como à ultimo auxilio, à la ſalivacion, excitada por el mercurio. Etmulero aconſeja las aguas accidulas, aunque Uvilis en el lugar citado dice no tiene experiencia propria de las aguas termales, ni accidulas.

En los niños, en quienes ſe ſoſpecha puede traher de los principios de la generacion el fomes epileptico para ſu preſervacion, ſe les ocurrirà con un lamedor, hecho con los polvos anti-epilepticos, triaca de eſmeraldas, y azucar clarificado, ò miel: ſe adminiſtrarà antes que tomen la primera leche, y deſpues ſe continuarà para mayor ſeguridad. Si eſte accidente ſobreviene à los niños de algunos meſes, y ſe ſoſpechaſſe procede de coagulacion de leche, por ſer grueſſa, ò tener otro algun vicio, deſpues de ſolicitarles leche apropriada, ſe les adminiſtrarà el la-

medor antecedente, al que se añadirà el coagulo de liebre, ò cabrito, y esperma de ballena, pues son especificos para descoagular la leche. En dos onzas de cocimiento de hysopo se desleiràn del coagulo de liebre gr.vj. de esperma de ballena gr. viij. de los polvos antiepilepticos, y de crystal montano anà gr. v. de xarave de peonìa ℥ij. mè. El coagulo de cabrito con hojas de apio machacadas, levadura aceda, y manteca de puerco, se hace massa, que aplicada à el estomago, descoagùla.

El espiritu extrahido de sangre, ù orina humana, y el vitriolo calcinado, es singularissimo especifico, fundandose su singular especialidad en que con el consorcio de la sangre, ù orina humana se volatiliza lo sulphureo anodino fixo, y atempèra lo acre corrosivo, que el vitriolo incluye, quedando un sèr, ò entidad, la mas propria para opugnar los accidos epilepticos; mas aunque la bondad de este especifico se proporciona tanto con la razon, y la práctica le haya advertido muy al caso, no omite, Lector, mi zelo en auxilio de tan execrable, y funesto mal, en el que, aunque la solicitud Medica se ha esmerado en indagarle los mas selectos especificos, la práctica experimentà (por lo comun) su corto alcance, dàr al público éste, si no milagroso, tan sin segundo, que su seguridad me alienta à decir, que aunque todo este mi escrito te sea de ninguna utilidad, solo con hacerte patente este remedio, quedo satisfecho te correspondo grato, en el que por sus efectos tanto mas parece con especialidad reluce la Omnipotencia, quanto por triviales, y comunes los simples, que le componen, son tenidos por menos especiales, dandote fé segura no son menos los que se han libertado de tan fatal tragedia, que quantos han practicado su uso, siendo en toda esta Provincia casi innumerables, sin excluìr su eficacia particular distincion de sugeto, sexo, ò edad, ni haver en lo que le he practicado conocido, y por noticia alcanzado reincidencia en alguno de los que con fidelidad han observado el methodo, que se les ha aconsejado en el uso de dicho remedio, cuya composicion es del tenor siguiente:

R. Tomaràse una naranja, la mas agria, y madura, que haber se pueda, la que se partirà en tal disposicion, que sacada la medùla, y lamida la carnaza blanca de la cascara, estando assi bien dispuesta, quando las porosidades exteriores lleguen à distinguirse por lo interior, quepa en el casco assi dispuesto cantidad de tres onzas de vino blanco generoso, lo mejor que se encuentre, con cuyo licor assimismo echaràs una nuez moscada, hecha polvos, y como dos escrupulos de azafràn, quebrantado todo, lo que estarà en infusion en dicho casco espacio de veinte y quatro horas, el que pondràs encima de algun vaso; por si se resudasse alguna porcion: passadas las veinte y quatro horas, tomaràs un alfiler gordo, y con èl picaràs lo que te pareciere el hondo del casco, para que por las picaduras poco à poco se vaya trascolando el licor; y luego que todo se hayà trascolado, haràs de dicha cantidad tres partes iguales, teniendo assimismo prevenido unas cañas entre verdes, y secas, las que enhornaràs, y haràs polvos, de los que, y dicho licor se usa en la forma siguiente:

Quatro, ò cinco dias antes de la Luna llena se tomaràn en tres dias continuados por la mañana las tres tomas, que refiere la receta, advirtiendo se ha de echar en cada una, al tiempo de tomarla, como una tomadura de tabaco de los polvos de las cañas, y que no se ha de tomar en dos horas despues alimento, ù otra cosa: quatro, ò cinco dias antes de la Luna nueva siguiente repetiràse tomar en otros tres dias otras tres tomas del mismo orden, y tenor que las primeras; y quatro, ò cinco dias antes del lleno de esta Luna se bolveràn à tomar otras tres. Con este orden se ha de entender el uso de este remedio, quando el accidente, por su intension, ò continuacion en repetir, no infiriesse urgencia executiva peligrosa, que en este lance nunca mejor ocasion, que aquella que mas en prompto el enfermo pueda usar

del remedio, ò primeras tomas, refervando para segundas, y terceras el orden de guardar su uso para quatro, ò cinco dias antes del lleno de la Luna, y de la Luna nueva siguientes; y sin el intermedio de primeras tomas à segundas, ù de segundas à terceras, en uno, y otro lance moviesse la consideracion advertencia de vicio especial de primeras vias, se podrà administrar algun leve vomitorio, ò purgante, como si en la sangre, alguna evacuacion por sanguijuelas, ò sangrias; y si de nido lumbricoso (tan frequente en los niños) se podrà usar assimismo para comun bebida el agua contra lombrices de nuestra eleccion, con la que para exterminio de dicho nido tengo experimentado no menos singulares efectos, cuya composicion es la siguiente.

℞. *Grama* m.ij.

Polvos de santonico, y rasuras de cuerno de ciervo, anà. ℥ij.

Mercurio vivo, y limaduras de hierro, anà. ℥jß.

Hagase decoccion, segun arte, en suficiente cantidad de agua comun à remanencia ℔.v. *la que por decantacion se colarà, y guardarà para el uso.*

Y por ultima advertencia se previene, el que si tomada la primera, segunda, ò tercera toma primeras, se experimentasse repetir el accidente, aun con mas intension de lo regular, no melancolice este sucesso; pues nunca mas segura la felicidad, que quando assi fuesse su procedimiento: como tambien, que en quarenta dias siguientes à las primeras tomas se obvie alimentarse de frutas, vinagre, aceytunas, queso, ò leche; y que si el sugeto, que padece el accidente, passasse en edad de catorce años, el licor una vez trascolado se bolverà à la naranja, para que se trascole segunda vez, por adquirir assi mas eficacia.

***

LOS ESPECIFICOS PARA ESTE afecto son los siguientes.

El cinabrio nativo.
El cinabrio de antimonio.
Raiz de valeriana sylvestre.
Raiz de peonia negra.
Raiz de contrayerva.
Raiz de filipendula.
Raiz de piretro.
El visco quercino.
Simiente de peonia.
Simiente de ruda.
Flores de tilia.
Flores de romero.
Flores de lilio convalio.
Polvos de cardo santo.
Guayaco, ò palo santo.
Uña de la gran bestia.
Polvos de secundinas.
Polvos de higados de ranas.
Polvos de lombrices ahogadas en vino.
Nuez moscada.
Coagulo de liebre, y cabrito.
Unicornio marino.
Polvos de higados, y corazones de viboras.
Polvos de higado de lobo son celebrados.
La piedra nephritica dice Curbo es mas propria para este afecto.
Laudano, y alcamphor.
Aceyte de box destilado.
Aceyte de succino.
Hiel de cachorro negro.
Triaca de esmeraldas.
Coral, y perlas.
Rasuras de cuerno de ciervo.
Crystal montano.
Sangre de burro, sacada tràs de las orejas.
La uña del pie derecho del burro.
Craneo humano de muerte violenta.
Ceniza de golondrinas.
Polvos de sangre de golondrinas.
Cenizas de topo colcinado sin entrañas, y pellejo.
El aceyte heraclino de Rulando.
Diente de caballo marino, ò hipopotamo.
Sangre de liebre de muerte violenta.

Las gotas de Inglaterra.
La sangre en el actual accidente, sacada del epileptico, y tomada media onza con una hiema de huevo, es singular.
Aristoloquia rotunda.
Polvos de los testiculos de gallo, de javali, ò berraco.
Estiercol de leon.
Estiercol de Pavo, y cigueña.
Succino blanco, y castoreo.
El hisopo, la dentaria.
Espiritu de cerezas.
Espiritu de hollin.
Espiritu de sangre humana.
Espiritu de lilio convalio.
Espiritu de cuerno de ciervo.

CAPITULO XI.

DE CONVULSION.

CONvulsion *es una retraccion involuntaria de los musculos àcia su origen, estable, y dolorosa, originada de lo irritado del systèma nervioso, y desordenado impulso de los espiritus animales.*

Por *ly involuntaria* se diferencia de aquella retraccion natural, que se experimenta en lo musculoso, quando exercen los movimientos à direccion de la voluntad, ocurriendo à ellos con proporcionado, y debido orden los espiritus animales, los que llenando las fibras nerviosas, y tendinosas, que estàn entretexidas con las carneas, causan efectivamente una retraccion proporcionada en los musculos para los movimientos voluntarios.

Por lo *estable* se diferencia de la que llaman convulsion impropria, en la qual hay retraccion involuntaria de los musculos interpolada, pero no continua. Por el ser *dolorosa* la retraccion se manifiesta, que la causa reside en lo nervioso de los musculos, y en los filamentos nerviosos, tendinosos, y membranosos, en quienes principalissimamente reside el organo de el sentido.

La convulsion legitima comunmente se divide en universal, y particular: aquella comprehende todo el cuerpo, y su causa reside en el celebro, ò en el principio de la espinal medula: entonces reside en el celebro, quando convelido todo el cuerpo, se hallan inflados, y retraìdos los musculos de la cara: la espinal medula està ocupada, quando se experimentan convelidos los musculos que mueven la cabeza, y espinazo, de lo que comunmente se infieren tres especies de convulsion, *emprosthotonos, opisthotonos*, y *tetano.*

Ocho son los musculos, que visten el cuello, à quien mueven: quatro *flexores* que le doblan, y quatro que lo estienden: si se convelen los *flexores* de la parte anterior, inducen la convulsion llamada *emprosthotonos*, en la qual la cabeza se dobla sobre el pecho: si se convelen los *flexores* posteriores, causan la convulsion *opisthotonos*, en la que la cabeza se dobla sobre las espaldas; y si se convelen igualmente los musculos *flexores*, y *censores*, causan aquella tercera especie, llamada *tetano*, en la que la cabeza se halla tensa, y rigida, sin que se pueda experimentar operacion en los musculos *flexores.*

La convulsion particular es, quando la causa espasmodica se halla en los musculos, que mueven sola una parte, y de la diversidad de partes resultan diversos apellidos; y assi, si la convulsion se halla en los musculos de los ojos, se llama *estrabismo*; si se halla en una parte de las mandibulas, se llama *trismos*; si en ambas, *riso sardonico*; si en las partes pudendas, *priapismo*. La *calambria* es convulsion flatulenta, suscitada de frialdad en las piernas.

CAUSAS.

La causa *formal*, è immediata de la convulsion es el continuo desordenado, è impetuoso occurso de los espiritus animales à los nervios, y fibras membranosas, que componen los musculos. La causa *material* son las particulas heterogeneas acres, ò accidas, las que escupidas, ò comunicadas de la lympha, ò sangre al genero nervioso, lo velican, y corroen, de cuya molesta sensacion resulta encresparse, y contraherse con violencia lo nervio-

viofo de los mufculos en que confifte la convulfion.

Para que con mas claridad fe ofrezcan las caufas de la convulfion, fe debe eftàr en el conocimiento de cómo fe exercen los movimientos naturales; efto es, los no preternaturales, y violentos; por lo que baxo de naturales fe deben entender los movimientos, que dependen de imperio de la voluntad, y los que no dependen, que à contra diftincion fe llaman naturales.

Efto fupuefto, el movimiento natural executan los mufculos, quando en debida proporcion abrevian, y acortan fus fibras; à cuyo acto concurren, como caufa formal, è immediata, los efpiritus animales, que baxando por los nervios con corriente, y proporcionado impulfo, llegan à las fibras membranofas, y tendinofas de los mufculos, y éftas, llenandofe de efpiritus, fe inflan, abrevian, y contrahen; de cuya abreviacion, y acortamiento (digamoslo afsi) refulta el movimiento. Como caufa material concurre la fangre, la que defencañonandofe de las arterias, fe introduce en lo cabo de las obras carneas de los mufculos, y llenandofe éftas de fangre arteriofo, fe inflan, abrevian, y acortan; à que fe figue el movimiento.

Puede acafo dudarfe afsi: Quando no fe exerce movimiento alguno, v. gr. voluntario, hay ocurrencia de efpiritus animales en las fibras membranofas, y tendinofas de los mufculos, y no menos las fibras carneas fe llenan de fangre arteriofo, pues fu circulo es inceffante: luego el movimiento de los mufculos no confifte en el occurfo de los efpiritus animales à las fibras membranofas, contrayendolas, ni en el occurfo de fangre, llenando las fibras carneas. Refpondefe à la duda, que en el tiempo que fe executa un movimiento voluntario: v. gr. hay mayor occurfo de efpiritus mandados por el alma, y efte mayor occurfo proporcionado, hace contraher, y abreviar las fibras membranofas; y por la diftenfion de éftas fe cierran las bocas de las venas, que reciben la fangre de las fibras carneas; y haciendo en éftas la fangre algun remanfo, fe inflan, y dilatan en tal proporcion, que refulta el movimiento.

Mas fi fe inftaffe, diciendo: Luego quando fe exercen los movimientos, la fangre fe detiene en fu circulo, y hace remanfo en las fibras carneas, por eftàr cerradas las bocas de las venas: luego en los movimientos la fangre tendrà el circulo mas tardo, lo que es contra la experiencia, la que acredita tener la fangre mas acelerada, y rapido circulo, quando fe exercen movimientos corporales.

El Doctor Porras en fu Anatomia, fol. 96. dice, que es verdad fe retardaria el movimiento de la fangre contenida en las fibras carnofas, fi los mufculos fe detuvieran dilatado tiempo contraìdos; pero como en los exercicios, ò movimientos corporales hay una acelerada, y continuada contraccion, y laxacion de los mufculos, fe acelera afsimifmo el movimiento de la fangre, porque al contraherfe, è inflarfe los vientres de los mufculos, ocupan mas lugar; y al paffo que por ocupar mas lugar fe cierran las bocas de las venas, afsimifmo éftas fe comprimen, refultando de efta comprefsion el que la fangre, que havia yà entrado en las venas, fe mueva con mas impetu; y al afloxarfe, y laxarfe las fibras membranofas, quedando yà manifieftas las bocas de las venas, por la contraccion que en éftas predominò, eftàn mas defocupadas, libres, y vacìas, para que con mas veloz circulo fe encañone la fangre de las fibras carneas por las bocas de las venas, por lo qual en los movimientos corporales es mas acelerado el movimiento de la fangre.

De lo dicho fe infiere, que toda contraccion de mufculos violenta, y preternatural (como en la convulfion, ò movimientos convulfivos) depende, como de caufa efectiva inftrumental, del defordenado, è impetuofo occurfo de los efpiritus animales à los mufculos, enfanchando, y abreviando violentamente fus fibras. La caufa material fon particulas heterogeneas, acres, ò accidas, que comunicadas à lo mufculofo, mediante el circulo

lo de sangre, ò lympha, velican, y corroen sus fibras; advirtiendo con Doleo, que en la convulsion los cuerpos heterogeneos, accido-corrosivos, estàn desleìdos en humor de alguna viscidèz, dificil à la resolucion.

Que el humor heterogeneo causa material de la convulsion, sea de prosapia accida en lo comun, se confirma por lo general de ser lo accido enemigo de los nervios, y en particular se certifica con la experiencia de los que padecen dolores arthriticos, de los hypocondriacos, y escorbuticos, en quienes con mas frequencia, y en lo comun se experimenta la convulsion deducida de accidos sylvestres, que en sus liquidos predominan; y como tales, siendoles proprio el velicar y corroer, les es preciso el ser causa material de la convulsion.

Resulta de lo dicho facil solucion à la grave, y antigua duda en distinguir la causa de la convulsion, y perlesìa (quando en ambos afectos està el vicio en lo nervioso, y en ambos es humor viscido el contenido en los nervios) diciendo ser el humor viscido causa de la perlesìa, en quanto por su corporatura gruessa, y blanda tapa, y llena los tubulos, ò poros de los nervios, no dando lugar al transito de los espiritus, y es causa de la convulsion en quanto solo corroe, y velica lo membranoso de los nervios, y sus filamentos.

A esto se sigue llamar à la puerta la instancia de Riberio, fol. 114. luego en lo membranoso de los nervios estarà el vicio, lo que es dificultoso de percibir. Respondese, que la causa puede estàr en lo meduloso, pero principalissimamente explica el ser de causa espasmodica, en quanto llega à rozar, y corroer lo membranoso de los nervios: y assi como à Riberio se le hace imperceptible el que estando la causa en lo membranoso, no se vicie lo meduloso; assi tambien serà imperceptible, que en lo meduloso se contengan cuerpos heterogeneos, accido-corrosivos, sin que veliquen, y dilaceren lo membranoso, en quien reside principalmente lo sensitivo de los nervios; y como carece de este privilegio lo meduloso, funda no poca probabilidad la sentencia que defiende, que los espiritus animales tienen el transito, y comercio à todas partes del cuerpo por lo membranoso de los nervios, sirviendo lo meduloso para el transito del succo nutricio, de cuyo sentir no se desvia el Doctor Martinez.

De todo lo dicho inferirèmos por conclusion, que lo flatulento permixto de Riberio, es causa de la convulsion, no en quanto esta substancia explica el sèr de flatulenta, si en quanto implica, y es constituìda de particulas mas, ò menos volatiles, accido-espasmodicas: con lo que queda desvanecido el antiguo modo de explicar la convulsion por replecion, ò inanicion; de suerte, que ni la multitud de humores, porque llenen los nervios, ò fibras de los musculos, son causa de la convulsion, sì solo por las particulas accidas, acres espasmodicas, que incluyen; ni en la subitanea, y repentina falta del humedo interno (como dice Riberio) consiste la de inanicion; porque quando ésta se sigue à un fluxo immodico de sangre, al passo que se experimenta pérdida en los espiritus, y en lo balsamico sulphureo de la sangre, las particulas accidas de los liquidos se exaltan à falta de lo espirituoso sulphureo, que las enfrenaba; y éstas, como sin rienda, velicando, commueven à la convulsion, llamada por inanicion; y quando ésta se sigue à vomitos, ò cursos violentos, y desordenados, se puede concebir que es causada, segun se ha explicado: ademàs, que los vomitos, y cursos immodicos, y violentos, son originados, segun Etmulero, de accidos corrosivos, los que violentamente velicando lo membranoso del estomago, lo commueven à movimientos violentos, y convulsivos, siguiendose los vomitos desordenados; y dichos accidos, liquando, y desliendo los humores, commueven à la naturaleza à un continuado, è immodico fluxo de vientre; y assi como tales accidos son la causa propria de los vomitos, y cursos, assi tambien son la causa propria, y positiva de la con-

convulsion que se sigue, llamada por inanicion.

SEÑALES.

Conocese la convulsion en que la parte està rígida, inflexible, y sin movimiento, con mas, ò menos dolor. La convulsion con occurso de humores; esto es, por repleccion, acostumbra sobrevenir de repente; y la llamada por inanicion acostumbra sobrevenir à enfermedades precedentes.

PROGNOSTICOS.

Toda convulsion es peligrosa, y con especialidad, quando los musculos de la cabeza, cervìz, y pecho estàn convelidos, pues de esto resulta una dificil respiracion, immediata à la sufocacion; por ésto la convulsion llamada *tetano*, en la que igualmente estàn convelidos los musculos, no dando lugar à la respiracion, es tan peligrosa, que segun Hyppocrates, aphorism. 6. siente, que en quatro dias mueren sufocados; y passando de este termino, suelen librarse.

La convulsion que se sigue à un copioso fluxo de sangre, ò à vomitos vehementes, suele ser mortal. La que se sigue à un delirio es mortal; si la Fiebre sobreviene à la convulsion, es mejor que no el sobrevenir la convulsion à la Fiebre, Hyppocrat. 2. aphor. 5.

CURA.

El methodo curativo, que se debe intentar, debe tomarse de la diversidad de los humores, en quienes estàn desleìdas, ò contenidas las particulas acres, accidas espasmodicas; si el succo lymphatico crasso, y viscido las incluyesse, causando este afecto, luego se usarà de purgantes una, y dos veces con las pildoras, ò polvos siguientes.

POLVOS PURGANTES.

R. *Extracto catholico* ℥ß.
Diagridio, y castoreo anà gr. iiij. *mè.*
Formense pildoras.

R. *Diagridio* gr. x.
Resina de jalapa gr. vj.
Antimonio diaphoretico marcial, y de sal de tartaro anà. ℈ß. *mè.*

Estos polvos se pueden tomar en un poco de conserva: con el mercurio dulce, y el diagridio se pueden formar pildoras muy utiles, y adaptadas à la convulsion de causa tartarea, y viscida, sin que haga fuerza la ponderacion con que Curbo, fol. 160. niega el uso del mercurio en efectos espasmodicos, fundado en aquello vulgar de ser enemigo de los nervios. En Doleo, fol. 103. encontraràs aplaudido el mercurio: mezclado con otros purgantes, tiene el primer lugar; mas es necessario, que estè rectamente dulcificado, y depurado de las particulas volatiles arsenicales. En Uvilis encontraràs menos rezelo; y para que éste se desvanezca, ayuda la utilidad, que se experimenta con las unciones del azogue, en sugetos convulsos con aparatos gálicos. En Henriquez Fonseca, fol. 241. advertiràs un Soldado con convulsion, la que solo con las unciones pudo remediarse.

Despues de haver usado de purgantes se usarà de remedios anti-espasmodicos, que supriman el desordenado occurso, y movimiento explosivo de los espiritus, y que adelgacen, y dulzoren el material espasmodico, que convele lo fibroso de los musculos, y se dispondràn en la forma siguiente:

R. *Cocimiento de flores de tilia, de romero, y de lirios de los valles* ℥iiij.
Xarave de peonia ℥ß.
Estiercol de pabo, ceniza de golondrinas, y polvos del craneo humano preparados anà. ℈j.
Perlas preparadas, y cinabrio nativo anà. ℈ß.
Espiritu de hollin ℈j.
Licor de cuerno de ciervo succinado got. x.
Tintura de castoreo got. viij.
Laudano opiado gr. j.
Alcamphor gr. ij. *mè.*

De esta mixtura se usarà tarde, y mañana, ù de la siguiente, pues en ambas se encontraràn los especificos mas apropriados, que los Autores previenen en la dilatada eleccion de los anti-espasmodicos.

R.

℞. *Cocimiento de raiz de peonia macho, flores de salvia, y de lavendula* ℥v.
Xarave de flores de claveles ℥ß.
Polvos de visco de avellano, simiente de peonia macho, succino preparado, raiz de valeriana sylvestre, y coral rubio anà. ℈ß.
Sal volatil de cuerno de ciervo, y bezoardico animal anà. gr. iiij.
Espiritu de cerezas dulces ℈j.
Espiritu de secundinas ℈ß.
Azeyte de box destilado por descenso got. vj.
Alcamphor gr. iij. *mè.*

El alcamphor, y aceyte de box son celebrados,porque con sus particulas sulphureo-ramosas dulzoran, y anodinan lo encrespado de las fibras musculosas,y suprimen el desordenado movimiento de los espiritus; y por esto Doleo, fol. 104. pondèra el laudano,como áncora, y unico auxilio en las contracciones espasmodicas; pero Etmulero, fol. 885. con menos ponderacion previene lo mas conveniente, diciendo son utiles, y adaptados los opiados en convulsiones, supuestos los remedios universales; y quando concurren vehementes dolores, y aun con premeditacion en estas circunstancias, porque à una epilepsia continuada se suele seguir fatuidad, apoplexìa, ò perlesìa, pues con el uso de los narcoticos se aumenta el principio de dichos afectos.

Si tomados por mañana, y tarde los anti-espasmodicos propuestos, no se remitiesse la convulsion, se bolverà à usar de los purgantes por una, ú dos veces; y si aun todavia la convulsion explicasse demasiada rebeldìa, aconseja Curbo, fol. 155. los vomitorios, asségurando con toda verdad no ha encontrado remedio mas eficàz, que el antimonio en convulsiones de repleccion. Doleo no los desprecia,principalmente quando la convulsion se suscita de algun veneno, que con violencia corroe la tunica nerviosa del estomago; no obstante, si la convulsion fuesse tal,que comprehenda los musculos del pecho, y cervìz, permitiendo à la respiracion poco lugar, se deben omitir los vomitorios, y se auxiliarà el caso con purgantes, y ayudas de alguna actividad, entrando en la composicion el agua de Rulando, ò el vino emetico.

Y si con todo lo dicho aùn se mantuviesse con pertinacia la convulsion, se bolverà al uso de los anti-espasmodicos por mañana, y tarde en tres, ò qùatro dias; despues se purgarà; y assi alternando con anti-espasmodicos, y purgantes, segun se ha prevenido, se proseguirà en la cura.

Para remedios exteriores puedense elegir los siguientes, los que la experiencia tiene acreditados, y la razon les encuentra particulas las mas apropriadas para el efecto; pues constando de partes balsamico-blandas, templan, y laxan lo corrugado de las fibras, y por las particulas sulphureas, volátiles, se dulzoran deslìen, y resuelven los cuerpos heterogeneos accidos,causa material de la convulsion.

℞. *Gordura de ganso, y su hiel anà.*℥ij.
Balsamo de galbano ℥iß.
Aceyte de lombrices,y de violetas anà.℥j.
Aceyte de trementina, y de bayas de enebro anà. ℥ß.
Aceyte de castoreo, y de succino anà. ʒij.
Esperma de ballena ℥ß.
Unguento de marciatòn ℥j. *mè.*

Vel ℞. *Gordura de hombre* ℥ij.
Gordura de perro, y de anade anà. ℥ß.
Aceyte de laurèl, y de zorros anà. ℥j.
Espiritu de vino alcamphorado ℥ij.
Aceyte philosophal,y de linaza anà. ℥ß.
Aceyte de azafràn ʒij.
Aceyte de box ʒjß.
Unguento de dialthea ℥jß. *mè.*

El linimento siguiente es advertido de todos los Autores con no poca ponderacion: tomese un pato, ò ganso, quitadas las tripas, y en la cavidad se pondrà un gato nuevo, dividido en pedazos, quitada la piel,y tripas; de goma amoniaco, bdelio, galbano, y lombrices anà. ℥j. de myrrha, y castoreo anà. ʒij. de nuez moscada ʒjß. de clavo ʒj. de flor de romero, de espliego, de salvia, y de tilia anà. p. jß. bayas de laurèl, y de junipero contusas anà. ℥ß. esperma de ballena ℥ß. tócino gordo, y manteca de

de bacas antigua,ò rancia, anà.℥ij. gordura de hombre, y de perro, anà. ℥j. todo esto se meterà en la cabidad del pato, ò ganso, se coserà, y se pondrà à assar;la primera gordura que destile, no se aprovecha,por no haver participado de la virtud de los simples; mas haviendo dado de sì alguna gordura, la que se sigue se recibirà en un vaso con agua; y separada, servirà para linimento de las partes convulsas con el balsamo de galbano,que se le puede añadir. En las contracciones en que se experimentan vehementes dolores, se dispone el baño siguiente: Tomese de raìz de malvavisco,y de azucenas ℥vj. hojas de malvas, violetas,salvia, y agenjos m.ij.flor de romero, espliego, y sauco, anà. p.j. de lombrices terrestres ℥iiij. de simiente de linaza, y de alholvas, anà.℥xij. Cueza todo en la suficiente cantidad de agua, en la qual caliente, se pondràn las partes convulsas; y si à este cocimiento se añadiesse las manos, cabeza, y tripas de carnero,serà mas especifico; y mas si el convulso fuesse árido, y extenuado: se mantendrà poco tiempo en el baño, se enjugarà, y despues usarà de los linimentos referidos.

En la convulsion, llamada de replecion, son celebrados los baños sulphureos, como los de Ledesma, &c.

Notorios son los dares, y tomares,que hay, sobre si en este afecto sea conveniente la sangria;y mas quando los Autores la determinan con tanta, y tan grande tibieza; pero decimos (dexando opiniones escusadas) que si el convulso fuesse de complexion sanguinea ardiente; ò si huviesse alguna evacuacion de sangre suprimida; ò si la convulsion fuesse tal, que convelidos los musculos del pecho, y cabeza,huviesse muy dificil respiracion, en tales circunstancias convendrà la sangria, y de primera instancia debe intentarse, segun las fuerzas, y urgencia.

Parece no debiera concederse con la tibieza que la dispensa Riberio, ni negarse con la intrépida resolucion de Doleo, quien solo en una plenitud adletica la permite: la razon que nos mueve es, que la sangre en toda convulsion no goza de aquel circulo debido, y natural, sì bien segun principios, se detiene en su circulo; porque segun arriba se dixo, al contraherse los musculos, se dilatan, y abrevian las fibras membranosas, cerrando las bocas de las venas, que terminan en los musculos para recibir la sangre: luego en la continua, y dilatada contraccion, la sangre està proxima à suspender su circulo. Compruebase esto con lo que experimentò Henriquez de la Fonseca, fol.238. en una muger, la que padeciendo este desgraciado afecto en los musculos posteriores de la cervìz, brevemente muriò apoplectica, invirtiendose el orden de la circulacion, por invertirse la figura, y debida situacion de las fibras musculosas; por lo qual decimos, con dicho Fonseca, que aunque la causa de convulsion no pida por sì sangria, se debe sangrar *ex accidenti*; esto es, por precaver mayor riesgo, que es suspenderse el circulo de la sangre en las partes convulsas, que es lo que sucediò en el caso apoplectico de la muger citada: Tambien en la convulsion de los musculos del pecho; pues por falta de lo nitroso volatil, incluido en los poros del ayre inspirado, està amenazando una coagulacion de sangre, que de repente sufoque.

Si la convulsion se subsiguiesse à fluxo de sangre, à calenturas, vomitos, y cursos excesivos, originados de particulas venenosas, ò acres corrosivas, se debe ocurrir con humectantes,y alcalinos fixos, y volatiles, que dulzoren, enfrenen, ò resuelvan lo deletereoso,y corrosivo de las particulas espasmodicas: se satisfacen estas intenciones con lo siguiente.

℞.*Emulsion de las quatro simientes frias mayores* ℥viij.
Coral preparado, perlas, y polvos de craneo humano, anà ℈j.
Polvos de raìz de peonìa, y ojos de cangrejo, y rasuras de cuerno de ciervo philosophicamente preparadas, anà.℈ß.
Azucar de Saturno gr.vj.
Aceyte de box por descenso got.iiij.
Alcamphor, y laudano opiado, anà. gr. j.
Azucar poco. mè.

En los niños, en quienes se sospecha puede traher de los principios de la gene-

racion el fomes epiléptico, para su preservacion se les ocurrirà con un lamedor hecho con los polvos anti-epilepticos, triaca de esmeraldas, y azucar clarificado, ò miel, se administra antes que tomen la primera leche, y despues se continuarà para mayor seguridad: si este accidente sobreviene à los niños de algunos meses, y se sospechasse procede de coagulacion de leche, por ser gruessa, ò tener otro algun vicio, despues de solicitarles leche apropriada, se les administrarà el lamedor antecedente, al que se añadirà el coagulo de liebre, ò cabrito, y esperma de ballena, pues son especificos para descoagular la leche: en dos onzas de cocimiento de hysopo se desleiràn de el coagulo de liebre gr.vj. de esperma de ballena gr.viij. de los polvos antiepilepticos, y de crystal montano, anà.gr.v. de xarave de peonìa ℥ij. mè. El coagulo de cabrito con hojas de apio machacadas, levadura aceda, y manteca de puerco, se hace massa, que aplicada à el estomago, descoagula.

En las convulsiones, en quienes acompañe extenuacion, sequedad, y aridèz, es singularissima la leche, la que por lo mantecoso sulphureo humedece, y renutre, embota, y dulzora los espiculos, ò puntas que hieren, y convelen en los nervios.

Henriquez Fonseca, fol.242. comprueba con dos enfermos la excelencia de la leche; el uno à fuerza de vehementes dolores, deducidos de humor acre ardiente hysterico, y por la aplicacion de remedios calidos terminò en convulso; el otro fuè una niña, la que de resultas de una fiebre ardiente, le sobrevino convulsion, y aun hydropesìa ascitica, y ambos encontraron su remedio en la leche; y si con éste se usassen de los polvos absorventes propuestos, desleìdos en orchatas, se aumentarà la utilidad.

Para remedios exteriores se pueden elegir los que incluyan mas particulas mucilaginoso-blandas de los referidos, como el aceyte violado de azafràn, almendras dulces, el de trementina, y lombrices: los baños de aceyte comun son convenientes, como tambien los baños, en los que han cocido intestinos, pies, y cabeza de carnero.

En la convulsion procedida de puntura, como sucede en sangrias mal hechas, se ocurrirà con balsamicos, que anodinan, como son el balsamo Perubiano, ò el balsamo hecho con flores de hypericòn, y flor de romero, que dice Curbo, fol.157. ò con el espiritu, ò aceyte de trementina: el balsamo de galbano, con la tintura de castoreo, son de esta linea.

A la convulsion flatulenta, ò calambre, que se dice, se ocurrirà con paños mojados en espiritu de vino alcamphorado.

Para los especificos de este afecto se ocurrirà à lo de epilepsia.

CAPITULO XII.

DE CATARRO.

SUponiendo, con el comun sentir, que la lympha es el proprio material del catarro, serà conducente investigar su naturaleza, è inquirir el exercicio de las glandulas, quando éstas son el mineral, y fuente de la lympha. Assimismo serà consiguiente averiguar el origen, y uso de los vasos lymphaticos, y ductos excretorios, que son por donde circùla dicho liquido; comenzando por las glandulas se dice: *Que la glandula es una parte espongiosa, globulosa, porosa, y vasculosa, en la que se separa de la sangre, que viene de las arterias, el succo lymphatico, ù otro especial liquido.*

Las glandulas, unas son conglomeradas, y conglobadas otras: conglomeradas se dicen aquellas, que se componen de muchas glandulas pequeñas, cuya superficie es desigual: assi como el fruto del moral, ò madroño: estas son las mayores, y entre ellas se numeran el higado, pancreas, y riñones.

Conglobadas son las que constan de una substancia, al parecer continuada, cuya superficie tiene igualdad, como las glandulas subcutaneas: estas glandulas se varìan en la magnitud, pues unas son muy pequeñas, como las que estàn debaxo del cutis; otras mayores, como

mó las que se encuentran en el mesénterio.

En las glandulas concurren quatro especies de vasos, que son: arterias, venas, nervios, y vasos lymphaticos, ò excretorios: Las arterias, conducen la sangre à las glandulas: la lympha, y otros especiales succos, se fabrican de las particulas liquidas de la sangre, las mas proporcionadas à trascolarse por los especiales poros de las glandulas, como lo testifica el higado (que es glandula conglomerada por la especial textura, poros, y tubulos de que se adorna) en donde se separan de la sangre arteriosa particulas proporcionadas, las que unidas en las porosidades, ò tubulos, forman la colera; assimismo la substancia glandulosa de los riñones, por su especial estructura, separa de la sangre arteriosa el suero, que es el material de la orina: los especiales poros del pancreas fabrican, y separan el succo pancreatico: las glandulas incluìdas en la tunica felposa del estomago, separan el accido exurino: las maxilares glandulas, la saliva: la cortical glandulosa substancia del celebro, separa de la mas acrysolada sangre arteriosa particulas espirituosas, proporcionadas à sus poros, para fabricar los espiritus animales; y los pechos, glandulas conglomeradas por los determinados, y especiales poros, separan de la sangre determinadas, y especiales particulas, que componen la leche.

Las venas en las glandulas reciben la sangre, que sobrò de su nutricion: los nervios llevan espiritus, que mantienen las porosidades, y tubulos de las glandulas en aquella tension, figura, y modo especial para separar, y fabricar los distintos succos lymphaticos, que no conociò la Antiguedad; pues se descubrieron el año de 1650. y 1651. por Rudbachio, Medico Sueco, y Thomàs Bartholino.

Vasos lymphaticos son unos canales compuestos de una tunica delgada, y transparente; éstos (segun Etmulero) salen de las glandulas conglobadas; y la lympha, que éstas separaron, circùla por dichos vasos hasta bolver à la sangre: de tal suerte, que los vasos lymphaticos de la region natural terminan, y vomitan la lympha en la cisterna del chilo; y subiendo por el ducto toracico, ù de pequeto, llega à la vena axiliar sinieſtra, en donde se mezcla con la sangre: los vasos lymphaticos de la cabidad vital paran immediatamente en el ducto toracico, por el que se comunica la lympha à la vena axilar, y à la sangre: los vasos lymphaticos, que se originan de las glandulas de la cabeza, derraman la lympha en la vena jugular externa, donde se junta con la axilar.

Es sentir plausible, que los vasos lymphaticos tienen origen de la substancia de las partes, donde pueden terminar arterias, y solo transitan por las glandulas para su sulcimento, y para conducir la lympha, que ellas separaron: fundase este sentir, en que la naturaleza fabricò estos vasos, para que si alguna porcion del succo nutricio, que penetrò las mas intimas porosidades de la parte, y sobrò de su nutricion, ò no se transmutò en substancia; y assimismo se desviò del camino derecho para entrar, y circular por las venas, la admitan en sì con su vehiculo seroso, y circùle por ellos hasta unirse con la sangre en la vena axilar.

Ductos excretorios son unos vasos, ò canales, originados de las glandulas conglomeradas; y por ellos se transporta à parte determinada el succo especial, fabricado en la glandula para algun fin conducente à la naturaleza, como el succo coledoco, y pancreatico, que corren por sus ductos excretorios, terminando en el duodeno, para que la substancia chylosa por estos succos reciba nueva fermentacion, que la acrysole, precipitando las impuridades estercorosas.

La lympha *es un tumor tenue, liquido, y de muy poco color, que incluye algunas particulas de el succo nutricio*; y en sentir de algunos, es separado de la sangre, mediante las glandulas; y en el de otros es separado en qualquiera parte substancial, capàz de nutrirse, de donde salen

los vasos lymphaticos para conducir este humor à la sangre.

Supuesta esta doctrina, se ofrecerà mas facil, y perceptible, cómo se vicia en su distribucion, siendo la lympha causa de tan varios, y distintos afectos, entre los que se numera el catarro. En la antigua, y comun acepcion *el catarro es una fluxion de flema, ò suero, cuya fuente, y origen es la cabeza, y su termino las partes inferiores*: esta fluxion toma su denominacion de las partes adonde termina; y assi, si termina en el pecho, se dice *rehuma*; si en la garganta, ò laringe, *bronchius*; si à la nariz, *coriza*; para esto llaman à la puerta los comunes versiculos de la Escuela Salermitana.

Si fluat ad pectus, dicatur rheuma catarrus.
Si ad fauces bronchius, si ad nares, esto coriza.

CAUSAS.

La antiguedad assigna por causa de el catarro (y con esta la Escuela de Paracelso) los excrementos de el celebro, que liquidados, se difunden à ésta, ò à la otra parte, y por lo comun son fraguados de los continuos vapores, que la cabeza recibe de todo el cuerpo, ò mundo menor, assi como en el mundo mayor de la tierra se levantan à fuerza del Sol, ò calor subterraneo, vapores, ò exhalaciones à la region del ayre, en donde por la frialdad, ò por lo salino de los vapores se condensan en nubes, que resueltas en agua, irrigan la tierra; assi à fuerza del Sol radiante de los espiritus, ò calor subterraneo, ò fermentaciones continuas de este mundo menor, se levantan continuas exhalaciones, ò vapores, los que llegando à la region animal, por lo frio de su naturalez, se condensan, y despues resueltos en suero de esta, ò la otra naturaleza, irrigan, y llueven en el universo cuerpo, causando tan varios, y distintos afectos, como en los ojos produce inflamaciones, en los oìdos sordera; y si termina en las raìces de los dientes, dolores acerbos: en el principio de los nervios perlesìa, estupores, y tremores: en los pulmones asma, pulmonìa, pthysica: en el estomago (invirtiendo su fermento) ansias, vomitos, cardialgias, inapetencias, &c. en los intestinos diarrheas, dissenterias: en las articulaciones, ò junturas, gota artritica: en los musculos reumatismos; y bolviendo à la sangre, calenturas.

Esta doctrina la bautizan algunos de vulgar, y fabulosa: quizà serà porque Helmoncio se lo dixo, como tan despreciador de los Vaporistas; mas no debe ser tan absolutamente despreciada; pues aunque muchas destilaciones no dependan de lluvia, originada de vapores condensados en la cabeza; empero es indubitable, que ella, en quanto débil, y fria, es origen, y fuente de algunas; y es la razon; porque el mineral de los estilicidios serà qualquiera parte del cuerpo, que incluya glandulas conglovadas, de las que nacen, ò transitan vasos lymphaticos; ò glandulas conglomeradas, de las que nacen vasos excretorios para determinados fines: y como la cabeza, y demàs partes del cuerpo las tienen, podràn pensarse fuente, y origen de tan distintas fluxiones.

Y assi decimos con Etmulero en su Colegio Práctico, fol. 142. que la causa formal, es qualquiera irritacion molesta, inducida en parte glandulosa; como causa material interna son las particulas salino-accidas belicantes de la lympha, ò las particulas salino belicantes, que se fabrican en las mismas glandulas por la nutricion viciada, y degenerada, por lo debilitado del espiritu insito de ellas, por lo que las fibras de las glandulas irritadas, y convelidas por las particulas salinoaccidas, atrahen con mayor impulso mayor copia de lympha; la que por los ductos excretorios, ò vasos lymphaticos expelida, y extravasada en esta, ò la otra parte; causa el catarro, y otros afectos, los que causarà tambien extravasada immediatamente de las arterias, y difundida por esta, ò la otra parte, en sentir de Uvilis.

El extravasarse la lympha de sus proprios vasos lymphaticos por donde circula,

la, puede tambien originarſe de la abundancia del ſucco lymphatico por ſu exceſſiva tenuidad, y acritud, ò por coagularſe; aſsi como la ſangre, que circula por ſus proprios vaſos, puede extravaſarſe en eſta, ò la otra parte por grande plenitud de vaſos; ò por ſuma tenuidad, y acritud, ò por coagularſe, impidiendoſe el circulo.

El ayre ſe numera por cauſa principal externa de las fluxiones catarrales, y puede ſerlo de tres modos; ò porque punza, y belica con ſus particulas ſalino-accidas las partes por donde tranſita; ò porque dichas particulas comunicadas à la lympha, la pervierten; ò porque el ayre con ſu frialdad, condenſando los poros, impide la debida ventilacion.

El ayre inſpirado, infecto de particulas ſalino-accidas, ù de otra eſtraña naturaleza, al tranſitar por las narices belican, y punzan ſus glandulas; y éſtas irritadas, atrahen con impulſo mas porcion de ſuero, y convelidas exprimen ſin ceſſar por ſus ductos excretorios la lympha que incluían, reſultando de eſta violenta, y copioſa inſtilacion el afecto *coriza*. Lo miſmo ſe dice del *rheuma*, *catarrus*, y *bronchius*, pues eſtos ſe producen, ſi tranſitando el ayre, punza, y belica lo glanduloſo de las fauces, aſpera arteria, y pulmones.

Lo dicho ſe experimenta con un licor accido, que ſe introduce en los ojos, el que por la irritacion que infiere, fluye à las glandulas con acelerado impulſo mayor porcion de lympha, la que por la contraccion de las fibras es exprimida por los ductos excretorios, reſultando una abundante lacrymacion.

De eſte modo ſon cauſa tambien de los afectos catarroſos los humos metalicos del azogue, ò antimonio, inſpirados con el ayre, cuyas particulas arſenicales corroſivas, punzando, y belicando las membranas de las fauces, laringe, y pulmones, como tambien à las glandulas incluídas en dichas membranas, ſon eſtimuladas à una excrecion de ſucco lymphatico muy copioſa.

El ſegundo modo es, quando las particulas ſalino-accidas corroſivas del ayre, ù de los humos metalicos vician, è inviertèn la naturaleza del ſucco, que por los vaſos lymphaticos circula, inſpiſandolo, para que por coagulado ſe extravaſe, y atenuandolo ſe difunda, como corroſivo, por eſta, ò la otra parte.

El tercer modo, es quando el ayre, por ſu frialdad, comprime los poros, y las exhalaciones, ò halitos, que havian de tranſpirarſe, hacen retroceſſo, y como impuras vician el ſuero, y con ſus particulas ſalino acres irritan à las glandulas, y éſtas, en fuerza de la irritacion, exprimen la lympha, que incluyen en eſta, ò la otra parte, y el ſuero, que circula por los vaſos lymphaticos, adquiriendo diſpoſicion acre ſalino eſtraña (ſegun la parte donde ſe extravaſa) cauſa eſta, ò la otra eſpecie de catarro.

No debe ignorarſe, que el eſtomago es el mineral, y fuente de afectos catarroſos, por el chilo viciado, que en èl ſe fabrica, lleno de particulas impuras ſalino-accidas, extrahidas de la ſangre por las glandulas: éſtas, comunicadas al ſucco lymphatico, le aparatan para ſer propria cauſa del catarro, y otros infinitos afectos, como ſe experimenta en los hypocondriacos, y eſcorbuticos, en quienes ſe vèn cada dia afectos catarroſos por la lympha ſalino-acre accida, que los predomina, originada de baſtardas fermentaciones del eſtomago.

Por ultimo inferimos de lo dicho, que qualquiera eſpecie de afecto catarroſo inmediatamente pende del ſuero eſtancado, ò extravaſado, de los vaſos lymphaticos, ò excretorios, que incluye la parte afecta; aſsi como (ſin recurrir à la cabeza) la inflamacion de qualquiera parte ſe origina de la ſangre extravaſada de las arterias que en ella terminan; y aſsi como por las arterias ramificadas por todo el cuerpo circula la ſangre; aſsi por los vaſos lymphaticos, que por todo el cuerpo ſe diſtribuyen, circula la lympha, la que por accidos que la inſpiſan, ò por particulas acres corroſivas que la adelgazan, ò por plenitud, puede eſtancarſe, ò extravaſarſe en la cabeza, fauces, laringe, pulmo-

mones, y otra qualquiera parte de sus vasos lymphaticos, ò excretorios, causando distintos afectos catarrosos; assi como la sangre por coagulada, è inspisada, ò por tenue, acre corrosiva, si se extravasa de sus proprios vasos, causa distintas inflamaciones en esta, ò la otra parte: advertido esto, facil se ofrece explicar el raucedo, bronchios, coriza, angina, y otros estilicidios.

Por las distintas particulas de que se constituye la lympha, que se separa de la sangre, mediante las glandulas, resultan diferencias de catarros, pues unos son frios, y flematicos, y otros ferinos, ardientes, ò biliosos. En los ardientes la lympha incluye particulas acres corrosivas volatiles, que la adelgazan, y en los flematicos particulas accidas blandas mucilaginosas, que la inspisan.

Otra diferencia resulta del modo del fluxo, ò extravasacion del suero; pues si el fluxo, ò extravasacion de suero es copiosa, y repentina, causa una catarrosa sufocacion, aunque Doleo, fol. 110. deduce el catarro sufocativo principalmente de la sangre astagnada, ò extravasada en los poros, ò canales de los pulmones; assi como la apoplexìa por lo mas frequente depende de sangre, que por su multitud, viscosidad, ò accidos, que la coagulan, se estanca, y extravasa en los tubulos de la substancia cerebral; assi tambien el catarro sufocativo, ò apoplexìa pulmonaria pende de la sangre, por los mismos vicios estancada, y extravasada en la substancia de los pulmones.

SEñALES.

Las fluxiones, ò estilicidios facilmente se conocen: sus causas se conoceràn, si se atiende à lo siguiente. Si la fluxion pendiere de suero viscido flematico, el humor que se expele por tòs, serà gruesso, y sin dificultad: el sabor de la boca serà insipido, y poco aspero: el color del rostro pálido, y el temperamento del sugeto flematico.

Si la fluxion pendiere de suero acre bilioso, acompañarà alguna calentura con aridèz, ò sequedad de lengua, y sabor salado, ò amargo, havrà dolores vehementes, y exulceraciones en las partes donde se extravase, y el temperamento serà colerico. Si dependiesse de sangre serosa, la destilacion vendrà acompañada con los comunes señales, que manifiestan la sangre extravasada.

Si el catarro pendiesse de la debilidad del espiritu insito de las partes glandulosas, el alimento degenera, y se convierte en estraños recrementos; y de ordinario recidivan en efectos catarrosos, assi como quando depende de digestiones impuras del estomago, que vician la sangre, ò lympha. Finalmente, si dependiesse de causa externa, como de ayre, frio, ò vapores metalicos, constarà de la constitucion del tiempo, y relacion del enfermo.

PROGNOSTICOS.

El catarro, que depende de fomes interno, ù debilidad insita de la parte, es dificil de curar: el estilicidio de lympha salso-acre corrosiva, que termina en pecho, laringe, ò pulmones, es peligrosa: los que padecen estilicidios, estàn faciles à una apoplexìa, perlesìa, tremores, dolores arthriticos, rehumaticos, y otros varios afectos.

En los catarros, que se experimenta breve, y sensible excrecion, no hay recelo, *& è contra*. En los viejos es de dificil cura qualquiera especie de catarro; porque el estomago no cumple con el oficio de perficionar las digestiones por la laxidad de glandulas, y por lo débil del espiritu insito de las partes sólidas: propriedad inexcusable de la senescente edad. Los estilicidios del Otoño son peligrosos; y los de la Primavera son de mas confianza.

CURA.

En la cura de los estilicidios debe considerarse la naturaleza de la lympha, el modo de extravasarse, y la parte donde se extravasa: si la extravasacion, ò fluxo es copioso, è impetuoso en parte noble, y que amenaza sufocacion con la contera de calentura, debe sangrarse, reveliendo, derivando, y evacuando.

Si la lympha gruessa, inspisada, y por accidos coagulada, es causa de la impetuosa,

ſa, y copioſa fluxion, deſpues de las ſangrias ſeràn convenientes los remedios que incluyen particulas balſamico-blandas anodinas, que conforten, y molifiquen las fibras de las glandulas convelidas, y de la parte afecta, como tambien los diaphoreticos, que deſcoagulando, y abſorviendo las particulas accidas del ſuero, le impelen à un ſudor, ò los diureticos, que precipiten el ſuero eſtraño por orina, pues ſon las dos terminaciones, que en ſentir de Etmulero, debe intentar el Medico.

R. *Cocimiento de ſaxafràs, y de amapolas* ℥iiij.
Xarave de amapolas ℥j.
Licor de cuerno de ciervo ſuccinado got. x.
Bezoardico animal ℈j.
Polvos de raìz de bardana ℈ß.
Eſperma de vallena ℈j.
Flores de benjoi gr.vj.
Tintura de azafràn got.viij.
Eſpiritu de hollin ℈j.
Confeccion Alchermes ſin aroma ʒß.*mè.*

O eſte. R: *Cocimiento de cuerno de ciervo, ù de flores de romero* ℥v.
Xarave de amapolas ℥ß.
Aſſelos preparados, ojos de cangrejo, y eſperma de ballena, anà. ℈j.
Sal volatil de cuerno de ciervo, ù de viboras gr.vj.
Polvos de contrayerva, y ſuccino preparado, anà. gr.viij.
Eſpiritu de ſal amoniaco aniſado ℈j.
Extracto de enula ℈j.
Aceyte de almendras dulces ſin fuego ʒj. *mè.*

Haviendo yà minorado la fluxion con las ſangrias, y diaphoreticos, y deſcoagulado el material catarroſo, ſe diſpondrà el purgar; y mas ſi el eſtomago ſubminiſtraſſe cebo para la fluxion ſufocativa; la que ſi fueſſe de lympha grueſſa, ſe diſpenſarà el ſiguiente.

R. *Mercurio dulce* gr.xvj.
Diagridio, y reſina de jalapa, anà. gr. v.
Succino preparado, y ſal de tartaro, gr. viij.
Tintura de azafràn got. x.
Myrrha gr.vj. *mè. Y haganſe pildoras con xarave de yerva buena.*

Si la fluxion de lympha grueſſa, y flematica no es copioſa, ni impetuoſa, ſe omitiràn las ſangrias, y ſolo ſe uſarà de los diaphoreticos, deſcoagulantes, y del purgante propueſto. Si la cauſa del eſtilicidio fueſſe de lympha tenue, acre, y corroſiva, aunque no amenace por copioſa ſufocacion, pero la ſangre levanta hervor eſtraño febril, ſe debe lo primero intentar alguna evacuacion de ſangre, que tempere lo acre de la fluxion, pues por la ſangria ſe extrahen algunas particulas acres corroſivas fermentativas, que en lo actual perturban la ſangre, y ſon material potencial, para que traſcoladas por las glandulas, enciendan, y pongan al ſuco lymphatico en eſtado acre corroſivo.

Para eſta eſpecie de eſtilicidio ſon de la primera claſſe el balſamo de azufre therebintinado, la myrrha celebrada en eſtos afectos, la tintura de azafràn, el ſuccino, la eſperma de ballena, la flor de benjoi, el extracto de enula, y el aceyte de almendras ſin fuego. Los diaphoreticos, diſſolventes, y abſorventes, como ſon la ſal volatil de vivoras, la de cuerno de ciervo, el bezoardico animal, el eſpiritu de hollin, el eſpiritu de ſal amoniaco aniſado, la amapola rubia, la raìz de bardana, el ſerpilo, el ſaxafràs, la flor de romero, y de box. Los diureticos, que en el catarro ſe celebran para abſorver, y precipitar, ſon los ojos de cangrejo, los aſſelos, y las bayas de enebro, que incluyen partes balſamicas.

Deſpues ſeràn convenientes los balſamicos, diaphoreticos, abſorventes, y diureticos arriba dichos, à quienes ſe hermanan los opiados por tan eſpeciales en los principios de las fluxiones tenues acres corroſivas; los que inſpiſando lo delgado, y tenue de las particulas ſalino-accidas corroſivas, que invierten la lympha, ſuſpende la extravaſacion, ò fluxion; y en eſta forma ſe harà ſu eleccion.

R. *Tintura de amapolas rubias* ℥vj.
Licor de cuerno de ciervo ſuccinado, y tintura de azafràn, anà. got.x.
Polvos de raìz de bardana, ù de contrayerva, y bezoardico animal anà. gr.vj.

Ojos

Ojos de cangrejo, y esperma de ballena, anà. ℈j.
Polvos de asselos gr.viij.
Flor de benjoi gr. iij.
Espiritu de hollin, y confeccion de jacintos, anà. ℈j.
Laudano opiado gr.j.
Alcamphor gr.ij.
Xarave de amapolas ℥ß. *mè.*

Por las noches se podrà usar de la leche tibia, la que en cantidad de ocho, ù diez onzas, sola, ò con polvos de piedra bezoar, ò contrayerva, y con un grano de laudano, mueve à sudor, y dulzora lo acre corrosivo de la lympha; y si por la noche se usasse de una onza de conserva de rosas rubras, mezclando de ojos de cangrejo, tierra sellada, esperma de ballena, y succino, anà. ℈ß. y grano y medio de laudano, se experimentarà efecto en esta especie de fluxion corrosiva: por las mañanas se usarà de orchatas con el succino, y polvos de cochinillas.

Despues de haver temperado los sales acres corrosivos de la lympha, y sangre, y minoradose el mayor impulso de la fluxion, convendrà el purgante, compuesto en la forma siguiente.

R. *Tintura de ruibarbo* ℥v.
Manà ℥iij.
Diatartaro ℥ß.
Hagase agua angelica segun arte, à la que se añada licor de cuerno de ciervo succinado, y de tintura de azafràn, anà. got.viij. *mè.*

En los estilicidios rebeldes son los vomitorios celebrados, y podràn convenir siendo el estomago, y primeras vias la raìz, y mineral del catarro. Vease à Curbo, defensor de los vomitorios, en su Poliantea, fol. 188. à Henriquez Fonseca, fol.411. y à Riberio,cent.2. observ.90.

Acostumbrase prevenir lamedores, y tabletas, que inscindan, y atenuen, si la fluxion catarrosa fuesse de causa gruessa: y si dependiesse del succo lymphatico tenue accido corrosivo, seràn convenientes los que inspisen, y dulzoren, aunque se debe advertir, que el demasiado uso de lamedores no logra el mayor desempeño: en causa gruessa se dispondrà el siguiente:

R. *Xarave de rabanos* ℥iij
Cocimiento de hysopo ℥ii.
Polvos de goma amoniaco ʒß.
Esperma de ballena ℈j.
Tintura de azafràn ℈ß.
Leche de azufre ℈ß.
Aceyte de almendras dulces sin fuego ʒij. *mè.*

Las tabletas siguientes en toda especie de fluxion catarral, son particulares.

R. *Pulpa de raìz de malvavisco, y conserva de rosas rubras, anà.* ℥j.
Succino preparado, y esperma de ballena, anà. ʒj.
Flor de benjoi ʒß.
Zumo de regaliza ℥ß.
Tintura de azafràn ʒij.
Con azucar piedra, y alquitira se hagan tabletas.

Las pildoras siguientes son singulares en las fluxiones catarrales.

R. *De extracto de enula campana* ʒiij.
Extracto de azafràn ʒij.
Succino preparado, asselos preparados, y esperma de ballena, anà. ʒij.
Ojos de cangrejo, goma amoniaco, y myrrha, anà. ʒiß.
Flor de benjoi, è incienso, anà. ℈ij.
Aceyte de almendras dulces sin fuego ʒj.
Balsamo de azufre therebintinado, y balsamo Perubiano, anà ℈ij. *mè.*
Haganse pildoras.

De estas pildoras se tomarà escrupulo y medio tres horas despues de una leve cena, y por la mañana la misma cantidad, continuando veinte, ò treinta dias: y se advierte, que si la fluxion fuesse tenue corrosiva, se añadirà en algunas tomas de las noches grano y medio, ò uno de laudano, segun la prudencia del Medico.

El uso de confortantes suspensivos en la cabeza, en fluxiones catarrales, ha sido práctica con efecto: previenese el siguiente, que con ponderacion describe Curbo.

R. *Caracoles con cascara bien contusos,* n. vj.
Yema de huevo n. j.
Succino, y almastiga, anà ʒj.

Le

Levadura bastante aceda ʒiij.

Todo unido en forma emplastrica, se aplicarà à las suturas coronales, y se renovarà cada veinte y quatro horas.

Para los sufumigios son del caso el incienso, succino, almastiga, flor de benjoi, y anìs, todo mezclado. Para las sienes, y cervìz se puede usar por linimento el aceyte destilado de succino.

Las fuentes en la cervìz, espaldas, y demàs partes regulares, son celebradas con varios experimentos, como los cauterios en lo alto de la cabeza; mas la timidèz de los dolientes no dà lugar à la práctica: los pedilubios son convenientissimos, porque falicitan el circulo à los líquidos; y disponen para un sudor, ò transpiracion.

LIBRO TERCERO.

DE LOS AFECTOS INTERNOS DE EL PECHO, y methodo de ocurrir à ellos.

PROEMIO.

NO poca sufocacion cuesta querer penetrar los graves, y gigantes afectos, que intentan escalar el Real Palacio de nuestro pecho; pues es éste la concha donde se guardan el mejor diamante, y preciosas joyas con tanto recato, que ni el ayre (de que mas necessitan) no quieren que le toque, *idem, quod nos vivificat, nos occidit*, por lo que los afectos de este vitàl tesoro piden sólida madurèz, y exacto examen, tanto, que el menor pone al Medico mas práctico experimental tan cuidadoso, como eficàz en la aplicacion de los mas selectos auxilios. Procurarèmos manifestar las passiones del pecho con la luz que sea possible, y Dios nuestro Señor nos comunìque, reservando la mayor para aquellos que tengan su espiritu iluminado con singulares beneficios, cuya circunstancia debia Dios entrañarla à los Professores de la Medica Facultad; pues assi no camináramos con la ceguedad, que indispensable trahe consigo la conjetura; pero (*proh dolor!*) nuestra perversa propension nos priva de tan alto, y soberano favor. Passemos à hacer exordio por el siguiente afecto.

CAPITULO PRIMERO.

DE TOS, Y RONQUERA.

DIFINICION.

TOS *es un movimiento convulsivo de la expiracion del pecho, en el qual no por una sola, sì por muchas, è interrumpidas veces se hace expulsion del ayre, y de recrementos contenidos en la aspera arteria, pulmones, ò estomago con violenta concusion del cuerpo.* Etmulero in Colleg. Pract. fol. 258.

Toda tòs parece ser especie de movimiento convulsivo de la expiracion, en el que irritadas, y belicadas las fibras nerviosas, y musculosas de particulas accidas contenidas en la lympha, ò por particulas corrosivas, incluidas en el ayre, que se inspira, hay mayor occurso desordenado de espiritus, que inducen violento movimiento en los musculos que contrahen al pecho.

Y no en toda tòs es preciso que los musculos expiratorios, ò contractivos de el pecho sean immediatamente belicados, y convelidos, sì basta el consentimiento,

que puedan tener con la parte immediatamente irritada, como quando el áspera arteria irritada, consienten los músculos del pecho por el enlace, y comercio de los nervios, y la parte superior de el estomago, irritada por la union con el diapragma, consienten los músculos de el pecho con la violenta contraccion.

Es de advertir, que para que se verifique tòs, además de la contraccion violenta del pecho, que con ímpetu inspira el ayre, es necessaria alguna contraccion en el áspera arteria, para que de la alision, y reencuentro, que el ayre hace en ésta, resúlte el sonido, que la tòs explica.

DIFERENCIAS.

La tòs comunmente se divide en pectoral, y estomacal; y la pectoral, como estomacal, se subdividen en humeda, seca, y convulsiva.

CAUSAS.

La causa de qualquiera especie de tòs, ò es interna, ò externa: causa interna se dicen qualesquiera recrementos salino-accidos, que de la sangre, ò succo lymphatico escupidos, y extravasados, belican, y punzan lo musculoso, y nervioso de la áspera arteria, pulmones, diaphragma, ò estomago; y si el material recrementoso salino-accido, que se resuda de lo glanduloso de la áspera arteria, ò el que se puede contener en las vexiculas pulmonares, ò en el estomago, incluye alguna viscidad con proporcionada fluxibilidad, que se haga termino proporcionado, en que prenda la expiracion violenta, siendo expelido por ésta, se llama tòs humeda.

Y si el material que dichas partes pueden belicar, es lentoroso viscido terreo, ò tenue, y sutìl, como de terminos improporcionados, en donde no prende el impulso violento, con que se contrahen los musculos del pecho, resulta la tòs seca.

Causa externa se dicen qualesquiera particulas corrosivas, incluìdas en los poros del ayre, ò en humos metalicos, que se inspiran, las que punzando la membrana glandulosa de las fauces, ù de la áspera arteria, mueven la tòs seca, hasta que por fuerza de la continuada belicacion, que dichas particulas sutiles inducen, ocurriendo à las glandulas mayor porcion de lympha, y degenerando el succo nutricio de la parte en reencuentro estraño, por lo invertido del espiritu insito de ella, resulta la tòs humeda, con la que, segun el comun decir, se expele material con alguna perfecta coccion.

La tòs convulsiva depende de particulas corrosivas espasmodicas, que se pueden inspirar, ò incluìdas en la sangre, ò lympha viscida, las que introduciendose en las fibras nerviosas de los pulmones, commueven à una tòs seca convulsiva.

La tòs estomacal es poco advertida, siendo muy frequente, segun Etmulero, y Uvilis; y en los niños, por lo comun, el mineral, y aparato està situado en el estomago, y puede fraguarse de reliquias salino-accidas, que de impuras digestiones resultan; y de éstas algunas se comunican al succo lymphatico, improporcionandole; y otras, permaneciendo en la parte superior del estomago, suscitan una tòs seca, molesta, y continuada; y en los niños las lombrices son causa mas frequente de la tòs estomacal.

Tambien ésta puede depender de la lympha viciada, ò tenue, que de la membrana pituitaria, ò glandulas de las fauces puede por el essofago trascolarse en la boca superior del estomago, la que belicando, se commueve el diaphragma para una importuna, y continuada tòs, que en lo frequente es seca terminando en vomitos; y algunas veces es humeda, segun lo mucuso viscido-salino, que abunda en el estomago.

No menos la tòs seca acostumbra suscitarse de átomos heterogeneos corrosivos, que del higado, bazo, y utero suelen exaltarse; y comunicados por los nervios, vasos lymphaticos, y por las venas à las partes dedicadas para la respiracion, las commueven à una contraccion mas, ò menos violenta, y mas, ò menos repetida: assimismo en el principio de las

ac-

accefsiones del fermento morbofo contenido en primeras vias,fe levantan atomos eftraños, los que conturbando los fuccos del duodeno, y terminando en el eftomago, le belican, como tambien commueven al diaphragma, para que refulte una tòs feca, mas, ò menos importuna, y mas, ò menos continuada.

SEÑALES.

Los feñales fe dirigen à manifeftar la caufa de la tòs, y la parte afecta. Si fueffe caufa la lympha accido vifcida, ferà humeda la tòs, con la que fe expele humor grueffo vifcofo; y fi fueffe la caufa la lympha falino-terrea vifcida, y tenàz, ferà la tòs feca, à la que acompañarà ronquera con voz confufa.

Si fe originaffe la tòs de la lympha acre, y futil, ù de particulas corrofivas que fe infpiran, la tòs en los principios ferà feca; y fi algo fe expele, ferà delgado, ò no conocido, como fe acoftumbra decir; y es de advertir, que cabe el que la caufa fea tenue, acre, y futil, y que llegue à experimentarfe tòs humeda con efputos grueffos, y vifcidos; y en efte cafo el efputo vifcido no fuè caufa, sì producto morbofo;pues,como arriba diximos,fiendo continuada la belicacion, que las particulas acres futiles inducen en las membranas glandulofas de la afpera arteria, refultan dos cofas: la primera, ocurrir mayor impetu de la lympha à las glandulas: la fegunda, invertirfe el efpiritu infito de ellas, y no pudiendo regular el fucco nutricio, que les toca, degenera en material eftraño, que unido con el mayor ocurfo de lympha eftancada, y refudada en la parte, fon producto morbofo, y objeto de una tòs humeda.

Si la fangre baftarda concurrieffe como caufa, los efputos fanguinolentos lo manifeftaràn, y otros feñales proprios, y comunes de efta caufa: la tòs convulfiva fe manifiefta por lo vehemente, y fufocativa,y por ella nada fe expele; y no expeliendo por ella material morbofo, de repente fe experimentan libres, fin quedar feñas de oprefsion en el pecho.

La parte tocada, efto es, fi la tòs es pectoral, ò eftomacal, fe manifiefta por los feñales figuientes. En la tòs pectoral fe acoftumbra experimentar dolor, ardor, ò corrofion en la cabidad vital, y con la infpiracion dilatada refulta luego la tòs, lo que no fe experimenta quando es eftomacal. Es muy proprio en la tòs pectoral eftàr lefa la refpiracion, como el no eftàr la voz fonora, y natural.

En la tòs eftomacal fe acoftumbra experimentar el eftomago agravado, inapetencia, corrofion, ò belicacion en la parte fuperior del eftomago: fe experimenta afsimifmo una tòs feca,por lo comun vehemente, profunda, y continuada, y no pocas veces termina en vomitos, con los que fe experimenta alivio, como tambien el que fuele exacerbarfe defpues de la comida.

PROGNOSTICOS.

La tòs feca,y continua,y fi eftà complicada con alguna calentura, fe puede confiderar peligrofa, amenazando una thypfica. En algunas fiebres ardientes, que no han tenido terminacion,acoftumbra refultar tòs, por tranfmutarfe el aparato morbifico à los pulmones; y no fiendo provida la naturaleza en la expulfion, eftà vecina la thypfica;y finalmente qualquiera efpecie de tòs, que fea pertinàz por lo que puede debilitar el pecho, ò fi fe experimente algun retoque de pecho ferà fofpechofa. La tòs convulfiva amenaza una fufocacion,y por los vomitos que refultan por confentir el eftomago, nace la extenuacion, y efta acoftumbra feguirfe à la tòs eftomacal: lo uno, por los vomitos, que privan à la naturaleza del alimento que debe diftribuirfe; y lo otro,porque la tos eftomacal, por las impuras cocciones, no fe diftribuye à los vafos liquidos proporcionados para la nutricion: la tòs, que fobreviene à los hydropicos, comunmente fe dice fer fofpechofa.

Raucedo es una lefion en la voz, que fe manifiefta ronca, y depende de excefsiva humedad, que ocurre à la afpera arteria; y quando efta humedad es vifcida, y lentorofa, ademàs de fer ronca la voz, fe percibe obfcura.

Experimentase, que de una conversacion continuada con voz alta resulta el raucedo, por ocurrir mayor porcion de lympha à las glandulas de la aspera arteria, la que humedecida con excesso, no forma la voz segun lo natural.

Es de advertir, que el raucedo reciente depende de la lympha tenue, mas, ò menos acre, y la inveterada de la lympha viscida cruitrosa: algunas veces se observa ser originado el raucedo de la supresion menstrual, como observò Doleo, y nos consta ser el remedio reducir la menstruacion à su curso natural.

CURA.

En la cura del raucedo, y tòs se ocurrirà à lo dicho de catarro, y segun la diversidad de causas, en lo general, se usarà de incrassantes, inscindentes, balsamico-vulnerarios, con sudorificos, que dulzoren, minoren, y diviertan el fluxo de la lympha, ù de vomitorios, que limpien el estomago, y administre alimento, que no inficione los liquidos.

CAPITULO II.

DE ASMA.

Asma, nombre Griego, en su accepcion propria es lo mismo que *dañada respiracion, ò epilepsia del pulmòn.* La difinicion del asma, *es una dificil, anhelosa, y crebra respiracion, por lo comun sin calentura, y algunas veces con ella, con sonido, sibilo, ò estertor unas veces, otras sin ellos*: pende de la opresion, ò compresion de los bronchios, ò vexiculas pulmonares.

DIFERENCIAS.

La Antiguedad, restringiendo el nombre de *asma* à aquella dificil respiracion, que solo depende de oplecion, ù obstruccion de los bronchios, la divide en tres especies: la una se dice *dispnea*, la segunda se bautiza con el nombre de *athasma*, y la tercera se apellida *orthopnea*. La *dispnea* se dice, quando se experimenta dificultosa respiracion, no fuerte, y anhelosa, y sin sonido, ni estrepito; pero quando no se puede respirar sin estertor, sonido, y anhelo, se llama *athasma*; mas si el enfermo se oprime de tal suerte, que aun dificultosa, y anhelosamente no puede respirar sin levantarse, ò sentarse, esta es la *orthopnea.*

Mas por quanto las tres especies de la Antiguedad dichas solo dicen diferencia, segun mas, ò menos, y no se manifiesta el asma convulsivo tan frequente, como no prevenida por los Antiguos, parece proprio el dividirla, por razon de la causa, en *humoral, convulsivo,* ò *seco, y flatulento.* Asma *humoral* (comun de la Antiguedad) es la que depende de liquidos, que obstruyen los vasos, ò llenan las vexiculas, y bronchios pulmonares. El asma *convulsivo* es una epilepsia de los pulmones, ò una violenta retraccion de los musculos del pecho, y diaphragma, induciendo una anhelosa, y fatigada respiracion. El *flatulento* (comun en los hypocondriacos, escorbuticos, y retocados de primeras vias) es una anhelosa, arida, y dificil respiracion, sin estertor, y sibilo.

Por razon de la parte lesa son muchas las diferencias, entendiendo por asma toda anhelosa respiracion; pues esta puede depender de retoque de cabeza, no permitiendo lugar à que desciendan los espiritus animales à los musculos del pecho, y diaphragma, como en una apoplexia: de una epilepsia idiopatica resulta tambien este afecto, por comunicarse los espiritus con desorden impetuoso à los musculos de la respiracion. Puedese tambien numerar el asma *cardiaco.* Quando por razon de la parte lesa, donde reside el estraño material del asma, se causa este afecto, se pueden tener presentes las diferencias siguientes: Asma *cephalico, cardiaco, pulmonar, pectoral, estomatico, mesenterio, lienoso, y uterino.* La naturaleza de dichas diferencias constarà manifestando sus causas.

CAUSAS.

La causa del asma *humoral* es la lympha, ò por su multitud, ò por su modo de substancia: por su multitud, quan-

quando llenando, y dilatando los vaſos lymphaticos del pulmon, ſe comprimen los poros, y vexiculas pulmonares, impidiendo el ingreſſo al ayre; lo que tambien ſucede, ſi por ſu abundancia, extravaſandoſe la lympha, ſe llenan las vexiculas, y bronchios del pulmòn. Por el modo de ſubſtancia, es cauſa, en quanto por lo viſcido, y craſſo lentoſo puede la lympha pegarſe en los vaſos lymphaticos, y en ellos coagularſe por ſu dificultoſo circulo, extravaſandoſe en los tubulos, ò vexiculas pulmonares, è impidiendo la expanſion debida à los pulmones: de eſte lentoroſo mucilago accido tartareo, pegado, y endurecido en las vexiculas, y bronchios, ſe formaban piedras, tuberculos, y polipos, cauſas ocultas del aſma.

La ſangre ſerà cauſa del aſma humoral ſiempre que ſu circulo fueſſe impedido en los canales pulmonares, ò ſiempre que dicho liquido, extravaſandoſe, llenaſſe los tubulos, ò vexiculas del pulmòn; y aſsi la tarda circulacion es propria à la ſangre, que abunda de particulas ſalino-accidas coagulantes, como la de los hypocondriacos, y eſcorbuticos, en quienes eſte accidente es no poco frequente; como tambien en los cachecticos, cuya ſangre cruda, accido viſcida, es incapàz del debido circulo: en dichas conſtituciones es frequente cauſa de retardarſe el circulo de la ſangre la ſubſtancia chiloſa accido viſcida, la que,al mezclarſe,le coagula;y por eſto ſe experimenta, que à pocas horas deſpues de comer, reſultan anheloſas, y ſufocativas reſpiraciones.

Aſsimiſmo ſerà la ſangre cauſa del aſma, quando por hervoroſa, y rarefacta hicieſſe remanſo en los canales arterioſos, no pudiendo eſtos deſpedir à proporcion eſte liquido, como ni los venoſos recibirle. De la abundancia de la ſangre tambien reſulta el impedirſe el circulo, por no poder debidamente contraherſe los canales arterioſos, como ni los venoſos del pulmòn contenerla, por lo que ſe experimenta reſultar el afecto de aſma en aquellos, en quienes alguna evacuacion acoſtumbrada, como la menſtrual, ò hemorroidal, ſe ſuprime.

Por aſma humoral debe aſsimiſmo entenderſe el aſma *eſtomacal*, aun mas frequente, y menos advertida que la pulmonar; depende, pues, de humores, ò recrementos limoſos, viſcidos, accido-tartareos, pegados à la tunica felpoſa del eſtomago; pues lleno éſte, y oprimido, ſe contrahe el diaphragma,de que reſulta la anheloſa reſpiracion. Tambien ſe origina de dichos recrementos el aſma eſtomacal, quando por ſus ſales accidas que incluyen, velican las fibras nervioſas del orificio ſuperior, conturbando el orden de los eſpiritus que contienen;y conſintiendo el diaphragma en eſta conturbacion,ſe convele, de lo que reſulta la ſufocativa reſpiracion.

La ſegunda eſpecie de aſma es el *flatulento*, y ſu cauſa ſon halitos, ò exhalaciones, originadas de viſcoſas impuridades, contenidas en el eſtomago, y demàs latibulos de la primera region; y eſtos halitos, ò exhalaciones, oprimiendo al eſtomago, y diaphragma, no dàn lugar à la debida reſpiracion: y ſi dichos vapores,ò flatos incluyeſſen particulas accido-auſtèras, velicando, y punzando la parte ſuperior del eſtomago, y diaphragma, inferiràn aſma.

Aſſumpto de vapores univerſalmente es deſpreciado de Helmoncio, Uvilis, y otros Modernos; por lo que el aſma de la antiguedad, cauſado de vapores, elevados al pulmòn deſde la primera region, ù de otras partes, debe ſer excluìdo de la memoria, como el que de la cabeza ſe inſtile, y fluya al pulmòn la lympha viſcida, ù otra cauſa del aſma, y poſitiva de la antiguedad.

Mas ſi bien ſe advierte, no es tan impoſsible, como ni dudable, el que vapores, flatos, ò exhalaciones, ſuſcitadas de primeras vias, ù otras partes, fomenten varias enfermedades. Quièn dudarà, que en el eſtomago, meſenterio, y utero, ſe encuentren recrementos de eſtrañas naturalezas? Quièn dudarà, que por la variedad eſtraña de particulas, que dichos organicos incluyen, haciendo entre sì vio-

violenta alifion, fe fermentan con un movimiento baftardo, y putrefactivo? Y quièn dudarà, que en efte hervor putrefactivo arrojan de sì qualefquiera eftraños recrementos exhalaciones, ò vapores de varias, y eftrañas naturalezas, como antimonial, mercurial, arfenical, ò fulphureo narcotica? Pues no fe duda, que en nueftro cuerpo fe pueden engendrar aun los mas eftraños venenos, que incluyan refabios, ò naturaleza de minerales, ò vapores deleteriofos, que la tierra dà de sì. Y quièn, finalmente, dudarà, que tales vapores,ò exhalaciones fe puedan difundir à éfta, ò la otra parte, ò à todo el univerfo cuerpo?

Comprruebafe lo dicho ab experientia. Al modo que las minimas particulas del veneno, que puede comunicar la vivora, fe difunden en breve por las venas, mediante el circulo de la fangre, como tambien por las fibras, y nervios, imprefsionando los efpiritus; afsi las particulas, ò atomos eftraños (de que fe componen los vapores)introducidos en las venas,circularàn con la fangre, y fegun la eftraña naturaleza que incluyan, podràn coagularla, diffolverla, ò fermentarlà con hervor violento: explicando,pues, la fangre eftas nulidades en el pulmòn, fin duda los vapores feràn raìz de un afecto afmatico; como tambien lo feràn, fi comunicandofe por las fibras, introduxeffen en los efpiritus particulas efpafmodicas, que los conturben, como conftarà en la ultima efpecie de afma.

La explicacion propuefta dà claridad para que fe entienda el modo con que los vapores fon caufa de varios afectos, y del afma: y aun Silvio vaporifta dice en efte afecto, que en los inteftinos tenues el humor biliofo forma eftrañas fermentaciones con el fucco pancreatico exaltado con crudezas accidas, ò fubftancia chilofa impura, y accida, de cuya fermentacion fe levantan vapores, cuyas particulas accido-aufteras, afcendiendo en parte por el effofago, mezcladas, è infpiradas con el ayre, y corrugando convulfivamente las fibras del pulmòn, ò mufculares de la laringe, inducen difpnea, ù orthopnea; y parte comunicandofe dichos atomos accido auftèros de los vapores al pulmòn por los vafos lacteos, ducto toracico, fubclavea, ventriculo derecho, y arteria venal, caufaràn el afma.

Y por ultimo, no parece eftraño el concebir, que de la lympha accido-vifcida, y de la fangre cruda, y femihilofa, al tiempo de circular por los pulmones con fermentacion eftraña, ò con la nueva, que en eftos liquidos fe fufcita; mediante las particulas aereo-nitrofas, fe levanten cúmulo de vapores accido-vifcofos, que dilatando los canales, ò tubulos de efta vifcera, quede impedida para el debido fyftole, y diaftole.

Parece que Doleo quiere defvanecer lo dicho, quando en fu Práctica, f. 136. dice, que el flato, ò ayre introducido por la arteria venal, no dà feñas de entumecer al pulmòn, y que los vapores contenidos en las vexiculas, fon excluìdos con el ayre; mas à efte penfamiento no le fobra la entidad de fundado; pues fin profundizar fuena eftraño el que cúmulo de flatos, ò vapores difundidos hafta los mas minimos canales, no inviertan aquel equilibrio que les correfponde, para que el organico pulmonar exerza la expanfion libre. El que los vapores de las vexiculas fiempre, y por fiempre han de fer refueltos, y excluìdos por el ayre, tiene vifos de aprehenfion voluntaria, porque por fu vifcidad pueden refiftir al impulfo del ayre, aun no permitiendole entrada en las vexiculas pulmonares: y yà fobre affumpto de vapores fe tocò en lo de vertigo.

La antigua deftilacion de la cabeza à los pulmones (y reprobada de Uvilis por ignorarfe ductos cephalicos, que directamente terminen en los pulmones, ò afpera arteria, fiendo dedicados para el tranfito de la pituita vifcida, ù otros liquidos eftraños) con la materialidad que fuena, es defpreciable tal modo de deftilar. La antiguedad folo pensò, que la cabeza es mineral, y bafa, que puede fubminiftrar liquidos eftraños, que reforvidos en la fubftancia cerebral, vafos lympha-

ticos, ò venas, hagan ſu circulo, y deſcendiendo por vaſos jugulares à la ſubclavea, y ducto toracico, tranſitando por el ventriculo derecho, y arteria venal, ſe inſtilan dichos recrementos cephalicos en el pulmòn; cauſando aſma pthyſica, y otros afectos.

La tercera, y ultima eſpecie de aſma es el *convulſivo, ſeco*, ù *oculto*, y bien oculto de los Antiguos, de quienes Etmulero ſe admira fueſſen tan ciegos, que ſolo concibieſſen una eſpecie de aſma, originada de la inſtilada pituita, obſtructiva, y opletiva de los bronchios, y no reflexionaſſen; que el libre movimiento del pulmòn depende de los muſculos del diaphragma, de tantos, como conſta el pecho, y de los eſpiritus, que llenan las fibras de dichos muſculos; y que viciados los eſpiritus, reſultarà aſma *convulſivo*, ù obſtruìdos los nervios, que en tales muſculos ſe ingieren, un aſma *paralytico*.

La cauſa del aſma convulſivo, ſon particulas ſalinas eſtrañas, eſpaſmodicas, accido-auſteras, y corroſivas, desleìdas en la lympha, ò ſangre, las que belicando las fibras pulmonares, bronchiales, ò reſpiratorias, las corrugan, y encreſpan; impidiendoſe el circulo de los liquidos, y conturbandoſe los eſpiritus, que en ellas ſe incluyen, amenaza la anheloſa, y ſeca reſpiracion, ò aſma convulſivo, y aun el humoral.

Las cauſas en particular del aſma convulſivo, ſon el ayre inſpirado, eſpecialmente en Invierno, en cuyo tiempo, impregnado de átomos ſalino-accidos, belica las fibras pulmonares. Tambien ſon cauſa los vapores, ò humores metalicos, inſpirados, como los del agua fuerte, antimonio, mercurio, y azufre; pues por las particulas accido-corroſivas arſenicales, que incluyen, corrugan, è irritan las fibras de la aſpera arteria, y pulmòn; y agitados los eſpiritus deſordenadamente, reſulta la convulſion aſmatica, y eſta eſpecie es no poco frequente en los hypocondriacos, y eſcorbuticos, y aun en los que padecen dolores arthriticos, cuya lympha abunda de ſales eſpaſmodicos, accido corroſivos.

El aſma convulſivo puede conſiderarſe idiopatico, y ſympatico: idiopatico ſerà, quando el mineral eſpaſmodico reſide en el pulmòn, y eſta es pulmonaria; ò en los nervios, y muſculos de la reſpiracion, y éſta ſerà pectoral: ſympatico ſerà, quando por conſentimiento de éſta, ò la otra viſcera, donde reſide el mineral eſpaſmodico, reſultaſſe ſufocativa reſpiracion, como en una epilepſia idiopatica, cuyo material peregrino eſpaſmodico reſide en la cabeza, irritando, y deſordenando con violento impulſo los eſpiritus, que pueden concurrir para los muſculos de la reſpiracion, y eſta eſpecie ſe podrà decir aſma cephalico; como quando por obſtruccion de los nervios *intercoſtal*, y *vago*, no deſcendieſſen eſpiritus à los muſculos pectorales.

El meſenterio, bazo, y útero, ſon organicos, en las que con frequencia ſe coacerban recrementos, que fermentados, dàn efluvios, ò exhalaciones, que ſanen à la naturaleza de los humos metalicos, (que pueden engendrarſe en nueſtro cuerpo, como tambien el modo de comunicarſe, que diximos arriba) cuyos átomos accido-auſteros, y corroſivos, comunicados à los eſpiritus, cauſaràn anheloſas, y ſufocativas reſpiraciones, como ſe experimenta cada dia en las de útero, retocado, y en los hypocondriacos, y eſcorbuticos, en quienes del meſenterio, bazo, y demàs latibulos de primera region, ſe levantan vapores, y exhalaciones de naturaleza eſpaſmodica: Luego ſi el cebo deletereoſo convulſivo inſiſtieſſe en el útero, ſerà aſma *uterino*; ſi en meſenterio, *meſenterico*; y ſi en bazo, *lienico*, &c.

La cauſa de la quarta eſpecie, ò aſma *oculto*, ſon tuberculos, polipos, piedras, excrecencias engendradas en los pulmones, diaphragma, y corazon. Se fraguan de la lympha limoſa, tartarea, accido-viſcida, pegada à las vexiculas, ò bronchios, como del ſucco nutricio, degenerado por inverſion del eſpiritu inſito de la parte, y ſuele éſte pervertirſe alli, tomando origen del principio ſeminal, ù del ayre, y humos metalicos inſpirados, y éſtos corrugan, y deſecan las fibras pulmonares,

res, invirtiendoles su debido tono, y proprio espiritu; y por falta de nutrimento correspondiente se suelen extenuar, y secar los pulmones, como se ha experimentado en los trabajadores de las minas, las que dàn particulas accido-corrosivas, y arsenicales: la *vomica pulmonis*, ù otra especie de abscessos, suelen concurrir, como causa del asma oculto.

SEÑALES.

El asma en general se conoce al experimentar una dificil respiracion, mas, ò menos graduada; mas de las causas, y el donde reside el mineràl asmatico, seràn los señales siguientes: En el asma humoral, originado de lympha viscida, con que se llenan las vexiculas, ò bronchios, demàs de la dificil respiracion, se experimenta extertor, y sibilo, originado de la alision, y embate, que el ayre hace con la lympha contenida en los bronchios, y vexiculas: tambien es proprio seguirse à la tòs la excrecion de el material asmatico, y de esta excrecion paulatina es consiguiente remitirse el accidente.

Si la lympha, causa de el asma, està contenida, ò coagulada en los poros, ò substancia del pulmòn, no se experimenta extertor: la tòs no serà tan humeda, y le corresponderà menos excrecion. Si el asma se originasse de la sangre coagulada en los canales, ò poros de la substancia pulmonar, precederàn algunos señales de plenitud, ò evacuacion supressa: se experimentarà inflacion rubicunda en el rostro, y à esto acompañarà alguna excrecion sanguinea; si el asma se originasse de un hervor excessivo de la sangre, se advierte, que si dependiesse de vicio contrahido en el pulmòn, donde se invierte el equilibrio de los liquidos, serà continua, aunque tendrà sus exacervaciones.

El asma flatulento se manifiesta por el rugido, y murmureo, que se percibe en la region del abdomen, è hypocondrios, y tension en ellos: àcostumbrase arrojar ructos flatulentos con utilidad: los aparatos del sugeto particulares infieren la flatulencia, como si adolece de obstrucciones, y debilidad de estomago, cachexias, afectos hypocondriacos, y vicios de utero.

El asma estomacal se conoce, porque en la anhelosa respiracion no se experimenta extertor; la excrecion material por esputo, es poca, ò ninguna; y si sucede, es mas comun ser por vomito: se experimenta assimismo inapetencia, tension, y opression en la parte superior de estomago; y en fin, por los aparatos particulares (como se ha dicho) se inferirà, pues en cachecticos, è hypocondriacos, no es ageno abundar el estomago de limosidades tartareas, que oprimen al estomago, y el diaphragma, y por la concisa vecindad, le acompaña en el sentimiento.

En el asma convulsivo no se experimenta extertor, ni tòs, invade de repente, sin experimentarse aparato de material asmatico, y de repente se remite sin excrecion de material alguno; y si tal qual hay, mas es producto morboso, que causa; y en el exacerbarse por las tardes, y noches, conviene con el asma humoral.

Resta averiguar dónde resida el mineral, que causa el fermento espasmodico: si fuesse en la cabeza, precederà vertigo, dolor, ò pesadèz de cabeza, ù otra especie de conturbacion, y aun despues de el accidente, mas vestigios de lesion en la cabeza, que en la respiracion: Si el fermento està anidulado en los musculos de la laringe, ò fauces, resulta la que se llama orthopnea, ò sufocativa respiracion, por la constriccion de los musculos que se percibe, como si con un cordèl violentamente se oprimiessen las fauces: si en la substancia del pulmòn, acompañarà à la gravosa anhelacion un impedimento inexplicable: si en los musculos del pecho, ò diaphragma, se percibirà dolor, y vehemente opression; y si reside solo en el diaphragma, se experimentarà en las costillas nothas un dolor, con violenta opression, constrictivo: Ultimamente, si la espina espasmodi-

dica se oculta en el mesenterio, bazo, hypocondrios, estomago, ò utero, se conocerà por los señales, que manifiestan el vicio particular de qualquiera de estas partes; y en qualquiera de ellas que se oculte, se experimentarà en la region del abdomen dolor, constriccion, y opresion violenta. Del asma oculto solo la anatomica disseccion es el signo mas cabal.

PROGNOSTICOS.

Generalmente hablando, el asma es afecto peligroso; pero en particular el asma humoral continuo, que depende de vicio del pulmòn, es peligroso, y de dificil cura, pues con facilidad transita à pthypsica; y por quanto la lympha, y sangre padecen en su equilibrio, resultan hydropesìas, è inflamaciones del pulmòn, ò pleura, que son mortales, por la debilidad, è inversion del espiritu de la parte. Si el asma es termino de una enfermedad aguda, transmutandose el material febril al pulmòn, suele ser incurable, por lo postrado de las fuerzas, que se supone, y aun es señal funesto, quando en el principio, ò aumento de una Fiebre aguda amanece el asma. En los niños este afecto suele parar en una sufocacion: en los mozos, y noviciados suele admitir cura: en los viejos la experiencia establece lo incurable.

El asma estomacàl, y flatulento facilitan, ò imprueban la cura, segun los aparatos del sugeto, y su edad. El asma convulsivo, ò epilepico es peligrosissimo, pues se experimentan arrebatos, que con brevedad sufocan; y es porque se suprime el curso à los líquidos, coagulandose en los canales del pulmòn auriculas, y ventriculos del corazon, como se ha manifestado en dissecciones de muchos cadaveres.

***
***

CURA.

Para intentar la cura con acierto, se debe con vigilancia investigar, lo primero, la naturaleza del asma, si es humoroso, ò humedo, ò si es convulsivo, ò seco, y assentar el juicio en la legitima causa productiva de qualquiera de las dos especies. Quán necessario sea este conocimiento para la felìz práctica, te lo diràn Galeno, Valles, Sennerto, y qualquiera à quien lo preguntáres.

Siendo, pues, tan diversas las causas de este rebelde, y caduco afecto, parece conducente el assignarlas con toda distincion, y particularidad, para que assi se proceda con la legitima, y especifica cura, que les corresponde; y son:

La primera la lympha efervescente, ténue, acre, y sutìl, que contenida, y extravasada en la substancia, vexiculas, ò bronchios del pulmòn, inunda, y belica las fibras.

A esta causa se debe ocurrir con absorventes, que dulzoren la acritud con anodinos, y accidos apropriados, que inspisen, y fixen lo acre ténue de la lympha, cuyas indicaciones satisfacen los ojos de cangrejo, coral, crystal montano, tierra sellada, laudano opiado, la tintura de rosas rubras, el espiritu de azufre, y la leche, dispuestos con el orden siguiente:

℞. *Tintura de rosas rubras* ℥v.
Tierra sellada ʒß.
Laudano opiado gr. j.
Espiritu de azufre got. v.
Xarave de verdolagas ℥ß.
Sal prunela ℈j. *me.*

Curbo, fol. 192. curò à dos Religiosos con naranjas acedas.

Segun la necessidad, se puede tomar por mañana, y noche tres, ò quatro horas despues de una leve cena. Puedese dissolver tambien en tres onzas de agua de verdolagas, ò llantèn, la tierra sellada, y laudano, con tres gotas del espiritu de azufre, y aun qualquiera de los absorventes propuestos.

La leche con lo sulphureo vituminoso, que incluye, hebeta, y embuelve las particulas accido-acres de la lympha, por lo que es conveniente, y unico remedio, tomada por mañana, y tarde con coral, y ojos de cangrejo, tomando asimismo al tiempo del sueño quatro pildoras, compuestas de un grano de laudano, y un escrupulo de tierra sellada: si se ocurriesse al capitulo de *catarro*, se encontrarà mas dilatada la cura. La sangria en el actual accidente de esta causa siempre serà conveniente, como la purga despues que la causa estè dulzorada, è inspisada.

La segunda causa puede ser la sangre excessivamente encendida, y hervorosa; y no pudiendo con tan impetuoso circulo correr libre por los canales, haciendo remanso en éstos, ò extravasandose, induce el asma.

Y la cura se satisface con dos indicaciones: la primera se dirige à sangrar con solicitud, y brevedad dos y tres veces, de hora en hora, segun la urgencia, para que laxos, y mas floxos los vasos, pueda este liquido circular con mas libre, y debido movimiento. Si se advirtiesse supression alguna de sangre, se intentarà la evacuacion de tobillos; pero no suponiendola, se executarà en los brazos, y esta es mas acertada para precaver la sufocacion pulmonar. La segunda indicacion se dirige à invertir, y precipitar qualquier fermento, ò impression estraña, que se incluya en la sangre, y baxar de punto la escandescencia, y hervor: ésta, cumplida en parte con las sangrias, se satisface completamente, usando de la tintura de rosas, como arriba està dispuesta, la que templa, y adstringe con el espiritu de azufre, y detiene, y apaga la llama de los espiritus con el laudano, el coral, ojos de cangrejo, crystal, tierra sella, y otros absorventes: se pueden hermanar con la tintura de rosas, ò con las aguas de nimphea, escorzonera, y lechugas.

La tercera causa puede ser el inhibido circulo de la sangre en los pulmones, originado de plenitud, con alguna evacuacion suppressa, ù ocasionado de lo crudo viscido, semichiloso de este liquido, ù de algun fermento interno peregrino, accido coagulante, proprio en hypocondriacos.

A esta especie de asma se ocurre con dos indicaciones: la primera se dirige à minorar este liquido, para que laxos los canales arteriosos, exerzan las debidas contracciones para el natural circulo, y los vasos venosos reciban sin tropiezo; y assi, segun la urgencia, con mas, ò menos brevedad, se executaràn sangrias de tobillos, suponiendo evacuacion suppressa; y aunque se suponga, si se recelasse alguna sufocacion repentina, se executaràn en brazos, porque éstas remedian siempre con mas immediacion. Algunos Autores, con Curbo, celebran por singular auxilio en la sufocacion asmatica las sangrias de las leonicas. La segunda indicacion se dirige à atenuar, y absorver los accidos tartareos, que inspisan, y coagulan este liquido; y se satisface con la bebida siguiente, la que en el actual accidente se puede continuar de seis en seis horas.

℞. *Cocimiento de vicentoxico, raiz de enula campana, y de flores rubras de la bdelis* ℥v.
Ojos de cangrejo, y esperma de ballena, y polvos de mil pies anà. ℈j.
Sangre de macho ℈ß.
Espiritu de hollin got. xx.
Espiritu de sal ammoniaco ℈ß.
Flor de azufre gr. viij.
Xarave de prasio ℥j. *mè.*

La quarta causa mas frequente, y la que principalmente mencionaron los Antiguos, es la lympha viscida, y recrementosa, inepta para la circulacion, como propria para extravasarse, inundando los tubulos, y bronchios del pulmòn.

A esta se ocurre con tres indicaciones: la primera mira à deponer el material lymphatico viscido, rebalsado en la substancia, y bronchios del pulmòn: la segunda mira à inscindir, dissolver, y atenuar el cúmulo viscido tartareo lymphatico, contenido en los pulmones, para que resolviendose en los vasos con los demàs liquidos cir-

circùle, ò para que por esputo, ò vomito sea expelido. La tercera mira à precaver nuevo aparato asmatico, perficionado el estomago, (que siempre adolece) *dulzorando, y adelgazando los accidos tartareos de la lympha.*

La primera intencion se satisface con los vomitorios, y quán singulares sean en esta especie de asma, lo publica la mas plausible práctica; pues apenas se lee Autor de nota, que no prevenga experiencias gloriosas con los vomitorios. Vease à Dóleo en su Práctica, fol. 142. *Nihil præstantius vomitorio.* Curbo en su Poliananthea, fol. 294. Henriquez de la Fonseca, fol. 442. Riberio, fol. 246. y Etmulero en su Colegio Práctico, fol. 235. dicen, que no hay remedio mas feliz, que el vomitorio en el actual accidente de esta causa, y que el recelo de la sufocacion es ridiculo, y pusilanime; y assi en el actual accidente, aun quando mas urge el peligro de sufocacion, y està mas en su fuerza, se deben dàr los vomitorios; pues con èstos se consiguen dos cosas à un tiempo, exonerarse el estomago de viscosidades tartareas, que son frequentes, y liquar, y despegar del pulmòn el material fabuloso sufocativo, à fuerza de los impulsos compressivos; para esto ayuda no poco los movimientos violentos del esophago, como unido con la áspera arteria.

No se debe inferir la utilidad de los vomitorios por el raciocinio de Riberio, Curbo, y de otros, que dicen, que con ellos se evacua la parte gruessa, que se instilò en el estomago, y la mas ténue en el pulmòn; pues tal modo de instilar, y de repartirse lo gruesso, y lo sutìl, con razon parece irrisorio, como arriba se ha dicho, con Helmoncio, Uvilis, y otros. El vomitorio, que se puede elegir, puede ser en la forma siguiente.

R. *De tartaro emetico* gr. vj.
Ojos de cangrejo, esperma de ballena, y polvos de mil pies, anà. ℈ß.
Oximièl eschilitico ʒij.
Agua de hinojo ℥ijß.
Xarave de tabaco, repurgado de la virtud vomitiva ℥iij. *mè.*

Puedese tambien disponer dos onzas del vino emetico, ò tres del agua de Rulando; y aun el agua, ò xarave de tabaco, prevenidos con arte, son celebrados eméticos en el asma, y en el actual accidente, originado de qualquier causa. Los purgantes se reprueban, y mas siendo activos; pues exagitan, y commueven el material asmatico con gran conturbacion sufocativa de la naturaleza. Este sentir apoya Etmulero en su Colegio Práctico, fol. 236.

A la segunda intencion se satisface con nuestra bebida siguiente.

R. *Cocimiento de hysopo, y énula campana* ℥iiij.
Zumo de rabanos, y agua de canela, anà. ʒß.
Esperma de ballena, polvos de mil pies, y goma amoniaco, anà. ℈j.
Oximièl eschilitico ʒij.
Espiritu de hollìn got. xx.
Tintura de azafràn got. x.
Espiritu de azufre got. v.
Aceyte de azucar de Riberio, y de anìs, anà. got. iij.
Xarave de marrubio ℥j. *mè.*

Vel. R. *Cocimiento de raìz de cedoaria, de flores de nabos, y yedra terrestre* ℥iiij.
Xarave de rabanos ℥j.
Polvos de mil pies, goma amoniaco dessatada en vinagre, esperma de ballena, y polvos de raìz de aro, anà. ℈ß.
Leche de azufre got. vj.
Flor de benjoi gr. vj.
Balsamo de azufre terebintinado, ò anisado, y elixir de Paracelso, anà. got. v.
Oximièl eschilitico ʒj. *mè.*

De estas bebidas se puede usar cada seis horas, ò segun fuesse la urgencia del accidente; pues debo prevenir, que para el acto sufocante son singulares; y la experiencia ha de manifestar, que varias aguas, y espiritus anti-asmaticos, que algunos Autores han inventado, no exceden en virtud à las propuestas; pues son (y de experiencia) las únicas, y mas celebradas, que hasta hoy la Medicina previene, como la analysis de cada simple lo dirà.

Del hysopo, énula campana, y yedra terrestre, es notoria la virtud particular

en el asma, y otros afectos de pecho. De la cedoaria dice Francisco Joelio ser singular para mitigar la anhelosa, y dificil respiracion. El zumo de los rabanos potentissimo expectorante, è inscisivo de viscosidades tartareas del pulmòn, y estomago, como la raìz de aro, oximièl esquilitico, y xarave de tabaco, por sus particulas acerrimas, y rigidas, inscinden, y dissuelven con particular propriedad los recrementos viscido-limosos, contenidos en el pulmòn.

De la goma amoniaco dice Etmulero, que no se halla igual remedio para el asma; y por esso la basa, y sér especifico del agua anti-asmatica de Brunero, es la goma amoniaco; y assi se compone de quatro onzas de agua de hysopo, dos del vino del Rhin, y xarave de prasio, en cuya mixtura se dissuelve una dragma de goma amoniaco desatado en vinagre.

De los gusanos, llamados mil pies, dice Lindano, que solo en ellos se debe fiar el absoluto, y perfecto remedio del asma humoral, y aun convulsiva, por abundar en ellos las particulas nitro-sulphureas volatiles, que con singular prerrogativa inscinden, y rarefacen. La esperma de ballena, no menos es aplaudida de los primeros Autores, por la virtud particular, que incluye de resolver, y descoagular, y por lo mismo especifica en los dolores pleuriticos.

La canela incluye particulas acerrimas, resolutivas confortantes, y la tintura de azafràn particulas anodinas balsamicas, que molifican las fibras pulmonares, y confortan los espiritus;y por lo mismo la flor de benjoi se suele llamar alma de los pulmones. El balsamo de azufre therebintinado, por lo sulphureo balsamico, es notoria su especialidad para restituìr las fibras pulmonares à su proporcionado, y debido tóno, como para confortar, y aumentar el espiritu insito de este organico; y por esto la therebintina, su azeyte, ò espiritu, y la leche de azufre, merecen particular recuerdo en afectos de pecho.

El elixir de Paracelso tambien incluye particulas dissolventes por el acibar, y myrrha;y assimismo es balsamico confortante por el azafràn, y myrrha. Al aceyte de Riberio le componen especificos pectorales. El espiritu de hollìn por las particulas alcalino-volatiles, absorve, y dissuelve qualquier accido, que inspisa, ò coagula. Ultimamente, el espiritu de azufre es inscisivo singularissimo de los mejores Prácticos aplaudidos.

La tercera intencion, que mira à precaver nuevo aparato asmatico, confortar esta viscera, y extinguir algunas reliquias asmaticas, se satisfarà (despues del accidente) lo primero eligiendo por una, ù dos veces las pildoras siguientes.

R. *Extracto catholico* ℈j.
Mercurio dulce gr. viij.
Goma amoniaco gr. x.
Polvos de assfelos preparados gr. iiij.
Antimonio diaphoretico marcial, y sal de tartaro, anà. gr. v.
Con xarave de rabanos se formen pildoras.

Tambien se pueden disponer con el diagridio, y el mercurio dulce, imitando los calomelanos de Riberio.

Supuesta esta prevencion, se usarà doce dias, por mañana, y tarde, las pildoras siguientes; las que constan de los unicos especificos anti-asmaticos dissolventes, y confortantes; y no podràn tener mas excelencia las pildoras tan celebradas del Doctor Zapata, prevenidas por Palacios en su Palestra, folio 234.

PILDORAS ANTI-ASMATICAS especificas.

R. *Polvos de quarango, de assfelos preparados, esperma de ballena, extracto de enula, y goma amoniaco, anà.*ʒj.
Flor de azufre, y benjoi, myrrha, y raìz de aro, anà ʒß.
Succino preparado,inciensо, sal de agenjos, y sal de tartaro, anà. ℈j.
Balsamo de azufre therebintinado. aceyte de azucar de Riberio, tintura de azafràn, y de castoreo, anà. ℈j.
Con xarave de rabanos formense pildoras.

De

De éstas se tomarà un escrupulo por la mañana, y otro à la tarde por espacio de doce dias, y sobre ellas beberà dos onzas y media del agua destilada del estiercol de baca cogido en el mes de Mayo, con media onza de xarave de rabanos: la dicha agua, con grandes encomios, y experiencias, (como suele) la descubre Curbo en su Práctica, f. 295. para utilidad pública, y la revela en esta forma: Tomese estiercol de baca cogido en el mes de Mayo, destilese en un alambique de vidrio, ò vidriado à fuego lento, y el agua que destilasse, se guarde en vidrio cerrado: ésta es la descripcion; pero si el docto Curbo con el estiercol de baca huviesse hermanado los animalillos mil pies, y la enula, huviera experimentado mas especifica su agua; pues las particulas nitroso-amoniacales, de que consta el estiercol, resplandecieran mas con las nitroso-volatiles, que se le hermanaban.

Despues del uso de las pildoras se deben elegir por quatro, ù ocho dias los caldos de gallo, aunque reprobados de Septalio por inutiles, considerando, que las particulas salino-nitrosas, que incluye el gallo por la dilatada evulicion, se inspisan, quedando precipitadas por heces; pero Riberio, fol. 248. satisface con doctrina sólida, y parece claro, que en el mas cocer sobresalgan mas las particulas salinas, que son las aperientes, è inscisivas de los mixtos. La descripcion propria, que se debe elegir, es la siguiente:

CALDOS DE GALLO.

R. *De un gallo, castigado antes de morir, la quarta parte, de hyssopo, y marrubio, anà.* m. ß.
Raìz de enula campana, de cedoaria, y regaliza raspada, anà. ℥ij.
Hojas de nabos m. ß.
Cochinillas ʒß.
Hojas de sèn ℥iij.
Polipodio quercino ℥ij.
Simiente de carthamo ʒvj.
Sal de tártaro ʒß.
Todo contundido se ponga à cocer en aquella agua, que fuesse suficiente, hasta que se sepáre la carne de los huessos, quedando el licor en la cantidad de medio quartillo, se colarà con expression fuerte; y las heces, que se fuessen al fondo, puesto el caldo en lugar frio, se separaràn para administrarlo mas puro; advirtiendo, que si se purgasse con excesso, se minorarà el purgante; y si éste no corresponde, se añadirà un poco de manà.

Exonerada yà la naturaleza del material asmatico, debe considerarse por conveniente el insistir en el uso de las pildoras anti-asmaticas especificas, y el agua reflexionada del célebre Curbo, cessando de ellas alguno, ò algunos dias, para interponer los caldos de gallo, ò las pildoras purgantes arriba propuestas. Con este methodo se puede fundar no poca seguridad en la cura del asma, originado de humores accido-viscidos, y limosos.

Al asma estomacal la providencia que le corresponde en el actual accidente, es no olvidarse de los vomitorios, pues son particularissimos para deponer las mucosidades tartareas, que oprimen al estomago, y tambien los purgantes. Correspondele assimismo inscindir, y adelgazar el tapiz mucoso, pegado à las paredes del estomago, para cuyo fin se ocurrirà con xaraves en esta forma dispuestos.

R. *Cocimiento de agenjos, cedoaria, y raìz de aro* ℥iiij.
Sal amoniaco gr. x.
Sal de tártaro ℈ß.
Sal de centaura gr. iiij.
Xarave de rabanos ℥ß. *mè.*

Dissuelto, ù desleìdo yà el material asmatico, se insistirà en los vomitorios, ò purgantes.

La ultima providencia, que le corresponde, es confortar al estomago, vivificando su espiritu ínsito, y reduciendo las fibras à su debido tono: para esto conducen los aromatico-balsamicos, que incluyan alguna estipticidad, como la essencia de agenjos, de yerva buena, elixir de Paracelso, polvos de quarango, y se dispensaràn assi:

R. *Agua cocida con saxafràs, y yerva tè* ℥iiß.

Eli-

Elixir de Paracelſo got. vj.
Eſſencia de agenjos got. iij.
Polvos de quarango, y de almaſtiga, anà. gr. viij.
Xarave de claveles ℥ij. *mè.*

Y por quanto los flatos ſon hijos de algo; eſto es, deſcendientes de viſcidades tartareas eſtomacales, è hypocondriacas, no ſe debe elegir para el aſma flatulento mas providencia, que la prevenida para el aſma eſtomacal; y mas quando para auxiliar vicios de eſtomago, hypocondriacos, y demàs latibulos de primera region, ſe eligen tratados particulares, en donde ſe puede encontrar mas dilatada, y propria eleccion de remedios; ſolo sì ſe previene el uſo de ayudas carminantes, que ſuelen ſer particular ſocorro, como las ventoſas al ombligo.

Al aſma convulſivo, ò ſeco ſe auxiliarà, poniendo por primera diligencia las ſangrias; pues aunque el vicio aſmatico no reſidieſſe en la ſangre, ſolo sì en los eſpiritus, ſiempre ſerà manifieſta la utilidad de las ſangrias, porque convelidos los muſculos de la reſpiracion, es cierto ſe detiene el circulo de la ſangre, que amenaza ſufocacion: las ſangrias, pues, ſeràn de tobillos, advirtiendo contagio gálico, ò alguna evacuacion ſupreſſa, ò que el mineral, que centellèa particulas eſpaſmodico-aſmaticas, reſide en el meſenterio, ò utero; mas es de advertir, que ſi el rezelo de ſufocacion inſtaſſe, deſpreciando eſtos motivos, ſe haràn las ſangrias de brazo; pues, como ſe ha dicho, exoneran éſtas con mas immediacion los canales pulmonares, y muſculoſos de la reſpiracion.

En el tiempo en que ſe executan las ſangrias, que ſe conſideraſſen conducentes, ſe interpondràn anti-eſpaſmodicos ſulphureo balſamicos, que dulzoren, y reſuelvan al peregrino fermento convulſivo, y fixen el impetuoſo movimiento de los eſpiritus. Son proprios para el aſma convulſivo, ò epilepſia pulmonar, los que conducen para la epilepſia, en cuyo tratado ſe hizo eleccion de los eſpecificos, que ſe pueden prevenir; mas para de preſente conduce la ſiguiente mixtura.

℞. *Cocimiento de enula campana, y flor de tilia* ℥iiij.
Xarave de peonìa ℥ij.
Eſperma de ballena, y uña de la gran beſtia, anà. ℈ß.
Succino preparado, y craneo humano, anà. gr. vj.
Cinabrio nativo, flor de benjoi, y polvos de mil pies, anà. gr.v.
Eſpiritu de cerezas ℈ß.
Licor de cuerno de ciervo ſuccinado, tintura de azafràn, y tintura de caſtoreo, anà. got. v.
Laudano opiado gr. j.
Confeccion de alchermes ℈j.
Aceyte deſtilado de terebentina got. iij.
De anìs got. ij. *mè.*

Para los accidentes aſmaticos convulſivos encomiendan, con eſpecial reflexion, el *laudano opiado* Uvilis, y demàs Modernos, el que con las particulas ſulphureas immaturas, que incluye, abſorve, y enreda las particulas accido-volatiles eſpaſmodicas, y fixa el conturbado movimiento de los eſpiritus.

En toda eſpecie de accidente aſmatico ſe predican las friegas por ſingulares, y continuadas ſon de conocida utilidad, como tambien las ventoſas. Si la anheloſa, y ſufocativa reſpiracion permitieſſe lugar, ſon los cauſticos en el paroxiſmo, aſsi convulſivo, como humoral, convenientiſsimos: en el aſma humoral, originada de líquidos viſcidos, porque las particulas rígidas volatiles de las cantaridas, introducidas en los líquidos por los vaſos capilares, diſſuelven, y deslien el material aſmatico: en el aſma convulſivo ſon utiles por la corroſion, y ſenſacion doloroſa, que las cantaridas inducen en la parte, ocurriendo à ella abundante copia de eſpiritus; y éſtos repartidos, y divertidos en diſtintas partes, ſe mitiga la inflacion, y contraccion violenta de los muſculos de la reſpiracion.

Mitigado, y ſocorrido yà el actual accidente, ſe deben luego deſterrar las reliquias, y raìz aſmatica, y aſsimiſmo confortar lo debilitado de las viſceras de la vitalidad: à lo primero ſe ocurre con los vomitorios (aun en eſta eſpecie de aſ-

ma

ma celebrados, como ſon los antimoniales, ò con purgantes, como ſon las pildoras propueſtas: entre vomitorios, y purgantes ſe entretexeràn anti-eſpaſmodicos balſamicos ſulphureos por ſeis, ù ocho dias. A lo ſegundo, que es recuperar el eſpiritu de las viſceras, y reſtituìr las fibras à ſu natural equilibrio, ſe elegirà para eſto la bebida arriba propueſta.

Aſsimiſmo para el aſma convulſivo previene con particular cargo Henriquez de la Fonſeca, fol. 448. el uſo de la leche, pues dice haver curado con ella algunas epilepſias, con admiracion de los Medicos. Funda la utilidad en lo ſulphureoramoſo de la leche, cuyas particulas abſorven, y dulzoran las accidas eſpaſmodicas. Lo cierto es, que ſe debe conſiderar utiliſsima, y unica para la cura del aſma, que depende de extenuacion, y reficacion del pulmòn, como la que ſuele originarſe *à principio ſeminali*, ù de humos metalicos inſpirados, que corrugan las fibras pulmonares, y ſe uſarà con el ſiguiente methodo.

R. *Leche de cabras medio quartillo*, *ojos de cangrejo, y coral anà*. ℈ß.
Craneo humano, y uña de la gran beſtia anà. gr. viij.
Flor de benjoi gr. v.
Azucar piedra parum, mè.

Los ſudorificos en el aſma convulſivo los previene Etmulero, y ſon de particular utilidad. De la conveniencia de las fuentes no ſe debe dudar en el aſma humoral, y convulſivo, mirando ſiempre à la parte que embia; y aſsi, ſuponiendo retoque de cabeza, ſe abriràn en los brazos, ò peſcuezo. Si el pulmòn, ò el pecho huvieſſen padecido yà algun tiempo, ſon utiliſsimas en el pecho, aunque las repruebe Zacuto, fundado en que convocan mayor fluxion al pecho; mas Henriquez Fonſeca ſatisface diciendo, que el recelo fuera racional, quando en el principio de la fluxion ſe executáran; mas no quando la fluxion es inveterada, padeciendo idiopaticamente los pulmones, y conteniendo en sì cúmulo de material aſmatico.

Al aſma oculto, que de tuberculos, piedras, ò excreſcencias trahe ſu deſcendencia, ſe ocurrirà con los litromptipticos que conducen, y ſe previenen para la piedra de riñones: ſe uſarà tambien de los polvos de mil pies, del eſpiritu de azufre (muy ſingular) en qualquier licor apropriado; v. gr.

R. *Cocimiento de eſcabioſa, y bayas de junipero* ℥iiij.
Polvos de mil pies ℈j.
Eſpiritu de bayas de junipero ℈ß.
Eſpiritu de azufre got. v. *mè.*

Al aſma, cuya cauſa ſon humos metalicos, ù otras exhalaciones corroſivas, y arſenicales inſpiradas, parece ſe rinde ſolo con minerales, por lo que ſe ocurrirà con el mercurio dulce, antimonio, diaphoretico, y otros; advirtiendo, que ſi la fluxion del pulmòn fueſſe inferida de principios mercuriales, es preſtantiſsimo auxilio el oro: aſsi lo perſuaden las experiencias de Curbo, fol. 290. y la autoridad de Etmulero, y otros, y daràſe providencia en la forma ſiguiente.

R. *Mercurio dulcè, y antimonio diaphoretico marcial anà*. gr. viij.
Panes de oro n. vj.
Cryſtal montano, y ſal de tartaro anà. ℈ß.
Aceyte deſtilado de trementina, y de ſuccino anà. got. iiij.
Formenſe pildoras, que tomarà algunas mañanas, bebiendo ſobre ellas tres, ò quatro onzas de agua cocida con pimpinela, y enula.

Vel R. *Leche de cabras* ℥viij.
Panes de oro n. x.
Sal de tartaro, y ojos de cangrejo anà. ℈ß.
Flor de de benjoi gr. v. *mè.*

Con eſtos remedios ſe puede llevar el orden de tomar quatro, ò ſeis dias las pildoras, y deſpues la leche recetada ocho, ù diez dias; y alternando, continuar ſegun la neceſsidad.

Por ultimo una advertencia nos encomienda Curbo en ſu Práctica, fol. 297. y es, que en ningun afecto aſmatico, ò en otro qualquier vicio del pecho, ò pulmòn, ſe recurra al mercurio, aunque haya aparatos gálicos, pues de uſarle en unciones,

nes, ù otra providencia, se experimentaràn los rigores de la muerte; mas su Paysano Henriquez de la Fonseca, no menos temeroso, en su Práctico Socorro Delphico, fol. 491. en el asma humoroso rebelde, è invencible, aconseja como ultimo auxilio el mercurio, porque solo éste puede dissolver, y extraher las viscidades tartareas de los tubulos, y bronchios del pulmòn. De este sentir es Etmulero *in Colleg. Pract. fol.* 242. pero generalmente parece sospechoso el mercurio, y solo le administramos suponiendo material gálico, contra cuya naturaleza, y accido tal especifico tiene la determinada especifica virtud el mercurio. Esto se confirma, porque en la perlesìa, y otros afectos originados de tartareos limosos, è invencibles recrementos, no se le experimenta al mercurio aquella particularidad, que executa en los accidos recrementosos gálicos. Vease lo de perlesìa, donde se adquirirà luz del por què, y quándo serà violento, ò especifico auxilio en asma, pthypsica, y otros afectos de pecho, y se tomaràn principios para desestimar la ponderada timidèz de Curbo en el negarle, como para la no premeditada resolucion de otros en el aconsejarle.

Tengase advertido, que el asma convulsivo, y humoral se complican muy de frequente, por lo qual se usarà de remedios, que miren à ambas naturalezas; y aun siempre que se dà asma convulsivo, no pudiendo circular los líquidos, es indispensable el humoral.

La comun, y vulgar noticia de que se libren los niños del manoseo de los gatos, tengase por cierta, porque el aliento de ellos es pernicioso, y unico para dañar los pulmones, è inferir asma.

ESPECIFICOS CONTRA ESTE afecto asmatico.

Polvos calcinados de la coruja.
Polvos de gatillo nuevo.
Polvos de mil pies.
Quarango.
Goma amoniaco.
Esperma de ballena.
El agua que se contiene en los agujeros de los arboles.
Flor de benjoi.
Flor, y leche de azufre.
Balsamo de azufre terebintinado.
Balsamo Perubiano.
Tintura de azafràn.
Tintura de castoreo.
Licor de cuerno de ciervo succinado.
Aceyte destilado de succino, de trementina, y anis.
Aceyte de almendras dulces sin fuego.
Aceyte de azucar de Riberio.
Violetas.
Tusilago.
Orozùz, ò liquiricia.
Espiritu de azufre.
Espiritu de hollin, y de sangre humana.
Espiritu de cerezas.
Espiritu de sal amoniaco, sacado con goma amoniaco.
Extracto de enula campana.
Extracto de azafràn.
Elixir de Paracelso.
Hysopo. Marrubio. Cedoaria.
La veronica.
Hojas de nabos.
Zumo de rabanos.
Xarave de rabanos.
Xarave de tabaco.
Raìz de aro.
Oximiel eschilitico.
Succino preparado.
Terebintina.
Agua de canela.

CAPITULO III.

DEL DOLOR PLEURITICO.

PLurico afecto, en su propria, y rigurosa acepcion, es inflamacion de la pleura, y musculos internos, originada de sangre efervescente, que accida, è inspisada, suspende su circulo, estagnandose, y coagulandose en los intersticios, ò poros de esta membrana, formando en ella tumor.

Dicese inflamacion de la pleura con temor, para excluìr el dictamen de Vega, quien pensò, que el afecto pleuritico era in-

inflamacion de la pleura, tomada la inflamacion por flogofis, ò efcandefcencia de efta membrana: perfuadia fu penfamiento con algunas difecciones de cadaveres, en quienes no encontrò veftigios de tumor.

Mas Pedro Miguèl de Heredia en el tom. 3. *de Morb. Accut.* fol. 122. doctamente fatisface la debilidad de la experiencia; pues quando huvieran padecido verdadero afecto pleuritico, pudo haver tranfmutacion del material humorofo; además, que no es legitima ilacion, hay dolor en un lado: luego hay efecto pleuritico; porque particulas recrementofas falino-accidas de la lympha pueden fer efcupidas en los interfticios de la pleura, y por corrofivas induzcan dolor, fin inferir inflamacion, como con frequencia fe experimenta en otras partes del cuerpo afligidas de dolores, fin que en ellas fe produzca inflamacion.

Dicefe tambien en la difinicion, que *efervefcente, è infpifada la fangre*, no pudiendo encañonarfe por las bocas de los canales, fufpende fu natural circulo, y fe eftanca en los interfticios de la pleura. Para mas propria inteligencia fe advierte à cerca de lo dicho, que la ineptitud para el circulo natural, y la propria difpoficion para inducir inflamacion, depende por lo mas frequente delo vifcido, y coagulado de la fangre, cuya vifcidèz puede tener origen de la falta, ò confumpcion del fuero, ù del chilo vifcido crudo, que acompaña à la fangre, ù de abundar efte líquido de particulas accidas coagulantes.

El fufpender fu circulo la fangre, no debe entenderfe el que fea neceffario, y precifo, que abfolutamente, y en el todo ceffe fu movimiento en la pleura (ò en qualquiera otra parte) para inducir inflamacion, pues bafta que parte de la que influyen las arterias no refluya, ò éntre por las bocas de las venas: como fi en cada una contraccion las arterias defpiden de sì dos dragmas de fangre, fi no fe encañonan, ò introducen en los canales venofos mas que dragma y media, lo reftante, que es media dragma, fe eftanca, y coagúla; y tantas quantas fueffen las contracciones, tantas medias dragmas fuccefsivamente fe eftancan, las que perdiendo el circulo, y amontonandofe, forman la inflamacion.

Mencionafe en la difinicion, *y de los mufculos internos*; pues como dice Riberio, fol. 248. parece imperceptible, y aun impofsible, que inflamada la pleura, no participen efte retoque inflamatorio los mufculos internos.

En fentir de algunos, fundados en la experiencia ocular de cadaveres, y advertidos por Hyppocrates, *lib. de Locis in homine*, en todo afecto pleuritico padece inflamacion una, ù otra parte del pulmòn; mas fe admite el dictamen de Riberio, con el que confienten otros muchos, por fer arreglado, verofimil, y fundado en la experiencia; porque en muchos cadaveres folo fe ha encontrado la pleura con el sèr, y veftigios de inflamada: luego la experiencia del primer fentir folo fuerza à confentir, que en muchos afectos pleuriticos eftà inflamada parte del pulmòn, por eftàr efta vifcera aligada de la pleura.

Dúdafe, y es comun efta duda, por què fea tan frequente el inflamarfe la pleura, y aun el pulmòn? Refpondefe fer el motivo, que el pulmòn es vifcera donde la fangre, yà fria *refpectivè* (por haver circulado por el univerfo cuerpo) adquiere nueva llama vital, fufcitada por la nitrofo-volatil, que el ayre infpirado incluye; y como para depurarfe, y acryfolarfe el líquido fanguineo (y lo mifmo qualquiera otro mixto) parece proprio, que fe defpoje de particulas recrementofas; éftas, detenidas en el pulmòn, ò efcupidas à la pleura (como tan immediata) caufan la inflamacion.

Puede conceptuarfe otra razon, y la mas propria; y es, que el pulmòn, y la pleura, como convecinos, eftàn expueftos con el continuo ayre infpirado à eftrañas perturbaciones por los efluvios, ò particulas tan varias, y heterogeneas, que en los poros del ayre infpirado fuelen eftàr incluìdas. Para efto ayuda no poco la textura mole, y porofa del pulmòn, como lo no robufto del efpiritu infito de la

pleura, la que como membrana es mas ſenſible, è irritable; y por eſto las partes membranoſo-nervioſas ſon mas aptas, y promptas à inflamarſe, que las carnoſas.

No menos ſe puede dudar, por què los que han padecido inflamacion en la pleura ſuelen con facilidad ſer invadidos del afecto pleuritico? A eſto ſe reſponde, que el motivo es la debilidad,que permanece contrahìda en el eſpiritu inſito de la pleura, por lo que no tan prompta à ſacudir el eſtraño. A eſto ſe llega,que por la inflamacion primera ſe laxa, y corroe lo fibroſo de la pleura, motivo baſtante para que con dificultad ſe reſtituya à ſu equilibrio perfecto, y natural eſtructura; de lo que ſe ſigue, que permaneciendo los poros no con aquel debido, y natural orden, pierde la ſangre con facilidad el orden en ſu natural circulo. Ultimamente ſe puede decir, que en la primera invaſion quedaràn en la pleura inſitos reſabios de la teleidad del fermento accido pleuritico, el que diſpone à la ſangre que circula à nueva coagulacion.

DIFERENCIAS.

Las diferencias ſe toman de dos principios, que ſon de la parte, y de la cauſa: por la parte ſe divide el afecto pleuritico en aſcendente, y deſcendente, en anterior, y poſterior: en el aſcendente ſe explica el dolor ácia la parte ſuperior de las coſtillas, comenzando deſde la quarta; y el deſcendente ácia las inferiores coſtillas que reſtan.

Por razon de la parte tambien ſe divide en ſimple, y complicado: el complicado es, quando no ſolo la pleura padece inflamacion, sì tambien alguna parte de los pulmones, ù del diafragma.

Bien comunes ſon las dos diferencias en verdadera, y notha pleuritis: verdadera ſe dice, quando la pleura, y muſculos internos padecen inflamacion; y notha es, quando los muſculos exteriores adolecen inflamados.

El ſegundo principio de donde ſe toma la inflamacion de la pleura, es de la cauſa; y aſsi yà es benigna, yà maligna, ò epidemica: maligna, ò epidemica ſe dice, quando el fermento accido pleuritico es de naturaleza acre corroſiva, ò arſenical, producida en el cuerpo, ò adquirida por eſtraña conſtelacion de ayres.

El afecto pleuritico puede ſer primario, ò ſecundario: primario es, quando no ſe deduce de otra enfermedad: y ſecundario, quando ſe origina de enfermedad antecedente, lo que no pocas veces ſucede, quando hay retroceſſo del aparato eſtraño humoroſo, que la naturaleza ſacudiò al ambito del cuerpo.

Finalmente,el afecto pleuritico uno es ſeco, y humedo otro: en el ſeco la excrecion por eſputo es poca, ò ninguna en todos los tiempos, y las cauſas comunmente advertidas ſon, ò la ſuma crudeza del material morboſo, ò lo lentoroſo viſcido del humor inflamatorio, ò la debilidad de fuerzas, ò la vehemencia del dolor. Humedo ſe dice, quando ſe experimenta eſputo abundante, y copioſo de los principios.

CAUSAS.

Cauſa proxima comun es la ſangre, la que hervoroſa, inſpiſada,ò coagulada por accidos eſtraños, que en ella ſe incluyen, ſe eſtanca, ù detiene en los vaſos capilares, è interſticios, ò poros de la pleura.

La ſangre bilioſa,que por comun cauſa eſtablece la Antiguedad(fundados en el ſer mas proporcionado para penetrar los unidos, y compactos poros de la pleura) no ſe debe aceptar en eſte ſentido;porque ſi por la delgadèz es proporcionado à penetrar,por lo miſmo es mas proporcionado para entrar por las bocas de los ductos determinados en la pleura para ſu corriente natural:luego en tanto ſe debe concebir à la ſangre bilioſa por cauſa,en quanto las particulas accidas eſtrañas impelen à las ſulphureo-bilioſas à un rapido, y conturbado movimiento;y aſsimiſmo por las accidas adquieren diſpoſicion para la coagulacion,à la que es muy conſiguiente la eſtagnacion, ò inflamacion en la pleura.

Por cauſa remota,ù externa ſe numèra el ayre frio inſpirado, ſaturado de particulas accidas corroſivas, ò coagulantes; y éſtas le ſon al ayre mas proprias en tiempo de Invierno, y en algunas conſtitucio-

nes epidemicas: los vapores acres deletereosos, suscitados por lombrices, pueden ser causa: causa frequente es tambien la constipacion, haciendo retrocesso los halitos accidos estraños, que debian transpirarse.

El uso de bebidas ardientes, fundiendo, y liquando el compage de la sangre, como tambien el exercicio violento, pueden ser causa, y principalmente siguiendose infrigidacion repentina, ò por ayre, ò por bebida, por la que de repente, y con violencia se detiene el curso velòz de la sangre, engrumeciendose, coagulandose, y constringiendose los vasos de este líquido. Ultimamente, causa se dirà qualquiera, que pueda disponer al líquido sanguineo conturbado, y fuera de su movimiento natural à inspisarle, y engrumecerle: no menos qualquiera evacuacion violentamente suprimida se puede numerar por causa de este afecto.

SEñALES.

Cinco son los señales, que como essenciales manifiestan el afecto pleuritico exquisito, y verdadero: estos son, dolor pungitivo, fiebre aguda, y continua, tòs frequente, y molesta, respiracion dificil, y pulso duro, parvo, frequente, y serratil.

El dolor pungitivo procede de los espiculos salino accidos exaltados con hervoroso impulso sobre lo sulphureo de la sangre estancada, y estos penetran, corroen, y convelen hasta lo ultimo, ò íntimo fibroso de la pleura.

La fiebre aguda, y continua tiene origen de los halitos estraños, que exhalados del flegmon, se resolven en la sangre, conturbandola con un movimiento preternatural, y estraño; y ésta es fiebre accidental. Tambien puede hermanarse con la inflamacion de la pleura la fiebre essencial, y serà quando la inflamacion se subsigue à un hervor putrefactivo, que en la sangre haya precedido.

La dificil respiracion pende de lo convelido de la pleura, no permitiendo lugar al pecho para su competente dilatacion: à esto acompaña, que en la inspiracion los pulmones se allegan à la pleura, de lo que se recela, y huye, rompiendo el curso à la inspiracion.

La tòs frequente depende de los conatos, que la naturaleza intenta para expeler el enemigo contenido en la pleura, y tambien de lo humoroso que resuda, y llora de la membrana, y se embebe en lo espongioso, ò vexiculoso de los pulmones, los que, irritados, y punzados, expelen el material à impulso de la tòs.

El ultimo es el pulso duro por lo tenso, y convelido de la arteria, cuya tunica exterior es comunicada de la pleura: es parvo, por la retraccion de la arteria: es celer, y frequente, por satisfacer à la ventilacion. Dicese serratil, ù desigual vulgarmente, y éste pende (como Pedro Miguèl de Heredia dice, tom. 3. fol. 134.) de la desigual tension de la tunica de la arteria, la que consiente à proporcion con la tension de la pleura, que no es uniforme, por no fluir, ni estàr el humor contenido uniformemente en la pleura; pero à este cotejo de Heredia no parecerà estraño llamarle imaginario, por lo imperceptible de lo serratil, como dice Henriquez de la Fonseca, fol. 460.

El afecto pleuritico bastardo, ò inflamacion de los musculos exteriores se conoce, y distingue comunmente de la inflamacion de la pleura, en que en el improprio, y bastardo el enfermo no puede estàr sobre el lado afecto, por comprimirse los musculos inflamados, antes bien se mantienen con mas sossiego sobre el lado no afecto: lo contrario sucede en la inflamacion de la pleura, por estàr suspenso, y pendiente el humor de la pleura; y à esto acompaña el que los symptomas son mas rigurosos en la pleura inflamada, ò exquisito pleuritis.

Si el afecto pleuritico se originasse de vapores acres deletereosos commovidos de lombrices, se conocerà por los señales que las manifiestan.

PROGNOSTICOS.

El afecto pleuritico es morbo agudo, y peligroso, y por lo general se funda conocimiento para su prognostico de lo riguroso, ò benigno de los symptomas que le acompañan, como son fiebre vehemen-

te,y continua, delirio,convulsion, respiracion *extremè* anhelosa,vomitos,tòs vehemente continuada,y seca, dolor vehemente, sudor en el pecho, cabeza, ò cervìz, y tambien de la frialdad, y de las fuerzas.

En el afecto pleuritico, y asmatico, subseguirse fluxo, ò diarrèa, comunmente se numèra por prognostico melancólico; mas no debe tenerse por regla general: si al dolor pleuritico acompañan graves symptomas con debilidad de fuerzas, y fuesse en el principio, ò aumento, la diarrèa es no poco sospechosa; mas no la que sucede en el estado con regulacion del material morboso, y aun la que es en el principio en sugeto de malos aparatos de primera region.

Vomitos biliosos en el principio de la inflamacion de la pleura, y pulmòn, por quanto se exonèra de estos recrementos la naturaleza, le son utiles, y en los demàs tiempos sospechosos.

El afecto pleuritico se debe recelar en los que algunas veces lo han padecido, y en sugetos de mal aparato, como asmaticos, y preñadas.

Si mitigado el dolor en los pleuriticos, el rostro se manifestasse macilento, ò triste, y los ojos conturbados, suele subseguirse fatal termino, pues se transmuta el material pleuritico à la cabeza. Si mitigado el dolor, se mantienen otros symptomas rigurosos, puede sospecharse mortificacion del espiritu insito de la pleura por la multitud de material inflamatorio, ò por el *quanto*, ò *quali* humoroso.

El afecto pleuritico, que hasta el quinto camina con symptomas benignos, y en el sexto se exacerban, y malician, por lo comun encamina à la muerte.

La inflamacion en la siniestra parte de la pleura se suele tener por mas peligrosa, por causa de la mayor vecindad con el ventriculo izquierdo del corazon.

En el afecto pleuritico, en el que aparece la lengua biliosa en los principios, suele terminarse en el septimo; y en los que aparece biliosa en el tercero, ò quarto, al noveno, ù onceno.

Segun Hyppocrates, lib.6.aphor.8. los pleuriticos, que no repugnan el material inflamatorio en el termino de catorce dias, passan à empiematicos.

En este afecto se debe atender principalmente al conato, y modo con que la naturaleza expele por esputo el material pleuritico. Para su conocimiento se advierte por comun,y observado lo siguiente. El afecto pleuritico,con tòs continuada, seca, y sin excrecion alguna por esputo, es muy sospechosa,y acostumbra sufocar al enfermo: esto se dice, que sucede con mas probabilidad en los trabajadores, en quienes lo duro, y denso de la pleura dificulta que se resude por los poros el material, que por esputo se expele.

Si haviendose manifestado la naturaleza provida en expeler el material por esputo, y despues se suprime, y cessa de este rumbo, permaneciendo los symptomas proprios pleuriticos, es pernicioso.

El esputo, que en los principios aparece correspondiente, manifiesta que la enfermedad terminarà en breve, como el que serà mas dilatada à proporcion,segun se retardasse el esputo.

El esputo negro,ò verde es pernicioso, pues manifiestan depravada corrupcion, y proximidad à una gangrena: todo es originado de accidos corrosivos malignos predominantes.

El esputo lentoroso, glutinoso, denso, redondo,y blanco, es tambien pernicioso, pues manifiesta suma crudeza, con un calor excessivè igneo,que consume,y deseca al humido, que ha de dàr fluxibilidad.

El esputo, que totalmente es sanguineo, es sospechoso, pues manifiesta rupcion en algun vaso, ò corrosion en lo sólido de la parte,en la que es probable subseguirse supuracion.

El esputo, que incluye permixtion intima de humor bilioso, y con algunas señas del sanguineo, que por resudacion pudo comunicarse, no es pernicioso.

Esputo copioso en este afecto sin alivio en los symptomas, es sospechoso, porque manifiesta excessivo aparato material.

El pulso parvo, frequente, y duro se estima por mortal en este afecto, sin reserva; mas deben consentir los demàs symptomas, aliàs no se debe desconfiar,

se-

fegun advierte la experiencia de Doleo, fol. 149.

Los prefagios propueftos fon los que, por lo comun, y mas plaufible fe previenen: mas es de advertir, que el prognoftico en efte afecto es no poco dudofo; porque no es raro el que con favorables feñales peligren, como el que con perniciofos fe liberten.

CURA.

Para la cura de efte afecto fe deben obfervar las intenciones indicadas por la naturaleza del afecto, y fus fymptomas.

La primera debe mirar à facilitar el circulo de la fangre, impidiendo mayor eftagnacion en la parte.

La fegunda debe mirar à diffolver, y abforver los accidos fylveftres, que infpifaron, ò coagularon la fangre, y remoraron fu circulo, y à mover por fudor lo eftraño.

La tercera debe mirar à mitigar lo agudo del dolor, inferido de los efpiculos eftraños, que belican, y encrefpan lo fibrofo de la pleura.

La quarta debe mirar à auxiliar lo efpirituofo de la naturaleza, y de la parte lefa.

La quinta debe mirar à facilitar el pthialifmo, ò efputo, propria terminacion de efte afecto, como tambien el fudor (por los diaphoreticos diffolventes) en dias proprios, ù decretorios.

El mas plaufible, y experimentado auxilio en efte afecto, por razon de la eftagnacion, y el perdido circulo, es la fangria, la que en los principios debe executarfe con folicitud; y atendiendo à la mas conforme, y acertada práctica, fe comenzarà rafgando la vena del tobillo correfpondiente al lado del dolor; y efto, fuponiendo fer en los principios, y con alguna plenitud advertida.

Supuefta la revulfion, fe ocurrirà à romper la bafilica del brazo correfpondiente al dolor, y fegun la mayor, ò menor vehemencia de éfte, ò reparable fufocacion, afsi con mas, ò menos vigilancia, y proporcionada promptitud, fe folicitaràn las fangrias, advirtiendo no fea quantiofa cada una; pues mas utilidad, y feguridad fe previene en multiplicarlas con proporcionada mediocridad, que exceder en la cantidad.

En el afecto pleuritico reprobò Helmoncio, como inutil, y perjudicial, la fangria (folo por tan amante de los diaphoreticos diffolventes) pues dice, que con ella fe evacua, y priva del balfamo de la vida (como fi no fe evacuarà el balfamo de la muerte.) No menos Carlos Mufitano, como defcendiente de Helmoncio, menofprecia la práctica mas acertada de las fangrias en efte afecto, y otros; y fi mal nos acordamos, entra en el difcipulado de Helmoncio el Doctor Boix, con otros de fu gufto.

Certamen ha fido no poco controvertido, fi la fangria debe fer del brazo del lado afecto, ù del contrario; y aunque, fupuefta la circulacion de fangre, parece fe evacua el motivo de tanta duda, no obftante hoy la mas acertada práctica (como fe ha dicho) eftablece las fangrias del brazo del lado afecto. Veafe à Uvilis en el prefente tratado.

Efta práctica no debe recelarfe, aun quando el afecto pleuretico fe complica con una actual purgacion lochial, ù de fobreparto, ò con la actual menftruacion, ò con la emorroidal evacuacion: mas fe debe fiempre, no con poca vigilancia, meditar lo util de la evacuacion inferior, como lo perjudicial de fu fupresfion; por lo que à la fangria de brazos fiempre precederàn evacuaciones de tobillos, ò fanguijuelas; y éftas fe repetiràn mas, ò menos en los tobillos, fegun la urgencia del dolor; pues fiendo vehemente con demafiada fatigada fufocacion, fe debe ocurrir con promptitud à la fangria de brazo, precediendo fiempre friegas, ò ligaduras; y defpues de hecha la fangria de brazo, fe pueden adminiftrar ventofas baxas.

Aunque la evacuacion de brazo en el dolor de coftado fe eftablece tan neceffaria; empero no fe eftablece, que fe deban continuar todas de brazo; (y efto aun quando no precede repurgacion inferior)

rior) pues executadas las que se puedan considerar suficientes; pero sin utilidad, ni advertido efecto, será juicio racional descender al tobillo del mismo lado, por si la fluxion es mandada de vasos inferiores: este sentir confirman distintas experiencias, que en su Polianthea advierte Curbo, fol.303. à quien sigue constante su contemporaneo Henriquez de la Fonseca, en su Práctica, fol.463. y nosotros podemos alegar de experiencia.

Y aunque se determinasse por lo comun sangria en los principios de la inflamacion de la pleura, se duda de la utilidad de los vomitorios, y purgantes en los principios de este afecto, en el que algunos Autores con experiencias, assi en casos particulares, como en epidemiales tragedias, aplauden, y engrandecen la utilidad, y necessidad de los vomitorios, y purgantes, quando consideran en el estomago recrementos estraños, ò humores cacochimios supernatantes en la sangre.

Henriquez de la Fonseca en su Práctica, fol. 462. dà noticia de un Francès ignorante, quien curaba los dolores de costado sin sangria, solo sì administrando dos veces al dia una agua solutiva; y convencido de estos sucessos, aconseja constante vomitorios, ò purgantes en afectos pleuriticos, originados de estomago viciado, ò supernatantes humores; y en estas circunstancias no se olvida Curbo en su Práctica, fol. 309. de su Quintilio: como prestantissimo auxilio, y como tal vomitorio consideraron util Rulando, y otros.

Mas Uvilis en el presente Tratado manifiesta repugnancia en los vomitorios, y purgantes, como no seguros. Doleo en su Práctica, fol.155. dice, que siempre experimentò inferir daño los purgantes. Etmulero en su Colegio Práctico, fol.621. establece por perniciosso el purgante antes del dia septimo.

Parece que no dissuenan vomitorios, y purgantes al eco de *humores cacochimos*, y *supernatantes*; y assi, llevados los oìdos de estas simples voces, y no passando para mas allà del mero decir, es facil el consentir en los vomitorios, y purgantes; empero passando del dicho al hecho, siempre nos ha parecido arduo, y no poco dificultoso encontrar con la propria, y hecceytativa ocasion del vomitorio, ò purgante en el principio del dolor de costado; y aun supuesta la supernatancia (que facil se pinta) no se excluye absolutamente la sospecha del vomitorio, ò purgante de actividad, por lo que pueden agitar, y conturbar la sangre, ò humores estraños, en cuya confusa agitacion, la parte, como dolorida, y ardorosa, està mas facil, y proporcionada, para que en ella tropiecen, y se extravasen mas los liquidos agitados, por lo que solo se consiente en un leve purgante leniente; y esto, quando se experimente notorio retoque en estomago.

Establecida la singular utilidad de las sangrias en este afecto, es no menos el unico auxilio desde los principios el ocurrir con los especificos anti-pleuriticos descoagulantes, y dissolventes, los que precaven mayor estagnacion, y facilitan los liquidos à su natural circulo; para cuyo fin por nuestra eleccion se ocurre con lo siguiente, administrandolo à las horas mas proporcionadas, que el hervor, ò crecimiento permitan.

R. *Cocimiento de rasuras de cuerno de ciervo, en el qual se haya infundido en los ultimos hervores unas hojas de amapolas* ℥viij.
Xarave de escorzonera ℥ij.
Sangre de macho prep. ℨß.
Dientes de javalì ℈j.
Ojos de cangrejo ℈ß.
Esperma de ballena gr.viij.
Espiritu de sal amoniaco, y confeccion de jacintos anà. ℈j.
Tintura de azafràn got.vj.
Laudano opiado gr.j. *mè.*

Otro R. *Cocimiento de rasuras* ℥v.
De cherefolio ℥iij.
Polvos de la mandibula del pez lucio ℨß.
Polvos de la flor del box, y de coral anà. ℈ß.
Bezoardico animal gr.viij.

Es-

Eſpiritu de hollin got.xvj.
Tintura de azafràn got.viij.
Xarave de camueſſas ℥ij.
Confeccion de jacintos ℈ij.
Polvos de priapo de ciervo ℈j. *mè.*

Los anti-pleuriticos propueſtos, ſon los ſingulares eſpecificos, y mas proporcionados abſorventes de los eſpeciales accidos, que cauſa la inflamacion en la pleura, como lo confirma la experiencia de la mas plauſible práctica. La excelencia de los polvos de la mandibula del pez lucio, del priapo de ciervo, del diente de javalì, y cangrejos, por las ſales alcalinas que incluyen, ſon con eſpecialidad proporcionadas para abſorver, y diſſolver los eſpeciales accidos pleuriticos coagulantes: al hollin, todos con Riberio, le celebran por particular diſſolvente, por obtener las ſales volatiles de los leños; y à la flor del box ſingular en purificar la ſangre.

No pocos elogios hizo Helmoncio à la ſangre de macho, por las ſales volatiles alcalinas de que conſta; por lo que advirtiò el modo de prepararla, como ſe vè en Riberio en el preſente Tratado: la eſperma de ballena, es conocida por Etmulero en ſu Colegio Práctico, fol. 630. por un eſpecial deſcoagulante, y por lo miſmo el eſpiritu de ſal amoniaco: la tintura de azafràn, y el aceyte de almendras dulces ſacadas ſin fuego, ſon conducentes por las particulas mucilaginoſo blandas balſamicas: de la amapola es notoria la aceptacion: del laudano bien prevenida es ſu utilidad por los Autores en los tiempos del principio, y aumento del afecto, quando urge la vehemencia del dolor, que mitiga, como la fuerza de la fluxion à la parte la detiene; mas en el eſtado puede ſer ſoſpechoſo ſu uſo, por quanto puede embarazar la terminacion por eſputo, tan favorable, y propria en eſte afecto.

Zanjado el impulſo de la fluxion, y advertido ſuficientemente el deſahogo de la naturaleza por ſangrias, y adminiſtrados los propueſtos diſſolventes, merecen en la práctica mas plauſible no poca aceptacion los ſudorificos, eſpecialmente en dias decretorios, los que mezclados, y adminiſtrados con los antipleuriticos propueſtos, ſe experimentan cada dia felices, y proprias determinaciones por ſudor; y para eſte fin ſe celebra grandemente el antimonio diaphoretico marcial, el que puede acompañarſe con la ſal volatil de vivoras, ù de ſuccino, con el bezoardico animal, la piedra bezoar, la contrayerva, los polvos de la corteza de la raìz de bardana, ſal de cardo ſanto, amapolas, y otros. Nueſtra eleccion ſuele ſer en la forma ſiguiente:

R. *Cocimiento de raſuras de amapolas* ℥viij.
Xarave de lengua de buey ℥ß.
Polvos de la mandibula del pez lucio ℈j.
Antimonio diaphoretico gr.xvj.
Sangre de macho, y dientes de javalì anà. ℈ß.
Sal volatil de vivoras, ù de ſuccino gr.v.
Contrayerva gr. iij.
Eſpiritu de ſal amoniaco got.xvj.
Alcamphor gr. j.
Tintura de azafràn got.viij.
Confeccion de Alchermes ℨß. *mè.*

Otro R. *De priapo de ciervo* ℈j.
Sangre de macho, ojos de cangrejo, y dientes de javalì anà ℈ß.
Bezoardico animal, y eſperma de ballena anà. gr.x.
Sal de cardo ſanto gr.viij.
Piedra bezoar oriental gr.iij.
Eſpiritu de hollin got.xvj.
Confeccion de Alchermes ℈j.
Cocimiento de lengua de buey, y de amapolas ℥vj.
Xarave de amapolas ℥ß.
Alcamphor gr.j. *mè.*

Bien celebrada es para eſte fin la camueſſa de Quercetano, adminiſtrada en algun dia decretorio; y para mover ſudor, y facilitar el eſputo, ſe diſpondrà del modo ſiguiente:

R. *Una camueſſa ſe dividirà en dos partes, y ſe limpiarà de lo interior del corazon, y en lo eſcabado ſe pondrà de incienſo* ℈ij.
De eſperma de ballena ℈ß.

De

De piedra bezoar gr.v.
Las dos mitades ſe uniràn, atandolas, y ſe aſſarà ſegun arte; deſpues ſe limpiarà de algun incienſo que tenga: y haviendola comido, beberà ſobre ella de cocimiento de amapolas, ù de manzanilla, ù cardo ſanto ℥iiij.

Por ſingular ſecreto previene Curbo en ſu Polianthèa, fol. 301. la agua anti-pleuritica ſiguiente, la que no goza menos excelencia para eſte afecto, que el quarango para las fiebres intermitentes.

℞. *Amapolas* p.j.
Cortezas de raìz de bardana ℥j.
Agua comun cinco quartillos. Se harà la decoccion ſegun arte, ſe colarà, y en dias decretorios ſe adminiſtrarà en los tiempos oportunos, en cantidad de ſeis onzas, mezclando los anti-pleuriticos, y ſudorificos propueſtos.

No menos celebrada es por ſingular anti-pleuritico la tintura del eſtiercol de caballo; y aunque la del eſtiercol de paloma, gallina, y otros animales conſtan de partes volatiles diſſolventes nitroſo-amoniacales; empero las ſales del caballo ſon mas eſpecificas, y proprias en la aceptacion de los Ingleſes.

La excrecion por eſputo es la mas propria, y legal terminacion, y éſta ſe debe ſolicitar; mas con premeditacion, y cautela, y no con el ciego methodo tan antiguo, como comun, de adminiſtrar los expectorantes en los principios de la inflamacion; tiempo en que el mas vigilante zelo del Medico, ſolo debe dirigirſe à advertir, y zanjar el impetu de la fluxion à la parte; y no llamar, y provocar mas corriente à ella, como ſuelen hacerlo los expectorantes, los que en el principio conſcitan la tòs por las violentas contracciones, ſe agitan, y commueven el pulmòn, y la pleura, por cuya agitacion ſe llama el dolor, y de éſte es proprio llamar à la fluxion; por cuyo inconveniente ſon mas proprias en el aumento, y eſtado, como advierte Henriquez de la Fonſeca en ſu Práctica, fol. 461. y Etmulero en ſu Colegio Práctico, fol. 628. El eſtilo de adminiſtrarlos debe ſer igual parte de cocimiento con el xarave, en la forma ſiguiente:

℞. *Cocimiento de hyſopo* ℥iij.
Xarave violado, y de hyſopo anà. ℥jß.
Eſperma de ballena ℈j.
Tintura de azafràn got.xxx.
Aceyte de almendras ſin fuego ʒj. *mè.*

Para el orden, y naturaleza de los expectorantes veaſe el Tratado de Aſma, en donde ſe previene con extenſion ſu methodo.

La diligencia mas prompta, es ſocorrer la parte dolorida con remedios exteriores; y eſto ſuele hacerſe ante todas coſas, mas no es la mas bien premeditada, y mas ſiendo los remedios calidos, y reſolutivos, los que eſtilan aplicar en el principio, ſiendo lo mas conveniente, y acertado aplicarlos en el eſtado, y declinacion. Los que en el principio, como legitimos, deben uſarſe, ſon los balſamicos blandos anodinos: varios emplaſtros, y linimentos han elegido los Autores; mas el de nueſtro eſtilo es el linimento ſiguiente:

℞. *Balſamo de calabaza* ℥j.
Aceyte de almendras dulces, y de dialthèa anà. ℥ß.
Eſperma de ballena ℥ij.
Tintura de azafràn ℈j.
Alcamphor ℈ß. *mè.*

El emplaſtro de Riberio mencionado en ſus arcanos, ſe puede añadir à eſte linimento.

Previeneſe por la comun práctica la ventoſa ſajada en la parte del dolor, y con ella ſe han experimentado notables ſuceſſos, aplicada deſpues de algunas evacuaciones, que no alcanzaron à mitigar la crueldad del dolor. No ſe puede dudar, que para lo contenido que belica, y punza lo fibroſo de la parte, podrà ſer muy ſingular auxilio, exonerando, y ventilando la parte; y quando la evacuacion de la ventoſa no ſe conſideraſſe ſuficiente, ſe ſuelen aplicar ſanguijuelas ſobre la parte ſajada.

Henriquez de la Fonſeca aconſeja parches de cantaridas en los principios de eſte afecto, para que con ſus ſales acres vo-

volátiles, resorvidas, ò comunicadas por los vasos capilares, se dissuelvan, y descoagùle el material pleuritico; empero con asistencia de interna inflamacion, no parece ser el descoagulante mas seguro, por las sales volátiles causticas, que incluyen.

Assimismo aprueba en los principios el espiritu de vitriolo para zanjar la fluxion, y el hervor de la sangre; mas se considera tambien por sospechoso, por la acritud metalica de este espiritu, en retoques, ò inflamaciones de pecho; y por esto Etmulero solo permite el espiritu de nitro dulcificado.

Del célebre Conofelio se refiere por auxilio interno el siguiente, en el que funda toda su confianza para el socorro pleuritico, y tan esperanzado, que con èl considera superfluas, y escusadas las evacuaciones de sangre en los dolores de costado, y aun siendo pernicioso; y nunca dificultamos lo poderoso de su virtud, si bien lo havemos practicado (y con felicidad) en otra disposicion, como tambien no omitiendo las sangrias; y la mixtura de Conofelio es la que se sigue.

℞. *De zumo de chicoria, y verdolaga depuradas anà.* ℥ij.
De xarave de zumo de escabiosa ℥ß.
De espiritu de sangre de macho ℈jß. *mè.*
Y se partirán en tres tomas.

Y el methodo nuestro en practicar el espiritu de sangre de macho, en quien està la singular, y admirable virtud para el descoagular, y dàr corriente correspondiente à los líquidos en el pleuritico dolor, es el siguiente:

℞. *de agua cocida con la escabiosa, cerefolio, y raìz de serpentaria* ℥iij.
Xarave de amapolas ℥ij.
Ojos de cangrejo, mandibula del pez lucio, diente de javalì, y esperma de ballena anà.℈ß.
Espiritu de sangre de macho ℈ß.
Tintura de azafrán got.v.
Laudano liquido de Sidenham got. iiij. *mè,*
Y practicaràse por dos, ó tres veces en las veinte y quatro horas.

LOS APROPRIADOS PARA ESTE afecto son los siguientes.

Espiritu de sangre de macho.
Espiritu de sal amoniaco.
Espiritu de hollin.
Espiritu de nitro dulce.
Polvos de priapo de ciervo, y toro.
Polvos de la mandibula del pez lucio.
Polvos de dientes de javalì.
Sangre de macho preparada.
Flor del box.
Estiercol de pabo, paloma, y gallina.
Estiercol de ovejas.
Estiercol de cavallo.
Sal prunela.
Sal volatil de vivoras, y de succino.
Sal volatil de cuerno de ciervo.
Flor de benjoi.
Flor de azufre.
Flor de bdelis rubia.
Cerefolio.
Hysopo, y escabiosa.
Balsamo de calabaza.
Esperma de ballena.
Amapola, y sus polvos.
Ojos de cangrejo.
Perlas, y coral.
Crystal montano.
Bozoardico animal.
La camuesa de Quercetano.
Laudano opiado.
Alcamphor.
Corteza de raìz de bardana.
Cardo santo.
Antimonio diaphoretico.
Tintura de azafràn.
Aceyte de linaza, y de almendras dulces.

*** *** *** ***
*** *** ***
*** ***
***

CAPITULO IV.

DE EMPIEMA.

EXPRESSANSE SU DIFINIcion, y diferencias.

EMpiema *es una colocacion de pùs, ò materia purulenta en la cavidad del pecho*: ſus diferencias ſe pueden tomar ſegun conſtarà de la diverſidad de las cauſas.

CAUSAS.

La cauſa general, è immediata del Empiema es el material purulento contenido en la dieſtra, ò ſinieſtra cavidad del pecho; y eſte material, por lo comun, trahe origen de la inflamacion, ò abſceſſo, que ſe forma en la pleura, el qual roto, ò abierto, ſe transfunde dicho material en la cavidad del pecho. Lo miſmo puede ſuceder de los abſceſſos formados en el pulmòn, ò aſpera arteria; pues ſi hacen metaſtaſis à la cavidad del pecho, ſon cauſa tambien del Empiema.

Aſsimiſmo puede traher origen el material empiematico del ſucco lymphatico extravaſado en la cavidad, pues adquiriendo por acedo eſtraña fermentacion, puede corromperſe, y reſultar un material purulento, ò baſtardo pùs, cauſa del Empiema.

No es poco frequente originarſe el material empiematico de la ſangre, que por contuſion violenta, è interna, ò por herida penetrante ſe extravasò en la cavidad; pues eſte liquido extravaſado, faltandole ſu circulo, y la aſsiſtencia de eſpiritus, ſe eſtagna, engrumece, y coagùla por las particulas accidas, que ſe exaltan ſobre las ſulphureas alcalinas; y con la fermentacion corruptiva, ò pugna de unas con otras, ſe exaltan ſulphureos halitos fetidos, y reſulta el pùs accido ſalſo blanco, cauſa del Empiema: reſulta el pùs con el colorido blanco, por haverſe precipitado de las particulas ſulphureas de la ſangre, por la exaltacion de las accidas, ò por particular modo, que tienen para unirſe, y combinarſe lo ſulphureo con lo ſalino accido, como ſe experimenta en el aceyte comun, à quien, mezclandole un accido fuerte, lo coagùla en material blanco: el azufre, y el aceyte de tartaro, por deliquio, mixtos con un accido fuerte, ſe buelven blancos.

SEñALES.

Los ſeñales, que comunmente ſe proponen para manifeſtar el Empiema, unos ſon para el incipiente, y otros para el inveterado, ò confirmado: los que tocan al incipiente, ſon exacerbarſe la calentura por la mayor aliſion de ſas ſales accidas, con las ſulphureas alcalinas: el ſegundo ſigno ſon los rigores frequentes, originados de los halitos accidos, ò ſulphureo-acres,que belican, y punzan lo membranoſo: el tercero, y ultimo es el mayor peſo, y gravedad, que ſe percibe en la parte.

Para que los ſeñales propueſtos ſin la menor confuſion, antes bien con toda claridad manifieſten en el Empiema incipiente, debe advertirſe, que el nombre *Empiema* puede tomarſe por ſupuracion, ò por coleccion de material purulento en la cavidad del pecho; ſi por ſupuracion, ſon proprios, y diſtintivos del Empiema; y en eſte ſentido Empiema es lo miſmo, que formacion, y coleccion de materia purulenta en qualquiera viſcera, ò parte del cuerpo, por lo que el ſupurarſe, y eſtàr recogido en la pleura, ò en el pulmòn el material de la inflamacion, ſe dice Empiema, abſceſſo, ò vomica.

Mas tomado el nombre Empiema en propriedad por la formacion, ò coleccion de pùs, ò material purulento en la cavidad del pecho, pueden los ſeñales propueſtos convenir, y no convenir al Empiema incipiente, pues entonces convendràn, quando el material, que ſe ſupura, eſtà extravaſado en la cavidad del pecho, como quando por herida penetran-

trante, la ſangre que ſe extravasò paſſa à ſupurarſe: no convendràn al Empiema incipiente, quando ſe rompe, el abſceſſo de la pleura, ò pulmòn, pues al extravaſarſe, ò al comenzar à recogerſe en la cavidad del pecho el material, llega yà formado perfecto pùs.

Del Empiema confirmado mueſtranſe los ſeñales ſiguientes: Dificil reſpiracion por el material, que ſe mantiene ſobre el diaphragmà; rubor en las mexillas por los halitos, ò bochornos cálidos, que ſe perciben ſubir de la cavidad; frequentes ſudores, que ocurren, por lo frequente de noche; fiebre continua lenta, la que ſuele aumentarſe por las noches; percibeſe fluctuacion del material por éſte, ò el otro movimiento; el pulſo ſuele encontrarſe oprimido, muy deſigual, è intermitente en muchas pulſaciones; y yà ſiendo antiguo el Empiema, ſe encuentran los ſeñales del pthypſico confirmado.

En què cavidad dieſtra, ò ſinieſtra eſtè el material del Empiema, ſe manifieſta por los ſiguientes ſeñales: Si el material ſupurado ſe contiene en la dieſtra cavidad del pecho, que forma el mediaſtino, echado el enfermo ſobre el lado ſinieſtro, recargando el material ſobre el mediaſtino, percibirà mayor peſo, dolor, y tòs mas importuna: en el lado derecho aſsimiſmo ſe percibe mas calor; y los vapores calientes, que ſuben, mas ſe perciben por la parte dieſtra; y por eſto la mexilla dieſtra ſuele eſtàr mas rubra: la opreſsion deſigual, y deficiencia en las pulſaciones, ſe experimentarà mayor en la parte dieſtra: à eſto puede acompañar el proprio ſeñal, que dice Riberio, que es el aparecer eſpecie de tumor adematoſo en el lado donde ſe contiene el material purulento, de el que los halitos elevados pueden dàr material al tumor.

PROGNOSTICOS.

Quando el material del Empiema eſtà contenido en la parte ſinieſtra del pecho, ſe puede fundar mas peligro.

En los empiematicos, que ſe executa el parecenteſis, ſi el material, que ſale, es pùs albo, leve, è igual, ſe debe confiar; pero no ſi el material es ſanioſo, ſanguinolento, ò fétido.

El empiematico, que en quarenta dias no ſe repurga por eſputo, orina, ò camara, paſſa á tabido.

El empiematico, que por la multitud de material dilata el pecho con grande inſpiracion, eſtà à las puertas de la ſufocacion.

Quando en el empiematico la calentura es remiſa, ſin faſtidio al alimento, y ſin ſed, y tuvieſſe excreciones de vientre, que ſean proporcionadas, y en debida conſiſtencia; y aſsimiſmo el eſputo lo arroja ſin violencia, regulado, y cocido, ſe puede advertir eſperanzas; como gran deſconfianza, ſi faltaſſa lo dicho. Quien guſtaſſe de mas prognoſticos, conſulte à Riberio.

CURA.

Para la debida cura de tan penóſo afecto deben obſervarſe tres intenciones. La primera mira à perficionar la materia purulenta, ò ſupuracion, atemperando, y dulzorando lo ſalſo acre del material empiematico. La ſegunda mira à evacuar dicho material por aquella via por donde la naturaleza ſe inclinaſſe ſin violencia. La tercera debe mirar à reſtituìr la parte ulcerada, y ofendida por las partes acres del material à ſu debido tono, y equilibrio.

La primera, y ultima intencion, que miran à perficionar, y dulzorar el material, y precaver la mayor leſion, inducida, ò en parage de poder inducirla en el pulmòn, en la pleura, ò en el diaphragma, por lo acre del material purulento, ſe puede ſatisfacer, ocurriendo con la ſiguiente mixtura, que ſe tomarà por mañana, y tarde.

R. *Hojas de eſcabioſa, y yedra terreſtre anà.* m. j.
De hypoſo, y de hojas de tuſilago anà. m. ß.

Raiz de althea, y simphito mayor anà. ℥j.

Raiz de liquiricia, y raiz de China anà. ℥ß.

Passas sin granos ℥jß.

Simiente de hinojo, y de hypericòn, y sandalos rubros anà. ℥ij.

Hagase cocimiento segun arte hasta la remanencia, ℔. iij.

De este cocimiento se tomaràn ℥v.

Ojos de cangrejo ℈j.

Esperma de ballena, y antimonio diaphoretico anà. ℈ß.

Anti-hectico de Pedro Poterio gr.vj.

Tintura de azafràn got.v.

Balsamo de azufre therebintinado got. iiij.

Balsamo Perubiano got.iij. *mè.*

La trementina es particular para perficionar el purulento material, y dulzorar su acre salso, y para restituìr à su tono lo leso, ò ulcerado de la parte, y assi pueden formarse pildoras de trementina, con algunos polvos de orozúz, y acompañarlas con el cocimiento dispuesto.

Los ojos de cangrejo son especiales en este afecto, no solo por lo absorvente, sino por lo diuretico: el antimonio diaphoretico, y anti-hectico de Poterio, por lo sulphureo especial que incluyen, tempèran, y dulzoran, assi lo acre de la materia purulenta, como los halitos estraños, que commueven à la sangre à mas, ò menos violenta fermentacion: del balsamo de azufre therebintinado: del Perubiano, y tintura de azafràn, consta su grande utilidad por las partes balsamicas: el *por què* es tan conveniente en este afecto la esperma de ballena, la flor de azufre, y otros, està prevenido en los Capitulos antecedentes: la yedra terrestre, y demàs vulnerarios, son especificos para descoagular, y dulzorar lo accido-acre, como tambien para restituìr à su equilibrio lo leso de las partes thoracicas, por las partes balsamicas, y alcalinas, mas, ò menos ocultas, de què constan.

La segunda intencion, que con solicitud se debe satisfacer, es evacuar el pùs yà hecho por aquellos conductos, por donde la naturaleza mas se inclina; y los que mas convenientes ha enseñado la experiencia para exterminio del empiema, son por esputo, por vientre, ò por orina; si fuesse por esputo, se usarà del cocimiento arriba propuesto por mañana, y tarde, y se usarà para lamedor del xarave de rabanos, al que se hermanarà el aceyte de almendras dulces, polvos de goma amoniaco, y oximiel eschilitico, y esto serà quando el material sea gruesso, y viscoso; para lo que tambien es util el uso de la aloja por mañana, y tarde; pero si el material fuesse delgado, y acre, se usarà de pectorales, que inspisen, y tempèren.

Si la naturaleza inclinasse su movimiento por el vientre, se usaràn purgantes benignos, como el manà, pulpa de cañafistula, conserva de diatartaro, &c. en la forma siguiente:

R. *Conserva de diatartaro, y de pulpa de cañafistula anà.* ℥ß.

Manà ℥ij.ß.

Formese agua angelica segun arte, en proporcionado licor.

Si la naturaleza se explicasse por orina, se practicaràn los diureticos al modo de la descripcion siguiente:

R. *Cocimiento de yedra terrestre, y raiz de rubia de Tintoreros, con la flor del hypericòn* ℥v.

Xarave de dos raìces ℥ß.

Ojos de cangrejo ℈jß.

Sangre de macho ℈jß.

Sal amoniaco, de sal de cortezas de habas, y polvos de mil pies anà. gr.v.

Espiritu de bayas de enebro got.viij.

Espiritu de trementina got.v.

O se pueden tomar las pildoras de trementina, y sobre ellas la bebida dispuesta; pero si la naturaleza fuesse remissa en explicar su debida terminacion, se aconsejan los vomitorios por Curbo, Etmulero, y otros, pues con excelencia dicen evacuan el material contenido en el pecho; mas con la precaucion de que no haya sospecha alguna de esputo, ò refeccion sanguinolenta, en cuyo caso son nocivos, y no poco sospechosos los vomitorios.

Finalmente, si la naturaleza suspendiesse, ò fuesse remissa en explicar su desahogo correspondiente, ò por esputo, ù otro ducto, se intentarà el parcentesis, ò apercion del lado entre quarta, y quinta costilla (segun Riberio) de las nothas; mas no con poca reflexion debe asegurarse, que el material purulento se contiene extravasado en la cavidad del pecho; pues no lo estando, se infiere el descredito, y el adelantar al enfermo àcia la muerte; y esto sucederà quando el material supurado se mantiene encerrado en el pulmon, ò pleura, como experimentò Lindano en aquel muchacho, que abierto, nada del material purulento se expriniò por la apertura; y registrado, se encontrò estàr contenido, ò encerrado el material supurado,como en un saco,en la pleura; y en este caso, y otros de su tenor, quando el abscesso aun no se arrojò, solo se intentarà la apercion, suponiendo tumor elevado en las costillas, donde se celebrò la supuracion; y en este caso la apercion se executarà en el tumor, inclinandose mas àcia la parte inferior, que es superior de la costilla, pues de advertencia de Riberio, en lo inferior de la costilla estàn pegadas vena, y arteria.

Hecha la apercion entre quarta, y quinta costilla, suponiendo extravasado el material, ò en el lugar de el tumor, quando el abscesso no arrojò con la mayor solicitud, observando las fuerzas, se intentarà evacuar el material supurado; pues hecha la apercion, si se introduce algun ayre, contrahe particular, y notable fetor el pùs contenido.

Para precaver mayor fetor, ò putrefaccion interna, se debe descoagular, y auxiliar lo ulcerado,como para la prompta, y debida extraccion del material se usarà de la siguiente bebida vulneraria por mañana,y tarde, y del emplastro que previene Riberio.

R. *De yerva veronica, cherefolio, yedra terrestre, y de escabiosa anà.* m. j.
Raìz de bistorta, y simphito mayor, anà. ℥j.
Simiente de hypericòn, y de cardo santo anà. ʒij.
Flor de la bellis menor p.j.
Hagase decoccion segun arte en oximiel hasta la remanencia de ℔. ij. *y se usarà en cantidad de cinco, ò seis onzas.*

El siguiente emplastro, el que celebra Riberio para extraher de los abscessos la materia, quando remisamente se evacua, se usarà de èl perforandolo dos veces en Verano.

R. *Resina de pino reciente, clara, y olorosa* ℔. ß.
Aceyte de larèl, y de trementina anà. ʒj.
Gumi elemi ℥ij.

La resina, y la goma se liquaràn primero, hasta que perfectamente se mezclen, y despues se añadirà la trementina, y el azeyte de laurèl, y se harà una leve decoccion; y tambien se colarà para el fin propuesto.

La aloja, y leche no deben despreciarse, y como se previene en lo de *pthypsi.*

Los especificos, que abaxo se numèran, son los pectorales, vulnerarios, alcalinos, y dissolventes, los sulphureo-balsamicos, dulcificantes, y alcalinos absorventes, y todos èstos se contienen en la sèrie siguiente:

Hysopo.
Tusilago.
Symphito mayor.
Escabiosa.
Yedra terrestre.
Veronica.
Cherefolio.
Vincetosico.
Bellis menor.
Ojos de cangrejo.
Antimonio diaphoretico.
Anti-hectico de Poterio.
Flor de azufre.
Esperma de ballena.
Oximiel eschilitico.
Xarave de Rabanos.
Aceyte de almendras dulces.
Aloja.
Las quatro simientes frias mayores.
Therebintina.
Balsamo de azufre therebintinado.
Tintura de azafràn.
Flor del hypericòn.

San-

Sangre de macho.
Espiritu de bayas de enebro.
Espiritu de nitro dulce.
Espiritu de therebintina.
Leche de cabras.
Raiz de malvavisco.
Raiz de tormentila, y otros muchos.

CAPITULO V.

DE HEMOTHYPSIS, ò esputo de sangre.

DIFINICION.

HEmothypsis afecto es no poco frequente, y es de admirar (como advierte Uvilis en el presente Tratado) que no se experimente con mas frequencia, porque el pulmòn es una viscera, que consta de innumerables vasos, y forman un entretexido tan desigual, y tortuoso, que al parecer se ofrece incomprehensible, como los líquidos con su movimiento tan rápido, y hervoroso corren sin tropiezo por tan innumerables canales capilares, como se enlazan en esta viscera tortuosamente configurados.

Aqui es de advertir, que aunque la sangre se pueda mandar de varias partes del cuerpo para ser expelida por la boca; empero el hemothypsis por lo presente solo comprehende la excrecion de sangre con tòs, mandada de los organos de la respiracion, que segun Thomàs Burnet, son el pulmòn, el toràz, y aspera arteria. Puedese difinir, segun su propria acepcion, de este modo: *Hemothypsis es una reyectacion de sangre por la boca, mediante tòs, embiada de los organos de la respiracion, en donde se extravasò por apercion, rosion, ò rupcion de vasos mayores, ò capilares.*

DIFERENCIAS.

Las diferencias del hemothypsis se pueden tomar de las tres consideraciones siguientes:
La primera de la parte lesa mandante: La segunda del modo de la excrecion de la sangre: La tercera de vasos, y líquidos.

Por la parte lesa se divide el hemothypsis en trachiarterial, pulmonar, y pectoral: por el modo de excrecion, una es con tòs leve, otra con tòs mas crecida, y otra con tòs profunda, y continuada: la excrecion sanguinea, unas veces es excessiva, y frequente, otras por intervalos; y finalmente otras en poca cantidad, con mas, ò menos frequencia. Por el vicio de los vasos la reyectacion sanguinea, una es con apercion de vasos, ò *anastomosim*, por plenitud, ò tenuidad de líquidos: otra con corrosion, ò *diabrosim*, por acritud de la sangre: otra con rupcion de vasos: ù *diæresim*, por plenitud, ò causa externa violenta; y finalmente otra con transfusion, ò transcolacion, ò *diapedesim*, por raridad de vasos, y tenuidad de la sangre.

CAUSAS.

La causa mas frequente de la passion hemothypsica es, ò particulas salino-accidas acres, ò biliosas (segun Silvio de Leboe) en excesso desleìdas en la lympha, ò contenidas en la sangre, las que atenùan, funden, dislacèran, y corroen con sus espiculos salinos los vasos arteriosos: y por la tenuidad, y dissolucion accida, que inducen, abre la sangre bocas, y puede transfundirse, ò resudarse por los poros. Causa es tambien la sangre accidoviscida, y cruda, la que, ò no pudiendo correr por los vasos arteriosos capilares, ò por no poder entrar con la velocidad correspondiente por las bocas de los canales venosos, con facilidad hace remanso, y extravasacion.

Se numèra tambien por causa de este afecto la abundancia de sangre, porque no pudiendo contenerse en el espacio de los vasos, ò los rompe, ò abre sus bocas para la extravasacion.

Qualquiera evacuacion supressa puede concurrir como causa; y no es poco frequente subseguirse esputos sanguineos de la supression hemorroidal, y menstrual; y es de advertir, que el hemothypsis, ò excrecion de sangre, no siempre infiere perjuicio, pues se ha observado hemothypsis periodica por supression menstrual

trual ſin leſion, ni atraſſo advertido, porque no es nuevo en la naturaleza intentar en determinados tiempos excreciones ſanguineas para exonerarſe, y depurarſe, como lo advierte Heredia en el preſente Tratado, de aquel Sacerdote, que por determinados tiempos inſtilaba ſangre recrementoſo aduſto por el remate de la lengua.

Del vicio de vaſos ſuele ſubſeguirſe eſte afecto, pues por ſu teneridad, ò gracilidad eſtàn fáciles à la rupcion, como por ſu laxidad, y flacidèz diſpueſtos à dàr ſalida al líquido de la ſangre.

Numeranſe por cauſas externas los vapores metalicos arſenicales, ò acres de la cal, por quanto inſpirados pueden corroer, y dilacerar las fibras, y vaſos pulmonares, aſsi como lo hacen los venenos bebidos.

El ſumo calor fundiendo, ò desliendo la ſangre, y el frio conſtringiendo los canales venoſos, y no recibiendo à proporcion el líquido ſanguineo, ſon cauſa de eſta paſsion. Aſsimiſmo pueden ſer cauſa el golpe, caìda, voz levantada, tòs vehemente, eſtornudo, y vomito, haciendo rupcion en los vaſos.

SEñALES.

Los ſeñales unos ſe dirigen à manifeſtar quál ſea la parte mandante, ò leſa *per ſe*, ò por conſentimiento: otros miran à declarar quál ſea la diſpoſicion de los vaſos, y el vicio de la ſangre.

Conocer quál ſea la parte mandante es no poco arduo, pues los ſeñales, que pueden ſer patognomonicos, y diſtintivos para manifeſtarlo, ſon los organicos de la reſpiracion: la parte mandante, y la ofendida parece que deſde luego ſe encuentran, aunque ſean otras las mandantes, como ſe experimenta en la ſangre, que ſe deſprende de la cabeza, y con impetu ſe introduce en lo íntimo de las fauces; y conſintiendo el aſpera arteria, ſe expele con tòs: en eſte caſo tenemos excrecion de ſangre con tòs, y con todo eſſo no es de la cavidad vital: luego la tòs no es proprio, y particular ſeñal, que manifieſta ſer la cavidad vital la parte leſa, y mandante. De otro modo: Aunque el eſputo ſanguineo ſea por impulſo de la tòs, aùn queda dudable ſi los organos de la reſpiracion ſon la parte immediatamente leſa, y mandante, porque pueden ſerlo el utero, higado, bazo, y otras viſceras, en quienes hallandoſe la ſangre recrementoſa, y viciada, puede hacer retroceſſo, y circulo por las venas, y ventriculo dieſtro del corazon, haſta llegar al pulmòn; en donde, como recrementoſa, è impura, extravaſada ſe expelerà eſpumoſa, y con tòs, por lo que no vale eſta ilacion; ſe expele ſangre eſpumoſo, y con tòs: luego los organos de la reſpiracion ſon la parte leſa, y mandante, por lo que ſe hace preciſo diſtinguir, y aclarar quáles, y cómo ſon los ſeñales, que manifieſten quál ſea la parte immediatamente leſa, y mandante en toda reyectacion de ſangre por la boca. Manifeſtaràſe, pues, cómo, y quáles ſon proprios, y particulares de cada una parte.

Quando la cabeza es la parte immediata, y *per ſe* mandante, ſe experimenta peſo, dolor, rubor en el roſtro, tenſion en los vaſos, y eſto pende de plenitud: experimentaſe tambien vértigo, ſonido, y ruido en los oìdos, originado de la agitacion de los eſpiritus: puede ayudar à eſto haver padecido conſtipacion, ò inſolacion, porque aquella eſtagna, y éſta diſſuelve.

Con los ſeñales propueſtos es de advertir, que quando la ſangre es mandada de la cabeza, aunque mueva à toſer, y ſean algunas excreciones con tòs; no obſtante mucha parte ſe expele *ſcreatu*, y ſin tòs; pero ſi fueſſe la parte mandante la vital, todas las excreciones ſanguineas, y cada una en particular, ſon termino preciſo, y proprio del impulſo de la tòs.

Si la ſangre fueſſe mandada de las fauces, ò paladar, ſe expelerà con excreacion, ù deſgarro; ſi de las encìas, ò lengua, con ſimple expuicion; ſi de la parte ſuperior de la aſpera arteria, con leve tòs; ſi de la parte media, con tòs mas crecida; y ſi de los bronchios introducidos en el pulmòn, ſerà la tòs vehemente. Si la ſubſtancia, ò vexiguelas del pulmòn, por corroìdas ſus fibras, y vaſos capilares,

res fueffen la parte mandante, ferà con profunda, y continuada tòs, y la excrecion poca, y efpumofa; fi por vicio de algun vafo mayor del pulmòn refultaffe la extravafacion, ferà con excrecion fanguinea efpumofa, con tòs, y gran cantidad de fangre; tal, que parece fer mas expelida por vomito, que por impulfo de la tòs; fi la reyectacion fueffe del pecho, (por lo comun ferà con dolor) con tòs molefta continuada por la grande diftancia, y la fangre ferà menos efpumofo, concreto, y negricante.

Aqui debe advertirfe la diftincion que hay en lo efpumofo de la fangre, quando fe expele de los vafos capilares, de las porofidades, ò fubftancia del pulmòn; y tambien la diftincion de la efpuma de la fangre, quando fe arroja de los vafos mayores del pulmòn, ò fe extravafa de los del pecho.

Quando la fubftancia del pulmòn, ò vafos capilares (que entretexidos con las fibras, y membranas, forman las vexiguelas) fon la parte mandante, y lefa, la excrecion fanguinea aparece efpumofa toda, fegun todas fus partes, y el color albicante, y diaphano: el fer mas efpumofa depende de un ròs, ò fucco nutricio elaborado, è immediato à convertirfe en fubftancia pulmonar, ò coagulada efpuma; y por quanto dicho ròs incluye los poros mas abiertos, y rectos, reflexionan los rayos lucidos con perfeccion, y rectitud, conftituyendole, fegun todas fus partes, diaphano, y dealbicante; empero quando el vicio refide en vafos mayores del pulmòn, demàs de fer la excrecion en notable cantidad, lo efpumofo no es tan diaphano, raro, y efpongiofo, fegun todas fus partes, como ni tampoco la fangre efpumofa mandada del pecho. Para mas particular luz de efto previene el docto Riberio tres grados de efpuma en la fangre concreto: fegun toda ella, y fegun todas fus partes, las que fiendo todas efpumofas *omninò*, es la parte mandante la fubftancia del pulmòn, y fus vafos capilares; fi las mas de las partes de la fangre concreta fon efpumofas, fon los vafos mayores del pulmòn los mandantes; y fi finalmente el efputo fueffe permixto, ferà el pecho la parte lefa.

Conoceràfe que el pulmòn no es el immediatamente afecto, y mandante, quando mediatè, y por confentimiento adminiftran otras vifceras (como utero, higado, bazo, &c.) material recrementofo hemothypfico efpumofo al pulmòn, y fe expele con tòs, lo que fe conocerà quando qualquiera de dichas vifceras padecieffe algun particular afecto. Si la excrecion fueffe con vomito, de ella fe hablarà en fu particular Tratado.

Los feñales, que manifieftan la difpoficion de los vafos, y advierten el material pecante, fon los figuientes: Quando la excrecion fanguinea es en mediana cantidad, y fin dolor, el vicio de vafos es *per anoftomofim*, ò apercion: quando *per diærefim*, ò rupcion de vafos, la excrecion es copiofa, y fuele preceder plenitud, ò movimiento violento, contufion, ó herida; fi el vicio es por corrofion, ò *diabrofim*, aparece el efputo en el principio faniofo, y en poca cantidad; pero fi la errofion fe aumentaffe, y profundizaffe, y prende en vafos mayores, es raudal fanguineo mas copiofo: en efte vicio fuele abundar la fangre de particulas falino-acres volátiles, ò haver infpirado humos metalicos arfenicales, ò caufticos. Ultimamente, fi el efputo de fangre es *per diapedefim*, ò trafcolacion, ferà ferofo, poco, y fin dolor, y acoftumbra preceder infolacion, ù otros átomos, que introducidos en la fangre, la rarefacen, y deslìen.

PROGNOSTICOS.

Qualquiera efpecie del hemothypfis por lo comun es peligrofa: dicelo Hyppocrates aphorifm. 15. fect. 1. *Sanguinem fuperne quidem efferri, qualifcumque fit, malum*, principalmente quando el vicio eftà en el pulmòn, ò en fu fubftancia.

El hemothypfis, que depende del pecho, es menos fofpechofo, y mucho menos quando fe origina, y eftà el vicio en la parte fuperior de la afpera arteria. Por lo que mira al vicio, ò difpoficion de va-

vasos, el esputo, que depende de herrosion es mas peligroso, *maximè* en el pulmòn; pues està tan immediata la pthysis, como el prognostico siguiente de Hyppocrates 15. & 16. Aphor. Sect. 1. *A sanguinis sputo puris sputum, à pueris sputo pthysis.*

Quando el vicio depende de rupcion, ò *diæresim*, aunque muy peligrosa, es de menos sospecha, que la antecedente. El *anostomosis* es menos peligroso, y mucho menos el *diapedesim*, originado de resudacion. En los hypocondriacos, y escorbuticos, por lo salino-acre de los líquidos, es mas sospechoso el esputo, como en otros aparatos de esta casta. Es de advertir, que quando las visceras se desahogan, no es peligroso el esputo, como se ha experimentado en repetidas terminaciones hemotoicas, intentadas por la naturaleza; y assi como en otras, solicitadas por las narices, y otros filtros.

CURA.

A la cura de este afecto se satisfarà con las quatro intenciones siguientes.

La primera mira à minorar en el actual accidente el quánto de la sangre, y suprimir su ímpetu en la parte lesa.

La segunda mira à satisfacer el vicio de vasos, constringiendo lo abierto, y aglutinando lo roto, ò corroìdo de ellos.

La tercera mira à dulzorar, y atemperar las particulas salino-accidas, y alcalinoacres biliosas, desleìdas en los líquidos.

La quarta mira à restablecer la parte lesa mandante à su equilibrio, y tenor natural.

En el actual accidente es de premeditar, si el esputo sanguineo es excessivo, y pendiente de plenitud, ù de impetuoso intestino fermentativo movimiento, con rupcion, ò apercion de vasos, y en este caso se deben con solicitud executar sangrìas con mas, ò menos continuacion, y promptitud, segun fuesse el ímpetu de el esputo. Es de advertir, que la revulsion, ò el distraher el movimiento impetuoso de la sangre, se asseguarà mas multiplicando las sangrìas; pero en poca cantidad, las que se executaràn de los tobillos, suponiendo suppressa alguna evacuacion inferior, como de los brazos, no suponiendola. Despues de depuesta la plenitud con las evacuaciones dichas, se puede ocurrir à las leonicas; pues como milagrosas socorren con particularidad vicios de pecho, como afirma Curbo en su Polianthea, folio 332. De la frente se puede celebrar sangria, quando precede hemorragia suprimida.

Las friegas continuadas son conducentes, mas las ligaduras las reprueba Curbo en el citado folio, y lo mismo siente su paysano Henriquez de la Fonseca. Suponiendo, que ellas comprimen los vasos, de que resulta hacer la sangre retrocesso con mas violencia à la cabidad vital; empero el comun de los Medicos las admite por necessarias, y útiles. Consultese à Uvilis en el Tratado de este afecto, quien las experimentò con gran felicidad en un deplorado hemothypsico, en quien se suprimìa el esputo con las ligaduras de brazos, y se moderaba la impetuosa, y excessiva excrecion de sangre.

Mas Pedro Miguèl responde à esto, que si la ligadura no es fuerte, ni la parte ligada no fuesse sensible, se subsiguirà retrocesso; pero siendo fuerte, y en parte sensible, por esta sensacion dolorosa hay mayor ocurrencia de sangre, y espiritus, por lo que son convenientes las ligaduras.

Assimismo, en el actual accidente de la naturaleza propuesta, se debe ocurrir con solicitud à constringir, y fixar lo impetuoso de la sangre, y consolidar, y aglutinar lo abierto, ò roto de los vasos arteriosos, cuyo fin se satisface con la série de remedios propuestos en el Tratado de hemorragia, aunque por esto no se omite representar los mas apropriados para este afecto, colocados con el orden siguiente.

R. *De cocimiento de llantèn, y de verdolagas* ℥iij.
De xarave de rosas rubras ℥j.
De polvos de poligano, aliàs centinodia, de piedra hematitis, y de estiercol de raton, anà. ℈j.
De goma Arabiga, y tierra sellada, anà. ℈ß.
De espiritu de vitriolo got. vj.
De laudano opiado gr. j. *mè.*
Y agitese con ʒß. *de licor de clara de huevo.*

Esta mixtura se repetirà tres veces de quatro en quatro horas, hasta que la excessiva excrecion de sangre se mitigue, que no se duda se suspenderà, por contener los especificos mas apropriados. De la verdolaga bien notoria es la excelencia de suprimir, y fixar lo hervoroso de la sangre, como la del llantèn, para detener la sangre, y constringir las fibras de vasos, por las particulas subaccido-estipticas, de que consta. El poligano es el remedio mas singular, que la Medicina previene para zanjar qualquiera fluxo de sangre. La piedra hematitis es por todos ponderada, como lo es tambien la excelente virtud del fimo del raton por Curbo en su Práctica, fol. 328. en donde advierte este auxilio por remedio à un hemothyptico yà moribundo; y Etmulero en su Colegio Práctico, fol. 163. le apellida singular, quando hay rupcion de arteria. De la tierra sellada no se duda la propriedad por lo accido estiptico terreo. Del espiritu de vitriolo es comun la excelencia para constringir, y reunir lo desleìdo de la sangre, precipitar el suero acre (que la enciende) por orina, y contener el impetu hervoroso de ella.

Es de advertir, que quando hay sospecha de erosion, ò vicio ulceroso de pulmòn, ò áspera arteria, no es de admitir el espiritu de vitriolo, como previene Lindano, y Etmulero. El laudano opiado, sin excepcion, es celebrado para todas especies de hemothypsis, aunque con especialidad, quando el esputo pende de excessivo hervor, y de dissolucion, ò acritud de la sangre.

Tambien se puede administrar, no con poca confianza (como dirà la experiencia) la bebida siguiente: la que consta de los especificos mas apropriados para suprimir qualquiera impetuosa, y excessiva excrecion de sangre, mandada de los organicos de la respiracion.

R. *De zumo de hortigas depurado* ℥iij.
De zumo de llantèn ℥j.
De sangre de drago, de polvos de fimo de asno, ù de cerdo, y de trociscos de carabe blanco, anà. ℈j.
De azucar de saturno gr. viij.
De Alcamphor gr. ij.
De xarave de arrayàn ʒß.
Laudano opiado gr. j.
Clara de huevo n. ix. *mè.*

Se repetiràn tres tómas de quatro en quatro horas, ò cada tres, segun la urgencia, y desenfreno del esputo sanguineo. Consta la mixtura de los especificos mas proclamados en afectos hemotoicos. Diga Amaro Lusitano, con el comun de los Medicos, los aplausos que merece el zumo de las hortigas; pues dice, que los hemothypsicos deshauciados solo con el zumo de las hortigas pueden conseguir su remedio. La sangre de dragro es prestantissimo para conglutinar qualquiera apercion, ò rupcion de vasos. Del fimo asinino en lo de *hemorragia* dice Riberio su particular virtud.

Los trociscos de carabe son singularissimos en esputos sanguineos; pues constan de partes sulphureas, que dissuelven lo grumoso estancado de la sangre; y por el opio crudo, que incluyen, temperan qualquiera acritud, y fixan qualquiera ímpetu desordenado de espiritus, y sangre. Etmulero, fol. 685. no los administrò en muger preñada por el opio crudo. El alcamphor dissuelve por lo sulphureo, y por lo ramoso fixa los espiritus, y mitiga el circulo estraño de la sangre, como el azucar de saturno dulzora las partes salino-accidas, que este líquido puede incluìr.

Suspendida, ò minorada qualquiera excessiva expuicion sanguinea, se atenderà con advertencia general, muy confor-

veniente, y útil, el mezclar à los adſtringentes, y remedios conglutinantes auxilios, que deſcoagulen, y diſſuelvan qualquiera grumo de ſangre, que detenido por los adſtringentes, pueda exulcerar el pulmòn por ſu acritud repudrecida con eſtraña, y violenta refermentacion. Para eſte fin tan precautivo ſe numeran por deſcoagulantes los ojos de cangrejo con el vinagre deſtilado, el antimonio diaphoretico marcial, la eſperma de ballena, la ſangre de macho, el ſuccino, el oximièl eſchilitico, la yedra terreſtre, y la eſcabioſa.

Quando el hemothypſis penda del líquido de la ſangre acre, y corroſivo (la mas frequente, y comun cauſa) que dislacera, y corroe los vaſos, convendrà ſiempre en los principios alguna evacuacion de ſangre, que atempere, y divierta de la parte afecta corroida aquel impulſo de ſangre, que la moleſta; y ſi ſe advierte, que el higado recalentado (que ſucede no pocas veces) es el mineral en donde ſe ceba lo acre de la ſangre, ſerà muy útil la ſangrìa de ſalvatela.

Haviendo, pues, executado lo dicho, como tambien dos, ò quatro ſangrìas de la baſilica, ſegun lo pida la urgencia, conſtitucion del ſugeto, y ſus fuerzas, y en caſo de pedirlo el higado, alguna de la ſalvatela, ſe conſidera por neceſſario el uſo de algunos purgantes benignos, adminiſtrados por intervalos, para que precipiten, y depongan las particulas ſalino-accidas, ò el ſuero contenido en la ſangre. Diceſe benignos, porque los purgantes activos diſſuelven la ſangre, y la commueven à mayor, y mas impetuoſo movimiento, para extravaſarſe mas, y ſe exaltan las particulas acres de la ſangre; por lo que al parecer, aun los benignos forman ſoſpecha à Etmulero en ſu Colegio Práctico, fol. 681. pues, generalmente hablando, dice, que los purgantes ſe eviten, y que mas conducen los diureticos, y diaphoreticos en eſte afecto. Dóleo, aunque no repruceba los benignos, dice en ſu Práctica, fol. 118. que ſi ſe halla cacochimia en la ſangre, ſe debe ſuſpender el purgante, haſta conſolidarſe los vaſos. El purgante, de que ſe hace eleccion, es el ſiguiente.

R. *De ſuero depurado* ℥iiij.
De ruibarbo ℥j.
De hojas de violetas ʒij.
De ſal de tartaro ℈j.
Extraygaſe la tintura, y en ella ſe diſſuelva de pulpa de tamarindos ℥ß.
De xarave de chicorias con ruibarbo ℥ij. *mè.*

En eſte afecto nunca ſe uſarà del acibar (aunque benigno) como lo previene Pedro Miguèl en el tomo 3. y Etmulero lo niega en conſtituciones aduſtas, hypocondriacas, y eſcorbuticas, por quanto con ſu acritud reſinoſa abre las bocas de los vaſos.

Depueſto yà algun material ſeroſo acre corroſivo, ſe puede uſar por ocho dias, mañana, y tarde, de la leche de burra, ù otra; pues es ſingular remedio, y mas ſi en cada tóma ſe diſſuelve de ojos de cangrejo ℈ß. de coral ℈j. de eſperma de ballena gr. viij. de piedra hematitis ℈ß. Los ojos de cangrejo con el coral ayudan à dulzorar lo eſtraño ſalino-acre de la ſangre, y no dàn lugar à que algun accido de primeras vias coagúle la leche. La eſperma es un azufre balſámico diſſolvente, por lo que es neceſſaria en el hemothypſis.

Deſpues de los ocho dias, en que los líquidos eſtèn mas atemperados, y menos viciados los vaſos, ſe inſtarà con el purgante propueſto; y deſpues ſe repetirà el uſo de la leche por el tiempo de otros ocho dias, y ſe irà alternando con eſte orden haſta el perfecto reſtablecimiento.

Si no ſe uſaſſe de la leche, ſe elegirà (deſpues del purgante) la conſerva, y cocimiento ſiguiente, que ſon de nueſtra eleccion.

COCIMIENTO.

R. *De ſandalos rubros, y cetrinos, ana* ʒß.
Del ligno ſaxafràs ʒij.
Eſtèn en digeſtion ocho horas en ℔.viij. *de agua, y ſe haga decoccion haſta*

consumir ℔. j. *despues se añadirà de yedra terrestre, hortiga reciente, poligano, y salvia verde, anà.* m. j.
Rosas rubras, y simiente de hipericòn ʒij.
Simiente de yuschiamo blanco ʒjß.
Passas sin granos ʒj.
Hagase segunda decoccion hasta la remanencia de quatro, ò cinco libras, y al fin del cocimiento se añada de violetas p. j. *de regaliza* ʒij. *cuelese para su uso.*

CONSERVA.

R. *Piedra hematitis, simiente de yuschiamo blanco, yedra terrestre, y ojos de cangrejo, anà.* ʒij.
Polvos de raìz de symphito mayor, trociscos de carabe, coral, y poligano, anà. ʒjß.
Azucar de saturno ʒj.
Anti-hectico de Poterio ℈ij.
Balsamo Perubiano ʒjß.
Mezclese, y con conserva de Rosas rubras, la que baste, se haga electuario, el que con igual distribucion se tomarà en doce dias, por mañana, y tarde, y despues de cada toma beberà una xicara del cocimiento antecedente.

De esta conserva, y cocimiento se puede hacer especial confianza; pues incluyen los especificos mas essenciales, que hasta hoy ha elegido la Medicina para este afecto.

De la piedra hematitis, trociscos de carabe, ojos de cangrejo, poligano, y la hortiga, yà arriba se ha dicho. De la Rosa rubra en lo de *pthypsi.* La simiente de yuschiamo blanco es especial en este afecto; y con particularidad, quando el liquido sanguineo acre-corrosivo es causa de esta passion. Confirma la excelencia de esta simiente el especifico de Heurnio en su Práct. f. 562. cuya composicion es ésta.

R. *Lapidis, ò piedra hematitis* ℥ß.
Alcamphor ʒß.
Simiente de yuschiamo blanco, y de adormideras, anà. ʒiij.
Tierra sellada, y coral, anà. ʒij.
De conserva de Rosas ℥ij. *mè.*

La dosis de esta conserva es de media dragma, hasta una, mañana, y tarde. El electuario de Holideo tan celebrado, confirma assimismo la prestante virtud de esta simiente, la que principalmente compone su descripcion, que es la siguiente.

R. *Coral, y tierra sellada, anà.* ʒv.
De simiente de adormideras blancas, y simiente de yuschiamo, anà. ʒx.
Azucar rosado lo que baste para electuario.

La dosis es cantidad de una onza por mañana, y tarde; mas es de advertir, que se debe usar dicha simiente con cautela, no administrandola de una vez en excessiva cantidad, sì en poca, y continuadas; porque, como doctamente previene Etmulero en su Colegio Práctico, fol. 682. por la especialidad narcotica, que incluye, suele subseguirse manìa.

Es especifica para este afecto la salvia verde, como la Polianthea de Curbo lo pondera, fol. 334. en donde por secreto descubre, è insinúa en el tom. 3. f. 153. lo que Aecio le dictò, y Laguna con Dioscorides confirman. Es el mismo secreto el siguiente.

R. *De hojas de salvia verde* m. jß.
Cortense à modo de ensalada, y por tiempo de diez, ù doce horas se pongan en infusion en quatro onzas de aguamièl, y separada despues alguna porcion de la aguamièl, se machacaràn las hojas en mortero de piedra; y puestas en prensa, se extrayga el zumo, el que se unirà con el aguamièl para el uso, y se continuarà por ocho, ù diez dias, y se experimentarà notable efecto, segun Curbo, y su experiencia. Para administrarse se reflexionarà, si el sugeto es sulphureo, ò no.

El symphito mayor es prestantissimo en qualquiera excrecion de sangre, y especifico singular en este afecto. Los sandalos, y saxafrás por lo aromatico sulphureo, conducen para lo salso accido del suero incluìdo en la sangre. La yedra terrestre es especial, y noble vegetal en este afecto, quando yà està minorada la excessiva excrecion sanguinea; pues dissuel-

ve lo grumoso, templa lo acre corrosivo de la sangre, y consolida lo roto, ò corroido de vasos. La simiente de hipericòn es un vulnerario balsamico, singular en toda corrosion, ò ulceras del pulmòn, riñones, ò vexiga. El azucar de saturno es conducente para atemperar, y dulzorar qualesquiera sales acres corrosivos.

Si el electuario de nuestra eleccion fuesse fastidioso, puede usarse de los polvos en èl contenidos en cantidad de ℈ß. hasta ℈ij. por mañana, y tarde, desleìdos en tres, ò quatro onzas del cocimiento propuesto arriba, ò se pueden usar dichos polvos por mañana, y tarde en la forma siguiente.

R. *De zumo de hortigas* ℥ijß.
Zumo de salvia ℥j.
De los polvos propuestos ℈ij.
De azucar rosado lo que baste para dulcificar.
De zumo de membrillos, segun Lindano ʒij. *mè.*

Quando el liquido sanguineo por càlido, ténue, y seroso se resuda de los vasos arteriosos, son convenientes los incrassantes, y de alguna adstringencia arriba dichos. Aunque dixe *de los vasos arteriosos*, puede dudarse: *Utrùm*, la extravasacion de sangre pueda ser de los canales venosos, y arteriosos?

Decimos à esto, que la extravasacion de sangre, sea de vasos arteriosos, se persuade asi: Este liquido, no hay duda, que en las arterias es mas cálido, y mas ténue; por lo que es mas proporcionado al anastomosim, ò diapedesim; à esto acompaña, que el movimiento de este liquido en las arterias es mas velòz, è impetuoso, cuyo curso impetuoso, y velòz es de vasos mayores à menores; y en éstos es mas propria la apercion, rupcion, resudacion, ò corrosion; empero en las venas es mas tárdo el movimiento, con la advertencia, que su curso es de menor à mayor espacio; y por consiguiente menos probable la rupcion, ù otro vicio para la extravasacion; si bien Uvilis, tomo 2. en el presente Tratado solo admite extravasacion en las venas por herida, ò contusion.

Que la extravasacion sea mas propria en vasos venosos, inclina à concebirlo asi las consideraciones siguientes: La primera, porque en las venas el liquido sanguineo es mas frio, gruesso, è impuro; pues lo mas balsamico, que embiaron las arterias, quedò por alimento de lo sólido, y parece que al liquido mas frio, è impuro con tárdo movimiento, le es mas propria la exaltacion de particulas salinas, que pueden coagular, y à éste vicio es muy propria la extravasacion.

La segunda es, que las porosidades de los vasos venosos son mas abiertas, y manifiestas, que las de los vasos arteriosos; de donde se infiere, que las puntas acres del liquido podràn mejor penetrar à estos vasos, ò para corroer, ò para resudarse.

La tercera lo confirma asi: Los vasos venosos en lo antiguo constan de una tunica, y los arteriosos de dos, y solo por romperse la tunica interna de éstos, quedando ilesa, è intacta la externa, se admitia el aneurisma: Luego parece mas facil la rupcion, ò corrosion en los vasos venosos para la extravasacion.

La quarta, y ultima se discurre asi: Aunque sea cierto, que los canales venosos constan de las quatro tunicas, como los arteriosos; empero las de éstos son mas fuertes, compactas, y reunidas para resistir mejor al curso velòz, y tumultuoso del liquido sanguineo; y assimismo para que no haya lugar, è impidan la exhalacion de los muchos espiritus, que tan sutiles, y hervorosos acompañan à la sangre: Luego parece menos dudable el que sea mas facil la extravasacion en conductos venosos. De lo dicho se hace dudable, què vasos sean los que puedan padecer extravasacion en este afecto. Dóleo en su Práctica, fol. 118. dice, que à cada uno le alarga el usufructo de la opinion, que aceptasse. No obstante tanta ambiguedad, se debe aceptar por mas verosimil el sentir de Uvilis.

Lindano previene el siguiente remedio por noble, y experimentado, quando la excrecion de sangre es copiosa, y ex-

excesſiva. Tomenſe dos, ò tres membrillos, los que ſe dividiràn en delgadas laminas, ò rebanadillas, ſe coceràn en agua comun haſta una moderada blandura, ſe ſepararà el agua, y la maſſa de los membrillos ſe exprimirà fuertemente, y de eſta expreſsion, ò zumo ſe daràn dos cucharadas, tres, ò quatro veces al dia, desliendo en cada tóma ſeis granos de la piedra hematitis. El agua que ſe ſeparò del cocimiento, aſſentada, y depurada de algun reſiduo, ſe mezclarà con otra tanta porcion, y con paſſas, y cebada ſe harà cocimiento para beber à todo paſto. Aſſegura Lindano, que nunca le faltò. Geſnero dice de experiencia, que ſi à un membrillo eſcabado ſe le echaſſe ℥j. de incienſo, y aſſado ſe adminiſtraſſe, lograrà el efecto.

Para conſolidar lo fibroſo de vaſos, y reſtituir el compage configurativo del pulmòn, y de otra parte ofendida, pueden conducir el balſamo perubiano, el balſamo de azufre terebintinado, ò aniſado, con el aceyte de almendras dulces, ù de lino; mas vivaſe ſiempre con cautela en eſte afecto para uſar de remedios cálidos ſulphureos; porque el hemothypſis por lo comun tiene ſu origen de la demaſiada fluidad, ò tenuidad de la ſangre, ocaſionada de las partículas cálidas acres, que diſſuelven ſu textura, precipitando, ù deſuniendo el ſuero, que en sì incluye, que aun por eſto, dice Platero, no ſe uſe de la triaca, y mitridato.

De las fuentes ha manifeſtado la experiencia ſingular, y notoria utilidad para eſte afecto.

LOS ESPECIFICOS PARA èl ſon los ſiguientes.

La piedra hematitis, y ſu tintura.
Sangre de drago.
Trociſcos de carabe.
Tierra ſellada.
Coral preparado.
Ojos de cangrejo.
Azucar de ſaturno.
Sal prunela.
Anti-hectico de Pedro Poterio.
Polvos de quarango, ſegun Mortòn.
Vitriolo de Marte.
El poligano.
El eſtiercol de raton, y de aſno.
Eſtiercol de cerdo.
Tintura de anti pthypſica.
La tormentila.
La veronica.
El zumo de hortigas.
El zumo de ſalvia.
El zumo de membrillos.
La yedra terreſtre.
El ſimphito mayor.
La Roſa rubra.
Los polvos eſtipticos de Crolio.
Los polvos eſtipticos de Heurnio.
El electuario de Helideo.
El electuario de Heurnio.
La ſimiente de yuſchiamo blanco.
La ſimiente de adormideras blancas.
El laudano.
El alcamphor.
La ſimiente de hinojo.
La ſimiente de lechugas.
Goma arabiga.
Goma de tragacanto.
Balſamo perubiano.
Balſamo de azufre terebintinado.
Balſamo de azufre aniſado.
Aceyte de lino, Xª Etmul. mira præſtat.
Aceyte de almendras dulces.
Eſperma de ballena.
La ſimiente del hypericòn.
Los ſandalos.
El ſaxafràs.
La liquiricia.
Las paſſas.
La eſcabioſa.
La leche acerada.
El azucar roſado.
La conſerva de Roſas rubras.
La conſerva de yedra terreſtre.
La conſerva de raìz de ſimphito.
El antimonio diaphoretico.
El eſpiritu de vitriolo.
El aceyte de lo miſmo.

Para el actual accidente, ſiendo exceſſivo el eſputo de ſangre, convienen todos los que ſe numeren ſimientes frias mayores.

CA-

CAPITULO VI.

DE PTHYSICA.

DIFINICION, Y DIFERENCIAS.

P*Thyſis* en ſu rigurofa acepcion ſignifica conſumpcion, extenuacion, ò contabeſcencia del todo, originada de diverſas cauſas, como de obſtruccion de los vaſos lacteos, y tumefaccion de las glandulas del meſenterio, no permitiendo el paſſo al ſucco nutricio chiloſo. Aſsimiſmo ſe infiere de un chilo mal regulado, accido, ſalſo, y de la ſangre de eſta naturaleza, liquidos impropios para la nutricion. La evacuacion exceſsiva de ſangre cauſa tambien eſte afecto.

Supueſta eſta acepcion, no ſe diſputa por lo preſente de la extenuacion, y tapidèz, originada de qualquiera cauſa, *genericè* hablando, como la que ſe origina de obſtruccion de los vaſos lacteos, y tumefaccion de las glandulas del meſenterio, ni del chilo veſtido de eſtrañezas, yà accido ſalſas viſcidas, yà demaſiado ſeroſas, ni de la ſangre de eſta naturaleza, ni del immodico fluxo de ſangre, exceſsiva gonorrea, ò continuada profuſion de ſemen.

Exceſsivo uſo venereo infiere aquella eſpecie de tabidèz, llamada por Hyppocrates *dorſal*, originada de los canales, que terminan en la medula eſpinal, los que obſtruìdos por los ſuccos, que pueden deſtilar à eſta parte, y de la exceſsiva ocurrencia de ſangre, oprimen, y ſufocan el eſpiritu inſito de ella, reſultando de eſto tabideces *dorſales.* Finalmente, por paſsiones de ánimo, y otras muchas cauſas, puede inferirſe tabidèz, y conſumpcion de todo el cuerpo.

En el preſente Tratado ſolo ſe harà converſacion de la tabidèz complicada, ù originada de ulcera, ò mala diſpoſicion del pulmòn; y aunque de la ulcera de qualquiera viſcera pueda inferirſe pthyſica; empero en quanto el pulmòn, por ſu rara, y laxa textura, y varias particulas eſtrañas, que con el ayre inſpirado puede recibir, ſe invierte, y retoca con facilidad eſta viſcera con los líquidos, que incluye; ſolo ſe dice *pthyſis* yà en la comun eſtimacion, quando el pulmòn por ulcera, ò otra mala conformacion tiene invertida la ſubſtancial textura.

La pthyſica ſe difine aſsi: *Conſumpcion, y tabeſcencia de todo el cuerpo, originada de la ulcera del pulmòn.* Eſta difinicion le parece impropria à Uvilis; pues previene, que en la diſeccion de muchos cadaveres pthyſicos, ſolo havia experimentado tuberculos, piedras, y materiales ſabuloſos, que invertian la confirmacion del pulmòn. Etmulero en ſu Coleg. Práctico, fol. 458. conſiente con Uvilis; pues dice, que por qualquiera cauſa, que ſe vicie la ſubſtancia pulmonar, ſe puede inferir pthyſica; pero al fol 158. dice: *Ulcus adeſſe in hoc affectu nemo dubitat.* Dóleo en ſu Práct. fol. 156. tambien dice, que en quantos cadaveres pthyſicos regiſtrò, manifeſtò ulcera en los pulmones; por lo que ſe podrà decir, que lo frequente, y comun es haver ulcera, aunque ſin ella es obſervable el ſér de pthyſico; y aſsi ſerà mas propria la difinicion, que dice: *Pthyſis* es una contabeſcencia, ò conſumpcion de todo el cuerpo, con fiebre lenta, originada de ulcera, ò mala conformacion del pulmòn.

Suelen numerarſe tres diferencias de pthyſica, que ſon, *imminente, incipiente,* y *confirmada*: *Imminente* ſerà, quando ſe experimenta fluxion de humor acre, y belica las fibras pulmonares, y conmueve à una tós pertinàz: *Incipiente* debe ſer, quando las particulas eſtrañas de la lympha, ò ſangre, rompen con ſu acritud las fibras, que forman las celdillas, ò vexiculas, haciendo de muchas una, en donde ſe eſtanca, y reprodrece el líquido corroſivo, formando ulceras: *Confirmada* pthyſica ſe puede conſiderar, quando de la ulcera, y del humor en ella contenido, ſe exhalan efluvios de proſapia canceroſa, y que deſtruyen el eſpiritu inſito de la parte, y deſconciertan el compage de los líquidos con eſtraña lenta fermentacion, y conſumpcion de todo el cuerpo.

CAU-

CAUSAS.

La causa comun, segun la Antiguedad, es la pituita salada, que llueve, y destila de la cabeza en los pulmones, corroyendolos, y exulcerandolos; pero Helmoncio, Uvilis, tract. de Pthysi, Etmulero, fol. 458. y otros, establecen à este llover, y destilar de la cabeza por aprehension vulgar; porque la lympha salada, ù otro recremento estraño, que pueda contenerse en la cabeza, ò glandula pituitaria, solo por los vasos lymphaticos puede intentar su curso hasta unirse con la sangre en las venas jugulares, y por la subclavea introducirse en el ventriculo diestro; y prosiguiendo su curso por la arteria venal, pararà en los pulmones, donde estancada, los corroe, y exulcera.

Las causas internas de este afecto son particulas acres salso-accidas, desleidas en la sangre, lympha, ò substancia chilosa en su primer origen mal reguladas; por lo que el mezclarse con la sangre se dicen contenidas en ella. Son particulas acres salino accidas, que contenidas en la sangre, deshacen, y dissuelven su compage, precipitando de sì lo seroso, que incluye, y de los vasos arteriosos, con facilidad se traicuela, y extravasa en las vexiculas del pulmon, à las que corroe, y exulcera. Asimismo, dichas particulas estrañas salino-accidas, desleidas en la lympha, ò substancia chilosa en su origen mal elaborada, previerten estos liquidos, que extravassados corren, y exulceran la substancia del pulmòn.

Tambien estos liquidos por la abundancia, no pudiendo contenerse en sus canales, extravasandose, è inundando las vexiculas, y bronchios del pulmòn, pueden inducir ulcera; pues yà fuera de los vasos, y estancados, adquieren fermentacion putrefactiva, y corrosiva.

Assimismo puede engendrarse este afecto por vicio particular del pulmòn; y este vicio puede fundarse en la laxitud, teneridad, è impropria molice del pulmon, ò en que el espiritu congenito de esta viscera tomò del principio seminal sigilacion peregrina, y especifica, y comunicandola al succo nutricio, y demàs liquidos, se recoge en esta viscera material proprio, y especifico para el afecto.

Puede inducirse tambien la pthysis de tuberculo supurado, y roto, *aliàs vomica pulmonis*; del crudo, que no admite supuracion, suele subseguirse sufocacion, por lo que oprime al pulmòn, al passo que se aumentò del afecto pleuritico, y peripneumonia; mas atendidos, no serà estraño subseguirse la pthysis, como à las viruelas, y sarampiòn.

Los humos metalicos corrosivos, vapores de la cal, y otros cuerpos estraños virulentos, exaltados de la tierra, y respirados, son por lo comun causa de la pthysis; assi como los halitos, ò efluvios delethereos, que espira el pthysico, y con especialidad en los consanguineos, con quienes la sangre, y espiritu se symbolizan, son causa de esta dolencia. Ultimamente, es causa no poco frequente de la pthysis el ayre frio, quando està mas saturado de particulas salino-accidas, que comprimen, ò constipan los poros, y no ventilandose la naturaleza de dichos efluvios, hacen retrocesso, fermentando, y dissolviendo la sangre, cuyo compage, desleìdo, y reducido en abundante suero, se desencañona, inundando la substancia pulmonar.

SEñALES.

Los señales se dirigen à manifestar la causa de la pthysis, y su especie. El chilo viciado salso-accido viscido, ù demasiado seroso, se debe conocer por los señales regulares, que testifiquen este vicio, como son, el proceder à la tós, ò al causante de la fluxion, inapetencia, inflacion, sabores, y ructos estraños, como salado, amargo, acedo, nidoroso, &c. y si à estos señales, ù otros, que manifiestan gran desorden, è inversion en los economicos constitutivos del estomago, se subsigue extenuacion, tomàsse aumento la tós, y otros symptomas, que acompañan à la pthysis, se inferirà, que por vicio del estomago, la substancia chilosa, llena de fermentos estraños salso-accidos, impropria

pria para la nutricion, invirtiò el compage de la ſangre, y lympha; y conſtituìda de ambos liquidos, degenerò en material adaptado para la pthyſis.

La ſangre puede ſer primera cauſa, quando huvieſſe precedido enfermedad dilatada, porque con la continua, y prolongada eſtraña fermentacion, pierde lo balſamico ſulphureo nutritivo, y quedan en eſte liquido con exceſſo las particulas ſalinas accidas, improprias para nutrir, y proprias para corroer, y dilacerar la tenue, y rara textura de el pulmòn: eſte afecto es proprio en ſugetos excarnes, áridos, hypocondriacos, y eſcorbuticos, en quienes la ſangre concurre como cauſa, porque abunda de particulas acres ſalino-accidas, eſtrañas para renutrir por la árida acédia: la lympha concurre en dichas conſtituciones con dos vicios, uno acre accido, y otro por abundante, porque en las naturalezas propueſtas eſtà la ſangre llena excesſivamente de ſuero. Tambien conduce prevenir para el conocimiento de la cauſa, ſi la pthyſis ſe ſubſiguiò à viruelas, ſarampion, dolor pleuritico, peripneumonia, &c.

Supueſto eſto, paſſemos à indagar los ſeñales que manifieſtan las tres eſpecies de pthyſica; y comenzando por la *imminente*, en éſta la fluxion es lenta, la tòs no importuna, el material que ſe expele ſuele percibirſe ſalado, en la ſangre ſe reconoce alguna fermentacion eſtraña, aunque leve; y ſi à eſtos remiſos ſymptomas acompañaſſe mala conformacion de pecho, y edad juvenil, certifican mas lo imminente.

Los que manifieſtan la pthyſica *incipiente* ſon los ſiguientes: La fluxion ſe dice ſer manifieſta, la tòs pertinàz, con eſputos de alguna purulencia, la extenuacion, y conſumpcion es conocida; y por quanto los halitos, que ſe comunican à la ſangre, ſon virulentos, y putrefactivos, inducen violenta fermentacion putrefactiva, como rigores inordinados; cauſados por dichos halitos accido-corroſivos, difundidos à partes membranoſas, y nervioſas: aſsimiſmo ſe percibe peſo, y dolor en la parte anterior, y poſterior de el pecho; aquel, por el material que contiene el pulmòn; y éſte, por los halitos que belican las membranas de eſte organico, las que eſtàn ligadas al eſternòn, y vertebras de el eſpinazo: los eſputos ſon purulentos. Bien comun es la reflexion que ſe previene para diſtinguir el pùs, ò material de qualquiera fluxion pthyſica de la lympha coagulada por los accidos de otra eſpecie: el material, pues, purulento es de color cinericio, y aun ſuele incluìr diverſidad de colores; empero la lympha coagulada es mas dealbicante, y reſplandeciente. Mas: El material purulento tiene los poros recogidos, y angoſtos; por lo que ſiendo mas compacto, ſe và al fondo, echando en agua, y con facilidad ſe deſunen las partes; mas la pituita incluye poros mas anchos para el ingreſſo de el ayre, y no buſca el fondo, ni ſe deſune con tanta facilidad. Henriquez de la Fonſeca en ſu Práctica, fol. 452. previene ſe haga eſte experimento en agua ſalada, la que mantiene las nubes por tener mas corpulencia, lo que no hace la dulce por ſu delgadèz. Los ſudores nocturnos ſon ſymptomas de eſte afecto; y de venir eſtos por la noche, pensò Doleo era porque los liquidos entonces tienen mas tardo el refluxo, ò retroceſſo al corazon; y llenas las glandulas ſubcutaneas, inſtilan ſu rocìo; pero permitiendo lo penſado, ſe dice, que por la noche, aſsi los liquidos, como los eſpiritus, inclinan mas ſu movimiento ácia las viſceras; y como hacen mas aſsiſtencia en dichas partes, ſe aumenta la fermentacion, levantando gran copia de halitos, ò vapores; y éſtos, difundidos haſta las glandulas ſubcutaneas, ſe coagulan en ellas por la poca ocurrencia de eſpiritus; los que faltando en las fibras glandulares, quedan flaccidas, ò floxas: motivo por que dexan deſprender *proprio pondere* el rocìo, que es el material de el ſudor.

Finalmente, los ſignos que manifieſtan la pthyſis *confirmada* ſon eſtos: Deſpues de manifeſtarſe mas intenſos todos

los ſymptomas propueſtos, la calentura lenta, que por los halitos ulceroſos ſe ſuſcita, tiene mas agudeza, y aun paſſa à ſer abſolutamente pútrida: la tòs mas pertinàz, y moleſta, correſpondiendole eſputos totalmente purulentos, por eſtàr mas virulento, putrido, y corroſivo el material contenido en el pulmòn, y toſiendo expelen menos, por lo débil de las facultades: la voz ſe buelve ronca, y es la razon de Riberio, porque extenuadas, y áridas las partes del pecho, ſe hace mas concavo, y ſuena la voz al modo que ſale el eco de un lugar recondito, y concavo.

La reſpiracion ſe experimenta dificil, y anheloſa: lo uno por lo eſtendido de la ulcera que la impide; lo otro por la rebalſa del material, que ſe halla mas amontonado, por faltar eſpiritus, y valentìa para la correſpondiente excreacion.

La apetencia eſtà perdida, yà porque invertidos los liquidos, eſta viſcera no ſe nutre, por hallarſe débil el eſpiritu ínſito, que al eſtomago pertenece; yà porque viciada la lympha, reſulta viciado aquel rocìo lymphatico, que de las glandulas eſtomacales ſe reſuda, y con ſu acédia volatil proporcionada, y connatural, induce titilacion, hambre, ò apetencia.

Los cabellos ſe caen, y eſto pende de los ſales corroſivos de los liquidos, que deſordenan los poros, y corroen las raìces capilares. Los pies ſe expreſſan edematoſos, y puede reſultar del poco ocurſo de eſpiritus en tales partes diſtantes; y acompañando à eſto el que en la ſangre, y lympha predominan particulas ſalino-accidas coagulativas, y diſſolventes, ſe hace perceptible, que al aſcender en ſu circulo la lympha, ſe extravaſe material, que ocaſione la edema.

Suelen ſobrevenir curſos, y con ellos la muerte: dependerà, yà de la abundancia de material irritante, yà por la falta de eſpiritus en las fibras; pues perdiendo la tenſion, quedan laxas, y flacidas, de lo que reſulta caerſe de ſu peſo el material eſtraño contenido.

El ultimo ſeñal es la total conſumpcion de los muſculos, y por faltar la carne ſe dice, que las uñas crecen, y ſe encorban, y la cutis ſe percìbe árida, y rugoſa.

Para complemento de lo dicho baſtarà lo que previene Riberio, (ſegun ſentir de Areto) ſi ſe vieſſe à un enfermo con palidèz, debilidad, calentura lenta, moleſta tòs, y conſumpcion del cuerpo, publiqueſe por pthyſico; pero adviertaſe, que no preciſamente por pthyſico pulmonar, pues los ſymptomas propueſtos los puede incluìr un pthyſico por ulcera de higado, ù de riñones; y aſsi dice Etmulero, que obſervò uno, tenido por pthyſico, que con tòs expelìa materia purulenta, y ſanguinea, y en la diſeccion ſe encontrò el pulmòn libre, pero ulcerado el higado.

PROGNOSTICOS.

En quanto al prognoſtico, ſi ſe atiende à no pocas obſervaciones, hacen conſentir, que el pthyſico admite cura; y para no deſcubrir melancolìa, ſe dice, que la ulcera incipiente, y pequeña, con apetencia, y en ſugeto de no malos aparatos, admite cura; empero en la ulcera antigua, y con demaſiada dilaceracion, ò rupcion de las vexiculas del pulmòn, no admite cura; como quando ſe experimenta efluvio del pelo, tumor edematoſo en los pies, fluxo de vientre, auſencia de la tòs, aumentandoſe la dificil reſpiracion, la muerte no eſtà lexos.

La pthyſis, que ſigue à enfermedad grave, es incurable, y breve: en algunos pthyſicos ſe ha experimentado el vivir veinte, ò treinta años; la razon puede ſer el hallarſe las partes de la ulcera calloſas, y por eſto no dàn lugar à que los halitos ulceroſos ſe comuniquen à la ſangre, y tambien por detener lo calloſo mas extenſa dilaceracion en el pulmòn.

La pthyſis, originada de tuberculo, (que no admite ſupuracion) y la que ſe origina de reſicacion, y corrugacion del pulmòn, es incurable; y para ſatisfacer al prognoſtico, es comun el prevenir el continuo movimiento del pulmòn, no proprio para la uncion, como tambien la raridad,

dad, y teneridad de esta viscera; y finalmente, que lo desecante, que es util para la ulcera, es nocivo para la calentura, y aridèz del cuerpo; como lo humedo conveniente para la extenuacion del cuerpo, y perjudicial para la ulcera.

CURA.

A la cura se ocurre con las cinco indicaciones siguientes.

La primera mira à deponer el material estraño, que pueda contenerse en primeras vias, ò en la sangre, lympha, ò incluìdo en la substancia pulmonar.

La segunda mira à dulzorar, y resolver los fermentos salso-accidos ulcerosos, deslèidos, ò contenidos en la sangre, lympha, ò substancia chilosa, por quienes la fiebre lenta, aguda, ò putrida, se originan.

La tercera se satisface detergiendo, consolidando, y extinguiendo el fermento accido ulceroso, contenido en la ulcera.

La quarta mira à humedecer, y renutrir lo àrido, y consumpto.

La quinta mira à auxiliar la tòs, y excreacion, los sudores coliquativos nocturnos, y el fluxo inmodico de vientre.

La primera intencion, que es depurar las primeras vias de recrementos salso-accidos, estagnados en primera region, ò contenidos de los liquidos, y substancia pulmonar, se satisface con vomitorios, y purgantes: Vomitorios en los pthysicos son el singular auxilio de no pocos, y cèlebres Autores. Henriquez de la Fonseca en su Prâctica, fol. 454. dice, que se administren vomitorios al pthysico, como no estè tan adelantado, que en breve espere la muerte. Etmulero en su Colegio Practico, fol. 462. dice, que curò à una pthysica confirmada, auxiliandola primero con dos vomitorios: este cèlebre Autor, aun en la ulcera confirmada, *dummodò* no haya actual excrecion de sangre, assiente con firmeza al vomitorio: siguen este sentir Bartholino en el Tratado de *Difficili respiratione*: Silvio aconseja los mismos vomitorios en ulceras del pulmòn.

Mas parece razon, que se premedite el *quando*, del uso de los vomitorios, por lo que se dice, que en la pthysica *imminente*, y en la *incipiente*, quando por cùmulo de recrementos salso-accidos se comienza alguna dilaceracion pequeña; y à esto acompaña vicio, y retoque en estomago, y primeras vias; son prestantissimos auxilios los vomitorios, y (como previene Montòn) no se debe recelar su administracion; pues asségura librò muchos pthysicos incipientes, deponiendo con los vomitorios el aparato material ulceroso, contenido en los pulmones.

Empero en el pthysico, que se contempla ulcera antigua, ò que ha antecedido esputo cruento, ù dilaceracion grande, siempre el vomitorio parece ser sospechoso; porque en este caso se debe considerar muy invertida la substancia del pulmòn; y estando las fibras, y vasos, que le componen, flacidos, y laxos, se puede esperar rupcion en ellos, mayor extravasacion de la sangre, y otros symptomas funestos: este sentir parece el mas prudente, y menos receloso, como el que previene Doleo en su Practica, fol. 165. y Uvilis *in Pharmaceut. Ration.* sect. 3. & 23.

Los vomitorios que en dichas especies circunstanciadas se pueden administrar, son, el vino hemetico, el agua de Rulando, el tartaro hemetico, ò los polvos (tesoro de Curbo) de Quintilio; y segun las edades, y robustèz, se graduaràn las dosis; mas nuestra eleccion siempre se inclina à elegir la hypepacoana.

Son menos seguros, y lo deben ser, los purgantes en este afecto, (aunque Riberio haga eleccion de ellos) pues como dice Doleo en su Prâctica, fol. 165. no se depone con los purgantes el accido peregrino ulceroso, antes sì exagitan, y exaltan lo acre salso-accido de los liquidos. Este pensamiento parece lo confirma la experiencia regular; pues un leve purgente (de cuya actividad se pueda dudar el efecto de purgante) administrado à un pthysico, le conmueve à tanto grado, adonde puede llegar en otro el mas desenfrenado catartico; y muchas veces quedan tan memorables

reliquias del dicho purgante, que acompañan hasta la muerte.

Pero no obstante esta experiencia, parece no debe tenerse por estraño el uso de algun leve purgante en la pthysica *incipiente*, acompañada de robustèz; y mas, si el purgante goza el privilegio de confortante, como el ruibarbo, y acibar; pues el sucesso funesto, que se experimenta con los purgantes, parece proprio en los pthysicos confirmados, en quienes la acritud de los liquidos està mas exaltada, y las fuerzas muy abatidas, y por la falta de espiritus se halla lo fibroso muy languido, y laxo; y por esto con facilidad dexa desprender lo acumulado recrementoso acre, resultando su excessiva funesta evacuacion, y con ella la pérdida de los pocos espiritus, y ultimamente de la vida.

Si en el origen, y principio de la pthysis se advirtiesse alguna supression de sangre, y abundancia de este liquido, ò acritud hervorosa putrefactiva, por lo que este liquido exulcera, y es inepeto para nutrir, omitidos de primera instancia los vomitorios, ò purgantes, se solicitaràn evacuaciones de sangre reguladas con las fuerzas; y la regulacion debe ser no con poca premeditacion, por lo mucho que arruinan las fuerzas en este afecto contumàz; por lo que parece justo sentimiento, que Henriquez de la Fonseca, fol. 456. hace de algunos Medicos, que al experimentar en este afecto algunos nuevos movimientos hervorosos putrefactivos, ò llevados de aquel Tabido, à quien librò Hyppocrates con dos sangrias copiosas de las manos; y Doleo à una muger, hecha un esqueleto, sacandola (*temerarium factum*) tres onzas de sangre: llevados, pues, de estos sucessos, con audàz atrevimiento sangran à los pthysicos, abreviando la cura al Cura.

En la pthysica *inminente*, è *incipiente*, las fuentes, ò sedales son de conocida utilidad; y assi, con vigilancia se deben solicitar, aunque diga Etmulero, que es menos probable la utilidad, que el daño que pueden inferir desecando, porque lo mas probable del daño, solo podria ser quando las fuentes se decretassen en un pthysico confirmado, débil, y extenuado; mas en los principios de este afecto son tan utiles, como lo publica Curbo en su Tratado de *Estilicidio*, y Henriquez de la Fonseca, fol. 453. consiente, que se experimentan por inutiles los remedios dulzorantes, y hevetantes, por no recurrir desde luego al auxilio de las fuentes, sedales, ò causticos: en otros Autores, no poco buenos sucessos se previenen, atribuidos à las fuentes, y sedales.

Depuesto yà con los vomitorios el material recrementoso, que pueda contenerse en primeras vias, y substancia del pulmon, ò temperado, y ventilado lo acre hervoroso de la sangre por sangrias, como divertida la fluxion con las fuentes, se intentarà satisfacer à la segunda, tercera, y quarta intencion, mirando à dulzorar lo acre salino accido de los liquidos, à extinguir el fermento ulceroso, detergiendo, y consolidando, y à humedecer, y renutrir lo accido, y consumpto del cuerpo: estas indicaciones se satisfacen con los polvos siguientes antipthysicos de nuestro uso.

POLVOS ESPECIFICOS anti-pthysicos.

℞. *Anti-hectico de Poterio, polvos de quarango, succino preparado, piedra hematitis, y polvos de rosas rubras,* anà. ℥ij.

Esperma de ballena, azucar de Saturno, myrrha, y ojos de cangrejo, anà. ℥ß.

Yedra terrestre, consolida media, goma Arabiga, simphito mayor, simiente de hypericon, enula campana, simiente de adormideras, de verdolagas, de cohombro, y de pepinos, anà. ℥j.

Assclos prepárados, goma amoniaco, y azafràn, anà. ℈ijß.

Simiente de hinojo, y sal de agenjos, anà. ℈ßj.

Flor de azufre, y benjoi, anà. ℈j. *m. fiant pulv.*

La dosis es ʒß. y se tomaràn por mañana-

ñana, y tarde, desleìdos en cinco onzas del cocimiento ſiguiente; el que ſe debe tener por ſingular en eſte afecto.

COCIMIENTO ESPECIFICO anti-pthyſico.

R. *Raìz de china* ℥jß.
Saxafrás, y yedra terreſtre, aná. ℥j.
Veronica, ſandalos citrinos, y raſuras de cuerno de ciervo, aná. ℥ß.
Roſas rubras ʒij.
En cinco libras de agua eſtèn en digeſtion veinte y quatro horas: ſe hará la deccoccion haſta la conſumpcion de la tercera parte, y á lo ultimo ſe añadirá de paſſas ſin granos ℥ß.
De roſas rubras ʒij. *mè.*
Cueleſe para el uſo del modo ſiguiente.
R. *Del referido cocimiento* ℥v.
De los polvos anti-pthyſicos ʒß.
Balſamo de azufre therebintinado, ò aniſado got.iiij.
Tintura anti-pthyſica ℈ß.
Tintura de azafrán got.v.
Azucar roſado, lo que baſte para el grato ſabor, mè.

Eſta mixtura ſe continuarà por treinta dias, mañana, y tarde. Tambien ſe pueden adminiſtrar dichos polvos en tabletas, tomando una por la mañana, y otra por la tarde por treinta dias: puedeſe tambien tomar en conſerva, repartiendola, como las tabletas, y bebiendo ſobre las tomas quatro, ò cinco onzas del cocimiento dicho, mezclandole el balſamo de azufre, y la tintura anti-pthyſica.

Los referidos polvos anti-pthyſicos, con el cocimiento, incluyen los eſpecificos mas apropriados para eſta porfiada dolencia; y principiando por el anti-hectico de Poterio, bien notoria, y proclamada ha ſido ſu propriedad eſpecifica para lo invencible de eſte afecto: lo cierto es, que lo ſulphureo depurado del antimonio proporcionado, y cohermanado con lo ſulphureo del eſtaño, manifieſtamente conducen para dulzorar lo acre ſalſo de los liquidos, y extinguir, y reſolver el fermento ulceroſo.

De el quarango, por lo alcalino eſtiptico, que incluye, parece no dudoſa la utilidad para corroborar al eſtomago, y al pulmòn, y para dulzorar los recrementos ſalſo-accidos, que pueden contenerſe en primeras vias, ò en la ſubſtancia de los liquidos; y eſte vegetable ſerà conveniente, quando en el pthyſico ſe experimentan movimientos determinados acceſsionales; mas del modo de obrar de eſta noble corteza, ſe puede vèr con mas claridad, y extenſion en lo de intermitentes ſincopales.

De la piedra hematitis, con la roſa rubra, es clara ſu conveniencia, por la eſtipticidad alcalina que incluyen. El ſuccino, bien celebrado es en fluxiones acres, y pertinaces: digalo Etmulero, à quien le parece dificil componer ſin éſte lo acre ſalino de la lympha; y eſto ſerà por incluìr un azufre balſamico, con privilegio particular para dulzorar, y reſolver los fermentos acres ſalſo accidos de la lympha.

De la flor de azufre, de benjoi, y la eſperma de ballena, ſe dice conſtan de un azufre balſamico reſolutivo, y anodino para temperar los liquidos, confortar el eſpiritu inſito de la viſcera, para diſſolver lo impacto, y para precaver ſe produzca nuevo fermento ulceroſo putrefactivo: El azucar de Saturno incluye eſtipticidad alcalina, propriedad preſtantiſsima para abſorver el material ſordido, ò virulento ſalſo-acre de qualquiera ulcera, y eſta excelencia no es eſtraña à los ojos de cangrejo. La myrrha conſta de dos principios, balſamico uno, y reſinoſo otro: por el primero dulzora, aumenta el eſpiritu, è inhibe putrefaccion en la ulcera; y por el ſegundo deterge, y mundifica.

La yedra terreſtre conſolida, ſimiente de hypericòn, enula campana, el ſimphito, y la goma Arabiga, incluyen un mucilago, ò particulas ſulphureas alcalino-eſtipticas: por lo eſtiptico conſtringe, conforta, y buelve las fibras de la viſcera à ſu equilibrio debido; y por lo alcalino rompe las puntas ſalino-accidas, y por lo ſulphureo reſuelve el material eſtraño. De el balſamo de azufre therebin-

bintinado, anisado, ò succinado, parece manifiesta la virtud que incluye, y la utilidad que puede inferir; mas debese advertir, que su administracion sea con precaucion, por la virtud balsamica ignea que tiene, y puede con ella perjudicar à los ardientes, y áridos con el demasiado uso; y aun al que no es pthysico puede conducirle à tal termino; por lo que Etmulero le corrige, hermanandole con el azucar de Saturno. La raìz de china, saxafràs, sandalos, y palo santo, son encarecidos (y con razon) en este afecto: y si se atiende à sucessos, se conocerà la verdad: incluyen, pues, estos apreciables vegetables particulas sulphureo aromaticas, especificas para resolver, y romper los aculeos salso-accidos de los liquidos.

La leche es singularisma en este afecto, como lo acredita el util, y continuo recurso à ella; y asi, luego que se dispensa la leche, infiere la vulgaridad: luego pthysico, ò hectico. Es cierto, que en este célebre auxilio balsamico parece se incluyen partes, que satisfacen las principales intenciones. Bien sabido es, que la parte serosa es detergente, y necessaria para la ulcera, y la butirosa humectante, y nutriente, con la que satisface à lo consumpto, y árido del pthysico, y dulzorante para temperar lo salso-acre de los liquidos.

Tendrà la leche mas probable el efecto, si se usasse por mañana, y tarde, y mucho mas si no se usasse de otro alimento: mas para usarla, debe premeditarse alguna robustèz en el estomago: asimismo, que en èl, y demàs constitutivos de primeras vias no se contengan recrementos estraños; porque estos invierten la docilidad de este nectar, mudandole con facilidad su naturaleza, para ser estraño fermentescible corruptivo, que comunicado à la sangre, dà mas cebo al precipicio.

En los pthysicos, cuyo vicio estriva en lo acre, y encendido de la sangre, es cierto que la leche es el mas benigno, y seguro remedio: y porque los accidos desleìdos en primeras vias pueden acedarla, y coagularla, para precaver este escollo, serà conveniente mezclarle los ojos de cangrejo, el coral, las perlas, ò la sal de agenjos.

Si se usasse de la leche solo por la mañana, se proseguirà la cura, tomando por la tarde los polvos anti-pthysicos arriba dichos. Adviertese, que en la pthysica *imminente*, è *incipiente*, experimentando robustèz en la naturaleza con acre impetuoso fluxo, se añadirà un grano, ò grano y medio de laudano opiado à la toma de los polvos por la tarde; ò si no se administrassen dichos polvos, podrà tomar el laudano en media onza de conserva de rosas rubras tres horas despues de cenar, y se añadirà ℈j. de la piedra hematitis, ù de la tierra sellada; y se experimentarà alivio en lo desenfrenado-acre de los liquidos: y con lo mismo se precaven los sudores nocturnos coliquativos, y el fluxo de vientre, si lo huviesse.

Miguèl Etmulero, con otros, ponderan la utilidad del laudano para dulzorar lo acre ulceroso de los liquidos, y para suprimir su impetu hervoroso, como el de los espiritus: mas premeditese siempre no exceda la extenuacion, y debilidad; porque en este caso serà muy perjudicial el laudano, pues apagarà la poca llama vital: y asi, insistiendo en lo dicho, haviendo fuerzas; y siendo en lo inminente, è incipiente de la pthysis, tiene la singularidad, que usado con continuacion, no perjudica, segun Etmulero en el presente Tratado.

Los caldos de vivoras, y cangrejos son de grande utilidad; y mas si en la deccoccion se le añadiesse un poco de raìz de china, con sandalos rubros, desliendo despues ℥ß. de los polvos anti-pthysicos, con diez y seis gotas de la tintura anti-pthysica, se puede esperar no poca confianza. Notese, que la tintura anti-pthysica, que comunmente se previene, se compone de una parte de azucar de Saturno, dos de vitriolo de Marte, y el espiritu de vino correspondiente.

Para este afecto se encuentran diversas composiciones, y aguas destiladas, que

que dicen ſer ſingulares, como el agua deſtilada de trementina de Doleo, ſangre de cerdo, cangrejos, caracoles, ò ranas, y de otros muchos ſimples unidos; pero la laſtima es, que la porfia de eſte mal burla las mas ingenioſas invenciones.

Por lo que ſi el pthyſico no fueſſe remediado con lo haſta aqui propueſto, dos recurſos ſe ſuelen encontrar, y ſon los remedios ſimpaticos, y la Cirugìa infuſoria: éſta mira à transfundir, ò introducir la ſangre de un hombre ſano, ò qualquiera otro animal conveniente en los vaſos venenoſos del pthyſico, para que con el nuevo, y acryſolado balſamo ſe venza lo impuro, y eſtraño del liquido ſeroſo.

Por remedio ſimpatico ſe numera el higado de Lobo, cuyos polvos, en cantidad de ℈j. continuados, ſe adminiſtraràn con repetencia. El eſputo purulento del pthyſico recogido en un lienzo, y pueſto al humo en la chimenea, para que ſe ſeque, ſe tiene por ſingular para deſecar la ulcera, ſegun Doleo, à quien un amigo le comunicò eſta noticia.

Hartmano previene lo del huevo: dice que ſe cueza con la orina del pthyſico, y horadado, ſe pondrà en un hormiguero, para que ſe nutran, con lo que el pulmòn ſe nutre al miſmo tiempo. Otros eſtraños remedios de eſta claſſe no ſe le ocultaràn al curioſo; y ſi los ignoraſſe, no ſerà menos felìz ſu práctica, pues en éſta ſe conſideran yà furioſos, aſsi como tambien impracticable la Cirugia infuſoria.

Previenenſe tambien para eſte afecto ſufumigios ſecos, y humedos: los ſecos ſe forman con ſuccino, incienſo, myrrha, benjoi, y otros: los humedos con tuſilago, hyſopo, enula campana, yedra terreſtre, &c.

Expectorantes en eſte afecto ſon muy uſados: pueden formarſe tabletas con pulpa de althea, ſimphito mayor, eſperma de ballena, y flor de azufre, ò ſe pueden uſar los lamedores prevenidos en el Tratado de Aſma.

Los baños, que con no poca frequencia, pero mal advertida, ſe practican en eſte afecto, ſolo ſe uſaràn, ſuponiendo fuerzas; mas no quando hay debilidad, y ha precedido extraccion de ſangre; pues laxando los vaſos, ſe facilita la extravaſacion de eſte liquido. De unturas para el pecho ſe uſarà del aceyte de almendràs dulces, balſamo de calabaza, y eſperma de ballena.

A la compoſicion ſiguiente ſe le dàn algunos encomios, que la ponderan por eſpecial benificio anti-pthyſico, y la havemos practicado con advertido efecto; empero diſpueſta, como ſe verà.

R. *Un melòn mediano: cortaráſele la coronilla, y ſe le ſacaràn las tripas, deſpues ſe tomarà de conſerva de roſas rubras, y de paſſas ſin grano, anà* ℥ji.

Polvos de Mechoacàn, y ſimiente de adormideras blancas, anà. ʒij.

Laudano opiado, gr. vj.

Zumo de veronica, y de yedra terreſtre, anà ℥ij.

Todo eſto ſe mezclarà, y ſe harà paſta, la que ſe pondrà en la cabidad del melòn, en eſta forma: Lo primero ſe echarà una capa de azucar roſado; luego otra de la paſta, otra de azucar comun, y otra de la paſta; y de eſte modo ſe irà poniendo, haſta que ſe acabe la paſta; y deſpues ſe le bolverà à poner la coronilla al melòn, y pueſto en una cazuela vidriada, ſe meterà à cocer en un horno, y ſe conocerà eſtà cocido en que el melòn, ſe clarearà; y eſtando en eſta forma, ſe exprimirà, y ſe guardarà el licor para el uſo, del que ſe uſarà en la forma ſiguiente.

Por eſpacio de treinta, ò quarenta dias ſe uſarà por la tarde de dos onzas y media de dicho licor, ò mixtura, dexando las mañanas libres, para que todo el tiempo que duraſſe la exhibicion de la mixtura, ſe tome cada mañana medio quartillo de leche de burra, y à cada toma de la mixtura ſe le añadirà de los polvos anti-pthyſicos de nueſtra deſcripcion ℈ß.

LOS

LOS ESPECIFICOS PARA ESTE afecto son los siguientes.

El anti-hectico de Pedro Poterio.
La tintura anti-pthysica.
La rosa rubra.
La piedra hematitis, y su tintura.
Azucar de Saturno.
Ojos de cangrejo.
Succino preparado.
Trociscos de corazon, y higados de vivora.
Polvos de quarango.
Flor de benjoi.
Flor de azufre.
Esperma de ballena.
Rasuras de cuerno de ciervo.
Tierra sellada, y bolo armenico.
Goma Arabiga, y alquitira.
Palo santo, y raiz de china.
Saxafràs.
Sandalos rubros, y cetrinos.
Therebintina.
Balsamo de azufre therebintinado.
Balsamo de azufre anisado, y succinado.
Simiente de verdolagas.
Simiente de adormideras.
Simiente de cohombros.
Simiente de pepinos.
Simiente de anìs, y de hinojo.
Simientes frias mayores.
Simphito mayor.
Consuelda media.
Pimpinela.
Myrrha.
Azafràn.
Pulmonaria.
Raìz de liquiricia.
Raìz de enula.
Raìz de aro.
Raìz de lirio de Florencia.
Antimonio diaphoretico.
Laudano.
Flor de tusilago.
Vivoras.
Galapagos.
Ranas.
Ostras.
Caracoles.
Sangre de Cerdo.
Cangrejos.
Passas.
Elixir proprietatis.
Xalèa de cuerno de ciervo, y de membrillos.
Balsamo Perubiano.
Azucar rosado.
Leche de burra.

YERVAS VULNERARIAS.

Escabiosa.
Cerefolio.
Veronica.
Yedra terrestre.
Sanicula.
Hypericòn.
Pilosela.

LIBRO QUARTO.

DE LOS AFECTOS INTERNOS DE ESTOMAGO, è intestinos, y methodo de ocurrir à ellos.

PROEMIO.

EL primer concepto, que se le ofrece al Medico (llamado para acto práctico) es, contemplar el estado del estomago, como *ut in plurimum*, mineral, en que se fraguan, y depositan estraños, y tartareos vicios, que (olvidados, ò no conocidos) suelen ser motivo de lamentables, y desgraciadas ruinas. Crèo fuè èste el motivo por que previno Lindano se cuidasse tanto del estomago, quando dixo: *Corrigite, & roborate ventriculum, corrigetis omnem obstructionem, tolletis omne malum.* El dicho de este Autor merece notorio aplauso; porque como el estomago es el tallèr donde se celebra la fermentacion chilosa, que despues se ha de repartir por todo el mundo menor; si ésta adolece, adolecen, y lloran su tragedia las mas remotas oficinas; porque como à todas se estiende su jurisdiccion, ò influxo, no se encontrarà una, que dexe de explicar su sentimiento por el siniestro proceder, y desarreglada dieta, que las mas veces voluptuosamente contrahe; y como el Medico debe restablecer, y emmendar los excessos de este organico tan menesteroso, desde luego se empeña en solicitarle los mas promptos, y debidos auxilios, para que assi cessen, y se templen las continuadas quexas de nuestra humana republica. En este mismo Libro se harà mencion de las rigurosas dolencias, que tan intolerables acometen al systèma fibroso, y nervioso de los intestinos, manifestando (sin mysterios) lo que nuestra Práctica nos ha enseñado, para socorrer assaltos tan enemigos, à los que dàmos principio por el siguiente

CAPITULO PRIMERO.

DE CARDIALGIA.

DIFINICION.

CArdialgia *es una triste, ansiosa, y vehemente sensacion dolorosa, inducida de estraña commocion de espiritus, que inflan lo fibroso, y de succos, y particulas, yà accidas, ò yà sulphureo acres, que punzan, corroen, y convelen principalmente lo fibroso superior de estomago.*

CAUSAS.

Por causa propria de la cardialgia es comun assignar la solucion de continuidad, ò una contraccion convulsiva en lo fibroso de la superior boca del estomago.

Por causa material general remota se establece qualquiera succo salino-accido, ò alcalino sulphureo, engendrado en estomago, ò duodeno, ù destilado de vasos lymphaticos, ò arteriosos, ò inspirado, ò tomado en quanto corroe, punza, y convele lo nervioso, y fibroso de la superior boca del estomago, conscitando à los espiritus à un impetuoso movimiento desordenado.

Como causa particular no es infrequente concurrir los vapores elevados de estraños accidos, ò acres succos de primeras vias, como se experimenta en constituciones hypocondriacas, y de aparato histerico.

Los succos bilioso,y pancreatico, exaltados, y con estraña fermentacion unidos, (constituyendo, segun la distinta mixtion ésta, ò la otra especie de succo) se experimentan por causa, y con especialidad en los principios de las accessiones intermitentes, yà administrando à estomago halitos accidos corrolivos, ò yà contribuyendo vapores sulphureo-ardientes, y son quando està exaltado el azufre, el que se dice *pavulum ignis*; y assi, para que en qualquiera fermentacion resulte calor de ella, es necessaria pugna con parte sulphurea, por lo que se experimenta, que aunque un accido pugne, y fermente con una sal alcalina, no resulta calor, ni flamma, y de la diversidad de dichas pugnas se testifica comunmente en las entradas de las intermitentes.

Pueden assimismo numerarse por causas las frutas, el solimàn, agua fuerte, los halitos venenosos inspirados, ò mediante la saliva al estomago trasladados, y qualquiera otro mixto corrosivo deletereoso: no menos se han experimentado causas la ulcera, el cálculo en estomago, y los tubulos contenidos en las visceras vecinas,como mesenterio,y pancreas, &c.

DIFERENCIAS.

Las diferencias pueden computarse segun la diversidad de las causas, como por la diversidad de partes donde el material cardialgico puede estàr radicado, por lo que cardialgia, una serà por essencia, y otra puede ser por consentimiento: por essencia se dirà, quando el estraño corrosivo belicante se ha fraguado en estomago, y en éste immediatamente contenido; y por consentimiento, quando de vasos, ù otras visceras se remite el cardialgico material, como se experimenta en fiebres malignas, en aparatos histericos, hypocondriacos, ò cachecticos.

SEñALES.

Manifiestan la propria cardialgia ansias, inquietud congojosa, dolor convulsivo, y acervissimo en la boca superior del estomago; y ésta, yà por estàr enlazada con el diaphragma, se contrahe, siguiendose una anhelosa, y asmatica respiracion, y por la contraccion de esta viscera resuena total opressìon en la cabidad vitàl,y corazon, por lo que se experimentan deliquios, syncopes, extremos, y sudores frios; y yà por los muchos ramos del par vago, è intercostal, que se entretexen en la boca superior de estomago, experimenta esta parte la estraña,y exquisitissima sensacion dolorosa convulsiva; y consintiendo con la cabeza, llegan à conturbarse los espiritus en su primer origen, y resentirse el systèma nervioso, por lo que suelen experimentarse vertigos, convulsiones, epilepsias: suele este dolor comunicarse hasta el essofago,como tambien percibirse en las espaldas, por estàr ligada la boca superior à la septima vertebra.

La causa material puede inferirse de la constitucion del sugeto, de la excrecion superior, ò inferior, si la huviesse, y de la relacion, si de alguna causa externa,ò alimento corrupto pudiesse tener principio el afecto.

Y si en la viscera del estomago se experimentasse dolor, no con la vehemencia, è intension de symptomas arriba propuestos, no se dirà dolor cardialgico, sì dolor de estomago; y éste no se confundirà con el dolor cólico, advirtiendo, que en aquel mas lesion se suele experimentar àcia las partes superiores; y en éste àcia las inferiores.

PROGNOSTICOS.

El prognostico debe inferirse segun la naturaleza de la causa, mayor, ò menor vehemencia de los symptomas, robustèz, y aparato del sugeto; y por lo general el dolor cardialgico, con alguna pertinacia, es sospechoso, por el facil, y prompto consentimiento del centro vitàl, y animal con la superior boca del estomago.

Convulsiones, extremos, y sudores frios son antecedentes de la muerte: si al dolor cardialgico con incendio acompañasse calentura continua, ò enfermedad maligna, como viruelas, ù dissenteria,

Hy-

Hyppocrates establece notorio peligro, por ser presumible una inflamacion, ò una causa colerica caustica, que infiera gangrena.

CURA.

En la propria, y legitima cura se deben observar tres intenciones.

La primera, intentarà detener el desorden de espiritus, y hebetar, obtundir, y dulcificar qualquiera estraño acre corrosivo accido, ò sulphureo, comunicado, ò engendrado en el estomago.

La segunda, se dirigirà à evacuar, ò resolver el estraño belicante convulsivo, engendrado en estomago, ò comunicado de otras visceras.

La tercera, mirarà à confortar, y reducir lo fibroso de estomago à su debida equilibrio.

Se intentarà extinguir, ò mitigar la vehemencia del dolor, segun diversa fuesse la causa irritante convulsiva; y siendo ésta succos tartareos accidos mucilaginosos, se harà eleccion del auxilio siguiente:

℞. *Agua destilada de flor de manzanilla* ℥ij.
Agua de agenjos ℥ß.
Tintura anticolica, ù de opio de Palacios got.xxx.
Ojos de cangrejo ℈j.
Sal de agenjos gr.iiij.
Elixir de Paracelso got.vj.
Tintura de castoreo got.iiij. *mè.*

Este auxilio se continuarà hasta dos, ò tres veces de dos en dos, ù de tres en tres horas, hasta que la vehemencia del dolor se extinga, en lo mas se mitigue: lo que por lo comun se consigue por lo especial que dicha bebida incluye.

Celebrada es, asi de los Antiguos, como de los Modernos, la flor de manzanilla, ò su agua destilada, por lo aromatico anodino que incluye.

De la tintura anticolica es notoria su excelencia para resolver, y dissolver succos accidos de primeras vias, para confortar, y detener el impulso de espiritus, y hebetar à qualquiera estraño accido corrosivo: El elixir de Paracelso, por la myrrha, y acibar, conforta, y dissuelve, y con el azafràn, por lo balsamico anodino, conduce para lo encrespado de lo fibroso; y el castoreo, por lo alcalino dissolvente, y resolutivo, es especial.

Si fuesse el dolor cardialgico originado de halitos, ò flatos encarcerados en estomago, y elevados de succos accidos, que se fermentan en esta viscera, ò en otra, ò en el intestino duodeno, como en aparato histerico, è hypocondriaco, deberáse ocurrir con la bebida siguiente, continuandola, como arriba se ha dicho.

℞. *Cocimiento de yerva thè, y flor de manzanilla* ℥ijß.
Tintura anticolica de Palacios got. xxx.
Espiritu de anìs, ù de sal amoniaco anisado got.xvj.
Tintura histerica de Palacios ℈jß.
Polvos de la raiz llamada butua ℈j. *mè.*

Suelense experimentar especiales efectos con la propuesta bebida, la que incluye experimentados resolutivos: de la yerva thè, bien proclamada es de los Modernos su especial virtud resolutiva, y dissolvente, por las particulas aromatico volatiles, con alguna acritud que incluye; y lo mismo de la raiz de la butua.

La tintura histerica es singular para resolver, y dulcificar; por lo que es especialissima en los dolores cardialgicos de aparato hypocondriaco, ò histerico.

Deberáse ocurrir con la siguiente bebida, si el material del dolor cardialgico fuesse bilioso acre sulphureo, ò halitos sulphureos ardientes, elevados de estraña fermentacion, ò pugna del succo colidoco con el pancreatico.

℞. *Agua de flor de manzanilla, y de verdolagas, anà.* ℥jß.
Laudano opiado gr.j.
Coral, y tierra sellada, anà. ℈j.
Espiritu de nitro dulce got.xx.
Azucar de saturno gr.v. *mè.*

Se puede continuar esta bebida (segun la urgencia del dolor) por dos, ò tres veces de dos en dos horas, y con la tercera, aun la mayor pertinacia suele extinguirse, ò en lo mas cejar.

Todos los accidos para el sulphureo material se establecen por apropriados; por lo que el espiritu de nitro dulce es proprio, y la tierra sellada por alguna ac-

cidèz que incluye, por lo terreo poroso absorvente es propria, como el coral.

Quando lo vehemente del dolor cardialgico fuesse motivado de la cólera, llamada porracea, ò eruginosa, en cuyas especies predomina el accido corrosivo, que ha pugnado, ò, pugna con alguna parte sulphurea biliosa, podráse ocurrir à lo vehemente convulsivo del dolor, con la mixtura siguiente:

R. *Agua destilada de flor de manzanilla* ℥ij.
Agua de yervabuena ℥j.
Tintura anticolica got.x.
Laudano opiado gr.j.
Crystal montano preparado ℈ij. *mè.*

Hasta que se extinga la vehemencia del dolor, ò en la mayor parte se mitigue, puedese continuar (segun arriba se ha dicho) la bebida propuesta, la que incluye el crystal montano, de todos los Prácticos Antiguos, y modernos advertido, como singular para extinguir, ò dulcificar el especial accido corrosivo, que el material porraceo, ò eruginoso incluyen.

Y si el dolor cardialgico fuesse causado de algun mixto venenoso tomado, como el solimàn, agua fuerte, ù otros accidos causticos, ò sulphureo causticos, es comun el ocurrir con lacticiniosos, ò butirosos, para que en lo ramoso se enreden, y confundan las particulas arsenicales; para cuyo fin se hace la eleccion siguiente:

R. *Leche de bacas, ù ovejas* ℥vj.
Laudano opiado gr. jß.
Crystal montano ℈ij.
Aceyte de tartaro por deliquio got.xv.*mè.*

El crystal montano, y el aceyte de tartaro, son especiales para el accido venenoso del solimàn, agua fuerte, y otros. Acostumbrase usar de la triaca; mas por quanto incluye muchas partes volatiles aromaticas con alguna acritud, parece pueden bolver mas agiles à las particulas venenosas; por lo que Lemeri la reprueba, y consentimos en quanto miraste al veneno, como en primeras vias; mas como incluìdo yà en los líquidos, nos parece util la triaca, para que precipite al ambito lo venenoso, que puede conturbar los liquidos.

Extinguido, ò mitigado lo vehemente del dolor convulsivo, se debe solicitar la evacuacion del material irritante de la naturaleza, que fuesse, yá con vomitorios, ò con purgante.

No solicitamos de primera instancia socorrer al dolor cardialgico con la deposicion del material por vomitorio, ò purgante; y fundase, en que en la vehemencia del dolor se halla la viscera del estomago convelida, y contrahida la boca superior; en cuyo tiempo el vomitorio, ò purgante con excesso conturba, y aun convele mas està viscera, que con dificultad cede para la, no fatigosa, y correspondiente expulsion del material, como se experimenta en lo fuerte de un dolor colico; en cuyo tiempo se advierten inutiles, y aun nocivos los purgantes, como utiles, y correspondientes, mitigada la vehemencia de el dolor.

Podraie intentar el vomitorio de primera ocurrencia, quando la naturaleza se explicasse nauseosa, inclinada al vomito; ò con el supuesto de haver yà intentado este, ò el otro vomito: assimismo podrà ser el primer auxilio el vomitorio, quando fuesse la causa algun veneno, para precaver no se difunda éste à líquidos, y visceras principes; y en el caso, ò tiempo que se determinasse el vomitorio, puede ser el siguiente, y comun:

R. *Tartaro hemetico* gr. *quatro, cinco, seis, siete (segun la edad, fuerzas, y aparato.)*
Crystal montano ℈j.
Laudano opiado gr.j.
Agua de flor de manzanilla ℥ijß. *mè.*

Es comun advertencia en la práctica Antigua, y Moderna, el hermanar con el vomitorio, ò purgante el filonio, ò laudano, à fin de que à un tiempo se mitigue el dolor, y se evaque el material que le causa; mas debese aumentar la dosis del vomitorio, ò purgante, à causa de que los opiados minoran la virtud del purgante, y detienen qualquiera evacuacion, excepto por sudor; y si el dolor estuviesse yà mitigado (como arriba se dispone) serà superfluo el laudano con el purgante, si bien que en aparatos hypocondriacos, histericos, y escorbuticos, cuyo material, que

que se ha de remover con el purgante, puede ser accido corrosivo, que induzca dolores commovido, convendrà, pues, (aùn sin dolor que se suponga) elegir el laudano; ademàs que los accidos castran, y suspenden la virtud del purgante; y convendrà el laudano para hevetar la accidèz que detiene al purgante; y el que se puede elegir serà el siguiente:

R. *Extracto catholico, y acibar, anà.* ℈j.
Sal de agenjos, y antimonio diaphoretico marcial, anà. gr.v.
Azafràn gr.iiij. *mè.*
Haganse pildoras.

Para dolores inveterados en aparatos hypocondriacos, histericos, cachecticos, con algunas obstrucciones en primeras vias, se podràn disponer las pildoras siguientes, que pueden apreciarse por comunes, y especiales.

R. *Extracto catholico, y mercurio dulce, anà.* ℈ij.
Acibar ℥ß.
Goma amoniaca ʒij.
Myrrha, y sal de tartaro, anà. ℈jß.
Almastiga ℈j.
Tintura de azafràn ℈ij.
Con jarave de yervabuena haganse pildoras.

Son ocho tomas, y con cada una se tomarà tres onzas de agua cocida con yervabuena, y saxafràs, ò con almastiga, y agenjos.

Fonseca en su Práctica para dolores cardialgicos pertinaces celebra el uso de la leche, à tiempo administrada; y Curbo en su Polianthea, fol. 343. tiene por secreto, con el que remediò à muchos, el siguiente:

R. *Gengibre machacado* ʒß.
De passas sin granos ℥ij.
Cueza todo en tres quartillos de agua, hasta que se consuma un quartillo, y se darà quatro onzas cada mañana, y aunque sea sin azucar.

Se suele dudar, si en el dolor cardialgico puedan ser utiles las sangrias; esto es, si el dolor cardialgico, ò su causa pueda indicarlas. Etmulero disiente, y Riberio, Curbo, y otros, comprueban con experiencia la utilidad; y ésta nos consta.

Comun es suscitarse dolor cardialgico de una supresion menstrual, y no es infrequente remediarse con el auxilio de la sangria: tenemos experiencia de sugeto, à quien por tiempos determinados la naturaleza despuma, y limpia la sangre, escupiendo al ambito del cuerpo multitud de rosones; y quando la naturaleza no es exacta en corresponder con la expulsion, resultan dolores cardialgicos, que se han remediado con el auxilio de la sangria.

En calenturas ardientes, y malignas suele chispear el material sulphureo, ò maligno de vasos à estomago, motivando en esta viscera dolor cardialgico, cuyo auxilio fiel suele ser la sangria; ademàs, que en la vehemencia del dolor cardialgico, hallandose lo fibroso convelido, ò contrahido, se contrahen assimismo los canales arteriosos, y venenosos; por lo que no gozando la sangre el circulo correspondiente, puede estàr indicada la sangria para el mejor expediente de el circulo.

Los remedios exteriores suelen en este afecto ser especial auxilio, y se pueden elegir varios; mas los que pueden concurrir à las principales composiciones, seràn el agenjo, yervabuena, tacamaca, caragna, balsamo perubiano, triaca, y manzanilla; y en dolores con ardor, è incendio, las hojas de yuschiamo, la leche, y harina de cebada, ò la miga de pan reciente embebida en vinagre; y con los dichos se puede elegir la siguiente mixtura.

R. *Goma tacamaca* partes ji.
Caragna part j.
Triaca ʒj.
Aceyte destilado de succino got.xvj.
Balsamo perubiano ℈jß.
Con algo de cera hagase emplastro.

Tambien se puede en aparato cachectico elegir linimentos con aceytes destilados, como el de macias, almastiga, de clavos, yervabuena, de canela, manzanilla, de nuez moscada, y de otros aromaticos confortantes.

En aparato, cuyo material del dolor fuesse menos viscido tartareo, ò frio, cita Riberio de Froresto por singular el siguien-

guiente cocimiento, que se aplicarà en paños mojados al estomago:

R. *Raiz de Althea* ℥ß.

Flor de manzanilla, y rosas rubras, y cogollos de agenjos,anà. m.j.

Cuezan en agua à remanencia de ℔. *jß. y se añadirà al fin de la decoccion de vino rubro,agua de rosas rubras, y vinagre alguna corta cantidad.*

Si el material fuesse flatulento, se puede añadir à los cocimientos el anìs,el thè, cominos, simiente de hinojos, bayas de laurèl, y otros; y aun de eleccion de Galeno se suele aplicar ventosa, como remedio de especial admiracion; empero advierte Riberio no haya succos crudos en estomago, porque se aumentarà el dolor; y discurro serà la causa, el que la ventosa, assi como resuelve, commoverà tambien mas flato del material viscido.

Mas si el material cardialgico fuesse sulphureo ardiente, se podrà tener por especial el emplastro, que se forme con hojas de yuschiamo blanco, leche, y harina de cebada.

Las ayudas suelen no menos auxiliar en este afecto; mas en esta especie de remedio, el menos advertido abunda. Refierese singular en causa flatulenta, la simiente de Riberio:

R. *Vino blanco* ℥viij.

Aceyte de enebro chimicamente extrahido, ù de canela, ù de clavos got. viij. *mè.*

Y el mismo efecto podràn hacer el aceyte destilado de anìs, de macias, yervabuena, de succino, y otros aromaticos.

LOS QUE SE NUMERAN apropriados para este afecto, seràn los siguientes.

Manzanilla.
Agenjos.
Yervabuena.
Tintura anticolica.
Laudano opiado.
Triaca magna.
Cryﬆal montano.
Ojos de cangrejo.
Coral.
Macias.
Galanga.
Almastiga.
Aceyte destilado de succino, de macias, de canela, de cortezas de naranja, de yervabuena, y de clavos.
Aceyte de tartaro por deliquio.
La leche.
Tierra sellada.
Corang.
Azucar de Saturno.
Espiritu de nitro dulce.
Goma tacamaca.
Goma caragna.
Balsamo perubiano.
Ojos de yuschiamo blanco.
Gengibre, y passas.
Simiente de anìs, de cominos,y de hinojo.
Bayas de enebro, y su emplastro.
Tartaro emetico.
Acibar, y myrrha.
Elixir de Paracelso.
Goma amoniaca.
Sal amoniaco.
Sal de agenjos.
Extracto catholico.
Mercurio dulce.
Aceyte de nuez moscada.
Raìz de butua.
Espiritu de anìs, ò el de sal amoniaco anisado.
Tintura histerica de Palacios.
Yerva thè.
Saxafràs.
Flor de romero.
El berbasco tiene virtud anodina.
Harina de cebada.
Agua rosada, y vinagre.
Vino blanco.

*** *** *** ***

*** *** ***

*** ***

***

CA-

CAPITULO II.

DE SINGULTO.

DIFINICION.

LA defcripcion que la Antiguedad, y lo comun previene, dice, que el fingulto *es un movimiento convulfivo de eftomago, con el que efta vifcera folicita defechar el eftraño belicante, que le punza, è irrita.*

Si bien, que Etmulero en fu Colegio Práctico disfiente de efte antiguo confentimiento; pues en fu dictamen, y en el de otros, el fingulto es proprio, y particular acto convulfivo del diaphragma, que el acto de la infpiracion fe exerce, tiempo en que al fepto tranfverfo le correfponden las contracciones, y correfpondientes facudimientos, fegun el grano del eftraño belicante; por lo que fu dictamen explica al fingulto *por una infpiracion violenta, è interrumpida con impetu fonorofo, que depende de repentina, è improvifa vehemente contraccion del diaphragma ácia la region del abdomen*; y deduce fer éfta propria, y fola afeccion del diaphragma, reconviniendo con lo inconfiderado al antiguo dictamen.

Mas à las razones que fundan el dictamen de Etmulero, (aunque fólidas, como fuyas) les correfponden à algunas no dificil refpuefta, y de otras, fe puede extraher la fuficiente luz para objetarle: lo que fe omite, pues fe queda en fu orden el fin práctico; y nueftro fentir fe dirige, à que el fingulto *es un acto convulfivo, conftituìdo de una violenta commocion de eftomago, y extraña contraccion infpiratoria del diaphragma, originado de efpina anidulada en lo fuperior de eftomago, y advertida, ò confentida por el diaphragma.*

No es de dudar, que el diaphragma explica acto convulfivo en la infpiracion; mas tambien no es de dudar, que la efpina fingultofa refide en lo fuperior mas fenfible de eftomago; y quièn ha de dudar, que à efta vifcera, como de tan exquifito fentido, y con violencia belicada, le correfpondan facudimientos, ò commociones convulfivas idiopaticas, implicadas en el acto fingultofo, como en el diaphragma fimpaticas por el immediato enlace, y contacto de efte organico, con la fuperior boca de eftomago, à quien aun le dà propria tunica? Y lo que contra efto fe puede objetar, no tendrà la mas intrincada falida, por lo que fe omiten reflexiones, à las que fatisface la acertada práctica, la que enfeña, que focorrido el eftomago, refulta beneficiado el diaphragma: entiendefe efto por lo comun, porque inflamado el higado, puede refentirfe el diaphragma; si bien pudiera dudarfe, fi el fentimiento confentido del fepto trafverfo, ferà por lo que de reliquia eftraña pudieffe del eftomago haverle alcanzado.

DIFERENCIAS.

Comunmente fe practican dos diferencias, *idiopatico*, y *fimpatico*. El *idiopatico* fe conceptùa, quando el acto convulfivo fingultofo es deducido de afeccion immediata, ò efpina anidulada en eftomago; y *fimpatico* fe dice, quando por vicio de otras vifceras por nervios, ò vafos llega à eftomago eftraña imprefsion convulfiva.

CAUSAS.

Por caufa material en lo general fe conceptùa una eftraña efpina falino-accida acre; y tenàz, implicada en lo rugofo fibrofo de la fuperior boca de eftomago, à la que la parte mufculofa de el diaphragma immediatamente fe enlaza, y lo membranofo nerviofo de efte organico le dà propria túnica; por lo que del eftraño falino-acre, que conturba à eftomago, refulta violenta fenfacion convulfiva en el diaphragma; y por particular caufa fe experimenta à éfte, ò el otro fucco accido acre volatil, ò vifcido tenàz pervertido en eftomago, ò comunicado por vafos arteriofos, ò lymphaticos à la membranofa glandulofa túnica de eftomago, ò por nervios, de vicios de riñones, cabeza, ù otras vifceras membrano-

noso nerviosas; y el accido corrosivo, ò acre sulphureo, implicado yà en el alimento, ò bebida, suele ser no infrequente causa, como la semilla lumbricosa.

Por causa del singulto, Hyppocrates, Aphor. 39. sect. 6. mencionò à la replecion, ò inanicion; y no es de dudar el que todo acto singultoso implica replecion, como el que la inanicion puede ser origen, y raiz del singulto: luego Riberio, y Henriquez Fonseca no debieran tan del todo satisfechos repugnar la doctrina de Hyppocrates; y mas quando las razones, que rellenaron à nuestro Lusitano, no tienen tanto de espiritu, como de flato.

Y dice: Qualquiera material irritante puede causar singulto, aunque no haya henchimiento, como cuidò Hyppocrates; y nosotros decimos: Ningun material irritante puede causar el singulto, sin que haya henchimiento, como bien cuidò Hyppocrates; y se persuade nuestro consiguiente, preguntandole à Fonseca, si el acto singultoso es de la linea convulsiva, ò no? Mas. Si se encontrarà acto convulsivo, que no sea à impulso de estraño material irritante? Mas. Si se encontrarà convulsion, ò acto convulsivo, en el que el cuerpo fibroso, nervioso, ò musculoso, no aumente su latitud, y profundidad, perdiendo de su longitud?

Supuesto, pues, que el singulto es acto de el orden convulsivo, con estraño belicante, y aumento violento en lo latitudinoso de lo nervioso, fibroso, ò musculoso, deberà Fonseca prevenirnos cómo podrà entenderse (à lo menos sin flato) el singulto sin henchimiento de estomago, y musculoso del diaphragma, como bien cuidò Hyppocrates.

Sin duda podrèmos inferir de Fonseca (interpretando su dictamen) este consiguiente: luego toda convulsion, ò acto convulsivo, implica material belicante con remezcla de flato, que distiende, ensancha, ò hincha lo fibroso, nervioso, ò musculoso de la viscera, ò miembro, que se convele? Consiguiente es, que no deberà negar Riberio: luego serà el proprio dictamen de Fonseca.

Empero nuestro consiguiente tiene de espiritu, lo que de Fonseca de flato, y es el consiguiente: luego todo acto convulsivo singultoso de el diaphragma, y estomago, implica peregrina espina, que con violencia belica y conturba la naturaleza de el orden espirituoso, agitandola con tumultuoso occurso, por el que se contrahe, se ensancha, ò se hincha por intervalos lo fibroso nervioso de estomago, y musculoso nervioso del diaphragma, resultando los singultosos actos convulsivos de estos organicos? Luego Hyppocrates bien cuidò en concebir replecion, ò henchimiento (como se explica Fonseca) en el singulto, aun quando depende de espina belicante.

Y no debe assimismo dudarse puede la inanicion ser raiz, y origen de el singulto; pues no es de dudar, que en un violento despeño de el liquido sanguineo, ù de otra naturaleza, se arruina, y apaga lo sulphureo balsamico de la sangre, como tambien el que queda vacilante, y sin su proprio pabulo, ò aceyte, el insito espiritu de las visceras, de que resulta exaltarse las particulas salinas de los liquidos, y algunos recrementosos corpusculos, que por el azufre balsamico residian en la sangre dissimulados, cuyas particulas salinas acres exaltadas, ò desmandados corpusculos, comunicados à estomago por lo arterioso, ò vasos lymphaticos, podràn belicar, ò corroer à esta viscera inanida, ò atrassada, conscitandola à actos convulsivos singultosos.

Y lo referido es lo que por mas proprio, y verosimil se nos representa para explicar la raiz, y causa de el singulto, ò convulsion, que se dice por inanicion, como tambien siempre se nos ha representado por llano, y abultado recurso el echar mano de la qualidad oculta, ò maligna, como lo practica Fonseca.

SEñALES.

Los señales, que immediatamente representan el singulto, son notorios, y declarados en la difinicion: si el singulto fues-

fueſſe procedido por inflamacion de higado, de retoque inflamatorio de las membranas del celebro, ù de fermentos malignos, eſcupidos de los liquidos à eſtomago, ſe manifeſtarà por los proprios ſeñales, que correſponden à tales afectos, y la naturaleza del material, que immediatamente puede violentar à eſtomago, ſe puede inferir del aparato, y conſtitucion particular del ſugeto; ſi cachectico, ſerà un accido viſcido glutinoſo; ſi hypocondriaco, ò eſcorbutico, un accido corroſivo; ſi bilioſo, ſerà liquamen ſulphureo acre.

PROGNOSTICOS.

A el ſingulto originado de inflamacion, yà ſea de higado, yà de eſtomago, ò membranas del celebro, ú de fermentos malignos, le correſponde de mas comun prognoſtico funeſto, como no al originado de algun eſtraño liquamen fraguado en eſtomago; ò ſi fueſſe externo, como no implique accidos arſenicales.

CURA.

La cura ſe practicarà con dos intenciones: La primera ſe dirigirà à evacuar, ò minorar el eſtraño que velica, y mas conducirà eſta intencion, quando el eſtraño liquamen fueſſe accido viſcido, ò quando pendieſſe de accidental corrupcion de algun alimento: La ſegunda, intentarà dulzorar, y diſſolver, ſi el accido fueſſe viſcido glutinoſo; y hebetar, y obtundir, ſi el fermento ſingultoſo fueſſe acre corroſivo volatil; y à la naturaleza de eſte fermento no le ſuele con tanta propriedad conducir el practicar de primera inſtancia el auxilio, que minòre, ò evacue; si ſuele mas conducir el enfrenar de primera intencion el fermento acre acerrimo exaltado, con cuyo antecedente menos violento, mas facil ſuele ceder à la primera intencion.

La primera intencion ſe ſatisfarà principalmente con el vomitorio antimonial, con el que ſuelen advertirſe repentinos, y particulares efectos; como tambien con el purgante los previene la práctica de muchos Medicos doctos; empero nueſtro dictamen eſperanza mas en el vomitorio, como de parte del ſugeto no le ſuſpenda alguna circunſtancia.

El purgante de que principalmente ſe menciona, es el acibar, el que por lo reſinoſo balſamico, además de opugnar contra el eſtraño fermento, conforta, y anodina lo eſpirituoſo, y filamentoſo de eſtomago; y eſte purgante, y otro ſe ſuele acompañar con el laudano opiado, à fin de obtundir la acritud del fermento, y de que ceda la criſpatura de lo fibroſo, para que mas facil ſe deſprenda el eſtraño contenido; por cuya razon en algunos caſos ſuele ſer mas feliz la práctica, que de primera inſtancia obſerva la ſegunda intencion. El vomitorio, ò purgante podràn elegirſe en la forma ſiguiente:

Vomitorio. ℞. *Hojas de sèn* ℥ijß.
Simiente de eneldo ʒj.
En agua comun extraygaſe tres onzas de tintura, en la que ſe diſſolverà de tartaro hemetico gr. vj. *mè.*

Purgante. ℞. *De acibar* ʒj.
Diagridio gr. v.
Laudano opiado gr. j. *mè.*
Haganſe pildoras.

La ſegunda intencion ſe ſatisface con los abſorventes, como ſon las raſuras de cuerno de ciervo, ojos de cangrejo, perlas, coral, tierra ſellada, azucar de Saturno, cryſtal montano, y otros de eſta naturaleza, en los que apropriandoſe con los opiados, ſe puede eſperanzar el mejor efecto; y con eſpecialidad, quando el ſingulto ſe ſuſcitaſſe de fermento acre acerrimo volatil; para el que ſe podrà practicar la mixtura ſiguiente, multiplicandola ſegun fueſſe la neceſsidad.

℞. *Emulſion de las quatro ſimientes frias mayores, extrahida en tintura de roſa Caſtellana* ℥vj.
Coral, ojos de cangrejo, tierra ſellada, y polvos de quarango anà. ℈ß.
Cryſtal montano gr. vj.
Azucar de Saturno gr. iiij.
Laudano opiado gr. ß.
Xarave de arrayán ℥ij. *mè.*

En el singulto, cuyo material se conceptuasse liquamen viscido accido, se elegiràn por proprio auxilio los alcalinos dissolventes, con algunos sulphureo aromaticos; y mas si el belicante fuesse estraño vapor, ò flaco; y seràn especiales el castoreo, y su tintura, la myrrha, la simiente de eneldo, la de anìs, la galanga, el cardamomo, la canela; y la quina se experimenta eficàz en la naturaleza de este fermento, como tambien el laudano opiado, y se elige la mixtura siguiente, y se continuarà segun mas, ò menos se resistiesse el singultuoso fermento.

℞. *Agua cocida con yervabuena, y anìs* ℥ijß.
Simiente de eneldo, y polvos de quarango anà.℈j.
Castoreo gr.v.
Agua de canela ℈jß.
Laudano opiado gr. j.
Xarave de cortezas de cydra ℥ij.
Elixir de Paracelso got.vj. *mè*.

La leche de burra suele practicarse con acierto en el singulto pertinàz, deducido de corpusculos, ò efluvios sulphureo acres corrosivos, originados en estomago, ò comunicados de otras visceras; y por auxilio exterior contra la naturaleza de este fermento, se practicaràn paños de leche tibia, ò se podrà añadir alguna rosa Castellana, y un poco de harina de cebada, que cocerà con la leche, y se formarà emplastro.

En el material accido viscido singultuoso, por exterior auxilio, se practicarà el emplastro, que previene Adriano Aminsich, el que implica los simples mas proporcionados para la dissolucion, y regulacion de este material, el que se confinge con proporcionadas partes de levadura, vinagre, aceyte de castoreo, polvos de macias, galanga, yervabuena, y anìs.

Quando del singulto fuesse su origen material, ò efluvios venenosos causticos arsenicales, deberàn obtundirse, y fixarse las puntas corrosivas, no con triaca, ni aromatico alguno, pues ayudan al mayor movimiento, y desenfreno, sì bien con mucilaginosos, que emboten, y obtundan lo rigido puntuoso de los sales arsenicales, y seràn las simientes, que se dicen frias, mayores, y menores, las que se acompañaràn con algunos, que impliquen subaccida estipticidad, como la tierra sellada, bolo armenico, y otros, con el laudano opiado, como primero, y principal simple, y no dissonarà (aun insistiendo en lo dicho) valerse de algunos granos de la piedra bezoar Oriental.

LOS APROPRIADOS PARA ESTE afecto son los siguientes.

El coral.
Los ojos de cangrejo.
La perla.
El cuerno de ciervo.
El crystal montano.
El azucar de Saturno.
Los polvos de quarango.
Espiritu de nitro dulce.
El laudano opiado.
La canela.
La simiente de eneldo.
La rosa rubra.
La leche.
Las simientes frias mayores, y menores.
El castoreo, y su tintura.
La myrrha.
El elixir de Paracelso.
La macia, y galanga.
El anìs.
La cedoaria.
La yervabuena.
El aceyte destilado de canela, de macias, galanga, y anìs.

CA-

CAPITULO III.

DE LA COLERA MORBO.

DIFINICION.

COlera morbo es *una violenta irritacion convulsiva en lo fibroso del estomago, è intestinos, con excrecion impetuosa de estraños succos por vomito, y vientre.*

CAUSAS.

Por causa general se assigna una vehemente irritacion convulsiva con desordenado, è impetuoso movimiento de espiritus, suscitada de succos corrosivos en primeras vias, ù de fermentos peregrinos arsenicales, ò sulphureo-gangrenosos, que corrompen, y deslìen el liquido sanguineo.

Los succos accido-corrosivos, y los fermentos malignos, alcalino sulphureos dissolventes, ù de otra estraña prosapia, (causa material) pueden tener principio de alimentos pervertidos en el estomago en éste, ò el otro estraño liquamen, yà accido-corrosivo, yà nidoroso-sulphureo; y de este liquamen lo mas gruesso (permaneciendo en estomago, è intestinos) corroe, y conturba los succos del duodeno, y commueve lo fibroso à violentas contracciones; y lo mas sutil (haciendo transito à los liquidos) los conturba, corrompe, y dissuelve, y como tales filtrados en higado, pancreas, y glandulas intestinales, son expelidos con violentas crispaturas, y espasmodicas contracciones de estas visceras.

O pueden tener principio de algun veneno dativo, ò nativo en el cuerpo, como proprio mineral, ù de efluvios minerales de la tierra, exhalados, è inspirados. Puede assimismo tener principio el fermento accido corrosivo, sulphureo alcalino dissolvente de acres corrosivas particulas, incluidas en los purgantes, como en la coloquintida eleboro, y otros, ò en los frutos del Estìo, y Otoño, ò en otros mixtos, como la cebolla, rabanos, pepinos, &c.

DIFERENCIAS.

Establecida es la division de este afecto en humeda, ò humorosa, y seca, ò flatulenta: humorosa se dice la expressada: la seca, ò flatulenta se apellida quando con violencia fatigosa, y ansiosa congoja se expelen flatos en grande abundancia por la parte superior; y tambien por el vientre, aunque en menos copia: esta especie comunmente se experimenta en hypocondriacos, escorbuticos, y en mugeres de aparato histerico, mas, ò menos benigna, ò maligna la afeccion colérica.

SEñALES.

Los señales se dirigiràn à manifestar la naturaleza del afecto, y su causa material producente. Es proprio en la afeccion colérica experimentarse una excrecion continuada, impetuosa, y violenta de distintos, y estraños succos por vomito, y cursos, con dolor, è inflacion de vientre, nauseas, inquietud congojosa, con incendio interno, singulto, extremos frios, sudor frio, y otros symptomas, con los quales, ò algunos de ellos, suele experimentarse convulsion: el pulso, que puede corresponder à tanta tragedia, serà parvo, desigual, mas, ò menos intermitente, tardo, y otras veces con celerdad; si fuesse causa éste, ò el otro alimento estraño, ò purgante activo, ò algun veneno, se podrà conceptuar de lo que informe el enfermo.

Si la causa fuesse liquamen, ò fermento accido, puede constar por el material que se expele, y por la constitucion del sugeto. Si el material fuesse de color porraceo, ò eruginoso, predominarà el estraño accido, en que impressionarà al gusto. En aparato histerico, ò en constitucion hypocondriaca, ò escorbutica serà el accido causa de este afecto.

En constitucion sulphurea ardiente serà mas proprio predominar como causa algun liquamen nidoroso, ò fermento sulphureo alcalino; y à este principio se le atribuirà el sèr de causa, quando la afeccion colérica se subsiguiesse à purgantes activos.

PROGNOSTICOS.

Este afecto, por lo mas comun, es maligno, y peligroso, y en el primero, segundo, ò tercero dia suele inferir la ruina; y mas, ò menos se juzgarà por tal, quanto mas, ò menos symptomas perniciosos le acompañassen: en el principio de enfermedad maligna es fatàl el afecto colérico, y mas quando no se origina de causa externa, ò manifiesta.

En la afeccion colérica, cuyo material es libido, negro, porraceo, ò eruginoso, y corrosivo, se debe suponer malignidad, y no poco notorio peligro.

CURA.

Para la cura de este afecto tan pernicioso, y executivo, se debe con especial vigilancia prevenir, ò advertir: Lo primero, si su origen es de causa manifiesta, y extrinseca, como de corrupcion de alimentos, de veneno, ù de medicamento purgante activo, ù de causa interna, como de algun fermento intrinseco maligno, ù de succo venenoso corrosivo: Lo segundo, si es en el principio del afecto, què symptomas se complican, el estado de las fuerzas, la altura del hervor, y conturbacion de la sangre.

Si el afecto està en los principios con tolerancia, y fuerzas en el enfermo, es comun establecimiento, que se debe permitir à la naturaleza continùe, para su desahogo, con la excrecion del colérico material; y aun para el mas prompto desahogo se permite vomitorio, ò purgante en los principios de este afecto.

Mas si esta generalidad no se premedita, distinguiendo la naturaleza del afecto, su causa, y symptomas, no se debe estimar por prudente, y arreglada; y assi se dice, que si la causa, ò fermento (de la prosapia que fuesse) se concibe anidulado, y encentrado en la sangre, (de cuyo liquido hervoroso, conturbado, y agitado se dispára el material colérico) en este caso es conocida la impropriedad del vomitorio, ò purgante; y bastarà consentir en el movimiento de la naturaleza, hasta que se desahogue lo que se computasse proporcionado; y quando mas se permita por conducente, serà el uso del caldo administrado en gran cantidad, y esto por la comun razon, de que puede mover à vomito sin irritar, antes bien obtunde el material acre; empero si la cólera se suscita de alimentos corruptos, estrañamente fermentados, y estancados en primeras vias, ù de algun veneno, cuya acritud corrosiva aun no se ha establecido en la sangre, sì solo en primeras vias, en este caso serà conducente el vomitorio, ò purgante en los principios de la espuria colérica. Para este fin se harà eleccion de la hypecoana en agua de yervabuena, ù de la tintura de ruybarbo extrahida en suero, añadiendo en ella el crystal montano, y triaca.

Assimismo se dispondràn en los principios ayudas, no que adstrinjan, sì solo que obtundan, y dulzoren la acritud colérica: para esto se puede hacer eleccion de la leche, ù del suero, ò caldo; y segun Riberio, el oxicrato, y otros licores atemperantes, en los que se puede dissolver el diascordio, ò triaca con el crystal montano.

Depuesta yà porcion del material corrupto, y maligno por la naturaleza, ò el arte, y siendo las primeras vias el mineral donde se contenìa, se solicitarà confortar con alguna adstringencia, dulcificar, obtundir, y suprimir el fluxo colérico, para cuyos fines se puede hacer eleccion de la opiata siguiente, la que Doleo celebra muy glorioso, por haver logrado con ella restituir à muchos.

℞. *Conserva de rosas rubras* ℥ß.
Diascordio ʒß.
Coral rubro, azafràn de Marte adstringente, y crystal montano anà. ʒj.
Margaritas preparadas ℈ß.
Con xarave de granadas, y yervabuena hagase opiata.

Puede administrarse en cantidad de una castaña por mañana, y tarde, ò mas veces, segun la urgencia; y para el mas seguro efecto se puede tomar (despues de ella) tres onzas de agua cocida con yer-

yervabuena, y rosas rubras, con ʒß. de confeccion de jacintos.

Acostumbramos, en lugar de la opiata, substituir la bebida siguiente, de la que podemos mencionar, no menos glorias, que Doleo de su opiata.

℞. *Cocimiento de llantèn, verdolagas, y rosas rubras* ℥iiij.
Zumo de yervabuena ℥j.
Diascordio de Fracastorio ℈j.
Laudano opiado gr. j.
Tierra sellada ʒß.
Crystal montano ℈j.
Polvos de quarango ℈j.
Azucar de Saturno gr.iiij.
Confeccion de jacintos, y de alchermes anà. ℈j.
Xarave de yervabuena ℥ij. *mè.*

Esta mixtura se administra dos, ò tres veces en dia, y noche, segun la urgencia. Administrase el laudano, como unico recurso en este afecto, y el diascordio, pues ambos por lo narcotico hebetan lo acre, suprimen la commocion de espiritus, laxan la violenta contraccion de visceras, y detienen el impulso del material colérico. El crystal montano se numèra por especifico absorvente del material, que produce este afecto, y mas quando es porraceo, ò eruginoso. El quarango no menos es dulcificante, y confortante, y la yervabuena es comunmente advertida para este efecto.

Si el fermento maligno colérico, ò algun succo interno venenoso, encentrado en la sangre, se concibiesse por causa, que conturbando, y corrompiendo este líquido, lo convierte en material colérico, se podrà ocurrir con la opiata, ò bebida propuesta, incluyendo algun diaphoretico, como la sal volatil de vivoras, de cuerno de ciervo, contrayerva, ò antimonio diaphoretico.

Es de advertir, que aunque en toda especie de afecto colérico se eligen por especiales los alexipharmacos, y sudorificos; empero con especialidad deben ser elegidos, quando no de primeras vias hay sospecha, por razon de succos estrañamente fermentados en ellas, sì de fermento maligno interno, corruptivo de la sangre, fraguando en ella la tragedia colérica, y mejor conducirán associados con el laudano, ò diascordio para avocar espiritus, y calor, y consiguientemente el fermento maligno al ámbito, y esto quando se experimentan los symptomas de incendio interno con los extremos, ò el todo frios, y algun mador frio, ò convulsivo.

Finalmente se debe opugnar contra este fermento maligno colérico con los apropriados, que se eligen contra los fermentos, que causan las enfermedades malignas, y suelen ser de la eleccion accidos blandos, para fixar la volatilidad, y romper la acritud del fermento, si fuesse sulphureo; mas si es accido corrosivo, son del uso alcalinos para absorver, y alexipharmacos, y diaphoreticos para confortar, y precipitar al ámbito el fermento maligno de la naturaleza que fuesse.

Riberio menciona el quándo de la sangria en este afecto. Dice, pues, que suprimido yà el vomito, y fluxo de vientre, (que es lo mismo que yà zanjado lo que se dice afecto colérico) para cancelar, ò precaver nueva instancia mas peligrosa, se deben solicitar algunas evacuaciones de sangre, que atempèren, y evaquen lo corrupto, y retorrido de la sangre; empero en el insulto colérico las concibe sospechosas, por la conturbacion de la naturaleza, y extincion de espiritus, que ocasiona dicho insulto.

Mas para que de esta doctrina el acierto sea mas verosimil, se debe averiguar: Lo primero, si el insulto colérico es suscitado de corrupcion de alimentos, ù de otro succo corrosivo en primeras vias, ò si es originado de causa interna, succo, ò fermento maligno, corruptivo de la sansangre: Lo segundo, si en el insulto colérico se experimenta fermentacion, ò hervor preternatural en la sangre: Lo tercero, si este incendio, y hervor corruptivo se ha zanjado, ò se mantiene despues del insulto: Lo quarto, què symptomas acompañan al insulto colérico, y quáles despues.

Prevenidas yà las reflexiones propuestas, se dice, que en el insulto colérico, ori-

originado de eftraños fuccos en primeras vias fermentados, no tiene lugar la fangria; ni defpues del infulto, pues en efte cafo folo conduce la continuacion de abforventes, atemperantes, y confortantes, que fixen, alternando con éftos la tintura de ruibarbo, ù otro purgante benigno, que depongan la raìz, que pueda mantenerfe oculta.

Si el afecto fueffe fufcitado de caufa interna, fucco, ò fermento maligno, corruptivo de la fangre; en efte fupuefto, fe debe advertir, fi en el infulto fe experimenta notable hervor, ò fermentacion corruptiva en la fangre, en conftitucion robufta, con algunas fuerzas, y tolerancia, fin extremos frios, ò fudor frio, à quien acompañe un pulfo parvo, tardo, ò acelerado con intermitencias; en efte cafo debe admitirfe en el mifmo impulfo colérico alguna evacuacion de fangre, que atempère, y minore la corrupcion; para cuyo fin fe acoftumbra executar en los principios de enfermedades malignas, en las que fe fuele experimentar fer el ùnico fixante la fangria en un defenfreno humorofo, fufcitado de una conturbacion hervorofa, corruptiva de la fangre.

Mas al contrario, fi en el infulto fe experimentaffe no tolerancia, ò extincion de fuerzas con los fymptomas propueftos, no tendrà lugar la fangria; y fi zanjado el infulto, no fe experimenta hervor, ò fermentacion preternatural en la fangre, aunque fe fofpechen cenizas, que puedan renacer para nueva invafion, no fe debe éfta precaver con fangrias, sì con fixantes, y atemperantes, alternando con éftos tinturas purgantes, que depongan las reliquias coléricas, ò cenizas, que en los líquidos fe puedan mantener, sì bien tendràn lugar las fangrias para la precaucion, quando defpues del infulto fe advierte en la fangre fermento vivo, que la conturba, y fermenta preternaturalmente.

Para mayor claridad fe fuele prevenir el modo de ocurrir à éfta, ò la otra caufa determinada, que puede fer de efte afecto. Dicefe, pues, que fi el folimàn, agua fuerte, ù otro veneno arfenical corrofivo fueffe la caufa, fe auxiliarà con oleofos, lacticinofos, y el laudano, para que hebeten, atempèren, y fixen la acritud cauftica. No aprobamos la triaca para opugnar con efta efpecie de venenos en primeras vias, porque incluye muchos fimples fulphureo-acres, como dice Lemeri; mas proprio podia fer el diafcordio, por incluìr fimples fubaccido-adftringentes.

Ultimamente, fi la caufa fueffe algun activo purgante fulphureo acre alcalino, corruptivo, y diffolvente de la fangre, fe focorrerà con lacticinofos, ò fubaccidos de alguna adftringencia, affociando el laudano, como fingular: tampoco aceptamos la triaca para efte fin, por la razon propuefta.

ESPECIFICOS PARA ESTE afecto.

Laudano opiado.
Diafcordio de Fracaftorio.
Zumo de yervabuena.
Tierra fellada.
El quarango.
Cryftal montano.
Rofas rubras.
Piedra bezoar.
Animonio diaphoretico.
Sal volatil de viboras, y de cuerno de ciervo.
Otros muchos conducen, que fe numèran en lo de diffenteria, y lienteria.

CAPITULO IV.

DE EL DOLOR COLICO.

TAn cruel, como comun, fe experimenta el dolor cólico, cuyo nombre, aunque folo expreffa afeccion eftraña del inteftino colòn, comunmente yà qualquiera irritacion violenta dolorofa de todas las partes contenidas en el abdomen, fe explica con el nombre de dolor cólico; por lo que fe puede difinir afsi: *Dolor cólico es una trifte, y eftraña fenfacion, deducida de eftraños cuerpos falino-accidos aufteros, que violen-*

ta-

tamente dilacèran , corrugan , y convelen las fibras de los inteſtinos , meſenterio, omento , y peritoneo.

CAVSAS.

Por cauſa general , y la mas frequente del dolor cólico reconocemos à qualquiera líquido , ò cuerpo recrementoſo, en quanto en ellos eſtàn incluìdas,ù deſleìdas particulas ſalino-accidas auſteras corroſivas , mas , ò menos exaltadas , ſegun ſe comprueba con el ſentir mas plauſible.

Uvilis advirtiò por cauſa al ſucco nerveo , que eſtablece , en quanto recoge , y ſe le remezclan en la ſubſtancia celebral recrementos accidos, los que encañonados en el ſuccó nerveo por el octavo par vago , hacen deſcenſo haſta terminar en los muchos, y varios ramos , que el meſenterio incluye , en donde con los eſpiculos accidos recrementoſos , que el ſucco nerveo contiene, corroe lo fibroſo de eſta viſcera. Puede tambien el ſucco nerveo deſcender puro à los ramos del meſenterio ; pero ſi en éſtos ſe detiene , y hace manſion , ſuſpendiendo ſu circulo, à cauſa de no poder introducirſe en los vaſos lymphaticos , ò no poder ſer eſcupido à los inteſtinos, ſe refermenta , y ſe aceda , por lo que dilacèra lo fibroſo del meſenterio , ſuſcitando pertinaces dolores cólicos.

Helmoncio reconoce por cauſa frequente de eſte cólico à un ſal accido, mas, ò menos corroſivo,como Paracelſo à ſu ſal, ò tartaro desleìdo, ò coagulado, y animado con eſpiritus accidos auſteros aluminoſos corroſivos. Etmulero à un accido eſtraño , que prevalece , dice, que ſe debe atender ſiempre en eſte afecto. Silvio atribuye ſer cauſa frequente à la eſtraña fermentacion , ò pugna del ſucco pancreatico accido con el bilioſo ; y del predominio del accido pancreatico ſobre el pingue bilioſo, ſe forma la cólera corroſiva accido auſtera, llamada *porracea*, ò *eruginoſa*, cauſa del cólico. Y aun deſcendiendo à las complexiones , ò conſtituciones , y cauſas en particular , ſe manifieſta , que en tanto éſte , ò el otro material conſcitan dolores cólicos,en quanto incluyen predominio de accidos ſylveſtres de éſta, ò la otra proſapia , mas, ò menos exaltados. Por lo mas comun ſe experimenta eſte dolor en conſtituciones eſcorbuticas hypocondriacas gálicas , cachecticas , cuyos líquidos , ò recrementos ſiempre embuelven exceſſo de partes accidas de eſtrañas , y diſtintas naturalezas , las que ofenden , y conturban con gran violencia.

Reflexionando por las cauſas mas regulares en particular , ſe dice , que el dolor cólico,ò es ſuſcitado de material chiloſo , ò reliquias chiloſas , no bien reguladas, ni digeridas en el eſtomago ; y à éſtas, como tales, les es proprio el predominio de partes accidas, que las engrueſſan , y ſe pegan à las tunicas de los inteſtinos; y fermentandoſe, ſe explica ſu acedia corroyendo , como tambien ſe levantan vapores accidos, que violentamente diſtienden , ò ſe origina de alguna otra ſubſtancia mucilaginoſo viſcida,y en éſta abundan partes accidas auſteras , que la pegan à los inteſtinos : ò ſe infiere de aquella ſubſtancia mucoſo mucilaginoſa natural,que baña los inteſtinos; y éſta,no ſiendo otra coſa, que la parte mas grueſſa , y tartarea del ſucco lymphatico , que ſe reſuda por las glandulas de los inteſtinos , abunda en partes accidas, que fermentandoſe , ò exaltandoſe , infieren el dolor : ò ſe cauſa de heces eſtercoroſas detenidas en los angulos de los inteſtinos, ò en los anfractos,ò cedulas del colòn: à éſtas la liquidèz , ò fluxibilidad correſpondiente les proviene de lo tartareo accido-auſtero, en que abundan, y por eſto ſe aglutinan,conſtringen,y ſe comprimen en los anfractos de los inteſtinos. Eſto confirman los hypocondriacos aduſtos con la regular adſtriccion de vientre.

Puede ſer tambien cauſa , y no infrequente, ſegun Silvio , el tropiezo, ò mezcla del ſucco bilioſo con el pancreatico; mas es de advertir,que en tanto de la mezcla de eſtos dos ſuccos ſe originan afectos cólicos , en quanto los accidos del ſucco pancreatico ſe hallan corroſivos , y exaltados ; los que al mezclarſe con lo ſulphu-

phureo balſamico del ſucco-bilioſo, ſe forma la pugna, ò efervefcencia eſtraña; y no pudiendo lo ſulphureo balſamico de la bilis regular, ni proporcionar los accidos corroſivos del ſucco pancreativo, velican, y dilaceran las fibras inteſtinales.

De lo dicho es de inferir, que el ſucco bilioſo, que termina en el remate del duodeno, es por improporcionado, cauſa de afectos colicos: pues en ſu deſtino, por lo ſulphureo acre-balſamico, precave corrupcion: ſiendo condimento en los liquidos, tambien lubrica, y deterge qualquier eſtraño, contenido en los inteſtinos, y proporciona los accidos del ſucco pancreatico, ù de qualquiera otro material contenido en ellos.

Confirman lo dicho los hictericos, à quienes ſobrevienen dolores colicos pertinacifsimos, y mortales; y eſto por no deſcender à los inteſtinos el ſucco bilioſo por ſus ductos regulares, para modigerar en ellos al ſucco pancreatico, ò qualquiera ſordicie, ù otro material accido mucilaginoſo, mucoſo, eſtercoroſo, ò humoroſo.

Y aunque en los dolores colicos ſe experimentan vomitos de cólera ſincera algunas veces; y lo mas comun de la porracea, ò eruginoſa, no es de inferir: luego la cólera es cauſa de dolor cólico, pues por lo que mira à la cólera pálida, ò flava, de éſta ſiempre es proprio ſu deſtino concurrir à los fines proporcionados, y neceſſarios, yà dichos: el vomitorio no depende de irritacion eſtraña, y doloroſa, que pueda inducir, sì de convelerſe la vegiga de la hiel, por conſentir ſus nerviezuelos, ò fibras, con lo nervioſo, ò fibroſo de los inteſtinos, ò meſenterio, en donde reſide la eſpina, ò mineral eſtraño, cauſa del dolor.

Mas: O la cólera ſincera pálida, ò flava no excede de aquel orden natural, y proporcionado (y para ella en eſte ſentido baſte lo dicho) ò ſale de eſte orden; y eſte ſalir ſerà ſubiendo, ò baxando de punto: ſi baxa, entonces ſerà el ſucco bilioſo, ò viſcido, ò vápido: ſi viſcido, comunmente depende de recrementos de alguna auſteridad accida, que ſe le unieron: ſi vápido, es un azufre inanimado, laxo, ò fatuo, incapàz de corroer, ò velicar. Si ſube de punto, y ſe exalta por ſus partes mas reſinoſas acres, en eſte caſo desleirà, y detergerà mas; y de eſte mas ſerà mas propria conſequencia una diarrhea, diſſenteria, ò cólera morbo, que no una abſoluta ſupreſsion de vientre, tan comun en dolor colico, como propria de lo accido, ò auſtero eſtraño, cuyo fin es conſtringir, inviſcar, y apegar à las tunicas qualquier material que ſe arrime; y por eſto no debiera Henriquez de la Fonſeca, fol. 511 decir, que ſe engaña Etmulero en decir, que por lo comun los dolores colicos ſon ſuſcitados por un accido eſtraño acre.

La cólera porracea, ò eruginoſa, que ſe ha dicho, reſulta de la mixtion del ſucco bilioſo, con el pancreatico exaltado, ò con qualquier otro liquido, que exceda en lo accido-corroſivo; y convirtiendo en sì la porcion bilioſa, nacen las dos eſpecies de cólera accidas corroſivas verde, y hollinoſa: eſto ſe acredita con la trivial experiencia de mezclar un eſpiritu accido corroſivo con alguna porcion de hiel, ù otro liquido ſulphureo, pues de eſta mixtion, ſegun mas, ò menos ramoſo volatil es un liquido; y mas, ò menos accido corroſivo es el otro, reſulta notable efervefcencia mas, ò menos ardoroſa; aſsi como el adquirir el mixto lo verde, ò eruginoſo, pende de la mas, ò menos mezcla del eſpiritu accido.

Yà, pues, quando dichas dos eſpecies de cólera fueſſen cauſa del dolor cólico, es por lo accido corroſivo, que explican: demàs de eſto, no es de inferir preciſamente, que ſon cauſa: porque con las contracciones violentas de los inteſtinos, y meſenterio, conſintiendo la vegiga, y el pancreas, eſtos vomitan con exceſſo ambos ſuccos por ſus ductos; y aunque ſin vicio, cada uno al tropezarſe, ò mezclarſe el duodeno, pueden formar las dos eſpecies de cólera, y expelidas de improviſo por vomito, nunca fueran cauſa de la violenta commocion doloroſa del meſenterio, è inteſtinos.

Y el que eſtas dos eſpecies dichas no eſ-

eſtèn tan de antemano repreſados, quando ſon cauſa poſitiva de muchas conturbaciones, que ſe experimentan en la naturaleza, puede confirmarlo la ocurrencia de Doleo en ſu Práctica, fol.253. de los navegantes,en quienes ſe experimentan de repente vomitos de materiales eſtraños, como de cólera porracea, y eruginoſa; y eſto con el ſupueſto de que el navegante, poco antes de ſu navegacion, ſe halle perfecto, y bien proporcionado en todos ſus líquidos: luego ſi ſe buſca la cauſa de los vomitos porraceos del navegante, no es de ocurrir al humor porraceo, que de antemano eſtuvieſſe yà repreſado, eſperando la coyuntura de navegar, sì ſerà la cauſa poſitiva la nueva, particular, y eſtraña commocion de los eſpiritus, la que tambien ſe eſtiende à las viſceras, vexiga, y pancreas; y éſtas eſcupiendo ſus ſuccos, que mezclados, y ayudados de muchos halitos accidos inſpirados, forman en el camino,y de camino el material porraceo, y originoſo, que ſe vomita: ò ſon cauſa del dolòr cólico los flatos; y éſtos, como hijos de algo, elevados de ſuccos viſcidos, que por accidos ſe fermentan, gozan tambien proſapia accida diſtintiva: ò ſon cauſa de porciones recrementoſas, tranſportadas con la ſangre, ò ſucco lymphatico à las tunicas, y glandulas de los inteſtinos, ò à las del meſenterio; y en éſtas por lo comun ſobreſale lo accido, enemigo conocido de lo membranoſo, y nervioſo.

No pocas veces el material, ò fermento de las tercianas, ù de enfermedades prolongadas, por mal aſsiſtidas, ù ſuprimido el fermento por algun remedio, y no evacuado, al renacer ſuele tranſmutarſe al meſenterio, ó inteſtinos, cauſando pertinacíſsimos, è invencibles dolores cólicos. Eſte material, ò fermento, ſea en tercianas, ò en otras dilatadas enfermedades, es por lo comun de naturaleza accida, como manifieſtan los anti-accidos que ſe aproprian.

Y caſo que la cólera flava pueda incluìr mas propriedad para el sèr de cauſa, ſerà quando por obſtruccion del ducto coledoco, ciſtico, ò hepaticos, haciendo retroceſſo por canales eſtraños, ſe revierta en los inteſtinos, ò tunicas del abdomen; en cuyo caſo,ſegun Riberio,f.292. reſultan dolores cólicos cruelíſsimos, no advertidos de los Antiguos, y terminan en perlesìas; y es la razon de Riberio,porque el humor bilioſo,difundido en el meſenterio, ò peritonio, ſe tranſmuta, è ingiere en la eſpinal medula;y ſubiendo por ſu levedad, y ſutileza à lo ſuperior de la eſpina, es mas comun la perlesìa de las partes ſuperiores; y aun llegando dicha cólera à la cabeza, reſultan convulſiones.

Haceſe aqui una pregunta, y es: Por què no podràn en dicho caſo los dolores cólicos ſer cauſados del ſucco pancreatico, ù otros accidos contenidos en los inteſtinos? Pues en la auſencia del correctivo bilioſo le es muy correſpondiente à dichos ſuccos exaltar ſus eſpiculos accidos, como el que infieran dolores cólicos,y la exiſtencia de la cólera en las tunicas del abdomen no debe conceptuarſe por prueba infalible de ſer la delinquente; pues la experiencia nos ha enſeñado en algunos cadaveres haver encontrado dichas tunicas teñidas de pagizo, en quienes no precedieron dolores cólicos, y menos perlesìas: Mas quièn dudarà, que en la dilatada auſencia del ſucco bilioſo en el duodeno no ſe purifica,y acriſola de muchos recrementos tartareos accidos la ſubſtancia chiloſa, como el que à éſta el ſucco pancreatico ſin opoſitor ſe le arrima? Y quièn dudarà,que líquido chiloſo de tal naturaleza,tranſportado por ſus ductos regulares à la ſangre,y ſucco lymphatico,no los llena de recrementos accidos mucilaginoſos? Ultimamente, quièn dudarà, que líquidos con tal aparato, deſcendiendo, è introduciendoſe por el octavo par de nervios, ò por la eſpinal medula, cauſen perlesìas, como dice Uvilis, y mas ſuponiendo tan combatido al ſyſtèma nervioſo en un dilatado,y cruel dolor cólico? Luego la cólera, aunque fuera de ſu caſa,puede eſtàr inocente de tal pecado.

Y el que la cólera leve, ò ſutìl, como tal, cauſe la perlesìa, ſegun Riberio, no es facil, ni perceptible, porque por lo ſulphureo ſutìl no laxarà los nervios, por

lo ſutil no taparà, ù obſtruirà los tubulos nervioſos: luego ſi ſe llega à hacer facil, y perceptible, que un liquido, ò cuerpo leve, y ſutil cauſe perlesìa, ſerà de naturaleza accido auſtera, pues por lo accido entumece lo nervioſo, y por lo *auſtero* corruga, y tuerce las fibras, y tubulos nervioſos.

Acaſo podrà decirſe, que la cólera, aunque leve, y ſutil, tendrà reſabios de narcotica, ò algun parenteſco con el opio: parece que sì, pues el opio es un azufre inmaturo, ò mal digerido; la cólera es no menos un mixto ſulphureo, que preternaturalizado, puede ſer inmaturo, y mal digerido: ù digaſe, que la cólera, aunque leve, por ſu ſequedad deſeca las fibras, y tubulos, è invierte el proporcionado tono de los nervios.

Puedenſe numerar muchas mas cauſas no tan regulares, atendiendo à la naturaleza de los alimentos, y bebidas, y al modo de uſarlos: los pingues ſulphureos mezclados con auſteros accidos, ſe fermentan, paſſando à un liquamen, ò paſta accida impura, propria para eſtancarſe, belicar, y corroer. Querer aqui enlazar, ò caſar en particular alimentos, frutos, y bebidas, que pueden concurrir, parece impertinente.

Las inflamaciones, y tumores, que comprimen, piedras en los inteſtinos, ù otro sólido, ù denſo, que pueda diſtender, es conocido pueden ſer cauſa, ſin olvidar las lombrices.

DIFERENCIAS.

Advertidas las cauſas propueſtas, las mas frequentes, y principales, es lo comun dividir, ò numerar quatro eſpecies de dolor colico, y ſon: *humoroſo, convulſivo, eſtercoroſo, y flatulento.* Es de advertir, que ſi bien ſe reflexiona, el humoroſo es convulſivo, como el convulſivo humoroſo, porque todo dolor convulſivo es por cuerpo eſtraño mas, ò menos ſutil, ù de mas, ù menos intenſa malicia, que contrahe lo fibroſo, y conturba ſus eſpiritus: eſta es propria explanativa explicacion del humoroſo: *ergo.*

Por colica *humoroſa* ſe entiende la que procede de ſuccos recrementoſos, mucilaginoſos, accidos, detenidos, y pegados à las tunicas de los inteſtinos, ò contenidos en las glandulas del meſenterio: aſsimiſmo ſe entiende por humoroſa la que procede del ſucco pancreatico exaltado, accido, y corroſivo, ù de la eſtraña mixtion, y pugna del pancreatico con el bilioſo, de la que ſuele reſultar la corroſiva accida cólera *porracea, eruginoſa.*

Contieneſe tambien en la eſpecie humoroſa qualquiera eſtraño material, que con la ſangre, o ſucco lymphatico es conducido, y eſtancado en las muchas glandulas del meſenterio, ò en las de los inteſtinos, ò entre las tunicas de eſtos. Finalmente, por colica humoroſa ſe entiende la que reſultaſſe de algun fermento tranſmutado à inteſtinos, ò meſenterio, cauſa que fuè de eſta, ò la otra enfermedad, como la que cauſaſſe el ſucco bilioſo, que retrocediendo del higado, ſe extravasò en las membranas del abdomen.

Por cólica *convulſiva* ſe entenderà quando el meſenterio, o inteſtinos ſe contrahen por particulas ſubtiliſsimas eſpaſmodicas doloríficas, accido corroſivas, que encarceradas entre las tunicas, belican, corroen, y contrahen lo fibroſo, y nervioſo, compeliendo à los eſpiritus à un deſordenado movimiento. Adviertaſe, que el dolor convulſivo puede diſtinguirſe del humoroſo, en quanto ſe concibe, que el convulſivo puede cauſarſe de particulas ſubtiliſsimas, ù de peregrinos halitos eſpaſmodicos en la diverſidad de ayres inſpirados, y por el ſyſtema nervioſo introducidos, conturbando los eſpiritus, ò induciendo dolores, ſin que humoroſo material eſtraño ſe ſuponga en la naturaleza; mas concibeſe diſtincion en quanto cabe hallarſe los inteſtinos convelidos, ò violentamente corrugados, ſin que líquido alguno de caſta eſtraña ſe contenga en ellos, como ſin duda ſe ofrece, ſuponiendo que la eſpina, ò mineral eſpaſmodico (como mas frequente ſucede) reſide en lo nervioſo del meſenterio; y éſte, convelido por irritacion doloroſa, es conſiguiente la conſtraccion de los inteſtinos, pues el *par intercoſtal, y el octavo vago,* deſ-

despues de repartir varios ramos al mesenterio, prosiguen éstos à ramificarse por los intestinos.

Colica *estercorosa* se dice la que procede de las heces, ò recrementos de la substancia chilosa, cuyo material recrementoso se espesa, reune, y endurece, pegandose en los angulos de los intestinos, y con mas frequencia en las celulas, ò anfractos del intestino *colòn*; por incluir dicho material en sì mucha austeridad accida, ò por comunicarsela el succo pancreatico exaltado accido austero, ò otro succo de esta linea, por faltar la debida, y proporcionada ocurrencia del humor bilioso dissolvente, por cuya ausencia la austeridad accida, belicando, concita el dolor.

Flatulenta colica se dice, quando con violencia se destienden los intestinos por flatos encarcerados en su cabidad, ò aprisionados en las porosidades de sus tunicas.

SEñALES.

Los señales deben dirigirse à manifestar el dolor colico en general, distinguir sus especies, y assimismo declarar la parte donde el mineral colico se contiene.

Los señales, que à este afecto en general lo manifiestan, son el dolor mas, ò menos intenso, yà vago, yà fixo en la region del abdomen, yà en la parte superior, yà en la inferior, ò media, yà en la parte diestra, yà en la siniestra, vomitos, supresion de vientre, y no pocas veces de orina: suele tambien acompañar sed, aridèz de lengua, movimientos ardorosos, horripilaciones, ò escalofrios, y finalmente calentura.

Los vomitos que en este afecto se experimentan, son resulta de las contracciones convulsivas de los intestinos tenues, vegiga de la hiel, y estomago, assi como la supresion de orina, y de vientre de lo constringido, y corrugado de las fibras de los intestinos gruessos, con quienes la vegiga consiente: la estuacion, ò ardor universal, que suele percibirse, y con particularidad en el hypocondrio derecho (culpando no pocas veces à la inocencia del higado) depende del tropiezo de el succo pancreatico accido con el bilioso exaltado acre volatil oleoso: los escalofrios penden de la mezcla fermentativa del succo pancreatico acre exaltado con el bilioso viscido crasso, y vápido: este phenomeno suele hacerse comunmente perceptible, mezclando un espiritu accido con el espiritu de therebentina oleoso, en cuya remezcla resulta una efervescencia ardentissima; lo que no se experimenta en la efervescencia, que resulta de la mezcla de un espiritu accido acre con otro liquido no sulphureo: la calentura pende de la commocion de liquidos, y espiritus.

La especie del dolor colico humoroso debe inferirse de la constitucion, y aparatos de el sugeto, como tambien de el efecto, que resulta de los remedios. En un aparato galico, hypocondriaco, escorbutico, ò cachectico, es lo frequente, y mas proprio salir impura, y bastarda la primera elaboracion de los alimentos, como tambien es proprio en dichos aparatos abundar sus liquidos de bastardos, è impuros cuerpos de ésta, ò la otra estraña naturaleza, proporcionada à inducir obstrucciones, ò à estancarse, y fermentarse en las glandulas de el mesenterio, ò entre sus tunicas, ò las de los intestinos, causando el terrible, y pungitivo dolor.

En un aparato histerico, ò en un sugeto, cuyo material, ò fermento morboso fuè suprimido, y se transmutò, es de inferir ser el dolor humoroso: finalmente, la particular constitucion infiere lo particular humoroso.

Por el efecto de los remedios se manifiesta tambien, por que en el humoroso, si à un remedio purgante se le siguiesse proporcionada evacuacion, se experimenta por lo mas comun alivio en el dolor.

El dolor colico *convulsivo* se inferirà de la vehemencia de los symptomas, de la insistencia, ò duracion pertinàz en el afligir, y de el poco abance que

en los remedios se experimenta para extinguirle.

Es muy proprio de la colica convulsiva ser vehementissimos los dolores, que comprimen toda la region del abdomen, subsiguiendose extremos frios, sudores frios, congoxas, turbaciones en el corazon con anhelosa respiracion, retoque en la cabeza, que suele parar en accidentes epilepticos, ò perlesìa.

Es assimismo proprio de la colica convulsiva ser pertinàz, y de mucha duracion, cuyo termino es perlesìa, como tambien vèrse frustrada la virtud de los remedios, lo que se experimenta en un purgante, que administrado, es lo comun corresponder en nada la naturaleza, por lo corrugado, y contrahido de los intestinos, y caso que se siga alguna evacuacion, no infiere alivio.

Finalmente, es proprio de la colica convulsiva explicarse la vehemencia del dolor en los lomos, por ser proprio, y mas comun hallarse el mineral doloroso convulsivo en el mesenterio, el que està ligado à la primera, y tercera vertebra de los lomos; por lo que con facilidad se ingieren, y comunican particulas del mineral convulsivo à la espinal medula, conveliendo sus nervios; y aun despues corrugadas las fibras membranosas, y medulares, ocasionan perlesìas.

La colica *estercorosa* se puede inferir de la naturaleza, y abundancia de los alimentos, que pudieron preceder: assimismo de la falta que haya precedido en la evacuacion regular del vientre: tambien parece proprio de la colica estercorosa afligir mas el dolor en la parte siniestra, donde el colòn se angosta, y tuerce, y porque tambien este intestino solo incluye lo que es absolutamente estercoroso.

La colica *flatulenta* se puede tambien inferir de la naturaleza de los alimentos que han podido preceder; pero à esta especie de dolor le acompaña distension de vientre timpanitica: si el flato se contiene en lo cavo de los intestinos, suele ser vago el dolor, como fixo, y tensivo si el flato està encarcerado en las porosidades de las tunicas: son tambien consiguientes los rugidos de vientre, y eructaciones, las que manifiestan alivio.

Passemos yà à distinguir la parte donde la espina del dolor reside, lo que no serà poco conducente, segun Galeno. El ingenio sutil de Uvilis establece en todo dolor colico, pertinàz, y cruel, à lo nervioso del mesenterio por nido, donde existe el estraño corrosivo material, y se funda en que esta viscera es la mas proporcionada por razon de los muchos, y varios nervios del par intercostal, y vago, que en ella se entrerexen. Este pensamiento Uvilisiano parece bien fundado, aun sin la precision de recurrir al succo nerveo, que baxa impuro, y bastardo al mesenterio por recrementos de la cabeza; porque el mesenterio incluye muchas, y crecidas glandulas, partes las mas proporcionadas para recibir varias impuridades, conducidas, yà por los muchos vasos lacteos, que por el mesenterio atraviessan, yà por los ductos lymphaticos, que terminan en las glandulas, ò por los canales arteriosos, que llevan la sangre.

Por lo discurrido de Uvilis no deben excluirse los intestinos de ser la parte immediatamente afecta en muchos dolores colicos. En este supuesto, si el dolor se explicasse en el hypocondrio derecho, consintiendo los lomos, el mineral residirà en el duodeno, y principios del yeyuno, teatro donde suelen luchar, y fermentar con estrañeza los dos succos colidoco, y pancreatico.

Si el dolor aflige la parte superior del abdomen, ò àcia el hypocondrio siniestro, la espina, ò el material estraño se contiene en el colòn, porque este atraviessa de la parte diestra superior del abdomen hasta llegar baxo del bazo, donde se angosta, y tuerce.

Si el dolor fuesse intenso, explicandose àcia la parte superior, è inferior del ombligo, estarà el enemigo anidado en el intestino ilion, pues assi èste, como lo mas del yeyuno, ocupan dicha parte.

Y por quanto el mesenterio se liga à las vertebras de los lomos, y el duodeno

no se inclina à la parte derecha de ellos, y el colòn à la parte siniestra, arrimandose, ò contiguandose al riñon izquierdo, resulta, que en muchos dolores colicos se estiende la vehemencia del dolor à los lomos, de que se ocasiona el motivo para que el juicio mas experimentado dude, ò yerre: (como le sucediò à Galeno, errando en conceptuar al colico, que padecia, por nefritico) para precaver este yerro se previenen comunmente los siguientes señales distintivos, que distinguen lo que pueden.

Advertiràse la distincion por la orina, pues en el dolor nefritico es tenue, aquea, ò trascolada, y en el hypostasis, ò assientos, suelen descubrirse arenillas: en el colico aparecen gruessas, y aun rubras, especialmente en los hypocondriacos.

Distinguiràse assimismo, por què el dolor nefritico se mantiene fixo en los riñones, estendiendose por la situacion de las uruteras, hasta las ingles.

Tambien se distinguen en que el dolor colico se aumenta despues del alimento, lo que no sucede en el nefritico, sì bien suele minorarse, segun se dice, por porcion alimenticia, que à los riñones pueda llegar.

Ultimamente, en el dolor colico hay mas adstriccion de vientre; y si éste desprende, ò evacua algunas porciones recrementosas, infieren mas utilidad en el colico, que en el nefritico.

PROGNOSTICOS.

El prognostico se inferirà de la mas, ò menos vehemencia, estabilidad del dolor, de los symptomas que le acompañan, de la parte que aflige, y aparatos del sugeto.

Si el dolor fuesse vehemente, y continuo, y se subsiguiessen retoques de cabeza, congoxas, dificil respiracion, convulsiones, sudores frios, ò frios los estremos, con malos aparatos en el sugeto, puede sospecharse mal exito, y mas si à lo dicho acompañassen vehementes vomitos, que indiquen total inversion en el movimiento peristaltico de los intestinos.

Segun la parte ofendida, se puede tambien hacer cotejo para el prognostico del dolor; porque si éste aflige la parte del ombligo, ocupando el material, ò espina estraña al intestino ilion, suele ser pertinàz, y peligroso, como si el mineral del dolor residiesse en el mesenterio.

CURA.

La cura del dolor colico se satisfarà con las reflexiones siguientes.

Lo primero, embotando, ò dulzorando el material accido estraño, ò acre, que corruga, y contrahe lo fibroso.

Lo segundo, se dirigirà à evacuar, ò expeler el estraño material, con la distincion, que si fuesse humoroso, ò estercoroso, con benignos purgantes, ò un leve vomitorio; si espasmodico, con sudorificos nervinos; si flatulento, con apropriados dissolutivos; y si ardiente acre inflamatorio, con evacuaciones de sangre.

En lo vehemente, y fuerte de todo dolor colico, la primera instancia, y principal cuidado debe suspender la sensacion dolorosa, cruel, y aflectiva con narcoticos, y balsamico anodinos, que detienen lo impetuoso de los espiritus, fixan, y embotan éste, ò el otro accido estraño acre convulsivo, humoroso, ò flatulento, y se reduce lo fibroso corrugado à su debido tono; los canales se laxan, y proporcionan para la facil expulsion de qualquiera enemigo, y todo esto serà con la mixtura anti-colica siguiente.

℞. *Cocimiento de manzanilla* ℥ijß.
Tintura de opio, ò anti-colica de Palacios got. xxx.
Esperma de ballena, crystal montano, y polvos de intestino de lobo anà ℈ß.
Aceyte de almendras dulces sin fuego got. xx.
Tintura de azafràn got. viij.
Espiritu de therebintina got. iiij.
Tintura de castoreo got. iij. *mè.*

La singular eficacia de la propuesta bebida testificaràn (despues de la experien-

ciencia) los simples tan apropriados que incluye, pues la tintura anti-colica, demàs del opio, que se supone por principal, se compone de manzanilla, simiente de anìs, bayas de laurèl, y de enebro, clavos, macias, raìz de cedoaria, galanga, carlina, cortezas de naranja, de cydra, simples todos sulphureo-aromaticos confortantes, dissolventes, resolutivos, y amigables al systéma nervioso, por lo que en la colica humorosa, procedida de liquamen accido, viscido, en la flatulenta, ò convulsiva, siempre explica su singular virtud: la esperma de ballena, por lo sulphureo dissolvente anodino, se celebra en qualquiera especie de dolor colico: los polvos del intestino de Lobo, por lo alcalino, y nitroso, que puedan incluìr, sediràn especificos: el aceyte de almendras dulces, tintura de azafrán, espiritu de therebentina, y tintura de castoreo, son singulares en toda especie, por lo que incluyen de partes balsamico-blandas anodinas, y aun dissolventes, en las que se embuelve qualquiera estraño; assimismo reblandecen lo estercoroso, y afloxan, y despliegan lo corrugado fibroso de los intestinos.

Si con la primera toma no se suspendiesse el dolor, ò por la mayor parte no se mitigasse, se instarà, passadas dos horas, con segunda toma; y si fuesse la rebeldìa de el dolor tal, que con la segunda no se remitiesse, passadas dos horas, se instarà con tercera toma, con la que, por lo mas comun, la mas cruèl tyrana pertinacia se suele remitir.

En el tiempo en que prevalece la fuerza de el dolor, no se omitiràn ayudas; pero en qualquier especie que sean, y no seràn purgantes, pues aumentan la sensacion dolorosa de los intestinos, constringiendo mas sus fibras con las particulas purgantes, mas, ò menos acres resinosas que belican; antes bien en la fuerza de el dolor seràn compuestas de simples que incluyan particulas balsamico-blancas anodinas, y narcoticas, para reblandecer lo estercoroso, y absolver qualquiera accido acre estraño, fixàr el desordenado concurso de los espiritus à los intestinos, y restablecer sus fibras al equilibrio natural: circunstancias precisas para que despues la naturaleza se explique obediente en expeler al enemigo.

La manzanilla, violeta, y malva incluyen partes blandas anodinas: la therebentina, partes balsamicas: la leche dulzora qualquier accido estraño; y el laudano fixa, por lo que se podrà hacer eleccion en la forma siguiente:

℞. *Cocimiento de manzanilla, violeta, y malva* (*ò leche de de cabras*) ℥vj.
Aceyte de manzanilla, y de almendras dulces, anà ℥iij.
Therebentina desatada en hiema de huevo ℥ß.
Esperma de ballena ʒß.
Tintura de azafràn got. xx.
Tintura de castoreo ℈ß.
Laudano opiado gr. j. *mè.*

Esta ayuda se repetirà à cada toma de la mixtura arriba dicha; y segun fuesse la vehemencia, y rebeldìa de el dolor, se repetirà, ò no, en ellas el laudano.

Assimismo en lo riguroso de el dolor se harà eleccion de remedios externos, advirtiendo siempre, que en la primera instancia, y fuerza de el dolor, deben principalmente ser absorventes, balsamico-anodinos, amigables, y proporcionados al systéma nervioso, y fibroso, para remediar de primer intento lo contrahido, ò convelido de la region del abdomen, tan proprio en toda especie de dolor colico: para este fin se celebran el balsamo de Galbaneto, el aceyte de succino, la tintura de castoreo, la tintura de azafràn, el balsamo Perubiano, el aceyte de cortezas de naranja, paños de leche, en que hayan cocido manzanilla, estiercol de caballo, ù de baca: el redaño de carnero recien extrahido, es singular, como la tacamaca, y esperma de ballena: de éstos se harà eleccion en la forma siguiente.

R.

R. *De balſamo de Galbaneto* ℥iij.
Aceyte de ſuccino de cortezas de naranja, tintura de caſtoreo, y de azafràn anà ℈j.
Balſamo Perubiano ℈ß.
Eſperma de ballena ℈. j. mè.
Vel. R. *Galbano* p. j.
Tacamaca p. ß.
Diſſuelvanſe con aceyte de ſuccino p. j.
Tintura de azafràn, y balſamo Perubiano, anà ℈ß. *mè.*
Vel. R. *Eſtiercol reciente de caballo* p. j.
Eſtiercol de baca p. ß.
Leche tibia, que haya cocido con manzanilla la que baſte, y hagaſe emplaſtro.

El balſamo de Galbano es un alcalino volatil, que con particularidad abſorve, y diſſuelve qualquiera accido eſtraño à los nervios, y lo miſmo el aceyte de ſuccino, y la tintura de caſtoreo; el eſtiercol de caballo, por lo nitroſo amoniacal que incluye, diſſuelve, reſuelve, y atempèra qualquier acre eſtraño que belica; y lo miſmo ſe podrà decir del eſtiercol de baca, y otros.

Extinguida, ò mitigada yà en la mayor parte la vehemencia del dolor, ſe ſigue hacer eleccion de remedio mayor, purgante, ò vomitorio, ò ſangria: el purgante parece ſe prueba en la mas acertada práctica por perjudicial, y nocivo en el dolor cólico convulſivo, y tan de lleno recoge eſte ſentir Henriquez de la Fonſeca en ſu Práctica, que abſolutamente le reprueba en el accidente, y fuera de èl; mas eſte dictamen no ſe deſcubre el mas acertado.

Nueſtra regla general en toda eſpecie de dolor cólico, ſea humoroſo, flatulento, eſtercoroſo, ò convulſivo en el actual accidente, y vehemencia del dolor, es no uſar de purgante, ni vomitorio alguno, por encreſparſe, y convelerſe mas lo fibroſo de inteſtinos con las particulas del purgante; en tanto, que aunque ſea tan benigno, que ſus particulas no lleguen à belicar, y ofender lo encreſpado dolorifico, aun no conſiguen el efecto, porque contrahido lo fibroſo de los inteſtinos, las muchas glandulas, y ductos excretorios que incluyen, ſe cierran, y pierden aquel orden debido para la ſalida de qualquiera humor eſtraño, à que ſe llega la impoſsibilidad de aquel movimiento periſtaltico, correſpondiente para la expulſion; por eſto el efecto del purgante ſerà ſolo conmover, agitar, y exaltar al eſtraño material del dolor, por lo que ſolo ſon proporcionados, ò los narcoticos, ò los balſamicos abſorventes, y diſſolventes apropriados al ſyſtéma nervioſo, pues en toda eſpecie de dolor hay toque en el orden fibroſo.

Remitido yà en la mayor parte el dolor, ſiendo éſte humoroſo, ò eſtercoroſo, tienen cabida, y propria entrada los purgantes benignos, blandos, acompañados de narcotico proporcionado, que embote, ò fixe el reſto de la eſpina, que encreſpa, contrahe, y belica; pero éſte ſe omitirà aſſociarle con el purgante, quando en todo el dolor ſe huvieſſe extinguido.

Empero en el convulſivo, no ſolo en lo fuerte de el dolor, mas tambien en la mayor parte remitido, no tiene lugar el purgante, aunque benigno, y hermanado con el narcotico; pero extinguido en el todo el dolor, ſe concibe por conveniente, y neceſſario el benigno purgante, y puede ſervir de razon el ſiguiente dilema: ò el material convulſivo, por ſu eſpecial naturaleza, repugna al purgante; ò éſte es nocivo por razon de la parte convelida? Por ſu eſpecial naturaleza no repugna, porque con purgantes, y vomitorios en accidentes epilepticos, y otros, ſe experimenta correſpondiente efecto; por razon de la parte, tampoco, pues lo convelido, y lo muy ſenſible de los inteſtinos, ſolo prueban la repugnancia en el actual dolor, mas no en éſte yà extinguido con anodinos balſamicos, que abſorvieron, y fixaron al material convulſivo, y reſtituyeron lo fibroſo al equilibrio natural.

El purgante, aſsi en el convulſivo, como en toda eſpecie de dolor cólico, ſiempre ſerà blando, y benigno, y no activo, y reſinoſo, por lo que en toda eſpecie ſe harà eleccion en la forma ſiguiente:

R.

℞. *De manà* ℥iij.

Dissuelvase en ℥v. *de agua de flor de manzanilla, y se cuele, añadiendo de aceyte de almendras dulces sin fuego* ℨij.

Tintura de azafràn got. xx.

Esperma de ballena ℈ß. *mè.*

Si permaneciesse el dolor cólico, en algun modo remitido, y no del todo, sea en el humoroso, estercoroso, ò flatulento, se puede disponer una agua angelica regular, con quatro onzas y media de manà en agua de manzanilla, añadiendo un grano, ò grano y medio de laudano (segun el sugeto, y la urgencia) con el aceyte, tintura, y esperma yà dichos. Tambien se acostumbra dispensar pildoras con acibar, y laudano, ò con el diagridio, y mercurio dulce, singular absorvente, y dissolvente.

En el tiempo que se manifestasse conveniente el purgante, serà util el uso de las ayudas benignas, en las que se excluiràn los aceytes, porque con lo oleoso embotan la virtud de el purgante; y aunque esto se admita, no seràn infructuoso en la cólica estercorosa para molificar, y reblandecer, como en la flatulenta los que puedan resolver; por singulares se celebran las ayudas con el agua de Rulando, como las de cabeza de carnero; y en lo comun de la ayuda éntra la sal gemma, como especial dissolvente. Puedese hacer eleccion en la forma siguiente, bien que en lo vulgar es este un campo dilatado.

℞. *Cocimiento de cabeza de carnero, segun se dispone comunmente,* ℥iiij.

Meloja ℥iij

Aceyte de ruda, y de linaza, anà. ℥ß.

Sal gemma ℈ij.

Geripliega ℥ß. *mè.*

Vel. ℞. *Cocimiento de malva, parietaria, y manzanilla* ℥v.

Agua de Rulando ℥iij.

Sal gemma ℈ij. *mè.*

Los vomitorios en el dolor convulsivo, absolutamente se niegan, y en las demàs especies con dificultad deben admitirse, aunque mas precauciones se prevengan para su ocasion, y coyuntura, como son, que haya robustèz en lo fibroso del estomago, que la naturaleza estè propensa al vomito, y no demasiadamente irritada, y conturbada con vomitos actuales, que el vomitorio sea benigno, que el material estè en los intestinos tenues, ò su raìz en el estomago, originada de estraño, y corrompido alimento, ò por su quantidad, ò qualidad.

Dicese, *con dificultad deben admitirse*, porque no se logran facilmente tantas circunstancias, como son precisas, para hermanar con ellas el proprio conocimiento para exhibir el vomitorio; demàs de esto, la facil equivocacion que puede haver de el dolor convulsivo con otra especie; à esto se llega, que si el material està en los intestinos tenues, ò en el colòn (residiendo en éste) su legitimo exterminio es por curso, y nunca por vomito; porque si el material es humoroso, es larga la distancia, y violentissima la expulsion *supernè*; si es estercoroso con expulsion por vomito, es mortal, por la absoluta inversion del movimiento peristaltico, y estàr yà vencida la tapa, ò valbula, que se admite al principio de el colòn, para que lo estercoroso no pueda hacer retrocesso; por esto se aconsejan con seguridad los vomitorios despues del accidente, ò quando se supone en el estomago corrupcion de alimentos, de que se ceba el dolor; serà el vomitorio suave, y no en lo vehemente de el dolor.

La determinacion de la sangria suele ser controvertida en el dolor cólico, como despreciada, y dudada del vulgo, no siendo infrequente su singular utilidad, es la mas limitida (sì prudencial) práctica: dicese, pues, que en constitucion biliosa ardiente, ò sanguinea, con sed intensa, alguna aridèz de lengua, estuacion, ò ardimiento universal, ò particular en la region del abdomen, serà util, y necessaria la sangria desde los principios, y con mas urgencia, si à lo dicho acompaña algun hervor estraño en la sangre, ò el dolor fuesse rehumatico cólico, como no pocas veces acontece: despues de lo dicho se concibe la sangria

por

por conveniente en toda eſpecie de dolor, que vehemente, y pertinazmente ha inſiſtido algun tiempo: la razon ofrece un dicho comun, que todo dolor es cauſa de mayor atraccion, como de mayor calor; y de la mayor atraccion, y calor no ſerà irregular el ſeguirſe inflamacion; pero con mas propriedad ſe dice à eſte phenomeno, que en toda eſpecie de dolor cólico pertinàz, y vehemente, ſe halla lo fibroſo de inteſtinos corrugado, y contrahido; y al paſſo que las fibras pierden aquel orden, y proporcion natural, la pierden las arterias, y venas entretexidas con lo fibroſo; aſsimiſmo ſe pierde aquel orden, y correſpondencia natural de poros en las tunicas de los inteſtinos, por lo que es de rezelar el que ſe extravaſe la ſangre, y ſe ſiga inflamacion, ù dolor cólico, como el que cruelmente, y ſin piedad ha afligido antecedentemente.

Vivaſe con precaucion en la repreſentacion de la orina, para inferir de ella la neceſsidad de la ſangria, porque lo encendido, ò robicundo, grueſſo, y obſcuro, que en muchos dolores cólicos ſe manifieſta, no depende de hervor, ò conturbacion eſpecial de la ſangre, sì de algunas ſales tartareas, accidas, hypocondriacas, ò eſcorbuticas, que ſe deſprenden, ù deslien en orina, tinturandola; como ſe ha dicho: puede decirſe tambien, que eſta tintura pende del retroceſſo de la cólera à los vaſos ſanguineos, ò lymphaticos, y eſte retroceſſo ſe funda en contraherſe en la fuerza del dolor los ductos hepaticos, ciſtico, y coledoco de la cólera, y por eſto ſuele ſeguirſe al dolor cólico el afecto icterico.

Queda yà propueſta la cura del dolor cólico en general; mas para el mas claro, y diſtinto procedimiento ſe manifeſtarà la particular, y que ſea mas apropriada à cada eſpecie.

En el actual afligido accidente de el dolor convulſivo, ſe hermanaràn con los narcoticos los anti-eſpaſmodicos diſſolventes, y balſamicos, como ſon, la ſal volatil de ſuccino, los polvos de éſte, y ſu eſpiritu, ò el licor de cuerno de ciervo ſuccinado: en qualquier accidente convulſivo ſe experimentan ſingulares todos los ſuccinados, por lo diſſolvente balſamico alcalino, como el caſtoreo, y ſu tintura. Quando la convulſion ſe ſuſcita por accidos eſtraños fixos, ſon eſpeciales los ſimples, que incluye la tintura anti-colica, el cinabrio, el craneo humano, la ſal volatil de vivoras, y otros, que pueden vèrſe en el capitulo de *epilepſia*.

Si el dolor convulſivo fueſſe pertinàz, ò habitual, ſeràn de eſpecial providencia los ſudorificos, y anti-eſpaſmodicos, ò todos eſtos hermanados con la leche, la que ha inferido apreciables efectos.

En dolores cólicos, y en las perlesìas ſubſeguidas à éſtos, ha ſido el unico recurſo los ſudorificos, ò el uſo de la leche para dulzorar, y atempèrar las particulas acres, y humedecer, y laxar lo árido, y corrugado de nervios, y fibras: las ayudas, y baños de leche, aſsi en el actual accidente, como fuera de èl (acoſtumbrando à repetir el dolor) ſon ſingulares, continuandolos algunos dias: en la leche ſe diſſolveràn los anti-eſpaſmodicos, y algunas ſales aperientes con el extracto, ò tintura de Marte, ſi ſe ſuponen algunas obſtrucciones, interponiendo por intervalos algun purgante benigno, como el manà con la tintura de ſén, ù de ruybarbo.

En el dolor cólico humoroſo, procedido de viſcida, y accida lympha, de muſcoſidades accidas, ù de qualquier recremento accido, tranſportado con la ſangre, ù del ſucco pancreatico exaltado, accido, ò auſtero, es apropriadiſsima la tintura anti-colica en el actual dolor, por los ſimples aromaticos, alcalino-diſſolventes, de que conſta: à eſta tintura ſe hermanaràn los balſamicos, ù otros eſpeciales abſorventes, como los ojos de cangrejo, perlas, coral, cryſtal montano, mandibula del pez lucio. Fuera del accidente doloroſo ſe continuarà con ſales aperientes con la tintura de Marte, ò ſu extracto, interponiendo aqui tambien por intervalos algun purgante; como ſon las pildoras de amoniaco de Quercetano, con el mercurio dulce, ſingular abſorvente, y diſſolvente, como ſe ha dicho.

En el humoroso dolor con estuacion, è incendio universal, ò particular, originado del succo bilioso exaltado, acre, y ardiente, se omitirà la tintura anti-colica en el actual accidente dolorifico, y se usarà del laudano opiado, ò líquido de Sidenham, con los nitrados, que son apropriadíssimos para dulzorar, y atemperar lo acre ardiente de qualquier líquido, por lo que el espiritu de nitro dulce se tiene por singular para atemperar, y dissolver qualquier recremento, vapor, ò flato bilioso: la mixtura siguiente se dispondrà en la fuerza de el dolor assi:

R. *Cocimiento de lechuga, y manzanilla* ℥iij.
Laudano opiado gr. jß.
Salprunela, y estiercol de lobo anà ℈j.
Esperma de ballena ℈ß.
Espiritu de nitro dulce got. xvj.
Tintura de azafràn got. vj.
Tierra sellada gr. vj. *mè.*

Con esta bebida se podrà continuar hasta mitigar lo acre ardiente, que suscita el dolor; para este mismo fin es de celebrar el uso de la leche, assi en ayudas, como en baños, y fomentos à la region del abdomen: vease à Henriquez de la Fonseca, quien refiere en su Práctica, fol. 529. que restaurò con el uso de la leche à un Inglès, oprimido por largo tiempo de dolores cólicos, y aun de perlesìa espuria en ambos brazos.

En la cólica flatulenta es singular, y adaptadissima la tintura anti-colica, por lo que se ha dicho antes: del caphè, y la yerva thè, en bebida, y ayudas, està experimentada notable utilidad, como de los succinados del castoreo, del espiritu de sal, aceyte destilado de cortezas de naranja, de cydra, macias, yervabuena, y de otros, que incluyen particulas alcalino-volatiles dissolventes, ò carminantes: la ventosa se suele apreciar por instantaneo remedio.

En la cólica estercorosa, en que se experimenta pertinàz, y total supresion de vientre, se numera por auxilio especialissimo el uso del azogue, con el que en cantidad de dos à quatro onzas, dice Curbo en su Polianthèa, fol. 361. y Henriquez Fonseca en su Práctica, fol. 521. han librado algunos de cólicas mortales; pero previene, y con razon, dicho Henquez, no se use del azogue, si huviesse descenso de los intestinos al escroto; no se recele la cantidad de tres, à quatro onzas del azogue, pues mas probable està el perjuicio, administrado en corta cantidad, porque con el menos peso es mas contingente detenerse en los intestinos, y éstos incluyendo algunos succos accidos, pueden penetrar, y remezclarse con el azogue, y reducirle à la naturaleza de solimàn.

En toda especie de dolor cólico vehemente aplaude Curbo, fol. 396. poner los pies en agua caliente, quanto pueda tolerarse, por espacio de una, ù dos horas, y sin otro remedio librò de cólicas mortales: el efecto de estos pediluvios parece podrà resultar de las particulas vaporoso-blandas, que pueden comunicarse, dulzorando qualquier accido acre estraño, y emoliendo lo encogido, y rugoso de las fibras.

Deben tambien celebrarse por particulares las aguas accidulas, pues atempèran todo lo recremento acre, atenùan, dissuelven, y precipitan por orina qualquier accido-viscido, cimiento de lo flatulento. Los baños sulphureos, que se suelen aconsejar, no ha encontrado en ellos la experiencia de Uvilis sucessos, que puedan dàrse al público, porque liquan, y exagitan los líquidos, desprendiendo de ellos material sobradamente calcinado, y ustivo, que enfurecido, lastìma de nuevo el mineral de este penoso dolor.

PROPONENSE LOS ESPECIFICOS, y mas apropriados para este doloroso afecto.

El intestino de lobo, y su estiercol.
El estiercol de baca.
El estiercol del caballo.
Los testiculos del caballo.
La esperma de ballena.

Los

Los polvos de ſuccino.
El eſpiritu, y ſal volatil de ſuccino.
El licor de cuerno de ciervo ſuccinado.
El caſtoreo, y ſu tintura.
La tintura de azafrán.
El eſpiritu de ſal amoniaco aniſado.
El eſpiritu de nitro dulce.
El eſpiritu carminativo, que ſe compone de nitro, ſal de tartaro, y eſpiritu de vino.
Aceyte deſtilado de cortezas de naranja, de cortezas de cidra, macias, cominos, &c.
La therebintina.
El balſamo de azufre therebintinado.
Aceyte de almendras dulces ſin fuego.
El cinabrio.
El craneo humano.
La uña de la gran beſtia.
Los ojos de cangrejo.
Perlas, coral, ſal prunela, y cryſtal montano.
El extracto de Marte, y ſu tintura.
La leche.
Redaños de carnero.
La orina de hombre ſano.
Balſamo de galbano.
La cedoaria, y torongil.
Las aguas accidulas.
Los opiados.
La tintura anti-colica.
El azogue vivo.
Los pedilubios.
Los polvos de hoja de higuera, criada no en pared.
Los polvos de hojas de olmo, ſon ſecreto de Baglivio.
La flor de azufre es ſingular.
Azucar de ſaturno, ſingular para dulzorar.
Las aguas de Rulando.
Los ſueros.
La manzanilla, que dulzora, y abſorve qualquier accido, ſegun Etmulero.
El caphè.
Los polvos de la mandibula.
Del pez lucio.
El thè.
El eſtiercol de raton, ſegun Burnet.

CAPITULO V.

DE DIARRHEA.

EL Hacedor de la Naturaleza conſtruyò diſtintas partes, como el higado, pancreas, inteſtinos, y ſus innumerables glandulas, para que fueſſen colatorio, donde ſe fabricaſſen diſtintos ſuccos conducentes para la natural economìa; y aſsimiſmo las dedicò para que fueſſen filtros, por donde los liquidos ſe depuraſſen, precipitando de sì varios, y diſtintos recrementos, que por internas, ò externas cauſas eſtrañas ſe pudieſſen cumular, y poder inferir un fluxo de vientre eſtraño, y continuado, llamado *diarrhèa*, la que puede difinirſe aſsi: *Es una excrecion frequente, y copioſa de diſtintos liquidos recrementoſos, originada de eſtraño fermento, que diſſuelve la ſangre, ò irrita los inteſtinos, è invierte el accido exurino del eſtomago.*

CAUSAS.

Aunque Henriquez de la Fonſeca conſiente en que los Autores diſcordan en indagar la cauſa general, è immediata de la diarrhèa, mejor parece concuerdan todos (yà ſean Cartheſianos, yà Chimicos, como Silvio, Uvilis, Doleo, y otros) en determinar por cauſa à éſte, ò al otro ſucco procedido del eſtomago, contenido en los inteſtinos, ò precipitado de la ſangre, ò ſucco lymphatico, en quanto irrita à las glandulas, è inteſtinos, conſcitandolos à mayor movimiento periſtaltico, con el que exprimen de sì el eſtraño belicante.

En cuyo ſupueſto, correſponde eſtablecer por cauſa general material, è immediata de la diarrhèa un ſucco, ò fermento ſalino-accido, ò ſulphureo acre alcalino, en quanto irrita à los inteſtinos, y ſus glandulas, à varias compreſsiones violentas, ò en quanto diſſuelve, ò liqua la ſangre, y parte chiloſa, corrompiendo, y precipitando de dichas ſubſtancias, mas, ò menos, ſegun el fermento mas, ò menos acre acerrimo volatil, ò maligno fueſſe.

Explica, y parifica Etmulero en su Colegio Práctico, fol. 129. la naturaleza del succo, ò fermento, causa de la diarrhèa, con la naturaleza del purgante, el que infiere el fluxo ventral, ù diarrhèa, irritando, belicando las fibras, y glandulas de los intestinos, con las particulas acres resinosas que incluye, ù dissolviendo, y corrompiendo la sangre, y parte chilosa, que la acompaña con las particulas sulphureas, alcalino-volatiles acres, de que consta.

Assimismo, el estraño succo, ò fermento infiere la diarrhèa, irritando por lo accido, ò acre resinoso, ò con lo sulphureo acre alcalino, invirtiendo el accido nativo, unitivo, y vital de la sangre, y parte chilosa, liquando, y corrompiendo estas substancias, de las que se precipitan varios recrementos, material de la diarrhèa.

De lo dicho se infiere ser en la diarrhèa, por lo mas comun, la parte afecta la sangre dissuelta, y liquada por fermentos de naturaleza sulphurea, acre alcalina, y estos mismos invierten el accido exurino del estomago.

Por causas remotas se pueden numerar los alimentos, que por su condicion con facilidad fermentan, y se corrompen, como son los frutos de el Estio, y qualquiera constipacion, en quanto por el retrocesso de halitos se conturban, y liquan los liquidos.

DIFERENCIAS.

Es comun el numerar quatro diferencias en este afecto, como son: *Diarrhèa biliosa, pituitosa, serosa, y melancolica*: *Biliosa* se experimenta, quando los recrementos precipitados de la sangre son resinosos, acres sulphureos; y estos son filtrados en el higado, como mas proporcionados en su textura con lo glanduloso de este colatorio. Serà *pituitosa*, quando lo liquado corrompido, y precipitado sea la parte chilosa, mas, ò menos acrysolada, y esta substancia filtrada por las glandulas intestinales, se hace material de esta especie, como la lympha, que por accida, y viscida conscita à dichas glandulas con continuados sacudimientos contractivos para la expulsion. Se dirà *serosa*, quando por desleìda la sangre se convierte en succo estraño recrementoso, ò quando por comprimida por algun estraño accido, exprime, y precipita de sì abundante suero, el que filtrado en el pancreas, ò en lo glanduloso de intestinos, es material, que constituye esta especie. *Melancolica* diarrhèa es la que se origina de succos accidos, austeros recrementosos de primera region, de recrementos salinos accidos austeros, ò vitriolicos precipitados de la sangre, corrompida, ò liquada por estraño fermento, yà sea accido, ò acre.

A las propuestas acompañan otras especies, que se numeran, como son: *Diarrhèa critica, symptomatica, contagiosa, coliquativa, artificial, y espontanea*: *Critica* es la diarrhèa, quando regulado yà el material de una enfermedad, se despuma, y precipita de la sangre, y por proporcionados colotarios filtrado, se efectùa su expulsion. La *symptomatica* es, quando la naturaleza por oprimida, ò irritada en el principio, ò aumento de la enfermedad, por un fermento peregrino, yà sea accido, ò sulphureo, acre, ò maligno, confusamente separa, y precipita de sus liquidos distintos recrementos no regulados.

La *contagiosa* diarrhèa tiene su principio, y continuacion de efluvios deletereosos exaltados de la tierra, y ocasionados de los diversos aspectos de los Astros, è inspirados en el ayre, los que agitan, y conmueven notablemente los liquidos; ò puede tener principio de succos venenosos en la naturaleza, producidos por especial particular inversion del accido del estomago, ò constitucion de alimentos.

La diarrhèa *coliquativa* es en la que el liquido sanguineo, y nutritivo se deslìe, ù derrite por incendio inflamatorio interno, ò por fermento sulphureo acerrimo. La *artificial* diarrhèa es, quando se suscita el fluxo por algun purgante acre, alcalino, ò arsenical. Y la *espontanea* quan-

do por propria inclinacion de la naturaleza, ſin conturbacion que la impela, expele con tolerancia lo que conviene.

SEñALES.

La diarrhèa en general por la difinicion ſe manifieſta, y el material de qualquiera eſpecie à la viſta ſe ofrece: la parte mandante, y afecta, por lo comun, ſon los liquidos, y eſtomago; por lo que en toda diarrhèa ſe ſuelen experimentar nauſeas, apetito poſtrado, ructos nidoroſos, y de otras naturalezas, ſegun la diverſa inverſion, ò corrupcion de alimentos. Si los liquidos ſon el mineral mandante, ſuele acompañar calentura, y conturbacion en la ſangre, mas, ò menos, ſegun la eſpecie de diarrhèa, pues en la ſymptomatica, contagioſa, y coliquativa, es eſpecial la conturbacion de los liquidos, y extincion de eſpiritus, por lo que ſe experimentan los extremos frios, ſudores frios, congojas, deliquios de animo, y otros, que teſtifican la muerte.

PROGNOSTICOS.

La diarrhèa eſpontanea por proprio impulſo de la naturaleza, y tambien la critica, quando ſe expele lo que conviene, y con tolerancia, es util, y conveniente.

La diarrhèa ſymptomatica, por lo mas comun, es perjudicial, y ſoſpechoſa, por no ſer legitima la ſeparacion de lo heterogeneo, aunque algunas veces ſirve de utilidad; y es, quando con ella los ſymptomas de la enfermedad no toman aumento, y ſe exonera la naturaleza, no con notable diſpendio de eſpiritus.

La diarrrhèa coliquativa es perniencioſiſſima, por depender de un incendio inflamatorio, ù de un fermento igneo ſulphureo liquefaciente, y eſta ſuele ſubſeguirſe à pthyſicos, y hecticos.

En la diarrhèa, que las deyecciones ſon doloroſas, y frequentes, con extremos frios, anxiedades, y ſuma inapetencia, éſta manifieſta lo corroſivo de el humor, à que ſuele ſeguirſe diſſenteria, ò gangrena, por lo que es fatàl.

En las diarrhèas, en que las excreciones fueſſen verdes, eruginoſas, libidas, negras, ù de diſtintos colores, con feridèz, es peligroſa, pues dichos recrementos ſe deſprenden de eſpecial, y notable corrupcion.

En la diarrhèa, cuyas deyecciones no ſe perciben por el enfermo, ſe manifieſta ſuma falta de eſpiritus en las fibras de los inteſtinos, por lo que es funeſta.

La diarrhèa continuada, y pertinàz en muger embarazada ſe numera ſoſpechoſa, por la contingencia del aborto, que puede ſeguirſe, yà por la debilidad que ſe contrahe en la extincion de eſpiritus, yà porque ſe reblandecen, y afloxan los ligamentos del utero con el continuado ocurſo de humor à partes tan vecinas.

CURA.

Comun reflexion es el que no ſe ſuprima la diarrhèa de impulſo critico, como la que por proprio movimiento de la naturaleza ſe intenta, expeliendo lo que conviene con tolerancia, y ſin perjuicio conocido del accido nativo diſſolvente del eſtomago; mas debe auxiliarſe univerſalmente toda diarrhèa ſymptomatica, ò en la que faltaſſe tolerancia, y ſe ocurrirà evacuando, deſtruyendo, ò invirtiendo el fermento eſtraño accido, ò ſulphureo acre, que conturba los liquidos, ò irrita los inteſtinos. Eſtos fines ſe ſolicitan:

O con vomitorios, ò purgantes.
O con ſudorificos, y diureticos.
O atemperando, abſorviendo, y fixando el eſtraño fermento.

Sueleſe ocurrir con vomitorios, y purgantes à la diarrhèa, y Curbo con eſpecialidad celebra la utilidad de los vomitorios en ſu Polianthèa, fol. 311. como tambien Henriquez de la Fonſeca, fol. 553. quien (guiado de Riberio) en toda diarrhèa ſymptomatica indiſtintamente aconſeja con inſtancia el purgante, y con particularidad el vomitorio.

Etmulero, en ſu Colegio Práctico, folio 123. reprueba en el principio de toda diarrhèa el purgante, ò vomitorio, y ſolo,

los

los permite en la diarrhèa habitual, en la que se supone por raìz central invertida la economìa del estomago.

Mas ni uno, ni otro sentir parecen los mas arreglados: no el primero, porque en una diarrhèa maligna contagiosa, quièn havrà que ocurra, como à principal auxilio, y tan sin recelo, como Fonseca al purgante, ò vomitorio? Pues el unico auxilio en todos estados, sin excluir el principio, son los alexipharmacos, y diaphoreticos, para extinguir los fermentos malignos contagiosos.

Mas: En una enfermedad aguda, en cuyo principio, ò aumento sobreviene una diarrhèa suscitada en la sangre por recrementos, que irritan à la naturaleza, conscitandola à la expulsion, en la qual no activamente concurre, sì bien passivè; pregunto, què Medico havrà, que sin especial rezelo introduzca el vomitorio, quando debiera valerse de absorventes, que dulzoráran el accido fermento, que corroe, ù de accidos proporcionados, que fixáran, y atemperáran el acre sulphureo fermento irritante?

Mas: En una diarrhèa suscitada por un fermento sulphureo igneo, acre acerrimo, que dissuelve, y coliqua la sangre, què ladròn seràn el vomitorio, ò purgante (como dice Fonseca) que puedan robar el estraño fermento? Ladròn sì seràn para coliquar mas la sangre, introduciendo mas enemigos con sus particulas acres volátiles, que pueden incluìr.

Mas: El fermento estraño de una diarrhèa, como arriba se ha dicho, puede ser de naturaleza venenosa arsenical, ù de la naturaleza de un purgante sulphureo acre alcalino, como la coliquintides. Quièn, pues, en un despeño suscitado por este purgante, que ha coliquado, y corrompido la sangre, echarà mano del vomitorio, ò purgante, para que dando mas armas à su compañero, haga mayores estragos, coliquando, robando, y ultimamente matando al balsamo espirituoso? Seràn sì en este caso especialissimos los accidos, que castren el fermento acre; como tambien los lacticinios, y opiados, que emboten, y fixen à los azufres exaltados.

Ni puede satisfacer el que el purgante, de que se debe usar, ha de ser benigno, y confortante; porque, ò su virtud, y efecto se estiende à la sangre, ò solo à primeras vias, expeliendo lo contenido en ellas, ò precipitando lo recrementoso, que en las glandulas de los intestinos se incluye? Si se estiende à la sangre, vaya esta reflexion: En tanto qualquiera purgante hace el efecto en este líquido, en quanto lo rareface, para que de èl se desprenda el cuerpo heterogeneo, que en èl se incluye; pues querer remitir el rarefaciente à un líquido, que por rarefacto, y coliquado pisa yà la raya de corrompido, parece no haver coyuntura para que robe lo que mas parece amigo.

Si solo se estiende su virtud à primeras vias, ò à las glandulas de los intestinos, mal podrà robar al fermento enemigo, que conturba la sangre en otra region.

El segundo sentir de Etmulero no parece ser arreglado, porque en este Autor tan prudente se estraña la restriccion de proporcionar la coyuntura, y utilidad del vomitorio, ò purgante solo en la diarrhèa habitual.

Esto supuesto, decimos, que el vomitorio, ò purgante serà util, y particular auxilio en el principio, y otro estado de la diarrhèa, en la que no se experimentasse coliquacion, ò especial conturbacion, y hervor en la sangre por fermento igneo, acre sulphureo, maligno, ò venenoso. Para el vomitorio se harà eleccion del tartaro hemetico, ù de la hypepacoana, (vulgò bejuquillo) y para el purgante del ruybarbo, mirabolanos, y pulpa de tamarindos, en la forma siguiente:

R. *Polvos de la hypepacoana* ℈iß.
Agua de manzanilla, y de yervabuena aná. ℥iß. *mè.*

Este vomitorio se repetirà à tiempos, hasta suponer suficiente evacuacion del material de primera region, ù de lo recrementoso de los líquidos; y lo mismo se practicarà con el purgante, el que se puede dispensar assi:

R.

℞. *Cocimiento de thamarindos, hecho en agua de rosas rubras*, ℥iiij.
De ruibarbo ℈iiij.
De mirabolanos cetrinos ʒjß.
De sal de tartaro ℈ß.
Extraygase la tintura, y en ella se dissuelva de polvos de ruibarbo, y de mirabolanos anà. ℈ß.
De xarave rosado solutivo ℥j. *mè.*

Pero en toda diarrhèa, en que se experimentasse hervor, ò fermentacion estraña en los liquidos, la evacuacion de sangre, proporcionandola con las fuerzas, y con la naturaleza del impulso fermentativo, es util, y preciso auxilio, como la evacuacion de la salvatela en constitucion àrida biliosa, ò quando acompaña algun retoque, ò estuacion de higado.

Supuestos yà los vomitorios, ò purgantes, segun se haya concebido la necessidad de ellos para la disposicion de lo recrementoso, y supuestas tambien las sangrias, que utiles, y proporcionadas se huviessen advertido para atemperar, y declinar el impulso estraño de la sangre, como fermentativo, se passarà al uso de otros, y distintos auxilios, segun la distinta, y especial naturaleza de la diarrhèa.

En la diarrhèa maligna contagiosa, assi en el principio, como en los demàs tiempos, son el unico auxilio los alexipharmacos sudorificos enlazados con los opiados, y con aquellos que incluyen alguna estipticidad absorvente. Para esto se puede hacer eleccion assi:

℞. *Cocimiento de escordio, y de rasuras de cuerno de ciervo, al que se añadirà almastiga al fin de la coccion*, ℥vj.
Xarave de claveles ℥ß.
Tierra sellada ℈j.
Azucar de Saturno, y sal volatil de cuerno de ciervo anà. gr.vj.
De coral, perlas preparadas, y antimonio diaphoretico marcial anà. ℈j.
Confeccion de jacintos, y de alchermes sin olor anà. ℈j.
Laudano opiado gr. j.
Alcamphor gr. iij. *mè.*

Esta bebida repartida en dos veces se administrarà en distancia de dos horas, con la mira de que la naturaleza se mueva à algun sudor, pues èste es el unico socorro con que se remedian las diarrhèas malignas contagiosas; y aun Etmulero, en su Practica, fol. 136. à tanto estiende la utilidad de los sudorificos, y del sudor, que dice son utilissimos en qualquiera diarrhèa, y que ninguna se puede perfectamente curar sin sudor; y mediante èste, el estraño fermento, (sea de la naturaleza que fuesse) y lo recrementoso, que ha producido, desleìdos yà en el suero, son expelidos.

La bebida propuesta se continuarà por algunos dias à proporcion de la necessidad, pues con èsta se proporcionan los simples que incluye: del escordio, y rasuras, comun, y sabida es la especialidad contra fermentos malignos, como la de la almastiga para confortar lo fibroso del estomago, y restablecer su accido à natural proporcion, requisito necessario en toda diarrhèa, pues siempre (mas, ò menos) se explica vicio en esta oficina.

El azucar de Saturno, y la tierra sellada, aunque incluyen alguna estipticidad, se pueden administrar en los principios de la diarrhèa maligna, y otra qualquiera especie, pues su efecto principal le obran como absorventes; y como tales, son utiles, y en todo tiempo constringen; y aun por la estipticidad suelen proporcionar mas los succos desleìdos, para expelerlos por sudor.

De la sal volatil de cuerno de ciervo, del antimonio, perlas, coral, y confecciones, es comun su noticia para dicho fin: el laudano, aunque suprime otras evacuaciones; empero la del sudor la mueve por sus partes sulphureas; y tambien puede causar el sudor en quanto puede proporcionar los liquidos, deteniendoles su impetuoso movimiento circular. El alcamphor, por lo sulphureo ramoso, enreda en sì qualquiera fermento maligno; y tambien auxilia à los espiritus, fixando, y proporcionando su turbacion.

En el principio, y aumento de la diarrhèa symptomatica en enfermedad aguda, no se usarà de los sudorificos, no siendo

do el fermento maligno, ò contagioso; pues à éste, por lo indomable en todos tiempos, le conducen los sudorificos; mas siendo el material de la enfermedad aguda regulable, y flexible, no se ocurrirà en dichos tiempos à los sudorificos, pues entonces seràn mas proporcionados los alcalinos, que absorvan, y dulcifiquen al fermento accido, que conturba, y belica; assimismo podràn conducir accidos proporcionados, que constringan, atempèren, y fixen al fermento, si fuesse acre bilioso, alcalino; y se harà eleccion en la forma siguiente:

R. *Cocimiento de rasuras, en el que se extraherà tintura de rosas rubras*, ℥viij.
Xarave de rosas rubras ℥ij.
Coral, ojos de cangrejo, y piedra hematitis anà. ℈j.
Tierra sellada ℈ß.
Azucar de Saturno gr. vj.
Laudano opiado gr. j.
Confeccion de jacintos ℈ij.
Polvos de macias gr. v. *mè.*

Se puede repartir en dos tomas, que diste dos horas una de otra; y si el material de la diarrhèa fuesse acre bilioso, se puede extraher la tintura de rosa con unas gotas del espiritu de vitriolo, ò añadir à la bebida quatro, ò seis gotas, ò un escrupulo de espiritu de nitro dulce. Todos los nitrados son especiales para corregir el material, y conducentes en la diarrhèa coliquante, en la que se ha de atender al fermento igneo acre sulphureo, constringiendole, y atemperandole, por lo que serà util, y propria la bebida dispuesta, como perjudiciales los sudorificos, que participassen de naturaleza sulphurea rarefaciente. Si la diarrhèa coliquante se subsiguiesse à una hectica, ò pthysica, se proporcionaràn los atemperantes de alguna adstringencia con los anti-hecticos, y anti-pthysicos, que con especialidad miran à la naturaleza de dichas enfermedades.

Si es la diarrhèa simple, (esto es, no maligna, ò contagiosa, ni en principio, ni aumento de enfermedad aguda, ni coliquante) se deben tener presentes las reflexiones siguientes:

O es en constitucion cachectica: ò en aparatos hypocondriacos: ò en complexion ardiente sulphurea.

Si en constitucion cachectica flegmatica, cuyos líquidos son crudos, viscidos, que suponen obstrucciones en primeras vias, y no menos viciado el fermento accido de estomago, se auxiliarà esta especie de diarrhèa con alcalinos, que absorvan, y purifiquen los estraños accidos, que encrudecen los líquidos, que dulcifiquen las impuridades accidas belicantes de primera region, y conforten, ò reduzcan al estomago à su natural equilibrio. Para este fin se harà eleccion de la bebida, ò electuario siguiente:

Mixtura. R. *Cocimiento de tormentila, saxafràs, y yervabuena* ℥x.
Xarave de claveles, y de rosas rubras anà. ℥ij.
Polvos de quarango, coral, y tierra sellada anà. ℈j.
Antimonio diaphoretico marcial, piedra hematitis, y triaca anà. ℈ß.
Sal volatil de cuerno de ciervo gr. iiij.
Sal de agenjos, y de polvos de almastiga anà. gr. vj.
Azafràn de Marte adstringente ℈ß.
Laudano opiado gr. jß.
Confeccion de alchermes, y de jacintos anà. ℈jß. *mè.*

Se repartirà esta bebida en tres tomas de tres à tres horas, la que parece incluye los simples apropriados para los fines que se intentan, porque la raìz de tormentila, y yervabuena son adequados para confortar el estomago, y absorver qualquiera liquamen accido, como el saxafrás por lo sulphureo aromatico purifica los líquidos, moviendo sus accidos estraños por sudor: el quarango es singular, conforta al estomago por sus partes estipticas; y por las terreo-salinas dulcifica con especialidad los estraños accidos de primeras vias, yà liquados, y la sal de agenjos se inclina à lo mismo: el antimonio es conducente por lo alcalino diaphoretico, pues dulcifica los líquidos, y mueve sus accidos fermentos por sudor. La triaca es especialissima, segun Etmulero, y Doleo, quienes dicen satisface

toda la urgencia de una diarrhèa con ſudorificos, y opiados; y como la triaca es un mixto ſudorifico, y opiado, aſsi por el opio, como por los ſimples aromaticos que incluye, mueve los recrementos eſtraños por ſudor.

Electuario. R. *Conſerva de roſas rubras* ℥iij.

Extracto de tormentila ℥iij.

De coral, ojos de cangrejo, piedra hematitis, y quarango anà. ℈ij.

*Azafràn de Marte adſtringente, de tierra ſellada, y de polvos de cuerno de ciervo quemado anà.*ʒß.

De polvos de almaſtiga, nuez moſcada, y ſal de agenjos anà. ℈ß.

Confeccion de jacintos ʒjß.

De triaca ʒj.

De balſamo Perubiano ʒß.

Laudano opiado gr. iij.

Hagaſe electuario con xarave de yerbabuena, y de claveles.

Se dividirà en tres partes para tres dias, y la parte que tocaſſe à un dia ſe tomarà en tres veces, bebiendo en cada toma una onza de agua cocida con raìz de tormentila, y almaſtiga, ò ſaxafràs.

Lleva eſte electuario la piedra hematitis, como eſpecial para abſorver qualquiera accido, y ſuſpender la eſtraña fermentacion, que inducen en los líquidos: conſta eſta piedra de plomo, y hierro; y ſi ſe quiſieſſe hacer artificial, ſon ſus conſtitutivos el azucar de Saturno, y el vitriolo de Marte. El balſamo Perubiano mira à ſoſſegar la irritacion fibroſa de los inteſtinos.

Si la diarrhèa ſe originaſſe en aparato melancólico hypocondriaco, en el que de comun ſe exaltan en primera, y ſegunda region recrementos ſalino-accidos, que conſcitan à fermentacion, ò conturbacion eſtraña en los líquidos, y velican lo fibroſo de primeras vias, ſe ocurrirà con alcalinos de alguna adſtringencia, entretexidos con algunos ſudorificos, para dulcificar, confortar, y precipitar por ſudor los eſtraños fermentos accidos; para cuyos fines ſon los mas proporcionados los yà prevenidos, coral, ojos de cangrejo, raſuras, cryſtal montano, piedra hematitis, tierra ſellada, el quarango, madre de perlas, azafràn de Marte, azucar de Saturno, extracto de tormentila, antimonio diaphoretico marcial, triaca, laudano opiado, ſal de viboras, de cuerno de ciervo, y otros, que al fin ſe numeraràn, y pueden adminiſtrarſe en pildoras, trociſcos, mixtura, ò electuario, como arriba ſe han propueſto, pues todas ſon conducentes, y adequadas en deyecciones melancólicas, ò trabilioſas, porraceas, eruginoſas, lividas, ò negras, en la que no ſe omitirà por tan eſpecial el cryſtal montano.

Si en eſta eſpecie de diarrhèa ſe inveteraſſe, haciendoſe habitual, ſon el unico auxilio los baños ſulphureos, y las aguas accidas; aquellos confortan las viſceras, y purifican los líquidos por ſudor; y éſtas por orina precipitan todo material eſtraño, y no menos confortan con ſu grado de eſtipticidad.

Si en complexion ardiente acre ſulphurea ſe experimentaſſe la diarrhèa, cuyas deyecciones fueſſen de la miſma naturaleza, ſe debe opugnar la acritud de los eſtraños fermentos con abſorventes, alcalino ſulphureos blandos, con opiados, y accidos, que caſtren, y fixen la acritud reſinoſa.

Y para eſtos fines ſon apropriadiſsimos el coral, y ſu tintura, madre de perlas, la tintura de roſas rubras, ojos de cangrejo, ſal prunela, el nitro depurado, y ſu eſpiritu dulcificado, el vitriolo de Marte, el azucar de Saturno, la tierra ſellada, la piedra hematitis, la leche, y laudano, las quatro ſimientes frias mayores, y de ellos ſe harà eleccion en la forma ſiguiente:

R. *Tintura de roſas rubras extrahida en agua de verdolagas* ℥x.

Coral, y tierra ſellada anà. ℈jß.

Piedra hematitis, nitro depurado, y azucar de Saturno anà. ℈ß.

Extracto de raìz de tormentila ℈ij.

Eſpiritu de nitro dulce got.xxx.

Confeccion de jacintos ℈ij.

Tintura de coral got. x.

Laudano opiado gr. ij.
Xarave de rosas rubras ℨij. *mè.*

Se administrarà en tres tomas en distintos tiempos. Incluyese en la recetada bebida rosas rubras, de la que en otro Capitulo se explicò su naturaleza, la què es proprissima para opugnar qualquiera fermento vicioso. De la tintura de coral es comun su aceptacion, especialmente en diarrhèa ardiente biliosa: el modo de la extraccion de esta tintura no menos es comun; aunque Curbo, por secreto, nos la quiso recordar: el laudano opiado, en toda diarrhèa biliosa acre, es utilissimo para que suspenda la sensacion dolorosa, que suscita lo acre sulphureo, y para que detenga la continuada evacuacion ventral, pues el laudano suspende todas, menos el sudor, que aun mueve, y es proprio para este efecto, por su naturaleza, y por los efectos que ella produce. Por lo sulphureo de que consta, es su naturaleza proporcionada para excitar el sudor, y por lo sulphureo immaturo especial produce dos efectos: el uno en los líquidos, suspendiendo su rápido, y violento circulo, y en éste estàn improporcionados los líquidos para desprender lo recrementoso que incluyen: assi como el agua de un arroyo no se aclára, y desprende lo extraño, que la enturbia, hasta que suspende su rápido, y estraño movimiento: el otro efecto le produce en las fibras, assi de glandulas, como de tunicas, las que por el acre irritante contrahidas improporcionaban lo glanduloso, y sus ductos para el sudor; y por el laudano, dulcificandose el estraño acre irritante, se reducen las fibras de lo glanduloso, y sus ductos à su equilibrio, y proporcion correspondiente para recibir, y expeler los fermentos acres por sudor.

La leche calibeada es de notoria utilidad, y mucho mas si en ella se extrayesse la tintura de rosa rubra, es especialissima en constituciones ardientes áridas acres: en ella se pueden desleir el coral, perlas, ojos de cangrejo, y otros alcalinos.

Si la diarrhèa fuesse pertinàz, que passasse à habitual, las aguas accidulas son el particular recurso, pues confortan, y atempèran con especialidad.

En los baños del agua dulce experimentò Curbo especial auxilio, pues se reblandece lo árido de las fibras, para que transpiren en halitos las impuridades de líquidos, las que assimismo se dulcifican con los halitos blandos, que del agua se introducen.

Ocurriràse assimismo en esta especie de diarrhèa, y en otra qualquiera, con ayudas en los principios, y éstas sean detergentes, atemperantes, y dulcificantes del accido acre bilioso, que es el material irritante, y para este fin conducen la leche, y tintura de rosas rubras en agua de cebada, manzanilla, ò gordolobo, en cuyos licores se puede dissolver el coral, la piedra hematitis, tierra sellada, ojos de cangrejo, azafràn de Marte adstringente, el extracto de tormentila, la trementina desatada en yema de huevo, la goma Arabiga, el sebo de macho, el laudano, y otros, que se numeraràn, de mas astringencia; de éstos se usarà yà passados los principios, pues en este tiempo son nocivos los absolutamente adstringentes, porque se puede inferir del material movido, y suprimido distintos, y sospechosos efectos. Se podrà hacer eleccion en la forma siguiente:

℞. *Tintura de rosas rubras extrahida en cocimiento de cebada, ò leche acerada* ℥viij.
Coral, ojos de cangrejo, y piedra hematitis anà. ℈j.
Sebo de macho ʒß.
Triaca reciente ʒj.
Vel laudano opiado gr. jß.
Balsamo Perubiano ℈ij.
Extracto de tormentila ʒj.
Trementina dissuelta en yema de huevo ʒj. *mè.*

Varia, y distintamente compuestas se deben administrar las ayudas, pues segun los distintos tiempos, y la naturaleza del material de la diarrhèa, yà deben ser detergentes, yà dulcificantes, yà anodinas, y balsamicas, yà aglu-

ti-

tinantes, yà finalmente adſtringentes.

Los vapores recibidos del gordolobo, ù de la morcilla añeja, ſeràn conducentes, y por tales experimentados remedios en lo exterior, pues ſon balſamicos, anodinos, y confortantes de alguna adſtringencia, ſegun la comun práctica en toda eſpecie de diarrhèa. De varios, y diſtintos ſe puede hacer eleccion; mas ſirva lo ſiguiente:

R. *De roſa rubra, agenjo, y yervabuena con un poco de membrillo, lo que baſte, cueza todo en vino tinto, en vinagre aguado, (en conſtitucion ardiente con hervor, è incendio interno) hagaſe cataplaſma, añadiendo de corteza de pan bien toſtado ℥iiij.*

Polvos de almaſtiga, y nuez moſcada anà. ℈ij.

Triaca ℥j.

Aceyte de arrayàn ℥ß. mè.

Comunmente ſe celebra el remedio del huevo duro, apuntado de Helmoncio, con vinagre comun, ò roſado, y polvos de almaſtiga, y nuez moſcada, mezclados por alimento. Aſsimiſmo la experiencia de Foreſto celebra con particularidad el uſo de los niſperos; empero no en los principios de eſte afecto, como previene Riberio, quien tambien advierte por ſeguro, y cierto auxilio el zumo de la perſicaria, y ſiempreviva mayor, y de cada uno de los zumos elige tres onzas, para que cuezan haſta conſumir la tercera parte.

PREVIENENSE LOS APROPRIADOS, y eſpecificos en eſte afecto, y ſon los ſiguientes:

La piedra hematitis.
La tierra ſellada.
El coral.
Los ojos de cangrejo.
Perlas.
Cryſtal montano.
Raſuras de cuerno de ciervo.
Antimonio diaphoretico.
Piedra bezoar.
Contrayerva.
Sal volatil de viveras.
Sal volatil de cuerno de ciervo.
Bezoardico animal.
Triaca antigua, y reciente.
El incienſo.
La yervabuena, y ſu aceyte.
La goma arabiga.
El membrillo, y ſu almivar aromatizado
El huevo duro con vinagre.
El uſo de agua fria.
Los baños de agua dulce.
El laudano opiado.
Las ſimientes frias mayores diureticas.
El Marte, ſu extracto, y tintura para deobſtruir.
El gordolobo, y ſu vapor.
Balſamo Perubiano.
Almaſtiga, y ſu aceyte.
Nuez moſcada, y ſu aceyte.
La ſal prunela.
El nitro depurado.
El eſpiritu de nitro dulce.
El vitriolo de Marte.
El eſpiritu de vitriolo.
La roſa rubra, y ſu tintura.
La tintura de coral.
La leche acerada.
El bolo armenico.
La ſangre de drago.
Los trociſcos de carabe.
El agenjo, y ſu aceyte.
La therebintina.
El ſebo de macho.
Los niſperos.
El zumo de la perſicaria.
El zumo de la ſiempreviva mayor.
Las aguas ſulphureas, y accidas.
La tormentila, y ſu extracto.
Las bayas de enebro diureticas.
Etl azafràn de Marte adſtringente.
El ruybarbo.
El tartaro hemetico.
Los mirabolanos.
Los thamarindos, y ſandalos rubros.

Otros muchos anodinos, roborantes, y adſtringentes, ſe podian numerar; mas con el uſo de los referidos, quando les quepa, cabe todo acierto.

CAPITULO VI.

DE LA DISSENTERIA.

DIFINICION.

DIssenteria es *un fluxo de vientre humoroso, sanguineo, frequente, y doloroso, ò torminoso, originado de particulas acres, que convelen, corrugan, y exulcèran los inteſtinos.*

CAUSAS.

Por cauſa general material, y mas frequente de la diſſenteria ſe aſsignan los fermentos, ò particulas ſylveſtres ſalinas, accido-acres corroſivas ulcerantes, las que intimamente ſe incluyen, ò en el líquido de la ſangre, (del que hacen tranſito à lo poroſo, y glanduloſo de los inteſtinos) ò en ſuccos depravados, y eſcorias de primeras vias contenidas en ellas.

Aſsignaſe por el mas frequente material diſſenterio al accido acre corroſivo, por ſer éſte enemigo declarado del membranoſo ſyſtèma, y à quien con mas propriedad le compete el deſtino ulceroſo; pero no por eſto ſe debe eſtablecer por unica, y perpetua cauſa (como intentan Silvio, y Fonſeca) al accido corróſivo; pues aunque, por lo mas comun, el inducir ulcera ſea efecto del accido, no excluye que lo ſulphureo bilioſo, acre alcalino puedan ſer cauſa de la diſſenteria, y la ulcera de inteſtinos pueda ſer ſu efecto. Eſte ſentir conſta por lo no infrequente, que del heleboro, y coloquintidas ſe han experimentado ſuperpurgaciones, diſſenterias, y ulceras en los inteſtinos. Conſta aſsimiſmo, que eſtos mixtos ſon de naturaleza acre corroſiva, ſulphureo-alcalina: luego no es de aſſentir (como pondèra Henriquez de la Fonſeca con Silvio) el que la diſſenteria, y ulcera de los inteſtinos ſolo pueden ſer efecto de ſales eſtraños accido-corroſivos, y no del humor bilioſo acre ſulphureo. Compruebaſe eſto miſmo con el mercurio (mixto alcalino) de cuyo uſo ſuelen ſeguirſe diſſenterias, las que tambien dice la experiencia, que acoſtumbran ſubſeguirſe à un Eſtio ſumamente ardiente, y ſeco, en cuyo tiempo es mas proprio predominar en los líquidos lo ſulphureo acre alcalino.

Mas aunque ſe permita que toda ulcera ſolo ſea efecto de un acccido eſtraño, no ſe debe hacer eſta ilacion: luego ſolo un accido eſtraño puede ſer la unica cauſa de la diſſenteria, pues no es indiſpenſable à la diſſenteria, que haya de incluirſe ulcera en los inteſtinos, quando es mas veroſimil ſer lo ſuficiente alguna dilaceracion, ò corroſion en los vaſos capilares de los inteſtinos.

De otro modo: En muchas diſſenterias el humor que ſe reconoce es la cólera ſincera flava; *atqui* éſta, como tal, no ſerà cauſa por principio acido corroſivo; pues ſi en ella predominára, mudára ſu textura, y color, como conſta de la porracea, por predominar el accido: luego la cólera flava ſe mantiene en aquellos principios, que la conſtituyen, y ſon el azufre alcalino.

Acreditaſe lo dicho con la experiencia de algunos cadaveres diſſentericos, cuyos inteſtinos ſe reconocieron agangrenados, y ſin ſeñal de ulcera. Confirmaſe éſto con la docta, y prudente reflexion de Etmulero; pues ſi fuera proprio de toda diſſenteria la ulcera de los inteſtinos, raro, ò ningun afecto diſſentérico ſe remediára; y quando ſe auxiliaſſe, ſeria con la aſsiſtencia de dilatado tiempo. Es notorio, que muchos diſſentericos ſe remediaron en breve tiempo: luego no ſerà indiſpenſable de la diſſenteria la ulcera. Convenceſe la reflexion con la experiencia de la ſuma dificultad, y dilatado tiempo con que ſe ſocorre qualquiera ulcera interna, ſea del pulmòn, riñones, ù otra parte, y mas ſi es membranoſa, y receptaculo, ò tranſito de perpetuas impuridades: luego muchas diſſenterias ſeràn cauſadas de particulas eſtrañas acres alcalinas, ò accidas, en quanto velican lo fibroſo,

ſo, y corroen, ò abren los canales, que terminan en lo glanduloſo de los inteſtinos.

Por lo dicho ſe debe inſiſtir en que la cauſa general material de la diſſenteria ſon ſales ſylveſtres, ò fermentos eſtraños, por lo mas comun accidos corroſivos, y menos frequente, acres ſulphureo alcalinos, en quanto dichos ſales, ò fermentos incluyen un accido eſpecifico, ò acritud eſpecial, opueſtos à la eſpecialidad del eſpiritu inſito de los inteſtinos, en cuyo ſupueſto ſe ſatisface la comun duda del por què la cólera porracea, ò eruginoſa ſuelen no cauſar diſſenterias, ſiendo aſsi, que ſon de naturaleza mas acre accida aduſta, que la cólera flava, la que con facilidad ſuele cauſarla quando incluye la acritud eſpecial, opueſta à la eſpecialidad de la textura, y configuracion de los inteſtinos; y la cólera porracea, aunque mas aduſta, y acre, quando no incluya el determinado, y eſpecifico accido, no cauſarà la diſſenteria, y por el oponerſe, ò ſymbolizarſe con la eſpecial textura, y eſpiritu inſito de la parte, ſe debe computar el por què los mixtos perjudican, ò auxilian éſta, ò la otra parte; ò el por què éſte, ò el otro mixto, ò remedio ſe dice cephalico, cardiaco, hepatico, eſplenetico, ò diuretico.

Y à la duda aſsimiſmo, que en el preſente afecto comunmente ſe pregunta, què recremento ſea aquella ſubſtancia mucoſa alva, que ſe deſcubre con las excreciones ſanguineas? Riberio eſtablece ſer ſubſtancia alimentoſa, no regulada, y corrompida, que ſin ceſſar atrahe la parte; empero parece mas veroſimil conſtituirſe dicha ſubſtancia alimentoſa, y gelatinoſa de la lympha, que de las glandulas de los inteſtinos ſe refuda para la lubricidad, y natural defenſa de los inteſtinos; pues aſsi como es propria la continua atraccion de la ſubſtancioſa alimentoſa, aſsi tambien es propria de la ſubſtancia alva lymphatica gelatinoſa.

Por cauſas particulares ſe numèran los eſpeciales fermentos deletereoſos, ò arſenicales, exaltados de la tierra, los que con el ayre inſpirados intimamente, ſe unen, è impregnan la ſangre, por la que corren haſta entrar, ò encontrar con lo fibroſo, y glanduloſo de los inteſtinos, con cuya textura, ò eſpiritu inſito, dicen eſpecial diſſonancia, deſordenando lo connexo de los canales, por invertirſe la poroſa textura en fuerza de la velicacion, y corroſion eſtraña, que en lo glanduloſo de los inteſtinos inducen: aſsimiſmo ſon cauſa los frutos del Eſtio, y Otoño, como pepinos, melones, cohombros, y otros, cuya naturaleza es facil de fermentarſe, y convertirſe en eſtraños ſuccos acoroſos acerrimos.

DIFERENCIAS.

Dos eſpecies ſe pueden numerar de diſſenterias, una benigna, y otra maligna, ò contagioſa: La benigna por lo comun contiene ſu mineral en primeras vias, en las que los alimentos, ò determinados ſuccos, adquiriendo eſpecial corrupcion, ò exaltandoſe à una eſpecial acritud, ò accidèz, velican, y corroen los inteſtinos, compeliendolos à la excrecion del líquido ſanguineo, que ſe contiene en ellos.

La diſſenteria maligna es la que por lo mas frequente ſu centro, y mineral eſtà eſtablecido en el líquido ſanguineo, en el que hacen aſsiento, y union íntima miaſmas, peregrinos arſenicales, mercuriales, antimoniales, heleborinos, coloquintidos, y de otras proſapias, que puedan excluir ſales, ò azufres de eſpecial textura, ò acritud acerrima, opueſta al natural, y eſpecial equilibrio de los inteſtinos.

SEñALES.

Los ſeñales ſe dirigen à manifeſtar la naturaleza del afecto, la cauſa, y la parte: el afecto manifieſtan las deyecciones ſanguineo humoroſas frequentes, con dolores torminoſos convulſivos. A eſtos ſeñales acompañan mas, ò menos varios ſymptomas, mas, ò menos graduados, ſegun la naturaleza de la diſſenteria, mas, ò menos maligna, ò benigna.

Es

Es comun en la diſſenteria la inapetencia, y ſed intenſa, y en el grado de maligna, ſe experimentan vomitos, nauſeas, ſingultos, vigilias, delirios, convulſiones, extincion de fuerzas, deliquios, anxiedades, ſudores, y eſtremos frios, con ſumo incendio interno, al que ſuele acompañar inflamacion, ò gangrena.

La cauſa la manifieſtan la conſtitucion del ſugeto, y del tiempo, y la naturaleza, y color de las humoroſas excreciones.

La parte afecta (eſto es, quando lo ſon los tenues, ò craſſos inteſtinos) ſe manifieſta por el lugar del dolor, por lo dilatado, ò breve, que correſponde la excrecion al dolor, por lo mas, ò menos intenſo del dolor; y por lo mas, ò menos reunido de lo humoroſo excrementicio con el liquido ſanguineo.

Quando el dolor ſe manifieſta mas à la parte, dieſtra, ò ſinieſtra en lo ſuperior de la region del abdomen, ſon los inteſtinos craſſos los ofendidos; como lo ſon los tenues, quando en la parte media; y no obſta el inutil eſcrupulo de Fonſeca, tranſcripto de Riberio, quien excluye por inutil ſeñal al dolor, ſegun que en dichas diſtintas partes ſe experimenta; y ſe fundan, en que aſsi de los tenues, como de los craſſos, ſus gyros corren la region ſuperior, è inferior del abdomen; porque à eſto ſe dice, que el ciego, y colòn en ſu origen, prenden mas de la parte dieſtra, que los tenues; y el colòn en ſu curſo, prende lo mas alto de la region de el abdomen, quando paſſa baxo del eſtomago, y corriendo ſu gyro, alcanza lo ultimo del angulo izquierdo del abdomen; y en fin, lo dicho, acompañado con los reſtantes ſeñales, hacen mas acertado el vicio; pues ſi el dolor es agudo, y vehemente, acredita éſte el retoque en los tenues; y ſi deſpues de la puncion doloroſa, ſe retarda la excrecion, ſon los tenues los afectos; pues de éſtos, haſta el inteſtino recto, es mas dilatado el tránſito; y por eſta razon, el recremento humoroſo, en las deyecciones, ſale mas unido, y remezclado con la ſangre, quando los tenues ſon los afectos; pero quando los craſſos padecen, ſalen mas diſtintos, y ſeparados de la ſangre.

PROGNOSTICOS.

Las diſſenterias, por lo general, incluyen algun peligro, yà por la ulcera en parte membranoſa, ò yà por defraudarſe el balſamo vital; por lo particular, por menos peligroſas ſe han de computar las que tienen ſu raìz en primeras vias, y ſe fraguan de corrupcion de alimentos, ò deſenfreno de ſuccos; y por mas ſoſpechoſas las que ſe fraguan de peregrinos ſales, ò azufres acres, rigidos, intimamente remezclados con la ſangre.

En los niños, y viejos ſe computa por mas peligroſa, que en otras edades, por el menos vigor de ambas edades. Son ſoſpechoſas; y por lo mas frequente mortales las diſſenterias en que ſe experimentan vomitos continuados, con eſtrema inapetencia, con ſingulto, delirio, convulſiones, deliquios, y eſtremos frios.

No menos ſon peligroſiſsimas quando las deyecciones ſon negras, libidas, ò porraceas, por lo ſumo accido corroſivo de el humor, el que ſuele corroer las membranas, y ſalir en las excreciones. Es tambien de ſumo peligro quando las deyecciones ſon de ſangre ſola, y ſincera, como quando falta el dolor en las deyecciones, por inferirſe de gangrena exiſtente.

La diſſenteria que ſe ſubſigue à viruelas, ò à otra maligna enfermedad, ſuele ſer mortal, como muy ſoſpechoſa en aquellos, en quienes ſe aparecen tuberculos, ò manchas negras tràs de las orejas, y en la que à los principios fatigan vomitos bilioſos: en los eſpleneticos ſuele ſer menos ſoſpechoſa la diſſenteria, y tambien en los podagricos.

CURA.

En la cura de la diſſenteria maligna, ò benigna, ſe debe ſatisfacer à tres indicaciones.

La primera evacuar, ò minorar el material diſſenterico.

La ſegunda mira à dulzorar, obtundir,

y

y absorver al miasma dissenterio acerrimo corrosivo.

La tercera se satisface, confortando el espiritu insito de la parte, y detergiendo, y consolidando la ulcera de intestinos.

En quanto à evacuar el aparato dissenterico se ofrece duda entre los Autores de primera fama: Etmulero con otros, reprueba, como perjudiciales, los vomitorios, y purgantes en la dissenteria maligna, y aun en ésta lo permite, quando por veneno, ò purgante corrosivo anidulado en estomago, y primeras vias, se suscita la dissenteria; y aun en la benigna algunos Autores lo reprueban, como otros el purgante; los unos, fundados en que el vomitorio atrahe al estomago (parte tan notable, y tan sensible) el material corrosivo dissenterico; y los otros, porque el purgante llama mas material estraño à la parte lesa, ò ulcerada: No obstante esto, los fundamentos de unos, y otros persuaden poco la entidad de el assumpto, porque el vomitorio no atrahe el material para establecer en el estomago su mansion, como ni el purgante en los intestinos; sì para evacuar, y expeler el aparato corrosivo, que del liquido sanguineo, ò primeras vias succesivamente, y comunicado por partes, havia de insistir en corroer, y ulcerar los intestinos.

Henriquez de la Fonseca, absoluta, è indistintamente, establece vomitorios, y purgantes repetidos, como utiles, y necessarios; y no con poca valentia increpa à Etmulero de poco fundado, porque excluye los vomitorios, y purgantes para auxilio de la dissenteria.

Mas hablando de la maligna, se le pregunta à Fonseca, por dónde funda estàr indicado el vomitorio, ò purgà? Porque quando el miasma maligno dissenterico se une intimamente con la sangre, conturbando este liquido, aun el menos práctico no intentarà desembolverle, y evacuarle con vomitorio, ni purgante, como lo ha acraditado la comun experiencia, y mas acertada práctica, exercitada en extinguir los fermentos malignos de ésta, ò la otra prosapia, radicados en el liquido sanguineo: luego debiò Fonseca explicarse, y no calumniar à Etmulero.

Nuestro sentir, pues, reconoce por convenientes, y utiles los vomitorios, ò purgantes en los principios de la dissenteria benigna; y en la maligna, y contagiosa debe observarse el que si su fermento se incluyesse en succos de primeras vias; y aunque se conciba radicado en el liquido sanguineo, si se advierte ser sugeto, cuyos liquidos fuessen crudos, viscidos, y recrementosos, con malos aparatos de primera region; en este caso se deberà en los principios hacer eleccion de un benigno vomitorio, ò purgante; empero en la dissenteria maligna *secundum se*, cuyo miasma se radica en el liquido sanguineo, y en sugeto, cuyos aparatos no son los mencionados, no se reconoce indicado vomitorio, ni purgante; solo sì diaphoreticos con anti-dissentericos, que dulcifiquen, precipiten, è impelan por sudor al estraño maligno fermento dissenterico. El vomitorio se dispondrà assi:

Vomitorio. ℞. *Hipepacoana* ℈jß.
Cocimiento de almastiga ℥iij. *mè.*

Este es el mixto vejetable vomitivo, que ha merecido el mayor aplauso, à causa de incluir un vomitivo azufre, y particulas salino-terreas, en tal combinacion colocadas, que infieren la naturaleza de la hipepacoana resinoso-estiptica, adstringente, y confortante.

Purgante. ℞. *Tintura de rosas rubras extrahida en suero clarificado* ℥v. *en la que se infundirà de ruybarbo* ʒj.
Sal de tartaro ℈j.
Sobre cenizas calientes se extraherà el azufre purgante, y se colarà, y se añadirà de mirabolanos cetrinos ℈j.
Xarave de achicorias con duplicado ruybarbo ℥j. *mè.*

No menor dificultad ofrecen las sangrias en este afecto, si deben anteceder al vomitorio, ò purgante, ò si por perjudiciales en todos estados se deben reprobar? Omitidos (huyendo de ser prolixo) contrarios dictamenes de varios Autores, se dice, que en aparatos cachecti-

cos, y líquidos hypocondriacos, es proprio abundar de estraños succos en primeras vias, por lo que los vomitorios, ò purgantes deben anteceder en qualquiera especie de dissenteria; empero en constitucion sanguinea, con plenitud, ò supression alguna advertida, ò inflamacion, ò especial incendio, con turbacion hervorosa del liquido sanguineo, deben en qualquiera especie preferirse, y continuarse las sangrias; las que en atencion à las circunstancias propuestas, se experimentaràn de especial utilidad, y se executaràn por lo mas comun de tobillos; y haviendo algun toque, è incendio de higado, dice Curbo, fol. 388. que con las sangrias de la salvatela viò prodigios. Despues del vomitorio, ò purgante, ò en el tiempo que ésta, ò la otra sangria se executa, se ocurrirà con solicitud à la maligna contagiosa con anti-dissentericos, y diaphoreticos en la forma siguiente.

℞. *Cocimiento de rasuras, en el qual se extrayga tintura de amapolas* ℥v.
Priapo de ciervo, craneo humano, y piedra hematitis, anà ℈ß.
Triaca ℈j.
Laudano opiado gr. ß.
Alcamphor gr. jß.
Bezoardico animal gr. viij.
Piedra bezoar gr. v.
Confeccion de jacintos ℈j.
Azucar de saturno gr. iiij.
Agua de canela ʒj. *mè.*

Esta mixtura se podrà administrar por tres veces cada veinte y quatro horas: de otros anti-dissentericos especificos, que se numeraràn, se puede hacer eleccion para entretexerlos con sudorificos proporcionados, como son, la contrayerva, el antimonio diaphoretico, la sal volatil de vivoras, de cuerno de ciervo, y otros, sin omitir la triaca el diascordio, de Fracastorio, el alcamphor, ò laudano, en quien reside la virtud diaphoretica; y segun mas, ò menos recidiesse la dissenteria maligna de los principios, se podràn incorporar éstos, ò los otros, mas, ò menos adstringentes, como la tierra sellada, bolo armenico, sangre de drago, &c.

Generalmente hablando (despues de las evacuaciones) se ocurrirà con los polvos anti-dissentericos, cuya composicion es la siguiente:

POLVOS ANTI-DISSENTERICOS.

℞. *Polvos de priapo de ciervo, ù de ballena, y de piedra hematitis, anà.* ʒß.
Crystal preparado ʒiij.
Polvos de quarango, rasuras de cuerno de ciervo quemado, y craneo humano, anà. ʒij.
Polvos de sangre de liebre, de higado de viboras, y de la uña de caballo, anà. ʒjß.
Coral, azucar de saturno, y contrayerva anà. ʒj. *mè. Formense polvos.*

La composicion propuesta incluye los especificos mas proporcionados, que la práctica, y experiencia ha podido advertir contra la especifica naturaleza de los fermentos dissentericos: el referir de cada simple los Autores de su apoyo, se concibe inutil, y prolixo: lo que nuestra experiencia puede assegurar, es, que los felices sucessos, que con acierto han conseguido dichos polvos, han sido no pocos. El modo de administrarlos, por lo mas comun, es en la forma siguiente:

℞. *Cocimiento de rosas rubras, y de ortigas mayores* ℥iij. ß.
Xarave de claveles ʒij.
De los polvos anti-dissentericos dichos ʒj.
Zumo de yedra terrestre depurado ℥j.
Laudano opiado gr. j.
Confeccion de jacintos ℈j.
Agua de canela ʒß. *mè.*

De la ortiga notoria es la virtud para el fluxo dissenterico, como para suprimir qualquier otro fluxo sanguineo: de la yedra terrestre consta ser celebrado vulnerario, y particular para atemperar, y dulzorar los accidos fermentos de las ulceras, yà de pulmones, yà de intestinos, ù otra parte, por medio de sus particulas alcalino-blandas.

El agua de canela, y el xarave de claveles se eligen como proprios, y assimis-

mismo la confeccion de jacintos para auxiliar al estomago, y espiritus; de lo que se debe hacer siempre especial advertencia; pues en este afecto, con especialidad se previerte el equilibrio del estomago, y en breve se suele experimentar dispendio notable en los espiritus: el laudano es el unico, y prestantissimo auxilio de este afecto; pues con especialidad obtunde, y embota el accido corrosivo dissenterico, y fixa la commocion de sangre, y espiritus.

Adviertase lo primero, à cerca de el laudano, (y es comun en la Práctica) que se debe administrar, cotejando las edades, urgencias, y especialmente las fuerzas, pues en un extenuado, y yà débil acostumbra fixar, ò acabar de extinguir su poca llama vital. Lo segundo, que en este afecto se experimenta mas utilidad, administrado de noche, en cuyo tiempo parece se conmueven mas los fermentos dissentericos. La bebida propuesta se puede administrar dos, ò tres veces en veinte y quatro horas, segun la urgencia, y fuerzas.

Passados los principios de la dissenteria (suponiendo las evacuaciones, que se han computado por necessarias, y suficientes) se podrà hacer eleccion de auxilio dulcificante, y adstringente, que serà en la forma siguiente.

℞. *Cocimiento de llantèn, y de arrayàn* ℥iij.
Zumo de ortigas ℥j.
Xarave de rosas rubras ʒij.
De los polvos anti-dissentericos ℈ij.
Bolo armenico, y azafràn de Marte adstringente, anà. ℈ß.
Extracto de tormentila ℈j.
Agua de canela ℈ij.
Confeccion de jacintos ℈j.
Laudano opiado gr.j. mè.

Esta mixtura se administrarà por mañana, y noche; y en su defecto, se puede usar por la noche de la siguiente opiata, que puede tomarse dos, ò tres horas despues de la cena.

℞. *Conserva de rosas rubras* ℥jß.
Extracto de tormentila ℈ß.
Polvos anti-dissentericos ℈jß.
Tierra sellada, y bolo armenico anà. gr.viij.
Laudano opiado gr.j.
Con xarave de claveles, y confeccion de jacintos anà. ℈ß. *y agua de canela* ʒj. *formese opiata.*

Queda prevenido, como precepto comun, que en los principios de la dissenteria se excluyessen de el uso los adstringentes; y esto con notoria razon: lo primero, porque de suprimir, y detener con los adstringentes el yà aparatado material dissenterico, son presumibles distintos, y menos remediables accidentes, segun intentasse el tiro la naturaleza, como irritada, y ciega. Lo segundo, que lo fibroso de los intestinos, à instancia del accido corrosivo, se encrespa, y corruga, y en nada de laxo, ò flaccido peca; para cuyo fin pudieran tener lugar los adstringentes.

La tintura de rosas rubras, extrahìda con aceyte de vitriolo, es experimentado auxilio en complexiones sulphureas biliosas; por lo que Curbo le revela à su Patria por especial favor; mas es favor tan antiguo, que antecediò à Curbo.

Se numera por comun anti-dissenterico el membrillo no maduro, en cuyo centro se pondrà de cera blanca, y goma Arabiga anà. ʒj. y se assarà para el uso.

Despues de las evacuaciones, que conduxessen en la dissenteria, es celebrada la leche. Vease à Doleo, Curbo, Etmulero, y otros; mas con especialidad Henriquez de la Fonseca, quien desestima lo insinuado por Hyppocrates, fundado en las muchas experiencias que le han demostrado la particular utilidad. La leche se debe acerar, para que se resuelva la parte sulphureo-butirosa, como mas inflamable, y laxativa. Porque la leche de burra lo es mas, deben preferir à ésta las otras leches; y en qualquiera que se usasse, se dissolveràn de ojos de cangrejo, de coral, y rasuras de cuerno de ciervo, de cada uno ℈ß. ò esta dosis de los polvos anti-dissentericos.

Los baños de agua tibia en constituciones adustas, y áridas, y sulphureas,

ſuelen en la diſſenteria, y fluxos bilioſos inferir conocida utilidad, por quanto atemperan viſceras, y liquidos, avocando lo recrementoſo de eſtos al ambito.

A los remedios interiores acompañaràn ayudas, que ſocorran la leſion de los inteſtinos; mas no abuſando, sì uſando; pues eſte es laudable, como dice Etmulero, y aquel vituperable por perjudicial. No es dudable, que qualquiera liquido por ayudas es eſtraño, y como tal, ſentido de los inteſtinos. En los principios ſe dirigiràn las ayudas, à deterger, hevetar, y dulcificar el accido diſſenterico, y deſpues à conglutinar, y conſolidar lo dilacerado, ò ulcerado de inteſtinos: entiendeſe de los craſos; pues à los tenues, ſolo en halitos, ò por conſentimiento llegarà lo virtuoſo de las ayudas; y eſto por la valbula, que en el principio del colòn ſe eſtablece, à fin de que à lo eſtercoroſo contenido en los craſos no le quepa retroceſſo.

Para deterger, y dulcificar, ſe elegirà la leche, la manzanilla, el caldo de los cangrejos, la yedra terreſtre, la triaca, el laudano, la trementina Veneciana, el balſamo Perubiano, &c. y ſe puede hacer eleccion en la forma ſiguiente:

R. *Leche de cabras, en la que haya cocido hojas de hortiga mayor, manzanilla, y yedra terreſtre* ℥viij.
Triaca ʒj. *ù de laudano opiado* gr. jß. *ò* gr. ij. (*ſegun la urgencia, ò la edad*) *de los polvos anti-diſſentericos, ù de coral, ù de ojos de cangrejo* ʒj.
Azucar de ſaturno (*ſingular en toda ulcera*) ʒß.
Trementina deſatada en hiema de huevo ʒjß.
Balſamo Perubiano ℈ß. *mè.*
Para ayuda.

Por adſtringentes, aglutinantes, y conſolidantes ſe pueden numerar la leche acerada, la tormentila, el llantèn, roſas rubras, ſimphito mayor, ſangre de drago, trociſcos de carave, ſebo de macho, goma Arabiga, hiema de huevo, y otros muchos, con los que algunos Autores amontonan, y proponen ayudas ſin termino; mas ſirva la ſiguiente:

R. *Cocimiento de tormentila, roſas rubras, y ſimphito mayor* ℥viij.
De los polvos anti-diſſentericos, ſangre de drago, y trociſcos de carave, anà. ℈j
Laudano gr. j.
Sebo de macho no rancio ʒij.
Goma Arabiga ℈ij.
Balſamo Perubiano ℈j. *mè.*

Los ſufumigios, ò vapores, como conducentes, ſe practican del gordolobo, de trementina en lamina de hierro encendida, ò en vinagre: los ſufumigios de raſuras de cuerno de ciervo, y de gengibre, ſe han experimentado utiles. De otros ſe haria eleccion; pero ſe omiten.

Con los exteriores auxilios en la region del abdomen aplicados, ſe ſocorre eſte afecto; advirtiendo, que en los principios ſeràn anodinos, y balſamicos, bien que en una prolongada diſſenteria, en cuyo tiempo ſe conſidera yà debilitado lo fibroſo de inteſtinos, ſe podràn mezclar adſtringentes: por anodinos balſamicos ſe pueden elegir la leche con triaca, y tintura de azafràn, ò el aceyte deſtilado de manzanilla; de hypericòn, y balſamo Perubiano, ſobre cuya untura caliente ſe aplicarà el redaño de carnero recien extrahido; aſsimiſmo, con los propueſtos ſe pueden conciliar el aceyte de arrayàn, yervabuena, agenjos, y de nuez moſcada.

Curbo celebra por remedio exterior la ſiempre nueva, ò viva, majada, y aplicada à las plantas de los pies, y à la region del higado, cuya viſcera ſe atenderà ſiempre en eſte afecto con exteriores atemperantes en conſtituciones ſulphureas aridas.

ESPECIFICOS, Y APROPRIADOS para eſte afecto.

ESPECIALES ESPECIFICOS.

Craneo humano.
Priapo de ballena.
Priapo de ciervo.
Priapo de toro.
La uña de caballo.
La ſangre de liebre.

Hi-

Higados de viboras.
Polvos de la corteza de alcornoque quemados.
El coagulo de liebre, ò cordero.
El estiercol de perro.
Crystal preparado.
Zumo de hortigas.
Zumo de yedra terrestre.

ABSORVENTES EN GENERAL del accido.

Ojos de cangrejo.
Coral.
Madre de perlas.
Rasuras de cuerno de ciervo quemado.
Azucar de Saturno.
Cortezas de quarango.
Huessos de la gibia.
Polvos de la quixada del pez lucio.
Unicornio fosil.
Diente del hypotamo.
Tintura de coral.
La siempre nueva.
La pimpinela.
Bayas de sauco, especifico.

BALSAMICOS VULNERARIOS, adstringentes, y aglutinantes.

Balsamo Perubiano.
Balsamo de azufre therebintinado.
Aceyte destilado de succino.
Aceyte destilado de bayas de enebro.
Trementina Veneciana.
Yedra terrestre.
Hypericòn.
Simphito mayor.
Cherefolio.
Piedra hematitis.
Bolo armenico.
Tierra sellada.
Sangre de drago.
Trociscos de carabe.
Tierra de lo interior de los hornos.
Uba quercina de color purpureo en las raìces en tiempo de primavera.
Cortezas de huevos assados.
Membrillo assado.
Tormentila, y su extracto.
Rosas rubras.
Hojas de encina.
Llantèn.
Bistorta.
Arrayàn.
Polvos de nisperos.
Goma Arabiga.
Sebo de macho.
Goma de tragacanto.
Almidòn.
Hiema de huevo.

HEBETANTES, OBTUNDENTES, y fixantes.

La leche.
Los caldos de cangrejo.
Caldos de intestinos de carnero.
Baños de agua dulce.
Laudano opiado.
Redaños de carnero.
Simientes frias mayores.

SUDORIFICOS.

Sal de viboras.
Sal de cuerno de ciervo.
Antimonio diaphoretico.
La triaca.
El diascordio de Fracastorio.
La contrayerva.
La piedra bezoar.

CONFORTANTES.

La yervabuena.
Agua de canela.
Confeccion de jacintos.
Almassiga.
Agenjos.

CAPITULO VII.

DE LIENTERIA, Y CELIACA passion.

DIFINICION.

Lienteria, en el sentir universal, *es una especie de diarrhèa, en la qual los alimentos en breve se expelen, no haviendo recibido en el estomago y duodeno alteracion alguna; y en el afecto celiaco, los alimentos, yà con alguna regulacion, son el material del fluxo.*

CAUSAS.

Las causas de la lienteria, y afecto celiaco, es comun atribuirse à la laxidad de lo fibroso de estomago, y piloro, à la falta, ò invertido del fermento nativo dis-

ſolvente, ò la irritacion, y belicacion de eſtraños ſuccos conmovidos.

Por la laxidad de las fibras de la tunica interior rugoſa de eſtomago, y principalmente del piloro, no pudiendo cerrarſe, y contraherſe con brevedad, y ſin recibir ſeñas de coccion, hacen los alimentos tránſito à los inteſtinos, para ſin mutacion alguna ſer expelidos.

La laxidad de fibras puede tener principio de eſtraños, y diſtintos ſuccos, que llenan lo rugoſo de eſtomago, y dàn barnìz à la interior tunica de eſta viſcera, conſtituyendola reſvaladiza; y éſta puede llamarſe laxidad extrinſeca, ò impropria de las fibras.

Puede aſsimiſmo tener principio la flacidèz, ò laxidad de las fibras del piloro, por defecto de eſpiritus; y éſte puede depender, ù de particulas de eſtraños ſuccos, introducidas en los poros de las fibras; y no pudiendo entrar los eſpiritus correſpondientes, pierden las fibras la tenſion, y equilibrio correſpondiente para los naturales, y detenidos movimientos periſtalticos.

O puede depender eſte defecto de la extincion de eſpiritus, como ſe experimenta en enfermedades graves, ò en una diarrhèa, ù diſſenteria dilatada, ò maligna, en cuyos caſos faltan eſpiritus, que llenen, ò inflen las fibras haſta aquella tenſion, ò equilibrio, que correſponde, mediante el qual, las fibras atrahen, detienen, y expelen; y en eſta proporcionada inflaccion, ò tenſion de las fibras, inducida de los eſpiritus, conſiſten, y ſe fundan las llamadas facultades.

La falta, ò inverſion del accido diſſolvente, que reſuda de la tunica glanduloſa interna del eſtomago, como la del ſucco pancreatico, y colidoco, no menos ſe eſtablecen por frequente, è immediata cauſa.

Suelen en lo comun experimentar los alimentos la falta del accido exurino, por multitud de extraños ſuccos, que llenan, ò embarnecen lo rugoſo, y felpoſo de la tunica interna, en cuyo barnìz, tropezando, y embarazandoſe el accido, que ſe exprime de las glandulas de dicha tunica, no alcanza para remezclarſe en los aumentos, è inducir en ellos perfecta fermentacion; y eſtos eſtraños ſuccos ſe dice invierten el accido, ò exaltandole, ò abaxandole de aquel grado en que ſe conſtituye proprio, y proporcionado para la perfecta coccion.

Y por quanto eſte accido lymphatico diſſolvente ſe anima, y conſtituye natural, y ſe proporciona por eſpiritus, que incluye, ſiempre que ſe experimentaſſe falta de eſpiritus (como enfermedades graves) ſe extingue, ò invierte, y no altera, ò imperfectamente fermenta los alimentos, por la frialdad, ò exceſsiva humedad, hebetando; y por el calor, enjugando, ò comunicandoſe eſtraños ſales, ò azufres, ſe ſuele invertir el accido nativo.

Por cauſa aſsimiſmo aſsignaſe la irritacion, que ſuele experimentarſe en el acto de la coccion, ò fermentacion; en cuyo tiempo, agitandoſe, y conmoviendoſe eſtraños ſuccos accidos, ò acre ſulphureos, belican, è impelen à la expulſion de los alimentos no regulados; como ſuele experimentarſe en los eſcorbuticos, en quienes abundan ſales acres corroſivas, las que, diſſueltas en la ſaliva, y parte lymphatica, que acude al eſtomago, ſe remezclan con los alimentos; y en el acto de la fermentacion conmovidas, belican, è impelen à la expulſion; y por lo mas frequente por vomito.

SEñALES.

Los ſeñales que ſe dirigen à manifeſtar la naturaleza del afecto lienterico, y celiaco de lo dicho conſtan; y en quanto à las cauſas, manifieſtanſe; ſi fueſſe defecto de eſpiritus, es comun preceder enfermedades dilatadas, y peligroſas; ſi inverſion del accido diſſolvente, ò la inverſion es por exaltarſe; y en eſte caſo acompañan ſuccos viſcidos, ructos accidos, inapetencia, y otros comunes ſeñales; ſi por diſminuirſe, ò baxar el accido de aquel grado correſpondiente, no menos acompaña al eſtomago material recrementoſo, con los regulares ſeñales de un eſtomago pervertido; mas ructos acci-

ci-

cidos no ſuelen experimentarſe; y ſi por cauſa concurrieſſen ſuccos irritantes, manifieſtaſe por la corroſion, dolor, ò ardor que en el eſtomago ſe experimenta.

PROGNOSTICOS.

La lienteria, y celiaco afecto, por lo general, ſon de ſoſpecha; y mas peligroſa la lienteria por la extincion de fuerzas, que ſe infiere à falta del lacteo liquido nutritivo.

La lienteria, que ſe ſigue à enfermedades malignas, ò enfermedades dilatadas, por lo comun es mortal; y en conſtitucion eſcorbutica, ò en muger preñada, la lienteria, y ſymptoma celiaco ſon de mas notorio peligro.

Es proprio por lo preſente mencionar del fluxo chiloſo, ſin confundirle con el celiaco. Originaſe, pues, ò por obſtruccion de los vaſos lacteos: ò por obſtruccion de los ductos feleos, ò por lo viſcido, ò vápido del ſucco colidoco.

Por balſamo preciſo tiene la naturaleza al ſucco bilioſo, para que la ſubſtancia chiloſa perfectamente ſe ſepare en el duodeno de lo recrementoſo: luego faltando eſte balſamo en el duodeno, por obſtruccion de los ductos feleos, la ſubſtancia chiloſa, confuſa con lo eſtercoroſo, ſerà material de fluxo, como quando el humor bilioſo por viſcido no induce la fermentacion neceſſaria para precipitarſe lo feculento de la ſubſtancia chiloſa.

Yà perfectamente ſeparada la ſubſtancia chiloſa de lo feculento, puede ſer el material del fluxo quando los vaſos lacteos por obſtruìdos (que por lo mas comun acontece en la edad pueril) no dàn entrada al material lacteo, el que buſcando entrada, corroe haſta la ſalida.

CURA.

Suponiendo, que en toda lienteria, y afecto celiaco concurren las tres numeradas cauſas, laxidad de lo fibroſo, eſpecialmente del piloro, inverſion del accido exurino, y eſtraños ſuccos, yà que belican, ò yà que llenan lo rugoſo, y molifican lo fibroſo de eſtomago, intentaráſe la cura, ſatisfaciendo tres intenciones, que miran:

Lo primero, à deterger, y limpiar al eſtomago de qualquiera eſtraño ſucco, de la naturaleza que fueſſe.

Lo ſegundo, ſe dirigirà à confortar, y adſtringir, para reducir à lo fibroſo à ſu tono, y al accido à ſu equilibrio.

Lo tercero, à dulzorar, hebetar, y atemperar qualquiera eſtraño ſucco, ò accido exaltado, ò acre ſulphureo belicante.

Intentaráſe, pues, evacuar los eſtraños ſuccos, ò con vomitorio, ò purgante; mas ſiempre con la precaucion, que el vomitorio, ò purgante ſea benigno, y que en sì incluya parte confortante, con alguna adſtringencia; cuyas circunſtancias ſe pueden encontrar en la hypepacoana para vomitorio, como en el ruybarbo para purgante; y ſe pueden elegir en la forma ſiguiente:

Vomitorio. ℞. *Agua de yervabuena, è hinojo, anà.* ℥jß.
Agua de canela ℥j.
Polvos de la hypepacoana ℈jß.
Polvos de almaſtiga gr. vj. *mè.*

Purgante. ℞. *Ruybarbo* ℈iiij.
Mirabolanos cetrinos ℈ij.
Cocimiento de roſas rubras, y almaſtiga ℥iiijß.
Extraygaſe tintura, y en ella ſe añada de xarave de achicorias con ruybarbo ℥ß.
Sal de agenjos gr. vj. *mè.*

Supueſta yà la depoſicion de algunos eſtraños ſuccos, ſe adſtringirà la laxidad de lo fibroſo, ſe reducirà al accido à ſu equilibrio, y ſe hebetarà, y dulzorarà el eſtraño que belicaſſe: para cuyos fines es comun el advertir celebrar la opiata de Amato Luſitano, que es la ſiguiente:

℞. *Conſerva de roſas rubras* ℥vj.
Triaca ʒvj.
Almibar de membrillos la ſuficiente para que ſe forme opiata; de la que ſe tomarà por las mañanas media onza.

De nueſtra eleccion, y uſo ha ſido la ſiguiente, y no ſin felicidad, adminiſtrando dos cucharadas por mañana, dos por tarde, y dos deſpues de cena.

℞. *Conſerva de roſas rubras* ℥iiij.
Coral, y priapo de ciervo anà. ʒij.
Polvos de quarango, y tierra ſellada ʒjß.

Pol-

Polvos de nisperos ℈j.
Almastiga, y polvos de corteza de cidra anà. ℈ij
Zumo de membrillos ℥ij.
Zumo de agenjos ℥j.
Agua de canela ℥j.
Triaca ʒvj.
Confeccion de jacintos ʒij.
Con lo que fuesse necessario de xarave de claveles hagase opiata.

Incluye la propuesta opiata los mas apropriados en confortar al estomago, y adstringir lo fibroso, como son el agua de canela, cortezas de cidras, confeccion de jacintos, xarave de claveles, tierra sellada, nisperos, zumo de membrillos, y agenjos. Para dulzorar, se elige al coral, y por especial especifico al priapo de ciervo: del quarango, conocida es su particularidad para dulcificar, como para confortar, ó reducir à su tono al estomago: la triaca por lo aromatico conforta, y por el opio obtunde, ò hebeta qualquier estraño velicante: la rosa, y almastiga incluyen un subaccido blando muy amigable al accido nativo.

De la bedida siguiente, administrada por intervalos, y tomando dos cucharadas, se puede hacer eleccion; mas es de advertir, que todo lo liquido, y mas fluxible lo prende el estomago con mas dificultad; como se experimenta en la angina, en la que la virtud para atraher, que reside en fauces, y lengua, alcanza à lo sólido, y no llega à lo líquido; por lo que quando se usa de algun remedio, ò se administra el alimento, no se debe beber; pues fluidificandose con el liquido de la bebida, se resvala, y hace menos estancia en el estomago.

℞. *Agua de canela* ℥iij.
Cocimiento de rosas rubras, agenjos, y almastiga ℥iij.
Zumo de membrillos ℥j.
Coral ℈jß.
Tierra sellada, quarango, y priapo de ciervo anà. ℈j.
Triaca ℈j.
Laudano opiado gr.j.
Confeccion de jacintos ℈iß.
Xarave de cortezas de cidra ʒiij.
Aceyte de nuez moscada expresso go.viij.
Aceyte destilado de macias got.iij. *mè.*

Distintas aguas, opiatas, y pildoras, se pueden confingir haciendo eleccion de los remedios que se numeran en los afectos de inapetencia, vomitos, diarrhèa, dissenteria, y el presente; mas en las propuestas se puede fundar qualquiera confianza, y se usarà en este tiempo de remedios exteriores, que auxilien al estomago; y para este fin se puede hacer la eleccion siguiente:

℞. *Cogollos de agenjos, y yervabuena anà.* m. ß.
Rosa castellana p. ß.
De un membrillo la mitad, corteza de pan tostado ℥ij.
Cortezas de cidra ʒß.
Cueza todo en vino tinto, y en sugeto de constitucion, ò higado ardiente, en agua acerada, y quarta parte de vinagre, confugiráse todo para emplastro, al que se añadirà polvos de almastiga. ℈ij.
Aceyte de nuez moscada ℈ß.
Triaca ℈j. *mè.*

Y se puede renovar à las doce horas; puedese no menos formar linimento con el balsamo Perubiano, triaca, almastiga, nuez moscada; y sobre éste aplicar el emplastro propuesto, ù otro; como el de la levadura, que se menciona en el vomito, ò el que se puede confingir con la caragna, y tacamaca.

Si la lienteria pendiesse de extincion de espiritus, como suele experimentarse en enfermedades graves, debese ocurrir con los remedios propuestos, y los que fuessen especificos, contra el especial fermento, causa de la enfermedad grave.

Al fluxo chiloso por obstruccion del ducto colidoco se ocurrirà con anti-histericos; como con sulphureos, quando por viscido, ò vápido el humor bilioso no se separa el chilo de lo recrementoso; y dependiendo de obstruccion de vasos lacteos, son los aperientes el regular auxilio.

***

LOS APROPRIADOS SON LOS siguientes.

Coral.
Priapo de ciervo.
Ojos de cangrejo.
Nisperos.
Quarango.
Tierra sellada.
Piedra hematitis
Almastiga.
Agenjos.
Yervabuena.
Macias.
Agua de canela.
Aceyte destilado de macias.
Yervabuena, y canela.
Aceyte por expression de nuez moscada.
Espiritu de almastiga.
Ambargris.
Almivar, ò zumo de membrillos.
Triaca, ò diascordio.
Laudano opiado.
Vino de agenjos.

Otros aromaticos confortantes, y adstringentes se omiten, por mencionados en otros afectos.

CAPITULO VIII.

DE INFLAMACION de higado.

DIFINICION.

INflamacion de higado es un tumor en la substancia, ò porosidades de el higado, originado del impedido refluxo del liquido sanguineo por los canales venenosos.

CAUSAS.

Por causa proxima es comun establecer al liquido sanguineo estagnado, y coagulado en los albeolos, ò porosidades del higado, ò su tunica, y es assimismo comun establecer por causas internas de la estagnacion al liquido sanguineo, ò à la parte.

La sangre podrà ser causa, ò por exceder en su quantidad, de cuyo excesso se sigue el retardarse, è invertirse el orden, y equilibrio natural del circulo, ò por acre alcalizada, y dissuelta con tumultuoso circulo, ò por viscida cruda, ò engrumecida por accidos corpusculos.

Por vicio del higado podrà originarse la estagnacion, quando por ardiente hace mayor atraccion, ò por obstruìda se tapan las porosidades, y se impide recuele la sangre, para encañonarse por los canales venosos.

Por causas externas se numeran alimentos, y bebidas aromaticas acres ardientes, y apositos, que incluyan particulas sulphureo aromaticas: la contusion, y ventosa aplicada no menos se numèran.

DIFERENCIAS.

Las diferencias se computan de la causa, y de la parte, segun es cruda, chilosa, accida, ò melancolica, pura, y acrysolada, ò sulphureo biliosa. Se le atribuiràn distintas denominaciones al tumor: tomase de la parte otra diferencia, por quanto el tumor puede ocupar mas, ò la parte caba del higado, ò la giba.

SEñALES.

Los señales que corresponden, y por todos se advierten, son unos peculiares, que manifiestan lo inflamado de higado: otros se dirigen à distinguir el afecto pleuritico descendente de la inflamacion del higado; y otros manifiestan quando la parte caba, ò giba està mas inflamada; y otros son los que distinguen, quando son los musculos de el abdomen los inflamados.

Los señales, que comunmente se advierten, como proprios de la inflamacion del higado, son dolor gravativo y con ardor en el diestro hypocondrio, el dolor se suscita; por lo que mas, ò menos puede estàr tocada la tunica, y ligamentos, y el peso le induce el material inflamatorio rebalsado en viscera de no poca magnitud.

Acompañan mas à la inflamacion de hi-

higado dificultad en la refpiracion, y alguna tòs remiffa, y ambos fymptomas penden de lo que confiente el diaphragma, por eftàr el higado de efta vifcera ligado, y pendiente.

Calentura mas, ò menos intenfa es propria en toda interna inflamacion, como el pulfo mas, ò menos duro, por la reficacion, ò aridèz, que de lo inflamado los vafos arteriofos pueden participar.

Diftinguefe el que poffee mas la inflamacion à la parte giba, en que fe explica mas la dificultad en la refpiracion, y la tòs mas frequente, por falir de la parte giba el ligamento, con el que eftà el higado pendiente de el diaphragma: afsimifmo el tumor es mas diftinguible por el tacto; empero quando la inflamacion ocupa mas la parte caba, fon mas proprios los fymptomas figuientes; los que explican el immediato confentimiento de la parte caba con el eftomago, y fon vomitos, dolor cardialgico, fed intenfa, inapetencia fuma, y corrupcion de los alimentos.

No poca fimilitud incluyen los fymptomas de el dolor de coftado con los que correfponden à la inflamacion de higado, y fu propria diftincion fe advertirà, reflexionando el que en el dolor de coftado inferior la dificultad de refpirar es mayor, el dolor mas molefto, y pungitivo, por fer la pleura membrana mas nerviofa, que la que vifte al higado, la tòs vehemente, y fatigofa, à la que, por lo mas comun, fuele feguirfe excrecion de algun material; empero en la inflamacion de higado el dolor es mas gravativo, que pungitivo; y efte dolor fuele explicarfe mas al tacto del hypocondrio: la tòs es menos molefta, no tan frequente, y à la que por lo comun no correfponde inclinacion à excrecion de algun material.

No menos puede equivocarfe el conocimiento de la inflamacion de higado con la de los mufculos del abdomen; y aunque no es dificultofa la diftincion, advirtiendo, que en la inflamacion de los mufculos no fe explica la tòs, y dificultad de refpirar, como en la inflamacion de higado, y la fed, calentura, è inapetencia, no fe manifieftan con aquella intenfion, que en la inflamacion de higado; à efto acompaña el que en la inflamacion de mufculos es mas perceptible por vifta, y tacto, y obferva el tumor rectitud, y orden de los mufculos, como el tumor del higado obferva fu figura; por figno diftintivo, y efpecial fe fuele advertir el color icterico, ò palido del roftro, muy proprio en la inflamacion de higado, el que no fe obferva en la inflamacion de los mufculos del abdomen.

PROGNOSTICOS.

A la inflamacion de higado la experiencia la eftablece por peligrofifsima, pues fu refolucion es dificultofa, y la fupuracion que fe intente es fofpechofa; pues de romperfe el abfceffo, queda ulcera, con dificultad remediable; y el material que del abfceffo fe vierte, folo con rara, y efpecial providencia podrà encontrar ductos fecretos, para que por orina, efputo, ò camara, ò vomito fea expelido; y fi algunos ductos fon manifieftos, feràn los ductos feleos, y colidoco, que terminan en el duodeno; mas por lo comun fe revierte en la region del abdomen, infiriendo con fu acrimonia deliquios, fudor frio, gangrena, y la muerte; y el agangrenarfe efta vifcera por inflamada, no es infrequente.

En la inflamacion de higado, que refulta fingulto, fe tiene por fymptoma mortal.

La calentura ardiente, fed inextinguible, naufeas, fuma inapetencia, extremos, ò fudor frio, fymptomas fon, que notorian la muerte, y no menos los curfos continuados, que de incendio, y coliquacion fe originan: fi la inflamacion de la parte giba del higado es mas peligrofa, que de la parte caba, es duda de nombre *in genere*; pues lo intenfo particular de los fymptomas decidiràn el mayor peligro, fiendo en una vifcera.

CU-

CURA.

En la cura se observaràn tres intenciones:

La primera, se dirigirà à minorar el material aparato, que en el liquido sanguineo pueda incluirse.

La segunda, se dirigirà à resolver, y descoagular el material inflamatorio.

La tercera, se dirigirà à atemperar, y confortar el ardor, y debilidad de esta viscera.

La primera intencion se satisfarà con sangrias, las que minorando al liquido sanguineo viciado, quedan los canales mas proporcionados, para que por ellos se exerza el circulo mas proprio, y correspondiente, y las sangrias se multiplicaràn, atendiendo à la naturaleza de la inflamacion, à la constitucion, plenitud, y fuerzas.

La segunda se satisfarà con alcalinos absorventes diaphoreticos, y nitrados, con los que se absorve el accido, que inspisa, se dissuelve el material estagnado, y coagulado, para que pueda resolverse en los vasos, y circular con los liquidos, hasta ser expelido por sudor, ù otra via.

Y los que pueden conducir, y son especiales para dichos fines, se incluiràn en la receta siguiente:

℞. *Cocimiento de agrimonia, de chicoria, y escorzonera (ò suero destilado)* ℥viij.
Ojos de cangrejo, y dientes de javalì anà. ℈j.
Perlas ℈ß.
Esperma de ballena gr.x.
Nitro depurado, y azucar de Saturno anà. gr.vj.
Contrayerva, sal volatil de cuerno de ciervo, ò viboras anà gr.v.
Alcamphor gr.j℈.
Espiritu de nitro dulce ℈ß.
Confeccion de jacintos ℈jß.
Xarave de escorzonera ℥ij. (*lo dulce perjudicial*) *mè.*

La tercera intencion se satisfarà con topicos, ò exteriores aplicados à la region del higado; y de muchos para principio, se puede elegir el siguiente.

℞. *Zumo de achicorias* ℥vj.
Vinagre rosado ℥ß.
Sandalos rubros ʒj.
Nitro depurado ℈ij.
Azucar de Saturno ℈j.
Alcamphor ℈ß.
Esperma de ballena ℈jß. *mè.*

Y en paños mojados tibios se aplicarà, ò con los ingredientes puestos, añadiendo lo que baste de harina de cebada, se puede hacer emplastro: acostumbrase, assimismo, usar del unguento sandalino refrigerante de Gall. ò rosado; mas passados los principios de la inflamacion, serà yà mas proprio usar del linimento, que se pueda componer con dialthèa, esperma de ballena, balsamo de calabaza, aceyte de agenjos, y manzanilla, nitro, sandalos, y alcamphor.

Si el tumor intentasse supuracion, cuyo conocimiento se funda en la comun regla de que el dolor se aumenta con rigores, sin orden, à quienes se subsiguen ardores, y calentura mas intensa; en este, pues supuesto, se ayudarà à la perfecta supuracion, aplicando à la parte exterior emplastro, que corresponda, que podrà componerse con pulpa de raiz de dialthèa, ò meliloto, aceyte de linaza, y de agenjos, esperma de ballena, levadura, tintura de azafràn, y hiema de huevo.

Y con el supuesto de la supuracion (la que perfecta en rigor no se debe esperar) si se distinguiesse exterior elevacion, se intentarà artificial apercion, y ruccion con cauterio actual, y se darà lugar al éxito de la materia, como à la restante cura, segun reglas de Cirugìa.

Mas: Por quanto lo frequente es romperse el abscesso internamente, debese estàr con la advertencia de tres cosas: La primera, serà ayudar à la naturaleza à la expulsion de el material purulento por aquella via, que se inclinasse, yà sea por fluxo de vientre, por vomito, ò por orina, con diureticos, con laxantes, y con los mas suaves vomitorios.

La ſegunda ſerà atemperar, y dulcificar la acrimonia del material purulento; y la tercera ha de ſer deterger, y conſolidar la ulcera del higado; y eſte fin, como el atemperar, ſe puede diſponer en la forma ſiguiente:

R. *Cocimiento hecho en ſuero de agrimonia, yedra terreſtre, raìz de althea, y flor de hypericon* ℥vj.
Ojos de cangrejo ℈j.
Cryſtal montano ℈jß.
Azucar de Saturno gr.viij.
Balſamo de azufre therebintinado got.vj.
Xarave violado ℥ij. *mè.*

Puede vèrſe lo de ulcera del pulmòn, donde mas con propriedad queda alguna advertencia para auxilio de ulceras internas, de las que reſulta el afecto llamado pthiſis; como tambien pueden verſe los apropriados remedios, que ſe numeran en el dolor de coſtado; pues pueden numerarſe como proprios para la inflamacion de higado.

CAPITULO IX.

DE ICTERICIA.

DIFINICION.

ICtericia *es una eſtraña amarillèz cutanea, y central, originada de eſtraños, y varios recrementos, precipitados del liquido ſanguineo por eſpecial, ò apropriado fermento.*

DIFERENCIAS.

Es comun aſsignar tantas diferencias de la ictericia, quantos ſon los colores diverſos, con que ſe tiñe el ambito del cuerpo cachectico; y aſsi, la cachexia icterica, una es amarilla, otra verde, otra negra: la flava ſe atribuye à recrementos ſulphureos, eſtancados en las glandulas cutaneas; y lo icterico verde, ò negro, es proprio de recrementos mas, ò menos, accido auſteros.

Algunos, como Etmulero, y Henriquez de la Fonſeca, excluyen al bazo, como mineral, que pueda contribuir material, ò cauſa de la ictericia negra, fundados en que el material icterico ſiempre es la colera, y eſta conſtituye una eſpecie, quando abundan los principios ſulphureos, y conſtituye la negra, al remezclarſe algunos accidos auſteros; y por eſto la ictericia flava ſuele hacer tránſito à ſer negra: lo dicho ſe acredita con la experiencia, de que un miſmo licor varìa en los colores, ſegun varìa en el orden de poros, como conſta en la ſangre; la que por el eſpiritu de ſal amoniaco, ſe mantiene, ò ſe reſtituye à ſu rubicùndidèz; y por el de vitriolo (ſegun mas, ò menos ſe le infunde) paſſa à verde, ò negra.

Mas admitido, que en todo afecto icterico hay material bilioſo, no ſe opone el que la ictericia negra algunas veces pueda originarſe por vicio del bazo (ſegun eſtableciò la Antiguedad) y puede perſuadir eſte ſentir, el que del bazo, por los vaſos eſpleneticos, ſe pueden comunicar à la ſangre fermentos accido auſteros eſtraños, que ſean raìz para invertir la ſangre, y precipitar de ella varias partìculas, yà ſulphureas, yà de otro genio; con las que, y dichos fermentos del bazo, ſe forme el material de la ictericia verde, ò negra: el antecedente inſinuado; eſto es, que del bazo puedan comunicarſe accidos auſteros eſtraños, es muy veroſimil, como adelante conſtarà mas: luego el que por vicio del bazo reſulte eſte afecto, puede conſentirſe, pues el accido pancreatico exaltado, ù otros eſtraños accidos de primeras vias, comunicados à la ſangre, è invirtiendola, ſe les atribuye el ſer de cauſa; y quando la ictericia flava paſſa à verde, ò negra, es por ſobrevenir al material pálido dichos accidos auſteros; los que antes de comunicarſe à la ſangre ſuelen inferir vehementes dolores cólicos, por faltarles el correctivo bilioſo, à cauſa de los ductos obſtruìdos: luego bien reflexionado, accidos comunicados por vicio del bazo, podràn ſer cauſa de la ictericia.

*** *** ***
*** ***
***

CAU-

CAUSAS.

Eſtableciò la Antiguedad por cauſa de eſte afecto la obſtruccion, y la mas frequente à la obſtruccion de los ductos feleos, al incendio del higado, al eſchirro, ù obſtruccion de eſta viſcera, à las piedras, ò ſabulos contenidos en la vegiga, la abundancia de humor bilioſo no regulable, y reparable de la ſangre, à la pravedad de eſte humor, en quanto corrompe la ſangre, impidiendoſe la correſpondiente excrecion por los ductos deſtinados.

Pero reflexionadas las cauſas de la Antiguedad, parece no debieran numerarſe por tales, sì debieran computarſe por producto de la cauſa; porque el que ſe obſtruyan los ductos feleos, el fraguarſe ſabulos, y piedras en la vegiga, y lo eſchirroſo, y obſtruido de higado, ſon producto de accidos recrementoſos eſpeciales, los que ſon cauſa propria de lo icterico: el incendio de higado es proprio pender, ò ſer producto del exceſſo de particulas ſulphureo-acres, è igneas, contenidas en la maſſa de la ſangre; en quienes parece puede fundarſe la cauſa, ò aparato icterico.

De otro modo puede diſcurrirſe, no poder ſer las referidas la cauſa propria, ò mas comun del afecto icterico; pues aunque ſe advierta ictericia con higado obſtruido, ò tumoroſo, no es de inferir, que la obſtruccion, ò tumefaccion ſon cauſa de tal ictericia, pues cada dia ſe advierten ſugetos con obſtrucciones, ò tumores, en quienes, ni aun ſeñas de lo icterico ſe ha experimentado: lo miſmo ſe verifica en ſugetos: que ſon aceptados por ardientes de higado *à predominio*: luego la obſtruccion, tumor, ò lo ardiente, por sì, no ſon determinada cauſa de la ictericia.

De las piedras, y ſabulos, que en el fondo, ò cuello de la vegiga puedan contenerſe, puede dudarſe, ſi ſe deben conceptuar por cauſa: la razon de dudar eſtà, en que de las anatomias conſta haver encontrado piedras en la vegiga, ſin haverſe experimentado afecto icterico: demàs de eſto, que el ducto hepatico, y colidoco pueden eſtàr patentes, aunque en el cuello, ò fondo de la vegiga, y ducto ciſtico ſe incluyan piedras, ò ſabulos, que obſtruyan: luego el retroceſſo del liquido bilioſo no ſerà preciſo, como ni el que reſulte afecto icterico.

El ſer ardiente de higado, como fogoſo de ſangre, no debe eſtimarſe por cauſa determinada: no lo primero, pues ſe obſervan ſugetos ardientes de higado *in ſummo*, en quienes el ſer de cauſa icterica no ſe ha experimentado, ni explicado: no lo ſegundo, porque lo ardiente no es cauſa, que pueda invertir la economica, y proporcionada textura de los principios elementales de la maſſa ſanguinaria (en cuya eſpecial inverſion eſtriva el sèr de la ictericia) sì bien de la eſpecial inverſion de dichos principios depende lo ardiente: luego lo ardiente ſerà efecto de aquel principio, que es cauſa de la ictericia.

Que la abundancia de humor colérico (ò penda del retroceſſo de los ductos, ò porque no ſe expele de la ſangre por los canales delicados) no ſea tampoco cauſa, lo infiere Etmulero, porque debia auxiliarſe la ictericia con remedios, que minoràran, y fixàran lo exaltado, y acre del humor colérico: lo contrario enſeña la comun, y mas acertada práctica, la que, por lo general, ocurre à eſte afecto con los alcalino-volatiles acres, que aumentan, y exaltan el humor bilioſo, y ſu acritud: luego en el *quanto* preciſamente no ſe funda la razon de cauſa.

Que el humor bilioſo, con prava qualidad, ſea cauſa de la ictericia, lo acredita la experiencia, yà en enfermedades malignas, yà en la picadura de vivora, y de otros animales ponzoñoſos; mas no explica la Antiguedad cómo el humor bilioſo con prava qualidad, ò venenoſo aparato, corrompe, è invierte la ſangre en naturaleza bilioſa la obſtruccion de los ductos feleos de la Antiguedad: reprueballe por cauſa comun, porque en las fiebres pútridas malignas, originadas, ò por venenos comunicados à la ſangre, ò por otros fermentos de éſta, ò la otra parte (ò viſcera, como el utero) ſe experimentan ictericias frequentes, en las que los ductos no tienen obſtruccion, ni vicio alguno: luego no tan comun cauſa.

El docto Etmulero eſtablece tres minerales, que invirtiendo el líquido ſanguineo, inducen los afectos ictericos. El primero, y unico, ſegun Helmoncio, es el eſtomago, el que viciado, ſe corrompe, ò invierte la ſubſtancia chiloſa en liquamen, ò material nidoroſo, el que diſtribuido, tributa à la ſangre material eſpecial, y apropriado para la cachexia icterica.

Otra raìz, y la mas frequente es lo prevertido, ò viciado del ſucco colidoco, y pancreatico, los que no ſeparando, ò precipitando en el duodeno lo impuro, y recrementoſo de la ſubſtancia chiloſa, ſe comunica al líquido ſanguineo, llenandole de eſtraños azufres, y cuerpos ſalinos, los que precipitados,adquieren determinada textura, y ſon el material icterico. La tercera fuente icterica ſon las ſubſtancias venenoſas, que comunicadas à la ſangre, invierten ſu textura, y proporcion.

Aunque por docta, y acertada debe tenerſe la propueſta doctrina de Etmulero para el eſtablecimiento de la cauſa, bien ſe podrà decir, que en el afecto ictetico es el comun vicio, ò cauſa un determinado, y eſpecifico fermento accido, el que induciendo eſpecial movimiento inteſtino, ò fermentacion, invierte la maſſa ſanguinaria, exprime de ella, y precipita diſtintas, y varias particulas, las que unidas, adquieren proporcionada textura, y color, para formar el material icterico. Eſte ſentir puede hacerſe veroſimil reflexionando por partes en la forma ſiguiente.

No admite la menor duda, que en muchos afectos ictericos ſe han reconocido piedras en la vegiga: aſsimiſmo ſe han advertido obſtruìdos el ducto colidoco, hepaſtico, y ciſtico; y ſi ſe recurre al principio central, què forma las piedras, ſe recurrirà al accido. Tambien es cierto,que el accido inviſcando, y quitando la acritud al homor colérico, éſte tropezando en ſus ductos, los obſtruye. La exiſtencia de fermento accido la comprueban lo tumoroſo, y obſtruìdo del higado, cauſas de la Antiguedad, como tambien la acertada práctica, que ocurre con alcalinos abſorventes.

Debeſe tambien ſuponer por cierto, que el veneno de la vivora cauſa cachexia icterica, y que eſte veneno cauſa, y explica ſu malignidad, coagulando el líquido ſanguineo: luego el principio activo de la malignidad ſe fundarà en un fermento accido,pues ſolo à éſte le es proprio el coagular: luego de un fermento maligno accido penderà el corromperſe, ò invertirſe la ſangre, precipitandoſe de ella varias, y diſtintas particulas en aparato icterico.

Aun mas veroſimil ſe ofrece el eſtablecido ſentir, ſi ſe reflexiona el modo natural, ò regular con que ſe fabrìca el liquido bilioſo. Formaſe, pues, eſte ſucco (ſegun dictamen plauſible) mezclandoſe en la maſſa ſanguinaria un fermento, ò líquido accido, formado en las glandulas del bazo, y de eſta viſcera ſe tranſporta al higado por las venas eſpleneticas, en donde induce eſpecial fermentacion en la ſangre, precipitando de eſte líquido diſtintas particulas ſulphureas, que ſeparadas, y confundidas, habitan en èl; y eſtas particulas filtradas deſpues por la eſpecial eſtructura de las glandulas del higado, forman el líquido natural bilioſo.

De lo dicho ſe infiere: luego de un fermento accido natural pende el fabricarſe el humor natural bilioſo: luego de un fermento accido bilioſo penderà el fabricarſe un líquido bilioſo viciado, en que ſe funda el afecto icterico.

Que ſe haya de admitir el accido comunicado del bazo, para que fermente, y precipite de la maſſa ſanguinaria diſtintas particulas, que formen el humor bilioſo, puede comprobarſe con el ſentir plauſible de muchos Modernos, que admiten un líquido, ò fermento accido atrabiliario, fabricado en las capſulas atrabiliarias, el que deſcendiendo por las arterias emulgentes, induce en la ſangre eſpecial fermentacion, precipitando de ella el líquido ſeroſo, el que filtrado por la eſpecial configuracion de las glandulas de los riñones, ſe hace materia de la orina.

Aſsimiſmo ſe admite el ſucco colidoco, y pancreatico, como determinado fermento, para que ſe fabrique la ſubſtancia lac-

lactea, precipitando de ella impuras, y varias particulas recrementosas. Finalmente se admite especial fermento, fabricado en lo glanduloso del utero, el que comunicado à la sangre, induce especial fermentacion, y precipita el material llamado menstruo: luego verosimil se hace establecer determinado fermento accido, que fabrique el líquido bilioso. Que los referidos fermentos se deban admitir, se colige, de que enseñado de la naturaleza, el arte se vale de distintos fermentos para separar, y precipitar de distintos líquidos, ò mixtos distintas particulas en ellos confundidas, y aliàs por filtros inseparables.

Puede dudarse por què, para formarse el líquido flavo icterico, se deba suponer especial movimiento inteſtino, ò fermentacion en la sangre, y precipitacion de varias particulas.

A esto se dice, que en la massa de la sangre se incluyen varias, y distintas particulas sulphureas, salinas, y mercuriales puras, y mas, ò menos recrementosas, de las que se pueden formar varios, y distintos líquidos, con distintos colores, segun que dichas particulas adquieren entre sì determinado sitio, distinto orden de poros, y distinta textura; y como mediante la precipitacion, las particulas, que antes estaban confundidas en la massa sanguinaria, y separadas entre sì, uniendose despues, adquieren distinto sitio, distinto orden de poros, y distinta textura; por tanto se dice ser necessario especial movimiento inteſtino, y la precipitacion, para que resulte ser tal líquido especial flavo, ò bilioso.

Que del diverso sitio, ò colocacion de particulas entre sì, de la diversa configuracion de poros, y distinta textura, se infiera la resulta del líquido flavo icterico, parece notorio, pues comunes experiencias, por el arte intentadas, manifiestan, que las particulas precipitadas, segun el particular orden con que se colocan, forman particular mixto, con particular color. Sea luz de esto el experimento siguiente, à todos notorio. Si à la infusion de agallas se le mezcla un poco de agua, en la que se haya desleìdo un poco de caparrosa, formase la tinta de los dos licores, que separados, eran claros; pero si à la tinta se le mezcla el espiritu de vitriolo, todo el licor, ò tinta se buelve diaphano, y claro; pero si à este licor yà claro se le añade aceyte de tartaro, se buelve negro. Estas mutaciones penden de las diversas situaciones, que adquieren las particulas de ambos licores, de la diversa configuracion de poros, y de la especial textura, à la que se sigue particular color en cada mixto; porque segun es la textura del mixto, reflectan de èl los rayos de la luz; y segun reflecta la luz, es el color.

Por causa particular, ù ocasional se previene comunmente al dolor cólico, cardialgico, y qualquiera otro convulsivo, que por consentimiento infiera contraccion en los ductos biliarios. Assimismo se numèran los alimentos, ò bebidas ardientes, por quanto pueden aumentar los principios elementales sulphureos de la sangre. Tambien se pudiera decir, por quanto pueden pervertir el accido exurino del estomago, y resultar impuras, y bastardas cocciones, à las que por causa mas comun recurre Etmulero.

SEÑALES.

Los señales pueden dirigirse à manifestar el afecto, causa, ò el mineral, que tributa el vicio icterico. Al afecto manifiestan el color pálido, ò flavo en las tunicas de los ojos. Este señal es el mas pronto, al que se sigue lo pálido flavo en lo cutaneo del cuerpo: acostumbra acompañar prurito fatigoso en lo cutaneo, el que depende de particulas accidas, desleìdas en la cólera; otras veces acompaña pesadèz, y torpeza de cuerpo, y esto nace de lo viscido accido recrementoso de la sangre. Es proprio tambien del afecto icterico manifestarse la orina turbia, y gruessa, con color obscuro, rubro, y pálido.

Si el vicio està en estomago, lo manifiestan la inapetencia, nausea, vomitos, ructos accidos, ò nidorosos, dolor cardialgico: la obstruccion de los ductos feleos, ù de las glandulas del higado, se manifiestan con algun dolor, ardor,

dor, ò tenſion en dicha region del higado: la adſtriccion de vientre tambien manifieſta, con el dolor cinericio de los recrementos, la obſtruccion hepatica. La cauſa de experimentarſe la adſtriccion, pende de faltar lo oleoſo acre al líquido bilioſo, el que ſirve para lubricar, y aviſar à los inteſtinos para la expulſion: ſe experimentan cinericios los recrementos, porque eſte balſamo no los tintura, à cauſ de eſt àr obſtruìdos los ductos, que termanan en los inteſtinos. Si el veneno, bebidias ardientes, ſupreſsiones de regla, fueſſen cauſa de eſte afecto, el paciente lo advertirà.

En eſte afecto ſe acoſtumbra experimentar deliquios, y extenuacion, los que pueden pender de lo viſcido accido, recrementoſo de la ſangre; y por tal, ni ſe rarefacе en el corazon, ni es propria para dàr eſpiritus, ni para balſamo proporcionado para la nutricion; y la ictericia ſe manifieſta por el color del cutis obſcuro, proximo à negro; y à eſta eſpecie ſuelen acompañar algunos de los ſeñales propueſtos, como ſon peſadèz, torpeza, deliquios, extenuaciones, y triſteza.

PROGNOSTICOS.

En quanto al prognoſtico, es advertencia comun, que el afecto icterico, à quien acompañan obſtrucciones inveteradas de higado, tumor eſchirroſo, ò inflamacion, es de dificil cura, ò incurable; como tambien al que acompaña callosidad, ò piedras, que tapan los ductos.

Tieneſe por ſoſpechoſo el afecto icterico, en el que ſe experimenta torpeza, peſadèz, deliquios, ò extincion de fuerzas, conſumpcion febril; y ſi à éſta ſe ſigue el afecto con alguna malignidad, ſin ſuponer regulacion de los recrementos putrefactivos, ò malignos, que la ſangre incluya, es mas fatàl.

En el prognoſtico de eſte afecto es comun hacer mencion de dos aphoriſmos, que ſon el 62. y el 64. de Hyppocrates: El primero dice, *que el afecto icterico, que en las Fiebres ſe experimenta antes del dia ſeptimo es malo*; eſto puede confirmarſe con Hermocrates, quien ſe hizo icterico al ſexto dia, y en el miſmo muriò; pero à eſta confirmacion puede reſponderſe con algunas experiencias, que han acreditado la utilidad de la excrecion icterica antes del dia ſeptimo: digalo el contexto de Heraclides, icterico en el ſexto, y ſe librò por la excrecion de vientre, vomitos, y hemorragia.

El 64. dice: *que à las Fiebres à que ſe ſiguieſſe el afecto icterico en el dia ſiete, nono, once, y catorce, es bueno.* Si ſe ſuponen regulados, ó vencidos los fermentos putrefactivos, ò malignos, que conturban la ſangre, ſiempre ſerà bueno; y como la regulacion puede acontecer antes del ſeptimo, y no en el ſeptimo, nono, once, ò catorce, por inflamacion del higado, ò por la reſiſtencia, y pertinacia de los eſtraños fermentos, que reſiden en la ſangre; de aqui ſe infiere, que la bondad, mas ſe debe comprobar, y arguìr por la regulacion; que por los dias, ſin que éſto excluya lo doctrinal, y ſentencioſo de los Aphoriſmos.

La ictericia flava, à la que acompaña ſimple obſtruccion de los ductos feleos, ſe reputa no pertinàz, como la ictericia negra, ſi le acompaña vicio, ò eſcirro en el bazo, ò la fiebre quartana.

El afecto icterico procedido de veneno, ſerà ſoſpechoſo, mas, ò menos, ſegun fueſſen los ſymptomas.

CURA.

La cura de la hictericia mirarà tres intenciones: La primera ſe dirigirà à minorar la cachexia icterica, ò à deponer algun aparato accido, ò nidoroſo de primeras vias: La ſegunda mirarà à abſorver lo recrementoſo accido de la ſangre, y de primeras vias à obſtruìr, y reſtituìr la acritud debida, y proporcionada al líquido bilioſo, extinguiendo lo viſcido, y vapido, que le acompaña: La tercera intentarà precipitar el material icterico por orina, ò ſudor, (propriſsimas deciſſiones de eſte afecto) ò por evacuacion de vientre.

Se intentarà la cura en primera inſtancia con vomitorio, ò un leve purgante,

te: el vomitorio el aplaudido de los mas clasicos Autores; y es cierto, que su utilidad se harà notoria con la experiencia; y mas si el estomago viciado, ò succos invertidos de primeras vias, son el mineral del afecto icterico: el vomitorio puede elegirse en la forma siguiente:

R. *Tartaro hemetico* gr.vj.
Sal amoniaco gr. vj.
Cocimiento de hinojo, y fragaria ℥ij. *mè.*

El purgante, en los principios universalmente, es admitido, mas debe ser leve; porque con los purgantes activos suele conturbarse mas el aparato icterico; y se puede hacer eleccion con especialidad del ruybarbo, el que depone con benignidad, y asimismo conduce para restituìr à la cólera su acritud natural: su uso puede ser en la forma siguiente;

R. *De ruybarbo* ℈iiij.
Agua de fragaria ℥v.
Sal de tartaro ℈j.
Extraygase tintura, y se añadirà de xarave de chicoria, con duplicado ruybarbo ℥iß. *mè.*

En punto de sangrias se duda, si pueden inferir utilidad en la cachexia biliosa? Sin duda deben estimarse por perjudiciales, no suponiendo supressa alguna evacuacion de sangre, ò existiendo calentura ardiente, en la que se conceptùa, que permanece en la sangre fermento icterico no regulado, putrefactivo, ò maligno. Asimismo puede conducir la sangria en los principios, quando se advierta plenitud, ò incendio interno de visceras, à quien puede acompañar lo exaltado de la sangre en sus principios sulphureos: en estos casos se percibe notoria la utilidad de la sangria; aunque Etmulero indistintamente la reprueba en este afecto.

Supuesto yà el vomitorio, ò leve purgante; y ésta, ò la otra evacuacion de sangre por indicacion reflexiva, se solicitarà el uso de los especificos anti-ictericos, para deobstruìr, y absorver, y purificar el liquido sanguineo, y reducir la cólera à su equilibrio, y acritud natural: para satisfacer à estos fines, se harà eleccion en la forma siguiente;

R. *De hojas de celidonia mayor* m.jß.
Grama verde m. j.
Marrubio, y centaura menor anà. m.ß.
Raiz de fragaria, y rubia de Tintoreros anà ℥j.
De raiz de curcuma ℥ß.
Flor de aquileya p. ß.
Estiercol anserino ℥j.
Sal de tartaro ℨiß.
Hagase decoccion en agua suficiente, segun arte, hasta que queden ℔ij.
Su uso serà por mañana, y tarde; y será como se sigue.

R. *De dicho cocimiento* ℥iiij.
Estas se echarán en una salserilla para tomar color (del que usan las mugeres.)
Xarave de marrubios ℨij.
Polvos de quarango ℈ß.
Sal de agenjos gr.v.
Asselos preparados gr. iiij.
Tintura de Marte ℈ß.
Tintura de azafràn got.x.
Elixir de Paracelso got.v. *mè.*

Especiales efectos se han experimentado con el uso de la referida mixtura, la que incluye los mas nobles, generosos, y experimentados especificos: de la celidonia mayor es notoria su particular propriedad para deobstruìr, purificar la sangre de recrementos biliosos, y reducir à su natural equilibrio las particulas, que han de formar este liquido; para cuyos fines concurren con excelencia la grama verde, el marrubio, centaura, fragaria, la rubia, la curcuma, la aquileya, y el fimo anserino: los asselos por sus particulas nitrosas volatiles, son especiales; porque lo nitroso volatil enciende, y despoja à la sangre de lo superfluo, y la ayuda à mantener su propria fermentacion, y color natural; esto se confirma en quanto à lo nitroso, que se inspira en el ayre, pues espiritualiza, purifica, y aviva la fermentacion, y el color de la sangre, quando de su viage circular arriva à los pulmones.

Del quarango, notoria es la propriedad en deobstruìr, confortar, y absorver lo exaltado del accido pancreatico, ò qualquiera otro de primeras vias, ù de se-

ſegundas. Del acero, ò Marte para abſorver, y deobſtruir, es noticia ſupueſta, y la nobleza que incluye para eſte afecto el elixir de Paracelſo por la myrrha, y acibar, diſſuelve, purifica, y conforta.

La mixtura ſiguiente no es menos propriſsima, pues ſe compone de experimentados anti-ictericos; y ſe puede uſar de ella por mañana, y tarde.

R. *De celidonia mayor* m.j.
Centaura menor, y agrimonia anà. m. ß.
Raiz de ortiga mayor ℥ij.
Cortezas de quarango ℥j.
Simiente de cañamo, y bayas de enebro anà. ℥ß.
Cryſtal tartaro ʒj.
Hagaſe decoccion, ſegun arte, en agua ſuficiente, y queden ℔ij. *y ſe diſpondrà aſsi:*

R. *Del dicho cocimiento* ℥iiij.
Polvos de la piedra que ſe halla en la vegiga del buey ℈j.
Ojos de cangrejo gr.x.
Nitro depurado, y ſal amoniaco anà. gr.iiij.
Coccinela gr.v.
Eſpiritu de tartaro got.viij.
Xarave de marrubio ʒij. *mè.*

Si à la ictericia acompañaſſe incendio interno de viſceras, originado de la exaltacion de los principios elementales de lo ſulphureo; en eſte caſo, ſerà utiliſsimo el uſo de la leche, con los ojos de cangrejo, y ſal prunela; ò ſe podrà uſar de sueros clarificados, en los que ſe mezclaràn la tintura de Marte, nitro depurado, azucar de ſaturno, ojos de cangrejo, eſpiritu de nitro dulce, ò el eſpiritu de ſal amoniaco accido, ò el eſpiritu de ſal dulce. No ſerà de menos aprecio la mixtura ſiguiente:

R. *Suero deſtilado, ò clarificado* ℥jß.
Zumo de limon ℥ß.
Pongaſe eſte licor en una ſalſerilla, la que ſe extraherà la mitad de el color, ò barnìz que tiene, y ſe añadirà de eſpiritu de nitro dulce got. x. *mè. à lo ultimo.*

En la ictericia negra no ſe intentaràn mas remedios, que los yà propueſtos, pues ſon eſpeciales para abſolver, y dulzorar qualquiera accido auſtero exaltado: entre los dichos, el Marte, y quarango merecen la principal atencion.

La ictericia originada de veneno, como el de la vivora, tarantula, ù otro, ſe auxiliarà con volatiles deſcoagulantes, que deſtruyan al accido venenoſo, y precipiten al ambito por ſudor: para eſto ſe puede elegir la piedra bezoar, la ſal volatil de vivoras, la ſal volatil de cuerno de ciervo, y de ſuccino, el eſpiritu de ſal amoniaco, el de hollin, y la triaca.

Los remedios magneticos, que ſe dice conducen para eſte afecto, ſe omiten, por no experimentados, y porque en ellos ſe advierte un ridiculo reſabio. Veanſe en Uvilis, Doleo, Etmulero, Henriquez de la Fonſeca, y otros.

Henriquez de la Fonſeca, en ſus Obſervaciones, por infalible previene para el icterico el ſiguiente auxilio, que ſe compone con la clara de huevo, à la que ſeparada de la hiema, ſe le añadirà de agua roſada lo que ſe pueda contener en la caſcara, quitada yà la hiema, y quedando ſolo la clara; y eſtando éſta exactamente unida con el agua roſada, ſe practicarà por ocho, ù diez mañanas; en cuyo termino ſaldrà cierto el efecto; mas confieſſa Fonſeca (y ſin rubor, ſegun dice) ignora el *por què* de tan ſeguro efecto de eſte trivial, y domeſtico remedio; mas ſi Fonſeca reflexionára, puede con claridad militar la clara de el huevo, y el agua roſada, contra el eſpecifico accido fermento icterico exaltado, y no ſe eſtrañarà de el efecto por ſu mencionado remedio.

Mas no es de omitir el zumo de cohombros ſylveſtres para exterior remedio, reſorvido por las narices, al que qualquiera le experimentarà de notable virtud, y eficacia, ſegun le ponderan los Medicos Luſitanos; mas deben ſuponerſe algunas evacuaciones antecedentes de la naturaleza, y deberà practicarſe con la precaucion de uſarle ſolo por dos, ò tres veces en diſtintos dias; pues como prudentemente advierte Fonſeca en ſus Obſervaciones, es cierto, que abuſando del

del dicho zumo, es de rezelar alguna despeñada fluxion por narices, à impulso de los acres acerrimo sales, que implica.

Previenense las pildoras siguientes, las que por experimentado, è infalible remedio anti-ictérico advierte la Pharmacopèa Extemporanea, y à las que nuestra experiencia no les minora su virtud, sin el supuesto de obstruccion, tumor, ù otro retoque invencible de higado, y se practicaràn tomando ocho por la mañana, y ocho por la tarde, bebiendo sobre cada toma tres onzas de agua cocida con la celidonia mayor, y raiz de grama verde, continuando hasta el absoluto exterminio icterico; y su composicion es la siguiente:

℞. *Cremor de tartaro, y coccinela anà.* ʒß.

Xabòn de Venecia ʒiij.

Con xarave de marrubios formense pildoras.

LOS ESPECIFICOS DE ESTE afecto son los siguientes:

La fragaria.
La aquilesia.
Celidonia mayor.
Centaura menor.
Marrubio.
Raìz de ortiga.
Cogollos de agenjos.
Raìz de rubia de Tintoreros.
Agrimonia.
Raìz de curcuma.
Flor de retama.
Simiente de cañamo, esparrogo, chicoria, hypericòn, y fumaria.
Bayas de enebro.
Culantrillo de pozo.
El quarango.
Estiercol de gallina, de cavallo, y perro.
Assesos preparados.
Los escarabajos.
Polvos de lombrices.
El succino.
La orina del ictérico, su sal, y espiritu.
La piedra que se halla en las vexigas de bueyes, y cerdos.
Sal volatil de viboras.
Sal volatil de cuerno de ciervo.
Piedra bezoar.
La triaca.
Ojos de cangrejo.
Nitro depurado.
Sal prunela.
Azucar de Saturno.
Tintura, extracto, y polvos de Marte, y acero.
Antimonio diaphoretico.
Goma amoniaco.
Elixir de Paracelso.
Espiritu de lombrices.
Espiritu de sal amoniaco.
Espiritu de hollin.
Espiritu de tartaro retificado.
Espiritu de nitro dulce, y de sal dulce.
Espiritu accido de sal amoniaco.
La leche.
Los sueros.
El ruybarbo.
Los rabanos.
Los magneticos, que no se mencionan.

CAPITULO X.

DE LA HYDROPESIA.

DIFINICION.

Hydropesìa en general, y segun su propria acepcion, es *una coleccion, ò extravasacion preternatural de succo seroso salso accido, mas, ò menos viscido,* por lo que qualquiera elevacion preternatural, ò tumor seroso, en qualquiera de las partes, se computa por hydropesìa particular; mas por lo presente, segun estylo práctico, solo se establece hydropesìa, quando se experimenta en la region del abdomen preternatural elevacion, à la que suele acompañar, y preceder lo tumoroso de piernas, y demàs partes.

DIFERENCIAS.

Tres son las especies de hydropesìa con propriedad; y segun estylo, y de quienes la comun práctica menciona, y establece especiales Tratados, y son hydropesìa ascitis, tympanitis, y anasarca; y para que con mas claro, y advertido co-

nocimiento se proceda en lo rebelde, è invencible de cada una de las diferencias, se dirà en particular.

DIFINICION DE LA HYDRO-pesìa ascitis.

Ascitis, en la inteligencia comun, es *una elevacion, ò distension del abdomen, originada de recoleccion estraña de succo seroso, que por viscido, ò dissuelto, y tènue, se extravasò entre el peritoneo, y omento, ò entre los musculos, y peritoneo.*

CAUSAS.

Por causa general, y radical de la hydropesìa establecio el torrente de la Antiguedad al higado, que por haver perdido su calor natural, è insito, en lugar de fabricar el balsamo vitàl, fabrica con su fria intempérie un líquido bastardo, crudo, pituitoso, seroso, y flatulento material, immediato de toda hydropesìa.

A esta generalidad no condescendiò el docto Heredia; como ni Riberio, quienes, aunque no menos calumnian al higado por radical agente de toda hydropesìa; empero establecen, y con especialidad Heredia, originarse la hydropesìa ascitis, y tympanitis del higado, no como frio, sì como ardiente, y torrefacto; y como tal, no pudiendo ser fabricante positivo de un termino frio, como la pituita cruda, viscida, ò aquosa, le establecen agente, ò causa ocasional de dichas dos especies, en quanto liqua el chilo, y succos con el excessivo calor, ò en quanto levanta exhalaciones terrestres, ò vapores humedos, que condensados, y formandose nubes, vàn à descargar à la region del abdomen.

Especial, y à lo antiguo es la fabrica propuesta de Galeno, y los dos doctos Heroes; mas pudieran respetar mas el antiguo, y noble blasòn de ser el higado unico agente del balsamo vitàl, y no acumularle el ser frio manantial de agua, y crudos licores, ò ethna, que coliqua, como los diureticos; (cosa rara!) y à que es caliente *in actu*, y frio *in habitu*; (bueno es para un rato de varanda) y à que por frio no atrahe el suero, y que por caliente arrebata el chilo, (bueno es para dicho) y tambien fuera bueno à viscera tan noble no atribuìrle debilidades, como tambien es estraño en lo noble quepan éstas. La facultad atrix (quando à mi se me antoja) yà es débil, yà la expultrix; y tambien puede entrar la facultad retentrix; (raros animales son las facultades para jugar con ellas una tarde de frialdad) y finalmente fuera mas decente no acumular à tanta nobleza el ser un levanta nublados.

Mas favor le hacen al higado Bartholino, Asselio, y otros, como Pequeto, los que, aunque le excluyen de ser hidalgo agente del balsamo vitàl, por legales pruebas, que el ingenio de los primeros hizo, descubriendonos los vasos lacteos, como Pequeto el ducto toracico; empero no le acriminan de malhechor, sì le defienden inculpado, no con pocas pruebas, que la experiencia anatomica ha demonstrado, y la razon lo manifestarà.

Omitida la Antiguedad, suponiendo que muriò la nobleza del higado, se establece por causa general material al succo seroso, revertido, y revolado en la cavidad del abdomen; y para mas clara inteligencia se previenen los canales de que puede extravasarse, y el modo, y causas.

Los vasos, de quienes con mas frequencia se extravasa el suero, son los lymphaticos, no recibiendo, ò rompiendose, y los venosos no recibiendo.

Es de advertir, que los vasos lymphaticos nacen de la substancia de las partes, para que la parte serosa, y nutritiva, que no pudo continuar su circulo por las venas, se introduzca en los lymphaticos, y prosiga su circulo hasta bolver à la sangre; en cuyo supuesto, si dicha parte serosa nutritiva, ò por viscida, y gruessa no puede encañonarse por la boca del vaso lymphatico, es precisso refluya, y trascole en las porosidades de la parte; y aunque la parte serosa al introducirse no halle impedimento, puede el vaso lymphatico à ésta, ò la

la otra diſtancia eſtàr cerrado, como con frequencia ſucede en los vaſos lymphaticos, que hacen tranſito por las glandulas del meſenterio, cuyas glandulas por obſtruìdas, y tumuroſas, cierran, y comprimen los vaſos lymphaticos, que por ellas paſſan, y en eſte caſo por lleno ſuele romperſe, y deſtilarſe el liquido, que por èl circùla; y de no romperſe el vaſo, yà por lleno, la lympha, que ſucceſsivamente por la boca ſe havia de introducir, ſe invierte en el meſenterio.

No menos puede lo ſalino-accido acre de la lympha corroer, ò romper el vaſo, como la plenitud ſeroſa.

Por no recibir los vaſos venoſos aſsimiſmo ſe infiere la extravaſacion de el ſucco ſeroſo: y para inteligencia de lo dicho puede reflexionarſe ſobre la comun doctrina. Advierteſe, que el movimiento local de la ſangre principalmente pende del impulſo, que el corazon en ſu contraccion le diò; por cuyo impulſo, introduciendoſe la ſangre en la arteria llamada magna, corroe haſta los ultimos capilares ramos arterioſos, y éſtos derraman en la ſubſtancia de las partes la ſangre; la que manteniendo el impulſo de el corazon (y por los eſpiritus animales que en lo fibroſo de las partes ſe hallan) continùa ſu circulo, encañonandoſe por las bocas de los canales venoſos, haſta bolver al corazon: de lo dicho es de inferir: luego como la parte balſamica ſanguinea reciba, y mantenga con mas propriedad el impulſo del corazon, que la parte ſeroſa, aquella continùa ſu circulo, admitiendole los canales venoſos, y éſta refluye, y ſe extravaſa, no teniendo en ellos entrada.

Aſsimiſmo los vaſos lacteos por compreſſos, ù obſtruìdos, rompiendoſe tributan, y deſtilan en la region del abdomen ſucco ſeroſo, cauſa general, è immediata del aſcitis.

La cauſa radical de la extravaſacion del ſuero ſe encuentra en la ſubſtancia chiloſa, ſangre, lympha, y eſpiritus.

La ſubſtancia chiloſa, por viſcida accida, y recrementoſa, puede obſtruìr, y detenerſe en los vaſos lacteos, haſta la corrupcion de ellos, y para lo dicho concurriràn, como cauſa remota, la inverſion del accido nativo del eſtomago, lo pervertido del ſucco colidoco, por faltar, como en la ictericia, ò por viſcido vapido, ò por lo exaltado de el ſucco pancreatico, como en los hypocondriacos, pues todo conſpira à la produccion de ſuccos, y ſubſtancia chiloſa baſtarda viſcida accida.

La ſangre por viſcida accida recrementoſa con circulo moroſo, y tàrdo; ò por deſleìda, y diſſuelta, incluye aparato para la extravaſacion del ſuero dicho en la region del abdomen; y puede conſtar: pues de ſer tàrdo el circulo de la ſangre recrementoſa por las arterias, ſe permite lugar à que porcion ſeroſa ſe vaya yà ſeparando de las poroſidades de la ſangre; y éſta, yà por vomitada de las arterias, yà por gozar menos impulſo del corazon, yà por viſcida, ſe retarda, y detiene mas para encañonarſe en lo venoſo, y en eſta detencion acabe de deſprenderſe lo ſeroſo, refluyendo, y traſcolandoſe en lo poroſo, ò entre las partes de el abdomen.

Lo primero, y ſegundo lo hacen veroſimil lo que ſe experimenta: lo primero, ſe advierte en un rio, cuyo caudal crecido, è impetuoſo mantiene los cuerpos que le enturbian; y al paſſo que el movimiento impetuoſo ſe và retardando, ſe vàn deſprendiendo de las poroſidades del agua los varios cuerpos que la enturbiaban; y lo ſegundo, ſe vè en la ſangre, que apenas ſe detiene en una eſcudilla, quando ſe comienza à ſeparar el ſuero.

Y para lo viſcido accido recrementoſo de la ſangre pueden concurrir la inverſion de eſtomago, y ſuccos, y la ſupreſsion de menſtruos, ù otra evacuacion, adminiſtrando à la ſangre, yà recrementos, yà una paſta chiloſa, impropria para que en la ſangre ſe acryſole, y volatilice; y qualeſquiera obſtrucciones, ò tumores en viſceras, ò abdomen, concurren à retardar el circulo de la ſangre; y no porque los tumores, ù obſtrucciones retardan el

el circulo en las arterias, se infiere con tanta propriedad la extravasacion, quanto porque le detienen, ò retardan en las venas; y es la razon en breve, pues quanto se retarda la sangre en correr por la vena, tanto se detiene en la boca en admitir; y de aqui se infiere la experiencia de Louvero, que ligada la vena caba en baxo del corazon, resulta la ascitis, como el hidrofalo ligando las jugulares.

La sangre por dissuelta es material proporcionado para administrar suero, causa de la ascitis; y puede ser la razon, pues como dissuelta, yà es improporcionado passo para recibir el impulso de el corazon, correspondiente para el circulo debido, y natural, y yà porque en la sangre, dissuelta la parte serosa, predomina sin enlace, ò union alguna con lo balsamico, que acompaña.

En lo viscido del suero obstruyendo, en lo accido acre corroyendo, ò en lo excessivo corrompiendo los vasos lymphaticos, se encuentra la raìz del suero extravasado, causa de la ascitis.

En la pobreza, ò extincion de los espiritus, principalissimamente se encuentra la central raìz, porque pierde el suero la corriente por los destinados tubulos, y vasos; la razon es, porque en la falta de espiritus pierde la sangre lo balsamico, la fermentacion intestina proporcionada, el local movimiento correspondiente, antecedentes todos, que infieren un liquido sanguineo viscido, crudo, y seroso, y à proporcion una lympha viscida, recrementosa, proporcionada para detenerse material del ascitis.

Aun mas se debe advertir en los espiritus, pues estos son los que incluìdos en lo fibroso de las partes, calientan, y fluidifican los liquidos, para que corran sin suspender el admirable circulo por los tubulos, y porosidades de las partes; y en la falta, por enfriarse los liquidos, se estancan en el camino, y por lo dicho con frequencia resultan hydropesìas de las enfermedades cronicas de qualesquiera evacuaciones excessivas, yà de sangre, ù otro humor, sea por vomito, ò por vientre.

SEñALES DEL ASCITIS.

Numeranse por comunes señales, que manifiestan la hydropesìa ascitis, lo tumoroso del abdomen con molicie, ò blandura, y suele percebirse fluctuacion al comprimirse el abdomen, ò al mudarse de un lado para otro: suele assimismo acompañar tumor seroso en piernas, y seroto: la sed intensa es proprissima de este afecto, por los halitos salino-accidos, que de el suero extravasado se elevan; como tambien por lo salino-accido, que se persuade estàr la lympha, que ocurre à las glandulas salivales; y de los vapores dichos, mas, ò menos estraños, comunicados à la sangre, le inducen estraña fermentacion, ò calentura; y dichos halitos, yà punzando en el estomago, yà tocando el diaphragma, ò yà por comunicados al pulmòn, pueden inducir la tòs, que suele experimentarse, y la dificil respiracion penderà de lo impelido que se halle el diaphragma, por lo tumoroso, y contrahido de las partes del abdomen: el color de cara suele ser pálido, prueba de estomago, y sangre viciada con alguna obstruccion en los ductos del higado: la orina en lo mas comun poca, crassa, y rubra, ò turbulenta, como ìcterica.

Los señales que manifiestan las radicales, y remotas causas, se extraheràn de la constitucion del sugeto, y relacion.

PROGNOSTICOS del ascitis.

La hydropesìa ascitis generalmente es de dificil cura, y quebranto de Medicos, y mas, quando no solo se hallan los liquidos viciados, sì tambien alguna viscera interna, como higado, bazo, ò riñones, por lo que la recidiva en este afecto, es con certeza mortal, por probar corrupcion, ù otro toque en omento, mesenterio; ù otra viscera; y mas, ò menos dentro de los limites de la improbabilidad se radicarà el remedio de este afecto, quanto mas, ò menos se experimentaren malos aparatos, yà en la constitucion, y liquidos, yà en el toque de visce-

ras, por ulcera, tumores, y su espiritu insito pervertido, yà por el atrasso, y pérdida en los espiritus animales influentes; y finalmente se funda improbable el buen éxito en este afecto, en que los remedios, que se pueden elegir para el auxilio, no con poca probabilidad pueden perjudicar, como reflexionando en el modo de obrar los diureticos, algo se puede descubrir. En el ascitis (como en las demàs especies) siendo menos la orina, que pueda corresponder à la cantidad de bebida, debe concebirse estàr en terminos de ninguna cura, como debe tenerse esperanza explicandose la naturaleza abundante por la orina.

DIFINICION DEL TYMPANITIS.

Tympanitis es *una elevacion estraña, rigida, y tensa en la region del abdomen, originada de material salso accido flatulento, con algun desordenado concurso de espiritus.*

CAUSAS DEL TYMPANITIS.

Por cierta, è immediata causa de esta especie se advierten los flatos encarcelados en las partes contenidas del abdomen, ò entre las tunicas de los intestinos, cuyos flatos por Fonseca, à pie firme, son elevados de succos chilosos, y crudos por el nimio calor de las entrañas.

Mas no debe ser tan absoluta, y decissiva la aprehension de Fonseca, quando sin nimio calor de entrañas se encuentran flatos; estos, pues, unicamente pueden elevarse de estrañas fermentaciones, originadas en el violento tropiezo, y reencuentro de contrarios, è impuros succos, que en el mesenterio, intestinos, ù otra parte contenida se pueden incluìr.

Y aunque por Antiguos, y Modernos los flatos sean unicos delinquentes, no debe obscurecersele à la memoria el ingenioso pensamiento de Uvilis, quien atribuye el sèr de causa à los espiritus impetuosamente movidos, remontados, y encarcelados en lo fibroso de las partes contenidas del abdomen, por cuyo impetuoso, y numeroso occurso de espiritus, distendiendose, ò ensanchandose las fibras, resulta lo tumoroso tensivo de el abdomen.

Aprueba su pensamiento la experiencia, de que ligado en la cervìz el tronco del par octavo, se distiende, è infla de repente todo el estomago, à causa de tumultuarse de esta parte los espiritus, por reconocerse privados del comercio con su fuente; mas confirma su sentir con el especial caso, que Esmetio refiere de un mozo herido en la parte derecha superior del pecho, quien à pocas horas amaneciò tenso, y universalmente inflado, de cuyo sucesso, por Esmetio, es la causa porcion acrea, impelida por la herida, è introducida entre lo cutaneo del cuerpo, assi como una vexiga flacida, ò contrahida se distiende al soplar por una paja en la boca de la vexiga ingerida.

Claro es el exemplo, pero no observa igual paridad, y à poca reflexion se previene imperceptible la introduccion lisa, y llana del ayre, aunque mas inflado se contemple. Mas perceptible, y verosimil se ofrece el recurso de Uvilis, quien dice ser causa de la universal inflacion el tumulto universal de los espiritus conscitado de puntura, que se pudo inferir en ramo de nervios principal, y de comercio del resto de systèma nervioso.

Y en quanto à la permanencia, y duracion de la inflacion, y tension del abdomen, dà cumplimiento Uvilis con el succo nerveo, que por lo fibroso circùla, el que por recrementoso viscido, obstruyendo, puede embazar, ò encarcelar los espiritus, los que privados del puntual refluxo, y de la insita libertad al movimiento, se atumultùan, inflando con permanencia lo fibroso del abdomen.

Aunque es de suponer docto, y verosimil el sentir de Uvilis; empero se establece por causa propria, y antecedente los vapores, ò exhalaciones de prosapia salso-accida, introducidas entre las tunicas, yà de intestinos, mesenterio, ò en otras contenidas en el abdomen; y por causa consequente, que ayuda à la tension, è inflacion, se advierten los espiritus con mayor ocurrencia, y desorden commovidos en el abdomen.

Doc-

Doctrina es advertida que del encuentro de ſuccos impuros, y de diverſo genio ſe originan fermentaciones eſtrañas, y de éſtas, diverſidad de halitos, ò exhalaciones; y ſegun ſu naturaleza, y parte donde paran, infieren varios, y diverſos afectos; como parandoſe, ò introduciendoſe entre las tunicas del abdomen, infieren tenſion, por enſanchar, y acortar las fibras de dichas membranas.

No menos es doctrina advertida, y conſiguiente, que al perder lo fibroſo ſu figura, ſitio, ò equilibrio por algun objeto, yà que belica, y corroe, ò yà que diſtiende, ſe conturban los eſpiritus, ocurriendo à lo fibroſo (por éſte, ò el otro objeto invertido) con mayor numero, y deſorden, ayudando à la contraccion, tenſion, ò inflacion de lo fibroſo.

Confirmaſe lo dicho en un aparato cachectico, hypocondriaco ò hiſterico, en quienes con frequencia ſe experimentan dolores cólicos, tenſiones, ò inflaciones, originadas, como de primera, ò antecedente cauſa, de halitos, ò efluvios, que belican, deſtienden, è invierten el equilibrio fibroſo, y como de cauſa conſiguiente de lo atumultuado de los eſpiritus al encontrar perdido el equilibrio de las fibras por el objeto belicante, ù diſtendente. Y las razones de Uvilis, que excluyen à los flatos de cauſa del timpanitis, qualquiera reflexion las ſatisfarà.

SEñALES DEL TIMPANITIS.

Los ſeñales que manifieſtan el timpanitis ſon la tenſion, y rigidèz permanente de la region del abdomen, dificultad en la reſpiracion, y no ſe experimenta el peſo, y fluctuacion que en el aſcitis.

PROGNOSTICOS del timpanitis.

Eſta eſpecie ſiempre ſe ha experimentado de dificil, ò ninguna cura, pues ſu cauſa radical ſuele fundarſe en perverſion de liquidos, abundancia de impuros ſuccos, è incendio de viſceras; y por incendio de viſceras no ſe entiende preciſamente, como lo aprehende el moderno Fonſeca; eſto es, què por eſtàr el higado ardiente, y encendido, ſe ſuſcita el timpanitis; pues aſsi como el que haya ſuccos crudos, y ningun incendio interno, no depende de la frialdad del higado (como lo preſume la Antiguedad) aſsi tambien lo flatulento, y exuſtion, que en lo interno pueda haver, no depende con preciſion del higado encendido; sì depende de la particularidad de los ſuccos, y ſus eſtrañas fermentaciones, y de aqui ſe ſubſigue la incaleſcencia de higado, ù otra viſcera.

Ayuda à lo no remediable de eſta eſpecie el incluìr ſiempre reſabios aſciticos, pues por lo tenſo, y rigido de membranas, perdiendo los vaſos lymphaticos aquel ſitio, ò figura propria, y natural para el expedito circulo, ſe extravaſa parte ſeroſa, que acompaña à lo flatulento.

DIFINICION DE LA ANASARCA.

Anaſarca *es una tumeſcencia mole univerſal, originada de liquidos, que pararon el circulo en lo glanduloſo poroſo cutaneo del cuerpo.*

CAUSAS DE LA ANASARCA.

Las cauſas proximas, y remotas ſon proprias, las miſmas que para el aſcitis ſe advirtieron; y el que de éſtas ſe infiera anaſarca, es del docto Etmulero la razon, porque en la anaſarca el impulſo, y virtud que mueve à los liquidos, ſiendo mas robuſta, con igualdad à todo el cuerpo los diſtribuye; empero ſiendo en el aſcitis el impulſo, y virtud mas débil, y no alcanzando para la igual diſtribucion de liquidos, éſtos por ſu peſo, è inclinacion ſe reparten, y acumulan mas en lo inferior para ſer cauſa del aſcitis.

No parecerà eſtraño el diſtintivo de Etmulero, mas tambien pudiera fundarſe la diferencia, en que la anaſarca, como tal, ſolo prueba vicio en los liquidos; empero en el aſcitis, ademàs de el vicio en liquidos (que al todo puede alcanzar) le acompaña vicio particular de lo inferior; yà ſe funde eſte vicio en tumor, obſtrucciones, ò particulas recalen-

ta-

tamiento en la region del abdomen, ò vicio en el fermento, ò espiritu insito de los riñones, en cuya viscera viciada funda Helmoncio el origen del ascitis.

SEñALES DE LA ANASARCA.

Los señales son notorios, pues de la anasarca es propria la tumescencia, mole universal del cuerpo.

PROGNOSTICOS DE LA anasarca.

Esta especie es la que con mas probabilidad admite cura, y con especialidad en constitucion robusta: qualquiera especie de asma humoroso suele parar en hydropesìa, pues suelen fundarse en liquidos accido viscidos proprios para este afecto.

CURA DEL ASCITIS.

Què remedios sean proprios para la cura de este afecto, parece no se encuentran; pues el purgante, si es activo, agitando, y dissolviendo los liquidos, de ellos se desprende no poco material à la cavidad del abdomen, como à parte yà debilitada, y obstruìda; y mas al liquido yà ascitico, le conturba, y enciende.

De los diureticos es dudosa la utilidad, pues por su modo de obrar, rarificando, y fundiendo la sangre, y abriendo las bocas de vasos, queda la parte serosa mas proporcionada, y prompta para en el circulo precipitarse material ascitico.

Los diaphoreticos, no menos esponjando, y desliendo la sangre, precipitan lo seroso, y podrà ser parte al ambito, y parte assimismo à lo interno, ò al estanque ascitico.

Aunque por lo dicho fundan sospecha los purgantes, diureticos, y sudorificos; empero con distincion, y cautela conduciràn para la cura, y èsta podrà tener efecto, dando cumplimiento à las intenciones siguientes: La primera intentarà purificar, y atenuar lo accido viscido de la sangre, para que adquiera nuevo movimiento, y circulo natural, è inscindir, y aliquidar distintos succos, que obstruyen; y assimismo à constringir lo laxo de vasos, ò consolidar lo roto de ellos: La segunda se dirigirà à precipitar lo seroso de la sangre, y varios succos aliquidados, principalmente por riñones, colatorio el mas proprio, y mas proporcionado, que lo glanduloso de intestinos, de donde se exprime el material del purgante: La tercera intencion serà el que el estanco ascitico se reserve, è introduzca en vasos, pues no hay vias conocidas, para que mediante el circulo, por correspondientes ductos, sea expelido; y podrà tener efecto suponiendo cumplidas las dos primeras intenciones.

Para execucion de lo que pide primera, y segunda intencion, debe reflexionarse la constitucion del sugeto, si es adusta, ò si el ascitis se ha subseguido à calenturas ardientes, ò si se advierte incendio particular de viscera, ò en la region del abdomen; y si las orinas son lixiviosas, con intension rubras, y gruessas.

Se harà eleccion de la siguiente mixtura, para satisfacer à la primera intencion, y se continuarà en primera instancia quatro, ò cinco dias por mañana, y tarde.

R. *Cocimiento de pimpinela, achicoria, y agrimonia* ℥iiij.
Xarave de fumaria ℥ij.
Sal de agenjos, y sal amoniaco anà. gr.viij.
Extracto de Marte, y ojos de cangrejo anà. ℈ß.
Elixir de Paracelso got. vj. *mè.*

La pimpinela, y achicoria purifican la sangre; el elixir, y sal de agenjos miraràn à estomago siempre tocado; la sal amoniaco se elige por inscisiva, y dissolvente, como la de agenjos; el extracto de Marte, y ojos de cangrejo pueden absorver el mal aparato accido de sangre, y otros succos, que obstruyan, y à mas conscitan à la sangre à nuevo movimiento.

Regla es no poco antigua, que fluidificados los lìquidos, ò succos, encontrò la coyuntura el purgante; mas con la advertencia, que el activo purgante en los principios de este afecto es perjudicial en la mas reflexionada practica, y la razon se-

ferà la de arriba propuesta, y por tanto se elegiràn en los principios suaves, y que sin tumulto extraygan el material ascitico; y para regla se hace eleccion de la tintura, ò pildoras siguientes, y se pueden administrar en los principios, entretexiendoles con tal orden, que de quatro à cinco dias de inscisivos, ù de obstruentes se sigan las tinturas, ò pildoras.

Tintura. R. *Ruybarbo* ℈iiij.
Sèn ʒiß.
Sal de tartaro ℈j.
Extraygase tintura en quatro onzas de cocimiento de tamarindos, y se añadirà de xarave de achicoria con duplicado ruybarbo ℥iß. *mè.*

Bien advertida, y experimentada es la utilidad del ruybarbo en este afecto de todos los Prácticos; y porque en este afecto no es infrequente el recalentamiento interno de visceras, como tambien apercion de vasos por laxitud de lo fibroso de las bocas, se concibe conveniente el tamarindo, el que mueve, atemperando con alguna adstriccion.

Pildoras. R. *Mercurio dulce* gr. xvj.
Extracto catholico ℈ß.
Resina de jalapa gr. vj.
Gutagamba gr. ij.
Goma amoniaca gr. x.
Tartaro vitriolado gr. v. *mè.*
Hagase una toma de pildoras.

El mercurio es particular en lo inscisivo, y absorvente de succos accidos, que puedan obstruìr, y la goma amoniaca se elige conveniente por lo inscisivo; como tambien porque puede con lo mucilaginoso consolidar el extracto catholico, la resina de jalapa, y gutagamba, como hidragogos conocidos, y el tartaro vitriolado, como aperitivo, è inscindente, deben parecer proprios, y conveniente.

Otros purgantes del aparato ascitico suelen elegirse aprobados en lo antiguo, y moderno, como son el zumo de lyrios, el elaterio, ò zumo de cohombros preparado, y el zumo de la raìz de brionia, el que revela Doleo por especial para deponer el material seroso; mas todos los purgantes en este afecto por lo general suelen inferir ninguna utilidad, y menos los activos, los que en afectos inveterados, y no suponiendo sobrada robustèz, mas conturban, y perjudican, por lo que yà hoy con especialidad deben merecer poca aceptacion; y quien solicitasse su uso, lea à qualquiera Autor.

En los diureticos debe en esta especie fundarse toda confianza, y no en los principios, en los que por suponerse succos no aliquidados, que obstruyen, y en parte no depuestos, aumentan las obstrucciones, y la extravasacion serosa, con la dissolucion, que en la sangre infieren.

Y deben los diureticos à su tiempo administrarse, precaviendo demasiada dissolucion en la sangre, por seguirse violento, y desordenado precipicio seroso; y en este caso perjudican, tomando aumento el estanque ascitico, por lo que deben acompañarse con mixtos, que vigoren, reunan, y mantengan las particulas de la sangre en una proporcionada situacion, y figura; y para este fin pueden elegirse el tamarindo, llantèn, el nitro depurado, el tartaro vitriolado, el Marte, el espiritu de nitro dulce, y el espiritu de sal dulce, y el agenjo.

Mas por regla general comunmente se advierte, que los diureticos nitrosos, ò alcalino-volatiles son mas proprios en el ascitis, y mas covenientes los alcalino fixos en el anasarca; y para regla en el uso de los anti-hydropicos diureticos sirvan los siguientes:

R. *Cogollos de agenjos* m. ij.
Flor de centaura menor, y retama anà. m. j.
Raìz de rubia de Tintoreros, y vicentosigo anà. ℥j.
Bayas de nebro p. ij.
Llantèn, y agrimonia anà. m. ß.
Raìz de grama ℥ß.
Tartaro ʒj.
Todo se quebrante, y se infundirà de vino, ò agua ℔. iiij. *estarà todo en digestion por doce horas, y se harà des-*

despues de coccion, segun arte, de cuyo cocimiento:

R. ℥iiij.

Sal de habas, y asselos preparados anà. gr. viij.

Espiritu de tartaro, y de orina humana anà. got.x.

Espiritu de therebintina got.iiij.

Agua de canela ʒij.

Extracto de Marte ℈ß.

Polvos de almastiga ℈ß. *mè.*

La agrimonia, y vicentosigo por vulnerarios recuperan la rupcion, ó erosion; la almastiga por el mucilago conglutina la rupcion; en el agenjo, y Marte reside la unica virtud anti-hydropica, segun Etmulero, y los demàs simples por alcalinos nitrosos, son en la práctica los especiales:

Legìa. R. *Ceniza de sarmientos, y retama, y de habas anà.* ℥j.

Polvos de lombrices ℥ß.

Cogollos de agenjos m.jß.

Flor de centaura m.j.

Bayas de enebro p. ij.

Llantèn p.j.

Raiz de grama, y achicoria anà. ℥ß.

Quebrantense, y mezclense con las cenizas, y se infundirà de vino blanco ℔. v.

Se harà digestion sobre cenizas calientes veinte y quatro horas, y se colarà, de cuya tintura, ò legìa:

R. ℥iiij.

Espiritu de nitro dulce, y tintura de Marte anà. got.xvj.

Asselos preparados gr.vj.

Espiritu de bayas de enebro got.vj.

Canela ℈ß. *mè.*

Las mixturas propuestas la experiencia las acreditarà: incluyen los simples alcalinos, y nitrosos, mas especiales para inducir nuevo movimiento en la sangre, y mantener su proporcionada textura, para atenuar los liquidos viscidos, y obstrucciones, absorver los accidos, y para excitar, y precipitar el material de la orina, fines todos los dichos necessarios en la cabal cura de este afecto.

Para el uso del cocimiento, y legìa propuesta, es de advertir perjudicaràn, como advierte Doleo, y Uvilis, quando la orina del ascitico fuesse poca, intensamente rubra, y crassa; en cuyo caso, omitiendo los sales fixos, se ocurrirà à los alcalinos, y nitrosos volatiles; y no menos perjudicaràn, que dissuelvan, y separen la viscidèz, è intima union de partes sulphureas, y salinas, para que en el proprio collatorio haya lugar al precipicio seroso.

No menos perjudicaràn en el ascitico, cuya sangre se reconociesse sulphurea, acre adusta, ò si se advirtiesse incendio particular en la region natural; en cuyo caso, se elegiràn sueros, en los que se infundirà el tamarindo, llantèn, agenjo, grama, achicoria, à cuyo suero tinturado se añadirà el extracto de Marte, el espiritu de nitro dulce, ò el de sal, el nitro depurado, y los asselos preparados; ò se usarà de la leche de burra, con el extracto de Marte, y los asselos preparados: los polvos de sapo son potentissimos para precipitar el suero; mas se deben administrar con cautela para evitar perjuicio, por lo salino acerrimo acre que incluyen: en dictamen de Etmulero la yerva Kali es singular en promover las orinas, por el sal muriatico que incluye.

Las ayudas seràn conducentissimas para barrer el barniz, que obstruye las glandulas intestinales, è impide destilen los recrementos serosos; y por regla se elige el clystèr siguiente, el que incluye sales nitrosas, y alcalinas diureticas, inscindentes, aperitivas, y resolutivas.

R. *De cogollos de agenjos, y parietaria, anà* m.j.

Albocreco ℥j.

Simiente de anìs, y hinojo anà. ʒij.

Hagase decoccion, segun arte, en orina humana à remanencia de ℥viij.

y se añadirà de therebintina desatada en yema de huevo ℥ß.

Miel despumada ℥j.

Aceyte de lombrices ℥ß.

Nitro depurado ℈ij. *mè.*

Sajaduras en las piernas, para que destile el suero desmandado, y la apercion, ò paracentesis, que se suelen acostumbrar, la experiencia, y la razon les acreditan remedios sospechosos; si habla

la experiencia, dice, que con el paracentesis los mas perecen; y algunos, acumulando nuevo material, han quedado mas irremediables asciticos; y si la razon, bien dice Doleo (y dirà qualquiera) de què servirà el paracentesis, quando no remedia el mal aparato de los liquidos, ni las obstrucciones, rupcion de vasos, ò lo invertido de esta, ò la otra viscera, servirà acaso para el dispendio de los pocos espiritus; y por falta de estos en la parte sajada no es infrequente à poco descuido una gangrena?

En los topicos, ò remedios exteriores en la region del abdomen suele fundarse confianza por las particulas nitrosas dissolventes, que suelen incluìr; por lo que se numeran convenientes el estiercol de baca, de paloma, el humano, el de cabras, y otros; y para regla pueden servir los topicos siguientes, y experimentados:

R. *Raiz de cohombro sylvestre quebrantada, y que haya estado en infusion en vinagre fuerte doce horas* ℥v.
Cogollos de agenjos m. j.
Bayas de enebro p. j.
Estiercol seco de buey, y cabras anà. ℥ij.
Todo cocerà en orina humana hasta disposicion emplastica, y se añadirà de simiente de cominos pulverizada ℥ß. *mè.*

Vel R. *Cogollos de agenjos* m. j. ß.
Estiercol de baca ℥iiij.
Estiercol de palomas ℥ij.
Flor de sauco p.j.
Todo quebrantado cueza en orina de muchacho, y al fin se añadirà de caracoles con las conchas, y quebrantados ℥vj.
De simiente de anìs ʒij. *mè.*

El agua de cal es celebrada por especial para extinguir los tumores serosos, y se puede hacer eleccion para hacer deccocion de tres partes de orina, y una del agua de cal. Riberio celebra las orruras, que los Curtidores extrahen de los pellejos; y serà su efecto, por la cal que incluyen, y cuecense para el uso.

Adviertese, que con la siguiente mixtura, administrada por mañana, y tarde por espacio de quarenta dias, libertamos à un ascitico deplorado, de constitucion adusta, y ardiente; mas con el supuesto, que para pasto comun solo usò de agua cocida con agrimonia, sin exceder de la cantidad de seis onzas, por espacio de veinte y quatro horas; y es la mixtura:

R. *Cocimiento de agrimonia* ℥iij.
Sal de Marte, segun la descripcion de la Farmacopèa de Assin, gr. vj.
Espiritu de nitro dulce got. viij. *mè.*

CURA DE LA TIMPANITIS.

En la cura de este afecto se observarà, que los purgantes sean benignos, que depongan algun material aparato; y à los activos la experiencia ha reconocido perjudiciales, y las deposiciones, aunque muchas, que estos infieren, explican aparente utilidad, y verdadera, è interna real conturbacion, yà difundiendo, yà agitando los espiritus, y belicando, y corrugando lo fibroso de las tunicas; y los purgantes pueden ser los elegidos para la ascitis; con las ayudas suele experimentarse mas conocida utilidad en este afecto.

Sangrias, aunque en dictamen de Autores modernos se excluyen por nocivas; mas no deben absolutamente excluirse, quando se supone evacuacion alguna de sangre supressa, constando de fuerzas, y con incendio interno, y en los principios; empero en otro evento, como dice la melosidad Portuguesa de Fonseca, se exhalarà el alma por la vena.

Para el occurso interior se experimentan perjudiciales las medicinas calidas resolutivas aromaticas; y las de mas probabilidad son las nitrosas dissolventes resolutivas diureticas; como son el nitro depurado, la sal prunela, el espiritu de nitro dulce, y el espiritu de sal dulce, los asselos preparados, los ojos de cangrejo, el espiritu de tartaro, el espiritu de orina humana, ù de macho, y el espiritu de therebintina.

La

La leche de burra (como atemperante de la estuacion interna) se aprecia con especialidad por Curbo, y Fonseca, como unico auxilio de esta especie.

Por remedios exteriores se elegiràn los nitrosos, como mas proprios contra la naturaleza del material tympanico; y podràn servir los propuestos para el ascitis.

CURA DE LA ANASARCA.

En la cura de la anasarca se practicaràn, como proprios, los purgantes, como assimismo los interiores, y exteriores remedios del ascitis.

Ha enseñado la práctica son mas proprios à esta especie los alcalinos volatiles, y los sudorificos, que adelgazan, y purifican los liquidos, precipitando al ambito accidos recrementos, y confortan las visceras; por lo que con las aguas sulphureas hanse experimentado notables efectos.

REMEDIOS ESPECIFICOS, y apropriados para las especies de hydropesia.

Agenjo.
Centaura.
Retama.
Bayas de enebro.
Estiercol de paloma, de bacas, y de perro.
Asselos preparados.
Polvos de escuerzo.
Sal de habas.
Espiritu de nitro dulce.
Espiritu de orina.
Espiritu de trementina.
Espiritu de sal dulce.
Nitro depurado.
Sal prunela.
Ojos de cangrejo.
Tintura de Marte.
Su extracto.
Ruybarbo.
Mercurio dulce.
Resina de jalapa.
Gutagamba.
Goma amoniaco.
Myrrha, acibar, y tamarindos.
Tartaro emetico, y zumo de lyrios.
Sèn.
Parietaria.
Simiente de anìs, y de hinojo.
Caracoles.
Flor de sauco.
Raìz de cohombros.
Agua de cal.
Orruras de pellejos.
Leche de burra.
Antimonio diaphoretico.
Aguas sulphureas.
Orina de muchacho.
Trementina.
Ceniza de sarmientos, y de habas.
Espiritu de tartaro.
Espiritu de bayas de enebro.
Raìz de rubia de Tintoreros, y de vicentosigo.
Agrimonia, almastiga, canela, y llantèn.
Celidonia mayor, y marrubio.
Simiente de cominos.
Estiercol de baca.
Yedra terrestre, y achicoria.

LIBRO QUINTO.

DE LOS AFECTOS DE RIÑONES, Y METHODO de ocurrir à ellos.

PROEMIO.

TRatarèmos en este quinto libro de los senales afectos; y por quanto su conocimiento padece alguna confusion, equivocandose con otros morbos, harémos (donde lo pida el caso) alguna digresion, para que el concepto *respectivè* no sea tan dudoso; y pues este pende de los signos, y del conocimiento de estos la atenta, recta, y verdadera administracion de remedios, de uno, y otro se representarà lo que mas sea del intento: y no me admíro dixesse Santa Cruz: *Emetiuntur multoties signa*; pues bien sabido es aquel caso de Galeno en sì mismo, pues hizo juicio, que la fuerte crispatura dolorosa, que padecia, procedia de los riñones, y la evidencia de los excretos le certificò ser un dolor, ò passion cólica, cuyo nido se situaba en el mesenterio, y sus plexos, tendiendose hasta el colòn, y otros contenidos de la cabidad natural. Movido, pues, de este, y otros sucessos, dirèmos con alguna reflexion lo que en nuestro juzgado hemos advertido con alguna divisa de mas verosimilitud, que las antiguas prensas nos han prevenido; y sin perder tiempo nos hallamos para principiar lo ofrecido en la série de los siguientes afectos, comenzando por el siguiente capitulo.

*** *** ***
*** ***
***

CAPITULO PRIMERO.

DEL DOLOR NEFRITICO, ò calculoso.

DIFINICION.

DOlor nefritico *es una violenta contraccion, ò encrespacion en lo fibroso de riñones, ò ureteres, inducida de la alision de material salino accido glutinoso, ù de cuerpo duro, aspero, ò rigido.*

CAUSAS.

Establecida universalmente por causa la piedra incluìda en los riñones, ò ureteres, se investiga la eficiente, y material causa de este mixto, y el modo de su formacion.

Nò poco dificil se ofrece el establecimiento de la causa eficiente, y material de la piedra, y ayudan, y prueban lo dificil los distintos, y varios sentires; pues preguntada la Antiguedad, determina al calor excessivo por causa eficiente; mas sin duda no se acordò ser lo comun, y mas proprio formarse en los viejos las piedras, en quienes se advertirà rebaxado el calor.

En los Modernos (de algunos) es proprio el recurso à un espiritu lapidifico (que dice lo mismo que la oculta qualidad.) Doleo echò mano de un espiritu accido volatil para causa eficiente: Uvilis hallò la piedra en el tropiezo del accido nervioso con el material salino de la sangre: Etmulero eligiò al accido exaltado de pri-

primeras vias, el que encontrando las particulas alcalino volatiles de la orina exaltadas por díſpoſicion putrefactiva, y ſeparadas de ſu proprio accido, forma con ellas competencia, y eſta termina en la coagulacion de ambos principios con algunos ſalino terreos. Henriquez Fonſeca, (por no deſviarſe) con un accido calculoſo eficiente, y un ſucco lapidifico ſalino compone ſu piedra; y qualquiera la tendrà pueſta en el rollo; poco mas, ò menos, haviendo buſcado un fermento accido auſtero; cauſa eficiente, y material, ò paſſo en que obre lo mucilaginoſo ſalino tartareo, ò glutinoſo ſulphureo alcalino.

Supueſta yà la eficiente, y material cauſa de la piedra, reſta el modo de formarſe. Pensò Etmulero, ſuponiendo alteracion, ò principio de putrefaccion en la orina, por diſpoſicion putrefactiva de los riñones inſita, ò adquirida de principios eſtraños, que han invertido el eſpiritu inſito de los riñones; y alterado el equilibrio de ſu natural fermento; por cuya alteracion, ò principio de putrefaccion ſe deſunen, y exaltan las particulas ſulphureas, y ſalino alcalinas de la orina; y llenandoſe eſtas, y algunas terreas de un eſtraño fermento accido auſtero, ſe dà principio à la formacion de la piedra.

Por cauſas remotas deben numerarſe el vicio de eſtomago, (frequente en eſte afecto) y de los ſuccos pancreatico, y colidoco, pues ſuele adminiſtrarſe à la ſangre un liquido chiloſo recrementoſo, ſalino tartareo, impropriò para que ſe forme ſangre balſamica, y ſulphurea: no menos conduciràn, como remota cauſa, viſcidos glutinoſos, ſalino tartareos, como las aguas, y vinos, en quienes dichos principios predominaren.

Los grumos de ſangre, y qualquiera material ſabuloſo, ò flatulento, que pueda inducir violenta diſtenſion en las ureteras, deben numerarſe por cauſa del nefritico dolor.

***

SEÑALES.

Los ſeñales que los Autores previenen, eſtablecen poca ſeguridad para el proprio, y determinado conocimiento de eſte afecto, en el que ſuelen experimentarſe los legitimos ſymptomas, que ſe experimentan en el dolor colico, y aun en el hiſterico; y ſon los comunes de eſte afecto los ſiguientes.

En el afecto nefritico ſe experimenta dolor fixo en el ſitio de los lomos, y dicho dolor yà es gravativo, yà vehemente, dilacerante, y corroſivo: quando gravativo, la piedra ſe mueve, y hace ſu aliſion en la ſubſtancia del riñon; y quando vehemente entra la piedra en la pelvis, ò en las ureteres, en cuyo membranoſo hace el tropiezo, ò aliſion.

Es ſeñal la orina tenue aquoſa, y poca en los principios; y algunas veces ſupreſſion total, ſi ambos ureteres fueſſen tapados por piedras, ù otra materia ſabuloſa: ſuele en eſte afecto experimentarſe orina ſanguinolenta, ò intenſe rubra; lo ſanguinolento pende de romper la piedra con ſus puntas algunos vaſillos capilares; y lo rubro podrà algunas veces originarſe de abundancia de ſales tartareas diſſueltas en la orina; aſsi como por diſſolverſe partes alimentoſas de lo membranoſo ſuele experimentarſe en la orina copioſo ſedimento viſcido glutinoſo.

Son ſeñales de eſte afecto los vomitos frequentes, y eſtupor en la pierna correſpondiente al riñon, ò uretere donde ſe ſitùa la piedra: ſon proprios los vomitos por el comercio de nervios, que tienen riñones, y eſtomago: diceſe, que de los nervios de el ſexto par, haviendo llegado à el eſtomago, paſſan ramos à las tunicas de los riñones, ò que de el plexo meſenterico, formado del par vago, è intercoſtal, ſe diſtribuyen nervios à riñones, eſtomago, è inteſtinos: de que reſulta el tanto aſsimilarſe por los ſymptomas el dolor nefritico al cólico: de lo eſtuporoſo de la pierna dáſe por comun razon la compreſsion, que la piedra infiere en lo nervioſo, que ſe ingiere, ò compone los muſculos de los lomos, que ſir-

sirven al movimiento de las piernas, y podrà pender de la retraccion de espiritus por la dolorosa, y convulsiva encrespacion, que la piedra, ù otro material salino acre infiere en lo membranoso de las ureteres; y este es el origen de la retraccion, que suele experimentarse en el testiculo correspondiente.

Los señales, que con algun fundamento pueden distinguir el nefritico dolor del cólico, son, y el principal es, que en el cólico puede el cuerpo estàr tendido con rectitud; mas en el nefritico està encurbado, y no puede estenderse con rectitud; y quando intentasse tal positura, se experimenta exacervarse el dolor, y se percibe en los lomos como violento objeto, ò instrumento, que imposibilita à la extension libre: el estupor de pierna, la retraccion del testiculo, las arenas no disolubles, y la orina sanguinolenta, quando se experimentassen, son no menos distintivos: las arenas fribales, ù dissolubles, solo prueban sales tartareos coagulables.

PROGNOSTICOS.

Afecto es peligroso el dolor nefritico, pues segun lo mas, ò menos vehemente del dolor, suele inferirse inflamacion interna, ulcera, movimientos convulsivos, letargo, ù otro afecto soporoso, estremos frios, sudores frios, y total supresion de orina, y son resultas mortales.

CURA.

En la cura de este afecto universalmente, ò por lo comun se atiende por causa à la piedra, y para auxiliar el aparato lapidoso, como à los symptomas, que se infieren, deben observarse las quatro intenciones siguientes.

La primera debe solicitar dulzorar el material salino-accido, hebetar sensacion dolorosa convulsiva, que infiere la piedra en lo membranoso de riñones, ò ureteres, y laxar las vias para facilitar el éxito de la piedra.

La segunda se dirigirà à precaver inflamacion, mediante sangrias, y à deponer qualquiera material de primeras vias, aparatado por hacer tránsito à vias de orina, ò que pueda impedir, residiendo en el colon, para la expulsion de piedra.

La tercera intentarà la expulsion de la piedra con apropriados especificos.

La quarta debe intentar el restituir à su natural correspondencia el insito espiritu, y fermento de los riñones.

Cumpliránse en el actual accidente, y en primera instancia los fines de la primera intencion, con las mixturas siguientes:

℞. *Simiente de malvas; y malvavisco* *anà* ℨß.
Violas p. jß.
De las simientes frias mayores anà. ℨij.
Alquequenges p. ß.
Hagase cocimiento segun arte, à remanencia de ℔jß. *de cuyo cocimiento:*
℞. ℥iiij.
Xarave de althèa ℥ß.
Aceyte de almendras dulces extrahido sin fuego ℥ß.
Balsamo oriental, y tintura de azafràn anà. got. viij.
Polvos de cortezas de huevos quemadas, ojos de cangrejo, y esperma de ballena anà. ℈ß.
Laudado opiado gr. ij. *mè.*

Es proprisima la mixtura propuesta para dulzorar, laxar, y suspender la encrespacion convulsiva dolorosa de lo membranoso, y se continuarà con tres, ò quatro tomas en el espacio de veinte y quatro horas; y despues de la segunda toma se minorarà, ò excluirà el laudano, segun se huviesse remitido el dolor convulsivo: la mixtura siguiente es no menos apropriada, y se administrarà como la propuesta:

℞. *Raìz de althèa contusa, y regaliza limpia anà.* ℥ß.
Simiente de lino ℥ß.
Garbanzos rubros p. ß.
Flor de manzanilla p. j.
Hagase cocimiento à remanencia ℔. j. ß. *y se dispondrà:*
℞. *De dicho cocimiento* ℥iiij.
Xarave de althèa, simple, ù de Fernelio ℥ß.
Aceyte de almendras dulces sin fuego ℨj.

Tin-

Tintura anticolica, ù de opio, ſegun Palacios. got.xxxvj.
Elixir de Paracelſo got.v.
Balſamo Perubiano ℈ß.
Eſpiritu de therebintina got.vj. *mè.*

Las ayudas en eſte afecto ſon condu-centiſsimas, ſi incluyen el fin, que los halitos,que ſe tranſpiran à riñones, y ureteras, dulcifiquen, y laxen lo encreſpado, y convulſo de fibras, con las particulas vaporoſo blandas, que deben incluir; y puedenſe componer de leche, hiema de huevo, y azafràn, ò ſe puede hacer eleccion de la althea, malva, viola, parietaria, regaliza, ſimiente de lino, hinojo de alholvas; y todo puede cocer en orina de muchacho, en cuyo cocimiento ſe debe diſſolver la therebintina deſatada en hiema de huevo; ò ſe pueden componer de aceytes anodinos, como el aceyte de almendras dulces, manzanilla, azafràn, y azucenas; y ſi el eſtomago no admitieſſe las mixturas arriba propueſtas (como con frequencia ſucede) ſe les añadirà à dichas ayudas de laudano opiado gr. iij. y ſe proſeguirà con ellas, incluyendo, ò excluyendo el laudano, y graduandole ſu doſis, ſegun inſiſtieſſe, ò cejaſſe la vehemencia del dolor.

En el tiempo que ſe adminiſtran los anodinos laxantes, ſe deben executar evacuaciones de ſangre, ſean de brazos, ù de tobillos; ſi fueſſen indicadas por eſpecial, ò yà comun circunſtancia, ſe executaràn, à fin de precaver inflamacion, y porque yà mas floxos los vaſos, ſe proporcionen los ductos para la expulſion; y tambien porque los diureticos agitan menos el liquido ſanguineo, y precipitan menos material para impedir, ò obſtruìr los ductos; por cuyo motivo, ſe harà eleccion de los purgantes, ò vomitorios; mas con la precaucion, que los purgantes ſe elegiràn deſpues de remitida la vehemencia del dolor convulſivo; en cuyo caſo, laxo lo fibroſo de membranas, y patentes las vias, reſulta el correſpondiente efecto de el purgante; y éſte no ſerà activo reſinoſo, sì blando, que no exaſpere lo reſentido de fibras, como el mannà, pulpa de cañafiſtula, tamarindos, therebintina, sèn, ò ruybarbo.

De los vomitorios (ſin que ſe pregunte à Curbo) ſuelen experimentarſe notables, y utiliſsimos efectos; y eſtos pùeden adminiſtrarſe mas en los principios; en cuyo tiempo ſuele la naturaleza en eſte afecto hallarſe muy inclinada al vomito; por lo que el purgante, ni otro licor ſuele ſer admitido: el vomitorio podrà ſer el agua de Rulando, el vino emetico, ò el tartaro emetico; y en la forma ſiguiente:

℞. *Tartaro emetico* gr. vj.
Sal amoniaco gr.viij.
Agua de manzanilla, y yervabuena, anà. ℥j. *mè.*

El purgante ſe puede hacer eleccion en la forma ſiguiente:

℞. *Hojas de sèn* ʒij.
Con cremor de tartaro ℈j.
Extraygaſe tintura en ℥v. *de agua cocida con manzanilla, y ſimiente de malvaviſco, à cuya tintura ſe añadirà de mannà* ʒij.
Pulpa de cañafiſtula ʒj.
Se harà agua angelica, ſegun coſtumbre, y ſe añadirà de aceyte de almendras dulces ℥ß. *mè.*

Pildoras ſe pueden formar ſelectas con el Mercurio dulce (ſingular en aparato ſabuloſo ſalino-accido) ruybarbo, therebintina, polvos de niſperos, jabòn de piedra, y orozùz, y algun grano de laudano, que mitigue el dolor, y facilite el efecto correſpondiente al purgante; por lo que en qualquiera eſpecie de purgante ſe debe hermanar el laudano, por la razon yà dicha.

Laxas las vias, minorada la plenitud, y depueſto yà el material recrementoſo de primeras vias, ù de liquidos, ſe ofrece el proprio lugar à los diureticos, ſegun univerſal práctica; la que previene no poco numero de diureticos, y diſſolventes de la piedra; mas ſolo ſe ofrece eleccion de los que por la experiencia nos ha acreditado, y ſe incluyen en las tres mixturas ſiguientes; de las que ſe puede aſſegurar eſpecial eficacia para la expul-

ſion

sion de los sabulos, piedras, y qualquiera material glutinoso tartareo, y para reducir el espiritu insito, y fermento de riñones à su proprio equilibrio.

R. *Raìz de altea, y eringio anà.* ʒß.
Bayas de enebro, y alquequengues anà. p. ß.
Fragaria, y veronica anà. m.j.
Flor de retama p. ß.
Hagase cocimiento à remanencia ℔j ß. *de cuyo cocimiento:*

R. ℥iiij.
Polvos de huessos de nisperos, simiente de dauco, y assèlos preparados anà. ℈ß.
Sal de cortezas de habas, y sal de estiercol de palomas anà gr.x.
Espiritu de sal dulce got.xvj.
Xarave de althèa ʒß.
Espiritu de bayas de enebro got.vj.*mè.*

Vel R. *Raìz de ononide, y rubia de Tintoreros anà.* ʒß.
Hojas de persicaria, saxifragia, y virga aurea anà. m. j.
Hagase cocimiento à remanencia de ℔.jß. *de cuyo cocimiento:*

R. ℥iij.ß.
Zumo de limòn ʒß.
Piedra judaica ℈j.
Sangre de macho, y goma de cerezo anà. ℈ß.
Aceyte destilado de bayas de enebro got.vj.
Aceyte de almendras dulces sin fuego ʒß. *mè.*

Vel R. *Raìz de apio* ℥j.
Hojas de parietaria m.j.
Estiercol de paloma ʒß.
Simiente de hypericòn ʒß.
Garvanzos negros p.ß.
Hagase cocimiento à remanencia ℔. ß. *de cuyo cocimiento:*

R.iijß.
Zumo de acelgas ℥j.
Sal volatil de succino gr.vj.
Polvos de cortezas de avellanas ℈j.
Jabòn de piedra, y polvos de la tunica interior de estomago de gallina anà. ℈ß.
Espiritu de orina de macho got.xvj.
Espiritu de therebintina got.vj. *mè.*

Adviertase, que qualquiera de las mixturas se podrà en un dia continuar hasta tres, ò quatro tomas; y se podrà añadir el laudano, segun la vehemencia del dolor, y atendiendo à las fuerzas, y aparato del sugeto.

Celebrase por singular la tintura de los alquequenges, extrahida en vino blanco, en el que se majan dichos frutos; y no menos se pondera admirable la orina de macho recien extrahida; y sin atender à la ponderacion de Curbo, aunque no son milagrosos, son utilissimos (como nos consta) los baños tomados en cocimiento emoliente anodino, el que puede componerse con simiente de lino, raìz de malvavisco, violas, malvas, manzanilla, almendras, y conducirà si se añadiesse estiercol de palomas, y jabòn de piedra raspado.

En el tiempo del baño suele estilarse el administrar esta, ò la otra mixtura destinada para la expulsion de la piedra.

Es comun ocurrir à este afecto con remedios topicos, los que por los sales acres, ò nitrosos, y partes balsamicò anodinas, que incluyen, facilitan à la expulsion; y se pueden elegir en la forma siguiente:

R. *Dialthèa* ℥j.
Manteca de azahar ʒß.
Aceyte de alacranes ʒß.
Aceyte de azafràn ʒß.
Esperma de ballena ʒj.
Estiercol de paloma, y de jabòn raspado anà. ʒj.
Aceyte destilado de bayas de enebro, de therebintina anà ʒj. *mè.*

Vel R. *Parietaria* m.j.
Cortese, y con manteca de puerco, y aceyte de escorpiones friase, y se añadirà de jabòn, y estiercol de paloma anà. ʒj, *y se harà emplastro.*

Remediado el accidente nefritico, debese precaver la nueva formacion de piedra; y serà auxiliando à el estomago, y à tiempos deponiendo estraños succos de primeras vias, y dulcificando, y precipitando recrementos salino tartareos, que bastardean los liquidos; y no menos se atenderà al fermento, y mala disposicion

cion de riñones. Para la diſpoſicion de qualquiera material lapidoſo ſerà utiliſſimo el frequentar las pildoras arriba inſinuadas: las bayas de enebro, y la therebintina, balſamo Perubiano, ù Oriental; y el eſpiritu de la therebintina por lo balſamico, no ſe omitiràn para remediar el fermento invertido, y mala diſpoſicion de riñones: los ojos de cangrejo, y otros ſales vegetables ſon yà conocidos para dulcificar: los accidos, los nitroſos, y otros, que incluyen particulas acres (yà arriba en las mixturas propueſtos) ſon los apropriados para precipitar qualquiera iniciado material lapidifico: las aguas accidulas para preſervar ſon experimentadas, como el uſo de las avellanas.

NUMERANSE DE LOS MUCHOS los mas ſelectos apropriados, y eſpecificos de eſte afecto, y ſon los ſiguientes:

Eſpiritu de orina de macho.
Simiente de dauco.
Zumo de acelgas.
Bayas de enebro.
Perſicaria, fragaria.
Saxifragia.
Sal de cortezas de habas.
Sal de retama.
Eſtiercol de paloma.
Sal de eſtiercol de paloma.
Eſpiritu de ſal dulce.
Eſpiritu de vitriolo.
Eſpiritu de nitro dulce.
Eſpiritu de therebintina.
Eſpiritu de bayas de junipero.
Succino, y ſu ſal volatil.
Therebintina.
Raíz de hinojo.
Raìz de apio.
Raìz de rubia de Tintoreros.
Rabano, y ſu zumo.
Parietaria, y ſu zumo.
Veronica.
La cebolla, y ajo.
Yedra terreſtre.
Avellana, y corteza.
Garbanzos negros.
Frutos alquequenges.
Aſſelos preparados.
Virga aurea.
Simiente de hypericòn.
Zumo de limòn, y cydras.
Aceyte de almendras dulces.
Nitro depurado.
Polvos de hueſſos de niſperos.
Eſpiritu de orina.
La orina de macho recien extrahida.
Piedra judayca, y nefratica.
La piedra que ſe halla en la vexiga del cerdo.
Polvos de cortezas quemadas de huevos.
Eſpiritu de lombrices.
Polvos de grillos ſin cabeza.
Polvos de eſcarabajo.
Aguas accidulas.
Pimpinela, vino de alquequenges.
Sangre de macho.
Ceniza de alacranes.
Raìz de bardana.
Agua de hojas de tabaco.
Raìz de eringio.
Bayas de yedra.
Goma de cerezo.
Eſperma de ballena.
Balſamo Oriental.
Balſamo Perubiano.
Tintura de azafràn.
Xabòn de piedra.
Eſpiritu de bayas de ſabuco.
Polvos de la tunica interior de eſtomago de gallina.
Mercurio dulce.
Pulpa de cañafiſtula.
Ruybarbo.
Tartaro hemetico.

CAPITULO II.

DE DIABETE, O LIENTERIA ſeroſa.

DIFINICION.

Diabetico afecto es *un deſpeño, ò fluxo ſeroſo, copioſo por vias de orina, con ſed intenſa, univerſal extenuacion, y calentura lenta.*

DIFERENCIAS.

Algunos Autores, y con mas eficacia, y propriedad Etmulero, à quien con to-

toda fidelidad, sigue Henriquez Fonseca, establecen dos diferencias: una propria, y legitima, especie de diabetica: otra espuria, y notha.

La afeccion diabetica propria es una puntual excrecion, y sin mutacion por orina de aquel líquido, que se bebiò, y esta especie pende de la laxidad del piloro, y laxidad, y anchura de particulares ductos no descubiertos, que de intestinos se conjetura terminan en riñones, ò vexiga.

La impropria, ò notha se dice ser una copiosa excrecion por orina de un líquido seroso, que circulò por vasos.

Persuadese Etmulero à admitir la primera especie, fundado en que algunos líquidos, y aun material sólido, se han expelido por orina, sin mutacion, ò alteracion alguna, en que se ha observado ser expelido por orina el caldo, la leche de almendras, la simiente de coriandro, y otros mixtos, sin mutacion, ni alteracion alguna, con aquel color, olor, sabor, y figura, que por su naturaleza les toca; lo que parece imperceptible, si dichos licores, ò sólidos se mezclassen en vasos con los líquidos; como tambien parece impossible corran en tan breve espacio, como son expelidos, tan dilatado camino, como el que los líquidos circùlan; por lo que deben ser precisos (aunque no demonstrados) dichos ductos, por los que con tanta immediacion, y puntualidad hace transito à la vexiga el material potulento diabetico.

Aunque fundan dichas razones alguna verosimilitud; mas no tal, que precise al establecimiento de la dicha primera especie diabetica, la que no admite Uvilis, fundado en que en todos los diabeticos, que experimentò, fuè la orina dulce, como si incluyesse porcion de miel, ò azucar; lo que prueba mutacion en el material diabetico, aunque mas aparezca aquoso, y ténue: luego el licor potulento transitarà por los líquidos, los que comunicandole sales de diverso génio, ò sulphùreos, la constituyen dulce.

Mas se pudiera objetar contra dicha especie, pues ésta dicen pende de laxidad del piloro, de cuya laxidad, no solo se debiera inferir dicha especie diabetica, sì tambien lienteria, ò celiaca passion; pues qualquiera de estos afectos es proprio se originen de estraña laxidad del piloro; *sed sic est*, que en la diabetica afeccion no se experimentan dichos afectos: luego.

Mas: Universalmente en la cura diabetica no se mencionan remedios, que principalmente se dirijan à remediar la laxidad propuesta: luego universalmente la afeccion diabetica no tendrà por origen tales laxidades.

Mas: De la puntual excrecion, y sin mutacion del licor potulento, no debe recurrirse à la laxidad del piloro, y de dichos ductos supuestos, pues en el uso de las aguas accidulas se experimenta, que en breve, y sin mutacion, se expele la cantidad, ò mas, que se bebiò; y dicha breve, y puntual excrecion no penderà de laxidad del piloro, y dichos vasos, pues las aguas accidulas mas confortan, y constringen, ò reducen à proprio equilibrio lo fibroso de estomago, vasos, y qualquiera otra viscera: luego no debiera Etmulero insinuar el que las aguas accidulas pueden disponer al piloro, y vasos para la afeccion diabetica; pues aunque del uso de las aguas accidulas se haya experimentado subseguirse dicho afecto, es mas verosimil resultar del accido volatil de las aguas, el que desordenando el compage de los líquidos, con violencia exprime, y precipita abundante material diabetico.

Mas: Las aguas accidulas, no solo remedian vicio de estomago, sì tambien vicio contrahido en los líquidos: luego transitaràn, y circularàn con ellos, para ser material diabetico.

Mas: Por la breve, y puntual excrecion del licor potulento por orina no deben de ser tan precisos los ductos que se suponen; pues aunque el licor potulento passe à vasos, y circùle con los líquidos, no es incompatible la breve, y puntual excrecion del licor potulento; pues segun se infiere de dictamen docto mathematico, es tan velòz el curso, y

circulo de la sangre, que por el tiempo de una hora le corresponde el correr espacio de quatro leguas: luego la Providencia havrà determinado dichos ductos por otros fines particulares, y podrà ser uno el que el licor potulento, que pueda exceder, y sea superfluo para la debida fluxibilidad de la substancia chilosa, se recuele por dichos ductos.

Y las experiencias que se alegan con el vino, leche de almendras, y otros mixtos, que no adquirieron mutacion, se dice no ser incomprehensible circulassen con los liquidos, manteniendo su naturaleza, y modo de substancia; pues la sangre, hallandose en este afecto tan desleìda, y liquada, no es capàz de encerrar, ò incluìr en sus poros liquido alguno, pues aun su proprio suero està despresso, y supernata: luego otro liquido supernatarà, sin adquirir especial alteracion en su substancia, y podrà no alterado por riñones filtarse, como material diabetico.

CAUSAS.

Pensò la Antiguedad por causa de este afecto à el excessivo calor de riñones, porque depravada la facultad expultriz de esta viscera arrebatada, con violencia precipita el material diabetico.

Otros reflexionaron ser causa los humores acres salinos, que violentaban, è irritaban la facultad atractriz de riñones.

A Riberio, por parecerle ser frequente, y comun el excessivo calor en riñones, y el encontrarse humores acres salinos, como infrequente, y raro el afecto diabetico, arbitrò (con licita conjetura) por causa una qualidad venenosa oculta, y hace su analogismo con el veneno de la serpiente llamada Depsas, el que infiere sed inextinguible, assi como el veneno de la rabia induce horror, y aversion à la bebida; assi, pues, raciocina, por què no podrà engendrarse un veneno proprio, y especial para producir este afecto, ò symptomas, como son la inextinguible sed, y el prompto, y continuado precipicio de tanto liquido por orina.

Excluyense por de menos probabilidad otras, y las referidas causas, y se establece por causa de la afeccion diabetica un fermento alcalino volatil, acre, acerrimo, de prosapia caustica, ò accido volatil, acre corrosivo, cuyos fermentos administrados con succos de primeras vias, ù de especiales particulas, engendrados en la sangre, dissuelven, y liquan los liquidos, y la substancia adiposa pinguedinosa, precipitandola por vias de orina.

Persuaden ser de dicho génio los fermentos diabeticos, lo que con frequencia qualquiera experimenta, de que hace Etmulero memoria; y es la experiencia, que los diureticos, como los polvos de escuerzo, el zumo de rabanos, zumo de acelga, polvos de cantaridas, polvos de escarabajo, y otros, deslìen, y liquan la sangre, y de ella precipitan abundante liquor seroso para material de orina; y del uso de dichos diureticos, sin precaucion administrados, se han inferido, y se inferiràn afectos diabeticos por las particulas alcalinas acres-volatiles, que incluyen, las que adquiriendo en primeras vias, ò en la sangre alguna mayor exaltacion, constituyen un fermento maligno acerrimo volatil, propria causa del afecto diabetico.

Las aguas accidulas, y otros liquores accidos, se dicen diureticos, de cuyo uso se han experimentado resultas diabeticas; y por tanto se infiere, que las particulas accidas volatiles de las aguas accidulas, ù otro liquor, encontrando en primeras vias, ò en los liquidos succos estraños, y de diverso génio, se exaltan, y adquieren un sèr accido volatil, acre, corrosivo, proprio fermento, y causa diabetica.

Es comun dificultar cómo se compadezca el que la orina de algunos diabeticos exceda en el peso à lo que ha comido, ò bebido à todos sus liquidos, y substancia sólida? Y para prueba de este dudar, qualquiera encontrarà raras, y es-

estrañas Historias, y sirva la que leyò Henriquez Fonseca de una muchacha diabetica, la que por espacio de sesenta dias, en cada un dia orinò treinta y seis quartillos, y el peso de comida, y bebida eran de siete quartillos; y computado, excede la orina en mil setecientas y quarenta libras; y por conclusion, para la duda sale exceder la orina en notable numero de libras à la bebida, y comida, líquidos, y todo lo sòlido del paciente.

Es comun, y segunda duda, dónde pende el que lo putulento, líquidos, y substancia pinguedinosa sea precipitado por vias de orina, quando pudiera la naturaleza por colatorios de higado, y glandulaso de intestinos precipitar dicho liquor por vientre, como se experimenta en la dissolucion, que en los líquidos infieren los purgantes?

Es la tercera, dónde proceda lo grato, y dulce de la orina en los diabeticos? Las respuestas tienen algo de genuìnas, y prudenciales.

A las dudas responde Etmulero, y à la primera dice, se deben considerar dos cosas: la primera, que los sales alcalinos, como cuerpos porosos, y vacìos, chupan, y embeben mucha porcion de ayre, el que con lo humedo, que puede incluìr, aumenta el cuerpo, y quanto de dichas sales, y desleìdas dà à lo licoroso aumento.

La segunda, que los vasos, al passo que innanidos, son socorridos con mucha porcion de ayre, y que los cuerpos aereos pueden aumentar el peso de las sales, puede parificarse con el antimonio de los Alfares, el que recibe mas peso por las particulas igneas, que se le introducen.

En cuyo supuesto se dice, que hallandose por lo comun la sangre de los diabeticos alcalizada en excesso, chupa succesivamente abundante humedo aereo, que en los vasos innanidos reside, y sirve para dàr aumento succesivo al material diabetico à tanto grado, que pueda exceder à lo sólido, líquidos, y bebida.

A la segunda se responde, que en los diabeticos reside en los riñones fermento acre corrosivo, que conscita, y llama mayor excesso de espiritus, calor, y à precipicio à los líquidos; assi como el vomitorio, ò purgante, por lo que velican en estomago, y primeras vias, llaman à espiritus, y al material estraño, para ser depuesto por vientre.

De la tercera se hace cargo Uvilis, y se dice, que los sales orinosos se proporcionan, y contemperan en tal grado con las particulas sulphureas de la substancia pinguedinosa, que se hace verosimil la resulta del tercero, grato, y dulce de la orina.

SEÑALES.

Los señales en lo dicho, y en la difinicion estàn expressados.

PROGNOSTICOS.

El afecto diabetico por lo comun es mortal, y mas si se subsigue à enfermedad, à extenuacion, ò algun mal aparato.

CURA.

En la cura se satisfaràn quatro indicaciones: La primera se dirigirà à fixar, è invertet la textura acre corrosiva, ò caustica del fermento diabetico: La segunda mirarà à incrassar lo atenuado, y dissuelto de la sangre: La tercera se dirigirà à colocar, y situar las particulas de la sangre en proporcion tal, que resulte aquella textura, ò compage debida, y natural de la sangre: La quarta solicitarà constringir, y confortar lo fibroso de visceras, para resistir al despeño, ò estraña excrecion.

Y para satisfacer à las indicaciones propuestas se harà eleccion de la mixtura siguiente, la que se administrarà cada un dia de tres à quatro veces.

℞. *Cocimiento de nimphea, cogollos de ciprès, y raiz de tormentila* ℥v.
Goma Arabiga ℈j.
Coral, piedra hematitis, y polvos de marfil anà. ℈ß.
Azafràn de Marte adstringente, y succino preparado anà. gr.viij.

Lau-

Laudano opiado gr. j.
Agua de canela ʒij.
Xarave de rosas rubras secas ℥ß. *mè.*

La goma Arabiga, ò tragacanto por lo gumoso mucilaginoso incrassan lo dissuelto; como la nimphea, la piedra hematitis, azafràn de Marte adstringente, cogollos de ciprès, y tormentila, confortan, y constringen lo fibroso; y aunque Uvilis dice, que los que incluyen alguna accidèz austera, su virtud no alcanza, ni vale en la sangre, sì solo en lo fibroso, no debe apreciarse, pues se opone à lo que qualquiera puede reflexionar.

El coral, polvos de marfil, y otros alcalinos fixan, y absorven al fermento volatil alcalino, ò accido, y mudan la textura corrosiva acre; y extinguiendo à este fermento, se ordenan, y colocan las particulas de la sangre para constituìr la proporcionada, y natural compage: el laudano, que fixa lo conturbado de espiritus, siempre es apreciable en este afecto.

Uvilis previene la mixtura siguiente, como experimentada.

℞. *Cogollos de ciprès* m. viij.
Claras de huevos assados, ò duros ℔. ij.
Canela ℥ß.
Dividanse en partes minutissimas, y se añadirà de leche ℔. viij.
Se harà destilacion; de este dilatado se tomaràn ℥vj. *por tres veces en dia, y se podrà practicar en la forma siguiente:*

℞. *De dicho destilado* ℥v.
Goma Arabiga, y tragacanto, anà. ℈ß.
Coral, y crystal montano, anà. ℈ß.
Azucar de Saturno gr. viij.
Confeccion de jacintos ℈j.
Laudano opiado gr. j.
De azucar piedra, ò rosado poco. mè.

El agua de cal refiere Uvilis fuè el complemento, que restaurò à un diabetico, el que primero usò del destilado propuesto; y de dicha agua se administraban tres tomas cada un dia, y por espacio de quatro dias.

Con el uso de la leche acerada se han experimentado particulares efectos, como propria para renutrir, y dulzorar lo acre caustico de el fermento diabetico: puedese practicar en ayudas, y en uno, y otro uso se puede administrar con las gomas propuestas, perlas, coral, ojos de cangrejo, cuerno de ciervo philosophicamente preparado, crystal montano, y otros alcalinos, ò se podrà usar en ayudas el destilado arriba propuesto: la tintura de rosas rubras con el espiritu de vitriolo, es singular en atemperar, y confortar: los baños de rio universalmente se mencionan por especial auxilio.

En el principio de este afecto, y regulando las fuerzas, son admitidas, y convenientes algunas evacuaciones de sangre, aunque èstas algunos Modernos las omiten. No menos en los principios se mencionan convenientes los vomitorios, ò purgantes para deponer el mal aparato, el que en este afecto en primeras vias regularmente se supone; mas sin notable recelo no deben ser administrados los vomitorios, y purgantes, si son de alguna actividad por la dissolucion de la sangre, incendio interno, que suele acompañar, y por el predominio del fermento alcalino acre, à quien se le puede dàr cebo para su mayor exhalacion; por lo que se deben excluìr (aunque abonados de los Modernos, y el fundado Curbo) quando se puede conseguir el fin, y con seguridad con el uso de la mixtura siguiente, la que evacua, y conforta lo fibroso; y en caso de administrarse el vomitorio, serà solo la hipepacoana.

℞. *Ruybarbo* ℈iv.
Cocimiento de rosas rubras secas ℥v.
Con cremor de tartaro extraygase tintura, en la que se dissuelva de pulpa de tamarindos ℥ß.
Xarave de chicorias con duplicado ruybarbo ℥iß. *mè.*

En lo exterior suelense aplicar remedios, que atempèren con alguna adstringencia, como son, unguento de calabaza con vinagre rosado, unguento de la Condesa, unguento rosado, y otros.

* * * * * *
* * * * * *
* * * * * *
* *

LOS

LOS APROPRIADOS A ESTE afecto son los siguientes:

El destilado Uvilíscano.
La leche.
La tintura de rosas.
Piedra hematitis.
Azucar de Saturno.
Goma Arabiga.
Goma tragacanto.
Succino preparado.
Coral.
Crystal montano.
Ojos de cangrejo.
Cuerno de ciervo.
Polvos de marfil, perlas, y otros.
Alcalinos fixos.
Azafràn de Marte adstringente, y otros de alguna estipticidad, que en lo de diarrhèa se numeran.

CAPITULO III.

DE ESTRANGURRIA, y dissuria.

DIFINICION.

Estrangurria *es una miccion interrumpida dolorosa, y continuo connato*; y la dissuria *una miccion continuada con dolor, y ardor.*

Entre estos dos afectos, aunque Etmulero establece distincion; empero ninguna se advierte, pues las mismas causas, segun que mas, ò menos estrañas son al equilibrio, y tono natural de la vexiga, y su musculo, yà infieren la estrangurria, ò yà causa la dissuria: en la estrangurria el equilibrio de lo fibroso se explica mas pervertido, è irritado, por lo que se experimenta el connato continuo, y las interrupciones en el acto de orinar; y en la dissuria, no siendo la causa tan exaltada en lo acre corrosivo, ò no hallandose tan dilacerado lo fibroso del cuello de la vexiga, y su musculo, éste con mas facilidad le mantiene floxo para la miccion continuada, aunque ardorosa.

CAUSAS.

Las causas se reducen, ò à estraños fermentos precipitados de la sangre, ò à vicio intrinseco de las visceras, mineral, què son de la orina.

Causa, y la mas frequente, en el comun sentir, son estraños recrementos salino accidos precipitados de la sangre, y desleìdos en el suero, ò particulas de prosapia sulphurea, ò alcalina acerrima corrosiva, como las cantaridas, y otros mixtos sulphureos alcalinos acres corrosivos, los que con no infrequencia se experimenta infieren yà la estrangurria, ò la dissuria, en quanto, ò corroen, ù dislaceran el cuello de la vexiga, y su musculo.

Y por quanto en qualquiera de estos dos afectos se advierte en la orina una substancia viscida albuginea, ò lactea, dudase de ésta, què material sea. Y en sentir de algunos, es una substancia purulenta, que puede destilarse de ulcera de riñones, ò vexiga; mas el principal Sennerto, con quien firme assiente Fonseca, y no dissiente Riberio, establecen ser material precipitado de una sangre impura, y tal por recrementos, que se comunican en el chilo, yà por estàr viciado el estomago, ò yà por vicio de los succos en el duodeno, los que no fermentan à la substancia chilosa, para que se desembuelvan, y precipiten todas las particulas tartareas accidas recrementosas; y la razon, que para lo dicho mueve à Sennerto, es parecerle impossible de la ulcera se derive tanto material, el que siempre excederia, aunque los riñones se deslieran en purulento humor.

Mas lo mas verosimil es el que el material lacteo viscido de la orina, parte es administrado de la sangre, pues en estos afectos, por lo comun, por vicio de alimentos, ò por estomago pervertido, ò los succos, se administra à la sangre algun ma-

material falino accido improporcionado, y parte es refudado de ulcera, ù de efcoriacion de la vexiga, la que no regulando fu proprio nutrimento lacteo mucilaginofo, éfte fe deftila para material de la orina.

Y confirmafe el que dicho material vifcido albugineo no fiempre en el todo es derivado de la fangre en una difuria procedida de gálica infeccion, que pervierte el efpiritu infito de las dos glandulas proftatas, las que aunque en fu natural equilibrio forman una fubftancia lactea dulce, en algo afsimilada al femen; empero infectas forman, y de si deftilan una fubftancia albuginea accida corrofiva, caufa de la gonorrhea, y difuria.

En el vicio de vifceras fe incluyen la ulcera de riñones, ò vexiga, como la dilaceracion, ò efcoriacion en el cuello de la vexiga, y en el canal de la uretera; y efta dilaceracion, ò efcoriacion puede pender del fucco, que las ulceras deftilan; y tambien puede originarfe de la alifion, que la piedra hace con fus puntas afperas en el cuello de la vexiga, y de arenas grueffas, por el tropiezo que tienen con la membrana del cuello, y uretera; y en efte cafo la orina, aunque natural al tranfitar por lo efcoriado, infiere el dolor, y ardor, que conftituye la difuria.

SEñALES.

Los feñales que manifieftan la naturaleza de eftrangurria, y difuria, en la dificion fe advierten; y para el conocimiento de las caufas fe reflexionarà fobre la conftitucion del fugeto, el ufo de los alimentos, y difpoficion de eftomago, y fuccos.

Si la conftitucion fueffe hypocondriaca, ò efcorbutica, fe inferirà fon fales accidos la caufa; fi la conftitucion fueffe fulphurea, ò huvieffe precedido el ufo de alimentos fulphureos acres, ferà de inferir fon particulas de efta cafta las que defprende la fangre para caufa; y de la difpoficion pervertida de eftomago fe inferirà fon fales tartareos accidos, los que por lo comun fe adminiftraràn; y fi la caufa fueffe ulcera, fe advertirà en la orina material purulento, mas, ò menos fetido.

PROGNOSTICOS.

La eftrangurria, ò difuria, que llega yà à fundarfe en ulcera de riñones, ò vexiga, (por lo comun) es incurable, y mas en edad crecida; mas fi eftos afectos fon caufados de eftraños fales, que la fangre al fuero adminiftra, aunque rebeldes, (por lo comun) admiten cura; y mas fi fe originaffen por vicio de alimentos proporcionados para caufa de eftos afectos.

C U R A.

La cura podrà fatisfacerfe con tres intenciones: La primera debe intentar deponer qualquiera material, que de primeras vias (por lo comun) fe adminiftra cebo para el afecto: La fegunda folicitarà dulzorar los fales accidos, ò alcalinos fulphureos acres, incluìdos en los líquidos, y confortar, y reducir à fu tono natural al eftomago, y fuccos del duodeno: La tercera mirarà al vicio particular, fi huvieffe efcoriacion, ò ulcera en riñones, ò vexiga.

Por lo comun fe eftablece hallarfe en eftos afectos viciado al eftomago; por lo que de primera inftancia fe elegirà un leve purgante, y á éfte fe feguiràn algunas evacuaciones de fangre, y éftas en lo mas, ò menos, fe cotejaràn fegun el ardor, y lo mas, ò menos igneo, ò fulphureo de los líquidos; y éftos yà con alguna ventilacion por las fangrias, fe intentarà adminiftrar algun vomitorio, ò inftar con otro leve purgante; y de unos, ù otros fe puede hacer eleccion en la forma figuiente:

Vomitorio. R. *Tartaro hemetico* gr. vj.
Cocimiento de grama, y hinojo ℥ij. *mè.*

Purgante. R. *Ruybarbo* ʒj.
Hojas de sén ʒiß.
Suero clarificado, ò cocimiento de tamarindos ℥v.
Concremor de tartaro ℈ij.
Extraygafe tintura, y con ℥ij. *de manà hagafe agua angelica.*

Defpues para los feñales eftraños de la fan-

ſangre, y para lo eſcoriado, ò dilacerado de la vexiga ſe elegiràn alcalinos mucilaginoſo blandos, y balſamicos, y puede ſer en la forma ſiguiente:

R. *Agua de malvas, en la qual ſe mezcle una clara de huevo bien batida,* ℥v.
Xarave violado ℥j.
Ojos de cangrejo ℈jß.
Azucar de Saturno gr. v.
Succino preparado gr. viij.
Eſpiritu de nitro dulce got. xvj.
Polvos de cortezas de naranja gr. vj. *mè.*

Vel R. *Raiz de malvaviſco* ℥jß.
Orozuz ℥j.
Malvas con ſus raìces m. ij.
Simiente de zaragatona, y de malvas anà ʒij.
Cortezas de naranja ℥j.
Almaſtiga ℥ß.
Flor de malvaviſco, y violas anà. p. j.
Cueza todo ſegun arte à remanencia de ℔. jß. *y colado:*

R. *De dicho cocimiento* ℥v.
Xarave violado, ò mucilagos ℥j.
Aceyte de almendras dulces ſin fuego ℈ij.
Ojos de cangrejo, ceniza de caſcara de huevo, y polvos de vexiga de cabra anà. ℈j.
Succino preparado ℈ß.
Azucar de Saturno gr. v. *mè.*

Eſta mixtura experimentada ſe continuarà por mañana, y tarde, y à los ocho dias de ſu uſo puede inſtarſe con leve vomitorio, ò purgante: en las dos mixturas propueſtas ſe incluyen los mas apropriados, y experimentados remedios.

La malva, malvaviſco, regaliza, la ſimiente de zaragatona, y la viola, ſon ſingulares por las partes mucilaginoſo blandas, que incluyen, con las que embaynan los eſpiculos accidos, ò acres corroſivos recrementoſos de la ſangre.

El eſpiritu de nitro dulce es un eſpecial diuretico atemperante, y los ojos de cangrejo ſon un eſpecial abſorvente diuretico, como el azucar de Saturno ſingular en dulzorar qualeſquiera ſales accidos ulceroſos, ò dilacerantes; y àcia eſte fin en el preſente afecto ſe celebra experimentada la ceniza de las caſcaras de huevo.

El aceyte de almendras dulces ha ſido ſiempre de conocida utilidad por las partes ramoſas blandas, que le conſtituyen, por lo que tan familiar al orden fibroſo exulcerado, ò eſcoriado, ò corrugado: el ſuccino es diuretico de la primera gerarquìa, y apropriadiſsimo en vicio nervioſo, y fibroſo.

Y los polvos de vexiga de cabra, ù de javali macho, ſon por la experiencia acreditados, como la corteza de naranja por lo ſulphureo aromatico confortante, que incluye: con los hueſſos de las guindas funda Curbo orchatas, que fueron remedio, dice, en caſos que no ſe eſperaba; y en dichas orchatas formadas con agua de malvas ſe pueden diſſolver los polvos, que incluye la ultima mixtura.

Con el uſo de la leche de burra ſe ha experimentado notables efectos, y en cada toma aſsimiſmo ſe pueden diſſolver los ojos de cangrejo, los polvos de las caſcaras, y de la vexiga, como tambien en ſueros, ſi ſe practicaſſen.

Comunmente ſon por los Autores propueſtas las pildoras ſiguientes, celebradas por Quercetano para la diſſuria, y eſtrangurria, y mas ſi huvieſſe ulcera, ò corroſion.

R. *Incienſo, myrrha, y almaſtiga anà,* ʒij.
Polvos de raiz de althea ʒjß.
Simiente de zaratona ʒj.
Succino pàlido ʒj.
Azafràn, y azucar de Saturno anà. ʒß.
Alcamphor ℈j.
Antimonio diaphoretico marcial ℥ß.

Con therebintina lo ſuficiente ſe haràn pildoras, ſu doſis ℈jß. *y ſe uſaràn por mañana, y tarde, bebiendo tràs de ellas* ℥iiij. *de agua de malvas, ù del cocimiento de la mixtura propueſta.*

Exteriormente ſe haràn fomentaciones con cocimientos anodinos, ò ſe podrà

drà diſponer emplaſtro con malva,althea, parietaria, y viola, aceyte de almendras dulces, y de azafràn; y ſiendo exceſsivo el ardor, ſe uſarà de geringatorios con agua de malvas, ſueros, ò leche de burra, en cuyos licores ſe pueden diſſolver los ojos de cangrejo, azucar de Saturno, con aceyte de almendras dulces; y ſi ſe ſoſpechaſſe ulcera, ſe diſſolveràn detergentes, y conſolidantes, ſegun comunmente ſe previene en la cura de qualquiera ulcera interna.

Con el uſo de los baños de agua dulce ſe han experimentado utiles efectos en la diſſuria, y las aguas marciales deben ſer propriſsimas para eſte afecto, pues ſon inſciſsivas, diureticas, y dulzorantes.

REFIERENSE LOS APROPRIADOS para eſtos afectos, que ſon:

Conſerva de flor de malva.
La althea, y ſu flor.
Simiente de zaragatona.
La viola.
Simientes frias mayores.
Succino pálido preparado.
Leche de burra.
Sueros.
Polvos de cortezas de naranja.
Therebintina.
Incienſo.
Myrrha,
Almaſtiga.
Antimonio diaphoretico.
Cochos de los hueſſos de melocotón.
Regalicia.
Alquequenges, y ſus trociſcos.
Polvos de vexiga de cabra, ò javalì macho.
Polvos de la piedra del pez llamado Perca.
Polvos de caſcaras de huevo.
Ojos de cangrejo.
Azucar de Saturno.
Sal prunela.
Agua de mineral de hierro.
Baños de rio, ò en tina.
Los meollos de las guindas.
Balſamo de capayba.
Simiente de cañamo.
Los dátiles.
Aceyte deſtilado cab.
Almaſtiga.
Eſpiritu de nitro dulce.
Eſpiritu de ſal dulce.

CAPITULO IV.

DE HISCURIA SUPERIOR, è inferior.

DIFINICION.

HIſcuria es *una abſoluta, ò totàl ſupreſsion de la orina, por vicio, que impede la regular, y natural expulſion del liquido excrementicio ſeroſo.*

CAUSAS.

Las cauſas de la ſupreſsion renal, ò ſuperior, ò inferior, las advirtiò con eſpecial diſtincion, y claridad el docto Etmulero, y todas ſe reducen, ò incluyen: Lo primero en vicio de ſangre, y lympha: Lo ſegundo en vicio de riñones: Lo tercero en vicio contrahido en las uteres.

Inferirſe puede ſupreſsion, quando la ſangre, y lympha abundan de ſales accidos immaturos, ò de alguna auſteridad, cuyos ſales engrueſſan, reunen, y conſtringen la textura, y poros de la ſangre, por cuya reunion viſcoſa quedan enredados en los poros de la ſangre, ſin poder deſprenderſe, ò precipitarſe en lo glanduloſo de riñones diſtintos recrementos, y parte ſeroſa material de la orina; y de dicho principio ſuele originarſe lo crudo, y ténue en las orinas.

Por plenitud de ſangre puede aſsimiſmo inferirſe la ſupreſsion, pues por la tenſion de los vaſos arterioſos, y venoſos pueden comprimirſe los filamentos, ò canales urinoſos, è invertirſe la eſpecial eſtructura de las glandulas de riñones, donde el material ſeroſo ſe ſepára, y precipita.

Por vicio de riñones es lo mas comun ſuſcitarſe la ſupreſsion; y dicho vicio, como Etmulero dice, puede fundarſe en el deſordenarſe los canales fibroſos, y glandulas de aquella tenſion, y eſpecial eſtructura propria, y natural, y pue-

de fundarse dicho vicio en la perversion del fermento especial, è insito de los riñones, ò puede fundarse en material que obstruya los canales urinosos.

El primero vicio debe concebirse con el supuesto conocimiento de la natural, y especial estructura de los riñones; y de éstos la superficie es toda glandulosa, en la qual se sepára, y precipita de la sangre el líquido seroso: y de dicha substancia glandulosa salen varios, y distintos filamentos huecos, los que uniendose, forman la substancia interna de los riñones, hasta terminar en la pelvis, la que es una dilatacion membranosa, y cabeza de las uretères, en donde vacian el líquido seroso; y en dicha substancia glandulosa, como filamentosa, se ingieren, y ramifican ramos nerviosos del tronco intercostal, y de la medula de los lomos, cuyos ramos viciados infieren el vicio en toda la substancia de los riñones, pues los canales fibrosos pierden aquel equilibrio, ò tension, que los espiritus les daban, y yà flaccidos, y laxos, juntandose las paredes, no dàn transito al líquido seroso; y en la substancia glandulosa, por la falta de espiritus, se pierde aquel orden de poros, y especial estructura, para embeber, y separar de la sangre el suero recrementoso.

O puede suscitarse por tumultuosa commocion de los espiritus, à la que se sigue contraccion en los canales filamentosos, y en lo poroso de las glandulas, como suele experimentarse en los dolores nefriticos, y cólicos.

El segundo vicio, ò causa puede fundarse en lo pervertido del fermento destinado para precipitar en las glandulas el material seroso; y dicho fermento, en sentir de algunos, se forma en las capsulas atrabiliarias, y de éstas passa à las arterias emulgentes, y suscita en las particulas de la sangre especial fermentacion, ò movimiento intestino; mediante el qual, el material seroso, con muchos sales recrementosos, se desenredan, ò desprenden de la sangre, y al transitar por la substancia glandulosa se hace la total separacion; mas en sentir no poco plausible, dicho fermento se fragua en la substancia glandulosa de riñones, en donde induce en la sangre la especial fermentacion, y habilitacion, para que la orina, y recrementos salinos sean separados por la especial, y proporcionada textura glandulosa de los riñones.

Dicho fermento, en sentir de Uvilis, es de indole, ò prosapia accida; y se hace verosimil este sentir, pues el humor que incluyen las capsulas atrabiliarias, es negro, à quien le compete el predominio en los sales accidos; los que comprimiendo la sangre, exprimen, y precipitan el material de la orina; empero en sentir mas verosimil de Etmulero, y otros, es dicho fermento de prosapia alcalino acre volatil, el que esponja, y rareface por especial fermentacion à la sangre; y como rarefacta, y mas anchos los poros, tienen lugar de desprenderse el suero, y recrementos salinos.

El tercero vicio se funda en obstruccion, que se pueda inferir en las glandulas, ò filamentos, yà por grumos de sangre, yà por material calculoso, yà por humor purulento, nacido de ulcera de riñones, ù de algun abscesso de otra viscera, yà de material crudo limoso accido viscido; y assimismo dichos materiales, tapando, ò llenando los uretères, inferiràn la hiscuria; como tambien puede inferirse total supression, quando por obstruccion de los ramos del intercostal, ù de los que salen de la medula à las uretères, ò quando por commocion tumultuosa convulsiva de los espiritus se contraxesse lo fibroso de las uteres.

La causa de la hiscuria vexicàl, ò inferior, serà la que induxesse vicio, ò en la vexiga, ò en el musculo esphinter, ò en la uretra.

Inducese vicio en la vexiga, ò por faltar espiritus en las fibras musculosas de la segunda tunica, ò por relaxarse, ò perder su equilibrio dichas fibras, ò por adquirir alguna tension, ò corrugacion estraña.

Faltaràn espiritus en las fibras musculosas, quando algunos ramos del par vago, ù de la medula del huesso sacro, que se comunican à la vexiga por obstruccion, ù otro vicio, no permiten transito

ſito à los eſpiritus, y éſtos tambien por ſu extincion podràn faltar, como en los moribundos.

Pierden ſu equilibrio las fibras quando por alguna intenſa frialdad, ò humedad ſe conſtringen, ò molifican, ò quando por ſuma copia de orina adquieren eſtraña diſtenſion las tunicas.

Adquieren contraccion, ò corrugacion eſtraña por medio de inflamacion, ò ulcera.

Puede inferirſe vicio en el muſculo eſphinter por inflamacion, ò contraccion convulſiva; en cuyos caſos lo fibroſo del muſculo coartandoſe, cierra, y eſtrecha el cuello de la vexiga.

El cuello de la vexiga, como la uretera, adquiriràn vicio para la total ſupreſſion, quando ſe llenen, ò tapen por humor crudo, ò viſcido, ò por material purulento, ò por grumo de ſangre, ò por piedra, ò material calculoſo, ò por excreſcencia carunculoſa, ò callo, ò por tumor exterior, ò por detencion de heces en el inteſtino recto, à quien en los hombres ſe une la vexiga; y porque la uretera participa ramos de nervios, que tienen origen del par vago, y de la medula del hueſſo ſacro, podràn laxarſe ſus fibras por falta de eſpiritus, como tambien podràn convelerſe, ò contraherſe por tumultuoſa ocurrencia de eſpirirus, que las llenan, ò enſancha.

Duda con ſu ingenio el docto Heredia con lo ſiguiente: El acto de expeler la orina, como el de ſuprimirla, ſon actos que incluyen imperio de la voluntad: luego aſsi como ſe admite muſculo, que es el eſphinter, el que ſujeto à la voluntad, cierra, y ſuprime la orina, debe correſponder muſculo contrario, que abra el cuello de la vexiga, y à quièn ceda el eſphinter laxante? Aſsi como para el acto de doblar un brazo, ſe enſanchan, y contrahen los muſculos interiores, laxandoſe, y cediendo los exteriores: *Et vice verſa*, para desdoblarſe los muſculos exteriores ſe enſanchan, laxandoſe, y cediendo los interiores; *nunc ſic. Sed ſic eſt*, que tal muſculo contrario al eſphinter no ſe encuentra: luego volnntariamente no podrà ſuprimir la orina.

Ni baſta recurrir (dice Heredia contra Avicena) à la facultad contractiva de la vexiga; porque ſi à la contraccion de la vexiga ſe laxára, y cediera el eſphinter para el acto de orinar, nada huviera de voluntario, pues la contraccion de la vexiga es acto natural, al que ſe ſigue la ſenſacion de el objeto, que la irrita; y por conſiguiente, haviendo irritacion, ſe ſeguirà el orinar, aunque no ſe quiera.

Reſpondeſe à la duda, y objecion propueſta por Heredia; y para mas clara inteligencia ſe advierte, que à las fibras carnoſas muſculoſas de la ſegunda tunica de la vexiga baxan eſpiritus por los ramos del par vago, cuyos eſpiritus, en el docto ſentir de Uvilis ſon peculiares para el movimiento natural; y aſsimiſmo deſcienden à dicha tunica muſculoſa eſpiritus comunicados de la medula de el hueſſo ſacro, cuyos eſpiritus ſon apropriados para accion voluntaria; en cuyo ſupueſto yà encontramos, que el movimiento contràctivo de la tunica muſculoſa parte es natural, y parte ſujeto à nueſtro arbitrio.

Es aſsimiſmo de advertir, que el muſculo *eſphinter*, aunque lo mas que incluye ſon fibras orbicnlares para cerrar la vexiga, mas algunas incluye, que no tienen en eſta figura, ò poſitura, pues ſon quaſi rectas.

De lo dicho inferimos, que las fibras muſculoſas, mediante las quales ſe contrahe la vexiga, y de las quaſi rectas, que incluye el eſphinter, nace un movimiento proprio de un muſculo antagoniſta, mediante el qual ſe abre à nueſtro arbitrio el cuello de la vexiga, cediendo, y laxandoſe el eſphinter.

SEñALES.

Los ſeñales que manifieſtan la ſupreſſion alta, deben lo primero tomarſe de la falta de aquellos que manifieſtan la ſupreſsion baxa, y à eſto acompaña ſentirſe peſo, dolor, ardor en los lomos.

Y por quanto de la supresion alta se sigue prompto comercio del suero, y halitos urinosos corruptos con la sangre, suele en la supresion alta resultar una fermentacion corruptiva en la sangre, y à ésta se siguen varios symptomas, como ansias, sudores symptomaticos, vertigos, epilepsias, y otros varios, y distintos symptomas, segun la sangre escupe en ésta, ò la otra parte el material urinoso corrupto, que ha retrocedido.

Si la causa se funda en obstruccion de material purulento, havrà procedido ulcera, ò abscesso en alguna viscera interna; si de grumos de sangre, se havràn yà advertido señales de la extravasacion de sangre; sì en humores crudos, viscidos, limosos, se inferirà de la constitucion del sugeto.

Si se fundasse en piedra, yà arriba en lo de dolor nefritico se advierten los señales; si se fundasse en contraccion convulsiva de las tunicas, fibras de riñones, y ureteres, en este caso acompañan dolores vehementes en lomos, y region de el abdomen; y finalmente, si la supresion alta se fundasse en perlesìa, ò falta de comercio de espiritus, en este caso no se advertirà peso, dolor, ardor, ni irritacion alguna en la region del abdomen, y lomos, y suele acometer de repente la supresion, y assimismo à viejos.

Los señales que manifiestan la supresion baxa, unos manifiestan el afecto, y otros la causa; manifiestase la supresion vexical, porque se percibe tension, peso, dolor, è irritacion, con conato especial para la expulsion.

Las causas se manifiestan: si procediesse por obstruccion, originada de piedra, acompañaràn dolores vehementes: si procediesse de grumos de sangre, material purulento, ò material sabuloso accido viscido, se advertirà por lo que arriba se ha dicho: si procediesse de excrecencia carnosa, carulenta, ò callo, se podrà advertir, que suelen preceder gonorrheas, ù otros afectos urinosos, y en que la algalia tiene tropiezo conocido: si procediesse de perlesìa, no advertirà el paciente peso, dolor, ni irritacion; como si por frialdad, ò excessiva humedad se huviesse pervertido el tono de las fibras: si procediesse por inflamacion, aridèz, ò sequedad de las fibras, ò por tumor, se advertirà por los proprios señales, que les competen; y ultimamente, si procediesse de relaxacion de fibras por excessiva plenitud, lo insinuarà el paciente.

PROGNOSTICOS.

Generalmente toda supresion; esto es, la superior, è inferior, son peligrosas; mas la superior incluye peligro mas conocido, por ser mas facil, y puntual el enemigo, que puede conturbar la sangre, y por esto admite menos dias la esperanza en la alta, que en la inferior supresion.

Es comun ser el prognostico fatal en la supresion, que no cediò hasta el septimo; y aunque despues del septimo se experimente expulsion copiosa de orina, no se absuelve de peligro por el toque que supone en la sangre, y por el vicio, è impresion, que queda en visceras.

Lo dicho debe entenderse por lo mas comun; porque si supuesta la supresion, la naturaleza provida escupiesse el material recrementoso seroso por sudor, vomito, ò alguna parte no principie, en este caso passarà de el septimo sin peligro.

La supresion alta, ò baxa, que se funda en perlesìa, suele ser mortal, como la supresion, en la que se experimenta singulto, tenesmo, olor, ò gusto de la orina, y la que sobreviene por luxacion de vertebra, ò tumor, que cierre el cuello de la vexiga.

CURA.

En la cura de la hiscuria superior, ò inferior, debe con vigilancia el Medico reflexionar, *si la causa es, ò vicio de sangre, ù objeto, que obstruye, ò por perversion de el equilibrio fibroso de riñones, ò vexiga.*

En el vicio de sangre debe considerarse si es por plenitud, en cuyo caso las conti-

tinuadas evacuaciones por sangre son el unico auxilio.

Mas si el vicio se fundasse en sales acido-viscidas austeras, que no permiten el precipicio à el material seroso, en este caso se ocurre à los alcalinos fixos, y acres volatiles, que rarefazgan, y dissuelvan lo accido viscido de la sangre, y podràn elegirse la sal de agenjos, de retama, sal amoniaco, de centaura, de cortezas de habas, sal volatil de succino, assèlos, espiritu de tartaro, ù de hollin, y èstos se pueden colocar en cocimiento de bayas de enebro, y parietaria; mas siempre serà el uso suponiendo evacuacion por purga, ò vomito, y alguna evacuacion de sangre, si pareciesse; pues floxos los vasos, havrà mas proporcion para que se disponga el precipicio seroso.

Si la supresion se funda en objeto, que obstruye, ò cierra los canales (que es lo comun) debe el Medico con toda vigilancia ocurrir, lo primero à los vomitorios, en lo que se experimenta notable utilidad, por lo que en toda supresion no deben omitirse en primera instancia, como no conste fundarse la supresion en pura repleccion de sangre, ò inflamacion; y sin este supuesto, en lugar de los vomitorios, se puede ocurrir à los purgantes.

De los vomitorios se pueden elegir los mas practicables, como son, sal de vitriolo, los polvos de Quintilio, aliàs de Curbo, el vino hemetico, ò agua de Rulando, ò el tartaro hemetico, que es de nuestro uso, en cantidad de seis à ocho granos, en dos onzas de agua de hinojo: de los purgantes se puede hacer eleccion en la forma figuiente:

R. *Diagridio, y Mercurio dulce, anà.* gr. viij.
Resina de jalapa gr. iiij.
Sal de tartaro ℈ß.
Antimonio diaphoretico marcial gr. vj.
Con xarave de dos raìces formense pildoras.

Supuestos los vomitorios, ò purgantes en qualquiera especie de supresion, que se advirtiesse peso, dolor, ardor, ò irritacion, se solicitarà con promptitud alguna evacuacion de sangre, pues con la irritacion, ù dolor es mayor el occurso de sangre; y para solicitar el circulo legitimo, y libre, conviene afloxar los vasos.

Tambien puede elegirse la pulpa de cañafistula, y con el manà formaràse agua angelica.

A los auxilios referidos seguiranse los diureticos apropriados, y experimentados; y aunque de èstos en el dolor nefritico se hizo mencion, mas se propondràn, y colocaràn algunos experimentados para la supresion de orina, y son en la forma siguiente:

R. *Zumo de parietaria (cogida en pared de cal) depurado* ℥iij.
Espiritu de sal dulce got. xvj.
Espiritu de tartaro, ù de sangre, ù orina de macho got. xij.
Sal volatil de succino gr. vj
Assèlos preparados ℈j. *mè.*

Con la mixtura siguiente en dos casos, sin esperanza, havemos experimentado efecto notable.

R. *Bayas de enebro majadas, y alquenquenges, anà.* ℥j.
Hojas de virga aurea m. ij.
Cascaras de bellotas, y fragaria, anà. ℥j.
Hagase decoccion segun arte, en quartillo y medio de vino blanco, y colado, se añadirà de estiercol de caballo reciente ℥iij. *el que estarà en infusion en el vino caliente, y se colarà con fuerte expression para el uso en la forma siguiente:*

R. *De dicho vino* ℥iiij.
Sal volatil de succino gr. vj. *ò aceyte destilado de succino, y espiritu de therebintina, anà.* got. viij.
Espiritu de bayas de enebro got. vj.
Assèlos preparados, y piedra judayca, anà. ℈j.
Aceyte de almendras dulces sin fuego ℥ij.
Espiritu de orina de macho got. viij. *mè.*

Tambien es singularissima el agua cocida con cascaras de bellotas, y experimentada.

En

En otro caso, yà de toda desconfianza (pues solo en este caso debe usarse) à dicha mixtura se añadieron dos granos de polvos de cantiradas, y resultò el efecto deseado, y sin resulta de impresion notable en la vexiga.

Dicha mixtura se administrarà por tres veces en las veinte y quatro horas, y en alguna de las tomas estarà el enfermo en baño, que se podrà disponer como se advierte en el dolor nefritico; y asimismo, quando se usassen dichas tomas, estarà prevenido el enfermo con el emplastro comun siguiente, aplicado al empeyne, ò riñones.

R. *Cebolla* n. j.
Majese en mortero, y se añadirà aceyte, de alacranes ℥ß.
Aceyte destilado de succino, bayas de enebro, y theribintina, anà. ʒß. *mè.*

O se formarà el emplastro con cebolla, parietaria, manteca de puerco, y dichos aceytes, y estiercol de paloma.

Mas dos horas despues de qualquiera de las tomas, no haviendose experimentado el efecto, se dispondràn ayudas; y se proponen dos composiciones: la primera la advierte Henriquez Fonseca de un Chimico, que por secreto se la revelò, y con la que experimentò prompto efecto: la segunda propone Riberio, con la que remediò una supresion, que havia despreciado varios, y distintos remedios.

Primera. R. *Hojas de tabaco secas* n. vj.
Cortaránse menudamente, y se coceràn en agua suficiente para formar dos ayudas de este cocimiento.

Segunda. R. *Raiz de peregil, apio, brusco, gramma, esparrago, malva, y visvalva, anà.* ℥ij.
Parietaria m. ij.
Simiente de anis, de hinojo, de eneldo, de alcaravèa, de cartamo, ruda, viznaga, cominos, bayas de laurèl, y de enebro, anà. ʒß.
Flor de manzanilla, de meliloto, eneldo, y cantueso, anà. p. ij.
Coceránse en vino blanco, segun arte, y en ℔. j. *de dicho cocimiento, colado, se añadirà benedicta laxativa* ʒß.
Miel rosada ℥ij.
Azucar rubro ℥j.
Manteca reciente ℥jß.
Hiema de huevo n. j.
Aceyte de nueces, de eneldo, simiente de lino, y de bayas de enebro, anà. ʒß.
Aceyte destilado de succino, y therebintina, anà. ʒj. *mè.*

Es comun en los Autores prevenir remedio à cada una causa en particular; y aunque los propuestos son los unicos à toda causa (no siendo inflamacion, ò mera plenitud de sangre) se relacionaràn los que comunmente se previenen particulares à cada una causa.

En la plenitud son especificas las evacuaciones de sangre, como en la inflamacion; y para descoagular los grumos de sangre son proprios el cocimiento de cerefolio, yedra terrestre, hypericòn, rubia de Tintoreros, à cuyo cocimiento se añadiràn ojos de cangrejo, desatados con vinagre, y espiritu de hollin, ò se añadirà el succino preparado, ò su sal volatil, el aceyte destilado de succino, el espiritu de therebintina, y éstos asimismo son proprios, si el material purulento obstruyesse: el estiercol reciente de buey, exteriormente es singular para los grumos de sangre.

Para la perlesìa, ù destemplanza fria, todos los succinados son proprios, como el espiritu de bayas de enebro, el de lombrices, y therebintina, la zarza, palo santo; y exteriormente en region de lomos, ò huesso sacro, ò vexiga, se aplicaràn remedios, que se advierten en lo de paralipsi.

Si la causa particular fuesse piedra, queda yà arriba el auxilio prevenido; si carunculas, ò carnosidad de la uretra, prevendránse candelillas hechas por el arte, que incluyen particulas causticas, para consumir; y si la uretra se tapasse con material sabuloso, se introducirà por la uretra candela, la que se dispondrà con therebintina, y cera, ò se introducirà la algalia; y Curbo con su experiencia previene no se ponga, y quite con frequencia, por evitar la irritacion, si bien se mantendrà puesta por un dia: con-

se-

ſejo prudente es el de Curbo; mas algunas veces, al introducirſe à la algalia, ſale la orina, y luego ceſſa, por taparſe con algun material de adentro la boca de la algalia; en cuyo caſo es preciſo, con prudencia, poner, y quitar el inſtrumento.

Para tumor, almorranas, heces ſupreſſas en el inteſtino recto, laxacion de vertebra, es impertinente memoria en lo preſente, y ſolo yà ſe hace para proponer los apropriados, y eſpecificos à eſte afecto, que ſon:

Sal de vitriolo.
Polvos de Quintilio.
Tartaro hemetico.
Manà, y cañafiſtula.
Mercurio dulce.
Diagridio, y reſina de jalapa.
Zumo de parietaria.
Eſpiritu de ſal dulce.
Eſpiritu de nitro dulce.
Eſpiritu de tartaro.
Eſpiritu de bayas de enebro.
Eſpiritu de ſuccino.
Su aceyte deſtilado.
Eſpiritu de therebintina.
Sal volatil de ſuccino.
Eſpiritu de orina de macho.
Aſſelos preparados.
Piedra judayca.
Virga aurea.
Alquequenges.
Eſtiercol de cavallo.
Sal de cortezas de habas.
Bayas de enebro.
Eſpiritu de hollìn.
Ojos de cangrejo con vinagre adquieren eſpecial virtud en deſcoagular, y en lo diuretico, por reſultar un ſal tercero proprio para lo diuretico.
Hypericòn, cerefolio, rubia de Tintoreros.
La cebolla cruda, aceyte de eſcorpiones, de bayas de enebro, y de therebintina deſtilados.

LIBRO SEXTO.

DE LOS AFECTOS DEL UTERO, Y METHODO de ocurrir à ellos.

PROEMIO.

PARA informar alguna coſa de las frequentes, y complicadas invaſiones morboſas, que padece el utero, neceſsita el Medico experiencias tan rebalſadas, como ſon las rebalſas, que en eſta viſcera ſe ataſcan: motivo de tan tyranas, y eſcandaloſas enfermedades, de que reſultan ſymptomas, que no atenderlos el Medico con ſólida habilidad, eſtrecha à los dolientes de modo, que, ò los pone en evidente conſternacion de la vida, ò à largo tiempo (canſados de intolerables congojoſas lagrimas) ſienten irremediables la rebelde porfia de ſus deſgraciadas quexas. Por eſſo Demócrito ſe quexaba tan de véras del utero, que dixo: *Uterus eſt cloaca, & ſentina ſextentarum grummarum.* Què eſtrangulaciones, què manìas, què furores; y finalmente, què duendes hypocondriacos, y eſcorbuticos no tienen por enredada raìz al utero? Si el *omnia conſcientia* de Hyppocrates ſe verifica de algun organico de nueſtro humano quaderno, no de otro, con mas propriedad, que del utero, porque no hay rincòn en nueſtra naturaleza, que (mas, ò menos) no tenga comercio con eſta viſcera. Indagarèmos eſtos phenomenos, eligiendo de la experiencia, y razon el que ſe nos ha ofrecido mas proporcionado, y ſe iràn ex-

expressando en los afectos, que diràn los capitulos siguientes.

CAPITULO PRIMERO.

DEL AFECTO HISTERICO.

DIFINICION.

HIsterica passion en la Antiguedad se conceptùa por un afecto absolutamente deducido del utero viciado; empero en la práctica mas reflexionada notoriamente se advierte, (y qualquiera en la suya obsservarà) que el vicio, ò mineral de este estraño, y raro afecto se implica por lo mas comun en otras visceras de la region del abdomen, y puede explicarse. Histerica passion es *una estraña commocion de la naturaleza, compuesta de varios, y particulares symptomas, originados de un accido vellicante acrè austero, que agitado, ò refermentado en la region del abdomen, conturba, y desconcierta la natural harmlniosa concurrencia de lo espirituoso animal.*

DIFERENCIAS.

Diversas seràn las diferencias, computandose éstas por los diferentes symptomas, y su diverso modo de ocurrir, pues yà suele este accidente explicarse con symptomas proprios à estomago, y region del abdomen, yà con symptomas, que alcanzan, y proprios à las visceras de la cavidad vitàl, yà con otros, que manifiestan viciado el origen nervioso, y tumultuado à lo espirituoso animal; y unos, y otros symptomas se explican yà con menor, yà con mayor vehemencia.

CAUSAS.

Los raros, y peregrinos symptomas, que componen este afecto, hacen no poco dudable la propria, y legitima causa, como tambien el determinado nido donde se fragua.

La Antiguedad recurriò à el utero, y partes genitales por unicas visceras, en donde detenida la sangre menstrual, ù otro humor, como tambien suprimida alguna parte seminal, se repodrecen; y despidiendo varios, y malignos vapores à toda esta maquina, son la unica causa de tanta tragedia.

Mas la Antiguedad no merece la primera aceptacion; pues es infalible, que (por lo mas comun) otras visceras son las viciadas, en las que se fragua el violento fermento, ò miasma, que con tantos, y tan varios symptomas conturba à la naturaleza.

Confirmase en lo verosimil infalible lo dicho, pues en los escorbuticos, è hipocondriacos no infrequentemente (como qualquiera en su práctica podrà observar) se experimenta el afecto llamado histerico, pues todos los symptomas, que en el sexo femineo pueden constituìr dicho afecto, todos, y qualesquiera assimismo se obsservan, y experimentan en los de constitucion hypocondriaca: luego no el utero serà el indispensable nido del histerico afecto.

Y no obsta la sincera credulidad de muchos de la Antiguedad, persuadidos à que el comun symptoma de este afecto era el ascenso del utero, hasta lo superior de la region del abdomen, infiriendo de este ascenso la opression del diaphragma, y la sufocacion, que suele experimentarse.

Nò obsta, pues, este vano, y mal fundado establecimiento, pues aun el mismo Galeno le despreciò, fecundado sin duda de el proprio conocimiento anatomico; pues el utero, ademàs de los quatro fuertes ligamentos, que miran àcia los lados, està assimismo por la parte posterior fuertemente ligado à el intestino recto, y por la anterior à la vexiga: luego aun la mas débil reflexion no puede persuadir à el dicho imaginado ascenso, y mas quando se encuentran verosimiles razones, que convencen, y manifiestan el por què de lo tenso, y globuloso, que suele experimentarse en lo superior del abdomen. Uvilis à este afec-

afecto, ò à todos sus symptomas los conceptùa legitimos, y proprios del orden convulsivo, y establece, que el nido, ò vicio radical reside en el origen de los nervios, principalmente del par vago, è intercostal; pues estos son los principales, que se reparten por cavidad vital, y visceras de la region natural.

No es de dudar lo mucho que la Medicina debe à este insigne Varon, pues su sólido, y alto ingenio nos ha franqueado luz para concebir la mas verosimil razon de los varios, y estraños symptomas, que suelen componer à este afecto, y de otros muchos, que con frequencia suelen experimentarse en la Medicina práctica.

Y no es de dudar, que lo estraño, y particular de tantos symptomas pertenece à el orden convulsivo, explicandose viciado el systema nervioso, como tambien el orden espirituoso.

Empero es de dudar, y no se nos representa por lo mas verosimil, el que el vicio radical de este afecto resida (por lo mas comun) en el origen de los nervios; y no nos persuade la especial observacion, que Uvilis menciona de aquella muger invalida de los muchos, y raros symptomas histericos, cuyo cuerpo, con alta vigilancia, registrò, ò anatomizò, en el que à el utero encontrò en su natural constitucion, y à el mesenterio algo retocado; y en suma, el vicio principal, y central solo le encontrò en la substancia cerebral, ù origen de los nervios.

No nos persuade, pues en este caso, y otros, y lo que por mas verosimil se nos representa, es, que el vicio advertido en el origen de los nervios, es subseguido, y como producto de los varios symptomas convulsivos, originados de un estraño acido acerrimo, austero, engendrado, y agitado en el mesenterio, ò en otra viscera de la region del abdomen.

A un dolor nefritico vehemente, ò cólico convulsivo, cuya material causa original notoriamente està anidulada en mesenterio, ò en los varios anfractos, ò porosidades de intestinos, puede subseguirse una universal perlesìa, epilepsia, ò afecto soporoso, en los que pudiera encontrarse manifiesto vicio en la substancia cerebral, y origen de nervios; empero no debemos persuadirnos, que lo viciado de la substancia cerebral fuè la primitiva, y radical causa de toda la tragedia; si por verosimil se representa el que en un dolor vehemente convulsivo colico, cuya original materia causa reside en el mesenterio, velicando, y corroyendo lo nervioso, el que agitarà, y moverà à los violentos, y conturbados movimientos à los espiritus animales, que residiessen en lo filamentoso de dicha viscera; y no es de dudar, que la violenta conturbacion, y agitacion de lo espirituoso en esta viscera, alcanza, y resuena en el origen de los nervios, conturbandose, y agitandose assimismo los espiritus, que en este centro, ò raiz residen; y no es de dudar, que con esta violenta agitacion, y desordenada distribucion podràn invertirse, y perder su harmonìa los tubulos, y poros, assi de la substancia cerebral, como los de la substancia medulosa de los nervios; en cuyo caso no serà de dudar el que la sangre, y lympha en su circulo, por la substancia cerebral, y origen de nervios, podràn tropezar, y no tener expedita su natural corriente, y de consiguiente el que la sangre, ò lympha en el remanso, ò detencion, que pudiessen tener, podràn dexarse caer estos, ò los otros recrementos proporcionados para ser material en el origen de los nervios, yà de la perlesìa, yà de la epilepsia, ù otro afecto, que pueda ser soporoso, ù del orden convulsivo; y este vicio del origen nervioso deberèmos conceptuarlo por subseguido, ò producto de la mesenterica convulsion, causada de este, ù del otro miasma engendrado, y agitado en lo nervioso del mesenterio.

Silvio conceptuò por causa de la universal tragedia, que suele experimentarse en este afecto, à el succo pancreatico, exaltado en el sèr accido austero; y como tal, induciendo violenta alision, ò estraña pugna con el succo sulphureo colidoco, despide de sì estraños efluvios accido austeros acres; los que difundidos por vasos, y systema nervioso à estas, ò à las

las otras vifceras, ò partes principes, infieren los raros, y particulares fymptomas hiftericos.

Por plaufible debe apreciarfe efte fentir, y fe nos reprefenta por lo mas verofimil el que muchos de los accidentes hiftericos fon originados de la eftraña pugna de dichos fuccos, inferida por la acritud accido auftera del fucco pancreatico.

Aunque con los fentires referidos, en parte nos conformamos, y confentimos en que algunos de los afectos hiftericos fon fufcitados de eftraño material refermentado en utero, ó partes genitales, y de el vicio de los fuccos filvianos, como tambien confentimos en que los fymptomas hiftericos pertenecen univerfalmente à el orden convulfivo:

Empero en el todo folo nos conformamos con el difcurfo de Etmulero, como mas verofimil; el que eftablece, como por caufa formal, à los efpiritus animales con violento, y turbado deforden agitados, y commovidos; y por caufa material à un fucco accido auftero acre hypocondriaco, engendrado, y anidulado, por lo mas comun, yà en eftomago, ò en los varios anfractos, y porofidades de inteftinos, yà en lo glandulofo de mefenterio, ò pancreas, cuyo fucco exaltado, y refermentado, ò agitado por algun azufre interno, ù otra caufa externa, corroe lo filamentofo nerviofo de dichas vifceras, è introduce en lo efpirituofo animal efluvios accido aufteros acres; de cuya eftraña remezcla, copula, ò union, folicitando los efpiritus del exterminio, ò vencimiento, refulta una violenta alifion, expanfion, y conturbacion en lo efpirituofo, incluìdo en lo filamentofo, y nerviofo de las vifceras del abdomen, confintiendo puntual todo el orden efpirituofo animal, principalmente los incluìdos en los pares de nervios, que diftribuyen numerofos ramos à eftas vifceras; como fon el par vago, y principalmente el intercoftal; y todos los particulares fymptomas hypocondriacos, ò hiftericos convulfivos de la region del abdomen fon deducidos de eftos principios; como tambien los raros, que fe advierten en la region vital, en la que à el corazon, pulmones, mufculos de el pecho, efofago, dichos pares, vago, è intercoftal, reparten varios, y diftintos ramos.

Y lo frequente de efte accidente hypocondriaco en las mugeres fin duda fe fatisface, conceptuando el que en efte fexo, por orden regular de fu proceder, refultan mas impuros fuccos en primeras vias; y afsimifmo la fangre le correfponde mas recrementofa; no llegando por lo regular à lo acryfolado de el liquido fanguineo en los varones; y à efto acompaña la invecilidad, y mas blandura en lo nerviofo en las mugeres, como la mayor tenuidad, y raridad en lo efpirituofo: principios todos, que perfuaden la puntual difpoficion, que implica efte fexo para los fymptomas hypocondriacos, ò hiftericos; como el no fer tan proporcionada la regular difpoficion, y conftitucion en los varones.

Numeranfe por remotas caufas las vehementes pafsiones del animo, como la ira, terror, ò temor, en quanto éftas conturban los efpiritus animales; y mas los que por fu invecilidad, y raridad eftàn faciles, y puntuales á defordenar fu movimiento por qualquiera eftraña imprefsion; con la que llegando impetuofos à tropezar con algunos fuccos accidos vifcidos, engendrados, y dormidos en éfta, ò la otra vifcera, ò en el utero, fe defpiertan, agitan, y ponen en movimiento; y exhalando en la refermentacion eftraños efluvios accido, aufteros, acres, forman el complemento los hiftericos fymptomas; y en efte fentido el alimento dulce fuele concurrir, como caufa ocafional, ò remota; pues por lo facil fermentefcible fuele tropezar con algunos impuros fuccos de primeras vias, y poniendolos en movimiento, explican fu eftraña naturaleza.

No menos los fuaves, y gratos olores, como de almizcle, ambar, rofa, y otros, fuelen concurrir, como ocafional, y remota caufa de efte afecto, afsi como

los

los ingratos olores, como el de ſuccino, caſtoreo, y otros, ſuelen precaverlo, y auxiliarlo, y ſuele dudarſe el por què aquellos gratos, y oloroſos efluvios conmueven los hiſtericos ſymptomas; y éſtos violentos, y deſapacibles, los extinguen.

Uvilis dice, que los efluvios del almizcle, ambar, y otros, como que rarefacen, y encienden à los eſpiritus, y mas à aquellos que por ſu invecilidad, ò raridad implican propria diſpoſicion para eſta eſtraña impreſsion, por cuyo incendio mas rarefactos, y agitados, toman eſtraños, y violentos rumbos en el diſtribuirſe, reſultando eſtrañas commociones en eſtas, ò las otras viſceras; empero los deſapacibles olores, como que reunen, y repercuten los eſpiritus, llamandolos à ſu origen, y à una arreglada diſtribucion.

Muchos de la Antiguedad imaginaron el que en el ſupueſto de que los gratos olores infieren una blanda, y ſuave titilacion en el ſenſorio, ſiguiendoſe la delectable, ò voluptuoſa ſenſacion, noticioſo el utero, dexaba ſu ſituacion, y tomaba viage, ò aſcenſo àcia lo ſuperior del abdomen, para mas de cerca lograr los efluvios gratos, y apacibles. No porque enſeñe, sì por gracioſo, debe referirſe eſte diſcurſo, el que diſta poco del de las mugeres, quienes haſta el eſſofago conſienten del utero, o madre el aſcenſo.

En la razon de Uvilis podrà fundarſe alguna veroſimilitud, aunque perturba dicho diſcurſo la experiencia, que dice el que los ingratos, y deſapacibles olores ſuelen ocaſionar en algunas mugeres los hiſtericos afectos; como tambien el que eſtos ſuelen eficazmente auxiliarſe con el uſo del almizcle.

En eſte no facil perceptible modo de proceder de unos, y otros olores; lo que ſe nos repreſenta decir en general, es, el que los efluvios deſapacibles, como el de caſtoreo, ſuccino, y otros, por lo alcalino ſalino volatil, que implican, y explican, abſorven, y dulcifican qualquiera accido auſtero acre, que pueda ſer material cauſa; y aſsimiſmo con lo ſalino volatil reſuelven, y deshacen qualquiera eſtraño vaporoſo efluvio, en lo que puede fundarſe la veroſimilitud de la utilidad en los ingratos olores para los hiſtericos afectos; empero los efluvios de el almizcle, principalmente implican, y explican un azufre blando volatil, pabulo muy proporcionado para rarefacer, y como encender el orden eſpirituoſo; y como à el rarefacerſe lo eſpirituoſo, ſe enſancha lo filamentoſo, fibroſo, perdiendo ſu natural equilibrio, reſulta algun ſacudimiento en eſta, ò la otra viſcera, con el que ſe remueve, agita, y refermenta eſte, o el otro eſtraño ſucco accido, anidulado en alguna viſcera, de quien, como de cauſa material, puede originarſe toda la tragedia hiſterica; y aſsi ſe repreſenta inferible el que los ingratos olores ſalino-volatiles por sì, ò por ſus principios generales, ſon proporcionados para la extincion de los ſymptomas hiſtericos; y la experiencia de cauſarlos podrà depender de eſta, ò la otra particular diſpoſicion; como tambien el ſer auxiliados por los olores, ò gratos efluvios.

SEñALES.

Muchos, y varios ſon los ſeñales que manifieſtan eſte afecto, como ſon, inquietud anſioſa, ſin ſaber dàr razon de la afliccion, nauſeas, impulſos à el vomito, y ſin efecto, dolor cardialgico; y algunas veces ſe implica eſte afecto con cólera morbo, contracciones convulſivas, ù dolores en la region del abdomen, rugidos eſtraños en eſta region, en la que ſuele percebirſe, como un cuerpo globuloſo, yà en ſituacion ſuperior, yà en mas inferior, y ruptos continuados.

A los dichos ſeñales, que miran à la region del abdomen, acompañan otros ſymptomas, ò ſeñales, pertenecientes à la region vital, como ſon, dolores compreſsivos en el pecho, y eſpaldas, dificil reſpiracion, mas, ò menos notable; y éſta, con diferencia ſuelen percibirla, y explicarla; pues unas veces manifieſtan el motivo de la ſufocacion, y dificil reſpiracion, por violenta opreſsion, que perciben en lo in-

inferior de las costillas, y situacion del diaphragma: en otros accidentes, en lo superior del pecho, y en otros en las fauces, y aun en otros, de unas, y otras partes es igual la quexa; y à tal grado suele llegar la violenta contraccion de nervios, y musculos, que al parecer suele extinguirse la respiracion: el pulso suele explicarse segun la graduacion, y especie de los symptomas: en algunos accidentes suele manifestarse no muy extraño; mas en otros se advierte notable desorden, y retraccion, con alterada deficiencia, y todo originado del retardado circulo, y coagulacion de la sangre, à causa de lo convelido de las visceras de la vitalidad, y tambien del fermento histerico accido austero, à cuyo designio es proprio corrugar lo filamentoso, y coagular lo liquido, de que resultan palpitaciones de corazon, y aparatos de sincope.

No menos en este tragico afecto se dà por consentida la region animal, manifestandose conturbada, yà con vehementes dolores de cabeza, yà con vertigos, yà con actos delirosos en el accidente, y despues del accidente; y tales suelen experimentarse, que à la vulgaridad llegan à persuadir son locuciones diabolicas; yà en epilepsias, en las que suelen experimentarse tan raras, y particulares contracciones en lo musculoso, que manifiestan à el sugeto, yà con un risu sardonico, yà con esta, ò la otra estraña positura, ò ridiculo gesto; y no menos suele persuadir (aun à algunos de graduacion, como nos consta de experiencia) que tienen por antecedente tales symptomas algun influxo diabolico, y yà à los referidos señales suele acompañar una total privacion de sentido, y movimiento.

Todos los symptomas, ò señales histericos tendràn mas facil inteligencia, quando se conceptuasse un succo, ò fermento agitado, y puesto en movimiento en alguna de las visceras de la region del abdomen, cuyos efluvios accido austeros acres, introducidos en vasos, retardan la circulacion de los liquidos, è introducen disposicion à la coagulacion; como tambien introducidos por los filamentos membranosos, ò lo nervioso, y remezclandose con lo espirituoso, lo inducen à la agitacion, expansion, y conturbacion; y segun mas, ò menos estraña, ò violenta fuesse la remezcla, ò copula con el peregrino fermento, resultaràn mas, ò menos symptomas histericos, mas, ò menos estraños, ò violentos; empero todos pertenecientes à el orden convulsivo.

PROGNOSTICOS.

El prognostico debe regularse por la naturaleza de los symptomas; y aunque (por lo general) suelen con felicidad libertarse de este afecto; empero deberàn atenderse las circunstancias del sugeto, y la altura de los symptomas; pues si à lo histerico le acompaña una interna, y externa convulsion, con notable dificil respiracion, ò se retardasse el circulo de los liquidos por coagulados, y compresion de vasos, infiriendo un sincope hidiopatico, ò essencial, serà funesto el afecto histerico; como tambien funda sospecha quando invade à muger preñada, ò de sobreparto; pues en las unas suele resultar el aborto, y en las otras irremediables symptomas, suprimiendo la repurgacion.

CURA.

Ocurrese en este afecto: *lo primero à remediar la actual invasion*; y ésta yà auxiliada, debe solicitarse la regulacion, y exterminio de las heces, que pueden revivir para suscitar nuevas invasiones, y el actual insulto isterico completamente se satisfarà: *Lo primero, dulzorando, obtundiendo, y resolviendo lo accido austero acre de los histericos fermentos: lo segundo, comprimiendo, y fixando lo rarefacto, y turbulenta commocion de lo espirituoso animal: lo tercero, descoagulando, y animando el retardado, ò perezoso circulo de la sangre: lo quarto, atendiendo à esta, ò la otra particularidad de algun symptoma.*

Todos los propuestos fines seràn socorridos, por lo general, con los alcalinos salino volatiles, acres, y oleosos, hermanados con algunos diaphoreticos, y opia-

opiados; y por razon de algunos particulares fymptomas, deberàn, en algunos accidentes, enlazarfe con alcalinos fixos, y de alguna eftipticidad, y todos los de mas noble virtud fe previenen en la tintura figuiente; de la que nueftra práctica fe ha valido, experimentando particulares efectos, y es la figuiente:

R. *Goma de galvano* ℥j.
Affafetida ℥vj.
Myrrha, caftoreo, y fuccino preparado anà. ℥v.
Polvos de quarango, raìz de brionia, genciana, y peonìa, y dictamo blanco anà. ℥ß.
Bayas de enebro, y fauco anà.℥iij.
Cinabrio nativo, polvos de uña de la gran beftia, y alcamphor anà. ℥ij.
Simiente de peonìa, y ruda anà.℥jß.
Efpiritu de fal amoniaco ℥x.
Sal de tartaro ℥ij.
Efpiritu de vino rectificado ℥xxx. *mè.*

Las gomas, raìces, y bayas, fe quebrantaràn, y con el efpiritu de vino, fal amoniaco, y demàs fimples, fe pondràn en un matràz, el que fe figilarà fegun arte, y mantendrà todo en digeftion en cenizas calientes por efpacio de quatro dias, remencando por intervalos el material; y fe dexarà enfriar, à cuyo tiempo fe colarà, y fe repondrà en vafo cerrado.

Efta tintura eftà impregnada de los fales alcalino-volatiles, y aceytes etereos, los mas nobles, y efpecificos para abforver, y extinguir los accidos aufteros efluvios, ò fermentos hiftericos; y con efpecial confianza, y felicidad la havemos practicado en los infultos hiftericos, en la forma figuiente:

R. *Agua cocida con torongil, y yervabuena* ℥iij.
De la tintura hifterica, y agua de canela anà. ℥j.
Aceyte deftilado de fuccino got.iiij.
Laudano liquido de Sidenham got.xij.
Piedra bezoar Oriental gr.iiij.
Confeccion de Alchermes fin olor ℈j.
Xarave de yervabuena ℥j. *mè.*

Si paffadas dos horas no fe advirtieffe fatisfaccion con la primera toma, debe inftarfe con fegunda.

En algunas conftituciones ardientes, en las que fuelen experimentarfe notables anfias, con mas, ò menos vomitos, y aun con algun defpeño por curfos, fuelo practicar la tintura en la forma figuiente:

R. *Agua cocida con rofa caftellana* ℥ij.
Tintura hifterica ℥j.
Laudano liquido got.xiiij.
Tierra fellada. ℈j.
Coral gr.viij.
Azucar de Saturno, y piedra bezoar Oriental anà. gr.iiij. *mè.*

Es de advertir, que quando en el hifterico afecto fe experimentaffe notable retoque en cabeza, con efte, ò el otro grado en la privacion de fentido, y movimiento, ò notable coagulacion en los liquidos con retraccion, ù deficiencia en el pulfo por el accido auftero hifterico fermento, deberàn los opiados cautelarfe, ù omitirfe, efperanzando folo el efecto en los alcalinos volatiles acres, en los aromatico oleofos, y diaphoreticos, sì bien los opiados feràn el central, y unico auxilio, quando en lo hifterico prevalecieffe lo anfiofo, dolorofo, y convulfivo.

Para efte afecto la experiencia celebra los polvos de las fecundinas del primero parto; y no con menos aplaufo previene la práctica los polvos de las berrugas, que nacen en las piernas de los caballos: auxilianfe afsimifmo los varios fymptomas de efte afecto con remedios exteriores; como fon, fufimigios, y efternutatorios, y emplaftros à la region del abdomen, y todos à fin de refolver qualquiera vapor condenfado, ù de rarefacer, y poner en movimiento correfpondiente qualquiera liquido, por la accida aufteridad coagulado.

Y para eftos fines con acierto fe eligen el efpiritu de fal amoniaco, ò el de cuerno de ciervo, quienes por la acritud volatil de fus alcalinas fales, con excelencia deshacen qualquiera vapor, ù otro cuerpo eftraño, que pueda enredar, ò fixar lo efpirituofo animal, y detener la natural corriente de los liquidos; y qualquiera de los efpiritus tendrà mas efi-

eficacia, quando en ellos se deslieste un poco de castoreo, por las nuevas, y especificas volatiles sales acres oleosas, de que se impregnan; las que aplicadas al sensorio del olfato, y remezclandose con lo espirituoso animal, resultan los efectos que se solicitan; y en este modo, y por los mismos principios, con la misma excelencia obran los sufumigios del succino.

Para la region del abdomen, el comun, y unico emplastro de que nos valemos, es el que se forma de el galbano, dissuelto, ò aliquidado del fuego con proporcionada therebintina, y amassado con aceyte destilado de succino.

Para el actual accidente, asimismo suelen elegirse estos, ò los otros clysteres compuestos con carminantes, y aromaticos, que impliquen sales alcalino-volatiles, que dulzoren, y resuelvan los efluvios histericos; y por exemplo se puede elegir el siguiente:

R. *Cocimiento de ruda, manzanilla, yerva thè, matricaria, anìs, y bayas de laurèl* ℥v.
Agua de canela ℥ij.
Therebintina desatada con hiema de huevo ℥ij.
Aceyte de ruda ℥j.
Aceyte destilado de succino ℈j. *mè.*

Hacese eleccion de la therebintina por especial para lo convulsivo de la region del abdomen; pues con lo balsamico blanco que implica, anodina, y desarruga lo encrespado de lo membranoso: algunos hacen mencion, y aplauden las ayudas con el oxicrato, y se hace persuasible la utilidad en algunas constituciones ardientes; y aun por bebida administrado le celebra Curbo.

La utilidad de la sangria en este afecto suele dudarse; mas nunca la havemos recelado, y menos advertido mal sucesso con el supuesto de evacuacion suppressa, ò imminente menstruacion; y aun en constitucion plectorica, computandola con la particularidad de los symptomas, podrà utilizar la sangria.

Si intentados los mas principales auxilios, no cediesse este mal, se inclina Etmulero, como en caso desesperado, à el vomitorio antimonial, y se apadrina con Pedro Juan Fabro, quien en casos desesperados, y aun en mugeres conceptuadas por muertas, con el recurso de el vomitorio las libertò.

Socorrido yà el actual accidente, debe la solicitud Medica no olvidar la raìz, que puede permanecer, y fraguar nuevos successivos histericos accidentes; por lo que se insistirà en dulzorar, atenuar, y poner en movimiento à los succos acido-austeros para precipitarlos, ù deponerlos por la mas conveniente via; cuyos fines, muchas veces, con felicidad havemos logrado practicando las pildoras siguientes.

R. *Diascordio de Fracastorio, y extracto de Marte aperitivo, y polvos de quarango anà.* gr.viij.
Assafetida, myrrha, y galbano anà. gr. v.
Cinabrio nativo, y uña de la gran bestia anà. gr.iiij.
Castoreo, sal amoniaco, sal de genciana, y agenjos anà gr.iij.
Aceyte destilado de succino, y laudano liquido de Sidenham anà. got.iiij.
Con xarave de matricaria, y yervabuena se formen pildoras, y se añada piedra bezoar Oriental gr.ij.
Alcamphor gr. jß.
Elixir de Paracelso got.iiij. *mè.*

Estas pildoras han sido de nuestro uso, y confianza, administrando ocho por la mañana, ocho por la tarde, y quatro, ò cinco pildoras media hora antes de comer; mas despues de las tomas de la mañana, y tarde debe usar de dos onzas de agua cocida con agrimonia, y pimpinela, y à los seis, ù ocho dias del uso de dichas pildoras se elige un suave purgante; y despues se prosigue con las pildoras por seis, ù ocho dias, subsiguiendose otro benigno purgante; y alternando, como se ha propuesto, se deben continuar las pildoras por veinte, treinta, ó quarenta dias, segun se conceptuasse la mayor, ò menor raìz en el aparato histerico: los purgantes podràn ser tin-

tu-

turas de sèn, y ruybarbo, en las que disſolviendo dos onzas de manà, ſe podrà formar una agua clarificada, y benigna.

LOS APROPRIADOS, Y MAS eſpecificos para el afecto, ſe proponen los ſiguientes.

Galbano.
Caſtoreo.
Succino.
Aſſafetida.
Myrrha.
Alcamphor.
Genciana.
Matricaria.
Raìz de peonìa.
Raìz de cedoaria.
Extracto de Marte aperitivo.
Diaſcordio, ò triaca.
Piedra bezoar Oriental.
Sal volatil, y eſpiritu de cuerno de ciervo.
Polvos de ſecundinas.
Polvos de las berrugas de caballo.
Eſtiercol de caballo.
Cinabrio de antimonio.
Uña de la gran beſtia.
Nuez moſcada.
Galanga.
Sal amoniaco.
Sal de agenjos.
Polvos de quina.
Bayas de laurèl, y de ſauco.
Bayas de enebro.
Sal volatil de ſuccino.
Eſpiritu de ſal amoniaco.
Agua de canela.

CAPITULO II.

DE LA SUPRESSION menſtrual.

DIFINICION.

SUpreſsion de meſes ſe conceptùa *quando la naturaleza deſiſte, y falta en la natural, y arreglada expulſion de el determinado impuro liquido ſanguineo por lo débil, y poco exaltado de el fermento uterino menſtrual, mal aparato del liquido ſanguineo, ò improporcion de vaſos.*

CAUSAS.

Las cauſas, que de mas comun pueden originar la ſupreſsion de meſes, ſe pueden deducir.

La primera à lo débil, y poco exaltado del fermento uterino menſtrual.

La ſegunda à el invertido aparato del liquido ſanguineo.

La tercera à lo improporcionado de los vaſos uterinos.

El ſentir, que por mas veroſimil ſe nos ha repreſentado, eſtablece un eſpecial fermento, formado en lo glanduloſo del cuello del utero, el que comunicado à la ſangre, induce en ella determinada, y eſpecial fermentacion, mediante la qual dicho fermento precipita por determinados tiempos del liquido ſanguineo proporcionadas particulas, que componen à el material de la menſtruacion; y ſegun el tiempo que neceſsita dicho fermento para el perfeccionarſe, y exaltarſe en el utero, reſulta la determinada diſtancia, que en lo comun ſe advierte de una menſtruacion à otra; por lo que ſiempre que eſte fermento menſtrual no pudieſſe perficionarſe, ò madurarſe, yà por impuro liquido material, que ocurre à lo glanduloſo de utero; ò yà por eſpecial perverſion de lo glanduloſo de utero, reſultarà la menſtrual ſupreſsion.

El mal aparato accido viſcido del liquido ſanguineo contribuye al fin de la ſupreſsion; yà porque como tal ſe improporciona para la eſpecial, y debida fermentacion, que el fermento uterino debe inducir; yà porque de la ſangre, como accido viſcida no ſe filtra en lo glanduloſo de utero liquido proporcionado, para que ſe forme fermento tal, que pueda perficionarſe, y exaltarſe en aquel grado debido para la eſpecial fermentacion, y precipitacion del material, que compone à la menſtruacion; y yà tambien, porque tapa, y obſtruye por ſu viſcidéz accida los remates de vaſos, que correſponden para la menſtrual expulſion.

Las ulceras de utero, ò denſidad de

la interior tunica, y otros vicios particulares de esta viscera, originan la supresion: las ulceras, como cicatrizadas, tapan las bocas, que terminan al utero, como por la densidad se cierran; y este efecto producen algunas causas, que por remotas se numeran, como son el agua, y ayre frios, y explican la frialdad por el mas nitro accido volatil, que implican; y dicho nitro accido, induciendo su impresion en la naturaleza, ò en el utero, mediante el ayre, que puede recibirse, constringe los remates de los vasos uterinos, è inspisa, ò coagula el delicado material de la menstruacion; y la tristeza, pavor, ò terror, en quanto passiones, que conscitan à lo espirituoso à distinto movimiento, distrahen, y apartan al liquido menstrual de los dispuestos ductos por donde debia ser expelido; y en suma, qualquiera podrà considerarse por causa remota, la que pueda conducir à que la sangre se invierta por cruda accida, è inspisada.

SEñALES.

La supresion menstrual facilmente es conocida, yà por relacion, como tambien por los symptomas que suele subseguirse; como son, universal pesadèz, dificultad à el movimiento, anhelosa, y sufocativa respiracion con qualquiera violento exercicio, aparato cachectico, con retoque en estomago, explicado, yà por dolores, yà por la inapetencia, ò yà por estos, ò los otros estraños modos de apetecer.

Mas por quanto en los principios de un preñado resplandecen algunos de los symptomas propuestos, se suele reflexionar para el mas prudente distintivo entre la verdadera, y preternatural supresion, y el principio del preñado.

De los distintivos, que suelen mencionarse, como particulares, y proprios del preñado, unos se nos representan ridiculos, y otros no tan proprios, que no puedan complicarse con una supresion; y solo concebimos puede fundarse un prudente distintivo por el mas, ò menos aumentarse, è insistir algunos symptomas, que se advierten, yà en la supresion; y yà tambien en el principio del preñado; por lo que en este tiempo, la mas adelantada práctica debe suspenderse, hasta que de los mismos symptomas pueda establecerse algun prudente dictamen.

Es cierto, que el fastidio, la inapetencia, la inclinacion à el vomito; y estos, ò los otros estraños apetitos, la pesadèz, dificil respiracion, el aparato cachectico, y la inversion en la sangre, manifestada por el pulso, y otros symptomas, toman aumento à el passo que mas se radica, ò dilata la preternatural supresion, cuyos symptomas suelen disminuirse, y aun extinguirse, quando tuvieren origen del preñado.

PROGNOSTICOS.

La supresion menstrual, por lo general, es principio donde se deducen symptomas peligrosos, ù de dificil cura, como son inversiones, y estraños retoques, yà de la region natural, yà vital, y animal.

La supresion repentina en la actual menstruacion suele ser peligrosa, y mas segun mas estraña, y violenta fuesse la intrinseca, ò extrinseca causa, que la motivasse, y segun la particular constitucion del liquido sanguineo.

Qualquiera enfermedad que sobreviniesse à la supresion, yà actual, ò yà envejecida, debe reputarse de peor condicion, que por su generalidad debiera ser concebida.

CURA.

En la cura de la supresion menstrua es comun práctica observar las intenciones siguientes:

La primera deberà dirigirse à deponer algunos estraños succos detenidos en primeras vias.

La segunda, y principal mirarà à restablecer à el invertido fermento de estomago, y à atenuar, y acrysolar el liquido sanguineo, dando actividad el azufre balsamico apagado, ò suprimido, de que resultarà, como proprio consiguiente.

La

La tercera solicitarà restablecer à el fermento uterino menstrual à aquel especifico sèr, y proporcionado para precipitar de la sangre lo recrementoso, material de la menstruacion.

La quarta satisfarà el minorar por sangrias à tiempo proporcionado algun material sanguineo, para que mas floxos los vasos, se pueda exercitar la debida fermentacion, y expedito circulo, con el que se despega algun viscido, que pueda tapar las bocas de los vasos de la menstruacion.

La quinta se exercitarà en deponer la escoria, que se despumasse, ò desplegasse del liquido sanguineo, mediante los auxilios, que se practicassen en la segunda intencion.

La primera intencion solemos practicarla, administrando primero quatro xaraves, sobre los que se elige un proporcionado purgante, ò vomitorio; y aunque el purgante corresponda, se prosigue con otros quatro, ò cinco xaraves, eligiendo despues segundo purgante; y con este antecedente, que mira à desleir, despegar, y deponer succos viscidos de primeras vias, solemos intentar dos moderadas evacuaciones de tobillos, no à fin de que por èstas se efectùe la menstruacion, si solo para proporcionar los vasos, y el liquido sanguineo, para que los auxilios, que solicitassen à fin de atenuar, despumar, y acrysolar à el liquido sanguineo para la nueva, y especifica fermentacion, precisa para la menstruacion, tengan su correspondiente efecto. Los xaraves, y purgante podràn elegirse en la forma siguiente:

Xarave. R. *Cocimiento de agenjos, almastiga, y pimpinela* ℥v.
Xarave de yerva buena ʒij.
Sal de tartaro ℈ß.
Sal amoniaco gr. viij.
Sal de centaura gr. iij.
Elixir de Paracelso sin accido got. vj. *mè.*

Purgante. R. *Hojas de sèn* ʒiij.
Sal de tartaro ℈j.
Extraygase tintura en ℥v. *de agua comun, en la que se podrà dissolver de manà* ℥ijß.

De xarave senado persico ℥j.
Se formarà agua angelica segun arte.

En la segunda intencion aun solemos valernos, por espacio de ocho dias, del xarave propuesto, añadiendole ℈j. de extracto de Marte aperitivo ℈ß. de polvos de quarango, y got. viij. de tintura de azafràn.

Despues se podràn elegir las pildoras siguientes por especiales, con las que suelen experimentarse, satisfechas todas las intenciones, por implicar los auxilios mas proporcionados para deponer lo viciado de primeras vias, y lo impuro despumado, ò precipitado del liquido sanguineo; como tambien los mas especificos para atenuar, y dulzorar el accido viscido, que en la sangre excede, y restablecer los invertidos fermentos de estomago, y utero à su especifica naturaleza; y las pildoras se practicaràn tomando ocho, ò diez por la mañana, y la misma cantidad por la tarde; advirtiendo, que despues de cada toma se beberà ℥ij. de agua cocida con raìz de angelica, y de rubia de Tintoreros.

Pildoras. R. *De acibar* ʒiiij.
Goma amoniaco ʒij.
Etracto de Marte aperitivo, y myrrha anà. ʒj.
Azafràn, antimonio diaphoretico, y Mercurio dulce anà. ℈ij.
Diagridio, y sal de tartaro anà. ℈jß.
Sal de artemissa, y agenjos anà. ℈j.
Tintura histerica ʒj.
Con xarave senado pèrsico formense pildoras, añadase assafetida, y goma de galbano anà. ℈ij.
Tintura de castoreo ℈j.
Flor de azufre, y de dictamano cretico anà. ℈ß. *mè.*

Practicadas las pildoras, y suponiendose ser la supresion inveterada, tendrà lugar la doctrina de Lindano, que inclina à la evacuacion de sangre de brazos, à cuya doctrina dàmos assenso, màs persuadidos de la experiencia, que de la razon en que la funda, y nos previene dicho Autor.

Las aconſejadas evacuaciones, con el xarave ſiguiente, ſe elegiràn en aquellos tiempos, que ſe conceptuaſſe toca el corresponder la menſtruaccion, pues los auxilios tendràn de ſu parte la inſita providencia de la naturaleza para el correſpondiente efecto.

Xarave. R. *Cocimiento de raìz de Angelica, y de rubia de Tintoreros* ℥iiij.

Xarave de marrubio ℥ß.

Extracto de Marte aperitivo ℈j.

Polvos de quarango ℈ß.

Sal amoniaco de artemiſſa, y de agenjos anà. gr.v.

Flor de azufre gr.iiij.

Tintura de caſtoreo, elixir de Paracelſo ſin accido, y tintura de azafràn, anà. got. v.

Azeyte deſtilado de ſuccino got.iij.

Agua de canela ʒj. *mè.*

Quando la ſupreſsion fueſſe repentina, inferida de alguna vehemente paſsion de ánimo, ò alguna extrinſeca cauſa, podràn ſatisfacer las evacuaciones de tobillos con el uſo de la mixtura, ò xarave propuesto, en el que ſe incluye la virtud de atenuar, diſſolver, ò deſcoagular.

Suelenſe practicar en eſte afecto los baños, que puedan reblandecer, y laxar los ductos para la expedita menſtruacion. Varios ſon los auxilios apropriados para eſte afecto; proponenſe algunos para la mas puntual eleccion.

El agenjo.
El polèo.
El marrubio.
La matricaria.
La artemiſſa.
La ſabina.
El acibar.
La myrrha.
El ſuccino.
El caſtoreo.
El galbano.
El elixir de Paracelſo.
El agua de canela.
La aſſafetida.
Raìz de ariſtoloquia.
Raìz de angelica.
Raìz de rubia de Tintoreros.
El antimonio diaphoretico.
El Marte aperitivo.
El Mercurio dulce.
La goma amoniaco.
La ſal de tartaro.
La ſal de artemiſſa.
La ſal de taray.
La tintura de azafràn.
La tintura de caſtoreo.
El aceyte deſtilado de ſuccino.
El licor de cuerno de ciervo ſuccinado, y la tintura hiſterica.
El dictamo cretico.

CAPITULO III.

DEL FLUXO IMMODICO menſtrual.

DIFINICION.

IMmodica menſtruacion debe conceptuarſe aquella, *en la que ſe precipita por arterioſos vaſos de utero en tiempos yà vagos, yà determinados, muchas particulas laudables, y balſamicas del líquido ſanguineo, con éſte, ò el otro ſenſible perjuicio en la naturaleza.*

CAUSAS.

La immodica menſtruacion por lo comun tiene ſu origen, ù del vicio de la ſangre, ò por viciados los arterioſos vaſos uterinos, ò por exaltado el menſtrual fermento uterino.

La ſangre, por ſu quantidad, y peſo, abre las bocas de los vaſos, originandoſe un deſpeño menſtrual, como ſuele ſuceder quando acontecen algunas faltas menſtruales, las que detenidas, y amontonadas con la plenitud, y peſo, que inducen en los vaſos, en determinado tiempo ſe abren con deſpeño, y perjuicio de la naturaleza. No menos el líquido ſanguineo, por ténue, diſſuelto, y ſeroſo, en quien ſuele predominar lo ſalino accido acre, ſuele ſer el origen de las multiplicadas, y perjudiciales menſtruaciones.

Los

Los vasos de utero por reblandecidos, y laxos, como tambien por convelido, y corroìdo lo fibroso de dichos ductos, suelen dàr puerta abierta para la immodica menstruacion.

El fermento uterino, por exaltado à un sèr salino acre volatil, puede inducir irregular fermentacion, y precipitacion en el liquido sanguineo; como tambien mayor apercion en las bocas de los vasos; lo que se concibe por proporcionado origen para la immodica menstruacion.

SEñALES.

Los señales deberàn dirigirse à manifestar la naturaleza del immodico fluxo menstrual, y su origen.

Declarase la naturaleza, yà por el mas, ò menos abatimiento en las fuerzas, yà por el retocado de estomago en la inapetencia, yà tambien porque en otras providencias naturales se explica defectuosa la naturaleza.

La plenitud, ò repressa de el liquido menstrual, se concebirà origen, yà por relacion, como tambien por la llenura de vasos, pesadèz, y otros comunes señales de la plenitud; y la acritud salina, ò predominio seroso se advierte en lo tenue dissuelto, y lo poco que tintura lo expelido.

La convulsion, laxidad, ò corrosion de vasos, se cotejarà por el aparato del sugeto, y este, ò el otro vicio particular de utero: en un aparato cachectico, y seroso blando se representarà verosimil lo laxo, y reblandecido de vasos; como tambien si de este antecedente se advirtiesse algun vicio particular en utero, antecedentes dolores convulsivos en la region natural, ò antecedentes histericas commociones convulsivas, podràn persuadir retraìdos los filamentos de las bocas de vasos en utero; y la corrosion se persuadirà con algun vicio de utero por acritud salino acre, que implican los liquidos; y la exaltacion de el fermento menstrual uterino podrà advertirse en una constitucion robusta, con algun predominio en lo sulphureo.

PROGNOSTICOS.

En la immodica menstruacion, por quanto corresponde mas, ò menos pérdida en el azufre balsamico de el liquido sanguineo, es proprio perder de su naturalidad los fermentos de la naturaleza; como tambien el que procedan con irregularidad en sus destinadas funciones; de cuyo antecedente se representan assequibles varias, y distintas enfermedades, como cada uno pueda concebir.

CURA.

En la cura de este afecto, por lo general, deberàn practicarse los absorventes, y lo que implican algun accido estiptico, mas, ò menos graduado, segun mas, ò menos instasse la precision de suprimir la immodica menstruacion; y con los dichos se satisface baxar de punto algun orgasmo, que pueda haver en los liquidos; inspissar, y reunir lo tenue seroso de la sangre; como tambien el recoger lo laxo, y floxo de las fibras de las bocas de los vasos de utero, y dulzorar, y fixar la acritud volatil, que el fermento uterino menstrual pudiesse haver adquirido.

Es comun práctica, no solo en esta estraña, y violenta excrecion, sì tambien en qualquiera de otra especie estraña à la naturaleza, ocurrir à ella reflexionando lo repentino, y executivo de el accidente, ò lo mas, ò menos inveterado: en una excessiva repentina menstruacion, que executa para el peligro, se debe executiva, y repentinamente solicitar zanjar la immodica fluxion; mas segun los grados que incluyesse de inveterada, deberà la práctica proceder para la mas, ò menos lentitud en suprimirla, y regularla; y la práctica funda dicho modo de proceder por los experimentados perjuicios, que suele inferir la repentina suppression de esta, ò la otra, aunque violenta excrecion.

Varios, y distintos son los absorventes especificos, y aglutinantes, que puede ofrecer la práctica; mas de los que solèmos valernos, y con felicidad, estàn in-

incluìdos en las dos mixturas ſiguientes; y la primera podrà practicarſe en la inveterada menſtruacion immodica, como la ſegunda en la executiva, y repentina immodica fluxion; y ſe experimentarà fiel auxilio.

Primera. R. *Cocimiento de roſas rubras* ℥iv.
Coral, y piedra hematitis, anà. ℈j.
Perlas preparadas ℈ß.
Azucar de Saturno, y trociſcos de carave, anà. gr. vj.
Xarave de roſas rubras ℥ß. *mè.*

Segunda. R. *Cocimiento de llantèn, y viſco quercino* ℥iij.
Zumo de ortigas mayores depurado ℥i.
Polvos de Poligano. ℈jß.
Polvos de eſtiercol de burro ℈j.
Azafràn de Marte adſtringente g. vj.
Tintura adſtringente de la piedra hematitis, extrahida por deſcenſo g. viij.
Laudano opiado gr. j.
Confeccion de jacintos ſin olor ℈j.
Xarave de roſas rubras ℥ij.
Alumbre crudo gr. iij.
Goma lacca gr. viij. *mè*

Eſta mixtura podrà practicarſe en las veinte y quatro horas por dos, ò tres veces, ſegun ſe advirtieſſe el deſpeño, y el peligro.

Por remedio exterior, ſolemos practicar el ſiguiente, aplicandole à la region del pulvis, y hueſſo ſacro, renovandole à las doce horas.

R. *Zumo de ortiga mayor* ℥vj.
Eſtiercol de burro ℥ij.
Incienſo ℈ij.
Harina de centeno la neceſſaria. mè.

Si en el utero ſe advirtieſſe vicio particular, que ocaſionaſſe la laxidad, y flacidèz en las bocas de vaſos, pueden practicarſe los ſufumigios de incienſo, polvos de roſa rubra, almaſtiga, y el carabe.

De la utilidad de la ſangria, y purgante para eſte afecto ſe duda: Etmulero conſiente, en que es dictamen eſtraño, y péſimo, el que aconſeja la ſangria, aun determinada en la parte ſuperior, y perſuadido de que auxiliada la cauſa, y ſin otro recurſo, ceſſarà la fluxion: lo que ſe repreſenta cierto; mas debiera repreſentarſele à Etmulero, y à Lindano, quien aſsimiſmo tiene por necio el auxilio de la ſangria, que de una eſtraña fermentacion, ù orgaſmo, puede ſuſcitarſe dicho immodico fluxo, acompañado con alguna plenitud natural; en cuyo caſo, ſin duda debe conſiderarſe conveniente la ſuperior ſangria: aunque bien en otros caſos debe omitirſe por inutil, y aun por perjudicial, como dice Lindano, el dictamen que ſuele practicar las ſangrias ſuperiores, y el omitir los purgantes en el actual fluxo, aſſegura la mejor práctica, sì bien ſeràn convenientes los purgantes roborantes, como el rùybarbo, y tamarindos en aparato cachectico ſeroſo, para precaver la immodica menſtruacion.

Los apropriados para eſte afecto ſuelen ſer los que comunmente ſe practican en qualquiera otro deſpeño, ò fluxo immodico de ſangre, y ſon:

El bolo armenico.
La tierra ſellada.
El azucar de Saturno.
El zumo de ortigas.
El zumo de ſiempre viva mayor.
El llantèn, y ſu zumo.
El viſco quercino.
El alumbre crudo.
El eſpiritu de vitriolo.
El laudano opiado.
La goma lacca.
Los trociſcos de carave.
La ſangre de drago.
La piedra hematitis.
Su tintura adſtringente.
La tintura de vitriolo de Marte.
El poligano.
El eſtiercol de burro.
El azafràn adſtringente de Marte.
Las ſimientes frias mayores, y menores; y otros muchos que los Prácticos ofrecen.

CA-

CAPITULO IV.

DE PARTO DIFICIL.

DIFINICION.

PArto dificil se conceptùa aquel, *en el que se excede en el tiempo, segun aquel orden, y providencia regular, y en el que se experimentan éstos, ò los otros symptomas, que violentan, y retardan la regular, y feliz providencia.*

DIFERENCIAS.

Las diferencias se pueden tomar de las causas, segun las diversas que se assignaràn.

CAUSAS.

Las causas que por comun práctica se advierten, son las que pueden tener origen de la madre, del fetus, y de las vias.

De parte de la madre podràn concurrir por causas el mal aparato, yà cachectico, yà galico, ù de otra especie, ò fiebres precedentes, ù dolores, ù otros symptomas, que hayan arruinado, ò atrassado lo espirituoso.

De parte del fetus se originaràn, quando éste huviesse contrahido debilidad por el impropio nutrimento, ò alguna especie de enfermedad; por lo que puede impossibilitarse para aquellos naturales, y proprios conatos, con los que se ayuda à la expulsion.

El exceder en lo corpulento, no es infrequente causa, como el exceder en el numero, siendo dos, ò tres: assimismo no es infrequente causa la impropria positura, ò figura, que adquiere à el abocarse, yà en manifestarse por un pie, yà por un brazo, ò por la espalda.

De parte de las vias podrà tener origen lo dificil del parto, quando éstas estuviessen demasiado reunidas, como se hace verosimil en las de primero parto, y poca edad, à causa de lo rugoso de la vagina uterina haverse menos desplegado; y en las de crecida edad, por lo resequido de este ducto; en el que, como tambien en la boca del utero, qualquiera tumor, ò excrescencia dificultaràn el parto: assi como le infieren dificil, quando se resiste en el desunirse la placenta de lo superior del utero, ò las tunicas en romperse para dàr el líquido aqueo lacteo, el que reblandece, y hace resvaladizo à el ducto de la vagina uterina; y la demasiada laxidad, y flacidèz en lo fibroso de las vias (como quando precede una dilatada impura fluxion utèrina) dificultaràn el aparato, no adquiriendo lo fibroso la debida tension para los proporcionados conatos; y por ultimo la mas frequente causa suele tener origen del poco conocimiento, y cautela en el governar el acto del parto.

SEñALES.

Los señales deberàn dirigirse à manifestar la causa, que origina lo dificil del parto; y quando éste procediesse por vicio de la madre, se conocerà por los particulares aparatos, y symptomas presentes, y que han precedido en la madre; y todos podràn constar de su relacion.

De parte del fetus se conocerà pende del vicio, quando en èl se adivrtiessen remissos los conatos, que le correspondentes para la expulsion; y esto mal se confirmarà quando en la madre se experimentassen los correspondientes dolores, assi en lo fuerte, como en lo continuado, y terminando ácia el huesso pubis; y aun se confirmarà quando en la madre no se advierta disposicion, que le haya inferido atrasso en lo espirituoso; y la invertida, ò no proporcionada figura del fetus podrà constar por el dicho de la Comadre, assi como lo que fuesse originado por vicio de las vias: la magnitud del fetus se harà cotejable por lo corpulento del padre, comparando con la poca corpulencia de la madre, como tambien de su robustèz.

Los señales que en lo general manifiestan lo dificil de el parto, son los dolores, que por distintos intervalos repiten, y mas quando terminan en caderas, y parte superior del abdomen, pues los legi-

gitimos terminan en lo inferior, ò los dolores, que aunque continuados, fuessen remissos; y si los dolores explicassen vehemencia sin afecto, se harà persuasible resistencia en las tunicas para el romperse, y mas si no se advirtiesse alguna excrecion aquosa.

PROGNOSTICOS.

El parto dificil notoriamente es peligroso, yà para la madre, por los symptomas que suelen suscitarse, yà de commociones histericas, yà deliquos de ánimo, ò syncopes, por la estincion de espiritus, à causa de los dolores, y en algunas à causa de la muerte aprehendida, yà convulsiones, y otros symptomas.

Assimismo, el parto dificil es notoriamente peligroso para el fetus, pues éste despues à tres, ò quatro dias de yà despresso de lo superior del utero, està facil à el morir, ò corromporse.

CURA.

Antes de ocurrir con éste, ò el otro auxilio, yà interno, ò yà externo, para remediar lo dificil del parto, debe el Medico con el mas prudente acuerdo considerar la causa, y sus circunstancias: pues de no proceder con este supuesto antecedente, el que pudiera ser el mas puntual, y felìz auxilio, serà el mas eficàz para violentar, y conturbar la feliz providencia, que se solicita en el fetus, y la madre.

Qualquiera especifico interno serà violento, administrado quando la placenta aun no se ha despresso; quando la superior boca de el utero aun se mantiene cerrada; quando el fetus aun no ha roto las tunicas en que està embuelto; quando el huesso pubis aun no ha dado de sì ensanche alguno; quando se pudiesse encontrar en la vagina uterina alguna excrescencia, ò tumor; quando el fetus se abocasse con disposicion, ò figura irregular, yà manifestandose un pie, una mano, ò atravessado; y assi se deberà no administrar los auxilios, hasta que el fetus se haya despresso à lo inferior del abdomen, y haya primero registrado la Comadre la disposicion, y figura, con la que està abocado el fetus, que siendo irregular, deberàse lo primero ganarle con toda cautela, y arte, hasta colocarle en capàz figura, para que los auxilios assi administrados à tiempo, causen el correspondiente efecto para la expulsion; y de parte de la Comadre deberà tambien estàr el prudente acuerdo en elegir, y persuadir la propria coyuntura para el acto, y esfuerzos del parto, pues en esta eleccion està lo mas acertado de los partos, como las comunes infelicidades, por ignorar la madura coyuntura, anticipando, à las parturientes intempestivamente à los mayores conatos, y à el acto de el parto; por lo que agitada, y debilitada la parturiente, se encuentra falta en lo espirituoso para la propria coyuntura; y assi no se deberà persuadir à el acto del parto, hasta que el fetus estè abocado, y conste del natural, y regular disposicion, ò figura.

Si con el supuesto, pues, yà de la regular situacion, y figura del fetus, y la madura coyuntura, se experimentasse dificil el parto, yà por lo remisso de los dolores, yà por los remissos conatos de el fetus, ò yà por pérdida de lo espirituoso en la madre; en estos casos serà precisa, y prudente la execucion de los auxilios, assi internos, como externos, los que se dirigiràn:

Lo primero, à confortar, y animar lo espirituoso de la madre, y el fetus, para que assi activados los dolores, y conatos, sean de mayor impulso.

Lo segundo, à incitar, y estimular à el fetus à los mas eficaces conatos.

Lo tercero, à dàr alguna lubriedad à los ductos.

El primero fin se satisfarà con aromaticos, como son, la confeccion alquermes, la galanga, la canela, su agua, ò espiritu.

A el segundo fin le satisfaràn algunos alcalinos, que implican sales volatiles de alguna acritud, como son, el succino, el dictamo cretico, el castoreo, la myrrha, el bor-

borrax, y otros, que la experiencia los ha acreditado de ſingular virtud para eſte fin; y para el tercero ſe podràn elegir el aceyte de almendras dulces, la eſperma de ballena, el azafràn, ò ſu tintura.

Para exemplo ſe propondràn tres mixturas, en las que ſe excluiràn los auxilios eſpecificos mas experimentados, y celebrados de la práctica, por lo que en qualquiera de las mixturas ſe podrà tener eſpecial confianza; mas la que havemos practicado, y con toda felicidad, es la primera ſiguiente:

Primera. R. *Agua de artemiſſa.* ℥ij.
Agua de azahar ℥j.
Agua de canela ʒiij.
Confeccion de alchermes ℈ij.
Borrax, ò atincar, myrrha, y polvos de higado, y hiel de anguila anà. ℈ß.
Sal volatil de ſuccino gr. iiij.
Eſpiritu de hollin got. xvj.
Azafràn gr. x.
Xarave de cortezas de cydra ℥ß. *mè.*

Segunda. R. *Agua de matricaria* ℥ij.ß.
Agua de azahar ℥ß.
Agua de canela ʒij.
Dictamo cretico, trociſcos de myrrha, y polvos de ſecundinas, anà. ℈ß.
Canela, y azafràn anà. gr.viij.
Confeccion de alchermes. ʒj.
Aceyte deſtilado de ſuccino got.iiij.
Xarave de artemiſſa ℥ß. *mè.*

Tercera. R. *Agua de polèo* ℥ij.
Agua de torongil ℥j.
Agua de canela ʒiij.
Dictamo cretico, y polvos de teſticulos de cavallo, anà ℈ß.
Borrax, y myrrha anà. gr. viij.
Confeccion de alchermes ℈ij.
Azafràn gr. vj.
Eſpiritu de ſecundinas got. xvj.
Xarave de claveles ℥ß. *mè.*

Entre los ſimples propueſtos en las mixturas tienen por la experiencia eſpecial recomendacion los polvos de higado, y hiel de anguila, los de los teſticulos de cavallo, y aun con mas eſpecialidad ſon recomendados los polvos de las ſecundinas, ò ſu eſpiritu, à quien le ſuponen remedio infalible, aunque no lo havemos experimentado; de la canela, en qualquiera mixtura ſerà conocida ſu eſpecial utilidad, yà por lo aromatico, que anìma, y conforta, yà por alguna acritud de ſus ſales oleoſas, con las que eſtimùla; y los demàs ſimples, en las mixturas colocados, merecen aquella unica confianza, que el prudente modo Medico puede fundar, pues todos los dias experimentamos (por circunſtancias particulares, y ocultas) fruſtrada la virtud de éſtos, ò los otros mas eficaces auxilios, aſsi como ſe advierten continuados felices ſuceſſos con los mas humildes, y caſeros remedios; por lo que con propriedad no ſe puede en la Medicina, ni à el mas noble auxilio ponderarle, y aſſegurarle, ni à el mas humilde deſpreciarle.

Quando los interiores remedios ſe practicaſſen, no ſe omitiràn los exteriores, para facilitar mas puntual el efecto que ſe ſolicita; y de éſtos unos ſe podràn dirigir à reblandecer, è inducir lubricidad en los ductos uterinos, y region del abdomen; y ſe intentarà con el aceyte de almendras dulces, el de azucenas, azafràn, y otros; los que incorporados con la dialthea, ò eſperma de ballena, ſerviràn para el abdomen; otros podràn dirigirſe à confortar, y à inducir en lo interior algunos efluvios, que commuevan, y eſtimulen; y podrà intentarſe con la mixtura ſiguiente, aplicada por la ſituacion del ombligo.

R. *Gordura, ò enjundia de vivora* ʒij.
Aceyte deſtilado de ſuccino ℈j.
Aceyte de canela ℈ß.
Mantecà de azahar ʒj. *mè.*

O ſe podrà aplicar, à fin de confortar el emplaſtro diſpueſto con vizcochos, vino blanco, y agua de canela.

Ayudas carminantes, y de alguna acritud, tambien ſe conceptùan convenientes; pues exonerandoſe los inteſtinos, quedan mas libres los ductos, ò vias para el dilatarſe: y para eſte fin, en algunos caſos, en los que hayan precedido rigoroſos, y prolongados dolores, y con el ſupueſto de fuerzas en ſugeto carnoſo, y plectorico, convendràn las ſangrias, à cauſa de que yà mas floxos los vaſos, eſtaràn mas libres las vias; y lo fibroſo de

de éstas mas proporcionado para los conatos, y facudimientos necessarios.

Quien se aficionasse de muchos remedios exteriores, que se dicen de oculta qualidad, qualquiera Autor se los ofrecerà, y solo nos havemos conformado con aquellos en los que la razon hace algun pie, y la experiencia los ha acreditado.

Y por quanto los interiores remedios, propuestos para el parto dificil, son los unicos especificos para la expulsion del fetus muerto, y de las secundinas detenidas, nos han parecido inutil multiplicar Capitulos, aunque no se omite el proponer los mas verosimiles señales, que puedan inclinar à un prudente conocimiento del fetus muerto, el que como tal incluìdo en el utero, està prompto à la corrupcion, y à inferir mortales symptomas: por lo que es de notable importancia el puntual conocimiento, para con toda execucion, y prudente vigilancia solicitar la expulsion, la que experimentandose imposibilitada por los remedios, deberà ocurrirse à la expedicion chirurgica, para cuyo fin se han detenido algunos Autores, entre los que podrà vèrse à Sennerto; y los señales son quando en el fetus no se advierte conato, ò movimiento alguno, ni por la parturiente, ni por la asistente; y aun ésto mas se confirmarà, quando administrados auxilios, que estimùlan, y confortan, no se reconoce de parte del fetus movimiento alguno; quando la parturiente, moviendose de un lado à otro, advirtiesse que cae como desmandado el fetus; y el peso ácia el lado que se inclinò, sin observar mocion, ò conato alguno interno de parte del fetus, es uno de los mas probables señales; y mas si à lo dicho acompañasse poco calor, ò alguna frialdad en lo inferior del abdómen con inflacidèz congojosa, ojos turbados, y sombrosos, y palidéz en los labios; y aun mas se confirmarà, y yà consta de la corrupcion del fetus, quando el abdomen se eleva, è infla, à causa de los efluvios, ò vapores podridos; assimismo quando en la expiracion de la parturiente se advierte fétido olor, ò quando por el utero se desprende algun licor fétido. Otros mas señales suelen prevenirse, mas los propuestos son los centrales; y tambien para estos afectos son los unicos especificos los siguientes:

La canela, su agua, y espiritu.
El aceyte destilado de canela.
La myrrha, ò trociscos.
El succino pálido.
La sal volatil de succino.
El aceyte destilado de succino.
El castoreo, y assafetida.
El azafràn.
La galanga.
El espiritu de bollin.
La confeccion de alchermes.
El xarave de artemissa.
El xarave de claveles.
El xarave de cortezas de cydra.
El dictamo cretico.
Ambas aristoloquias.
El borrax, ò atincar.
Los polvos de secundinas.
El espiritu de secundinas.
Los polvos de higado, y hiel de anguila.
Los polvos de testiculos de cavallo.
Los polvos de los huessos de dátiles.
El agua de azahar.
El agua de torongil.
El agua de matricaria.
El agua de artemissa.
El agua de sabina.
El agua de azucenas.

CAPITULO V.

DE ABORTO.

DIFINICION.

ABorto es *una anticipada, y violenta expulsion del fetus, informe, ò immaturo.*

DIFERENCIAS.

Las diferencias pueden numerarse, y conceptuarse por los diversos principios internos, y externos, que pueden originar el aborto; por los diversos sympto-

mas,

mas, que suelen preceder, y subseguirse, y por los diversos tiempos en que suelen acontecer, pues unos de los abortos, y los mas frequentes se experimentan al rayar en los tres meses; otros en los que se siguen hasta el septimo, en el que yà no se establece por immaturo el fetus.

CAUSAS.

Las causas en general son todas aquellas que pueden inferir violencia à el fetus, y utero, haciendoles perder su equilibrial, ò natural constitucion, y pueden ser yà internas, yà externas, ò remotas.

De las internas la mas frequente se funda en el aparato particular de los líquidos, y en la particular constitucion insita, ò adquirida del utero.

En el aparato de la sangre puede abundar lo salino accido, y como tal, no siendo el mas proporcionado para nutrir, suele sobrar, abundar, ò constituir plenitud en la madre, y aun como tal salino accida suele commoverse, y excederse en el movimiento con algunas estrañas fermentaciones: y de estos antecedentes es proprio subseguirse *lo primero*, al que la sangre por abundante baxe en mas copia por los vasos umbilicales al fetus, cuyos vasos, y corazon, no siendo proporcionados para tanto líquido, le serà correspondiente la sufocacion, y el commoverse para la fuga de este perjuicio; *lo segundo*, el que haciendo la sangre algun remanso en los vasos del utero, se distienden, y comprimen à el utero, disponiendolo para la opresion de lo contenido, y su expulsion; *lo tercero*, el que por lo salino accido, que la sangre puede implicar, punza, y belica lo membranoso del utero, commoviendole à ésta, ò la otra mayor, ò menor contraccion para sacudir lo contenido; tambien por abundante la lympha, ò succos crudos molifican, y reblandecen lo membranoso del utero, y flaccidas las fibras, no pueden sostener el contenido peso.

No menos se experimentan algunos abortos por la inversion substantifica de el utero, y ésta en algunas aun suele traher su origen de el espiritu seminal; mas por lo frequente esta inversion, y debilidad del espiritu insito de esta viscera, se adquiere, y resulta, yà por tumor, yà por ulcera, yà por inflamacion, yà por estraños, y peregrinos efluvios, que sigilan su naturaleza en la substancia vital de esta viscera, yà por obstrucciones enmogecidas, y quasi canceradas, que suelen fraguarse en el utero; y de estos principios, no solo el aborto, si aun suele dimanar la esterilidad, y tambien la imbecilidad del fetus, vicio assimismo, que contribuye para el aborto, assi como la robustèz, y magnitud del fetus, por no poder contenerle en el ambito que dà de sì el utero; assimismo por internas causas se experimentan las fiebres, por quanto invertidos los líquidos, pueden comunicar algun interno vicio al fetus, ò viciarse el lacteo líquido de que se nutre, y los violentos dolores, como cólico, y nefritico, y qualquiera otro symptoma, que pueda immediatamente irritar à el utero, ò hacerle consentir por especial enlace de nervios à éstas, ò las otras commociones convulsivas. Por causa del aborto tambien se numera qualquiera excessiva evacuacion de sangre, ù otro humor, que pueda inferir notable atrasso, ò falta en lo espirituoso.

Por remotas causas se numeran las vehementes commociones de el ánimo, como pavor, ira, ò tristeza, y tambien violentas commociones de cuerpo, despegando la union, ò coherencia de la placenta con el utero, como son, el levantar, ò llevar un peso grave, el saltar, andar à caballo, el estornudo, tòs, ò vomito vehemente, y qualquiera otro extrinseco, que pueda herir, y comprimir à el utero, ò comunicar por la inspiracion algun efluvio accido acre, ò sulphureo narcotico coagulante, ù de otra violenta prosapia; y entre éstos suele hacerse especial mencion del humo que dà el pavilo de vela, ò velòn, y de los vapores que al cocer dà de sì el vino; y pudieran tambien numerarse los halitos del azufre encendido, y otros efluvios, ò cuerpos, que impliquen sales volatiles, las que puedan commover, y dissolver los líquidos, ò

ò abrir algunas bocas de vasos, como el castoreo, assafetida, myrrha, acibar, y otros, que impliquen algun azufre immaturo, ò narcotico, que pueda fixar los espiritus.

SEñALES.

A el aborto imminente suelen manifestarle un desabrimiento, è inflaccidèz universal en la naturaleza, y suelen acompañar, ò subseguirse algunos dolores vagos, rigores repentinos, y vapores, ò bochornos, que suelen decir: no menos suele experimentarse en el futuro aborto pesadèz especial en lomos, y piernas; y los señales mas puntuales, que se experimentan, son los dolores que insisten en riñones, y lomos, estendiendose à caderas, y huesso pubis; y si à estos acompaña peso especial en el sitio de el huesso pubis, con inclinacion, y connato à contraher los musculos del abdomen, subsiguiendose excrecion de sangre, ò agua, serà lo mas infalible para juzgar del aborto: la extenuacion de pechos, y el desprenderse, ò instilarse la leche de los pechos, assimismo suelen anunciar el aborto; y las razones en que los señales propuestos fundan el futuro aborto, por notorias se omiten.

PROGNOSTICOS.

El aborto, por ser acto en el todo violento à el orden de la naturaleza, suele de mas comun ser peligroso; y por quanto para la expulsion de lo immaturo son precisos los mas violentos, y reiterados sacudimientos, suelen subseguirse irremediables despeños de sangre, syncopes, y convulsiones: symptomas de comun mortales; y no menos por la reiterada, y violenta commocion del utero suele remontonarse material, que lo inflama, ò lo dilacera, exaltado en la acritud, vicios todos, que representan peligroso el aborto; y estos, y demàs peligrosos symptomas seràn mas proprios quando el fetus immaturo fuesse mayor, por ser preciso sean mas violentos, y continuados los sacudimientos.

CURA.

Algunas mugeres suelen auxiliarse por los supuestos abortos, y cancelar el futuro, deponiendo, y regulando el aparato, y material, que se conceptùa causa, y èsta de los abortos la mas comun suele ser sobra del liquido sanguineo, pervertido por algunas particulas salino accidas acres, yà que corroen, punzan, y abren algunas bocas de vasos, yà que coagulan, induciendo algun remanso, y distension en vasos de utero, yà que incitan à una especial refermentacion, commoviendo la sangre à este, ò el otro hervoroso, è impetuoso movimiento.

Persuaden por mas verosimil, y comun el referido vicio, el cessar la natural providencia, que acrysola, precipita, y minora el sanguineo liquido de las mugeres de corpusculos estraños, y sales sylvestres, menos proporcionados para la balsamica harmonia de este liquido: persuaden no menos las impuras cocciones por la inversion de estomago tan comun, y conocida en los primeros meses de la concepcion; de cuyas impuras cocciones puede resultar un liquamen salino accido, del que parte comunicado à la sangre la exalte à esta naturaleza, parte anidandose en primeras vias, podrà inducir commociones à lo contenido del abdomen, que impelan à el utero à la expulsion de lo contenido; y assi, para auxiliar qualquiera futuro aborto, yà remoto, ò yà imminente, ò proximo, se solicitarà por lo mas comun:

Lo primero, à absorver, y dulcificar lo salino accido exaltado, que pueda abundar, y contenerse en sangre, ò primeras vias.

Lo segundo, à deponerlo por sangrias, como estraño material, que abunda en la sangre.

Y estas, aun administradas con prudente acuerdo, aun desde los principios de el preñado, y continuadas en entradas de meses, se han observado por unico auxilio, y apoyan esta práctica Riberio en sus Centurias, y otros; ò se depondrà dicho material con blandos purgan-

gantes, quando es eſtraño, que irrita, ò puede irritar en primeras vias.

El primero fin, y antes del preñado, ſe ſatisſarà con alcalinos fixos, volatiles; y algunos, que los nombramos confortantes del utero, y unos, y otros pueden ſer la flor de ſal amoniaco, ò la miſma ſal, los ojos de cangrejo, la perla, el coral, cuerno de ciervo, el antimonio diaphoretico marcial, los polvos de quina, la ſal de agenjos, el extracto, ò tintura de Marte, la almaſtiga, los ſandalos, la galanga, grana quermes; y ſe alternarà con eſtos abſorventes, intermediando eſta, ò la otra evacuacion, yà por ſangria, ò yà por purgante.

Si ſe conceptuaſſen obſtrucciones en utero, ſe practicaràn los propueſtos abſorventes, atenuantes, y confortantes; como tambien ſeràn utiles, quando por flaccidèz, ò laxidad no puede el utero ſoſtener unida la placenta uterina, pues ha precedido fluxion, ò fluor alvo, ò abundante aparato en crudos ſuccos, y lympha, para cuyos vicios ſiempre los alcalinos, y confortantes entraràn como auxilio arreglado; mas deberàn acompañarſe con los mas proporcionados para minorar, y enjugar la humedad, y laxidad de utero, y podràn ſer el ſaxafràs, bayas de enebro, palo ſanto, ò zarza; y con el uſo de eſtos podràn interponerſe algunos purgantes.

Mas quando ſe huvieſſe de auxiliar el aborto imminente, ò con actual embarazo, la primera ſolicitud de el Medico deberà dirigirſe à actuarſe ſi eſtà, ò no deſpreſſa, ù deſpegada la placenta de la parte ſuperior de el utero; pues en el ſupueſto de haverſe caìdo el fetus, ù deſpreſſo de la correſpondiente colocacion, ſerà, en eſte caſo, inconſiderada, y perjudicialiſsima precaver, ò detener el aborto: lo primero, porque yà deſpegado el fetus, aunque incluìdo en el utero, en riguroſa propriedad el aborto yà eſtà efectuado; pues yà es fruto, que no puede gozar vitalidad, por el arbol que le ſoſtenìa; de que ſe ſigue lo ſegundo, que es la precisa corrupcion, y putrefaccion de las tunicas, y el fetus, como el reſultar pernicioſos, y mortales ſymptomas, que conturban à la madre; por lo que en eſte caſo, con madurèz conſiderado, aun ſe deberà ayudar à la naturaleza para el exterior aborto.

Empero con toda ſolicitud, y vigilancia ſe intentarà precaver el aborto, quando ſe experimentaſſen dolores, ù otros ſymptomas, que ſe dirigieſſen à irritar, agitar, y conmover à el fetus, ò al utero, à eſtos, ò los otros ſacudimientos, que pueden deſpegar, y precitar el immaturo fruto, y eſte fin ſe ſatisface con interiores, y exteriores auxilios; y de eſtos, unos deberàn incluìr la virtud de dulcificar qualquiera ſal acido, què domine en la ſangre, ò lympha, de atenuar, ò reſolver qualquiera efluvio, ó exalacion acre belicante, què de comun ſe originan de la refermentacion de ſuccos, ù de los liquidos, por los ſylveſtres accidos que abundan, y aſsimiſmo otros la virtud de animar lo eſpirituoſo, otros de confortar, y reducir à una correſpondiente tenſion lo filamentoſo de las tunicas del utero; cuyos fines podràn ſatisfacerſe con las mixturas ſiguientes; las que incluyen los mas proprios eſpecificos, que ſe han experimentado para precaver el imminente aborto, yà por irritacion, que es la mas frequente cauſa, yà por éſta, ò la otra vehemente paſsion de animo, ò yà por imbecilidad, ù debilidad de el fetus, ò utero.

R. *Cocimiento de roſas rubras, y berbena* ℥iij.
Xarave de claveles ℥ß.
Agua de canela ʒj.
Grana quermes, y polvos de cangrejo calcinado anà. ℈j.
Coral, y tierra ſellada anà. ℈ß.
Confeccion de jacintos ℈j.
Aceyte deſtilado de almaſtiga, got. iij. *mè.*

Vel R. *Cocimiento de tormentila, y berbena* ℥iij.
Agua de azahar ℥ß.
Xarave de cortezas de cidra ʒij.
Polvos de marfil ℈j.
Coral, y grana quermes, anà. ℈ß.

 Per-

Perla, y bolo armenico anà. gr. viij.
Nuez moscada gr. vj.
Confeccion de alchermes ℈j. *mè.*

En qualquiera de las mixturas se podrà mezclar en moderada dosis el laudano opiado, ò su tintura, quando se conceptuasse por causa un material, vapor, ò flato, que punce, y conmueva à sensaciones dolorosas convulsivas; y qualquiera de las mixturas se podrà administrar por mañana, y tarde.

Para precaucion del aborto, Riberio refiere por singular, y cierta en el efecto la mixtura siguiente:

℞. *Panes de oro* n. xij.
Espodio ʒj.
Las meajas, ò galladuras de tres huevos, mè.
Y agitese, hasta que el oro se divida en partes minutissimas, y despues dissuelvase en medio quartillo de vino blanco, y déselo por espacio de tres dias.

La tintura de la grana quermes de Zubelfero, administrada en cantidad de treinta gotas, se celebra, y se hace perceptible sea de noble virtud, administrada en dos onzas de agua de berbena, y una dragma de agua de canela, con escrupulo y medio de ojos de cangrejo.

Por auxilio exterior solo propondrèmos el que por especial propone Riberio, el qual se aplicarà por mañana, y tarde al ombligo, caliente, y estendido en estopas.

℞. *Inciènso macho pulverizado* ʒij.
Claras de huevo n. iiij.
Agitese, y muevase todo con lenta continuacion sobre asquas, y se añadirà ʒß. *de agua de canela, con la proporcionada therebintina.*

***

CAPITULO VI.

DE EL EXCESSIVO FLUXO en los loquios.

DIFINICION.

Excessiva repurgacion se conceptùa *aquella despues del parto, quando es tal, que infiere sensible perturbacion en las funciones naturales, vitales, ò animales.*

DIFERENCIAS.

Las diferencias pueden tomarse de los diversos principios, que pueden originar un excessivo fluxo.

CAUSAS.

Las mas comunes causas, que en la Práctica se ofrecen, se fundan, ò en la tenuidad, y acritud del liquido sanguineo, ò en su abundante repressa, ò en su exaltado, ò impetuoso circulo, ú de lo dilacerado, ò corroìdo del utero; pues de dichos principios es consiguiente proporcionado la apercion de los arteriosos, ò venosos vasos, que terminan en lo interior del utero.

SEÑALES.

Dirigense los señales al conocimiento de la excessiva repurgacion, y su causa, y se manifiesta ser immodica la evacuacion por el mas, ò menos abatimiento en las fuerzas, à que se sigue lo débil en el pulso, y otros symptomas, que pertenecen, yà à la facultad animal, como zumbido estraño en oìdos, turbulencia en la vista, palidèz, y compression de rostro, ò convulsiones; yà à la vital, como deliquios de animo; yà à la natural, como inapetencia, ò fastidio del alimento, displicencia, ò inquietud fatigosa, pues à el passo que falta la sangre, suelen mas pervertirse los succos elegidos para las funciones naturales.

Para si la causa fuesse lo tenue seroso de la sangre, ò lo abundante, tomaráse el cotejo de la constitucion del sugeto,

y

y ſus aparatos, como ſi fueſſe hypocondriaco, en cuya conſtitucion el liquido ſanguineo abunda en lo ſeroſo, y ſalino acre, como en la conſtitucion robuſta, y carnoſa ſe puede conceptuar por cauſa la plenitud, ò abundante repreſſa de el liquido ſanguineo: el exaltado, è impetuoſo movimiento de la ſangre tendrà lugar quando ſe advirtieſſe alguna intenſa fiebre, ò vehementes dolores; y lo dilacerado del utero, por lo mas comun, puede conceptuarſe quando las ſecundinas por lo intimamente pegadas con el utero, ſe extrahen con violencia; y aun de ellas ſuele quedarſe con alguna parte, y con lo fétido acre vaporoſo irrita las bocas de vaſos, y llama à el deſpeño; y eſto es mas proprio experimentarſe en los dificiles, y violentos partos, ò en los abortos.

PROGNOSTICOS.

Univerſalmente qualquiera deſpeño, por el qual la naturaleza ſe priva del balſamo, en donde arde, y ſe mantiene la llama vital, es ſoſpechoſo; y ninguno mas que el ſobreparto, por encontrar à la naturaleza atraſſada en lo eſpirituoſo, y en el todo conturbada, por lo que mas facil, y puntual para recibir qualquiera eſtraña, y funeſta impreſsion.

CURA.

La cura deberà intentarſe ſegun ſe conceptuaſſe el origen, y cauſa del immodico fluxo, el que procediendo de lo ſeroſo tenue de la ſangre, ſe practicaràn incraſſantes, que dèn cuerpo à lo tenue, como tambien auſteros, ò eſtipticos, que reconcentren lo ſeroſo con la ſangre, y algunos diaphoreticos, que minoren lo abundante del ſuero, reveliendolo por ambito del cuerpo.

Aſsimiſmo ſe practicaràn los incraſſantes auſteros, y accidos, quando ſe conceptuaſſe por origen alguna hervoroſa, è impetuoſa commocion de la ſangre, en la que debe aprehenderſe rarefacto, desleìdo, y atenuado ſu azufre; por lo que ſerà propria ſatisfaccion el reunirle, è incorporarle, yà para que ſe remita ſu agitado movimiento, yà para que no eſtè tan proporcionado para el deſpeñarſe de los vaſos; y para ſatisfaccion, ſe elegiràn las dos mixturas ſiguientes, en las que ſe puede fundar confianza; mas con la advertencia, que la primera deberà practicarſe en los principios, ò quando el fluxo no eſtuvieſſe en ſu mayor deſpeño, como la ſegunda, quando ſe advirtieſſe notable el deſenfreno.

Primera. ℞. *Cocimiento de roſas rubras, y tormentila* ℥iiij.
Xarave de roſas rubras ℥ß.
Piedra hematitis ℈jß.
Diaſcordio de Fracaſtorio, y cuerno de ciervo quemado anà. ℈ß.
Tierra ſellada gr. viij.
Confeccion de jacintos ℈j. *mè.*

Segunda. ℞. *Cocimiento de llantèn, y verdolaga* ℥ijß.
Zumo de ortigas mayores depurado ℥jß.
Xarave de roſas rubras ℥ij.
Polvos de poligano ℈jß.
Piedra hematitis, y tierra ſellada, anà. ℈ß.
Sangre de drago gr. vj.
Laudano opiado gr. j.
Tintura adſtringente de la piedra hematitis, extrahida por deſcenſo ℈j.
Confeccion de jacintos ſin olor ℈jß. *mè.*

Eſta tintura de la piedra hematitis es aquella humedad, que puede quedar en el material, deſpues que ſe ſepara la tintura hematitis, ſegun ſe diſpone comunmente; y aſsi ſeparada la tintura, el remanente material ſe pone en vaſo con diſpoſicion de embudo, y en lugar humedo: ſe pone ſu recipiente para recibir el licor, que à gotas và inſtilando; y eſte es mas eficàz adſtringente, que la primera tintura; y caſo eſta, podrà ſer la tintura hematitis, que Palacios reſerva para sì.

Quando lo abundante de la ſangre entraſſe por cauſa del fluxo immodico, ſe ſolicitarà eſta, ò la otra evacuacion por ſangria executada en brazos; y aun de qualquiera cauſa que procedieſſe ſe han experimentado correſpondientes efectos con la ſangria; y aſsimiſmo ſe podràn practicar las mixturas propueſtas, ſegun mayor, ò menor ſe advirtieſſe el deſpeño.

Si

Si de lo dilacerado del utero por extraccion violenta de las fecundinas se originasse el immodico fluxo,es comun práctica valerse de los vulnerarios hermanados con los adstringentes ; y se podrà hacer la eleccion siguiente:

R. *Cocimiento de flor de hypericòn, cerefolio, y llantèn* ℥iijß.
Xarave de rosas rubras ʒß.
Polvos de poligano, y piedra hematitis anà. ℈j.
De flor de hypericòn ℈ß.
Laudano opiado gr.j.
Tintura adstringente de la piedra hematitis got.xvj. *mè.*

Y quando la causa fuesse lo acre vaporoso de alguna parte detenida de las secundinas, mola de utero, ù otro estraño, que violenta à esta viscera, se administraràn no menos los adstringentes propuestos ; mas estos deberàn acompañarse con algunos, que incluyen eficacia para expeler lo estraño, y violento detenido en el utero ; como son, la myrrha, la canela, azafràn, succino ; y quando se quisiesse activar mas la virtud de lo expulsivo, se mezclarà con algunas de las mixturas adstringentes medio, ò un escrupulo del borax.

En los remedios exteriores, para mitigar el fluxo, puedese fundar confianza; y entre ellos el mas eficàz, y comun es el emplastro, que puede componerse con vinagre fuerte, y zumo de ortigas, y hollin, aplicandole à el pubis, y caderas; y los apropiados en este afecto no se proponen por advertidos en otros afectos; en los que se han concebido necessarios los adstringentes fixantes, y vulnerarios irritantes, ò que estimulen.

*** *** ***
*** ***
***

CAPITULO VII.

DE SUPRESSION DE LA repurgacion en las enixas.

DIFINICION.

NO poco frequente suele experimentarse este symptoma, como tambien el sér peligroso, à que suele dàr principio el poco conocimiento, y siniestra relacion de los asistentes, por cuya impresion, llevados mas, ò menos dias,suele en estas fraguarse este, ò el otro symptoma ; y de comun tales, que suelen burlar la mas docta solicitud Medica.

Supresion de los loquios *se conceptùa quando en el tiempo del puerperio en el todo, ò en parte falta la correspondiente repurgacion de aquellos corpusculos mas proporcionados, y puntuales para conturbar la sangre, y paz de la naturaleza.*

DIFERENCIAS.

Las diferencias deben conceptuarse, y numerarse segun las diversas, y distintas causas, que pueden contribuir para este symptoma.

CAUSAS.

Las causas de la supresion en el tiempo del puerperio, pueden tener origen:

Lo primero, del aparato, y constitucion particular de la sangre, la que por viscida, gruessa, y abundante en lo salino accido puede detenerse, y aglutinarse en los remates de los vasos menores.

Lo segundo,el invertido orden,y procedimiento de lo espirituoso en sus movimientos ; como se experimenta en las passiones de animo; como son, ira, pavor, tristeza, y otros.

Lo tercero, por vicio del utero, y sus vasos ; los que pueden constringirse, y obstruirse por esta, ò la otra interior, ò exterior causa: por lo doloroso del abdomen se retrahe lo fibroso, y à proporcion se constringen los vasos arteriosos, y venosos; y assimismo por algun ambiente frio, que pueda recibirse en el tiempo,

ò despues del parto se constringen los vasos, y puede coagularse la sangre por lo nitroso aereo estraño; y por esta razon, la bebida fria, ù otro extrinseco, que implicasse ser accido de alguna estipticidad, podrà constringir, y suprimir la correspondiente repurgacion.

SEÑALES.

Los señales que manifiestan lo suprimido, ò la no correspondiente repurgacion, suelen ser lo tenso, lo doloroso, lo ardoroso, ò tumoroso de la region de el abdomen; la inflaccidèz, pesadèz, y dolor de cabeza, con esta, ò la otra especie de sonido, que suele representarseles, y otros perniciosos symptomas, que acostumbran subseguirse; y las propuestas señales podràn acompañarse con la relacion de los afsistentes.

PROGNOSTICOS.

Lo peligroso de la supresion de los loquios se manifiesta por los peligrosos symptomas, que de mas comun suelen subseguirse; como tambien por los funestos sucessos, para lo que suele ser inutil la mas experimentada, y confiada Medicina, por lo que siempre havemos tenido qualquiera estraña resulta por supresion en el tiempo del puerperio; y no debe atribuirse, principalmente lo funesto de los sucessos, à la sangre, como suprimida en los vasos, sì como suprimida en la cabidad del utero, en donde con facilidad passa à podrida, y cadaverosa, cuyos exiciales halitos introducidos, y remezclados con la sangre de vasos, tienen la naturaleza de pestilentes fermentos.

CURA.

La cura deberà, por lo mas general, dirigirse à tres intenciones, con las que se satisfacen las mas comunes causas de la supresion.

La primera intencion se ordenarà à minorar el material sanguineo por sangrias, para que afloxandose los vasos, lo viscido, ò coagulado, se proporcione mas para fluidificarse, y avocarse para la expulsion; y las evacuaciones deberàn ser de tobillos, quando no se implicasse algun especial symptoma, que llamasse principalmente à la consideracion, pidiendo satisfacerse con evacuaciones executadas en brazos.

La segunda solicitarà fluidificar, dissolver, y dàr mas movimiento à lo viscido, y coagulado, ò estagnado de la sangre.

La tercera mirarà à proporcionar, y reducir à debido orden el movimiento de los espiritus. El que puede invertirse, y suprimir la repurgacion por abundante ocursso, como por algun vehemente dolor en la region del abdomen, ò por minorarse en la debida ocurrencia, como si resultasse en las partes superiores dolor, ù otro symptoma, que pueda llamar, y distraher los espiritus, que correspondian à las partes inferiores.

La segunda intencion, y la que mas ocupa à la práctica, se satisfarà con salinos aromaticos, y diaphoreticos, y de estos los mas proporcionados, y experimentados son los incluìdos en las mixturas siguientes; y es de advertir para la acertada práctica, no se use de primera instancia, ò si huviesse ardiente calentura, de los salinos, y aromaticos mas altos, y activos, à causa de que no tome altura la sangre en lo conturbado.

R. *Cocimiento de cedoaria, y matricaria* ℥ijß.
Agua de canela ℥j.
Antimonio diaphoretico marcial, y esperma de ballena anà. ℈ß.
Succino blanco gr.viij.
Myrrha gr.vj.
Azafràn gr.v.
Espiritu de sal amoniaco ℈ß.
Xarave de artemisa ℥ij.
Confeccion de Alchermes sin olor ℈j.
mè.

A esta mixtura, ò à otra, podrà añadirse veinte y cinco, ò treinta gotas de la tintura de opio dispuesta por Palacios, quando con la supresion se complicasse algun dolor en la region del abdomen; por el que se invirtiesse el ordenado movimiento de los espiritus, pues para este fin son los proprios los opiados, cinabrio, y otros.

Si se advirtiesse coagulacion en la sangre,

gre, y engrumecimiento en la region del abdomen, se podrà elegir la siguiente:

R. *Cocimiento de cerefolio, y vicentosigo* ℥iij.
Ojos de cangrejo ℈ij.
Vinagre de hiema ℥ijß.
Succino pálido, y sangre de macho anà. gr.viij.
Espiritu de hollin ℈ß.
Elixir de Paracelso dispuesto con espiritu de sal amoniaco, got.vj.
Xarave de claveles ℥ij. *mè.*

La mixtura siguiente celebra Etmulero como de la primera confianza, pues nunca le engañò.

R. *Agua de manzanilla* ℥ij.
Agua de artemissa ℥j.
Antimonio diaphoretico, y cedoaria anà. ℈ß.
Myrrha gr.vj.
Canela gr.v.
Azafràn gr.iiij.
Xarave de artemissa ℥ij. *mè.*

Si la supresion fuesse pertinàz, y total, y no la impidiesse alguna exaltada, y ardiente turbacion en la sangre, podrà qualquiera de las mixturas activarse, añadiendo ℈ß. del borrax, ò atincar.

Por remedio exterior, que descoagule, aliquide, ò fluidifique, solo elegimos el siguiente para la region de el abdomen.

R. *Dialthèa* ℥j.
Goma de galbano, y esperma de ballena anà. ℥ij.
Aceyte destilado de succino ℈jß.
Aceyte de azafràn ℥ß. *mè.*

LOS APROPRIADOS, Y ESPECIFICOS son los siguientes:

La myrrha.
El azafràn.
El antimonio diaphoretico.
Los ojos de cangrejo.
La canela.
El succino.
La manzanilla.
Sangre de macho.
Elixir de Paracelso sin accido.
La cedoaria.
La esperma de ballena.
El espiritu de hollin.
La artemissa.
La mitricaria.

CAPITULO VIII.

DEL FLUOR LLAMADO ALVO.

DIFINICION.

FLuor alvo, ò estilicidio uterino *es una frequente impura excrecion serosa, con inversion en lo glanduloso uterino, y en su fermento.*

DIFERENCIAS.

Las diferencias pueden computarse: lo primero, por el modo de substancia: lo segundo, por los accidentes: lo tercero, por el quanto; y lo quarto por los symptomas.

Por el modo de substancia computado el fluor, uno se advierte seroso tenue, y otro mas inspisado, y viscido; uno acre, y con predominio de sales accidas corrosivas; otro blando, y mite, por lo mas fixo, y embotado de lo salino accido; uno benigno, y otro maligno.

Computado por los accidentes el fluor, uno es albicante, otro pálido, otro verde, otro libido, y de otros diversos colores, segun el diverso modo de combinarse, y proporcionarse en el suero lo salino con el azufre.

Computado por el quanto el estilicidio uterino seroso, uno se advierte copioso, ò por mayor irritacion, ò por abundante aparato estraño en los liquidos, ò por mayor laxidad, y flaccidèz de lo glanduloso uterino, è inversion de su fermento, y otro es mas moderado, que podrà pender de principios contrarios à los propuestos.

Diversificase assimismo por los symptomas el fluxo seroso uterino, pues en unos se advierte poco atrasso, è inversion en la naturaleza, y su propria harmonìa; en otros resulta, yà el sèr, y aparato cachectico, por lo que baxa de punto el azufre balsamico, yà la extenuacion, por la pérdida de lo espirituoso, y al-

algun desperdicio de la rorida substancia nutritiva, que con el suero se precipita, yà la inapetencia, yà la fiebre lenta, y otros symptomas.

CAUSAS.

Por causa, ò principio proximo del fluor alvo se establece al fermento uterino estrañado, y pervertido, y como tal pervierte à el liquido seroso, el que precipita, como en proprio filtro, en lo glanduloso de la boca del utero, y vagina, cuyo colatorio glanduloso pierde asimismo su harmonia natural, tono, ò textura, de la que flacida, ò blanda, y por su estraño fermento, y suero irritada, sin cessar se desprende, y destila un estraño liquamen seroso, yà ténue, yà viscido, yà acre, yà blando, yà de éste, ò del otro color, con mas, ò menos abundancia, yà sin notable atrasso en la naturaleza, ò yà con symptomas, que manifiestan decaìdos, y debilitados los naturales fermentos dedicados para la natural, y harmoniosa economìa de la naturaleza.

Culpase por proximo, y regular principio à el uterino fermento; mas con la advertencia, que su estraño, ò exaltado sèr yà tiene origen de alguna violenta impression, que immediata recibiò lo glanduloso de utero, ò vagina, como por un violento parto, ò por un aborto, ò por alguna extrinseca causa, ò yà podrà originarse de un impuro, y recrementoso suero subministrado del mal aparatado liquido sanguineo, como se representa probable en una constitucion hypocondriaca, ò cachectica, en las que los naturales fermentos suelen no gozar su arreglado, y natural sèr; por lo que, administrado de estomago el liquido lacteo impuro, y no arreglado, resulta en la sangre continuo cebo recrementoso, el que precipitado con la lympha en lo glanduloso de utero, y vagina, exalta, y pervierte al fermento.

SEÑALES.

El conocimiento del fluor en general podrà deducirse del informe; y sus grados, diferencias, y la particular naturaleza podrà inferirse de la orina, y algunos symptomas. Suelese en esta fluxion serosa advertir en la orina un liquamen viscido, mas, ò menos albicante, unas veces unido, y otras mas, ò menos en porciones filamentosas gruessas deshecho; unas veces, que ocupa mas el fondo, y otras mas repartido por el cuerpo del liquido seroso.

Aun con mas propriedad la particular naturaleza del fluor se manifiesta por algunos symptomas: lo maligno, lo copioso, ò inveterado le corresponde manifestarse por lo doloroso, à causa de la acritud salino accida, que velica, ò que havrà podido inferir exulceracion en lo glanduloso: la inapetencia, la extenuacion, lo edematoso, ò la fiebre lenta, (symptomas, que suélen acompañar à este afecto) manifiestan lo maligno, lo copioso, ò lo inveterado.

Y la raìz original de este estraño fluxo podrà persuadirse por el informe, y por la constitucion, y aparato del sugeto, el que si fuesse, como se ha dicho, cachectico, ò hypocondriaco, ò fuesse sugeto notado de algun estraño retoque de estomago, y primeras vias, representaràse persuasible el que la raìz se mantiene en lo recrementoso, y mal aparato de los liquidos; como tambien si por el informe constasse de algun dificil parto, aborto, ù de otra extrinseca violenta causa, nos persuadirèmos por lo mas verosimil se fundò la raìz en particular vicio del utero.

Y por quanto este estilicidio seroso puede conceptuarse, y confundirse con la gonorrhea, fluxo, ò estilicidio uterino de distinta especie, es prevencion comun advertir la diferencia; y aunque el dictamen comun assigna, à el parecer, claro distintivo entre la gonorrhea, y fluor alvo; empero atendiendo à el mas plausible sentir, se representan indistintos uno, y otro fluxo, porque el material del fluor alvo es un liquamen seminal seroso; y lo mismo se concibe del material de la gonorrhea; mas en el fluor alvo se consideran viciado el fermento, que reside en las prostatas, en las glandulas de la

interior boca del utero, y vagina, como tambien se conciben han perdido el tono natural, ò natural textura las prostatas, glandulas de utero, y vagina: filtros proprios, donde se fabrìca el líquido seminal en la hembra; y esto mismo podrà considerarse en la gonorrhea; y assi como ésta podrà implicar velicacion, corrosion, ò exulceracion, assimismo podrà experimentarse en el fluor alvo; y assi como en éste suele advertirse un liquamen alvo viscido, assi no menos en la gonorrhea: luego por todos principios, uno, y otro fluxo parece tienen un mismo sèr, y origen, por lo que entre los distintivos, que la práctica suele prevenir, solo encontramos por unico, y el mas proprio el sèr continuado del fluor alvo, siendo proprio de la gonorrhea explicarse por intervalos; y ademàs que en la gonorrhea concebimos à las prostatas viciadas, y à su fermento por el primero, y principal origen; empero à el fluor alvo le concebimos como fundado en la rebaxacion, y laxidad de lo glanduloso de utero, y vagina, con perversion del fermento.

PROGNOSTICOS.

En el fluor alvo, para su arreglado prognostico, debe conceptuarse el aparato, y constitucion del sugeto, la edad, y la naturaleza del estilicidio: en constituciones de mal aparato en edad crecida, con dificultad admite cura este afecto; y aun mas dificil esperanza promete, quando la fluxion, ò fuesse inveterada, ò se originasse de un liquamen acre velicante, ò corrosivo, en cuyo caso aun mas puede esperanzarse una irremediable exulceracion, inflamacion, ò gangrena.

No menos se establece poca confianza, quando à este afecto acompañan cachexia, ò hydropesìa, extenuacion, con fiebre lenta, y de mas comun esta fluxion esteriliza à las mugeres.

Podràse fundar confianza, quando se experimentasse en muger moza, ù de proporcionada edad, y de arreglada constitucion, y aparato; y quando el fluor fuesse blando, no excessivo, y tan continuado.

CURA.

Para ser perfectamente satisfecha la naturaleza de este afecto, se observaràn las intenciones siguientes:

La primera se emplearà en confortar à el estomago, y proporcionar à su natural equilibrio à el accido fermento de esta viscera, pues de mas comun suele ser el radical mineral, que dà cebo à este afecto, lo pervertido de las digestiones.

La segunda se emplearà en regular, y purificar los líquidos, dulcificando los accidos, ò acres recrementos embueltos en el suero sanguineo, y precipitandolos, y reveliendolos por ambito de cuerpo, mediante los diaphoreticos, ò por su conferente via por los diureticos.

La tercera mira à recobrar à debida proporcion la textura flaccida, ò blanda de lo glanduloso de utero, y vagina, y à regular el exaltado fermento uterino.

La primera, y principal intencion, que es dirigir algunas impuridades de bastardas digestiones, y confortar lo fibroso, y espiritu insito de estomago, y su fermento, se satisfarà con el agenjo, yervabuena, rosa Castellana, el romero, y galanga, de los que se podrà formar cocimiento, el que acompañado con ℈ß. de extracto de Marte, gr. viij. de sal amoniaco, got. vj. del elixir proprietatis sin accido, y ℥ij. de xarave de yervabuena, se podràn disponer como xaraves para la primera instancia, à los que podrà seguirse el vomitorio con el tartaro hemetico, el que se experimentarà de mas afecto para depurar à estomago, y reveler algun impuro suero abundante, que los simples purgantes; y si de algunos se hiciesse eleccion, serà del ruybarbo, Mercurio dulce, y resina de jalapa.

Yà practicado el supuesto antecedente para la segunda intencion, que es perfeccionar el mal aparato del líquido sanguineo, absorviendo lo salino accido estraño, y precipitandolo, se satisfarà con los ojos de cangrejo, coral, azucar de Saturno, polvos de la mandibula del pez Lucio, polvos de cascara de avellana, de

de marfil, polvos calcinados de cascaras de huevos, antimonio diaphoretico, y otros, el palo santo, el saxafràs, zarza, raìz de china, y otros bezoardicos.

El fin de la tercera intencion, que mira à lo glanduloso de utero, y su fermento, satisfaràn los balsamicos, y familiares à el orden nervioso, y membranoso, como la myrrha, la therebintina, el balsamo de azufre therebintinado, el succino, el licor de cuerno de ciervo succinado, el elixir proprietatis sin accido; y como simples de alguna estipticidad, que recojan lo laxo de las glandulas, satisfaràn los vegetables para la primera intencion propuestos, como la tierra sellada, piedra hematitis, y otros, que podràn tambien servir, reunir, y reconcentrar mas con la sangre à su fuero desmandado.

Y todas las intenciones se recopilan satisfechas con qualquiera de las dos mixturas siguientes, en las que continuadas, alternando con algun vomitorio, se podrà fundar toda confianza.

Primera. R. *Cocimiento de almastiga, y romero* ℥iijß.
Xarave de agenjos ℈ij.
Polvos calcinados de las cascaras de huevo ʒj.
Polvos de marfil, quarango, y de cortezas de avellana anà. ℈ß.
Succino pálido, y azucar de Saturno anà. gr.vj.
Elixir proprietatis sin accido got.vj.
Aceyte de anìs got.iiij.
Confeccion de jacintos ℈j.
Piedra bezoar gr.iij. *mè.*

Segunda. R. *Cocimiento de yervabuena, de mojo, ù hojas de encina* ℥iij.
Xarave de torongil ʒij.
Polvos de mandibula del pez lucio, de rosa seca Castellana, de raìz de filipendula, y cryftal montano anà. ℈ß.
Simiente de anìs, y vitriolo de Marte, anà. gr.v.
Piedra bezoar gr.iij.
Tintura de Marte aperitiva got.xij.*mè,*

Qualquiera de las mixturas que se practicasse se podrà usar por mañana, y tarde; y si el aparato del sugeto persuadiesse, podrà en el intermedio de las mixturas practicarse algunos sudores administrados con el saxafràs, palo santo, zarza, y raìz de china, pues suelen explicar especial utilidad, minorando el mal aparato seroso, por lo que las mixturas, despues continuadas, se abanzan à mas continuado efecto.

Las aguas sulphureas assimismo se han experimentado por unico auxilio para este afecto, como tambien serà util en constituciones adustas hypocondriacas el uso de la leche acerada, para atemperar, y dulzorar lo salso, accido, acre del suero; y para la mayor eficacia, en cada toma podrà dissolverse ℈j. de polvos de la mandibula del pez lucio, y de coral, y de rasuras de marfil, de cada uno ℈j.

Riberio, y otros refieren de Mercurial, como experimentada, la mixtura siguiente, practicandose por diez, ò doce dias.

Mixtura. R. *Cocimiento de hojas de encina* ℥v.
Coagulo de liebre ʒj. *mè.*

Por remedio exterior solo havemos solido practicar el sufumigio, que por práctica comun acostumbra elegirse, compuesto del succino, polvos de rosa Castellana, almastiga, incienso, goma de enebro, y goma Arabiga.

La práctica, que no desprecia el uso de las fuentes, serà mas fundada, quando se eligiessen para este afecto, que la contraria.

LOS APROPRIADOS, Y ESPECIFICOS, que pueden conceptuarse para este afecto, son

El succino blanco.
La myrrha.
El cryftal montano.
El coral.
Los ojos de cangrejo.
El azucar de Saturno.
El priapo de ciervo.
La tierra sellada.
El alcamphor.
El laudano opiado.
La leche.
El agenjo.

El romero.
El torongil.
La almaftiga.
El incienfo.
El aceyte de anís.
El coagulo de liebre.
El quarango.
Los polvos calcinados de cafcaras de huevo.
Las cortezas de avellana.
Las rafuras de marfil.
La mandibula del pez lucio.
Las perlas preparadas.
Los polvos de rofa Caftellana.
El vitriolo de Marte.
El extracto, ò tintura aperitiva de Marte.
La goma Arabiga, y tragacanto.
Los baños fulphureos.
La yervabuena.
Las hojas, ò moho de encina.
El palo fanto, zarza, y china.
El faxafràs.
El elixir proprietatis fin accido.
El balfamo de terebintina.
El galiofis, ù ortiga muerta.

CAPITULO IX.

DE LA PROCIDENCIA, ò caìda de utero.

DIFINICION.

PRocidencia de utero, fegun la mas acertada práctica, debe conceptuarfe, y fe eftablece por *una relaxacion, ò laxidad de la tunica interior de la vagina uterina, de cuya tunica, defplegada fu rugofidad, y rellena, tumorofa, ò ulcerada por eftraña material, refulta el defcenfo, llamado uterino, à la boca de las partes pudendas, fiendo mayor, ò menor el defcenfo, fegun mas, ò menos fe defplegaffe lo rugofo, por la mayor, ò menor laxidad.*

No es dudable pensò mal la Antiguedad en imputar à el utero el comun defcenfo, ò procidencia, que en las mugeres fe advierte, pues nunca puede fer tal la laxidad de los ajuftados ligamentos del utero, que puedan eftenderfe al defcenfo, que algunas veces fe advierte; y aunque por los ligamentos laterales quifiera imaginarfe pofsible permanencia, impofsibilitado el defcenfo del utero por la fuerte union anterior, y pofterior con el inteftino recto, y vexiga; y afsi, con docta reflexion dice Etmulero, que lo que comunmente fe conceptùa por procidencia, podrà folo verificarfe de el utero, quando fueffe arrancado, y rotos fus ligamentos, como por un violento movimiento, ò extraccion violenta de fecundinas, y efta procidencia de comun es mortal, afsi como de comun no lo es la que comunmente practicamos por procidencia de utero. Veafe à Etmulero, y otros, en quienes por la mas docta, y experimentada Anatomìa fe verà confirmado el impropio penfamiento de la Antiguedad.

CAUSAS.

Por caufa mas comun, y general fe eftablece à la eftraña lympha ferofa, ò feminal, en quanto reblandece, y laxa lo rugofo de la interior tunica de la vagina uterina, è induce tumor, efcoriacion, ò ulcera, por lo que fuele fubfeguirfe à gonorrhea, à el fluor llamado alvo, ò algun continuado eftilicidio fanguineo ferofo.

DIFERENCIAS.

Las diferencias podràn tomarfe del mayor, ò menor afcenfo, de lo mas, ò menos tumorofo, y de la diverfa figura, la que fuele fer yà rotunda, yà algo puntofa por la anterior parte, y con algun foramen.

SEñALES.

La procidencia, afsi llamada de utero, fe infiere de algunos dolores, que fuelen ocurrir à los lomos, hueffo facro, y en las partes pudendas; y afsimifmo fe infiere del tumor, que fe regiftra unas veces yà fuera de las partes pudendas, y otras, que folo llega à los labios: unas veces, como fe ha dicho, tiene la figura redonda, y en otras reprefenta la figura de un huevo; y en unas ocafiones fe advierte fo-

foramen en lo interior de el tumor, y en otras en el todo es igual sin foramen alguno; y en este caso, como doctamente advierte Etmulero, la tunica interior rugosa de la vagina està solo relaxada, y tumorosa, segun alguna parte; empero en el caso primero està igualmente por todas partes desarrugada, y tumorosa dicha interior tunica.

PROGNOSTICOS.

El prognostico de la procidencia de la tunica de la vagina uterina deberà regularse por el aparato del sugeto, y los symptomas; pues si èstos fuessen dolores vehementes, con alguna fiebre lenta, acompañada con un mal aparato adusto atrabilioso galico, ò cachectico, podrà sospecharse dificil la cura, y mas si se implicasse retoque ulceroso; empero en aparato mas arreglado, y quando lo relaxado tumoroso de lo vaginoso en el todo no saliesse fuera de las partes pudendas, suelese con facilidad auxiliar este mal; y mas, si dicho descenso no tuviesse por origen alguna extrinseca violenta causa, como por alguna extraccion de secundinas violenta, y sin conocimiento.

La procidencia propriamente de utero, que podrà solo acontecer por violenta extrinseca causa, que arrancasse, y rompiesse los ligamentos, èsta sin duda de comun serà mortal.

CURA.

En la cura deberàn seguirse las intenciones siguientes, las que por su orden executadas son las que pueden llamar à la practica en satisfaccion de este afecto.

La primera intencion intentarà confortar, resolver, y regular parte de lo estraño, que haya podido adquirir la interior tunica de la vagina uterina, para que con este antecedente, con mas puntualidad, y menos dificultad, pueda intentarse la reduccion.

La segunda solicitarà por el Cirujano, con otros auxilios, reducir, y colocar en su proporcionada positura à el tumor vaginoso.

La tercera se emplearà en regular qualquiera estraño incluido en la tunica, como tambien à confortar, y reunir lo despegado, y laxo de dicha tunica, para que mantenga su positura, y colocacion natural.

Para la primera intencion se podrà hacer eleccion del cocimiento siguiente, el que tibio, y aplicado en paños mojados, resultarà un correspondiente efecto, pues incluye los proprios especificos para resolver, y confortar el espiritu insito de la parte, y reunir lo laxo de la tunica.

℞. *Rosa Castellana, y hojas de romero,* anà. p. j.
Cogollos de agenjos, y yervabuena, anà. m. j.
Bayas de enebro. ℥j.
Incienso, myrrha, simiente de anis, y comino, anà. ʒj.
Raiz de tormentila, y corteza de encina, anà. ʒß
Vino tinto lo que baste, para que segun arte se haga cocimiento.

Para la segunda intencion se celebran por singulares auxilios el huevo, yà passado, ò con principios de putrefaccion, el que con las cascaras en disposicion emplastica, aplicado à lo tumoroso, es eficàz, como havemos experimentado: celebrase asimismo el sufumigio del estiercol de baca; empero aun por mas especial previenen al sufumigio de la piel de la anguila salada, y seca por el humo; y lo ponderado de este auxilio nos inclinò à practicarlo, y aunque se advirtiò buen efecto, no tan absoluto, y eficàz, como la ponderacion assegura, sì bien no deberà desestimarse, pues muchas veces tal, y tal particular disposicion suele detener, y arrasar à la mas experimentada, y eficàz virtud.

Repuesto yà, y colocado lo tumoroso uterino por auxilios, ò por el Cirujano, satisfaràse la tercera intencion con adstringentes, confortantes, y consolidantes, assi internos, como externos; y para auxilio interior se podrà hacer eleccion de la mixtura siguiente, la que se continuarà por algunos dias, tomando tres onzas por mañana, y tarde:

℞. *Agenjo, poligano, herniaria,* anà. m. j.
Rosa rubra p. j.

Raiz

Raìz de ſimphito mayor ℥iß.
Raìz de tormentila, y biſtorta, anà. ℥ß.
Simiente de hipericòn ℥iß.
Simiente de anìs, è hinojo, anà. ℥j.
Hagaſe decoccion, ſegun arte, en la ſuficiente agua.

Para remedio exterior, en paños mojados, podrà practicarſe el cocimiento propueſto para la primera intencion.

Y ſi lo tumoroſo llegaſſe à vicio tal, que impoſsibilitada la repoſicion ſe iniciaſſe un sèr putredinoſo, ò gangrenoſo, ſerà ſolo el recurſo la obra del Cirujano, la que ha ſolido ſer felìz, y prueba no ſer el utero el que ſe imagina ha perdido ſu natural ſituacion.

En eſte afecto, y con un mal aparato, ſe podràn experimentar utiles las fuentes, y los baños ſulphureos.

LOS APROPRIADOS PARA ESTE afecto ſe conciben los ſiguientes:

El agenjo.
La roſa Caſtellana.
La yervabuena.
El romero.
La tormentila.
La biſtorta.
La corteza de encina.
Las bayas de enebro.
El ſimphito mayor.
La ſimiente de anìs, hinojo, y comino.
El incienſo.
La myrrha.
La almaſtiga.
El huevo podrido.
El ſufumigio de eſtiercol de baca.
El ſufumigio de piel de anguila.

CAPITULO X.

DE MOLA, ò INFORME carnoſidad formada en el utero.

DIFINICION.

DE la mola de el utero, la mas propria deſcripcion previene Etmulero, y dice, *es cierta maſſa informe, formada en el utero por proprio concepto, la que en el lugar de reſultar verdadero fetus, reſultò una confuſa paſta, en la que no ſe repreſenta eſpecie alguna determinada de animal.*

Dice en la difinicion *por proprio concepto*, porque ſe eſtablece el que la dicha maſſa, llamada *mola*, no puede formarſe ſin el concurſo del eſpiritu ſeminal del varon, del que fruſtandoſe ſu innata perfecta delineacion por éſta, ò la otra extrinſeca, ò intrinſeca cauſa, reſulta un material confuſo, è informe.

CAUSAS.

La cauſa, y el modo de formarſe la mola refiere Etmulero, haciendo memoria de Claudio Corruec, Medico de el Rey de Polonia, y la explica, diciendo: Que aſsi como en el concepto, que reſulta verdadero, y proprio fetus, el eſpiritu ſeminal del varon delinèa, y conſtituye el lìquido del huevo eſta maravilloſa harmonìa, aſsi no menos comenzò à delinearſe el huevo, que reſultò en mola, y reſultò tal por deſordenarſe, y confundirſe la principiada, y tierna delineacion, impreſſa en el lienzo del lìquido del huevo.

Y de eſta deſordenada, y confundida delineacion ſe eſtablece por mas comun cauſa à el lìquido lacteo, que del choriòn, y amnion ſe reſuda para balſamo nutritivo del huevo: éſte, pues, lìquido, aſsi como en proporcion acryſolado, y adminiſtrado, ſirve de material en el huevo, para que la delineada, y harmonioſa fabrica tome bulto, y ſe eſtablezca; aſsi tambien ſi dicho lìquido llegaſſe à el huevo en exceſſo, y grueſſo, confunde, y deſordena la principiada, y tierna delineacion, y para eſto ſe ſupone viciada, ò rota la tunica amnion, que immediatamente viſte à el huevo en el utero; por lo que el lìquido que ſe reſuda del choriòn, encontrando puerta abierta, entra en abundancia, y poco acryſolado, confundiendo con ſu peſo, y viſcidèz lo delineado en el lìquido del huevo.

Conſideramos por mas frequente cauſa interna à lo dèbil, y viciado del eſpiritu ſeminal del varon, y à el mal intrinſeco aparato del huevo, y no deberà eſtrañar-

ñarse por causa la vehemente, y turbada imaginacion.

Causa externa podrà concebirse qualquiera que pueda inducir en el líquido del huevo violento impulso, que le commueva, y agite, assi como se experimenta en el líquido del huevo de la gallina, yà delineado, el que commovido, y agitado, pierde su estructura, resultando una entidad informe.

Si la mola goza de alguna vitalidad en el utero, es comun duda; mas en esto consentimos por mas verosimil, con el dictamen de Etmulero, el que se persuade no pudiera mantenerse la mola en el utero por tan dilatado tiempo sin corrupcion, ò no gozar de alguna vitalidad, assi como el fetus, y secundinas, al destituirse de toda vitalidad, sin dilacion les possee la corrupcion en el utero.

SEñALES.

No poca reflexion, y prudente examen se necessita para el arreglado conocimiento de la mola; y los señales, que pueden fundar alguna verosimilitud de dicho concepto, se fundan como no correspondientes, y uniformes con los regulares señales, que en el perfecto fetus se advierten.

Y assi, lo abultado, que se puede percibir en la mola, no es reunido àcia la parte superior del ombligo, sì plano, è igual en la region del abdomen, y establece su peso àcia la parte inferior; y este ponderoso, haciendole peso à el utero, y de alguna violencia àcia lo inferior, lo que no se experimenta con el verdadero fetus, sino es quando yà llama à el parto.

Assimismo la estabilidad en el utero es diversa, pues la de la mola es resvaladiza, y sigue à los particulares movimientos de la muger, yà inclinandose, y pesando àcia un lado, yà desprendiendose àcia otro, y segun las diversas situaciones que adquiere, alli explica mas su sèr ponderoso, y abultado, lo que no es proprio en el verdadero preñado; y si en el fetus se advierte movimiento, es como originado de sus proprios principios, y no como nacido del extrinseco particular impulso de la madre, como es el de la mola, en la que nunca se advierte proprio, è intrinseco vital movimiento; y si alguna vez la muger advierte algun particular movimiento, que pueda sospecharse como proprio del fetus, mas serà sacudimiento, ò acto como convulsivo del utero, que solicita sacudirla como estraña.

Tambien se funda distintivo entre la mola, y el verdadero fetus, por algunos particulares symptomas, proprios de la mola, como el mal aparato universal, que resulta en la muger, el que toma aumento, quando se aumentan los meses; y lo contrario suele suceder de mas comun en el verdadero preñado, en el que los primeros meses son en los que mas se estraña la naturaleza. Aun mas dificil serà el conocimiento de la mola, quando viniesse hermanada con el verdadero fetus; y en este caso, con prudente reflexion se atenderà à si resplandecen algunos symptomas mas correspondientes à la mola, que à el verdadero fetus.

PROGNOSTICOS.

En la mola, por lo mas comun, es de concebir fin funesto, pues la mola, ò se mantiene muchos meses, ò llega à corromperse en el utero, ò llega à expelerse. De mantenerse muchos meses suelen habituarsele à la naturaleza algunos symptomas, los que, y la permanencia de la mola, suelen dàr fin à la naturaleza.

Si admite aparato putredinoso, resultan en la naturaleza symptomas mortales; y si la mola llega à expelerse, es à impulso de vehementes, y acerbos dolores, y de su violento exito suelen subseguirse despeños irremediables de sangre, y à èstos un syncope, y la extincion de la vida.

CURA.

Lo primero, que por comun práctica se previene à el Medico para la cura, es la acertada reflexion, que premedita si la mola viene hermanada con verdadero fetus, ò no; pues en el primero caso no de-

debe solicitarse su expulsion, si bien esperar à el legitimo parto, en el que puede la mola seguir à el exito del fetus.

Mas si la mola fuesse sola, el concepto que se halla en el utero, ò se huviesse resistido à el exito en el aparato del verdadero fetus, deberà ocurrirse à los remedios, que faciliten su expulsion, con prudente orden elegidos; y esta ordenada eleccion se practicarà:

Lo primero, aflojando los vasos de los liquidos.

Lo segundo, reblandeciendo, y laxando lo filamentoso fibroso, yà para que por su lubricidad estèn mas proporcionados, y resvaladizos los ductos, y yà para que puedan con menos violencia admitir mayor ensanche.

Lo tercero, eligiendo los remedios, que estimùlan, è irritan à lo membranoso à èstos, ò los otros sacudimientos, para la expulsion de lo estraño.

Lo primero satisfaràse con algunas evacuaciones de sangre, y despues eligiendo algun proporcionado, y blando purgante, como el manà, pulpa de cañafistula, sèn, ruybarbo, ò sal de Inglaterra.

Para lo segundo se acurrirà con baños, è injecciones en el utero, que impliquen la virtud de molificar, y reblandecer, como son la viola, malva, azucena, malvavisco, azafràn, simiente de linaza, y otros; y aun podrà recibir sufumigios de esta naturaleza.

El tercero fin se satisfarà con los auxilios propuestos para el parto dificil, y retencion de secundinas; advirtiendo, que los mas experimentados son los polvos de las secundinas, ò su espiritu, y con estos podrà acompañarse el borrax, ò atincar, como singular, y esperimentado estimulante, y no se omitiràn los sufumigios que implican sales volatiles acres, para conscitar à lo membranoso de utero à èstos, ò à los otros violentos sacudimientos, y podràn elegirse con la sabina, artemissa, assafetida, myrrha, castoreo, canela, galbano; y la uña de asno se advierte por particular: y assimismo para el fin de irritar suelen practicarse los clisteres, como tambien los vomitorios.

Siempre en la violenta expulsion de esta informe massa es de rezelar algun despeño de sangre, el que deberà atajarse con premeditacion, atendiendo à el mayor, ò menor desenfreno, y à el aparato, y fuerzas del sugeto; pues si èstas fuessen pocas, con mal aparato, y atropellado despeño, se practicaràn los auxilios mas eficaces para la prompta, y total supresion; empero si constassen las fuerzas en sana, y arreglada constitucion, y el fluxo no tan impetuoso, se intentarà la supresion, no en el todo, si se intentarà reducirla à un proporcionado desahogo de los vasos.

***

LAUS DEO.

1

~~Para porque~~ nascan

~~tt~~

✗ Receta P.ᵃ mal de Rabia ✗

Toma seis granos de pimienta larga, y en falta de estas seis granos de Pimienta Comun, otros seis granos de Cantaridas, se hace todo Polvo, se mercla muibien y se dibide en 3 tomas las q.ᵉ se an de tomar en ayunas por tres mañanas segidas en medio quartillo de Agua Comun esto se entiende para los que tienen de quince años adelante, de siete años asta los quince se han de echar quatro granos en Cada toma y p.ᵃ los niños hasta los siete años tres granos de uno y hotro, y siempre se ha de tomar de la forma dicha, suele aconterer encenderse la horina tanto que parece sangre. pero tomando leche natural de Cabras en quantidad de medio quartillo, por quatro o seis mañanas segui.ᵈˢ se templa todo: es tan eficaz esta Receta q.ᵉ no habido exemplar de rabia alguno que la haya tomado. aunque la tome estando con las primeras bascas: A los Brutos se les ha de dar la dosis mas espresada arriba y tanbien se libran del mal de Rabia ✗